

RELACIONES GEOGRÁFICAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ANTONIO T. REGUERA RODRÍGUEZ
M^a DEL PILAR DURANY CASTRILLO
PATROCINIO GARCÍA GUTIÉRREZ



universidad
de león

■ Área de Publicaciones

RELACIONES GEOGRÁFICAS
DE LA PROVINCIA DE LEÓN



COLECCIÓN TRADICIÓN CLÁSICA Y HUMANÍSTICA EN ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA

12

CONSEJO ASESOR

JUAN MANUEL BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ
VICENTE BECARES BOTAS (Univ. de Salamanca)
ANTONIO REGUERA FEO
SALVADOR RUS RUFINO
MANUEL ANTONIO MARCOS CASQUERO
MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ
JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
JUAN RAMÓN ÁLVAREZ BAUTISTA

COMITÉ CIENTÍFICO

VICENTE ÁLVAREZ PALENZUELA (Universidad Autónoma Madrid).
JOSÉ LUIS ABELLÁN (Ateneo de Madrid).
MATILDE ALBERT (Universidad de Bonn).
NICOLE D'ACOSTE (Universidad Libre de Bruselas).
DIETRICH BRIESEMEISTER (Biblioteca Herzog-August de Wolfenbüttel).
ROBERTO CASSÁ (Archivo Nacional de Santo Domingo).
LUIS CHARLO BREA (Universidad Cádiz).
PEDRO CÁTEDRA GARCÍA (Universidad de Salamanca).
MARIANO CUESTA DOMINGO (Universidad Complutense de Madrid).
NATALIO FERNÁNDEZ MARCOS (CSIC).
REMEDIOS FERRERO MICÓ (Universidad de Valencia).
BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ (Universidad Autónoma de Madrid).
JUAN GIL FERNÁNDEZ (Universidad de Sevilla).
LUIS GIL FERNÁNDEZ (Universidad Complutense de Madrid).
JOHANNES HELMRATH (Universidad Humboldt de Berlín).
JOSÉ HINOJOSA MONTALVO (Universidad de Alicante).
NORA EDITH JIMÉNEZ (Colegio de Michoacán).
MARC LAUREYS (Universidad de Bonn).
JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE (Universidad de Cádiz).
ANTONIO MESTRE SANCHÍS (Universidad Literaria de Valencia).
JUAN CARLOS MORALES MANZUR (Archivo Histórico de Maracay).
JOSÉ LUCIO MIJARES PÉREZ (Universidad de Valladolid).
ALESSANDRO MUSCO (Universidad de Palermo).
JUAN MANUEL NAVARRO CORDÓN (Universidad Complutense de Madrid).
ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ (UNED).
LUCIANA PEPPi (Universidad de Palermo).
PABLO EMILIO PÉREZ-MALLAÍNA (Universidad de Sevilla).
MARÍA JOSÉ REDONDO (Universidad de Valladolid).
ANTONIO RUBIAL (UNAM).
M^a JUSTINA SARABIA VIEJO (Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla).
STEFAN SCHLELEIN (Universidad Humboldt de Berlín).
DIANA SOTO ARANGO (Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia).
CONCEPCIÓN VÁZQUEZ DE BENITO (Universidad de Salamanca).
LUIS VEGA REÑÓN (UNED).

La Subdirección General de Proyectos de Investigación (FF12009-13049-C04-01) subvenciona el proyecto «La Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica», que cuenta con el apoyo de los fondos FEDER de la Comunidad Económica Europea.

ANTONIO T. REGUERA RODRÍGUEZ
M.^a DEL PILAR DURANY CASTRILLO
PATROCINIO GARCÍA GUTIÉRREZ

RELACIONES GEOGRÁFICAS
DE LA PROVINCIA DE LEÓN

UNIVERSIDAD DE LEÓN
2012

REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.

Relaciones geográficas de la provincia de León / Antonio T. Reguera Rodríguez, M.^a del Pilar Durany Castrillo, Patrocinio García Gutiérrez. – [León] : Universidad de León, Área de Publicaciones, 2012
475 p. : mapas, il. ; 24 cm. -- (Tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica ; 12)
Bibliogr. : p. 471-475

ISBN 978-84-9773-610-7

1. López, Tomás (1730-1802). Diccionario geográfico de España-Crítica e interpretación. 2. León (España : Provincia)-Geografía-Siglo 18º. 3. León (España : Provincia)-Condiciones económicas-Siglo 18º. 4. León (España : Provincia)-Condiciones sociales-Siglo 18º. I. Universidad de León. Área de Publicaciones. II. Durany Castrillo, María del Pilar. III. García Gutiérrez, Patrocinio. IV. Título. V. Serie
910 López, Tomás (1730-1802)

913(460.181)°17°

338.1(460.181)°17°

308(460.181)°17°

De acuerdo con el protocolo aprobado por el Consejo de Publicaciones de la Universidad de León, esta obra ha sido sometida al correspondiente informe por pares con resultado favorable.

© ANTONIO T. REGUERA RODRÍGUEZ,
M.^a DEL PILAR DURANY CASTRILLO Y PATROCINIO GARCÍA GUTIÉRREZ
© UNIVERSIDAD DE LEÓN

I.S.B.N.: 978-84-9773-610-7
Depósito legal: LE. 488-2012
Imprime: Imprenta Kadmos

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	11
2. ESTUDIOS INTRODUCTORIOS	17
El expediente informativo de Tomás López sobre la provincia de León en la segunda mitad del siglo XVIII <i>Antonio T. Reguera Rodríguez</i>	19
Contexto histórico en el que se encuadra la obra de Tomás López <i>M.^a del Pilar Durany Castrillo</i>	53
Los hombres y sus economías en la provincia de León según los datos aportados en las relaciones enviadas a Tomás López <i>Patrocinio García Gutiérrez</i>	65
3. RELACIONES GEOGRÁFICAS	93
1. Almanza	95
2. Astorga	104
3. Babia (Arcedianato)	107
4. Banuncias	112
5. Bañeza, La	118
6. Bembibre	123
7. Boñar	129
8. Cármenes	131
9. Carracedo	135
10. Carrizo	138
11. Cazanuecos	143
12. Combarros	152
13. Congosto de Valdavia	156
14. Felmín	158
15. Golpejar	163
16. Gradefes	167
17. Laguna de Negrillos	171
18. León	174

19. Mansilla de las Mulas	180
20. Mondreganes	186
21. Montejos	190
22. Moral de Valcarce	195
23. Nocedo de Curueño	198
24. Odollo	201
25. Oencia	205
26. Otero de las Dueñas	207
27. Palacios de la Valduerna	218
28. Palazuelo de Boñar	223
29. Páramo de Ribas del Sil	225
30. Pardavé de Torío	228
31. Ponferrada	232
32. Prioro	259
33. Redipollos	264
34. Represa	267
35. Riello	271
36. Robleda (Arziprestazgo)	275
37. Rueda del Almirante	277
38. Sahagún	280
39. S. Juan de Irián	287
40. S. Miguel de las Dueñas	291
41. S. Miguel de Laciaña	294
42. S ^a . María del Páramo	299
43. S ^a . Marina del Rey	302
44. Toldanos	304
45. Tremor de Abajo	310
46. Truchas	316
47. Turienzo de los Caballeros	326
48. Valdeorras (Valle)	328
49. Valderaduey (Valle)	335
50. Valderas	337
51. Valderrueda	349
52. Valdesandinas	351
53. Valencia de Don Juan	355
54. Vega de Arieza	360
55. Villabuena	361
56. Villada	366
57. Villafranca del Bierzo	372
58. Villamanín	384
59. Villamañán	389
60. Villamor de Riello	398
61. Villamuño	402
62. Villaquejida	409
63. Villar de los Barrios	413

64. Villárdiga	416
65. Villavelasco	418
66. Villavente	426
67. Villaverde de la Abadía	428
68. Zeladilla del Río	430
69. Zerecedo	434
Relación General de Pueblos	437
4. APÉNDICES	453
I. Mapa provincial con la localización de las Relaciones	455
II. Informantes de las Relaciones Geográficas y de los mapas enviados a Tomás López	456
III. Clasificación de mapas, dibujos y figuras en las Relaciones	458
IV. Reproducción por partes de los Mapas Geográficos de la Provincia de León y del Partido de Ponferrada, o Provincia de El Bierzo, publicados por Tomás López en 1786	460
5. FUENTES DE INFORMACIÓN	469

1.

PRESENTACIÓN

El empeño por conocer no tiene límites, pero sí existen vías de acceso o de tránsito que nos acercan a los objetivos deseados. Si hablamos del pasado, que ya no existe, la tarea de su reconstrucción se convierte en el objetivo de muchos investigadores, conscientes de la naturaleza evolutiva de las realidades presentes que quieren entender y de las incertidumbres del futuro. La reconstrucción requiere materiales previamente recuperados, del archivo o del subsuelo, que necesitan ser tratados antes de entrar en una nueva formalidad y cumplir la función social que se les exige.

En nuestro caso, el material de trabajo son documentos que se presentan bajo la forma de textos y gráficos, que básicamente son mapas. Su utilización en última instancia sólo requiere manejar tres códigos de lectura: el lingüístico, el simbólico y el matemático; los dos últimos en menor medida. Sin embargo, para una lectura correcta, o tan sólo asequible, es preciso realizar previamente algunas tareas preparatorias relacionadas con su ordenación y su transcripción. Y es en este punto donde el trabajo adquiere cierto nivel de compromiso y de responsabilidad. Por una parte, es irrenunciable el principio de fidelidad documental; pero por otra, se trata de facilitar su lectura y con ella su comprensión, lo que debe autorizar ciertas modificaciones, fundamentalmente ortográficas. La solución tiene fácil enunciado y una complicada aplicación: hay que buscar el equilibrio entre fidelidad y facilidad. Nosotros lo hemos intentado con algunos criterios que explicaremos.

El documento con el que trabajamos, con el propósito de difundir su conocimiento, aparece bien identificado y es ya conocido de un buen número de investigadores, geógrafos e historiadores, interesados en el siglo XVIII español, y en general en la historia de la geografía y la cartografía. Aunque este conocimiento se ha ido produciendo por partes, o unidades geográficas que en su mayoría son provincias. Se titula *Diccionario geográfico de España*, de Tomás López, el conocido geógrafo y cartógrafo madrileño que durante medio siglo, 1752-1802, trabajó en su Taller revisando y actualizando la cartografía española y la de otras partes del mundo. En el fondo donde hoy se conserva, la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, el *Diccionario* incluye veinte registros o manuscritos, del 7293 al 7312. Están formados por documentos de una provincia (Burgos), de varias (Vascongadas) o de una región (Extremadura). Con el que nosotros trabajamos, el 7305, incluye documentos de las provincias de Palencia y de León. La parte del mismo perteneciente a la provincia de León ocupa las últimas

cuatrocientas hojas, desde la 392 a la 792. Este segundo bloque del manuscrito es sobre el que nosotros trabajamos.

Hemos incluido además algunos documentos pertenecientes a otros manuscritos, debido al criterio que seguimos de aproximar en lo posible el concepto “provincia de León” de la segunda mitad del siglo XVIII al aprobado en 1833, que sigue vigente en la actualidad. Así, del manuscrito 7297, que incluye la parte del *Diccionario geográfico* perteneciente a las provincias de La Coruña y Lugo, hemos tomado la Relación de *Moral de Valcarce*, cuyo territorio pertenece a León. La de *Villafranca del Bierzo* se encuentra en el manuscrito 18700/47; y la de *Zerceda*, en el manuscrito 20263/16. Por razones fácilmente comprensibles, la documentación, textos y mapas, que Tomás López fue acopiando durante varias décadas, puede tener cierto grado de dispersión, siendo más fácil que así sea en las zonas limítrofes de las viejas provincias, algunas de las cuales quedaron notablemente modificadas tras la reforma provincial definitiva de 1833.

El ámbito geográfico estudiado coincide como mínimo con la actual provincia de León. Y como máximo incluye algunos territorios extraprovinciales que pertenecían en el siglo XVIII a la Intendencia de León, como el partido de Villalpando, con pueblos del sur de la Provincia. Por el este también se producían algunas indeterminaciones, en pueblos de la ribera del Cea, del Valderaduey e incluso del Valdavia. Hemos incluido completa, ya que no es susceptible de ser fraccionada, la Relación de *Villada* que contenía pueblos de León y de Palencia. Y ante la duda mantenemos Relaciones por exceso, como podía ser la de *Congosto de Valdavia*; y por supuesto no excluimos la de *Mansilla de las Mulas* y la de *Rueda del Almirante*, cuyas jurisdicciones pertenecían en el siglo XVIII, cuando se genera la documentación, a la provincia de Valladolid. Tampoco excluimos Babia, una comarca inequívocamente leonesa, pero cuyo Arcedianato pertenecía entonces al obispado de Oviedo. El criterio está claro. Sobre la base de lo que desde 1833 quedó fijado como provincia de León, sumamos todos los territorios, con sus pueblos, que le pertenecen, y resolvemos las dudas o incertidumbres fronterizas con el criterio de inclusión por exceso; por ejemplo con núcleos de la comarca de Villada o del partido de Villalpando.

Las dudas sobre los límites provinciales por el oeste en realidad nunca existieron, a pesar de que Tomás López otorgó identidad cartográfica bien diferenciada con un Mapa, publicado el mismo año que el de León, en 1786, al partido de Ponferrada o “provincia del Vierzo”.

Definido el ámbito geográfico completo, que en adelante denominamos provincia de León, ordenamos a continuación las unidades, llamadas Relaciones, que contienen documentación diferenciada. La diferenciación procede de la relación personal que Tomás López mantuvo con sus informantes locales, en su mayoría párrocos. Seguimos el orden alfabético, desde *Almanza...*, hasta *Zerceda*, completando sesenta y nueve Relaciones y un

resumen final de toda la Provincia. En la mayoría de los casos respetamos el nombre que ya tiene la Relación en su origen, otorgado presumiblemente por el propio Tomás López a medida que las iba recibiendo. Este nombre o título se refiere al del pueblo, villa o ciudad desde la que el informante remite las cartas y las respuestas al Interrogatorio enviado por Tomás López. No conocemos con precisión el criterio de selección de los párrocos con los que Tomás López se puso en contacto y les pidió su colaboración. Al parecer Tomás López pidió previamente la autorización y ayuda de los obispos; en este caso, los de León y Astorga. Solamente en tres casos, *Babia*, *Valdeorras* y *Valderaduey*, la Relación no reproduce el nombre de un núcleo, sino el de un territorio; un arcedianato el primero y dos valles los siguientes. La Relación de *Babia*, que pertenecía al obispado de Oviedo está redactada en Villasebil, una pequeña feligresía del Ayuntamiento de Castropol, en Asturias, donde se encontraba su autor, un párroco que ejercía de visitador de la Diócesis. Lógicamente no resultaba pertinente que la Relación correspondiente a la comarca leonesa llevara el nombre de dicho pueblo. En la Relación de *Robleda* mantenemos este nombre, aunque el párroco nos aclara que no corresponde a ningún núcleo, sino al nombre que recibía el Arciprestazgo.

Algunas Relaciones son de documento único: un texto, o un texto con un mapa o dibujo adjunto; pero la mayoría contienen varios. Como, salvo excepciones, están fechados, les presentamos ordenados cronológicamente, como exige el correcto orden de lectura. En las Relaciones que contienen mapas, éstos van asimismo secuenciados después de los textos; primero los mapas o dibujos originales recibidos por Tomás López, y después los dibujos que elaboró en su Taller a partir de los originales, de los cuales ensamblados pudo completar el mapa general. En consecuencia, cada Relación constituye una unidad documental.

La transcripción de los textos presenta varios problemas que hay que resolver, o por lo menos afrontar. Nos encontramos con grafías muy diferentes, como corresponde a la gran diversidad de autores; pero a muchas de ellas les une la deficiente ortografía y el desarreglo gramatical. Consecuentemente la semántica se presenta llena de interrogantes. Frente a esto poco podemos hacer si, fieles a los textos, dejamos que nos hablen de una época y de sus autores. No obstante, hemos hecho algunas intervenciones con el criterio ya avanzado de, siendo fieles al contenido, facilitar la lectura de los textos. En algunos casos hemos corregido el error evidente de escritura, el *lapsus calami*, y en otros hemos introducido alguna palabra, entre corchetes, para no dejar sin sentido a una frase o a varias. Con más frecuencia de la deseada utilizamos igualmente los corchetes, los puntos suspensivos y la interrogación para indicar que el texto se interrumpe o resulta ilegible por algún motivo. Un borrón, otro *lapsus*, el deterioro de los márgenes nos dejan con frecuencia palabras incompletas, ilegibles o desapa-

recidas, imposibles de reconstruir. De la ortografía hemos suprimido por razones estéticas el uso abusivo que en la época se hacía de las mayúsculas, sin que ello afecte al significado de las palabras. Todo lo contrario de lo que ocurre con los acentos. Habitualmente muchas de las palabras que deben llevarlo no lo llevan, siendo como es necesario para la lectura y significado del texto. Hemos adoptado el criterio de ponerlo donde sea necesario y falte. Sin embargo, respetamos el uso incorrecto unas veces y anticuado otras de las alternativas b/v, s/x, x/j, g/j, h/j, ll/y, c/z, entre las principales.

En alguna ocasión el autor de un texto hace aclaraciones con llamadas a pie de página o al margen que por supuesto respetamos. Por nuestra parte, hemos añadido notas también aclaratorias sobre el significado de una palabra, una fecha, un autor, una obra..., cuando su referencia es errónea, incompleta o dudosa. Mejoramos de esta forma, creemos, la lectura y comprensión del texto.

Aparte de ordenar los documentos y facilitar su lectura, nosotros hemos empezado ya su estudio con pretensiones únicamente introductorias. Son los Estudios Introductorios que siguen a esta Presentación y preceden al catálogo de Relaciones. Tres objetivos hemos pretendido cumplir: situar el conjunto documental en el contexto social, político y científico en el que surge, que es la España ilustrada y reformista de la segunda mitad del siglo XVIII; indagar sobre los objetivos y los métodos de trabajo de Tomás López y sobre el perfil cultural, científico e incluso humano de sus colaboradores; y finalmente construir una primera imagen de la sociedad leonesa de la época a la luz y con los colores que nos permite el contenido de las Relaciones. La responsabilidad de cada Estudio es personal, como se indica en el encabezamiento de cada uno. El resto de los trabajos ha sido asumido como una tarea de equipo.

Nos ha parecido oportuno a varios efectos que el primer Apéndice sea un mapa de la Provincia con la localización de los puntos que representan cada una de las Relaciones. En las cuatro Relaciones en las que su nombre no coincide con el de un núcleo, sino con un territorio, el punto que las representa se ha colocado en el lugar más aproximado al centro geográfico del mismo.

Pensando que puede ser de utilidad para lectores, investigadores o simples consultores de este trabajo, hemos reunido la Bibliografía citada en un único apartado, y elaborado varios Índices finales. Es obligado el de Relaciones, y con toda seguridad serán apreciados los de Mapas, tanto originales, como elaborados, y el de colaboradores o informantes de Tomás López.

El material gráfico procede del fondo documental citado. Agradecemos al Servicio de Reproducción de Fondos de la Biblioteca Nacional la autorización del mismo para el uso público en la modalidad de uso editorial.

2.

ESTUDIOS INTRODUCTORIOS

EL EXPEDIENTE INFORMATIVO DE TOMÁS LÓPEZ SOBRE LA PROVINCIA DE LEÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Antonio T. REGUERA RODRÍGUEZ

1. UN INTERÉS PERMANENTE POR LA OBRA DE TOMÁS LÓPEZ

Tal vez lo fundamental de la obra geográfica y cartográfica de Tomás López nos sea ya conocido, después de más de un siglo de estudios sobre la misma, desde que Gabriel Marcel publicara en 1907 su trabajo *El geógrafo Tomás López y sus obras. Ensayo de biografía y de cartografía*¹. Conocemos el papel desempeñado por T. López, bajo el título de “geógrafo de los dominios de Su Majestad”, legitimando a través de la producción cartográfica la pervivencia de una geografía sometida a fuertes tensiones evolucionistas, por vía de la variación, o diversificación, y de la selección, o especialización, científica².

El carácter disperso de su obra, cuya producción no es ajena a intereses comerciales, otorga un gran valor a todos aquellos trabajos, que son la mayoría, que inventarían, reúnen y revisan su legado. En éstos se incluyen desde la “entrada” en su Biblioteca³, a la puesta en común de trabajos varios con motivo de un Centenario⁴, y la proyección generacional de su obra con

¹ En la *Revue Hispanique*, 1907, vol. 16, y un año después en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, T. LX, pp. 401-543.

² Una valoración de su obra en este sentido puede verse en H. Capel, *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. El capítulo VI: “El mapa de España de Tomás López”.

³ F. Patier Torres, *La biblioteca de Tomás López, seguida de la relación de los mapas impresos, con sus cobres, y de los libros del caudal de venta que quedaron a su fallecimiento en Madrid en 1802*. Madrid, El Museo Universal, 1992.

⁴ *II Centenario de Tomás López, geógrafo de S. M. Carlos II (1802- 2002)*. Madrid, Amigos de la Cartografía de Madrid y Fundación Villa y Corte, 2004.

los trabajos que continuarán sus hijos⁵. Se han reeditado en diferentes oportunidades algunas de sus obras más conocidas, como la *Descripción de la Provincia de Madrid*⁶, y varios de sus *Atlas*, los *Geográficos del Reino de España y de la América septentrional y meridional*⁷, el *Elemental moderno*⁸ (Figura I) y el *Geográfico de España* de 1804⁹. Desde la Biblioteca Nacional, donde se custodia una buena parte de los materiales originales utilizados por T. López y recabados mediante Interrogatorios, un grupo de investigadoras ha extendido la labor inventarial desde las primeras Relaciones¹⁰ hasta los colaboradores de López¹¹, lo que resulta especialmente valioso al permitir profundizar en el conocimiento de los métodos y las fuentes de su trabajo.

Otro núcleo de gran interés respecto a la obra de Tomás López se ha dado a conocer tras la publicación de los estudios realizados sobre sus trabajos en la Real Academia de la Historia y el inventario de sus mapas que figuran en la misma¹². Se acrecienta de esta forma la figura de un geógrafo que hace mapas para el mercado y que trabaja para varias instituciones, como el Consejo de las Órdenes Militares, la Real Academia de la Historia y el Gabinete Geográfico de la Secretaría de Estado. El conocimiento del territorio que proporciona su obra seguirá siendo de obligada referencia durante el primer tercio del siglo XIX, periodo de sostenidos debates sobre el modelo político y la división territorial, desde la apertura de las Cortes Constituyentes en 1811, hasta la culminación de la división provincial en 1833, e incluso hasta 1840, año en el que un decreto de 23 de noviembre de la Regencia se lamentaba de que aún estuvieran en vigor los anticuados “mapas de López”¹³. La amplitud y proyección temporal de su obra constituye un capítulo destacado de la historia de la cartografía española, pero no es este ahora el objeto de nuestras indagaciones. Nos centraremos en algunas circunstancias relacionadas con su proceso de elaboración que atañen a las fuentes de información y a los métodos de trabajo.

⁵ A. Hernando, *El geógrafo Juan López (1765-1825) y el comercio de mapas en España*. Madrid, C.S.I.C. y Ediciones Doce Calles, 2008.

⁶ Por la Asociación de Libreros de Lance de Madrid, en 1988, con una edición facsímil de la primera realizada en Madrid en 1763.

⁷ Editados por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en 1992.

⁸ Con una reproducción facsímil de la edición de 1792, editada en 2003 conjuntamente por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y Caja Duero.

⁹ Por el Centro Nacional de Información Geográfica en 2005.

¹⁰ C. Olarán Múgica, *Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1987.

¹¹ C. Litér Mayayo y F. Sanchís Ballester, *Tomás López y sus colaboradores*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1998.

¹² A. López Gómez y C. Manso Porto, *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2006.

¹³ *Colección Legislativa Española*, T. XXVI, pp. 396-401.

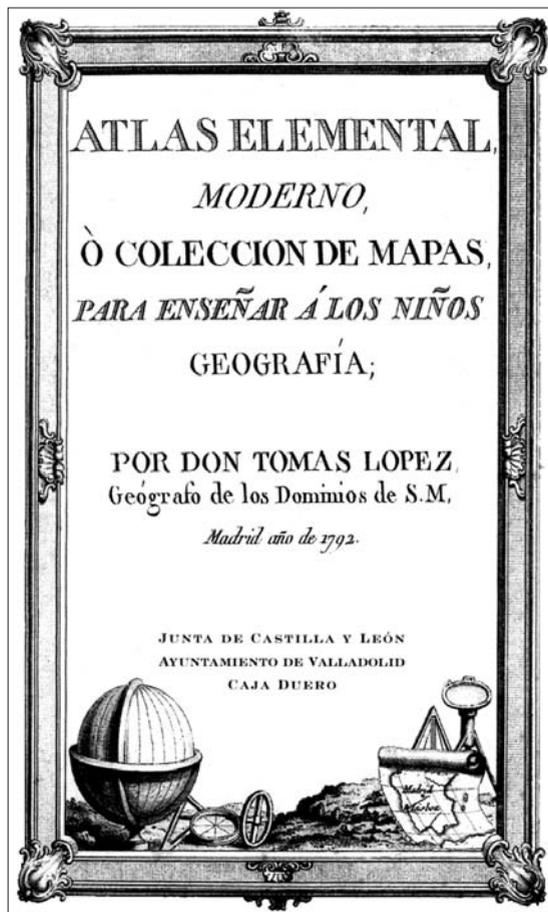


FIGURA I: Portada del *Atlas elemental*...

Otra vía de acercamiento a la obra geográfica de Tomás López han sido los estudios regionales, comarcales o de unidades aún más reducidas. Entre las publicaciones más conocidas destacan las *Relaciones geográficas del Reino de Valencia*, “hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López”, obra pionera impresa en tres volúmenes entre los años 1919 y 1924¹⁴. Sin embargo, no será hasta los años ochenta y noventa cuando se den a conocer los materiales reunidos por T. López correspondientes a varias provin-

¹⁴ Reeditada en 1998, en dos volúmenes, por la Generalitat Valenciana con el título *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia*.

cias, como Guadalajara¹⁵, Albacete¹⁶, Asturias¹⁷, Huelva¹⁸ y Guipúzcoa¹⁹. Y son muchos los estudios y publicaciones que tienen en cuenta la obra de T. López para propósitos muy concretos: un conjunto histórico-artístico, un valle, un mapa, la relación de una comarca, como por ejemplo la del Bierzo²⁰.

Creemos que la publicación con criterios sistemáticos de las Relaciones de una región, de una provincia o de un antiguo reino tiene un interés múltiple. En primer lugar, geográfico, pues para muchos lugares y territorios se trata de la primera Relación documentada que se conoce. Los Interrogatorios de López pusieron a prueba a muchos informadores, por ejemplo, respecto al verdadero trazado del curso de un río; incluso siendo estos interlocutores del geógrafo madrileño los mejor informados de cada lugar o comarca. La abundancia de noticias de raíz histórica que contiene el Fondo lo habilita como referencia de interés para los estudiosos de la temática histórico-artística, y en particular, de la arqueología. Igualmente la historia económica y social, en su propósito de reconstruir las formas de la vida local, encontrará en él un sinfín de datos y episodios que contribuyen a su explicación.

Con este convencimiento empezamos a trabajar en la reunión, transcripción y estudio de los materiales correspondientes a la actual provincia de León, lo que ha comportado ciertos problemas de delimitación geográfica al haber variado con el tiempo el concepto y los límites de la provincia, como vimos en la Presentación.

Lógicamente este acercamiento por partes a la obra de López produce resultados de satisfacción limitada. Pero esta es la forma habitual de avance del conocimiento determinada por nuestras propias limitaciones. Por otra parte, aunque los métodos de trabajo de T. López nos son básicamente conocidos, cuando localmente se someten a prueba se producen aplicaciones y resultados muy diversos; y en esta diversidad radica el interés de nuestro trabajo. Veremos quiénes son los informadores de López, su formación, sus intereses, y la manera de entender la realización de un trabajo, contes-

¹⁵ A. Blázquez Garbajosa, "Las relaciones topográficas de D. Tomás López. Pueblos de la provincia de Guadalajara (1760-1795)", *Wad-Al-Hayara*, 11, 1984, pp. 97-132.

¹⁶ F. Rodríguez de la Torre y J. Cano Valero, *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

¹⁷ M^a. J. Merinero y G. Barrientos, *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo, Principado de Asturias, 1992.

¹⁸ J. M^a. Sánchez, *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de don Tomás López*. Sevilla, Padilla Libros, 1999.

¹⁹ J. A. Sáez García, *Guipúzcoa en el siglo XVIII a la luz de la obra de Tomás López*. Donostía-San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco, 2004.

²⁰ Cuyos materiales fueron reunidos y estudiados por M. J. García González en *El Bierzo a finales del siglo XVIII (Según las respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1998.

tando a unas cartas y a un Interrogatorio, que debía proporcionar un conocimiento básico sobre el territorio y los pueblos que lo habitan.

Como veremos con más detalle en posteriores epígrafes, las Relaciones geográficas con las que trabajamos contienen textos y mapas, referidos a una comarca, un valle, una pequeña ciudad o villa y su entorno, o un pueblo incluso; y teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos son los párrocos los destinatarios de las peticiones de T. López, las anteriores unidades territoriales se pueden solapar con las correspondientes subdivisiones de la administración eclesiástica, como parroquias, arciprestazgos o arcedianatos. Los textos incluyen relaciones o descripciones individualizadas y genéricas sobre la unidad en cuestión, las respuestas ordenadas al Interrogatorio y varios intercambios epistolares. Los mapas o el material gráfico son de dos tipos. Se conservan en las dos terceras partes de las Relaciones los dibujos o borradores originales que los informadores le enviaron a T. López, y casi en la misma proporción aparecen los dibujos elaborados en su gabinete a partir de los anteriores. Con este material T. López ensambló el mapa definitivo de cada provincia o partido. Unos y otros forman un conjunto cartográfico básico, rudimentario en su ejecución, pero con el mérito de ser la primera muestra sistemática de la representación de un territorio a escala topográfica. En ello radica el interés de la obra de T. López que seguiremos estudiando. A continuación hacemos una breve síntesis sobre sus objetivos y métodos.

2. OBJETIVOS CARTOGRÁFICOS Y MÉTODOS DE TRABAJO

Entre los años 1752 y 1760 Tomás López, junto con otros jóvenes estudiantes de diversas especialidades, estuvo en París como becario o pensionado enviado por el Marqués de la Ensenada para estudiar geografía y familiarizarse con las técnicas del grabado de mapas. Asistió a las clases del astrónomo La Caille y trabajó en el gabinete del geógrafo D'Anville²¹. La formación que de él se esperaba en estas materias estaba relacionada sin duda con el "Proyecto del mapa o carta geográfica de España", formulado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa tras su regreso de América, entre los años 1748 y 1751, y que Ensenada asociaba con todas aquellas reformas por él impulsadas que tenían una proyección territorial.

Como ejemplo del trabajo realizado en esta etapa, reunidos los materiales necesarios, publicó en 1757 el *Atlas geográfico del Reyno de España e islas adjacentes, con una breve descripción de sus provincias*, y en 1758 el *Atlas geográfico de la América septentrional y meridional*. Era una cartografía de gabinete, formada por mapas muy elementales de reinos y provincias.

²¹ Para estos datos biográficos remitimos al estudio de G. Marcel citado en la nota 1.

Puede verse en la Figura II el Mapa del Reino de León, fechado en 1756, rodeado de un texto que contiene una breve reseña histórico-geográfica.



FIGURA II: Mapa del Reino de León en el *Atlas geográfico...* de 1757.

Pero una vez que regresa a España, sus objetivos, alineados con la elaboración de mapas, se mostrarán algo más ambiciosos. Precisamente se trataba de revisar esa cartografía rudimentaria e incompleta que justificaba los lamentos de los gobernantes por el gran déficit de conocimiento territorial que existía en cualquier nivel de la administración. En 1761, ya en Madrid, Tomás López comienza a trabajar en los preparativos de un Atlas que debía reunir los nuevos mapas de los reinos, provincias, partidos y regiones de España. Lógicamente la novedad radicaba en la búsqueda de una información original sobre el territorio que permitiera representarlo con criterios o fundamentos científicos. En el lenguaje de la época se utilizaba la expresión “carta geométrica” o “mapa exacto” para referirse a las nuevas elaboraciones. Sin embargo, Tomás López no utilizó con frecuencia estas expresiones, consciente de que los métodos de trabajo que le fue posible aplicar no le autorizaban a presumir de una cartografía rigurosamente cien-

tífica. Lo cual no abre ninguna puerta a la desvalorización de su obra, que es ingente en cantidad y cualitativamente valiosa como representación de una época en la que sus mapas contribuyen al desarrollo político de una sociedad que lucha por su identidad suturando territorios e integrando pueblos, con episodios tan destacados de la misma como los inicios de un régimen constitucional, o la culminación de una guerra de liberación.

Tomás López no se planteó un plan cartográfico apoyado en métodos matemáticos rigurosos, como eran la triangulación geodésica, la observación astronómica y el reconocimiento topográfico preciso. Creemos que no desconocía estos fundamentos de la cartografía científica, pero no dispuso ni de equipo técnico, ni de financiación, ni de apoyo oficial para emprender una obra de esta naturaleza a escala estatal. Hubo de trabajar por tanto con métodos indirectos para recabar información y, en consecuencia, rebajar notablemente el nivel científico de sus mapas. Formulado el objetivo del Atlas de las provincias y regiones peninsulares, el paso siguiente era preparar las cartas circulares, las encuestas o interrogatorios que haría llegar a las unidades administrativas locales, esperando la remisión de una información geográfica aprovechable en su trabajo de reelaboración cartográfica. Sus interlocutores serán los párrocos, y en algún caso los propios obispos, junto con corregidores, regidores, alcaldes y otros representantes destacados de la administración central en provincias y partidos. También sumó T. López en alguna ocasión la colaboración de especialistas con el título o la preparación de matemático, geómetra, astrónomo o ingeniero.

En el año 1763 pudo T. López haber empezado a enviar un primer modelo de carta circular. La más antigua hasta la fecha conocida está dataada en 5 de septiembre de 1763 y la recibió un cura párroco de Mérida²². Debemos entender, por tanto, que en este año el método ya estaba en marcha. Conocemos, asimismo, el contenido de esta primera carta circular²³, en la que T. López comunica a sus destinatarios, en su mayoría párrocos, que está elaborando un "Mapa del Obispado". Les pide la lista de villas y lugares, distancias y referencia cardinal respecto a su lugar de residencia y hasta un contorno de dos leguas, los lugares que quedan a derecha o izquierda de cada camino, y la presencia de ríos, puentes, lagunas y montes. Finalmente les ofrece, si lo desean, retratos del Papa y del Rey; y lo que era más importante, se compromete, si los interesados no se oponen, a dejar constancia en el Mapa final de sus nombres como colaboradores.

En el ámbito territorial de la provincia de León las cartas circulares enviadas por T. López llegaron algunos años más tarde. A juzgar por las fechas de las Relaciones, en las que figuran las contestaciones de los párro-

²² C. Manso, "El geógrafo Tomás López en la Real Academia de la Historia", en *Cartografía del siglo XVIII...*, op. cit., p. 123, nota 177.

²³ *Ibidem*, pp. 125-126.

cos, la mayoría se distribuyeron entre los años 1769 y 1771; aunque en algún caso que veremos con detalle en el siguiente epígrafe debemos adelantar la recepción hasta 1766.

Durante los años sesenta T. López estuvo enviando esta primera carta circular y utilizando la información recibida para elaborar los nuevos mapas provinciales, o en ocasiones de reinos, partidos, gobernaciones u otras unidades histórico-geográficas. En el caso que nos ocupa, la colecta dio como resultado la publicación en 1786 de los conocidos *Mapa geográfico de una parte de la provincia de León* (Figura III) y *Mapa geográfico del partido de Ponferrada que suelen llamar regularmente provincia del Bierzo*. De momento estos eran los frutos de la operación de renovación cartográfica que se había puesto en marcha. Sin embargo, T. López piensa en otros proyectos relacionados con el del Atlas, para lo cual tenía que ampliar la base informativa. A ello responde la puesta en circulación, aproximadamente diez años más tarde, de una segunda carta con un Interrogatorio adjunto de quince preguntas.

Esta segunda carta sólo registra algunos cambios respecto a la primera. En su parte protocolaria, por ejemplo, T. López ya no se presenta como “pensionista de S. M.”, sino como “geógrafo de los dominios de S. M.”, después de que hubiera recibido este título en 1770. La información de interés se desglosa ahora en las preguntas del Interrogatorio, cuya versión completa adjuntamos²⁴ (Figura IV). Son más amplios los contenidos geográficos que se solicitan, tanto en materia de posiciones, distancias y medidas, como en la presencia de accidentes, ríos, arroyos, sierras, puertos, bosques..., que podían aproximar el Mapa a la realidad territorial. Las preguntas octava, novena, décima y decimocuarta dan al Interrogatorio un claro interés productivo o económico; y la indagación alcanza asimismo a cuestiones jurisdiccionales, administrativas y de gobierno e históricas, con especificaciones arqueológicas, arquitectónicas y artísticas. Parece evidente que ahora la información solicitada desbordaba el objetivo cartográfico, pues una buena parte de la misma no podría ser utilizada para hacer los mapas. Tomás López estaría trabajando, entonces, en dos proyectos: el del *Atlas*, que le exigía seguir rectificando mapas provinciales, y el de un *Diccionario histórico-geográfico de los pueblos de España*, o tal vez en otro tipo de obra, como una *Descripción geográfica de España*²⁵. En ambas, sí podían tener asiento todos los contenidos del Interrogatorio.

²⁴ Tomado de la Relación de *Valderrueda*, en la que aparece un ejemplar impreso.

²⁵ Véase al respecto de estos Proyectos, C. Manso, “El geógrafo Tomás López en la Real Academia de la Historia”, *op. cit.*, pp. 128-129.

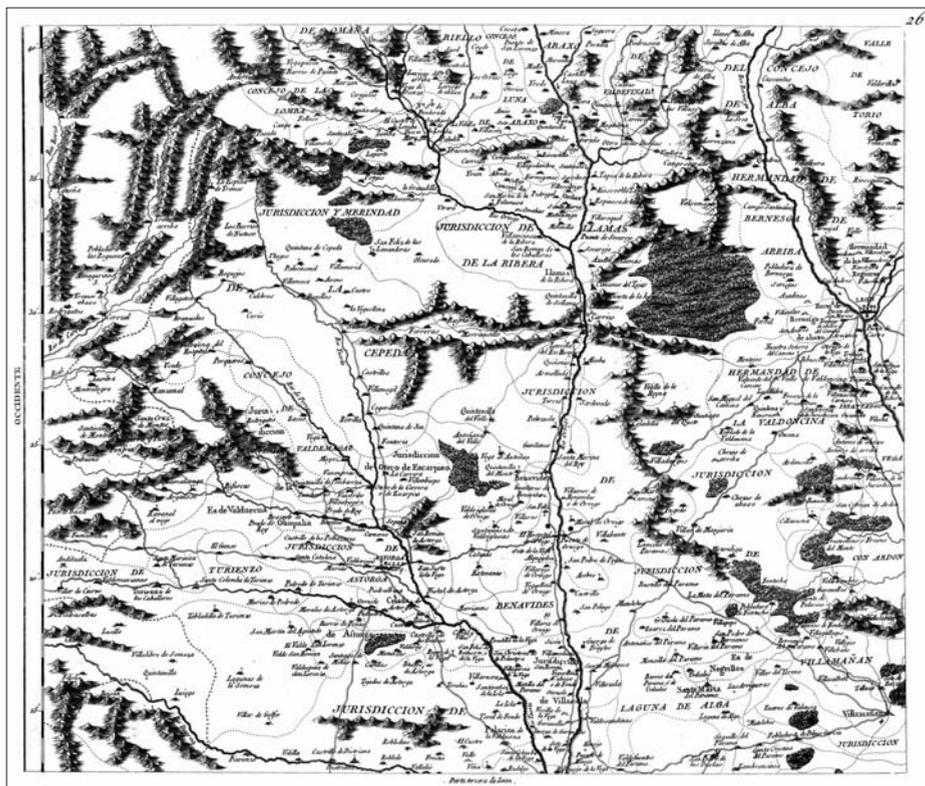


FIGURA III: Detalle del *Mapa geográfico de una parte de la provincia de León*, 1786.

No obstante, una nota final del mismo nos indica que para Tomás López la principal información seguían siendo los mapas. En consecuencia, dice a sus interlocutores: “procurarán los Señores [*Curas*]²⁶ formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Ríos, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, etc., que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con sola una idea o borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole la última mano”. Y concluye presumiendo que muchos de sus interlocutores son “aficionados a Geografía”, y por lo

²⁶ Obsérvese que la anotación “Curas” está manuscrita sobre un espacio en principio en blanco.

tanto con la habilidad suficiente para proporcionarle una idea o borrón gráfico de los contornos de su pueblo.

En esta petición se concreta la novedad informativa y el método de trabajo de Tomás López. Para la elaboración de sus mapas está utilizando mapas que ya existen y datos que proceden de observaciones astronómicas ocasionales, y del trabajo de campo de geómetras e ingenieros, relativos a la agrimensura y las obras públicas; pero lo que ahora plantea es que de forma sistemática los “geógrafos” locales le proporcionen la información topográfica elemental que le permita rectificar los mapas existentes, y que ni él personalmente, ni mediante un trabajo de equipo, podría obtener. Se conforma con un simple “borrón”, que luego él “arreglará”, pero en algunos casos los dibujos tenían escala, reflejando al menos la mano de un aficionado a la geometría.

La mayoría de las Relaciones, referidas a la provincia de León, con la que trabajamos conservan este material gráfico, ya se trate de los dibujos o “borrones” originales remitidos por los informadores locales, o el “arreglo” realizado en el Taller de T. López, previo a su incorporación al mapa general de la provincia. Creemos que parte de este material gráfico ya fue utilizado por haber sido enviado en los setenta y principios de los ochenta, para la publicación de los Mapas citados de León y Ponferrada en 1786, aunque se da la circunstancia, que estudiaremos en el siguiente epígrafe, que prácticamente todas las Relaciones que contienen contestaciones al Interrogatorio de la segunda circular están fechadas en los años noventa, y con más concreción, en los tres años finales del siglo. Pero nada está fuera de lugar, pues T. López estuvo trabajando durante cuatro décadas en el Atlas, desde principios de los setenta hasta unos años antes de su muerte, que se produce en 1802. En 1804, sus hijos publicaron la primera edición del *Atlas geográfico de España*²⁷.

Los materiales concretos que estudiaremos a continuación, pertenecientes a la provincia de León, deben ser entendidos en el contexto, particular y general al mismo tiempo, creado por un geógrafo, Tomás López, que tiene su propia empresa o taller de hacer y comercializar mapas, pero cuyos proyectos no son ajenos al objetivo oficial y general de reformar la cartografía existente en España a mediados del siglo XVIII. La carta geográfica o mapa de España, científicamente levantado, que echaba en falta el Marqués de la Ensenada, y en cuya preparación trabajaron sus dos principales asesores en la materia, Jorge Juan y Antonio de Ulloa²⁸, quedó de momento relegado y

²⁷ Recientemente editado, en 2005, por el Centro Nacional de Información Geográfica, con Estudio preliminar de Agustín Hernando.

²⁸ Puede consultarse al respecto nuestro trabajo, A. T. Reguera Rodríguez, “Las Reglas o Instrucciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa para la formación de los mapas generales de España”, *Llull*, 23, 2000, pp. 473-498.

INTERROGATORIO.

- 1.º Si es Lugar, Villa ó Ciudad, á qué Vicaría pertenezca si es Releugo, de Señorío ó mixto, y el número de vecinos.
- 2.º Si es cabeza de Vicaría ó Partido, Parroquia, Anexo y de qué Parroquia, y si tiene Convento, decir de qué Orden y sexo, como tambien si dentro de la poblacion, ó extramuros hay algun Santuario ó Imagen célebre, declarar su nombre y distancia: asimismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocacion de la Parroquia, y el Patron del Pueblo.
- 3.º Se pondrá quantas leguas dista de la principal ó Metrópoli, quanto de la cabeza de la Vicaria, quanto de la cabeza de Partido, y quantos quartos de legua de los Lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante ó Poniente, respecto del Lugar que responde, y quantas leguas ocupa su jurisdiccion.
- 4.º Díca si está á orilla de algun río, arroyo ó laguna, si á la derecha ó la izquierda de él bajando agua abaxo: dónde nascen estas aguas, en dónde y con quien se juntan, y cómo se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera ó barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.
- 5.º Expresearán los nombres de las sierras, dónde empiezan á subir, dónde á bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud: declarando los nombres de sus puertos, y en dónde se ligan y pierden ó conservan sus nombres: estas cordilleras con otras.
- 6.º Qué bosques, montes y florestas tiene el Lugar; de qué matas poblado, como se llaman, á qué aye caen y quanto se extiende.
- 7.º Quando y por quien se fundó el Lugar, qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios ó castillos memorables que aun conserva.
- 8.º Quáles son los frutos mas singulares de su terreno, los que carece: quál la cantidad á que ascienden cada año.
- 9.º Manufacturas y Fábricas que tiene, de qué especies, y por quien establecidas: qué cantidades elaboran cada año: qué artifices sobresalientes en ellas: qué inventos, instrumentos ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

Quá-

10.º Quáles son las Ferias ó Mercados, y los dias en que se celebran: qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde y para donde, sus pesos y medidas, compañías y cesas de cambio.

11.º Si tiene estudios generales ó particulares, sus fundaciones, sus mérito y tiempo en que se abren: qué facultades enseñan, y quáles con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

12.º Qué es su Gobierno político y económico: si tiene privilegios, y si está en favor de la enseñanza pública algun Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recoleccion y Piedad.

13.º Las enfermedades que comunmente se padecen, y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

14.º Si tiene aguas minerales, medicinales, ó de algun beneficio para las fabricas, salinas de piedra ó agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y yerbas extraordinarios.

15.º Si hay alguna inscripcion sepulcral, ú otras, en qualquier idioma que sea.

Finalmente todo quanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, aunque no esté prevenido en este interrogatorio.

NOTA. Procurarán los Señores *Cuñas* formar unas especies de mapas ó planos de sus respectivos territorios, de dos ó tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondrán las Caudales, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Kios, Arroyos, Sierras, avonkés, pozos, Caminos, &c. que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con sola una idea ó borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados á Geografía, y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus Pueblos.

Solo quiero ser escrito in fino Pico

754

reducido a una versión posibilista, que era la ofrecida por Tomás López con su *Atlas* de mapas provinciales rectificadas. Rectificados con los “borrones” que voluntariamente colaboradores locales, en su mayoría párrocos, tuvieron a bien enviarle. En consecuencia, el avance científico-técnico en la forma de hacer mapas era muy limitado; pero no carece de interés conocer, con el detalle que la documentación nos permite, esta etapa de la historia de la cartografía española que comprende *grosso modo* la segunda mitad del siglo XVIII. En muchos casos esos “borrones” fueron la primera imagen dibujada que conocemos de las topografías locales.

3. LA EXPERIENCIA INFORMATIVA EN LA PROVINCIA DE LEÓN

3.1. *El periodo de recogida de información*

Ya hemos señalado que estamos temporalmente situados en la segunda mitad del siglo XVIII. También sabemos que en los primeros años de la década de los sesenta Tomás López empezó a dar curso a su primera carta pidiendo información a párrocos y regidores para la reforma de los mapas provinciales, de los obispados o de otros ámbitos. Aproximadamente dos décadas después, principios de los ochenta, se reitera la circular, pero ahora acompañada de un Interrogatorio de quince preguntas y una nota final con una petición muy expresa a sus interlocutores de mapas y planos, por elementales que fueran, de sus circunscripciones. Este plan de trabajo se cumple, aunque con cierto retraso como veremos a continuación, en la provincia de León. Parece evidente que Tomás López fue organizando un trabajo, que fácilmente le podía desbordar, por zonas o conjuntos regionales.

Si decíamos que la carta circular más antigua que se conoce tenía fecha de 5 de septiembre de 1763 (la de Mérida), la primera de León a la que se alude en estas Relaciones no habría llegado hasta tres años más tarde; concretamente el 20 de diciembre de 1766. Con fecha de 13 de enero de 1767, el cura párroco de Villasebil, en Asturias, Antonio Sanjurjo y Montenegro, responde a la primera circular de T. López en los siguientes términos: “reciví su carta de 20 del pasado en que me pide las noticias que se necesitan del Arcedianato de Babia para la formación de un mapa que Vm. intenta presentar a su Alteza nuestro príncipe de Asturias y utilidad del público de todo este Principado”²⁹. Obsérvese que se habla del mapa del Principado de Asturias, no del de la provincia de León, y que el párroco, que había sido visitador del Arcedianato, escribe desde Villasebil, un lugar con una pequeña feligresía del ayuntamiento de Castropol. Sin embargo, el objeto de la

²⁹ Relación de *Babia*, carta de 13 de enero de 1767.

descripción es la comarca leonesa de Babia, al sur de la línea de cumbres marcada por los puertos de Leitariegos, Somiedo y Ventana, aunque en esos momentos su Arcedianato, con sus nueve Arciprestazgos, pertenecía a la diócesis de Oviedo. Quiere ello decir que en su origen esta Relación de *Babia* debió formar parte del expediente documental del Principado, siendo posteriormente incluida en el de León. Conocidos estos antecedentes, a los efectos de nuestro estudio, no hay duda de que Babia es una parte de la provincia de León.

Si observamos el Cuadro con la ordenación temporal de las Relaciones, y hacemos la excepción ya aclarada de Babia, podemos apreciar que el plan de trabajo de T. López para la provincia de León aún se retrasó un par de años más, pues la primera fase de respuestas se concentra en los años 1769-1771. Hay una segunda fase, con muy pocas respuestas, comprendida entre los años 1775 y 1785, con la excepción de la Relación de *S. Miguel de Laciana* que incluye dos cartas de 1773 y 1774. Todo este material perteneciente a la segunda fase está formado por respuestas retardadas. Se trata de peticiones que Tomás López reitera por no contestación a las primeras, o para aclarar algunas dudas a medida que iba completando los mapas, el provincial de León y el del partido de Ponferrada. Recordemos que ambos se publicaron en el año 1786. Por lo tanto, podemos concluir que T. López completó ambos con la información recibida entre los años 1767 y 1785.

Ordenación temporal de los documentos de las Relaciones

Relaciones	1ª Fase: 1767-1771	2ª Fase: 1773-1785	3ª Fase: 1791-1799
1. Almanza		1778	
2. Astorga			1797
3. Babia (Arcedianato)	1767		
4. Banuncias	1771		
5. Bañeza, La	1769, 1770		
6. Bembibre			1797
7. Boñar		1781	
8. Cármenes	1770		
9. Carracedo			1792
10. Carrizo	1770		
11. Cazanuecos	1770		
12. Combarros	1770		
13. Congosto		1781	
14. Felmín	1769		
15. Golpejar	1769		
16. Gradefes	1769		
17. Laguna de Negrillos			1791

Relaciones	1ª Fase: 1767-1771	2ª Fase: 1773-1785	3ª Fase: 1791-1799
18. León			1796
19. Mansilla de las Mul.	1770		
20. Mondreganes	1771		
21. Montejos	1769		
22. Moral de Valcarce	1771		
23. Nocado de Curueño	1769		
24. Odollo			1797
25. Oencia	1770		
26. Otero de las Dueñas	1770, 1771		
27. Palacios de la Vald.			
28. Palazuelo de Boñar	1769		
29. Páramo de Ribas Sil	1770		
30. Pardavé de Torío	1769		
31. Ponferrada	1770	1785	1797
32. Prioro	1771	1782	
33. Redipollos	1770		
34. Represa			
35. Riello	1771		
36. Robleda (Arziprest.)			1797
37. Rueda del Almirante	1770		
38. Sahagún	1771	1776	
39. S. Juan de Irián	1769		
40. S. Miguel de Dueñas			1798
41. S. Miguel de Lacia.		1773, 1774	
42. S ^a . María del Páram.			1798
43. S ^a . Marina del Rey			1798
44. Toldanos	1769		
45. Tremor de Abajo			1798
46. Truchas			1797
47. Turienzo de los Cab.			179(?)
48. Valdeorras (Valle)			1797
49. Valderaduey (Valle)			
50. Valderas	1770		
51. Valderrueda			1799
52. Valdesandinas	1769		
53. Valencia de Don Ju.	1770		
54. Vega de Arienza			
55. Villabuena	1770		
56. Villada	1770		
57. Villafranca del Bier.			1798
58. Villamanín		1775	
59. Villamañán	1769		1797

Relaciones	1ª Fase: 1767-1771	2ª Fase: 1773-1785	3ª Fase: 1791-1799
60. Villamor de Riello			1798
61. Villamuñío			
62. Villaquejida			1797, 1798
63. Villar de los Barrios			1797
64. Villárdiga			1797
65. Villavelasco	1771		
66. Villavente			1798
67. Villaverde de la Ab.	1770		
68. Zeladilla del Río			
69. Zerecedo	1769		

Hay una tercera fase en el plan que comprende la década de los noventa; entre los años 1791 y 1799. Son veinticinco las Relaciones que contienen escritos de estos años, y en la mayoría de los casos sólo de estos años. Significó una ampliación notable de la base informativa con la que T. López venía trabajando sobre la Provincia. Y ello se debe en gran medida a que estas Relaciones de los años noventa incluyen la respuesta total o parcial al Interrogatorio de las quince preguntas que figuraba en la segunda circular. En algún caso, como *Mansilla* y *Villada*, las Relaciones contienen documentos de la primera y de la tercera fase, o de la primera y de la segunda, como *Prioro* y *Sabagún*; siendo sin duda la Relación de *Ponferrada* la documentalmente más rica, al incluir escritos de 1770, 1785 y 1797; es decir, de las tres fases.

Sin embargo, el plus informativo sobre la Provincia, generado tras la difusión del Interrogatorio en los años noventa, no se tradujo en una nueva revisión de su Mapa. A Tomás López le faltó tiempo para continuar con este trabajo. Como ya sabemos, murió en 1802, y sus hijos y herederos, también cartógrafos, se dedicaron con prioridad a ordenar, editar y comercializar las colecciones de mapas realizadas por su padre durante cinco décadas de trabajo: desde 1752, año en el que inició su etapa de pensionado en París, hasta 1802. En consecuencia, los Mapas de León y Ponferrada de 1786 se seguirán editando, con ligeras modificaciones en su plancha, durante la primera mitad del siglo XIX: 1804, 1810, 1830, 1845; después de que fueran recopilados por sus hijos para formar parte del *Atlas geográfico de España*, cuya primera edición es de 1804³⁰. Fueron sin duda el principal referente territorial en momentos tan señalados como la guerra de la Independencia,

³⁰ Sobre estas ediciones, véase el Catálogo de C. Lítér y F. Sanchís, que incluye presentación, descripción, variantes e historia tipográfica de los mapas, titulado *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*, 2002, pp. 282-283, Mapa de León, y 382-383, Mapa de Ponferrada.

el debate constitucional sobre la reordenación territorial y las discusiones de la ponencia que elabora las propuestas de la nueva división provincial, cuyos trabajos no concluyen hasta 1833.

Sin restarle mérito a Tomás López y a los operarios de su Taller de cartografía en la Corte, parece oportuno, de justicia tal vez, prestar una atención explícita y motivada a quienes fueron sus informadores en la escala local o topográfica; es decir, desde la parroquia, la villa o la pequeña comarca. Una percepción general ya se nos ha ofrecido en el libro *Tomás López y sus colaboradores*³¹, pero aquí queremos estudiar con algún detalle el perfil y la tipología de los informantes leoneses. Se trata de indagar en la génesis local del conocimiento geográfico en una etapa aún precientífica, pero necesaria para entender ulteriores avances en el conocimiento y la representación del territorio. Previamente presentaremos el contenido documental de las Relaciones, y haremos una valoración más detallada de su parte gráfica.

3.2. *El contenido documental de las Relaciones*

La Relación es una unidad de descripción y por tanto de análisis formada por documentos de dos tipos: textos y gráficos. Los textos son en su mayoría cartas que generó la comunicación entre Tomás López y sus colaboradores locales, y los gráficos, mapas o dibujos, fruto también de la misma relación y del trabajo de esos mismos colaboradores ejerciendo de improvisados cartógrafos.

Algunas Relaciones se reducen a una única carta conservada en el expediente; y no todas tienen material gráfico. Entre ambas situaciones hay una gran variación en el contenido, con Relaciones que tienen varios mapas o dibujos y otros documentos que comentaremos. Con toda seguridad, el material generado fue muy superior al que hoy se conserva.

El documento común es la carta, que tiene su origen en la primera circular que hacia mediados de los años sesenta T. López comenzó a enviar a los párrocos y autoridades locales. Inmediatamente vendrían las respuestas con las contestaciones, aclaraciones y nuevos envíos. En ella, como ya conocemos, T. López pedía una información muy concreta, por lo que su contestación se resuelve con unas pocas líneas de texto acompañadas en algunos casos de un dibujo de la zona del remitente. Sin embargo, la segunda circular, veinte años después, contiene un Interrogatorio de quince preguntas y una Nota final en la que de manera explícita se pide un mapa o dibujo de la zona. Generó por tanto otro tipo de respuestas, mucho más ricas en datos y noticias, aunque no siempre se contestaba a todas las preguntas del Interrogatorio. La mayor parte del material gráfico

³¹ De las autoras C. Líte y F. Sanchís (Madrid, Biblioteca Nacional, 1998).

original se elaboró a partir de estos momentos, dando cumplimiento a la petición de la citada Nota.

Hay otro tipo de documentación que trasciende la debida a una relación epistolar rígida y escueta. Los párrocos y regidores procuraban informarse en sus respectivos ámbitos contactando con personas eruditas o con especialistas, como médicos, juristas, profesores o agrimensores, que les hacían informes o les proporcionaban las noticias precisas que buscaban. Y en ocasiones es el propio párroco el que inicia por su cuenta un trabajo de indagación que le introduce en los archivos o le lleva a recorrer el territorio de su ámbito haciendo observaciones directas sobre recursos, poblaciones, formas de vida, caminos y distancias. El resultado será el Informe, la Memoria, la Descripción, que figuran como anexo a la relación epistolar, y que en algunos casos se trata de documentos de un notable valor informativo. Comentaremos algunos ejemplos.

Debemos destacar en primer lugar las Memorias de León y Ponferrada, redactadas por sus regidores³². Reseñan sus respectivas historias y aportan datos interesantes sobre el pasado más reciente. La Relación de *Ponferrada* es documentalmente más rica, incluyendo además de varias cartas una "Noticia de los lugares del partido". En varias Relaciones, como las de *Carrizo*, *Cazanuecos*, *Felmín* y *Otero de las Dueñas*, entre otras, se incluyen "Listado de lugares con distancias", siendo esta información de gran utilidad para T. López, ya que con ella podía revisar las secuencias de pueblos que en el Mapa debían aparecer siguiendo caminos o ríos.

En la Relación de *Truchas* figura una Memoria amplia y densa, titulada "Diseción de la villa y lugar de Truchas", cuyo autor dice haber enviado idéntica para otro proyecto emparentado con el de Tomás López, el Atlas de Bernardo Espinalt. Las "Noticias" que contiene la Relación de *Valdeorras (Valle)* sobre costumbres, formas de vida, actividades...., son de un gran interés etnográfico y antropológico.

Las Relaciones de *Astorga* y de *Turienzo de los Caballeros*, varias veces citadas, son de carta única, redactada por el obispo y el párroco respectivamente, pero sus contenidos son de referencia obligada para la reconstrucción de la historia de la cartografía provincial. La clasificación que hace el obispo de Astorga de los párrocos de la diócesis enjuiciando su disposición para el trabajo y su preparación intelectual es de un valor excepcional. En la de *Villafranca del Bierzo* también aparece la máxima autoridad eclesiástica, el abad de la Colegiata, intercambiando cartas con T. López; pero encargará al prebendado más competente que tiene a su servicio para que responda a las preguntas del Interrogatorio. El resultado será la redacción de una "Descripción topográfica" de gran interés y un "Mapa de Villafranca y

³² Con dudas en el caso de León sobre quién fue el autor de la misma.

sus inmediaciones” que está entre los mejores ejemplares que T. López pudo recibir de esta Provincia.

El texto más original, dado el tipo de literatura que contienen las Relaciones, figura en la de *Otero de las Dueñas*. Es una “Descripción geográfica de la villa de (...), su terreno, monasterio y parroquia” versificada; un poema formado por veintiuna décimas, compuesto por el párroco Vicente Álvarez Corral. Aparte de su dificultad formal, los doscientos diez octosílabos nos proporcionan una excelente reseña de las condiciones geográficas y la situación social de la villa. Sirva de ejemplo la crítica que el cura hace de las monjas del convento en la novena décima:

*En esta villa fatal
ay un convento de monjas
Bernardas, que son esponjas
de la sustancia rural*

No son frecuentes estas críticas tan directas y afiladas de un párroco al sistema de vida de una comunidad religiosa; pero tampoco son únicas. Gerónimo Canal Barrio, párroco de *Villárdiga*, contestando a la pregunta octava del Interrogatorio, sobre frutos y carencias del pueblo, menciona las siguientes: “las continuas avenidas del río Valderaduey que destruyen una abundantísima vega”, y “la pobreza de los naturales de estar todas las heredades en manos muertas que se llevan la mayor parte de las cosechas por razón de renta”³³. Bien hubiera podido T. López, de haberlo pretendido, colorear sus mapas de finales del siglo XVIII con estas pinceladas predesamortizadoras.

Hay otros muchos detalles del contenido documental que el lector interesado, ya alertado por los precedentes, sabrá apreciar.

El segundo tipo de documentos son los gráficos. Consideramos tales los mapas, planos, dibujos, croquis o “borrones”, empleando un término que el propio T. López escribió en la Nota final del Interrogatorio para animar a sus colaboradores a que le facilitaran la información que más le interesaba, por elemental que fuera: un mapa de las inmediaciones de la villa o lugar de residencia. En las Relaciones se conservan dos tipos de dibujos: los originales, que aquí significa hechos en origen por los propios párrocos o por algún colaborador incluyendo cartógrafos aficionados, y los elaborados por el propio T. López a partir de o conociendo los anteriores. No sabemos cómo, ni cuándo este material elaborado se mezcló con el material original, formado por textos y dibujos, pero para la investigación posterior encargada de reconstruir los procesos de elaboración de los mapas fue sin duda una idea afortunada. Por ello hoy tenemos la suerte de contar con las dos fases, correspondiendo la tercera a la elaboración del Mapa definitivo.

³³ Relación de *Villárdiga*.

Los originales y los elaborados se reparten exactamente al cincuenta por ciento, 41 más 41, aunque no hay correspondencia entre ellos, pues algunas Relaciones no tienen mapas, y otras tienen varios originales y uno elaborado, o viceversa. La diversidad de los primeros justifica el estudio que hacemos en el epígrafe siguiente. Los elaborados, en cambio, están todos cortados por el mismo patrón, como cabe esperar de un trabajo de Taller que sigue un método uniforme. Podrían estar incluso trabajados por la misma mano. La uniformidad es total en las grafías o nombres de los pueblos, trazos de los ríos, líneas de los caminos, simbologías varias, como relieve, lagos, y la escala única para todos. El parecido de estos contenidos con los que figuran en el Mapa definitivo impreso es total.

3.3. *Valoración del material gráfico: mapas, planos y dibujos*

Hablamos de casi noventa firmantes diferentes de los documentos que forman las Relaciones. Solo aproximadamente la mitad son mencionados por Tomás López en la lista de créditos y agradecimientos que figuran en los Mapas publicados de León y Ponferrada. El resto, o bien renunciaron expresamente a figurar o, siendo mínima su aportación, Tomás López decidió su no inclusión por falta de espacio, tal y como manifestó en un Mapa contiguo, el del Reino de Galicia, sección provincia de Mondoñedo, en el que leemos a propósito de la relación de sus colaboradores: “reseña breve de los que suministraron documentos para la composición de este mapa, advirtiendo que no se ponen todos por no haber bastante capacidad en este hueco, y se reserva esta noticia completa para el prólogo del Atlas general en concluyéndose”³⁴. El 88% de los firmantes lo hacen con la fórmula “su servidor y capellán”; es decir, eran los curas párrocos de las respectivas localidades. La minoría restante corresponde a regidores y corregidores, con las excepciones de “un vecino”, “un amigo”, “el médico”. Sí podemos observar que en las poblaciones más importantes, aunque no en todas, el interlocutor de T. López es el regidor o corregidor, como es el caso de León, Ponferrada, Valencia de Don Juan y Mansilla de las Mulas. En Astorga y Villafranca del Bierzo se implicaron directamente el obispo y el abad de la Colegiata. Parece evidente, por tanto, que Tomás López pensó en la administración eclesiástica como la distribución territorial más adecuada para el envío de sus cartas pidiendo información. La primera carta circular comienza con una invocación muy clara: “hallándome haciendo un Mapa de ese Obispado...”³⁵; lo cual no era muy aproximado a la verdad, pues el Atlas se formaría en su

³⁴ *El Atlas geográfico de España... (1804)*, 2005, Hoja nº 51.

³⁵ C. Manso, *op. cit.*, p. 125.

mayor parte con mapas de jurisdicciones civiles: reinos, provincias, señoríos, partidos, gobernaciones, etc.

El primer interlocutor de Tomás López era el obispo. A él se refiere el “muy señor mío” de la primera circular, rogándole que dé traslado a los párrocos que le proporcionen “noticias ciertas de las inmediaciones de sus iglesias”. En el *Mapa geográfico de la provincia de Palencia*, por ejemplo, publicado en 1782, cuatro años antes que el de León, Tomás López anotó: “El Ilmo. Sr. Dn. Joseph Cayetano Loaces, obispo que fue de Palencia, a mi solicitud tomó con grandísimo zelo el cuidado de encargar a sus Tenientes Curas Párrocos la subministración de noticias y documentos pertenecientes a la formación del mapa de su obispado. Nombró personas hábiles y diligentes con prevención de subdelegar en otras esta comisión”³⁶.

El obispo de Astorga, Francisco Ignacio Gutiérrez Vigil, en cambio, aun mostrándose en principio receptivo a los requerimientos de T. López, le hace saber la situación profesional y formativa en la que se encuentran sus seiscientos sesenta subordinados, a los que clasifica en cuatro grupos:

- Párrocos “mui áviles y laboriosos”, que estarían dispuestos a colaborar de manera coordinada, aunque no entienden del asunto, que era proporcionar materiales para elaborar un mapa. Carecían de los conocimientos matemáticos y geométricos mínimos.
- Párrocos que carecían de una comprensión general del Obispado, ignorando incluso la localización de los pueblos.
- Los que se excusan con su desidia.
- Algunos, precisa, “no quieren trabajar para que Vmd. utilice sus tareas”.

Después de avalar este conocimiento de sus párrocos con la experiencia pastoral, el Obispo hace el siguiente resumen, referido a trescientos curas que eran de “presentación particular”: “aunque muchos de éstos son de mérito y carrera, por lo general los más son de poca literatura y menos instrucción y civilidad, que solo estudian lo preziso para salir a el primer examen que deven sufrir en que hai no pocos travajos y después no buelven a ver un libro y se suelen embrutecer en las aldeas, quando no se dan al vino y otros vizios, y de aquí naze el que no hai quien pueda ni quiera tomar este trabajo”³⁷. Es evidente que el Obispo ha ido mucho más allá de lo que necesitaba como disculpa. Pero de este modo, con esta apresurada clasificación del censo parroquial a su cargo, justificaba su exoneración de la “empresa” del mapa; aunque sus deseos de colaboración eran sinceros, por lo que a continuación veremos qué información le proporciona a Tomás López para que pueda utilizar mapas del Obispado que ya existían.

³⁶ *El Atlas geográfico de España... (1804)*, 2005, Hoja nº 36.

³⁷ Relación de *Astorga*, carta del Obispo.

El territorio de la diócesis de Astorga no era el de la provincia de León, pero la clasificación de sus párrocos sí puede ofrecernos un valioso indicador del tipo de informante en el que Tomás López se apoya para la elaboración de sus mapas. En el mejor de los casos se trataba de colaboradores con muy buena disposición, acompañada de un nivel de instrucción medio o medio-bajo. Veremos casos precisos.

El plan informativo comenzaba a ejecutarse con la elaboración de las “noticias ciertas”, de las que Tomás López hablaba en su primera carta circular, referidas al entorno de las localidades y sus parroquias. Al mismo tiempo se instaba la búsqueda de informes, estudios, descripciones y mapas ya realizados, generalmente manuscritos, de los que debían tener conocimiento las autoridades y eruditos locales. Tomás López otorgaría un gran valor a aquellos mapas que hasta la fecha solo se conocían en ámbitos comarcales o del entorno de poblaciones importantes, generados en el ejercicio jurisdiccional, la construcción de obras públicas y la resolución de pleitos sobre tierras, aguas, pastos y montes.

El más valioso de estos mapas lo había elaborado Manuel Sutil, párroco de la Iglesia de San Salvador de La Bañeza. Es un mapa del obispado de Astorga, fechado en 1761 e impreso un año más tarde³⁸. Enrique Flórez lo incluyó en el tomo 16 de la *España Sagrada*, donde trata de la Iglesia de Astorga. En la carta que el obispo remite a Tomás López le da cuenta de este antecedente para su trabajo, aunque suponemos que al estar publicado ya lo conocería. Lo que es cierto es que el propio Sutil se lo envió, tal como constató T. López en la lista de créditos del Mapa de León de 1786. La mención precisa dice así: “Don Manuel Sutil cura de San Salvador de La Bañeza, que murió dos años ha, embió un mapa manuscrito del obispado de Astorga, con parte del de León y de el de Oviedo, formado por el mismo Sutil, con gran prolixidad, hermosura y exactitud, qual es aquella que puede esperarse del Professor más hábil en esta materia”.

El obispo Gutiérrez Vigil, que al mismo tiempo que desconfiaba de la capacidad y del trabajo de la mayoría de sus párrocos, comprende el interés del proyecto de T. López, le comunica asimismo la existencia de otro mapa del Obispado, posterior al de Sutil y al que “adelantó algo”, elaborado por el cura de Turienzo de los Caballeros, Joseph Martínez Moreno. Dice tener una copia en su poder, ofreciéndose a poner a disposición de T. López la información contenida en el mismo, incluida la realización de una nueva copia. Sin embargo, creemos, T. López no aprovechó esta oportunidad, conformándose con el mapa de Sutil; de lo contrario hubiera incluido a J. Martínez Moreno en el reducido grupo de cartógrafos que colaboraron con él en los Mapas de León y Ponferrada. Sí incluyó en este grupo

³⁸ Reproducido en F. Alonso García, *León en la cartografía histórica*, p. 23.

al carmelita Francisco de la Presentación, quien le envió “un mapa general que comprende desde Toro hasta León”. No tenemos ninguna otra referencia sobre este mapa, que debió ser de una gran utilidad para la revisión de la representación del sur de la Provincia. También le mereció una valoración muy positiva el mapa de Sahagún y su comarca, “formado con inteligencia y exactitud”, que le proporcionó su autor, el vecino de la villa Urbano Andrés. Y la revisión de una buena parte de la Montaña leonesa, desde Ancares hasta el puerto de la Cubilla, se hizo a partir del mapa del Arcedianato de Babia, que Tomás López valora por su “prolijidad y exactitud”. Respecto a la exactitud, hay que decir que carece de las referencias matemáticas básicas, que son las coordenadas y la escala, y en cuanto a la prolijidad, parece en efecto acreditada y debida al ejercicio de visitador del Obispado de su autor, el cura Antonio Sanjurjo Montenegro.

Hay un segundo grupo de mapas o dibujos enviados por los párrocos, a los que T. López otorga el calificativo de “puntuales”, “exactos” o “bien hechos”. Sin duda le fueron de una gran utilidad para corregir o visualizar por primera vez la topografía de algunas zonas. Por supuesto, los realizados con mayor rigor llevan escala. Es el caso del mapa de Boñar, enviado por el párroco Joseph Martínez, incluyendo en su dibujo el territorio limitado al oeste por el valle del Torío, al este por el del Esla y en el centro recorrido por el del Porma. Se trata de una representación de gran interés por la forma como el autor intentaba dar sensación del relieve de la montaña central leonesa, y el cuidado en la representación de la hidrografía y de los diferentes tipos de puentes. La escala o petipié está dada en cuartos de “legua regular de Castilla”. Este Joseph Martínez, párroco de Boñar, podría ser el mismo, aunque tenemos muchas dudas, Joseph Martínez Moreno que, siendo párroco de Sabuguido, en Orense, y de Turienzo de los Caballeros después, acreditó una notable actividad cartográfica. En el repertorio de colaboradores de T. López se le relaciona con un mapa de La Rioja³⁹, y ya vimos que había realizado un mapa del obispado de Astorga que el Obispo había ofrecido a T. López. Sin duda representaba, en principio, el perfil ideal del informante que T. López esperaba encontrar en los destinatarios de sus cartas. Pero la conclusión podría ser muy diferente después de leer el epígrafe 3.5. Veremos.

Aunque en la primera carta de la Relación de *Nocedo*, el párroco, Narciso Refart, nos diga que trabajaba en el mapa de su zona al mismo tiempo que Miguel de Neyra lo hacía en el de Palazuelo, con conocimiento mutuo; sin embargo, los mapas de Nocedo de Curueño y de Palazuelo de Boñar (Figura V) parecen estar hechos por la misma mano, a la simple vista de la escala, trazos, formas de relieve y simbología. Y así debió ser, en efecto, porque años después el propio Miguel de Neyra, ejerciendo como párro-

³⁹ C. Lliter y F. Sanchís, *Tomás López y sus colaboradores*, p. 147.

co en Prioro, le recuerda a Tomás López que “siendo cura de Palazuelo hize el de este lugar y el de Nocedo”⁴⁰. Para Tomás López ambos merecieron el calificativo de “mapas bien hechos” (Figura V).

De similar factura son los mapas de Santa Marina del Rey y de Villafranca del Bierzo. En éste destaca la sensación de relieve que se produce mediante el sombreado crepuscular, suponiendo una luz oriental que deja en penumbra la vertiente de poniente de las montañas. Para conseguir el mismo efecto, T. López utilizó en los mapas definitivos de León y Ponferrada el efecto de una luz de dirección contraria: oeste-noroeste.

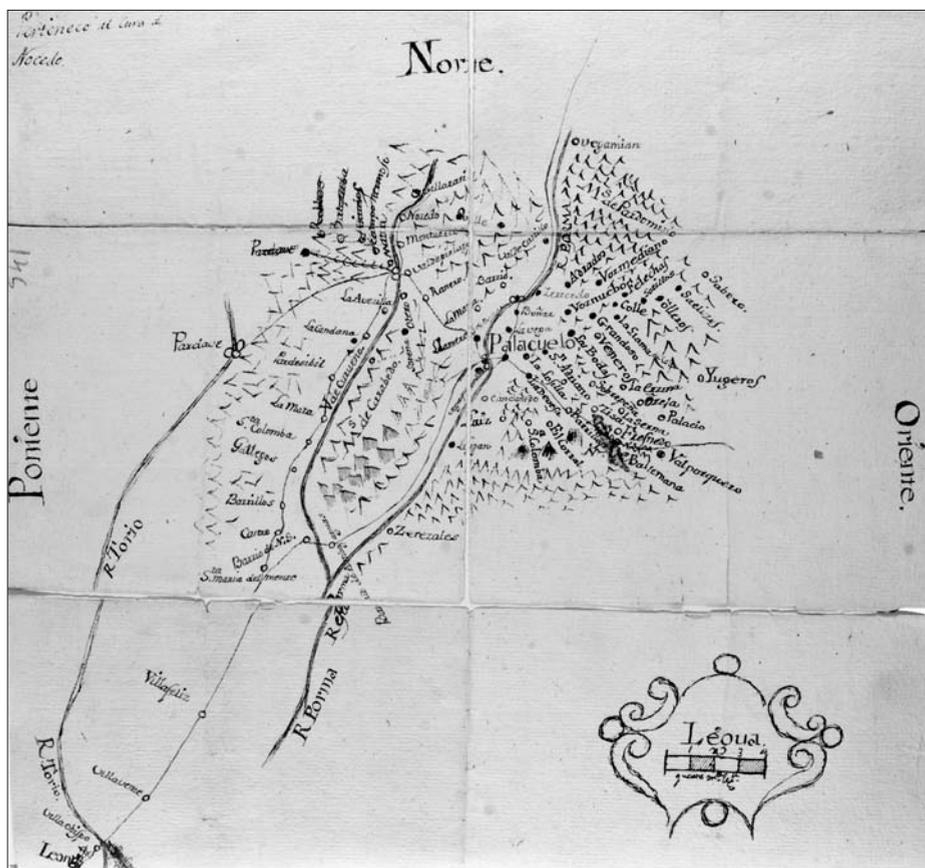


FIGURA V: Mapa de Palazuelo de Boñar y su entorno.

Algunos otros mapas, también con escala, como los de Palacios de la Valduerna y La Bañeza, son muy pobres en su contenido topográfico, pero

⁴⁰ Relación de *Prioro*, carta de 11 de enero de 1782.

presentan detalles geométricos de interés. En los dos de Palacios, a diferente escala, el espacio representado queda perfectamente cuadrículado; y en el de La Bañeza, un croquis muy elemental, por otra parte, el dibujante se preocupó ante todo de materializar un meridiano de referencia que equiparaba las longitudes de Puente de Órbigo y La Bañeza. Finalmente, el mapa de Valderas nos ofrece el recurso, muy poco utilizado en el resto, de incluir una pequeña leyenda, que permite ampliar mediante letras el contenido topográfico del mismo: montes (M), puentes (P), barcas (B)...

En un apartado diferente de los mapas calificados por T. López como “bien hechos”, “exactos” o “puntuales”, debemos incluir cinco ejemplos de las llamadas *ruedas*. Son mapas o dibujos en círculo, en cuyo centro se localiza el núcleo desde el que se hace la descripción de un entorno así geometrizado. Tienen su origen en la interpretación rigurosa que hicieron algunos informantes de T. López cuando éste les pedía que formaran el mapa o plano del territorio “de dos o tres leguas en contorno a su pueblo”. Las dos o tres leguas eran el radio de un círculo, o la mitad de la medida de dos ejes, un meridiano y un paralelo, que se cruzaban en el centro del núcleo referido. El ejemplo más elaborado lo tenemos en la *rueda* de Banuncias, que es un círculo de tres leguas de radio dibujado por el párroco Joaquín Villafañe. Del centro, donde se encuentra Banuncias, parten cuatro radios hacia los cuatro puntos cardinales, más otros cuatro hacia los puntos intermedios, NE, SE, SO y NO. Con el ajuste de este esquema geométrico se puede hacer una localización más precisa de los núcleos del entorno, especificando incluso las distancias entre los mismos, que el autor hace de la forma siguiente: Q = cuarto de legua, m = media legua, L = legua, Lm = legua y media. La *rueda* de Mondreganes está mucho menos elaborada. Desde el centro de este núcleo próximo a Almanza en la ribera del Cea, su párroco, Bartolomé Casado, dibuja el círculo correspondiente a las tres leguas de radio, y sin más referencias geográficas que el curso del río Cea con alguno de sus arroyos y dos líneas que a izquierda y derecha serpentean marcando la franja de la vega del río, localiza los pueblos del entorno, acompañando a su topónimo con un número que indica exactamente cuartos de legua que dista de Mondreganes. Los más próximos al perímetro del círculo llevan anotado el número 12 que equivale a tres leguas.

La *rueda* de Valencia de Don Juan nos ofrece algunas novedades. Está solamente sugerida, pues no son evidentes sus elementos geométricos, pero sí se perciben ocho alineaciones de núcleos a modo de radios. El alcance territorial de la misma supera ampliamente el determinado por el radio de las tres leguas. Girando en el sentido de las agujas del reloj y empezando por el norte, llega hasta León, Sahagún, Melgar, Aguilar de Campos, Benavente, La Bañeza y Astorga. No se anotan distancias, pero son fácilmente calculables con la escala de leguas que se adjunta. Las *ruedas* de Riello y Villada en rigor se limitan a dos ejes perpendiculares, un meridiano y un

paralelo, que se cruzan en el centro de ambos núcleos principales. Cada eje sirve para relativizar la localización geográfica de cada núcleo y al mismo tiempo para graduar las distancias entre ellos, computadas en leguas. En la superficie de cada cuadrante se incluyen anotaciones de carácter geográfico.

A los diecinueve mapas citados hasta ahora, cinco del primer grupo y catorce del segundo, hay que sumar los veintidós que faltan hasta completar el total de cuarenta y un mapas o dibujos originales que contiene el Expediente provincial. Estos veintidós, los tres quintos, forman el tercer grupo de esta clasificación que estamos haciendo para facilitar la presentación del material. Son los dibujos –ahora ya es más impropio hablar de mapas– más elementales. Se trata en muchos casos de auténticos “borrones”, empleando el mismo término que anotó T. López en la Nota final del Interrogatorio citado. Su calidad como representación territorial es ínfima. Carecen en general de toda referencia matemática, como escala, ejes, círculo, referencia cardinal y distancias. Hay no obstante algunas excepciones. El dibujo se resuelve en un conjunto de trazos que pueden representar caminos, corrientes de agua o límites administrativos, y nombres de núcleos en su localización aproximada o simplemente llenando vacíos. Lógicamente carecen de todo rigor, y en algunos casos los errores de localización pueden ser tan acentuados como el de confundir el cauce del Cea con el del Esla. Le ocurrió al informante Benito Simón, quien remite a T. López varios dibujos de Almanza y su entorno, con esta población ubicada sobre el Esla. Afortunadamente el rigor con el que se trabajaba en el Taller de T. López era suficiente como para advertir este tipo de errores. Creemos que no se trató de un simple *lapsus*, pues en las respuestas al Interrogatorio también se habla de Almanza y su arrabal situados a orillas del río Esla⁴¹. Sin embargo, este informante, tan despistado respecto a la hidrografía, incluyó en sus dibujos referencias astronómicas que no hemos visto en ningún otro caso, al precisar en los puntos cardinales un “oriente de verano” y un “oriente de invierno”, y lo mismo respecto al poniente. Parece que la mayor parte del tiempo dedicado a la observación del entorno lo empleó en precisar los recorridos aparentes del Sol a lo largo del año. Veamos algunos ejemplos más.

El dibujo de Congosto, muy rudimentario, presenta el trazado de tres líneas que serpentean en medio de una abigarrada relación de nombres de núcleos. La representación es geográficamente poco o nada comprensible, a pesar de que tiene puntos cardinales. Solo leyendo el texto de la carta adjunta que lo acompaña podemos relacionar las tres líneas con el curso de un río, el Valdavia, con el límite entre los obispados de León y Palencia y con un camino. Pero nada podemos ni debemos objetar al autor cuando en la misma carta se disculpa con estas palabras: “remito adjunto con ésta la espe-

⁴¹ Véase su Relación, *Almanza*, tercer documento, respuesta 4ª.

cie de mapa que tan repetidas veces Vmd. me ha pedido; no llega a más mi apocada inteligencia⁴². Dos dibujos de la Relación de *Gradefes*, que representan el valle medio y alto del Esla, entre Mansilla de las Mulas y la cordillera Cantábrica, nos muestran lo alejado que está para su autor el conocimiento geográfico de una aproximación siquiera mínima a la realidad. El primero de ellos confunde realmente la localización de Cistierna con la de Riaño. Los dibujos de *Montejos* son tan elementales como los anteriores; sin embargo, un comentario sobre la extensión del monte al norte de este núcleo fue aprovechado por T. López para dibujar en el Mapa de 1786 una de las mayores áreas forestales de la Provincia.

El “borrón” de Otero de las Dueñas (Figura VI), que en apariencia lo es más que cualquier otro, contiene información muy valiosa, que superaba la que T. López había pedido y podía asentar en su Mapa. Caminos y lugares ordenan en principio el dibujo, pero el centro de la composición lo ocupa el convento de las monjas Bernardas y sus anejos territoriales: huertas, vegas y prados. La especificación de cultivos y aprovechamientos presenta detalles cuasicatastrales, y de gran interés son asimismo los comentarios sobre la topografía: “cuesta infructífera”, “cuesta suave”, “pizarras”, “tierras de riego”. Observando otro entorno monástico, el de Carracedo, el dibujante nos dejó un simple y a la vez precioso trazo de la vega en la que convergen los ríos Cúa y Sil. El pago central de la misma lo denomina “Fabero”, y nos explica su significado: “un llano destinado para siembras”, cuya especie predominante se supone. Del Bierzo hay varios “borrones” más; algunos, como el de San Miguel de las Dueñas, con dudas sobre la localización aproximada de los núcleos del centro de la depresión, incluyendo el más importante, Ponferrada.

Donde mejor se percibe el déficit de conocimiento geográfico es en el dibujo de la red hidrográfica. Su trazado correcto, o muy aproximado, nos ayuda a ubicar con precisión el resto de accidentes y elementos geográficos, como caminos, montañas, núcleos de población o usos diferenciados del suelo. Lo contrario denota en consecuencia desconocimiento general. En varias Relaciones se puede observar la confusión que tienen sus autores respecto al nombre de los ríos; hasta tal punto, que desde el Torío hasta el Cea se llega a confundir el Esla con el Cea, el Esla con el Porma y hasta el Torío con el Esla. En el dibujo de Villamañán, remitido por el párroco Antonio García, podemos comprobar como el río Esla, paralelo al camino real entre Benavente y León, llega hasta las inmediaciones de León, recibiendo antes de llegar a Trobajo de Abajo otro río que suponemos el Bernesga. Parece evidente que está confundiendo al Esla con el Torío, y al mismo tiempo con el propio Bernesga. Finalmente, un buen ejemplo de una representación desordenada e incorrecta, con una mezcla de nombres de núcleos, sin loca-

⁴² Relación de *Congosto*.



FIGURA VI: Dibujo del Convento de las monjas Bernardas y sus alrededores en Otero de Dueñas.

lización siquiera aproximada, líneas fluviales y otras, y breves textos del estilo “aquí hay una herrería”, o “sierra en donde sale abundante vena de yerro”, podemos verla en el “borrón” del valle de Valdeorras. Aunque en descargo de su autor, éste nos explica que se sintió obligado de alguna manera a cumplir con un encargo que le superaba cuando anota: “solo por complacer a lo que se me manda he formado este borrón, no alcanzando mi limitada instrucción a más”; y continúa, “tendría singular complacencia en estenderlo con la claridad y puntualidad que apetece Dn. Thomás, y para su gusto y satisfacción me remito al citado mapa del P. Flórez, el que no dudo ya tendría presente”. Se refiere, creemos, al mapa del obispado de Astorga de Manuel Sutil, publicado en el tomo 16^o de la *España Sagrada* que ya hemos citado.

Con los testimonios que hemos visto y algunos adicionales asociados a los diferentes tipos de mapas y dibujos, podemos concretar finalmente los perfiles de los colaboradores de T. López en la provincia de León. Este resumen lo hacemos en el epígrafe siguiente.

3.4. *Los tres grupos de informantes*

Diferenciamos tres grupos de interlocutores con los que Tomás López mantiene una relación informativa, de solicitud de información a través de las respuestas a unas cartas con Interrogatorio y de un material gráfico que sería aprovechado para la realización de mapas. El primero podemos calificarlo de grupo de expertos, que eran informantes con conocimientos en astronomía, matemáticas, geometría o agrimensura. El alcance o profundidad de este saber no podemos precisarlo, pero era suficiente para confeccionar un mapa comarcal con unas mínimas garantías científicas: escala, coordenadas, distancias, posición topográfica y referencias cardinales. Eran muy pocos los sujetos con esta disposición con los que T. López pudo contactar. Los del segundo grupo, más numerosos, les reputamos de aficionados. Son párrocos en su mayoría interesados por el conocimiento en general, hasta el punto que en algún caso podemos hablar de la figura del cura ilustrado. Respecto al tema que nos ocupa, estos aficionados podían manejar el compás o acreditar una “tintura en Geografía”. El tercer grupo, que son mayoría, se proclaman abiertamente ignorantes e incapaces de satisfacer las peticiones de T. López con alguna solvencia. Lo hacen con humildad y con una disposición muy favorable para la colaboración. Veremos de qué modo.

Entre los expertos, Manuel Sutil, párroco de La Bañeza, representa sin duda la figura del cartógrafo. Su mapa del obispado de Astorga, elaborado en 1761 tras un trabajo previo de varios años, era muy conocido en la diócesis. A este conocimiento y a su valoración había contribuido sobre todo su publicación en la *España Sagrada* del padre Flórez. Formaba ya, por tanto, parte del patrimonio documental de la diócesis, tal y como dan a

entender las referencias que a él hacen muchos párrocos. Por supuesto tiene escala y una esmerada representación de la hidrografía con cuatro o cinco órdenes de cauces y lagos principales. La representación de los caminos es, por el contrario, muy deficitaria, y la mayoría de los núcleos, sin relación vial, reflejan tan sólo la presencia parroquial en el territorio. Pero este era el propósito nuclear de un mapa eclesiástico. M. Sutil procura ante T. López ponderar su trabajo y su mapa, para lo cual no ahorra comentarios poco favorables a sus colegas. Por ejemplo, cuando escribe “me dio lástima que Vmd. andubiere mendigando semejantes noticias por esta tierra, en donde, por ser muy raros los sujetos inclinados a mapas y menos en las aldeas, tengo experimentado bien a mi costa que de tales informes no sacaré Vmd. sino confusiones”⁴³. Podía en efecto acreditar una experiencia y una autoridad en la materia, pero, según el parecer del propio obispo de Astorga, con posterioridad otro cartógrafo, Joseph Martínez Moreno, del que trataremos en el epígrafe siguiente, elaboró otro mapa “más exacto y extenso que el de Sutil”⁴⁴. Parece lógico que con el tiempo el mapa de Sutil fuera superado, corrigiendo por ejemplo los errores que para el Bierzo advirtió el corregidor de Ponferrada, que veía una provincia “disminuida” y lugares “mal colocados y otros omitidos”⁴⁵.

Los curas y monjes de Sahagún con los que en un principio contactó T. López se sintieron incapaces de responder a su petición, pero conocían a un “geómetra de profesión y algo inclinado a la Geografía”, Urbano Andrés, vecino de Sahagún, que tras un primer borrador, completó un aceptable mapa de la comarca con escala y referencias de latitud y longitud de la villa principal, algo excepcional en todo el material gráfico que contienen las Relaciones provinciales.

Además de los tres citados, pocos más podemos incluir en este grupo. Uno de ellos es Miguel de Neyra. Ya sabemos que ejerciendo de párroco en Palazuelo de Boñar, en 1769 dibujó el mapa de este núcleo y el de Nocado de Curueño; y que encontrándose doce años después en Prioro volvió a recibir la petición de colaboración de T. López. Comenzó entonces a trabajar en un mapa de esta zona. Por los mapas que conocemos, tenía más que una “tintura” en geografía, como él humildemente se presenta. Sabía además que el mapa requería, junto con el manejo de las medidas básicas, un conocimiento directo del territorio, razón por la cual le pide a T. López el plazo necesario para visitar el correspondiente a su nueva parroquia. Expone asimismo los criterios más adecuados para organizar y presentar los contenidos de un mapa, de tal forma que pueda responder a varios propósitos: “hacerle útil no sólo al Sr. Obispo, sino al Cabildo para sus rentas, a los curas para

⁴³ Relación de *La Bañeza*, carta de 27 de junio de 1769.

⁴⁴ Relación de *Astorga*, carta del Obispo.

⁴⁵ Relación de *Ponferrada*, carta de 17 de (?) de 1770.

sus ascensos, a los estudiantes para sus pretensiones, y aun a los mendicantes religiosos para sus veredas⁴⁶. Es evidente que piensa solo en una cartografía de interés eclesiástico, pero T. López le consideró un interlocutor muy próximo a su propio trabajo y al que le envió varios de sus mapas.

Un perfil similar al de Miguel de Neyra, presenta Antonio Sanjurjo y Montenegro, residente en Villasebil, Asturias, pero con el oficio de visitador en el obispado de Oviedo durante más de veinte años. Disponía por tanto de informaciones muy valiosas sobre el arcedianato de Babia, con sus nueve arzi-prestazgos, pertenecientes sus almas al obispado de Oviedo, pero incluidos sus territorios en la provincia de León. Precisamente esta circunstancia se revela de gran interés geográfico, y añade una motivación espacial para hacer el mapa. Antonio Sanjurjo trabaja en su dibujo sabiendo que era una oportunidad para fijar los límites entre “el Principado y Castilla” por esta zona de cumbres, rectificando los muchos errores que había en los mapas de la zona, que afectaban a los montes, pastos, corrientes de agua y puertos.

El grupo de aficionados lo forman aquellos párrocos intelectualmente abiertos a las oportunidades de conocimiento y de relación más allá de los ámbitos reducidos y aislados de sus parroquias. Reciben las cartas de T. López como una oportunidad de intercambio que tratan de aprovechar, aun reconociendo las dificultades para su respuesta, por no conocer “las reglas para ejecutar estos mapas”, como afirma el de Santa Marina del Rey, y en parecidos términos, el de Toldanos. Pero su actitud es de colaboración y compromiso, buscando información, o un agrimensor, o disponiéndose a recorrer ellos mismos el territorio de su jurisdicción, haciendo las observaciones pertinentes que luego les permitan completar un dibujo. Es ejemplar la disposición que muestra el cura de Mondreganes cuando le explica a T. López que procuró “poner en symetría con un compás la colocación y distancia de los lugares, empezando desde el punto que está en medio del círculo... (pero) desistí por romperme el compás el papel”⁴⁷.

La geografía y los mapas eran el motivo central de esta relación, pero la ocasión de comunicación con la Corte, donde vive T. López, podía ser aprovechada para obtener réditos más amplios. Así, quienes tenían inquietudes intelectuales y deseos de conocer se lo hacen saber a su interlocutor de varias formas. Ángel Díez, de Cazanuecos, con un claro perfil de cura ilustrado, solicita el envío de pinturas y grabados, y el de “la gazeta de cada semana o mes por el correo”, y se ofrece a T. López como traductor de obras en lengua latina, o en “otra cualquiera lengua”. En algún caso le llegaron a pedir el retrato del Papa, o el de Descartes⁴⁸. En conjunto, este grupo de aficionados se reparte entre los curas que ya tenían una idea del tema que le

⁴⁶ Relación de *Prioro*, carta de 11 de enero de 1782.

⁴⁷ Relación de *Mondreganes*.

⁴⁸ Relación de *Banuncias*, carta sin fecha (primera).

interesaba a T. López, los que se informaron personalmente viajando, y los que hacen gestiones para que otros les informen, buscando al erudito o al geómetra, como ocurrió con el de Villavelasco.

El grupo de párrocos que alegan ignorancia e incapacidad para dar una contestación adecuada a la petición de T. López es el más numeroso. Algunas de las disculpas que presentan reflejan claramente esta situación: “no he estudiado cosmografía, ni geografía” (Redipollos), “falta de bersación en mapas” (Laguna de Negrillos), “cosa que nunca he hecho” (Valderaduey), o “no soi geógrafo, pues tomaré ser buen cura” (Valderrueda). Éste último, Francisco Valbuena, le pide a T. López que le disimule las faltas, y en especial el defecto del mapa, “pues no me conceptúo capaz de hacerle”. Esta era la situación; se trata de personas, que ya había retratado el propio obispo de Astorga, con un nivel cultural bajo, que se refleja en las dificultades para redactar un texto con coherencia gramatical y hacer abstracción de la realidad territorial mediante un dibujo. Sin embargo, tras disculparse lo intentan, o viceversa. Y este es el mérito que cabe atribuir al trabajo de muchos colaboradores que radactaron textos de difícil lectura, incomprensible a veces, acompañados de dibujos muy rudimentarios.

Así todo, T. López les daba a entender que sus informaciones eran, en más o en menos, de utilidad para su proyecto; y lo hacía cuando les reiteraba su petición ante retrasos u olvidos, y cuando les pedía rectificaciones o aclaraciones de datos. Mayoritariamente los párrocos cumplieron con la colaboración solicitada con disposición favorable, con humildad, y con las limitaciones técnicas que ya conocemos. Comprendieron, y este mérito es de T. López, que los nuevos mapas que se proyectaban, de la provincia, del obispado o el general de España, eran la suma de los pequeños y elementales dibujos realizados en sus parroquias.

Pero también hubo comportamientos singulares que ponían en evidencia otros valores y otras actitudes. Lo veremos en el siguiente epígrafe.

3.5. El arrogante cura cartógrafo ignorado por Tomás López

En la mayoría de los casos los párrocos colaboraron desinteresadamente, aunque no despreciaban la oportunidad de que T. López les enviara alguna compensación en forma de estampas, grabados, libros o mapas. Y respecto a la inclusión, prometida por T. López, de su nombre en la lista de colaboradores que debía figurar en el nuevo mapa, era una cuestión que quedaba a su arbitrio, sin que nadie hiciera de ello exigencia; si acaso, todo lo contrario, pues algunos lo consideraban un honor inmerecido.

Hubo, no obstante, algunos párrocos que dieron una nota diferente. Celosos de sí mismos, cuidan sin recato de las dimensiones de su nombre, de sus méritos y de sus intereses. Es el caso del párroco de Santa María del Páramo, Santiago Valencia Portocarrero, quien le advierte a T. López que su

nombre figurará en la lista de colaboradores solo si es como “primer párroco”, marcando así la diferencia con otros que solo eran “beneficiados”⁴⁹. Francisco Arias Rabanal, párroco de Riello, después de contarle a T. López circunstancias de su vida que nada tenían que ver con el asunto que les relacionaba, se despide pidiéndole “algún venefizio simple, en donde huviera lugar, para lo que espero su favor y que me responda”⁵⁰. El cura de Villaquejida, Manuel María de Senra y Serantes, llevaba al día su *curriculum*. Por esta razón le pide a T. López que le devuelva los materiales que le ha enviado, “pues pueden pedírmelo en algún otro tiempo”; y respecto a su inclusión en el listado de créditos, se muestra muy gustoso, ya que, dice, “yo voi hacer cerca de seis años siguiendo mis méritos personales”. Este cómputo lo había empezado con su primer destino, que fue ser “uno de los capellanes de las Benedictinas de San Plácido”⁵¹.

Fueron, sin embargo, los cartógrafos reconocidos quienes dieron la nota más altisonante. Manuel Sutil, el cura de La Bañeza que había elaborado el conocido mapa del obispado de Astorga en 1761, le explica a T. López las dificultades que tuvo que afrontar para su elaboración “por ser mui raros los sujetos inclinados a mapas”. Tal vez no pudiera esperarse otra cosa, y de esta forma se revalorizaba su propio trabajo. Si hubiera sido consciente de ello, habría tratado con más consideración a sus colegas, y en especial a los de las aldeas, que eran mayoría, a quienes descalificó por su ignorancia. En cualquier caso, la palma de la arrogancia se la lleva el párroco Joseph Martínez Moreno, cuyo comportamiento le hace acreedor a figurar en el título del epígrafe.

No sabemos mucho de él, llegando incluso nuestra incertidumbre hasta la confusión de su identidad con la de Joseph Martínez, que figura como párroco de Boñar. Sin asegurarlo, nos inclinamos a pensar que se trata de dos personas diferentes. Quien nos interesa ahora es el Joseph Martínez Moreno que figura en la lista de créditos del *Mapa geográfico del Reyno de Galicia*, publicado en 1784. Ejercía con anterioridad a este año como abad de Sabuguido, en Orense, y T. López le reconoce haber enviado “un excelente mapa de sus cercanías”. Con posterioridad, pero sin poder determinar año, fue abad del arciprestazgo de Robleda, en el obispado de Astorga, y por último se le cita como párroco de la villa de Turienzo de los Caballeros. Suponemos que a raíz de este traslado comenzó a trabajar en la elaboración de un nuevo mapa del Obispado, animado por el ya muy conocido de Manuel Sutil, y con el propósito de mejorarlo. El propio Obispo reconocería, en la ya famosa carta que en 1797 envía a T. López, que el mapa de Joseph Martínez Moreno que tiene en su poder era “mas exacto y extenso

⁴⁹ Relación de *Santa María del Páramo*, documento único.

⁵⁰ Relación de *Riello*, carta de 28 de enero de 1771.

⁵¹ Relación de *Villaquexida*, primer documento.

que el de Sutil". Aunque parece que se trata de una copia manuscrita que el propio obispo custodia, otros párrocos la conocían, como acredita Fernando Lorenzo Lagarejos, de San Martín de Viana, cuando le habla a Tomás López de "los mapas exactos" que del Obispado entero tiene hechos el cura de Turienzo de los Caballeros, Joseph Martínez Moreno⁵². El propio obispo, como ya dijimos, le había ofrecido a T. López reproducir la copia manuscrita e incluso imprimirla. Hasta aquí las referencias indirectas al cura cartógrafo del que hablamos.

La Relación de *Turienzo de los Caballeros*, que en adelante será nuestra fuente, está formada por una única carta, dirigida a T. López, que firma el propio Joseph Martínez Moreno como "antiguo amigo" y párroco de la localidad. Lamentablemente carece de fecha, aunque, al mencionar la Carta-Interrogatorio que recibe de T. López estaríamos hablando de finales de los años ochenta a finales de los noventa. Esta imprecisión limita nuestras conclusiones. Por ejemplo, no podemos saber si por razón de fechas T. López pudo o no haber contado con el Mapa del obispado de Astorga de J. Martínez Moreno para elaborar el Mapa de la provincia de León publicado en 1786. Lo cierto es que no lo cita, y ello puede deberse a que realmente no pudo conocerlo por ser posterior, o que simplemente lo ignoró debido a la actitud exigente y arrogante de su autor. De esto sí podemos formarnos un criterio preciso si leemos con atención la carta que el propio párroco le envía.

Sin más protocolos epistolares, comienza diciendo que se podía haber ahorrado las veinticinco cartas dirigidas a otros tantos titulares de los veinticinco arciprestazgos que formaban el obispado de Astorga. Solamente tenía que haber recordado que él, Joseph Martínez Moreno, tenía ya acreditado un mérito como cartógrafo tras su colaboración en el Mapa de Galicia. Entonces, le dice: "con ahorro de un trabaxo ímprobo hubiera encontrado en mí reconcentrado mucho más que quanto son capaces de darle los 25 arciprestes buscados a la casualidad y a lo que salga entre todos ellos". Y remacha: "aunque se valgan de auxiliares no encontrará Vmd. más que desorden y confusión sin que sus borriones puedan dar una mediana idea deste obispado". Finalmente, culmina su actitud de desprecio y arrogancia hacia sus colegas clasificándoles en tres grupos: los que no tendrán la atención de contestarle, le dice a T. López, los que si lo hacen no le remitirán "cosa de provecho", y los que lo harán "con remisión a mí"; es decir, copiando la parte correspondiente a su arciprestazgo del mapa general del Obispado de J. Martínez Moreno.

Y tras descalificar a los párrocos del Obispado, el cura cartógrafo, en una segunda parte de la carta, se revuelve contra T. López para hacerle ciertas preguntas: "quiero yo también hacer a Vmd. otro ynterrogatorio", le dice.

⁵² Relación de *Robleda*, carta de 28 de abril de 1797.

La cuestión era la siguiente. El contenido de las quince preguntas del Interrogatorio enviado por T. López desbordaba ampliamente la información necesaria para hacer una carta geográfica o mapa del Obispado, ya que se pedían datos sobre historia, arte, economía, instituciones, historia natural y un amplio etcétera. Quiere entonces saber si, además del Mapa, T. López está recabando información para hacer una obra aparte, que podía ser una Descripción, una Historia o un Diccionario histórico-geográfico; obra en la que, en efecto, T. López también estaba trabajando. La pregunta al respecto de J. Martínez Moreno no era, por tanto, impertinente; otra cosa muy diferente es el tono de exigencia y suficiencia con la que la formula, aparte de que T. López estuviera o no dispuesto a abrir un tuteo con el párroco sobre la naturaleza y alcance de sus proyectos. A la vista del último párrafo de la carta, podríamos afirmar que T. López no estaba dispuesto a seguir este juego, pues el párroco se despide diciéndole que después que le haya contestado “todavía habrá más necesidad de preguntar más”, hasta que todo estuviera “allanado”. Entonces le enviaría el nuevo mapa del Obispado y las contestaciones al Interrogatorio. De esto ya nada más sabemos, pues cabe suponer que T. López no contestaría a esta carta-requisitoria del cura de Turienzo.

A Tomás López le interesaba la relación con interlocutores cualificados, que le proporcionaran, por ejemplo, buenos dibujos o borriones de mapas sobre aquellas partes del territorio que aún seguían en la penumbra del desconocimiento geográfico; pero quizás no tan cualificados como para creerse con un estatus científico similar al suyo. En cualquier caso, no debía ignorar que su método de trabajo estaba expuesto a una dependencia de resultados muy inciertos. En estas condiciones realizó su obra durante cinco décadas.

CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE SE ENCUADRA LA OBRA DE TOMÁS LÓPEZ

M^a del Pilar DURANY CASTRILLO

1. IDEAS Y POLÍTICAS

La falta de descendencia de Carlos II en 1700 iba a desembocar en una nueva etapa de la Historia de España protagonizada por la dinastía borbónica, especialmente por Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, monarca francés. Suceso que iba a traer hondas repercusiones en el devenir de España.

Los intereses europeos de Francia y Austria estaban en juego, ambas trataban de ganar la partida, pero sólo las aspiraciones de la primera se vieron cumplidas. Siguiendo la trayectoria de sus antepasados, Felipe IV, padre de Carlos II, había establecido que la monarquía española sólo podía ser heredada por miembros de la casa de Austria, según se establecía en sus cláusulas sin prever la posibilidad de que su hijo muriera prematuramente y/o sin descendencia¹ (Domínguez Ortiz, 1982).

Aunque el archiduque Carlos contaba a priori con más posibilidades de llevarse el trono, formaba parte del linaje de los Habsburgo, y daba continuidad a la dinastía de los Austrias, fue Felipe quien finalmente se hizo con la corona.

Sin embargo, la cuestión sucesoria no fue baladí, ya que estaba en juego la hegemonía europea. España era por aquel tiempo una codiciada pieza de caza pues todavía contaba con un importante dominio colonial. De ahí que Inglaterra y Holanda quisieran tomar parte en la disputa por la sucesión española, en definitiva participar en el reparto de poderes que estaba en juego en la política exterior europea.

¹ Tal como Domínguez Ortiz afirma en su obra sobre *El testamento de Carlos II*, Ed. Nacional, Madrid, 1982.

Aunque en un primer momento parecieron apoyar la causa de Felipe V, pronto se erigieron en enconados enemigos, pues las ambiciones expansionistas de Luis XIV no les gustaban en absoluto. Austria, Inglaterra, Holanda y Portugal, formaban así una alianza en contra de Francia y España. La lucha por la corona española resultó ser la lucha por la hegemonía europea, y los frentes abiertos cada vez se hicieron más radicales. Ambos acontecimientos, la guerra carlista y la contienda en Europa, finalizados casi simultáneamente tras la Paz de Utrech (1713) marcaban el inicio de una nueva etapa, caracterizada por el “equilibrio de poder entre dos bloques tácitos de similar fuerza que por medio de la disuasión garantizarán la concordia”². En el ámbito de la política interior los efectos de la guerra, aunque inicialmente fueron menores, tuvieron gran trascendencia política y hondo calado, ya que el poder regio salió muy reforzado frente a sus opositores, instituyendo un centralismo administrativo y territorial que caracterizará la política nacional durante las centurias siguientes.

El contexto ideológico en el que se enmarca la obra de Tomás López es la Ilustración, un movimiento cultural de profundos cambios y renovadas ideas que hunde sus raíces en las transformaciones y avances científicos del siglo XVII. Un proceso de renovación que afectó a todas las ciencias (astronomía, matemáticas, medicina, etc.) del que España quedó aislada y tuvo que asumir tardíamente, tras sufrir un cierto proceso de aculturación. Habrá que esperar hasta las décadas finales del siglo XVII para encontrar rasgos innovadores en todas las ramas del saber, aunque las cortapisas vinieran impuestas por diferentes motivos. Instituciones anquilosadas, teorías heréticas y represión inquisitorial manifiestan sintéticamente algunos impedimentos ante la renovación científica e ideológica.

Así pues, aunque Carlos II tuteló ciertas innovaciones, como la institucionalización de tertulias y reuniones, tal como la Regia Sociedad de Medicina y otras ciencias, será en la centuria siguiente cuando el proceso de renovación se intensifique bajo la patente del programa ilustrado.

Sin embargo, era necesario despejar el camino y facilitar la apertura a las ideas de progreso, dominio de la razón, orden, felicidad, búsqueda de la verdad, eliminando los elementos más reaccionarios como la Inquisición y la Compañía de Jesús o la masonería. Si bien el Santo Oficio mantuvo vigente su aparato represor a lo largo de todo el siglo XVIII la corona supo utilizar hábilmente la institución evitando que los elementos más radicales se introdujeran abiertamente en cualquier ámbito, pero favoreciendo la apertura y modernización política.

Mayor trascendencia iba a tener la expulsión de los jesuitas, llevada a cabo por una pragmática sanción de Carlos III el 27 de febrero de 1767, en el mundo cultural y académico, pues dejó a España huérfana, pese a que

² Véase Fernández, Roberto, 1996, 20.

universidades y centros docentes obtuvieron pingües recursos y beneficios que habían sido incautados a la Orden.

Hecho que trasciende de nuevo en el contexto nacional para acomodarse al escenario europeo de renovación y confabulación de las monarquías absolutistas del XVIII europeo.

El dirigismo cultural tiene su máximo exponente en la creación de academias y museos como la de la Lengua, Historia, Bellas Artes de San Fernando, uno de los instrumentos del poder central ilustrado desde donde se debían canalizar las consignas oficiales de ideas reformistas y en donde mejor se aprecia la estrecha ligazón entre política y actividad intelectual.

Pero donde la autoridad monárquica tuvo que hacer más esfuerzos fue quizá en la reforma de la enseñanza universitaria, actuación que va unida inevitablemente a la expulsión de los jesuitas, cuyo vacío de poder fue hábilmente aprovechado por Pablo Olavide para impulsar un nuevo plan de estudios en la Universidad de Sevilla; entre sus bases destaca el control estatal de los centros académicos y con ello la secularización del profesorado y de las materias correspondientes, así como la adopción de libros de texto en las aulas, factor que favorecía la expansión de las nuevas ideas (aunque en parte cuestionaba la autoridad), como un símbolo de renovación y aperturismo. Un proyecto piloto que luego fue ensayado por el Consejo de Castilla en todas las universidades españolas.

La institución universitaria atravesaba una precaria situación con recursos económicos y docentes insuficientes, planes de estudio anticuados, y una gran vulnerabilidad ante elementos perturbadores, reaccionarios e involutivos, provenientes de estamento eclesiástico, que convirtieron la cuestión educativa en un panorama caótico y desolador, desvirtuada ante la falta de escrúpulos de las clases pudientes que no les importaba adquirir el título a cualquier precio.

En definitiva, los logros renovadores fueron tímidos ante la gran reticencia que manifestaban los adeptos a los jesuitas. Resistencia que fue contrarrestada a su vez con la creación de nuevas instituciones como las Sociedades Económicas de Amigos del País, los Consulados, Los Seminarios de Nobles, Las Escuelas de Enseñanza Técnica u otras de carácter militar como las Academias Militares o los Reales Colegios, con el único objetivo de desprenderse de las ligaduras escolásticas y promover una enseñanza laica.

Otras fructíferas experiencias renovadoras de naturaleza cultural y educativa desde las que se impulsa una nueva pedagogía (Pestalozzi), fue la creación de la Biblioteca Nacional, el Jardín Botánico (reflejo del siglo de oro que tiene tanto la Botánica como la Historia Natural), Observatorios Astronómicos (como el que fundó Jorge Juan en Cádiz), Laboratorios, etc.

Otra de las conexiones de la cultura española con el exterior está protagonizada por las expediciones científicas, tanto marítimas como continentales, entre las que destacamos especialmente las que tuvieron una proyección

geográfica y gran relevancia científica. Nos referimos a la incorporación de los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa a la expedición de La Condamine, con el objetivo de determinar la longitud de un grado de meridiano en el Ecuador, cuyos conocimientos geodésicos servirán después (1750) para la confección del Mapa de España a petición de Ensenada y ante la escasa calidad y deficiencias que presentaron los levantamientos realizados hasta entonces³. La geografía se perfila pues como una disciplina científica trascendental, tanto en la ordenación territorial exterior como interior.

Las expediciones científicas promovidas por la Corona a lo largo del siglo XVIII están motivadas por esa segunda oleada expansionista y colonizadora en tierras americanas, tanto en sus límites desconocidos al sur del continente como en toda la franja al norte de México, cuyas rutas se complementaban con las marítimas por todo el Pacífico, en unos casos con claros fines militares y en otros científicos. De gran utilidad fueron los resultados obtenidos por J. Juan en las observaciones y mediciones del arco de meridiano, y cuya aplicación más inmediata fue esclarecer los puntos en litigio resultantes de los acuerdos del Tratado de Tordesillas, firmado con Portugal (1749). El nuevo Tratado de Madrid, en 1750, asumía con presunción de mayor precisión los parajes que cortaba el meridiano de Demarcación.

No menos importante fue la proyección geográfica en la ordenación territorial interior. La preocupación política de Ensenada era contar con una buena base cartográfica que supliera las deficiencias y errores de los mapas existentes, todos confeccionados por extranjeros, y que fuera realizada por geógrafos españoles⁴, con lo que perseguía un doble objetivo: alcanzar prestigio internacional y colocar a España en su sitio y paliar la deshonra nacional, y lograr una medición exacta del territorio sobre el que poder aplicar su política fiscal-catastral y la contribución única⁵.

³ Para mejor conocimiento véase A. T. Reguera Rodríguez, "Las reglas o instrucciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa para la formación de los Mapas Generales de España", en *Llul*, vol. 23, 2000, pp. 473-498, y M. Ruiz Morales y M. Ruiz Bustos, *Jorge Juan y sus proyectos para un Mapa de España*, Universidad de Granada, Fundación Jorge Juan, Granada, 2005.

⁴ Ensenada en un Memorial de 1753 dispone que es necesario que España cuente con técnicos y medios necesarios para lograr una producción autónoma de cartografía, véase H. Capel, *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, p. 149.

⁵ Esta idea es ratificada por el propio López en una carta enviada a los curas párrocos (segunda carta circular según Carmen Manso) para realizar o completar la cartografía de España: (...) "es muy propio en todas las clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública (...) desterrar de los Mapas extranjeros, de las descripciones y Geografías de España muchos errores que nos ponen (...)". Apéndice 2, pp. 180 y 185, en C. Manso, "El Interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad", en *Historia, clima y paisaje*, Universitat de Valencia, 2004, pp. 175-186.

2. LOS REFORMISTAS ILUSTRADOS

La idea de decadencia y la necesidad de recuperar el protagonismo internacional caló hondo en la conciencia de los políticos y de los intelectuales movidos por un interés común: aspirar a la regeneración de la monarquía española, a la reforma de España.

Las líneas de actuación no dejaban lugar a dudas: la política exterior centrada básicamente en América; política interior dominada por el centralismo y la homogeneización del territorio para lograr en definitiva una administración eficiente; política económica condicionada por las teorías económicas mercantilistas y con un programa que desprestigiaba la holganza y alababa el trabajo y la inversión monetaria; política cultural y científica acorde con las nuevas ideas de la Ilustración, tal como hemos apuntado.

El hecho de que todo ello fuera movido con un mismo resorte ha llevado a interpretar el conjunto de actuaciones como el *Programa reformista borbónico*, si bien muchos de los trabajos tienen claros precedentes en los siglos anteriores⁶.

Para poder acometer esta labor la reforma de la propia institución monárquica no se puso en duda. Qué mejor que el estado centralista francés al que ahora se adhería España, como referencia y modelo de la estrategia a seguir⁷.

⁶ Una de las propuestas políticas pioneras e interesantes fue la de Melchor R. de Macanaz (1670-1760). Tanto en el *Memorial* como en el *Pedimento del Fiscal* se sientan las bases jurídicas para poner en marcha las reformas políticas, de secularización de la administración y de la vida económica, véase A. Reguera, *Territorio Ordenado, Territorio Dominado*, Universidad de León, 1993, p. 25.

⁷ Siguiendo las tesis de Anne Dubet, la idea de que el reformismo borbónico es una copia del modelo francés ha sido revisado en los últimos años. La implantación de nuevas instituciones como las Secretarías de Despacho compuestas de departamentos específicos y algunas reformas, como las del ejército o del tesoro, siguen de cerca las pautas del país vecino debido en parte a la presencia de las tropas galas en nuestro país, aunque su expulsión no suponga el abandono total de sus referencias.

Algunas interpretaciones apuntan a que en España se dieron “respuestas intuitivas” que responden más a una lógica política local (aunque extraordinaria) que a modelos importados que requerirían más reflexión, contribuyendo a descartar la influencia francesa.

Otros autores, tal como afirma Dubet no reivindican un modelo español, simplemente tratan de explicar por qué no funcionó el cambio, concluyendo en su interpretación que fue posible porque ambos países compartían una coyuntura común.

La autora considera inviable hablar de un modelo francés y un modelo español, aunque tal afirmación debería completarse con más estudios y fundamentos argumentales. Considera que los proyectos de reforma “no significarían la imposición en España de un modelo alternativo, sino la sistematización de la práctica existente”, véase A. Dubet, “¿La importación de un modelo francés? Acerca de algunas reformas de la administración española a principios del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 25, 2007, p. 221.

Aunque las primeras reformas se acometen por el primer Borbón, Felipe V, será Fernando VI (cuarto hijo de Felipe V) el que introduzca en escena a uno de los hombres decisivos de la política española, fue Zenón de Somodevilla Bengoechea, el Marqués de Ensenada, estrecho colaborador de Francia y partidario de las reformas ilustradas; adscripción que le pasaría factura años después desembocando en un destierro de la política española promovida por Fernando VI partidario de la alianza con Inglaterra frente a las posturas francófonas. Sus acciones más destacadas son la reorganización y racionalización de la administración y el impulso dado al comercio y la industria. Su valía personal la supo apreciar el monarca más ilustrado: Carlos III, un rey empeñado en conseguir el progreso de España. Y tal como afirma Gómez Urdáñez, “el hecho de que no hubiera reyes ilustrados no quiere decir que no hubiera ministros políticos ilustrados”⁸.

Ensenada, Carvajal, Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, Olavide, Wall, son las figuras clave en este proceso, especialmente el Marqués de Ensenada. Su relevante papel político nadie lo pone en duda, un reconocimiento avalado por el ingente número de artículos que se han escrito sobre él.

Para poder acometer cualquier tipo de reforma era necesario contar con dinero, premisa que desde muy pronto tuvo en cuenta Ensenada, y en la que centró su política hasta 1749, con el objetivo de lograr mantener e incluso aumentar los fondos que procedían de América. De esta forma aseguraba la continuidad de la monarquía sin necesidad de recurrir a los estamentos privilegiados. Un sistema “conservador” y “poco arriesgado” que explica algunas contradicciones del despotismo y el fracaso de las primeras reformas.

Entre sus planes figuró un plan estatal para proteger y fomentar el comercio. Aunque su política naval durante el período de paz armada fernandina le supuso enormes gastos a las arcas del estado, se vio compensado con la reactivación del comercio y el desarrollo interior. Es aquí donde el Marqués cosechó sus mayores éxitos. Para ello centró sus acciones en la reforma fiscal tratando de que la Hacienda Pública fuera autosuficiente y no dependiera del dinero procedente de las colonias americanas.

La administración directa de las rentas provinciales, el Catastro, con sus instrucciones para una gran encuesta que posibilitase la adopción de una Única Contribución nunca puesta en marcha⁹, el aumento del poder y com-

⁸ Véase Gómez Urdáñez, 1995, 20.

⁹ La Única Contribución trataba de “poner orden” en una sociedad injusta redistribuyendo las cargas impositivas y de aumentar los ingresos del Estado, y ese orden implicaba poner regularidad en los pagos, algo a lo que ni la nobleza ni el clero (especialmente el secular) estaban acostumbrados pues sus contribuciones se reducían generalmente a donativos, véase J. M. Donézar Díez de Ulzurumi, “La Única Contribución y los eclesiásticos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 21 monográfico IV, 1998, pp. 219- 263.

petencias de los intendentes que controlaban los impuestos o el Giro Real, fueron sus mejores apuestas. Estos impuestos, especialmente éste último, sirvieron para financiar las becas de estudio y la formación de científicos y expertos en el extranjero, así como en general para mantener toda una red de información (espionaje) desplegada por Europa que alimentaban la realización de sus proyectos en todos los aspectos de la vida política, económica y cultural de España, entre los que figuran algunos hombres como el padre Isla¹⁰.

El Marqués de Ensenada, aun siendo la figura más relevante del reformismo borbónico, como hemos dicho, no era un caso aislado. Su obra va a continuar de la mano de B. Ward, con importantes aportaciones como su *Proyecto Económico*, obra resultante de la visita a varios países europeos en donde se había instruido e informado con el objetivo de aplicar sus observaciones en España para lograr su desarrollo económico.

Campomanes centrará sus propuestas en mejorar la agricultura con acciones para amortizar la tierra y abolir la tasa de los granos, así como el desarrollo de la industria popular y la creación de las Sociedades Económicas del País. Fue un economista muy influyente y supo defender en la práctica ideas racionalistas que fomentaban el consumo de productos básicos frente a otros de tipo suntuario. Principios que le llevaron a criticar a la Iglesia por su riqueza y poder. Declarado antijesuita defendió además la independencia de la monarquía con respecto a la Iglesia (regalismo).

Un perfil similar tiene el Conde de Floridablanca, antijesuita, regalista y de ideas moderadas desde las que asumió una posición conservadora frente a las manifestaciones y brotes revolucionarios franceses, tratando de evitar su expansión por España.

El Conde de Aranda, del que Floridablanca había tomado el relevo, fue otra de las figuras clave de la Ilustración, pues sirvió de enlace con las ideas y personalidades francesas. Entre sus iniciativas hay que destacar las limitaciones de poder que impuso a la Inquisición y la ejecución del decreto de expulsión de los jesuitas. A raíz del Motín de Esquilache recupera la figura del poder regio, impone el orden social con dos medidas básicas: el aumento de policía y la división ortogonal de las ciudades por alcaldías de barrio¹¹. Durante el reinado de Carlos III las ideas mercantilistas dominantes hasta entonces van a verse enriquecidas por el influjo de la escuela fisiocrática, tal como se manifiesta en el programa económico de Campomanes, aunque a veces aparezca de un modo solapado como en el tema de la contribución única, el libre comercio o la ley agraria. Estas corrientes, mediatizadas por los problemas nacionales, alentaron grandes debates socioeconómicos, tal como se ha visto en la Única Contribución. El proyecto de Ley Agraria es

¹⁰ Véase Cezary Taracha, 2001, 114.

¹¹ Véase A. Reguera, 1993, 29.

otra de sus manifestaciones, de las que se ocuparon Campomanes, Olavide, Jovellanos, todos ellos empeñados en eliminar las trabas que limitaban el despegue y desarrollo agrario, como las manos muertas, la enfiteusis, baldíos y propios, etc. Jovellanos con su *Informe sobre la Ley Agraria*, es el máximo exponente de esta preocupación. Entre los problemas por él dibujados estaban la amortización de la tierra, los privilegios de la Mesta, el atraso técnico, etc. Un proyecto que encontró serias dificultades para ponerse en práctica, a pesar de su carácter moderado, y que pasará irresoluto a la centuria siguiente. Fue pues en la cuestión agraria donde las esperadas transformaciones se hicieron desear, ya que las reformas suponían un ataque directo de las estructuras que sustentaban el Antiguo Régimen, frente a otras inofensivas medidas mercantilistas para potenciar el comercio o promover el desarrollo de la industria.

3. ENSENADA Y TOMÁS LÓPEZ

La provincia de León que ahora presentamos forma parte del programa cartográfico creado por Tomás López en el contexto de la España de la Ilustración, escenario que condiciona la ambiciosa labor desplegada por el geógrafo oficial de Carlos III.

El conocimiento del territorio se presenta en el siglo XVIII como una manifestación geoestratégica sin precedentes, indispensable para poder aplicar cualquier reforma y acometer una política centralista eficaz.

El gobierno de Carlos III, prototipo del monarca ilustrado, carecía de documentos geográficos precisos y detallados de España, cuya realidad era conocida hasta entonces por los mapas hechos por técnicos extranjeros.

La labor cartográfica contaba ya con una larga tradición, que se remontaba a las iniciativas de Carlos V y Felipe II, y sus más inmediatos predecesores, Felipe V y Fernando VI. Pero la dimensión espacial cobra ahora mayor significado al ser incluida como un aspecto más del programa político reformista. Tal es así que la ciencia geográfica adquiere valor por sí misma, institucionalizándose la profesión de geógrafo oficial de la corona en la figura de Tomás López Machuca.

Los esfuerzos reformistas por acometer un catastro en España que facilitara la creación del impuesto único, iban a proyectar sobre el saber geográfico un valor sumamente estratégico. Ampliar el conocimiento del territorio, apoyado sobre la promulgación de las correspondientes leyes y dotación de instituciones se convirtió en un requisito indispensable para realizar las reformas hacendísticas y administrativas, que culminarán en un modelo de Estado territorial y económicamente unitario. Estos dos frentes política y conocimiento del territorio se unen y manifiestan en diversas propuestas como la realización de un catastro, pero también en la creación de una red de infraestructuras viarias y de cuerpos profesionales estrechamen-

te vinculados a la política territorial como los ingenieros militares o los agrimensores, como auxiliares de la corona con el cometido de hacer los primeros descripciones e informes, levantamientos cartográficos, defensa del territorio, obras públicas, o centrados en mediciones y valoraciones de la propiedad, riegos, catastro de cultivos, etc., los segundos¹².

La figura de Tomás López ha sido objeto de numerosos estudios y centra el interés de un ingente número de publicaciones puestas en valor por las de la propia institución donde trabajó, la Real Academia de la Historia.

Su labor fue fructífera, pero su cartografía es tradicional y no responde a las innovaciones topográficas (Cassini) que se reflejaban en los talleres franceses donde él se formó. Se ha dicho que la visión comercial debió influir en López más que la técnica para tratar de justificar que sus mapas sigan reproduciendo errores pasados. Un método poco ortodoxo, que no quita valor, cuando menos social y divulgativo, a su copiosa producción cartográfica, cuyos mapas no fueron superados hasta finales del siglo XIX, con la puesta en marcha del Instituto Geográfico Nacional (1870).

La misión de T. López va a ser acometer la obra cartográfica de España –*El Atlas geográfico de España*– y dar continuidad al conocimiento geográfico iniciado por el Marqués de Ensenada, su promotor. Los prolegómenos para uniformizar el territorio que habían sido ya ensayados por Felipe V en Cataluña, Ensenada pretendía completarlos en los territorios de la Corona de Castilla a partir de 1749, pero fue apartado del poder inesperadamente por Fernando VI cinco años más tarde, ante las reticencias de la vieja nobleza española para que se acometiera el impuesto único, y ya estar preparadas las encuestas para aplicar a los municipios.

La interpretación de su obra tal vez se haya visto condicionada por la magnitud del propio programa reformista borbónico, asignándole conexiones incorrectas que han sido revisadas en los últimos años.

Con la fundación de la Academia de la Historia en 1737 se puso en marcha la creación de un *Diccionario Universal*, expresión de un nuevo conocimiento científico, enciclopédico, y de las inquietudes intelectuales de la época, tanto desde el punto de vista epistemológico como metodológico, que trataba de aglutinar el saber geográfico en España. En este contexto ha de entenderse la formación de un *Diccionario Geográfico de España* y de los *Interrogatorios*, preparados para reunir el mayor número de datos y noticias que enriquecieran la magna obra geográfica, a la que iba a acompañar un fondo cartográfico que los académicos se esforzaban por recopilar y ela-

¹² Véase A. Reguera Rodríguez, 1993, 56 y ss.

¹³ Esta idea también es compartida por Juan A. Sáez García en la obra *Guipúzcoa en el siglo XVIII a la luz de la obra de T. López*, Instituto Geográfico Vasco, 2004.

borar¹³. Uno de los trabajos más prolíficos fue el del académico T. López, que hábilmente encuadernó los mapas y luego difundió como el *Atlas de España* y *Atlas de América*, tal como afirma C. Manso, en el prólogo de la obra *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*.

El envío de los Interrogatorios, se constata la existencia de al menos dos, uno de 15 preguntas y otro de 44, acometido por López se hizo entre el comienzo de los años sesenta y el final de los ochenta. Con esta relación de preguntas López se dirigía a los curas párrocos, obteniendo información de primera mano, un requisito adecuado a los cánones de la época que aconsejaban utilizar fuentes primarias como código del nuevo método científico. Lo que ha dado pie a identificarlos incluso como el “*método cartográfico de Tomás López*”. Pero este trabajo recopilatorio era complementario del cartográfico y no la fuente principal del mismo, algo que explicaría que T. López mantuviera los errores de mapas antiguos más los propios de sus informadores coetáneos¹⁴. El acudir a las fuentes originales acarreó a López numerosos problemas, ya que las cartas se demoraban, las respuestas eran incompletas y no se ajustaban a las preguntas, unas veces demasiado escuetas y otras llenas de comentarios farragosos, pedantes y sobrantes de erudición. Aún así López supo aprovechar esa información, especialmente los croquis cartográficos que acompañaban a las respuestas.

Así pues, hasta la fecha se ha visto el *Interrogatorio* como fuente para realizar los mapas provinciales que formarán un *Atlas Geográfico* y también como documento base para la confección de un *Diccionario Geográfico de España*, al que acompañarían mapas, lo que se traducía en información valiosa a la hora de aplicar un sistema fiscal unitario, y en las referencias espaciales del territorio al que se enviaba. Ahora bien tal como sale a la luz en investigaciones recientes elaboradas por A. López y C. Manso, muchos mapas fueron hechos antes del envío de las primeras cartas con el interrogatorio, lo que rebatiría la hipótesis anterior, y centraría otras nuevas que C. Manso relaciona con la confección de una *Geografía histórica de España*¹⁵.

¹⁴ A propósito de esto véase A. López Gómez, “El método cartográfico de Tomás López: el interrogatorio y los mapas de España”, *Estudios Geográficos*, vol. 57, n° 225, 1996, pp. 667-710.

Ibidem: “El método de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de Extremadura”, en *Historia, clima y paisaje*, Univesitat de Valencia, Valencia, 2004, págs. 59-74.

¹⁵ Véase C. Manso Porto, “El Interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad”, en *Historia, clima y paisaje*. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez, Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d’Alacant, Valencia 2004, pp. 175-187.

En cualquier caso, la información extraída de los Interrogatorios de López ha servido para obtener una imagen de la España del siglo XVIII, pues son numerosos los estudios regionales que han hecho una lectura socioeconómica de las respuestas¹⁶, tal como el que nosotros aportamos aquí ahora sobre la provincia de León.

¹⁶ Por citar algún ejemplo véase además de las obras citadas de Antonio López las de A. J. Mula Gómez, “El Interrogatorio de 1755: Aproximación a la estructura productiva de Lorca a mediados del siglo XVIII”, en *Contrastes*, Revista de Historia Moderna nº3-4, 1987-88, pp. 27-52.

M. T. Álvarez Clavijo, “La vida en La Rioja a finales del siglo XVIII a través de la encuesta del geógrafo Tomás López”, en *Sobre la Plaza Mayor: la vida cotidiana en La Rioja durante la Edad Moderna*, Museo de La Rioja, 2004, pp. 101-142.

A. López Gómez, “Los croquis y mapas del reino de Valencia de López y Cavanilles dos geógrafos y dos métodos opuestos”, en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, nº 62, 1997, pp. 537-586.

V. Rosselló i Verger, “El mapa del Maestrado Nuevo de Tomás López”, en *Historia, clima y paisaje*. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez, Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d’Alacant, Valencia, 2004, pp. 207-215.

A. López Gómez, “El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio de Albacete” en *Cuadernos de Geografía*, nº 71, Universidad de Valencia, 2002, pp. 1-10.

M. J. García González, *El Bierzo a finales del siglo XVIII* (según las respuestas al Interrogatorio de Tomás López), Instituto de Estudios Bercianos, Ponferada, 1998.

LOS HOMBRES Y SUS ECONOMÍAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS EN LAS RELACIONES ENVIADAS A TOMÁS LÓPEZ

Patrocinio GARCÍA GUTIÉRREZ

Nace la provincia de León de la división del reino del mismo nombre bajo Fernando VI¹ a imitación quizá del sistema francés². Situada en la submeseta norte, su suelo se caracteriza por una geografía original y contrastada. Al norte los Picos de Europa, al noroeste el Bierzo y al suroeste la sierra Cabrera o Montes de León alcanzan una barrera casi continua cuyo paso infunde una impresión de dificultad y grandeza, sobre todo al norte, lo que deja pensar en lo que debía ser en aquel tiempo de pocos caminos³. Al centro, este y sur, se alternan páramos y valles regados por importantes ríos; la tierra de Campos hace su aparición al sureste.

Con el fin de conocer la estructura de su población reproducimos los datos sobre la misma del censo de Floridablanca que nos la presenta por edad, sexo y estado civil (Cuadro 1).

Observamos que en la de la ciudad de León el censo de 1787 nos coloca ante una población en la que los elementos jóvenes (1-16 años), con un 29 % sobre el total, ocupan unos porcentajes similares a la población que supera los cuarenta años (27,6 %). Dice Laureano M. Rubio que la tendencia en la capital leonesa, detectada así mismo en el Catastro de Ensenada,

¹ J. Ortin, *León en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Maîtrise, Montpellier, 1972-1973. Citado por J.-M. Buigues, *Niveaux de fortune et situation de la culture a Leon dans la seconde moitié du XVIII^{ème} siècle*. Mémoire de Maîtrise d'Espagnol, I, 1980, p. 6.

² J.-M. Buigues, o. c., I, p. 6.

³ P. Chaunu, *La civilisation de l'Europe des Lumières*, 1971, p. 354.

de la imposición de los tramos centrales (entre los 16-40 años) con el 43,3 % nos sitúa ante una población con tendencia al envejecimiento y con un menor nivel de rejuvenecimiento que el representado por el conjunto de la provincia, donde el 36,7 % de la población se coloca por debajo de los 16 años. Frente a una población provincial más joven, la de la ciudad leonesa se halla en un proceso de desequilibrio en el que las tasas de celibato definitivo, con el 10,68 % de mujeres célibes entre los 40-50 años y el 11,8 % en la mayores de 50, son para tener muy en cuenta, pues en esos mismos grupos y a nivel provincial los porcentajes de mujeres célibes descienden considerablemente al 8,3 % y al 6,2 %.

CUADRO 1
Estructura de la población de León en 1787

Edades	León ciudad			Total %	Provincia		Rel. Masculina	
	Total %	V %	H %		V %	H %	León	Prov.
0-7	13,8	15,1	12,5	18,3	18,6	17,9	108,0	101,2
7-16	15,3	16,3	14,3	18,4	19,0	17,8	102,0	104,2
16-25	20,2	19,2	21,0	16,0	15,9	16,2	81,0	95,6
25-40	23,1	23,0	23,2	22,0	21,6	22,3	88,3	94,4
40-50	13,0	13,0	13,1	12,0	11,7	12,1	88,0	93,8
+50	14,6	13,4	15,6	13,3	13,1	13,6	76,6	94,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	89,3	97,5

Las diferencias entre la estructura demográfica provincial y la de la ciudad hay que situarlas en su diferente función y en el propio contexto social y económico desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, pues, mientras que la población de los núcleos urbanos, y en especial la de León, se estanca y retrocede, durante este mismo período el desarrollo del sector agrario, el incremento de los sectores productivos, así como la revalorización de la tierra y de los productos agrarios favorecieron, en buena medida, a un alto porcentaje de unidades campesinas, facilitando el desarrollo demográfico rural, frente a unos núcleos urbanos castigados por el fuerte crecimiento de los precios de los productos alimenticios, por la inflación y por la pérdida del poder adquisitivo del conjunto social artesanal que era testigo del estrangulamiento de sus actividades productivas⁴.

⁴ L. M. Rubio Pérez, *León 1751 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada* (Introducción), Tabapress, Alcabala del Viento, 1992, pp. 64-65.

La producción agraria e industrial la conocemos por el *Censo de frutos y manufacturas de España e Islas adyacentes de 1799*⁵, aunque sus compiladores se excusan de su poca fiabilidad⁶.

Según dicho *Censo* el importe de las producciones para la provincia de León es como sigue (Cuadros 2 y 3).

CUADRO 2

Estado de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de la provincia de León

Reino	Géneros	Total importe
vegetal	Granos Legumbres Primeras materias Vino	73.990.513
animal	Ganados Lanas	38.330.304

CUADRO 3

Estado de las manufacturas y artes de la provincia de León

Fábricas	Géneros	Operarios	Total importe
reino vegetal	Lino y cáñamo Algodón Aguardientes	1.833 2	4.923.954
reino animal	Lana Curtidos	192 46	1.858.110
reino mineral	Loza ordinaria Hierro	48 30	1.120.740

⁵ *Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año 1799. Censo de frutos y manufacturas de España e Islas adyacentes*, ordenado sobre los datos dirigidos por los Intendentes y aumentado con las continuas reflexiones sobre la estadística de cada una de las Provincias, en la sección 1ª del Departamento del Fomento General del Reyno y de la balanza de Comercio, Madrid, Imprenta Real, 1803.

⁶ J. Fontana Lázaro, "El censo de frutos y manufacturas de 1799: un análisis crítico", *Moneda y Crédito*, 101, Madrid, 1967, p. 54.

Después de esta visión de conjunto pasamos a examinar los aspectos socioeconómicos de las respuestas de la Provincia al Interrogatorio de Tomás López; a partir de los datos que se aportan elaboramos una pauta de trabajo que aplicamos a cada una de las cinco zonas en que hemos dividido la Provincia y que son: Páramos y Riberas, La Cabrera, El Bierzo, La Montaña y Tierra de Campos. Tenemos que advertir que algunas relaciones sobrepasan los límites de una zona.

1. PÁRAMOS Y RIBERAS

Haremos referencia a las Relaciones de León, Villamañán, Villaquejida, Laguna de Negrillos...

1.1. *Sus hombres*

Comenzamos el estudio por la capital, donde su población asciende a 1.300 vecinos “poco más o menos”⁷, cifra bastante superior a la del resto de los núcleos urbanos provinciales.

Al sur Villamañán, “compónese como de quatrocientos vecinos, poco más o menos”, y los muertos anualmente son unos treinta frente a los sesenta nacimientos. Villaquexida consta de 457 almas. En la misma zona Laguna de Negrillos tiene 270 vecinos; su población es también dinámica dado que el número de muertos es de 40 y el de nacidos de 50; Santa María del Páramo es “como la señora o capital de todo él (se refiere al Páramo), ya por su número de vezinos ya por lo alto de su situación...”; cuenta con 160 vecinos y el número de nacidos así mismo excede al de muertos cada año, regulado en un quinquenio en ocho o nueve.

La población de La Bañeza supera a la todos los núcleos de esta zona y se eleva a 520 vecinos. Y la cercana villa de Palacios de la Valduerna “al presente (no figura el año de la Relación)... sólo consta de cien vecinos y es regular que nunca haya contado de más por lo reducido de sus murallas y porque la tierra tiene poco de fértil...”; su nivel de vida es bajo porque “No ay caudal de provecho, pues el más poderoso se tiene por rico si coge pan para todo el año”.

Al norte de la capital leonesa y algo inclinado al occidente se halla Otero de las Dueñas con una población de 60 vecinos.

⁷ Así nos lo muestra el informador de la Relación de *León*, documento único fechado en 1796. En lo sucesivo no indicaremos a qué Informe nos referimos pues se sobreentiende que es al que se está describiendo; en los casos que se trate de otro diferente diremos cual es; ver J. L. Martín Galindo, *La ciudad de León en el siglo XVIII. Biografía de una ciudad*, León, Imprenta Casado, 1959, pp. 43-44.

En el partido de la Sobarriba una serie de pueblos tienen una población reducida que va desde los 30 vecinos de Villavente hasta los 6 de Castrillino.

Mansilla de las Mulas cuenta en 1796 con 160 vecinos “aunque su terreno cercado de cubos y murallas... y muchos vestigios de edificios manifiestan haber sido lo menos de 1.000”; de los lugares de su jurisdicción se dice, en este mismo año, que son de “corta población como de 30, 40 y 60 vecinos”; el convento de agustinos calzados de Mansilla está habitado por 7 u 8 individuos y el de bernardos de Sandoval por 30 monjes.

Los datos que se aportan –excepto el caso de Mansilla– confirman el aumento de la población puesto que Villamañán experimenta un incremento del 50%, Laguna de Negrillos del 20% y Santa María del Páramo crece en 8 o 9 almas. La explicación podríamos encontrarla en lo que apuntábamos al comienzo, que se experimenta un desarrollo demográfico rural.

Trataremos también la salud y las aguas minerales.

En la capital leonesa la salud es buena pues no se conoce enfermedad alguna que sea “endémica o propia de su suelo”; hay tercianas, efecto de los riegos con que fertiliza sus campos; pero aún este género de mal ha disminuido después que con las nuevas obras de calzadas, obturación de lagunas y charcos que antes había, y mejor calidad de las aguas que se beben, se ha saneado el pueblo. El hospital general de San Antonio Abad, dedicado anteriormente a hospedar a peregrinos y pobres, sirve para enfermos “donde se curan de todo género de males y aún de gálico en el tiempo oportuno”.

El informador de Villamañán expresa que las enfermedades que comúnmente padecen los naturales del lugar son dolores reumáticos y lombrices; en otra parte se afirma que padecen tercianas, cuartanas, constipaciones, flujiones, según las estaciones del año. Estos males se curan con dieta, quina y el método antiflogístico. Tiene esta villa el hospital de San Juan Bautista pero es “pobrísimos y desmantelado” y con tan limitadas rentas que en realidad es “hospital in nomine”. Las enfermedades en Laguna de Negrillos son “tabardillos, costaos, y se curan con sangrías cordiales, quina y demás que requieren los síntomas”; en Santa María del Páramo las enfermedades comunes (aunque raras) son tabardillo, costado y garrotillo, y se curan con los remedios ordinarios por un mal cirujano y las más de las veces por barberos.

Otros remedios a estas enfermedades los encontramos en las “aguas marciales que de algunos años a esta parte se han usado por medicina con feliz suceso”; están hacia La Pola de Gordón en el lugar de “Carbonera” [Cabornera]⁸.

⁸ E. Gómez, S. Alfageme, A. Morán, A. Aller, O. Martínez, *Las aguas minerales, termales y mineromedicinales de León*. Conocer León, 11, Universidad de León, 1992, pp. 44-46; P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León*, León, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1983, p. 75. “Hay una fuente mineral ferruginosa cuyo aná-

En Palazuelo de Boñar hay varias “fuentes minerales” de las que su informador dice haberse hecho análisis por D. Joseph Vallejo, médico clínico socio de la Matritense, de orden del doctor Bedoya “que dio alusión a obra en que toca este punto pero equivocado”⁹.

¿Y cuál es el nivel cultural de la población? Las referencias que sobre este tema aparecen en el Manuscrito manifiestan la pobreza cultural de la zona si exceptuamos la capital; vamos a referirlas dado su valor.

Se reseñan las materias que se imparten en el colegio-seminario conciliar de León donde, además, se dice que se habilitaron (enero de 1790) los cursos que en él se ganasen de Filosofía y Teología, “así por los colegiales como por los estudiantes de fuera, incorporándose a la Universidad de Valladolid a efecto de obtener en ella los grados de bachiller, licenciado y doctor en las referidas facultades”.

En el convento de Santo Domingo se enseñan “públicamente” Filosofía y Teología, y en el colegio que fue de jesuitas hay para el común enseñanza de dos cátedras de Latinidad, otras dos de Primeras letras y una escuela de Dibujo.

Hacemos el recorrido por los distintos puntos del resto de la zona y vemos que en Villamañán también hay estudios de Moral en el convento de San Francisco, pero en este caso sólo para religiosos.

Del nivel cultural de los 660 curas, poco más o menos, del obispado de Astorga dice su Obispo que “por lo general los más son de poca literatura y menos instrucción y civilidad que sólo estudian lo prezioso para salir a el primer examen que deven sufrir, en que hay no pocos trabajos, y después no vuelven a ver un libro y se suelen embrutezer en las aldeas”.

En Laguna de Negrillos sólo hay una “reducida escuela de sólo leer y escribir y muy poco de cuentas de sola la permanencia de tres meses al año”.

Hábitos, costumbres y nivel de vida quedan también reflejados en las relaciones.

Se dice que los naturales de Villamañán podrían tal vez ser felices si no hubiese tanta desidia y se dedicasen a plantar en las viñas todo género de árboles frutales.

Todo lo contrario se indica de los “habitadores” de Santa María del Páramo de los que se apunta que hombres y mujeres son aplicadísimos al trabajo. Los hombres y las más de las mozas solteras laborean las viñas “aplicando éstas de modo sus manteos para que no les impidan el manejo de un modo que parecen calzones de hombre, y es mejor su labor que la de los

lisis se hizo en 1818 resultando tener mucha magnesia: es potable y concurren muchas personas a usar de su aguas, habiendo producido en algunas muy saludables efectos”.

⁹ Debe referirse a la *Historia Universal de las fuentes minerales de España* de Pedro Gómez de Bedoya y Paredes.

hombres”. El resto de las mujeres “gobiernan” el arado y en la ida y vuelta a casa hilan y tuercen, con sus hijos a cuestas aunque anden arando, y otras veces la cuna la ponen sobre las cabezas de los bueyes hasta volver de la posesión. Una vez segadas las tierras y puesto el pan en la era se queda una o dos personas para trillararlo y recogerlo; todas las demás se van a segar campos hasta mediados o últimos de agosto. Incluso, una vez terminada la cosecha, una persona queda al cuidado de la casa y el resto va a arrancar lino a las riberas... Sólo gastan telas de sayal fabricado en el país... Es tal la aplicación de estas gentes que su informador manifiesta: “Dudo que en toda España haiga igual aplicación”.

El nivel de vida de Palacios de la Valduerna queda de manifiesto al referir que no hay un “capital de provecho” y se tiene por rico el que coge pan para todo el año.

1.2. *El suelo*

Comparten espacio páramos y riberas ocupado el suelo simultáneamente por monte alto o bajo y por la agricultura, bien sea de subsistencia o intensiva y por los cultivos de huerta.

Los ríos discurren de norte a sur formando vegas, zonas aptas para la agricultura.

Describimos el sector agrario.

La ciudad de León “situada en una hermosa y deliciosa vega entre los ríos llamados Vernesga y Torío” que “se juntan a la salida de la ciudad por la parte del medio día” y desaguan en el río Esla al que ya se le había unido el Porma, recoge vino, trigo, centeno, cebada, lino y todo género de hortalizas.

Entramos ahora en una zona donde el pan y el vino son productos básicos de su cosecha. El fruto más singular del terreno de Villamañán es el vino, cuya cosecha se puede regular en 40.000 cántaros unos años con otros, aunque en otro lugar el mismo informador habla de 80.000 mil cántaras.

Es de destacar que “en tiempos” existió un importante proyecto para sacar un cauce de agua del río Esla en Benamariel; bañaría y regaría una dilatada campiña para hacer una riquísima rivera de las mejores de todo el reino de León. Este pensamiento fue retomado –se dice– en “estos últimos años” (el documento es de 1797) por el conde de Benavente quien llevó a un ingeniero para reconocer el terreno y el río caudaloso y “halló la facilidad (aunque costosa) de construir este cauze”.

El monte también hace su aparición pues a dos leguas de Villamañán las encinas cubren el monte de Palacios.

“Pan y vino” vuelven a ser los productos característicos de Villaquijida “pues en toda ella no se ven más que sembrados y viñas”.

Laguna de Negrillos produce, “cada año y por quinquenio”, 500 cargas de trigo y 1.500 de centeno, y de vino 12.000 cántaros en un quinquenio. Y al noroeste, en Santa María del Páramo, lo que se recoge se regula cada año en 4.000 fanegas de pan y en 6.000 cántaras de vino que es de ínfima calidad, y “no produce otro fruto alguno por no ser el terreno a propósito para ello. Sus campos están bien laboreados y cultivados, no está holgazana la tierra ni sus moradores”. En Palacios de la Valduerna hay que añadir a los cereales, que se dice se acopian en cantidades pequeñas, el lino “de lo que se coge mui bien y juntamente en el ganado vacuno”.

Más al norte, a orillas del río Órbigo vuelve a aparecer el lino. Santa Marina del Rey está “bien poblada de árboles en prados”; en su término y lo mismo en la ribera alta y baja se recoge trigo y lino. Así mismo Carrizo tiene buenas riveras para lino.

En Otero de las Dueñas sigue presente el pan y el vino y hace su aparición el aceite mencionándose además “toda clase de legumbres”.

Al oriente de la capital, en el partido de la Sobarriba, trigo y centeno comparten espacio con algo de lino, aunque “en pocos lugares”. Así pues, en Villavente la cosecha de trigo suele ser de mil fanegas poco más o menos y la de centeno lo mismo; la de linaza 10 fanegas y lino 15 arrobas. También hay monte al norte de Villavente “con matas de roble y tomillos, ylagas y carquesas”. El ganado lanar tiene en Tendal alguna presencia pues se crían 150 corderos unos años con otros.

Hacia el sur, en el contorno de Toldanos, se habla de la existencia de praderas y tierras, viñas, algún linar, árboles frutales y no frutales, sotos y alamedas, huertas; gran parte de estas tierras están regadas por el río Porma y por una presa “oriunda de dicho Porma” que pasa por el oriente de Villarente, poniente de Villafañe, lugar de Villamoros, Santovenia, a la que además bañan muchos charcos y lagunas, y San Justo. Desde Arcahueja a León, y a media legua de distancia, hay páramo con algunas cuestras; al sur aparecen las viñas con algunos árboles que llaman “silvares”; lo demás tierras, praderas y tomillares.

Al levante de la villa de Mansilla de las Mulas está Villalquite que tiene un pequeño monte de roble y encina, así como un despoblado llamado “La Matamoral”; está reducido a un bello monte de encina y roble con unos pastos excelentes; monte y pasto son propios del colegio de San Pedro de Eslonza, de monjes benedictinos. En la jurisdicción de Rueda del Almirante, están al norte los lugares de Cerezales, San Bartolomé, Garfin, Valdealcón y Villanofar; tienen unos montes excelentes de roble; los restantes, aunque los tienen, son de corta entidad.

En cuanto a la pesca se dice que en el término de Villaquejida el río Esla abunda en ricas truchas; también son abundantes en Carrizo.

Existen minas y canteras. Hay hierro hacia La Pola de Gordón en el lugar de “Carbonera” [Cabornera], y minas de carbón de piedra en

Vegacervera, Orzonaga y Sotico. En Boñar hay canteras de piedra blanca común muy fina y sólida y de jaspe de varios colores en Rabanal, Robledo, Nocado y otros; los jaspes de Lillo son más finos y admiten mejor pulimento, así como los de Nocado.

1.3. *Industria*

El núcleo industrial más activo de la Provincia es la capital. La presencia en sus cercanías de varios molinos, indican su dinamismo. Ángel Díez habla de la existencia de los mismos en la farragosa descripción que hace de Cazanuecos y su entorno: antes de llegar a León (se entiende que es viniendo desde Cazanuecos) hay molinos a la derecha y a la izquierda. Al salir de Trobajo de Abajo no se encuentra otra cosa más que un riachuelo que viene por Trobajo de Arriba para los molinos, el cual va a vaciar o desaguar al río de León. Más adelante, el mismo informador revela que desde Trobajo de Abajo a León por el vado “se pasa un puente pequeño por razón de un río que tienen para los molinos, que va a juntarse al río de León que camina hacia Ardón y sale de el mismo río de León”.

De esta descripción concluimos que los molinos están al sur de la ciudad, sobre el riachuelo que viene desde Trobajo de Arriba a Trobajo de Abajo y sobre una derivación de las aguas del Bernesga¹⁰.

Existe, además, actividad manufacturera en la capital¹¹. Se hacen manufacturas de lino y lana; en casas particulares hay, en 1796, 113 telares corrientes; su producción se regula todos los años en 73.000 varas de lienzo y mantelería, 100 de cotonías y “calamandras [¿calamacos?]”, 60 colchas de hilo y 100 varas de estameñas ordinarias de lana. Además en otras dos casas particulares existen 7 telares de punto de aguja, y en ellos se fabrican anualmente 1.400 pares de medias y calcetas de hilo, 900 gorros, y 400 pares de botines.

En el hospicio o casa de caridad fundada por el obispo Cayetano Antonio Cuadrillero “hay corrientes en el día” 55 telares de tejidos de lino, lana y algodón, y en ellos se trabajan anualmente 24.000 varas de lienzos finos, bastos y estopillas, 10.600 de mantelería fina y basta, 1.800 de estameñas y bayetas ordinarias, y 1.600 varas de cotonía de algodón. También se elaboran en 5 telares de medias y calcetas de hilo y algodón, 1.825 pares; hay 4 telares de pasamanería de 12 cintas cada uno y en ellos se trabajan 24.000 varas de “cahalsos” y otros 5 de mano en que se tejen varios géneros de cintas labradas de lino, lana y alguna de seda que ascenderán a 18.000 varas. En esta casa se han establecido dos máquinas para hilar algo-

¹⁰ Ver J. M. Galindo, *o. c.*, pp. 50-52.

¹¹ *Ibidem*, pp. 54-55.

dón compuestas de 48 husos cada una y otras 2 para cardar que se mueven a brazo y que se trajeron el año pasado de la Real Fábrica de San Ildefonso.

En el hospital o casa de niños expósitos hay corrientes 10 telares de tejidos de lino y lana y se elaboran en ellos anualmente 1.500 varas de lienzo, 1.000 de estopillas, 900 de estopa, 1.100 de mantelería, 750 de “terlines” [terlices], 330 de lonas, 150 colchas aterciopeladas, 360 varas de estameñas azules, 400 de estameñas negras, 380 de medias bayetas y 570 de sayal.

En casas de particulares hay varias tenerías o “curtijos” cuyas producciones se consumen en el país.

Laguna de Negrillos tiene 12 telares, 2 de ellos dedicados al tejido de estameñas de lanas bastas para costales y alforjas y para las estameñas que teñidas o sin teñir, según la calidad de la lana, la gastan los “pamenses para abrigo de sus personas”. El informador de Santa María del Páramo, de la misma manera que resalta la aplicación de sus moradores en la actividad agraria, destaca su diligencia en la industria. Indica que no existe otra fábrica más que un tinte, sin embargo cada casa es una fábrica, pues además de los tejedores que elaboran las lanas del país para vestirse sus habitantes, las mujeres fabrican cintas, mangas, medias y chapines; usan mucho una yerba llamada roya para teñir lana para los bordados de sus camisas y para teñir las cintas que hacen; su color es entre encarnado y morado, bastante fino. Hay, además, muchos molinos de linaza o simiente de lino que hacen un gran ramo económico, pues sus dueños compran dicha simiente y moliéndola dan abasto para el consumo tanto en el gasto de hilo como en el de aceite de arder o para comer. La sobrante, que se dice es bastante, la venden por diferentes países. Donde no hay dicha simiente linaza tratan con los cueros, si los hay, de los que juntan una gran porción y “se utilizan de ella bastante”.

En Santa Marina del Rey existen muchos telares de lienzo, mantelería y algunas coletas afelpadas de hilo o lana.

1.4. *Actividad Comercial*

Se celebran en León tres ferias principales¹² que son la de San Juan, la de los Santos y la de San Andrés. En la primera se comercian y extraen, para tierra de Toledo y otras partes, cantidades considerables de hilaza de lino e hilo; igualmente se venden mulas y caballos de montar. En la feria de los Santos se venden mulas, machos, potros y potras lechazas y se extraen para Castilla la Nueva, reino de Aragón, Valencia, Tierra de Campos y otras partes. En la de San Andrés se venden bueyes, vacas y yeguas y se extraen para tierra de Campos y otros lugares. Hay, además, dos mercados semanales, miércoles y sábados, donde se comercia todo género de granos, y en los de

¹² *Ibidem*, p. 20, nota 3.

Ramos y Ntra. Sra. de la O se vende también hilos e hilazas que se extraen para Castilla la Nueva y otras partes.

En otro lugar del informe se dice que los telares de punto de aguja que hay en dos casas particulares y que fabrican medias, calcetas, gorros y botines se extraen para América y otras partes de España.

Villamañán celebra un mercado muy bueno los miércoles de cada semana pues llegan a él comestibles bastantes como bacalao (aunque rara vez), alubias, avellanas... También se celebran anualmente dos grandes mercados que llaman ferias y dura cada una de ellas día y medio; la primera es la mayor y tiene lugar el miércoles siguiente al día del apóstol San Pedro, que llaman la feria de San Juan, y que regularmente suele ser a principios de julio; la otra, que llaman de San Miguel, ocurre el miércoles siguiente al día de este Santo y por consiguiente suele ser a principios de octubre. Los géneros que principalmente se comercian en ambas, además de que llegan a ellas todo lo que regularmente llega a los mercados, son maderas para las labranzas y otras cosas, y en abundancia, brazuelos para carros, ruedas para ellos, ejes...; también se comercian o llegan de diferentes partes sobeos, sogas o sogones de esparto... De estos géneros se proveen no sólo los pueblos de la circunferencia sino los que están a distancia de 4 y más leguas. También llegan algunas platerías y algunas tiendas de cabestrería, lino, legumbres y otras cosas.

El informador de Villaquejida relata que el río Esla abunda en ricas truchas y las mejores van a Madrid.

El mercado que se celebraba los lunes de cada semana en Laguna de Negrillos no existía ya en 1791, aunque para revivir esta memoria “los forasteros concurren a bender jéneros de aceite, de ambas clases, jabón, pimienta, sardinas, y son libres de tributo”; del pueblo sólo se extraen cortas porciones de lana que regularmente compran los de Cuenca y los de Villalón.

Aunque no hay mercado alguno en Santa María del Páramo, todos los días festivos concurren a ella las más de las cosas que sus moradores necesitan, particularmente maderas. Además del consumo interior hay productos que se extraen fuera y se llevan a los mercados de La Bañeza, Villamañán, Santa Marina del Rey y Benavides; en la feria o romería de San Miguel se trasladan al Santuario de la Virgen del Camino cintas, mangas, medias y chapines; se vende bastante aceite de linaza “por diferentes países aun remotos, trajinando con ella, comprando o vendiendo dicho azeite”. Los salvados de linaza que llaman “pan de linaza”, y cuya arroba se suele vender a 9, 10, 14 y 15 reales “que es su regular precio”, los suelen cambiar por cebada y vienen de muchas partes a buscarlos a casa a dicho cambio para mantener bueyes. También se dice de esta villa que sus mujeres son muy dedicadas a la cría de gallinas y pollos y utilizan muchísimo sus huevos; el informador no sabe que en toda la Península exista en provincia alguna tantos huevos

como en ésta y siempre valen caros –afirma– por los muchos hueveros que andan a ellos. En Santa Marina del Rey hay mercado los lunes.

Mansilla de las Mulas es un punto importante en lo relativo a la actividad comercial, no sólo porque hay una feria en San Martín de noviembre abundante de ganado cabrío y vacuno, y no tanto de mular como de yeguas y potros, sino porque además “esta villa es tránsito mui común y mui usual de las dos Castillas, Aragón y Valencia y Andalucía, para Galicia y Asturias, y de estas dos partes para las otras. Con especialidad es de los arrieros asturianos que van a los mercados de Villada y de Rioseco con todo género de pescados de mar, tocino, bacas, así asturianas como gallegas que pasan infinitas a estos mercados, y otras cosas”.

2. LA CABRERA

Las relaciones de Odollo y Truchas nos servirán de referencia.

2.1. *Sus hombres*

De la población se dice que Truchas tiene 31 vecinos y sus anejos Valdavido y La Cuesta 31 y 20 respectivamente. Más poblados están la mayor parte de los lugares que se citan del arciprestazgo de Ribera de Losada, en la Cabrera Baja, siendo “Abaña” el de mayor número de vecinos, que se sitúa entre 160 y 170.

Y relacionado con la salud de los habitantes sabemos¹³ que en Puente de Domingo Flórez hay aguas marciales, muy saludables para varias enfermedades.

El campo de la cultura es de enorme pobreza. En los lugares del arciprestazgo de Ribera de Losada no hay convento alguno, ni estudio general, ni particular, “ni escuela de niños se da quasi en ninguno. Sólo por el invierno suele darse en algunos por dos o tres meses, y en Benuza la fundó por este corto tiempo el cura que murió hará cinco años, Dn. Francisco Elías. Y así hay lugares que muy pocos de ellos saben leer”.

Al describir el Valle de Valdeorras el colaborador de Tomás López, Francisco Gómez Rubial, cita el Puente de Domingo Flórez “que ya dice a este valle aunque es del reino de León”; en esta aldea hay escuela de Primeras letras que está abierta todo el año a excepción de los tres meses de julio, agosto y septiembre.

Los hábitos de los naturales de Valdavido son la pobreza y flojedad; los habitantes de la Alta Cabrera son perezosos.

¹³ Relación de *Villafranca del Bierzo*, respuesta a la pregunta 14 del Interrogatorio.

2.2. *El suelo*

Distinguimos entre Alta y Baja Cabrera.

Respecto al sector agrario vemos que Truchas produce algo de linaza pues “en los años pares [se] llega a regar cortedad de lino que se siembra”. También se recoge centeno dándose la rotación bienal “en dos faceras o vagos”; hay además trigo y cualquier legumbre; existen bastantes prados que están regados por presas y hay una dehesa de homeros o alisos cuyo número le parece al informador que no llega a docena y media; se hallan además otras dos dehesas de roble.

Estos productos son casi los mismos de Valdavido, donde “a no ser por la pobreza y flojedad de los naturales como [por] el poco cuidado que tienen las justicias de aumento de la agricultura tan adelantada y protegida de nuestros católicos reies, con especialidad del actual...Carlos cuarto y su agosto padre Carlos tercero¹⁴, se podiera adelantar en este dicho lugar mucho aramio y praderío; en pero, si algún diligente labrador se arrima a romper algo de concejo, las dichas justicias quieren cortarle sus bienes como diestros oficiales cuio abuso se debe cortar con graves penas”.

En la Cabrera Baja los lugares que se sitúan en el valle del río Cabrera desde Odollo hacia el oeste, como están en territorio más caliente, cogen vino y castañas, además de trigo temprano y seruendo...; así mismo se dan algunas frutas como manzanas, peras, melocotones... En Iruela y Villarino, por estar alto, de grano sólo se cosecha centeno. Más al suroeste de la Cabrera se cogen manzanas, peras y ciruelas pero siempre en torno al río Cabrera que es dónde se sitúan los diferentes poblados.

Los 29 lugares que componen el arciprestazgo de Ribera de Losada cosechan lino de regadío que llaman “avertizo”; es de buena calidad; se siembra a primeros de mayo y se arranca en fin de julio en la mayoría de los lugares, y en los restantes a mediados de agosto. Se termina la descripción de la agricultura afirmando que de los frutos dichos es escaso el Arciprestazgo por ser la mayor parte del terreno castaño.

Ganadería, caza, y apicultura están presentes en Truchas; se menciona la cría de jatos, cabritos y corderos; también hay abejas y cría de “cerditos” y en la sierra de Truchillas se crían venados, jabalís...

Cuenta la zona con otra fuente de riqueza, la pesca de trucha y anguila que se obtienen del lago formado por la desembocadura del río que nace en la “Sierra de Abana”.

¹⁴ La agricultura ocupa uno de los sectores de especial atención en la España reformista e ilustrada de los Borbones. Ver P. García Gutiérrez, “Sobre el Expediente de la Ley Agraria”, *Polígonos*, 4 y 5, 1994 y 1995, pp. 37-63 y 67- 99.

2.3. *Industria y actividad comercial*

En la demarcación de Truchas se derivan presas de los ríos que sirven para abastecer molinos; se dice de tres de ellos que son “de pan” y hay otro “de aceite” tal vez de linaza aunque poco activo, ya que el informador lo compara con “la carabina de Ambrosio pues apenas se recoge linaza para sembrar”.

Así mismo se transforman las pieles de los animales para “corbatas los bueies y alrracadas las mulas”.

Pombriego tiene la herrería del monasterio de Montes, y refiriéndose al arciprestazgo de Ribera de Losada se dice que hay telares de pardo y lienzo. “En La Abaña, de pardo y lienzo, y en otros muchos lugares de lienzo”.

Todos los lunes se hace un mercado en Quintanilla, y en El Puente de Domingo Flórez el día 3 de cada mes hay feria.

3. EL BIERZO

La “provincia” del Bierzo está “sita entre los puertos de Fucevadón y Zebrero y murada de los montes de Asturias y Galicia. La bañan quatro ríos principales, es a saber, el Sil, Boeza, Burbia, que pasa por Villa Franca, y el de Cacabelos, que pasa por esta villa, y todos pierden el nombre con el Sil y éste con el Miño quando se junta en las cercanías de Orense”.

Su capital es la villa de Ponferrada y se dice que tiene un dilatado horizonte, fecundo suelo y situación dominante. Está situada en medio de los ríos Boeza y Sil “que la bañan por oriente y occidente sobre un ameno y hermoso collado que domina la llanura de Favero, rodeándola por todas partes pequeñas eminencias que como están plantadas de viñas y árboles frutales producen una vista sumamente agradable”.

3.1. *Sus hombres*

La población de Ponferrada se compone de “quatrocientos vecinos” y tiene los arrabales de San Andrés y La Puebla que “se halla... más poblado”. Próximo está el concejo compuesto por Salas de los Barrios, Villar, que disfruta de un importante crecimiento vegetativo según los datos aportados (nacidos 12 o 13 y muertos 6), y Lombillo donde el total de sus vecinos asciende a 220; San Miguel de las Dueñas tiene 86 vecinos y en su monasterio hay 25 religiosas profesas, 5 educandas y unas 18 criadas para horno, cocinas y asistencia de algunas religiosas ancianas. En Villafranca del Bierzo se vuelve a elevar la población hasta alcanzar los 450 vecinos incluyendo dos barrios que están a bastante distancia del pueblo y que son Londoiro y Puente de los Ríos.

Es en esta parte central de la olla del Bierzo donde se concentra la mayor población según los datos que se ofrecen en el Manuscrito.

Los lugares que circundan la olla los agrupamos en dos conjuntos; uno que comprende los lugares que tienen entre 55 y 30 vecinos y donde están incluidos Carracedo y su anejo San Martín, Bembibre, Tremor de Arriba y su demarcación y Tremor de Abajo; el otro conjunto lo componen los lugares que tienen entre 24 y 1 vecinos; en el primer extremo está Páramo de Ribas del Sil, y en el segundo Cerezal de Tremor.

Muchos pueblos habrían desaparecido pues de los citados en plena Edad Media y que continúan existiendo en el siglo XV no existen ya en el siglo XVIII según prueba el Nomenclator mandado hacer por Floridablanca¹⁵.

Tratamos la salud en la zona. Del arrabal de La Puebla de Ponferrada se dice que por percibir gran parte de los miasmas pantanosos de las huertas y vapores de los ríos suele ser más enfermizo pues en muchas ocasiones los moradores del casco de la villa gozan de perfecta salud, mientras los del arrabal padecen epidémicamente fiebres intermitentes y continuas remitentes y disenterías. La plebe suele sufrir además otras indisposiciones a causa del abuso del vino que en algunas ocasiones se consume sin que se haya depurado perfectamente; también contribuye a que padezca más el hecho de vivir en casas bajas y mal limpias y por los “alimentos oreos estimulantes”.

Se amplía el horizonte cuando se manifiesta que las fiebres intermitentes y continuas remitentes son endémicas en esta Provincia (se entiende que es la del Bierzo), particularmente en las estaciones del estío y otoño; su curación se realiza mediante el uso de eméticos administrados con arreglo a las circunstancias de la indisposición y del sujeto, el uso de quina, ya sola ya marinada, y el empleo de los remedios que exige la índole de la indisposición, los síntomas, etc.

También las repentinas variaciones de la atmósfera, frecuentes a causa de la muralla de sierras y puertos que por todos los lados nos rodean –dice el informador– en los que gran parte del año no falta la nieve, ocasionan las fluxiones catarrales y reumáticas que producen varias indisposiciones con proporción a la estación y disposición del sujeto. Ésta suele ser la causa más frecuente de las pleuresías y pulmonías que se advierten en las estaciones de invierno y primavera. Como remedios se proponen las sangrías con arreglo a la estación, edad, sexo y naturaleza del sujeto; los diluentes, los diuréticos y los blandos diaforéticos, cumplen, después de las evacuaciones de sangre, cuando lo requiere la indisposición, el mayor número de indicaciones que se suelen presentar. Para el relator, D. Nicolás del Campo, las varia-

¹⁵ J. L. Martín Galindo, *Poblamiento y actividad agraria tradicional en León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Obras Públicas y Ordenación el Territorio, 1987, pp. 27-28.

ciones de la atmósfera son las que hacen vegetar, con más frecuencia, a estos moradores.

Se indica, además, que se advierten otras enfermedades según concurran las causas ocasionales, los contagios, etc. y que las estaciones lluviosas son las más enfermizas en la Provincia; el aire solano es el más perjudicial a la salud.

Los moradores de de San Miguel de las Dueñas padecen tercianas, la enfermedad más habitual en la región. Bembibre posee un terreno “naturalmente sano” y la gente es por naturaleza robusta y bien complexionada, y fueran de larga vida si no estragasen su salud con el exceso de vino. Las enfermedades más comunes en Carracedo son tercianas y cuartanas, algunos costados y tabardillos.

Para proteger la salud existen hospitales; nos consta que hay dos en la región, uno en Ponferrada y otro en Villafranca, cuyo patrono es el Ayuntamiento.

Hierbas medicinales y fuentes minerales están íntimamente relacionadas con la salud.

En Ponferrada son abundantes las hierbas medicinales que se crían en el recinto y en el de sus inmediaciones y montañas; hay “té de tan buena calidad como el de China” en Villafranca del Bierzo. El término de la villa de Bembibre produce abundancia de “axenxos” que se siegan y se queman para obtener ceniza “de que se surten los boticarios para sacar sus sales”.

A cuarto de legua de Ponferrada y a orilla del río Sil hay una fuente mineral sulfúrea termal que llaman la fuente da San Martín o del Refugio¹⁶; sus aguas promueven el sudor... y usadas exteriormente se han reconocido útiles en las erupciones cutáneas pruriginosas. Paradiña de la Somoza tiene aguas marciales “muy saludables para varias enfermedades”. Así mismo en Cerezal de Tremor existe una fuente llamada Ferrería; “vienen varios a tomar sus aguas;... dicen que viene por mineral de hierro, pero yo me inclino –relata el informador– que viene por vena de carbón piedra”.

Referente al campo de la educación consta que en Villafranca existen estudios de Gramática con dos maestros pagados por S. M. y en el convento de San Francisco se enseña Filosofía y Moral. Del arciprestazgo de Robleda se indica que “por el ibierno hai escuela para los niños de leer y escribir no más”.

Se habla de los hábitos de los naturales y de su nivel de vida. Los habitantes de Ponferrada no son laboriosos y están poseídos “de una suma indiferencia”. “La[s] jente[s] [de Bembibre]... fueran de larga vida si no extragassen su salud con el exceso de vino, que es enfermedad endémica en todo este país en la gente ordinaria”.

¹⁶ E. Gómez, S. Alfageme, A. Morán, A. Aller, O. Martínez, *o. c.*, pp., 78-80, 110.

Podemos estimar el nivel de vida de los habitantes de la parroquia de los Barrios de Salas de los que se refiere que hay casi 100 vecinos, la mayor parte son pobres jornaleros, y sólo uno tiene yunta para labrar.

3.2. *El suelo*

Iniciamos la descripción del sector agrario desde la llanura central del Bierzo y observamos cómo el “suelo de la villa [de Ponferrada] es sumamente fértil y sería, sin duda de los más ricos del Reino si sus habitantes fueran más laboriosos... Se coge mucho vino de mediana calidad, abundancia de delicada fruta, y hortalizas” Sin embargo la cosecha de centeno y cereales de tres meses es corta y ello, no porque el terreno no sea apto, sino porque casi todo lo ocupa el viñedo y las huertas.

En la llanura donde está situado San Miguel de las Dueñas, que tendrá legua y media de largo y media de ancho, hay prados y huertas que abundan en frutas y mucho aceite; tiene además linares, único ramo de su industria. Su territorio produce grano, muchas y ricas legumbres, frutas ricas de todas las especies y algún vino. El río Boeza baña toda la llanura, y a su orilla hay una “huelga” muy poblada de grandes castaños, nogales, cerezos, negrillos...; tendrá media legua de largo y medio cuarto de legua de ancho. Todos los lugares de la circunferencia son igualmente fértiles y los que abundan de aguas tienen ricas huertas y linares. Las cuestas que rodean la llanura están vestidas de árboles frutales de todas las especies, de viñedos y de sembrados.

Las viñas son el fruto principal del concejo de los Barrios de Salas que en un año abundante ascenderá su producción a unos 8.000 cántaros. Lo mismo ocurre en el “país” de Villafranca cuya producción llega a 30.000 cántaros.

Bembibre, “hermosa antesala de la provincia del Vierzo”, está en una gran planicie, entre mucha arboleda, prados amenos y huertas muy fructíferas que producen toda clase de frutos especialmente habas y fino pimentón “de que hacen los naturales mucho dinero”. Hay, además, vegas amenas donde se cultiva lino, y existe un dilatado viñedo que produce vino de mediana calidad que sirve, no sólo para el consumo del pueblo, sino también para otros. Esta “ameneidad” se debe sobre todo a la bondad de la tierra y a los dos ríos que la fecundan, el Boeza y el Argutorio.

Las tierras son la “única industria” en el arciprestazgo de Robleda, que por lo demás no son abundantes, pues “para ricos vendrán a estar reconocidas de 70 a 80 mil reales fuera de su gasto”; se recogen granos, legumbres y vino.

El término de Tremor de Arriba solamente produce centeno y hierba y lo mismo Pobladura y Rodrigatos que son también de la jurisdicción de Bembibre. Almogarinos y Tremor de Abajo, además de centeno y hierba,

producen fruta, castañas y legumbres. En todo este término las cordilleras en unas partes están cubiertas de urces, en otras de matas de robles, en otras de encinas y en otras promiscuamente. Folgoso está en la bajada de la cordillera hacia el Bierzo donde se vuelve ya a producir algún vino aunque de inferior calidad, bastante lino, frutas, castañas, nueces...; y en la Ribera se produce lo mismo. La Granja de San Vicente recoge centeno, legumbres, alguna fruta, nueces y castañas, igual que en Torre, donde el monte es de estepas.

En el extremo noroeste del Bierzo y al norte de Páramo del Sil la tierra es “toda de montes mui ásperos, de muchas fieras como son jabalíes, ciervos, corzos, venados, rebezos...”.

La pesca de truchas y anguilas en la zona es significativa. Refiriéndose a los ríos de la jurisdicción de Bembibre se indica que “aunque no abundan mucho de pesca, sin envargo dan truchas (?) y algunas anguilas en tiempo de primavera y verano”. También del Boeza se dirá, al informar sobre San Miguel de Dueñas, que abunda en truchas, peces y anguilas; y del Sil y nuevamente del Boeza se expresa que suministran “delicadas anguilas y substanciosas truchas de tamaño más que regular pues han pasado alguna de éstas de arroba”¹⁷.

Minas y minerales encontramos en distintas partes. Hacia el poniente, “a la vista del mismo pueblo [de Ponferrada] donde se juntan los dos ríos”, hay una pequeña excavación de donde se sacan “hermosos retazos de minerales de cobre”; esta mina pudo haberse abandonado por considerarla costosa, ya que el filón gira hacia el río adonde se mete. A cinco leguas de esta villa hay otra mina de excelente antimonio; se llama el lugar de Viobra, y media legua antes, en Oobas, se saca un bol que puede usarse, aunque sea interiormente, después de bien purificado. A dos leguas y media, en La Chana, existen abundantes minas de hierro, y no lejos de este lugar, en el que llaman Villavieja, hay otras de alcohol; en Peñalba se dice que se sacó almazarrón.

Se descubrió una vena de carbón en Cerezal de Tremor, y de Villafranca del Bierzo el informador expresa que las minas de hierro y las canteras de piedra de grano son bastante comunes; además hay sosa, barrilla, zumaque...

El Sil, desde antiguo, produce exquisito oro y actualmente –se dice– lo extraen las mujeres que se dedican a este ejercicio, aunque sin el mejor método, a pesar de lo cual sacan bastante producto¹⁸.

¹⁷ Relación de *Ponferrada*, último documento.

¹⁸ *Ibidem*.

3.3. *Industria y actividad comercial*

Las aguas del río Boeza y el Argutorio además de regar toda la campiña de Bembibre sirven para muchas fábricas de harina que hay en este término. Los lineros son el único ramo de industrias que existe en San Miguel de las Dueñas; sus lienzos son muy ricos. Villafranca no tiene manufacturas de ninguna clase y en Oencia hay una herrería.

Se celebran dos ferias en Ponferrada, la una por septiembre cuyo origen, según la tradición, es desde la aparición de la Virgen de la Encina, y la otra en junio. Los miércoles hay mercado. También en Villafranca del Bierzo hay dos ferias cada año, el día de San Antonio y el de Santiago apóstol; además se celebra mercado los martes de cada semana donde se vende ganados, manteca y frutos de la tierra.

Se mantiene en la villa de Bembibre un mercado semanal especialmente para la venta de lienzos, “mui blancos y de mucha duración, desde donde los llevan los compradores a toda la Mancha y otras partes del Reino, con mucha estimación”; se celebran también tres ferias cada año, el Domingo de Ramos, el día de San Pedro apóstol y el 14 de septiembre. En San Román [de Bembibre]¹⁹ hay mercado todos los jueves.

4. LA MONTAÑA

Las Relaciones que nos proporcionan datos de La Montaña leonesa son las de San Miguel de Lacia, Arcedianato de Babia, Villamor de Riello, Golpejar, Villamanín, Felmín, Palazuelo de Boñar, Nocado de Curueño, Valderrueda y Zerecedo; también D. Bartolomé Casado, informador de Mondreganes, amplía sus datos a una parte de la montaña oriental. Analizaremos, según estos informes, lo referido a sus hombres, suelo, industria y actividades comerciales.

4.1. *Sus hombres*

En la Relación de San Miguel de Lacia sólo se ofrecen datos de la población del santuario de Carrasconte del que se dice que tiene 2 vecinos. No existe en todo el arcedianato de Babia villa o lugar de un tamaño mediano; Riello tiene 11 vecinos. Pasando el puerto de Pajares desde Asturias y al lado izquierdo del camino real está la real colegiata de Nuestra Sra. de Arbas cuya población es de 12 canónigos y el abad. Valderrueda, cabeza de partido y de jurisdicción, consta de 75 vecinos poco más o menos; “mueren tantos como nacen”.

¹⁹ Relación de *Páramo de Ribas del Sil*, documento único.

Se dan algunas pinceladas sobre salud y hospitales de la zona, y sobre fuentes minerales y termales.

El informador de Villamor de Riello habla (en 1798) del fenómeno extraño “que ocurre es este país a cerca de las enfermedades, pues avrá veinte años no se notava una terciana en todo él; en el de mil setezientos setenta y ocho sorprendió una fiebre inconnita, todo a la maior parte de estas montañas, en términos que juzgándola aguda maligna con la denominación de tavadillo devoró a infinitos sin que uviese medio para contenerla, astta que oservando sus oscuras periódicas remisiones se puedo rastrear ser de esta clase”. Se hizo curable en lo sucesivo tratándola como remitente obscura, y desde entonces, de 1.000 enfermos que ocurran, 900 “son afligidos” de las calenturas de esta especie. Y es de especial relieve y merece estar grabado en diamantes y a la vista de los profesores de Medicina –dice el relator– lo que D. Lorenzo de Histeo (?) refiere en su *Compendio de Medicina* acerca de las calenturas periódicas.

Son, además, dominantes en este lugar las calenturas inflamatorias y es “mui común el mal venéreo”. Las enfermedades más comunes en Valderrueda son catarros, fiebres, tabardillos y costados.

La real colegiata de Santa María de Arbas, emplazada en el concejo de La Tercia, tiene un hospital para señores y pobres a los que se les socorre con una libra de pan de trigo todos los días, y si es persona de excepción señalada con un par de huevos y un cuartillo de vino. También Puente Almuey tiene hospital.

Refiriéndonos a fuentes minerales observamos que hay una sulfúrea en Baldavia aunque se dice que sus efectos son poco experimentados. Y el informador de Palazuelo de Boñar dice que hay aguas minerales en varias fuentes en este paraje de las que se ha hecho análisis por Dn. Joseph Vallejo, médico clínico, socio de la Matritense, de orden del Dr. Bedoya... el que dio alusión a obra en que toca este punto pero equivocado.

Existen aguas termales en las caldas de Nocedo²⁰ y hay otra calda en Boñar²¹; son aguas que salen tibias. Participan, por lo que se ha experimentado en los análisis, –precisa Narciso Refart– “de partículas férreas y vitriólicas, y tienen los efectos diuréticos y desobstruentes y algunos los aplican [a] otros muchos”. Lo mismo que éstas, y en el sentir del informador “algo mejor”, se halla otra fuente en San Adrián²², junto a Palazuelo.

La calda de Boñar se dice en la Relación de Zerecedo, que es de este lugar por existir en su término, a pesar de que el médico D. Pedro Gómez de Bedoya en su historia de aguas termales la pone de Boñar y “prozedió con siniestro informe... en quanto a lo que dize de dicha calda”.

²⁰ E. Gómez, S. Alfageme, A. Morán, A. Aller, O. Martinez, o. c., pp. 62-63, 70, 110, 111.

²¹ *Ibidem*, pp. 23, 38, 111.

²² *Ibidem*, pp. 23, 37, 38, 64-65, 70, 111.

Aspectos sobre educación sólo se mencionan en dos relaciones; en la de Villamor de Riello es para afirmar que “nada se tratta aquí de educación ni cultivo de la infancia, lo que trae infinitos males”; en el lugar de La Sota, jurisdicción de Valderrueda, “hay un estudio famoso de Gramática que principia por septiembre o octubre i concluye por julio, i salen famosos gramáticos”.

Hábitos y costumbres se indican en Riello cuando se habla de un “corto mercado” que existe dónde sus “avitadores se distraen, vician y aniquilan por el mal uso que hacen de él”. Esta actitud se repite en los moradores de toda la jurisdicción de Villamor de Riello pues la libertad de costumbres se dice que “ba siendo, como en todas partes, basttante”; hay, además, ociosidad. En Valderrueda los catarros, fiebres tabardillas y costados “se curan con el jarro, sangría que te crió etc”.

4.2. *El suelo*

La parte más occidental de La Montaña está ocupada por el valle de Laciaña; “la extensión de este valle de La Ziana es quadrada, aunque la altura de los montes y muchas partes altera la igualdad; según cómputo prudencial no eszederá de media legua corta; comprenderá entre poblado, cultivado, montes y pastos tres leguas en cuadro, lo mismo de oriente a poniente que de norte a mediodía”.

Esta descripción varía de la que en otro momento hace el mismo informador de Laciaña, Francisco Xabier Granda, cuando asevera, “I en cuanto a las Babias Alta y Baja... el todo tendrá cinco leguas de oriente a poniente y tres de norte a medio día; éste confina con Las Omañas, el norte con Asturias, oriente La Terzias y jurisdición de Arbas, y poniente Laciaña”. Otro colaborador de Tomás López, Antonio Sanjurjo Montenegro, dice que “todo el Arcedianato es sobre poco más o menos como un quadro montañoso, formado de las quiebras de los montes, balles, más o menos bajos y anchos, donde se encuentran los lugares, a excepción de algunos que parece puso la temeridad de los hombres en algunas quiebras de los mismos puertos más altos por la utilidad de los pastos, y otros en montañas más bajas cuio terreno permite hacerse civil para la producción de granos”.

Siguiendo al oriente tenemos que alejarnos bastante hasta encontrar en las relaciones nuevos datos acerca del suelo, y en la de Mondreganes se dice que el origen del río Cea está en la montaña oriental, a “una legua arriba de Morgobexo en derechura al norte de un puerto que llaman El Pando, tan grande y del mismo modo colocado que el de Guadarrama, con la villa de Prioro al pie de dicho puerto”.

Pinceladas sobre aspectos agrarios nos las presentan algunas relaciones. Así pues, por la parte norte del centro de Laciaña hay grandes pastos y algunos montes hasta la división con Asturias y el ganado que lo transita es caba-

llar, vacuno y merino. En la descripción que se hace de Babia advertimos que se utilizan los pastos en los lugares situados en las quebras de los puerros más altos mientras en montañas más bajas el terreno permite la producción de granos.

Las huertas están presentes en la jurisdicción de Villamor de Riello; aunque esta montaña es fría, sus tierras producirían si tuvieran cultivo y esmero, pero la ociosidad y mala distribución de términos lo tienen miserable; ocurre lo mismo en los Orrios (anejo de Riello) donde los vecinos dejan inculto su término y estropean el de los demás por la libertad con que discurren los ganados los cuales talan las mieses de todos. El autor del informe piensa que con la incorporación de tierras podían vivir todos los vecinos pero alguno se apropió lo mejor del término y como si fuese un vínculo lo tiene absorbido. El término aunque limitado tiene tres vegas deliciosas y un cielo hermoso y laudable. Los frutos más comunes son centeno en abundancia, algo de lino, guisantes, trigo, que se siembra a últimos de abril y se recoge en agosto, y hierba en abundancia.

Respecto al monte no existe otro sino roble y aunque “vegetta bastante”, por lo limitado del término está talado.

Describiendo la zona desde el Puerto de Pajares hasta Vega de Gordón el vicario de Golpejar, Martín Fierro, relata que después de Busdongo se entra en un valle con eminentes sierras a los lados en el que ni se siembra ni se recoge más fruto que hierba.

La Relación de Felmín presenta el terreno que discurre desde Las Hoces [de Vegacervera] hacia León, donde el país ya es mejor y aunque hay algunos “serrascos” bien altos, son montes con muy buena llanura de tierra, por la que discurre el río que va a dar a León; a los lados de esta llanura o vega van los montes que llegan hasta poco más de una legua de distancia de la capital y que son muy fecundos para ganados.

La labranza es la principal “industria” en Valderrueda. Se cultiva trigo, centeno, etc; se cogerán como 260 fanegas de todos los granos; no hay vino y ni frutas. Tiene montes y matas, todo de roble, pues carece de monte de haya; el monte que cae al oriente se extenderá como una legua, y el de poniente como media legua.

También se obtienen en la montaña productos de caza y pesca, pues en Valderrueda abundan las perdices y otras aves, y en el río Cea “se crían gentiles truchas que se pescan a más no poder a bara, tresmallo, rez”.

Las noticias sobre minería son escuetas y sólo consta que en Valderrueda “se lleva mucha atención la manufactura del carbón”.

4.3. Industria y actividad comercial

Se trata de una zona pobre en actividad industrial, pues apenas tenemos referencias sobre la misma. Incluso, en alguna ocasión la noticia es para

informar que no hay manufacturas ni industrias, caso de Villamor de Riello. Solamente de Valderrueda se afirma que hay manufacturas de tejidos ordinarios de lino y lana de la tierra.

La Montaña leonesa se comunica con Asturias por diferentes puntos. A Laciana se accede por el Puerto de Leitariegos, por donde transitan pasajeros y arrieros. También en el mapa de Boñar se diseñan los caminos que bajan de Asturias y se dirigen a Castilla y León, “y éstos son bastante frecuentados, especialmente de arrieros y lacayos que van y vuelven desta Corte”. En efecto, Martín Galindo afirma que a través del estudio que hace de Valdeburón se ve que la montaña leonesa tenía arrieros²³.

Se celebra en Riello un mercado los sábados de cada semana donde sólo se encuentran las cosas comunes del país y lino, pan, centeno, fruta, legumbres, etc. La víspera del viernes de Ramos, las vísperas de San Mateo y San Miguel y la víspera o antevíspera de Santa Catalina de noviembre hay en la villa de Valderrueda una “porción corta de feria privada” de lino y algo de lana para Campos... Se dice que no hay casas ni mesas de cambios.

5. TIERRA DE CAMPOS

La franja situada al sureste de la provincia de León corresponde a Tierra de Campos. Las Relaciones de Mondreganes, Almanza, Villavelasco, Valderas, Villada y Villárdiga nos proporcionan algunos datos sobre la misma referidos a distintos aspectos.

5.1. *Sus hombres*

Noticias sobre población se facilitan en diferentes relaciones; en los lugares que se reseñan se experimenta, en general, crecimiento vegetativo.

Almanza, “murada en lo antiguo”, tiene al presente –el informador no pone fecha a su Relación– 128 vecinos y personas 506; tiene pocos moradores dentro de los muros por su pequeña amplitud pero existen los arrabales “y en ellos están casi todos los vecinos”; “nacieron 23” y “han muerto en el año anterior a éste onze párvulos y un adulto de 77 a 80 años”; de este último dato el autor infiere que las gentes vivirían más si no fuera por los facultativos de la salud a los que llama “zurriburris” e “idiotas”.

Otro núcleo significativo es Sahagún, un lugar como de quinientos vecinos. En “la villa” o “ciudad” de Valderas el “número de vecinos actual –tampoco se facilita fecha a la Relación– será de ochocientos con poca diferencia, i ha tenido di[s]minución y aumento en los siglos anteriores”; los muertos se

²³ J. L. Martín Galindo, *Poblamiento...*, o. c., p. 15.

pueden regular de ciento a ciento veinte entre grandes y pequeños y los nacidos “según fes de bautismo, en un cómputo, se bautizaron en dicha villa ciento quarenta poco más o menos” (estos últimos datos no son muy significativos puesto que ni de defunciones ni de nacimientos se indica la duración del período). En otro lugar se afirma que cuando hay epidemia de viruelas “suele ser excesiva la mortandad”, pero algunos años “no llegan a diez los muertos, aunque por un cómputo prudencial se regulan éstos en quarenta anualmente y en ciento y treinta los nacidos”. Estas últimas referencias muestran que en Valderas los nacimientos exceden considerablemente a las defunciones. Villada tiene 600 vecinos.

En Villárdiga “murieron, en el año anteproximo de 96, dos adultos y dos párbulos y nacieron cinco”.

La salud normalmente se trata en las mismas relaciones que hablan de población.

Cree el informador de Almanza que las enfermedades más comunes están íntimamente relacionadas con el bajo y escaso alimento y con el mucho trabajo que se requiere para la obtención del sustento de primera necesidad; también influye la mala dirección de los facultativos, ya que la tierra no puede ser más sana. Las enfermedades más comunes son las tercianas, cuartanas y dolores laterales, que se llaman, según los “zurriburris” de los facultativos, costados, pulmonías y pleuresías, y a la verdad los más de ellos son reumáticos. Algunos enfermos se ponen en manos de los facultativos y se curan, “(si no se mueren), siendo tercianarios de primavera con sangrías, y si de estío con la quina o los amargos, y si pleuríticos... sangría... cosimientos pectorales, sudoríficos, esperma de ballena rancia y las cantáridas”. El autor del Informe se inclina por los remedios caseros como son dieta, baños de agua caliente bebida y guardando cama, los que considera más eficaces pues los enfermos sanan y en el primer caso “cúranse (si no mueren)”.

Valderas se tiene por poco enfermizo por ser sus aires muy puros, y las enfermedades que ordinariamente sufren sus moradores son tabardillos y afectados de pecho.

Al indicar el cronista de Villárdiga las enfermedades que se padecen y que son tabardillos, costados y fiebres intermitentes, dice que su curación la emprenden los facultativos que son sólo cirujanos y varían según su modo de aprender, probando, por lo común, la sangría y en la pleuresía el uso de cantáridas.

Villada y Valderas tienen hospital; el de la última es “del socorro de esta villa y para los forasteros”; en él se acomodan ocho camas para mujeres y otras tantas para hombres; se asiste muy bien a los enfermos aunque sus rentas son cortas.

Las aguas minerales a veces están también relacionadas con la salud. En la zona se halla una fuente mineral en las inmediaciones del término de

Valderas cuyas aguas se notan cálidas en invierno y frías es verano; del análisis que se les ha realizado se observa que contienen parte de azufre, pero se ignora sus efectos y se usan solamente para lavar la ropa en invierno.

Consideramos ahora la educación. En Valderas existe un colegio donde hay una cátedra de Teología, Escolástica y Moral, tres de Filosofía, dos de Gramática y una de escuela. Estos estudios son abiertos para todos los que quieren y el colegio está incorporado con la Universidad de Valladolid “que llevando las certificaciones de haber asistido a éste les avonan los cursos matriculándose en dicha Universidad”; sus rentas serán como 4.000 ducados; “sus aulas se avren de ocho a nueve en facultades mayores, y de siete a onze en Primeras letras y por la tarde de dos a tres, y Primeras letras con Gramática de dos a cinco”.

Villada tiene estudio de Gramática cuya cátedra se provee por oposición. Se halla dotada de sus Propios.

Los hábitos de los naturales de Valderas se precisan al afirmar de ellos que “tienen poca aplicación”. Las enfermedades más comunes en Almanza se dice que, en gran medida, son consecuencia de su nivel de vida dado el “vajo y escaso alimento, y mucho trabajo para aver el sustento de primera necesidad”.

5.2. *El suelo*

Tierra regada por los ríos Cea y Vaderaduey que “vaña, en su tenue corriente, los mejores lugares de Campos”, “tierra dilatada y fértil”, dirá el informador de Villavelasco. Se intercalan riberas, cárcavas, cuestras y montes.

El sector agrario tiene importancia en la zona.

Almanza cultiva trigo, centeno, cebada y todo género de legumbres; ascenderá la producción de trigo a 1.300 fanegas, la de centeno a 2.800, la de cebada y avena a 200, y la de legumbres a 60; esto se entiende por un quinquenio regular. Además, en la villa y su jurisdicción se cultiva lino, en la primera se recogerán en limpio como doscientas veinte arrobas. También se cría ganado lanar y cabrío.

El informador de Villavelasco, D. Francisco Bueno Mogrovejo, nos proporciona una amplia descripción de todos sus alrededores. Al norte está Villazanzo que ostenta una alameda de negrillos y produce lino y centeno; Valdavida está situada en un valle largo, de cuarto y medio de legua, bastante estrecho, y por la parte oriental se comunica con otros muchos valles cercados de cuestras y montes inaccesibles; tierra quebrada y sin población donde se mantiene mucho ganado mayor y menor de los lugares que tienen comunidad y propiedad en aquellos montes; pero sobre la izquierda, hacia la rivera del río Cea, aunque intermedian matas altas, es tierra que produce trigo en abundancia y centeno. En la parte norte del valle del río Valderaduey está Castrillo y Renedo; se hallan cercados de cuestras, valles y

montes poblados de leña alta y baja y mucha jara; en la escasa vega hay prados de siega que son fértiles debido a los manantiales, y en la falda del monte, sobre la derecha, hay algunas heredades que producen escaso centeno. Saliendo de Renedo, derecho al monte, a medio cuarto de legua, se encuentran dos valles; en el de la izquierda hay un soto grande y muy cerrado de leña con diversos manantiales, y en el medio una hermosa y copiosa fuente que es la “madre” del río Valderaduey.

Volvemos al lugar de Villavelasco y hacia el oriente se encuentra, a media legua, el lugar de Villadiego; es tierra quebrada de cuestras y monte, y a medio día, a la izquierda, hay una laguna sin manantial. Existen dos corrales de ganado. Está todo poblado de leña alta y baja.

Alamedas, huertas y prados están presentes en Cea, y al poniente de Sahagún concurren también alamedas y huertas de hortaliza junto con viñas a oriente y poniente. La alameda se repite en Juadilla, y en otros lugares.

Al oeste de Villavelasco y hasta “Villamuño, que está en el principio del páramo”, siguen las cuestras, montes, alguno cubierto de roble, y valles, unos pocos de pradera. La villa de Sahelices del Río está situada en la vega y junto al río Cea. De Sahelices a Villacalabuey se pasa una presa que tiene dos molinos y entre ambos, a 200 pasos, hay una alameda de chopos. A la salida del río se atraviesa un soto muy cerrado de espinos y balsas y bien poblado de árboles frutales y sobre la derecha tiene retazos de landas; este soto llega hasta Santa María del Río y sobre la izquierda llega a identificarse con el de la villa de Cea. Se pasa a continuación un arroyo y se entra en un monte de roble muy cerrado “que atravesado tendrá un cuarto de legua y de arriba avajo media legua”. Santa María del Río está situada en un dilatado valle y queda sobre la derecha una granja de monjes bernardos toda rodeada de monte muy cerrado y de muchas encinas en la distancia de media legua... Entre Villamizar y Villacintor hay tierra labrada que produce trigo y centeno; saliendo de Villacintor a Villamuño, “que es el último en esta linde”, queda, sobre la derecha, mucha heredad labrada, y a un cuarto de legua se entra en un páramo dilatado por todas partes; a media legua sobre la misma mano hay un monte muy poblado de leña de roble que tendrá media legua de arriba abajo.

La circunferencia de Valderas es de tierra llana y en la parte norte, como a media legua, tiene el monte llamado de Valderas que sirve para pastos de ovejas; hará como 6.000 heminas y está poblado de encinas que por ser el clima algo frío pocos años producen bellota en las primaveras; también está poblado de carvajo o roble que algunos años más produce bellota. El suelo de dichos montes es de mediana calidad pues es mejor el de la dehesa que llaman Tras de Conejo, de los Propios de la villa; no está poblada de árboles y sirve para pasto de ovejas. Los valles de dicha dehesa están vestidos de hierbas olorosas y fragantes; los frutos principales son trigo, centeno, cebada y vino; las tres primeras especies se pueden regular en torno a

28.000 fanegas en un quinquenio y de vino como unos 40.000 cántaros. En el término se mantienen unas 24.000 “reses obejunas”. Las hortalizas son también de mucha consideración pues hay catorce huertas que producen en abundancia las mejores legumbres, y no deja de haber bastante fruta, especialmente algunos años que no hay hielos, sobresaliendo en su calidad la pera que llaman cinchada.

Villada está situada en una especie de valle por el que corre de norte a sur un río, [el Riosecol], muy poco caudaloso que la circunda por la parte del levante; a media legua corta hay un monte de encina titulado La Mata. El término produce “bastante abundantemente” trigo, cebada y vino pues se cogen anualmente de la primera especie 3.000 cargas (más adelante, en el mismo documento se dice que se recogen 3.500 cargas)²⁴, cerca de 4.000 de la segunda (en otra parte de la Relación se dice que son 2.000 cargas), y de vino “en años que no hay desgracia de yelos o piedra” 60.000 cántaros, aunque no es de la mejor calidad.

Villárdiga abunda en trigo, cebada, centeno, garbanzos y yeros, “garra-bas” y alverjas, siendo las tres primeras especies las más abundantes, y el informador opina que lo serían con más exceso a no ser por las continuas avenidas del río Valderaduey que destruye una abundantísima vega. Todas las heredades –se dice– están en manos muertas, “que se llevan la maior parte de las cosechas, por razón de renta”. La cosecha de dichas especies asciende poco más o menos a 4.000 fanegas.

También aparece el monte y la apicultura. Los montes de Castrillo y de Renedo de Valderaduey están cercados de cuestras, valles y montes poblados de leña y mucha jara, y “en los montes tienen colmenares copiosos esta tierra desierta e inculta”.

La pesca así mismo está presente. En la Relación de Almanza se dice que los ríos que nacen en las montañas de León son abundantes principalmente de trucha y barbo, y la laguna que hay en el término de Villamuñío “cría abundancia de tencas”.

5.3. *Industria*

En Almanza no existen otras fábricas sino las comunes de lienzos, blanquetas y estameñas o sayales para vestirse las gentes. Las blanquetas se tiñen en Sahagún, León y La Bañeza de azul, verde y pajizo. Valderas no tiene fábrica pero existen 24 telares de particulares en los que se trabajan estameñas y lienzos bastos; la materia para las primeras procede de la lana que se

²⁴ En la propia Relación de *Villada*, cuarto documento, se señala que la “reforma de estas apuntaciones” “corresponde a V. Dn. Fructuoso Ec.”.

corta en este pueblo que aunque se obtiene de ganado churro es bastante fina, y “el lienzo para las segundas se trae de tierra de Benavente”.

Una fábrica de alforjas de lana, “la mejor acaso de todo el Reyno”, se halla en la villa de Villada; comprende 24 telares; al año se fabrican como 24.000 pares. Hay además 4 “curtijos” y en ellos se curtirán al año como 3.500 pieles de “suela, baquela y becerro”.

Encontramos relacionados algunos molinos en la zona, testigos de la actividad industrial. La leyenda del mapa del término de Sahagún indica que existen 22 molinos.

5.4. *Actividad Comercial*

En esta comarca se efectúa un tránsito comercial importante ya que por ella circulan géneros propios que se consumen dentro de la Provincia; se trata de un comercio interior; desfilan también productos procedentes de Asturias, Santander, Galicia... y que se quedan en León o transitan a otras partes de España; por último hay especies propias, como el lino, que acuden a comprarlo de “todas partes”.

Así vemos que los lunes de cada semana se celebra mercado en Valderas y los géneros que más comúnmente se comercian son granos, que por lo regular se extraen para los mercados de León y La Bañeza; “vienen de Tierra de Campos a venderlos y suelen traer en retorno para venderse en otros mercados abas, abellanas, manteca, tocino; también concurren a venderse todo género de ganado cavallar, asnal y vueial”.

En el término de Villada se recoge vino que se vende en las montañas de León. A su vez concurre a Villada para su venta mucho ganado vacuno, así de Asturias, como de las montañas de León y Galicia, llegando el importe anual a tres millones y medio de reales. También concurren en abundancia pescados frescos y escabechados de los puertos de Santander y Asturias, garbanzos... y otras frutas de la tierra de Toro, Asturias, La Vera de Plasencia y el Bierzo, sin que el país les proporcione otro retorno que el trigo y la cebada, bien de la cosecha del pueblo, o de lo que concurre a mercado de los lugares inmediatos para su venta, y lo mismo ocurre con los carros montañeses que bajan a vender madera o carbón, de forma que “el país inmediato de Villada que no produce más que pan y vino encuentra en sus mercados un puerto seco”.

Varios tratantes surten, de la trucha y el barbo que se pesca en los ríos leoneses, la plaza de Valladolid desde abril hasta octubre; además se abastece León y otras partes.

Se cría mucho ganado lanar y cabrío y se dice que acuden a comprarlo los proveedores de Burgos, Zaragoza, Valladolid, León e incluso de la Corte.

3.

RELACIONES GEOGRÁFICAS

1 ALMANZA

Muy Sr. mío y mi dueño: remito a Vm. noticia de los lugares que distan hasta tres leguas de esta villa de Almanza; es como se siguen.

Mirando a oriente se pasa un puente de piedra por tener un río inmediato a las casas, y a una legua de distancia se encuentra la villa de Canalejas, que tiene antes de la entrada un arroyuelo nazido de los montes, y a dos leguas más allá de dicha villa está un lugar llamado Pino de el Río, a cuja entrada pasa el río Carrión que tiene puente de madera, y en su intermedio valles y montes. Saliendo de Almanza entre oriente y norte a una legua se encuentra un lugar llamado Calaberas de Abajo, que tiene otro arroyuelo, y a dos leguas otro llamado Calaberas de Arriba, y a igual distancia, más acia el norte ay otro lugar llamado Valquende, y siguiendo por derecho de Calaveras a tres leguas de Almanza está la villa de San Pedro de Cansoles, que por la maior parte es sierra montuosa. Saliendo de Almanza hacia el norte y dejando el río a la izquierda, a una legua se encuentra una hermita de Santa Catalina, y a corta distancia azia la derecha queda el lugar de Espinosa; y siguiendo de dicha hermita a el norte a un quarto de legua de ella está el lugar llamado La Vega, y a igual distancia a la derecha, otro que llaman Cabrera. Y siguiendo al norte a legua y media de Almanza ay otro llamado Villamorisca, y de éste a otra media legua otro llamado Carrizal, y de éste a un tiro de bala está el puente que llaman de Almuey, por donde se pasa dicho río de Almanza, en donde ay un hirmittorio¹ de Ntr^a. Sr^a. de las Angustias, y una Venta; y desde dicho puente que es de piedra a otra media legua ay otro lugar llamado Taranilla, por donde viene un brazo del río que se junta con el de Almanza por bado de dicho puente; y desde dicho de Taranilla a un cuarto de legua ay otro lugar llamado Renedo de Valdetuéjar. Saliendo de Almanza y dejando el río a la derecha a media legua ay un lugar llamado Mondreganes; y de éste a un quarto de legua, otro llamado La Riba, y de éste a otro cuarto de legua ay otro llamado Zebanico; y de éste a media legua, ay otro llamado Santa Laja, a cuja derecha arrimado del río está otro llamado Quintanilla, y desde dicho de Santolaja a un cuarto de legua está otro llamado el Valle de las Casas; y a igual distancia a la derecha ay otro llamado Lallama; y desde el dicho del Valle a una legua ay otro llamado Valmartino. Saliendo de Almanza entre norte y poniente de tres leguas se encuentra la villa de Sorriba, cerca de la qual corre el río Esla. Saliendo de Almanza azia el poniente a una legua ay un lugar llamado Corcos, y a dos leguas de Almanza algo largas ay dos lugares llamados el

¹ Eremitorio.

uno Palacio y el otro Vega, junto a los quales corre dicho río Esla. Saliendo de Almanza entre poniente y mediodía, a legua y media ay un lugar llamado Llamas; a dos leguas y media de Almanza está otro llamado Sahechores; deste a un cuarto de legua ay otro llamado Gradefes, entre estos dos últimos pasa el río Esla y ay puente de piedra; y saliendo de Almanza, más inclinado a al mediodía ay otro lugar llamado Herreras; y de éste a media legua, otro llamado Villaybiera, y a dos leguas de Almanza, más azia el medio día ay otro llamado Quintana del Monthe; y a dos leguas y media, otro que llaman Villaverde la Chiquita, y a tres leguas otro llamado Valdepolo. Y a tres leguas de Almanza quasi del medio día está la villa de Villamoral. Saliendo de Almanza azia el medio día y dejando el río a la izquierda, a una legua se encuentra un lugar llamado Castromudarra, y a dos leguas la villa de Villamartín de Dn. Sancho, y a dos y cuarto otro lugar llamado Castroña, y a tres leguas otro llamado Santamaría del Río. Saliendo de Almanza azia dicho medio día a una legua se pasa el río que la vaña por un puente de madera, y del otro lado está la villa de Villaberde; y prosiguiendo, dejando dicho río a la derecha, a legua y media de Almanza, ay otro lugar llamado Arcayos, y a dos leguas otro llamado Villaselán, a dos y media otro llamado Villazirán, y a tres otro llamado Saylizes del Río, y a igual distancia azia el oriente otro llamado Valdescapa. Saliendo de Almanza entre medio día y oriente, pasando el río por Villaverde a legua y media se encuentra un lugar llamado Valdavidas, y a dos leguas otros dos lugares inmediate uno al otro, el primero llamado Castrillo de Valderaduey, y el segundo Renedo; y a tres leguas ay otro llamado San Andrés de la Regla, y un poco más inclinado a el medio día, a dos leguas y media, ay otros dos lugares, el uno llamado Velilla, y el otro llamado Mozos.

Esta es la noticia que puedo participar a Vmd., y aunque es cierto aver rezibido tres cartas de Vmd., la primera la recibí con mucho atraso por estar la casa de correo seis leguas de esta villa, y a esto se han llegado las muchas ocupaciones de mi empleo, y para mayor claridad remito a Vmd. una tal qual demostración de la situación de los lugares. Y mándeme en cosas de su mayor agrado que con mayor prontitud procuraré el desempeño.

Dios guarde a Vmd. muchos años, que deseo en esta suia de Almanza y febrero de 1771 años.

B. L. M. de Vmd., su seguro servidor y capellán,
Dn. Jacinto Villalobos.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Muy Sr. mío: a la que recibí de Vm. de 2 de el que acaba que llegó a mis manos vastante atrasada digo que desde Almanza vía recta a León se

hallan los lugares siguientes. A legua y media de distancia, Llamas, de éste a Sahechores una legua, a Gradefes pasando el río o puente media legua, a Zifuentes otra media, a Casasola cuarto y medio de legua, a Mellanzos una legua, a Villa Armún cuarto y medio de legua, y entre dichos dos hay un monasterio de Monjes Benedictinos que se intitula San Pedro de Exlonza; a Villafañe una legua, al Puente de Villarente, un cuarto de legua, a Arcahueja una legua, a Villalafuente, un cuarto de legua, y de dicho a León, tres cuartos de legua.

Desde Almanza a Saldaña. A Villaberde una legua, a Valdabida media, a Castrillo media legua, a San Andrés de la Regla una legua, a Villapún otra legua, a Villa Luengo otra legua, y otra de éste a Saldaña.

De Almanza a Zea y Sahagún. A Villamartín dos leguas, a Castromudarra un cuarto de legua, a Santa María del Río media legua, a Vustillo una legua, a Zea un cuarto de legua, a Villapezoñil una legua, y otra legua a Sahagún.

Del río que pasa por Almanza, Zea y Sahagún, que su origen es de dos fuentes, la una del lugar de Prioro y la otra de la Mata de Montegudo, que juntan al Puente de Almuey, a distancia uno y otro de legua y media, de su origen, se intitula el río Zea, que ésta en lo antiguo se intituló la Gran Cantabria, y este río se une con el de ésta y los de León al Puente de Castro Gonzalo. Desde Almanza a la Sota tres leguas, a Mogrobejo de éste media legua; de éste a Prioro una legua, y a corta distancia de Prioro está el puerto que llaman del Pando para entrar en Valdeburón. De Prioro a Tejerina, tomando sobre la izquierda, media legua. De éste a la Red una legua, a las Muñecas media, y estos tres lugares se hallan en una montaña vastante alta poblada de monte y demás. Desde las Muñecas al Otero media legua. De éste a Ferreras una legua, y de éste a la Mata de Monte Agudo una legua, que se halla también la falda de Monte Alto y zerca de Peñacorada. Desde el Otero vajando hasta Almanza, Renedo de Valdetuéjar a media legua; de éste a Zerezal una legua, a Robledo media legua, tierras sin monte. Peñascoso. Debo advertir a Vm. por olvido en mi antecedente que saliendo de Almanza para Villamartín o Villaverde hay un puente de piedra sobre un arroyo que vaja de unas fuentes que se hallan hacia el poniente, en un valle de prados de esta villa, el que entra luego en dicho río azia el oriente. Es quanto puedo informar a Vm. en los particulares que me encarga y quedando a su disposición de V.

Que Ntro. Sr. le guarde a Vm. muchos años.

Almanza, 24 de marzo de 1778.

Quedo de Vd. su seguro capellán,

Dn. Jacinto Villalobos.

Sr. Dn. Thomás López

Muy Sr. mío: mis accidentes no me han permitido dar a Vm. la razón que solicita; y aviéndole encomendado a un amigo, da la siguiente aunque retardada:

1^a. Esta villa es Calzada de la Jurisdicción y Arciprestazgo de este título, Señorío del Excmo. Sr. Marqués de Alcañizes.

2^a. Tiene al presente 128 vecinos y personas 506. Su única parroquia titulada Sta. Marina Mártir, patrona también de la villa, es servida por solos cura y beneficiado y tiene extramuros dos hermitas, el Humilladero al mediodía camino de Sahagún y S. Roque, camino para Prioro al cierzo pasado el puente, no son célebres. El nombre de esta villa, no hai memoria que haia sido otro el referido.

3^a. Es de la provincia de Valladolid, y dista de ella 22 leguas y del Adelantamiento de León 8 leguas. Estuvo murada en lo antiguo, de que hai en el día mui buenos vestigios con solo una puerta, y puertas para entrar en ella por razón de un foso, al mediodía, el que se llenaría de agua pues se comunica con el río. En ella está la iglesia parroquial asida a la muralla al cierzo, mas la torre está separada y puesta en lo más elevado, sitio en que se hallaba antiguamente el castillo, de que hai algunos torreones de cal y morrillo, mirando al oriente de verano e invierno, y dominantes de todas las alturas que hai por esta parte; por vajo, y al pie de ella va el río. Hai muy pocos moradores dentro de sus muros por su pequeña amplitud; más extra están los arrabales, por ser terreno más capaz, y en ellos están casi todos los vecinos. Los lugares de su jurisdicción son 16, y ellos distan de esta capital lo que se dirá en el mapa; y en circuito, comenzando desde la villa a la Calavera de Arriba, y dando vuelta a ella por Arcaios, sin meter los términos de cada pueblo tiene 9 leguas, en longitud 4, y en anchura dos escasas.

4^a. Está situada assí ella como el arrabal a orilla del río Esla² agua avajo a la derecha. Sus aguas tienen principio en la villa de Prioro, distante de Almanza quatro leguas a las que se juntan las de los arroyos de Taranilla, Cerezales y Cebanico, Calaveras y Canalejas; van corriendo al pie de las villas de Cea, Sahagún y Mayorga y se juntan en Castro-Gonzalo, a 14 leguas de esta villa con el Esla de Mansilla, y los no pequeños de Villarente, Castro y León, los que tienen grandes puentes de piedra, camino desde Mansilla, para Santiago. Éste asta Maiorga inclusive tiene las puentes de Almuei, Almanza, Cea, Sahagún y Maiorga, y en el medio de éstas hai cinco de madeira asta Sahagún para el pronto servicio de los lugares. Todos los 5 ríos tienen principio en las montañas de León, caminos para las Asturias altas, y vajas, son abundantes de pesca, principalmente de trucha, y barbo, y por ello varios tratantes surten la plaza de Valladolid desde el abril asta el octubre con lo que cargan en el Esla, pues la de los demás es para abastecer la

² Debería decir Cea, pues así lo acredita la descripción que sigue.

de León, y otras partes. Por esta parte comienza la sierra o montaña, a saber desde el lugar de Mogrovejo media legua larga más acá del citado Prioro.

Se tarda en subir a la maior eminencia que es el Puerto de Pando un día en verano y en bajar medio día.

6ª. A mano izquierda tiene esta villa una alameda de chopos, álamos, y negrillos u olmos, rodeada del cauze de los molinos de su Exª que están al pie de la villa, y del río por el otro costado. A mano derecha camino de León, Corcos y términos de Mondreganes abunda de monte bajo y alto, sin otro nombre, que el de maxadas lo alto, y monte calvo lo vajo; sus árboles chicos y grandes son robles y urces o brezos.

7ª. No puedo decir a Vm. por qué no hai papeles de la antigüedad ni se divisa cosa alguna memorable. Sólo se han allado monedas de plata con su busto e inscripción.

8ª. Sus frutos son trigo, centeno, cebada y todo género de legumbres, y ascenderán la de trigo a 1.300 fanegas, la de centeno a 2.800, la de cebada y abena a 200 fanegas, y la de legumbres a 60 fanegas, esto se entiende por un quinquenio regular. Lo más precioso así en esta villa, como en su jurisdicción es el lino y en esta villa se cogerán en limpio como doscientas y veinte arrobas. Por tan precioso, acuden de todas partes compradores.

9ª. No hai otras fábricas que las comunes de lienzos, blanquetas y estañeas o sayales para vestirse las gentes. Las blanquetas se tiñen en Sahagún, León y La Vañeza, de azul, verde y pagizo.

12ª. Su gobierno político es que, aviendo contiendas civiles o criminales, que no puedan dirimirse por buenos hombres en los lugares de su xurisdicción, tienen que acudir a esta villa ante el Corregidor, o los dos Alcaldes puestos por el referido Exmo., echando mano de los dos procuradores e igual número de escribanos. El económico doméstico es según las facultades, que son bien cortas *ius impluribus*. El local corre la misma suerte por ser tenues sus arbitrios; pues en aviendo cupos de puentes, caminos, y otras gabelas, ya reales, ya de xurisdicción se pagan en los lugares *prorata* entre sus vecinos; y en la villa también quando no alcanzan los propios.

13ª. Las enfermedades más comunes son las tercianas, quartanas y dolores laterales, que se llaman según los zurriburris³ de los facultativos costados, pulmonías y pleuresías, y a la verdad los más de ellos son reumáticos efectos del vajo y escaso alimento, y mucho trabajo para aver el sustento de primera necesidad; pues los más labradores no cogen pan para la mitad del año. Por tanto la curazón puestos los enfermos en manos de idiotas curáanse (si no se mueren) siendo tercianarios de primavera con sangrías; y si de estío con la quina o los amargos, y si pleuríticos (como los bárbaros dicen) sangría asta ponerles blancos, cosimientos pectorales, sudoríficos, esperma de ballena rancia, y las cantáridas. Los que tienen paciencia en sus trabajos,

³ "Zurriburri" se dice de alguien que destaca por su vileza y malas prácticas. Se aplica a los médicos en este caso para descalificar su labor. Más adelante les llama "idiotas", "bárbaros" y "ministros de las parcas".

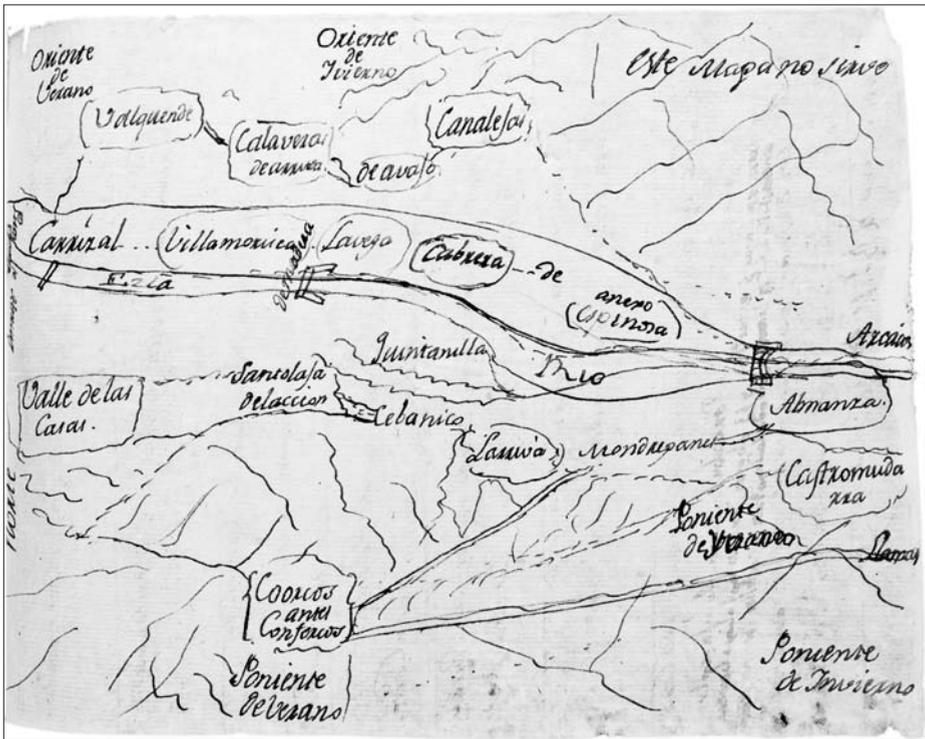
y no se ponen en manos de tales facultativos sanan con dieta, baños, agua caliente bebida, y guardando cama. Han muerto en el anterior a éste onze párvulos y un adulto de 77 a 80 años, de donde se infiere que las gentes vivirían más si no uviera tantos ministros de la parcas. La tierra no puede ser más sana, la pobreza y la mala dirección son la causa de golpes mortales. Nacieron 23.

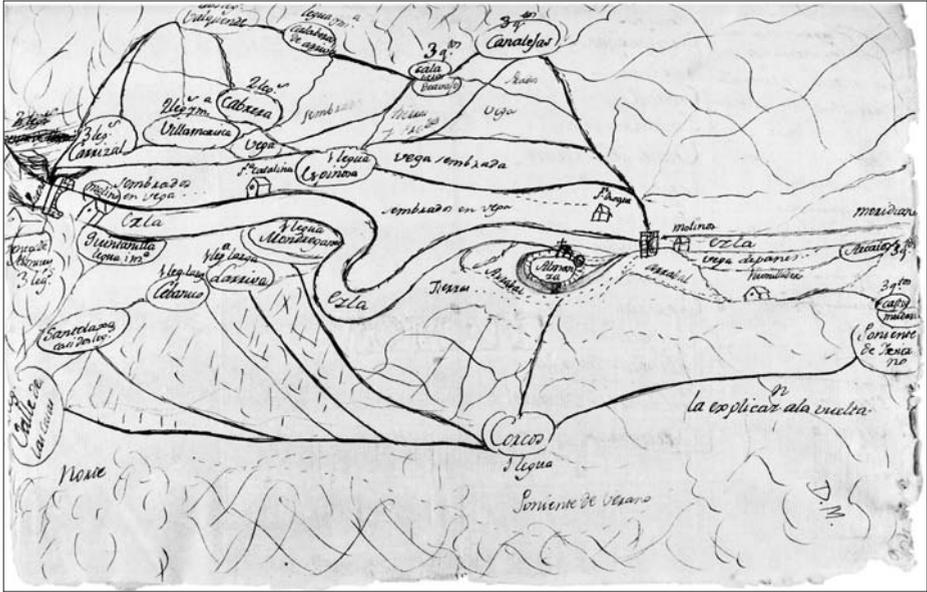
Críase assí en esta villa como en los lugares de su xurisdicción, particularmente Calaveras de Arriva, Valle de las Casas, Mondregones, Corcos y Castromudarra, mucho ganado lanar y cabrío, y por lo tanto acuden a comprarlo los provedores de Burgos, Zaragoza, Valladolid, León y aun de la Corte. También se criaría igual número de bacas, bueyes, pero lo impiden la falta de yerba en los yviernos y la pobreza en todos los tiempos, sin embargo hai mui bien de esto.

Sus armas, que solamente se hallan en la casa consistorial, son : por cabeza un águila, en las primeras líneas 5 estrellas y 13 óbalos dorados, en la linea bagera un castillo con 4 leones, 2 a cada lado y otros 2 castillos sin más.

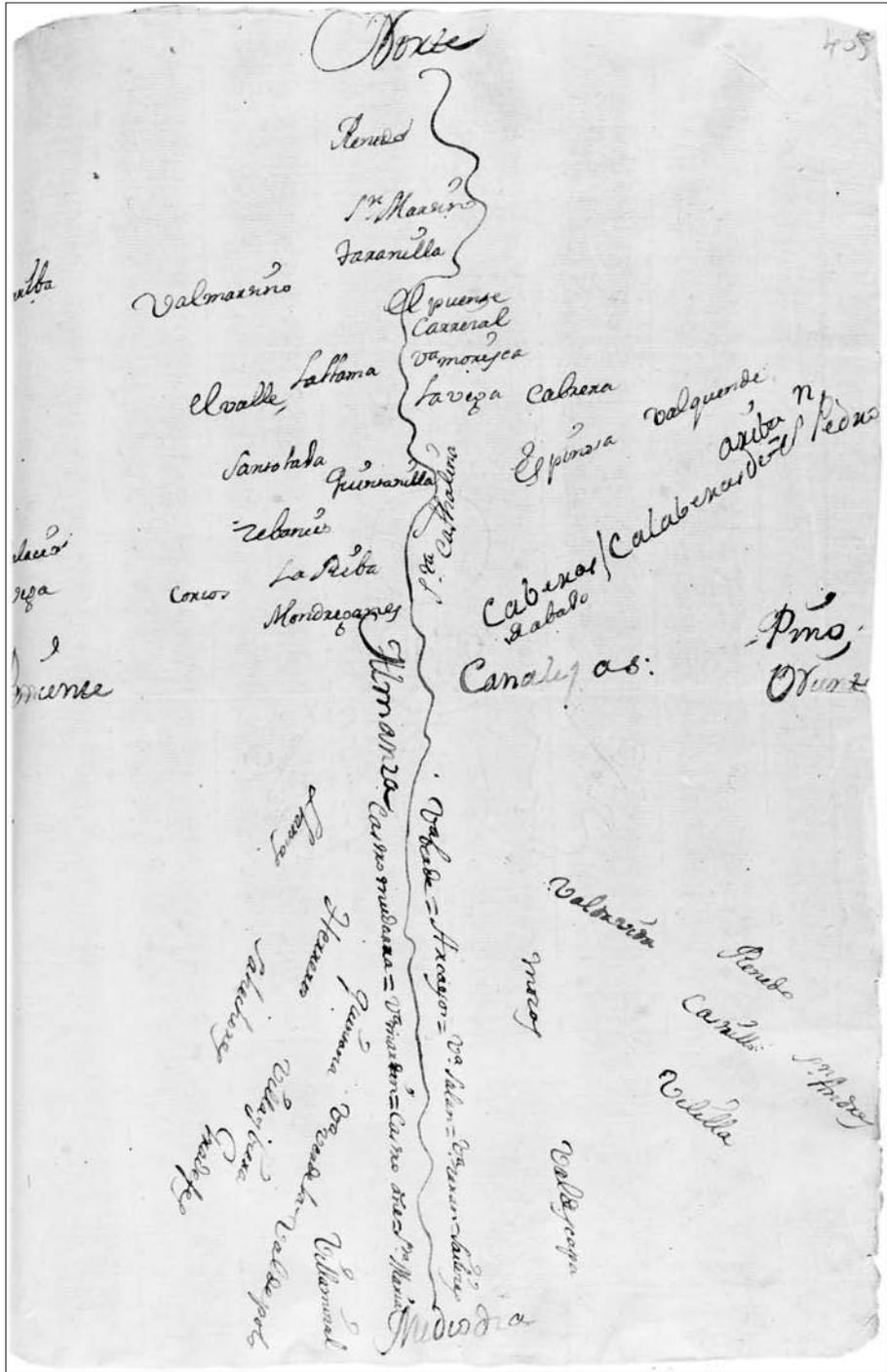
A los demás particulares del interrogatorio no hai que decir. Y con esto mande Vm. a este mui suio.

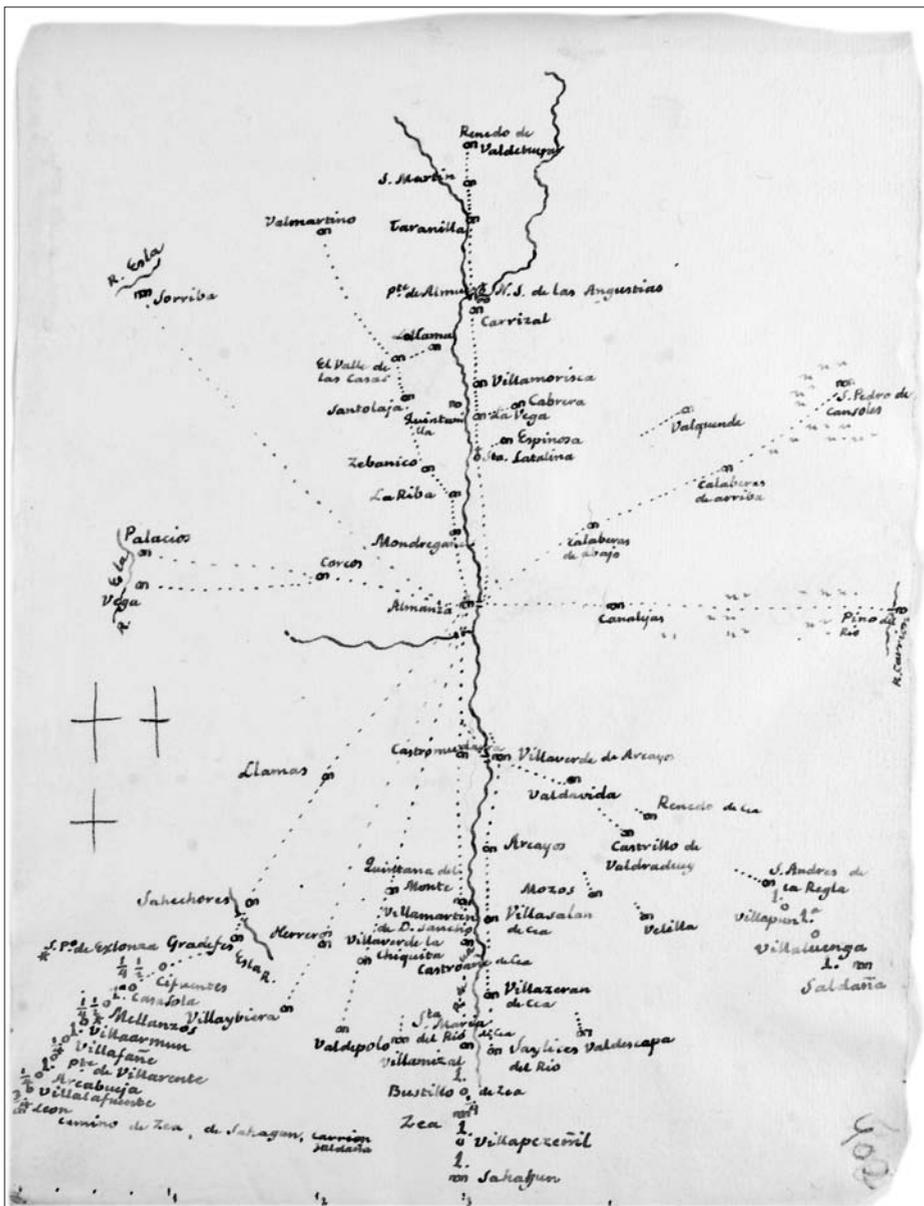
B. L. M., Don Benito Simón.





<p> dos aldeas son del Priorato mayor son los canonicos las meras, y algunas son alturas pobladas de monte alto, y vajo han en ellas comi- sionadas. Se reparten de la villa, y de otros canonicos, vito- decanos, la ziba, Caba- ñal, Vega, y Espirasa. Los demas estan entre Monter, y en Ordena 247 </p>	<p> Castromoriana Aceijos Mondaxegares = Espirasa Saxiva Cebanico Santolaya de la cion Valle de las Caves Cercos La vega Tumanilla Villanueva Caxizal Valquende Calaveras de azara Calaveras de auzo Calaveras </p>	<p> Almaraz Leon </p>
---	--	--





2 ASTORGA

Mui Sr. mío: Haviendo querido tomar tiempo para contestar a la de Vmd. en que solizita que se encargue en esta Diózesis el arreglar varios particulares para sacar un mapa exacto de este obispado de Astorga constatando particularidades, he tanteado diversos medios y modos para ver si podía coadiubar al intento y deseos de Vmd. practicándolo con mucho gusto mío, pero después de haverlos tocado con maña y por varios caminos hablando a Vmd., con tanta ingenuidad hallo que en poco o quasi nada puedo coadiuvar con dichos medios como quisiera a sus laudables y buenas ideas. Aunque esta mi Diózesi es tan dilatada y hai párrocos mui áviles, laboriosos y que podían coadiuvar al intento de unid, muchos de ellos no entienden del asunto, ni son capaces de discernirlo ni hazerlo de modo que Vmd. pudiese salir lúzido con su pensamiento, que es lo que yo quería. Otros no tienen comprensión de todo el Obispado, las situaciones de los pueblos y demás circunstancias que Vmd. exige. Otros se excusan con su desidia y aun algunos dicen que no quieren trabajar para que Vmd. utilice de sus tareas. Yo tengo bastante experiencia de lo que llebo dicho arriba pues quando les dirijo mis Pastorales por vereda, cuesta no poco el que muchos de ellos las copien, entiendan o sepan hazer sus contestaziones mui regulares, aun después de haverles prescripto el cómo y circunstancias con que deven y pueden practicarlo breve y fázilmente. Esto proviene de que los 660 curas propios que hai en esta Diózesi poco más o menos, los 300 son de presentación particular, y aunque muchos de éstos son de mérito y carrera, por lo general los más son de poca literatura y menos instrucción y civilidad, que sólo estudian lo preziso para salir a el primer exámen que deven sufrir en que hai no pocos trabajos y después no vuelven a ver un libro y se suelen embrutezer en las aldeas, quando no se dan al vino y otros vicios; y de aquí naze el que no hai quien pueda ni quiera tomar este trabajo ni meterle en semejante baraunda, que así llaman quando devía ser de honor y de diversion [ilegible] para beneficio público; por lo que me ha sido forzoso desistir de tal empresa.

No obstante, para alguna instrucción de Vmd. le prevengo que en el año de 1761 hizo un mapa de este obispado de Astorga Dn. Manuel Sutil cura de la Parroquial de San Salvador de la Bañeza en esta mi Diózesi, y que éste se halla impreso y colocado, al principio del tomo 16 de la obra que escribió el reverendísimo y maestro Enrique Flórez, agustino, doctor y cathedrático de Teología de la Universidad de Alcalá, que se imprimió en Madrid en

la Ofizina de Pedro Marín, año de 1787, con el título de *España Sagrada o Teatro geográfico, histórico de la Yglesia de España*, en el qual tomo trata específicamente de la Yglesia de Astorga, y cuyo Mapa se halla con alguna extensión o individualidad y su escala a pie, y al lado diseñado el traje de las maragatas por particular¹.

También puede servir a Vmd. de luz que posterior al dicho Mapa, sacó otro Dn. Joseph Martínez Moreno, abad entonzes de Sabuguido en Galizia, y hoy cura de Turienzo de los Cavalleros en la Maragatería, de el que tengo copia en mi poder (y creo no se haia impreso), en el que adelantó algo al de Sutil. Puso cada uno de los 25 Arziprestazgos de este Obispado con distintos colores y aun distinguió los pueblos de la Abadía de Villafranca (que es *nullius*)² constatando nota para venir en conozimiento de ellos respecto a estar mezclados con los del Obispado y los monasterios que hai en la Diózesi.

Este mapa está más exacto y extenso que el de Sutil, y aunque no dejará de tener alguna faltilla, como las hai regularmente en tales mapas, creo que podría salir y merecer la aceptación pública y utilidad que se puede apetecer. En él están expresados los quatro puntos o vientos cardinales del Obispado y el por dónde confina con los Obispados que rodean, y si tuviese Vmd. o dispusiese que se sacase puntual, yo haría que se le añadiese fázilmente la letra *R* en cada pueblo que indicase ser realengo, para que en el que se omitiese se significase por el mismo echo que no lo era³.

¹ Es muy probable que Tomás López conociera ya el Mapa de M. Sutil, pues se publicó por primera vez en 1762, un año después de su realización. Dibujado con escala y con gran atención al curso de los ríos, debió ser un apoyo básico para la cartografía de T. López sobre la provincia de León y partido de Ponferrada. Fernando Alonso García incluyó copia del mismo en el Catálogo *León en la cartografía histórica*, 1996, nº 23.

² Quiere decir independiente de la administración diocesana. Las Abadías o Prelaturas *nullius*, al igual que las Diócesis, formaban parte de las “divisiones territoriales mayores” de la Iglesia y su formación y estatus dependían directamente de la Santa Sede. Véase, a propósito, *Código de derecho canónico*, 1962, art. 215.

³ El Mapa de J. Martínez Moreno parece haber tenido una menor trascendencia que el de M. Sutil. No hay constancia de su impresión, ni de que Tomás López se interesara por la copia del mismo que le está ofreciendo hacer el Obispo. En la lista de créditos y agradecimientos que López incluyó en el *Mapa Geográfico de León*, de 1786, no figura, aunque pudiera ser posterior a esta fecha. Sí figura, sin embargo, Joseph Martínez Moreno en el *Mapa Geográfico del Reyno de Galicia*, de 1784, como remitente de “un excelente mapa de sus cercanías...” cuando era abad de Sabuguido (Orense). Tampoco podemos descartar que este Joseph Martínez Moreno, citado en esta Relación de Astorga, sea el mismo Joseph Martínez que siendo párroco de Boñar le envía a López un mapa de este territorio.

Con este motivo ofrezco a Vmd. mis respetos y si en otra cosa puedo complazerle lo haré gustoso. En el entretanto ruego a Dios Ntro. Sr. le guarde muchos años.

Sta. Pastoral visita de Ponferrada y enero 9/97.

B. L. M. Vd., su atento servidor,

Franc^o. Obispo de Astorga⁴

Sr. Dn. Tomás López

• • •

⁴ El firmante es Francisco Isidoro Gutiérrez Vigil, que fue obispo de Astorga entre los años 1791 y 1805 (Q. Aldea *et alii*, 1975, *Diccionario de historia eclesiástica de España*, I, p. 150).

3 BABIA (ARCEDIANATO)

Muy Sr. mío. Reciví su carta de 20 del pasado en que me pide las noticias que se necistan del arcedianato de Babia para la formazi3n de un mapa que Vm. intenta presentar a su Alteza nuestro príncipe de Asturias y utilidad del público de todo este Principado. Y aunque a la verdad tengo exacta noticia de todos los lugares en quanto me conducía para el oficio de visitador del partido, que exercí por alternatiba con el Ilmo. de este obispado desde el año de 744 hasta oy, fue lástima no haverme Vm. prebenido en el verano pasado porque en la última que acabé de hacer en el mes de noviembre, hubiera al mismo tiempo tomado razón de barios sitios precisos, nacimientos de ríos, pues salen de aquestas montañas los célebres Sil y Luna; aquél sigue su ruta al Miño y éste al Duero. Y haviendo su Magestad (Dios le guarde) sido serbido de nombrarme para el real priorato de San Miguel de Breanzo en el arzobispado de Santiago, declarando por resulta suia mi arcedianato, me cesa el motibo de bolber a aquellas montañas.

Sin embargo diré a Vm. con la noticia de que sea capaz, dándome lugar y tiempo y aun haría tal qual diseño, bien que jamás gasté el tiempo en semejantes obras. Pero para la razón que Vm. pide es menester saber claramente si el mapa ha de comprehender más que los términos precisos del Principado. En este caso ahorraremos Vm. y yo mucho trabajo porque todo el arcedianato de Babia es del reyno de León y nos bastaría la razón de frontera que tiene con el Principado. El Obispado se estiende mucho fuera de esta provincia; sólo por aquella parte alcanza el arcedianato de Babia, parte del de Gordón, sobre el puerto de Pajares, y el arcedianato de Benabente; territorio de la Vega, metido entre los obispados de Astorga y León y aun no sé si Palencia llega por algún lado. Y aunque Vm. dice en su carta quiere hacer mapa del Principado y Obispado, con todo tengo por preciso saber si Vm. entiende lo mismo que digo arriva. En vista de su respuesta enpezaré a formar la razón y procuraré escribir a los notarios de aquel país me informen de algunas circunstancias que no tendré presentes.

Supongo que Vm. tendrá la razón de los territorios del principado que testan con el reyno de León, y son los del arcedianato de Tineo, Grado, Deanato y Gordón por su medio día, con noticia de los puertos transitables desde éstos a Castilla, y quáles son los primeros lugares que encuentran después de la línea del Principado; por aquí sabré yo si hay algún paso más de Asturias al arcedianato de Babia, más de los que tengo noticias, y quedará Vm. en mi respuesta mejor informado de la cordillera de montes que cubren

y dividen al Principado de Castilla y le saldrán a Vm. ajustadas las corrientes de las aguas, evitando los yerros notorios que trahen otros mapas. Alguno he bisto que dirigía las aguas de Laciana al centro del Principado, siendo las que forman el Sil y caminan al Miño. Así estaba todo lleno de desatinos. Hágase Vm. bien cargo de lo expuesto asta aquí y escíbame quando gustare, sin ceremonia de señoría que ni tengo ni gasto, dirigiendo sus cartas por Galicia a Castropol porque no tengo ni empleo residencia precisa, tengo mi casa junto a esta villa.

Mande Vm. quanto ocurra y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Villasebil y enero 13 de 1767.

B. L. M. su servidor y cappellán,
Antonio Sanjurjo y Montenegro.

Sr. don Thomás López

• • •

Muy Sr. mío. En bista de la de Vm. de 27 del pasado escribo a barios amigos del arcedianato preguntándoles sobre los nacimientos principios de los ríos Sil y Luna, con otras noticias que necesito para que mi respuesta, cuando llegue el caso, sea arreglada quanto me sea posible.

Vm. quiere que puesto el principal lugar de Babia del centro, se dé noticia de los demás, en su posición, lagunas, ríos, montes, etc., pero es preciso prevenirle que todo el arcedianato es sobre poco más o menos como un quadro montañoso, formado de las quiebras de sus montes, balles, más o menos bajos y anchos, donde se encuentran los lugares, a excepción de algunos que parece puso la temeridad de los hombres en algunas quiebras de los mismos puertos más altos, por la utilidad de los pastos; y otros en montañas más bajas, cuio terreno permite hacerse civil para la producción de granos.

No hay en todo él villa o lugar de un tamaño mediano; son aquellos pueblos aldeas agregadas cuio número de más o menos vecindad pasarán de 150, casi con otras tantas parroquias divididas en nueve arciprestazgos. Soy de parecer que arreglando mi relación a la posición de cada uno de éstos en particular, tomando el lugar de su centro y cómo confinan sus ríos, montañas etc. se entendería mejor el todo, al modo que para entender el reyno de Bohemia le presentó Vm. al público dividido en sus círculos.

Encargaré a mis amigos la posible brevedad en sus respuestas, en que no dudo sean prontos, si el correo de aquel país no padece algunos descuidos de que tengo esperanza.

Y sabido quanto ocurre ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Villasebil y febrero 12 de 767.

B. L. M. su servidor y cappellán,
Antonio Sanjurjo y Montenegro.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Muy Sr. mío. Para que Vm. sepa que no me olvido de su encargo, le hago presente que después de bastantes correos en que esperé las respuestas de los amigos que tengo dicho resolví ponerme al mapa de todo el arcedianato, que aunque sin medidas, está y salió a mi parecer comprehensible, con todos sus arciprestazgos, lugares, ríos, montañas, etc. Sólo adbierto algunos defectos que admiten emmiendas por cuio motibo no le remito oy y asta saber si hay prisa; lo que Vm. me avisará, respondiéndome a Puente Deume, por Galicia y Betanzos, adonde salgo oy, y llebo conmigo las cartas y papeles para dar a Vm. satisfazión de qualquiera parte.

Repítome a la ovediencia de Vm. y ruego a Nuestro Señor que su [?] vida muchos años.

Villasebil y mayo 6 de 1767.

B. L. M. de Vm. su más afecto cappellán,
Antonio Sanjurjo y Montenegro.

Sr. don Thomás López

• • •

Villasebil

Muy Sr. mío. No respondí a la de Vm. que recibí en Puente Deume, hallándome a partir a Santiago con ánimo de dar la buelta quanto antes, y desde aquí responder a Vm., incluyendo como lo hago, el diseño del arcedianato, copiado y enmendado en quanto mis buenos deseos alcanzan de servir a Vm. El dibujo está de distinta mano, más a propósito que la mía.

La ydea es enteramente mía, dispuesta de aquel modo, que me quedó impresa en la mente en mis repetidos paseos de aquéllas montañas, procurando la exactitud posible. Para tomar medidas formales sobre estar de aquí mui distante aquel país, no ignora Vm. se necesitaba mucho tiempo, si se tomaban con arreglo. En la distancia de lugares me pareció ponerlos sobre un poco más o menos como Vm. verá; y me persuado saldremos mejor que con la relazión que Vm. pedía, y yo podía dar, que tampoco saldría del poco más o menos. Las respuestas de mis amigos faltaron, por desgracia sin duda de los correos, menos dos, las menos interesantes, lo que tubo detenida la obra, y enfadado de tanto esperar, apelé a mi memoria, y sin más caudal de

principios de la facultad me animé al desempeño como pude. El número de lugares no es cumplidamente el de 150, pero se pusieron las parroquias todas, y de los que son hijuelas de parroquia se encuentran los mejores. Algún otro lugarcillo de estos últimos queda, que nada importa hallándose su principal. Y unos y otros son unas meras aldeas agregadas de más o menos vecindad.

Debo advertir que el río Sil sigue desde Santa Cruz al Bierzo, buscando el Miño en Galicia donde pierde el nombre. El río Luna se llama así desde Sena hasta Armellada; desde allí se llama Órbigo, bañando por Benavides la rivera de este nombre aunque a la rivera de Ordás llaman la caveza de ésta.

El arciprestazgo de Turcia está más abajo del de Ordás, metido entre curatos de León y Astorga que hay desde Villaviciosa y orillas del río, que no van puestos porque no son de este Obispado, y están allí los territorios mezclados, dejando aquel arciprestazgo de solas quatro parroquias que confinantes entre sí y en la disposición que ban puestas.

Yo quisiera que Vm. quedara servido en un todo; pero en el asunto no soy capaz de hacerlo mejor. Dejo a su prudencia el disimulo de mis disparates; y en que ocurra complacerle me puede Vm. mandar con seguridad de mi ovediencia. Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años.

Villasebil y junio 25 de 1767.

B. L. M. de Vm. su más afecto servidor y cappellán,
Antonio Sanjurjo y Montenegro.

Sr. Dn. Thomás López

En punto de ponerme en el prólogo, por bien que yo acierte a desempeñar su encargo de Vm. no merezco la menor memoria; sin embargo, si otros encargados lo permitiessen de sus personas, hará Vm. conmigo lo que gustase. Veré con gusto sus obras y para su remisión avisaré quando remita mi relación.

4 BANUNCIAS

Zillanueva y en 2 [fecha ilegible]

Mui Sr. mío: e rezivido las dos de Vd. mui estimadas, la 1ª con fecha de 15 de sedtiembre a que acompañó el retrato del Il. e insigne varón Renato Descartes, a quien ensalza Martín Mrz.¹, y el [...]; ésta recibí en 29 de diciembre; la 2ª con fecha de 12 de éste en 30 del mismo, cuio atraso en el correo de León es mui común y ya e reñido alguna questión con los oficiales sobre su culpable descuido. Ésta sirve sólo de hazer a Vd. constar del recibo de dichas cartas; y mi afecto a complacerle en la descripci3n y noticia, que se sirve pedirme para la formazi3n de su mapa en las tres leguas desde Banuncias. Mi anexo irá dispuesto en la mejor forma que permita mi insufizienzia, con arreglo a la instruzi3n que Vd. me previene en su primera.

Continuando Vd. en favorezermee, el sobre escrito sea a Zillanueva, y con 2ª cubierta o sin ella a Dn. Benito Villafañe, can3nigo en el real de San Isidoro de la ziedad de León. Quedo de Vd. con fino afecto y rogando al zielo prospere su vida muchos años.

B. L. M. de Vd., su más seguro servidor y capellán,
Dn. Joachin Villafañe.

Dn. Thomás López

• • •

Mui señor mío y dueño de mi maior aprezi3. Pareciéndome que el con-sabido informe sólo para percibir los nombres de los lugares y sus distanzias podía ser bastante, pero no sufiziente para tomar una perfecta ydea de situazi3nes, me parezi3 combeniente remittir a V. esta pequeña demosttrazi3n.

¹ El citado debe ser Martín Martínez, médico de cámara de Felipe V y profesor de Anatomía del Real Protomedicato. Sus libros más conocidos, *Medicina Scéptica* (1722-1725) y *Philosofía Scéptica* (1730), suscitaron un amplio debate científico en la España de la primera mitad del siglo XVIII, al criticar el doctrinarismo aristotélico-galénico e influir en la obra médica del padre Feijoo. Véase Luis S. Granjel, 1961, *Historia de la medicina española*, pp. 100-101. Lógicamente, Martín Martínez debía conocer la obra de Descartes.

En ella se figura una perfecta circunferencia cuyo punto céntrico es Banunzias. Desde este lugar se hacen ocho vías por línea recta, cuatro a los cuatro puntos de oriente, poniente, mediodía y norte, y otras cuatro a sus intermedios.

Todas las demás ramificaciones que por línea trasversal en la referida demostración se presentan deben entenderse por los lugares que se dexan a derecha o izquierda, vg. caminando a Banunzias por vía recta al oriente se figura por límite de la circunferencia a Santas Martas, que dista justamente del referido Banunzias las mismas tres leguas que Vd. pide.

Por yr a este lugar que pongo por último, se encuentran en el camino derecho Ardón, Campo, Malillos y Luengos; a la derecha se dexa a Venazolbe, Cabreros, Xavares y Revollar; a la izquierda Villarroaño, Palanquinos, Riego y Villazelama, deviendo advertir que las letras que se ponen encima de estos lugares denotan la distancia de los antezedentes, es a saber: la *m* así denota media legua, y la que es así *M* monte. La *L* legua, y la *Q* cuarta de legua. Vervi gracia, caminando de Banunzias al poniente para ir al último lugar que completa las tres leguas, se encuentra Fontecha, que con una *L* encima denota distar una legua de Banunzias, y con una *M* denota tener monte; pasando adelante se encuentra Villivante, que con una *L* y una *m* encima denota distar legua y media de Fontecha. Asimismo debe Vd. de notar otro viaje por todo lo perfecto del círculo; empieza de el norte por Puente de el Castro, y acaba en el mismo norte por Ferral.

La *R* encima o devajo de el lugar denota río y la *P* puente.

Dios guarde a Vd. muchos años como lo pido.

Zillanueva, enero 14 de 1771.

B. L. M. de Vd., su más seguro servidor y capellán,

Dn. Joaquín Villafaño.

• • •

Así mismo juzgo preciso advertir a Vd. que Valenzia es ya del Obispado de Oviedo, o vicaría de San Millán, en donde la jurisdicción es del obispo de Oviedo. Se a puesto para completar las 3 leguas a la distancia de Banunzias; la hallará Vd. en el intermedio de oriente a mediodía.

Urdiales, Grisuela, Villarrín, Azebes, Bustillo, La Milla y San Martín, todos estos 7 lugares de Páramo, son del obispado de Astorga, como Orbigo. Se an puesto en el mapa por la misma razón que Valenzia de Don Juan; estas 2 son villas, como también lo es Villamañán, pero ésta es del obispado de León. Villibante, que se encuentra de viaje de mediodía, también es de Astorga. Y no se pusieron en la demostración o mapa los lugares de Zembranos, Villoria, Grulleros, Villadesoto, Torneros, Sotico y Vilecha, todos del obispado de León. Zembranos, Villoria y Grulleros distan de Banunzias *L*; Torneros, Sotico y Vilecha *L* y media de Zembranos a Villoria 300 pasos;

de qualquiera de estos 2 a Torneros *L*; de Torneros a Sotico 200 passos, de éste a Vilecha, *m*. Estos 8 lugares están entre oriente y norte.

Si a Vd. no le acomoda para su pensamiento e idea esta demonstración, con su aviso remitiré la relación y notizia de todos los lugares, distancia, ríos, puentes y villas sin inclusión de los que no son del obispado de Leon, pero me persuado que con lo que va advertido en ella podrá Vd. ajustar su mapa sin mas documentos e instrucción.

[Ilegible] la basta deliciosas vegas de los lugares de Vilavidel, Ardón, Cabrereros del Río, Fresno de la Vega y Cabañas hasta entrarse en el término de Valenzia de Don Juan, que es el último pueblo de nuestro mapa por la parte oriental.

Y assí están ia todos los ríos de la distancia de 3 leguas de Banunzias y Villarroañe donde va dicho se juntan estos 2 ríos; ai desde Banunzias legua y media, como así va puesto en el recordado mapa.

En él se hace relación del río de Órbigo, que trahe su origen de los Barrios de Luna, también de las montañas de León, distantes de esta ciudad 7 leguas. Y hasta llegar a la villa de Órbigo se denomina río Luna.

Ya advertí a Vd. que esta villa, San Martín del Camino y otros lugares que se han contenido en el mapa son del obispado de Astorga, o por lo menos constan en él. Y que la puse sólo a fin de cubrir las tres leguas por la parte del poniente, contando desde Banunzias y no siendo de este modo no podemos pasar de Villar de Mazarife que dista legua y media.

Dicho río de Órbigo tiene un puente de mediana fábrica. Y desde allí sigue beneficiando aquella hermosa i fértil tierra, hasta encontrarse con el río de la villa de la Bañeza que por estar ya en Órbigo, fuera de las tres leguas de Banunzias, nada más o menos tengo por pleonasma referir los lugares que ay hasta la Bañeza. Todos los que van puestos en el primer pliego y parte de éste hasta llegar al capítulo de Órbigo, y que riegan y fertilizan los 2 ríos dichos, y cada uno de ellos a exzepción de Gradefes, que no es de nuestro intento, los encontraba Vd. en el mapa en los sitios que les corresponde.

Si esta noticia no va con arreglo y claridad que Vd. pide, con su aviso, expresando las nulidades que contenga, se emmendará, y remitiré luego otra.

Me repito como siempre a la obediencia de V.; y en quanto permitan mis facultades será uno mismo mi propósito y deseo a complazer a Vd., a quien guarde el zielo tantos años como le pido.

B. S. M. de Vd. su más seguro servidor y capellán,
Dn. Joachin Villafañe

Nota: en mi inutilidad no será bien visto se me ponga en el título y prólogo del mapa que Vd. forma, cuio favor estimo.

Dn. Thomás López

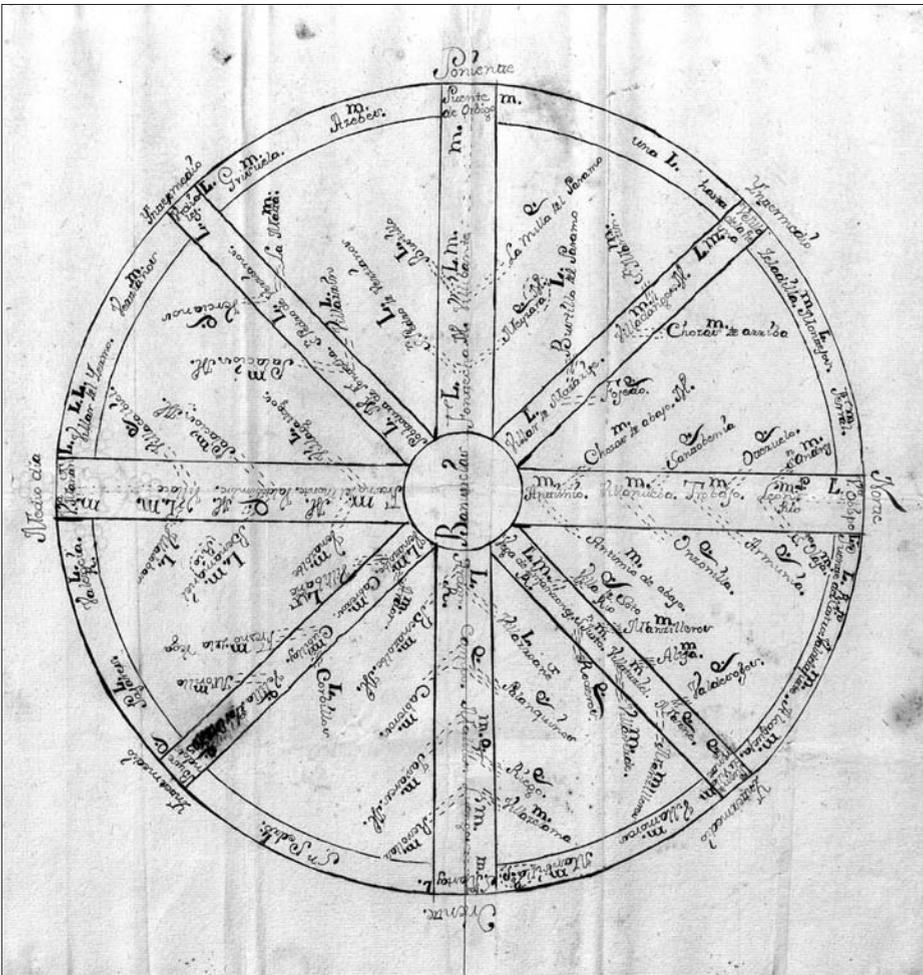
• • •

Mui estimado dueño. Puesta mi última que reziviría Vd. en el día 9 del que sigue, se me entregó su mui faborezida, que es descuido del posta a quien la confió mi pariente D. Benito Villafañe, ocasionó el atraso que me dio motivo a escribir a Vd., a fin de asegurarme si había recibido mi mapa y me le daba (como era regular), viendo este silencio si iba en disposición que mereziese la aprobazi3n de Vd., llevaba (como a Vd. digo en mi última) la de tres inteligentes en estos asuntos, señaladamente la de Dn. Joseph Villafañe, un cavallero mui instruido en lenguas, historias y gran geógrafo, hermano carnal de Dn. Manuel Villafañe, director de los nuevos Reales Estudios que se establezen en esa corte que me atreva a asegurar qual de los dos sea más hábil, a quienes e tratado tan de zerca como a parientes. En suma, me e complazido en aver azertado a servir a Vd., y con el mismo gusto satisfaziendo a su última de 19 del pasado, mirando o saliendo de Banuncias al norte y oriente se encuentran dichos dos, zircunvalan a León de modo que tienen la ziudad en medio; el 1º que se pasa iendo de Banuncias a esta ziudad; se llama Bernesga por tener su origen en el valle de este nombre; corren sus aguas por el término de Azadinos, Villabalter y vaxan a León que para entrar en la ziudad se pasa el puente de San Marcos, casa ilustre de canónigos regulares, condecorados con la encomienda de Santiago al modo de los de Montesa. Siguen las aguas de este río fecundando la vistosa campiña que se encuentra en el hermoso paseo de Papalaguinda, i pasan hasta el sitio que se llaman aguas mixtas que dista del prezitado puente quarto y medio de legua. De la otra parte de León está el río que llaman de Torío, viene vañando este país de su nombre, y vaña a Villa Obispo, último lugar de nuestro mapa por la parte del oriente*. Vaxan sus aguas al Puente del Castro en dicho mapa denominado, y a medio quarto de legua se entra en el zitado sitio de aguas mixtas juntándose con Bernesga, y ambos encaminan sus aguas por los términos de Vilecha, Santa Olaxa, Castrillo, Alixa, Villa de Soto, y Vega de Infanzones; pasando más delante de este río del valle de Torío y también al norte ay otro río que es el terzero hazia esta parte, que se denomina el río de Villarente, en donde ay su puente bien largo de mui buena fábrica. Y éste como los demás pasan por donde llevo dicho.

[ilegible] aguas van de viage a los lugares de Marne, Villaturiel, S. Justo, Roderos y Villarroañe, adonde se encuentra con el quarto río que mira al

* Digo de norte. El dicho río que he dicho se llama Torío; bien informado he sabido se denomina Esla. En todo lo demás va arreglada esta relazi3n.

oriente en la distancia de las tres leguas de Banuncias; éste se llama el río de Gradefes sólo por pasar por esta villa, pues su nacimiento le tiene como los 3 antecedentes en las montañas de León. Viene bañando toda la ribera de Gradefes hasta Mansilla de las Mulas; tiene su puente mui bien construido, pegado a una de las puertas principales, por donde se entra a esta villa. Siguen sus aguas regando y fecundando los lugares de Villazalama, Villanueva de las Manzanas, Palanquinos, a entrarse en el ya zitado lugar de Villarroañe, y a poca distancia se unen e incorporan con el Bernesga y Torío. Juntos ya allí estos 4 ríos van prezipitadas sus aguas bañan.



5 BAÑEZA, LA

Mui Sr. mío: días pasados recibirá Vmd. el plan de caminos desde aquí, y de Astorga a León, el que formé a petición del cura de Becilla, que no me pidió más; después bi la carta que Vmd. le escribió impresa, y si he de decir la verdad, me dio lástima que Vmd. andubiese mendigando semejantes noticias por esta tierra, en donde, por ser mui raros los sujetos inclinados a mapas, y menos en las aldeas, tengo experimentado bien a mi costa que de tales informes no sacaré Vmd. si no confusiones, pues los más se explicaron sin saber cuál es la mano derecha, los rumbos de norte, oriente etc.; para los más es algarabía. A mi esto me ha sucedido siéndome preciso valerme de informes para algunos extremos de este Obispado, que no he andado, que lo más de él lo tengo visto caminando, y cruzando por varias partes muchas veces, con lo que he podido formar el mapa que tengo completo, con alguna satisfacción de que para formarla otro como estas necesitaría mucho tiempo, viajes y trabajo, pero en lo que no había bisto me ha costado preguntar para asegurarme. Ahora digo a la de Vmd. que por serbirle, y porque mi trabajo sirba al público remitiré una copia de todo lo que tengo delineado de este Obispado y sus confines, pero como tengo otras varias ocupaciones, tardaré en sacarla, pero puede Vmd. ir trabajando en lo demás, seguro de que cumpliré lo que prometo. El Obispado es largo y en muchos parajes están los lugares tan juntos, que no distan cuarto de legua, por lo que para poderlos colocar sin confusión, necesita formarse por escala algo larga, y en papel de una bara de largo, el que por acá no tenemos, ni lo he podido conseguir, aunque lo he encargado. Y así, si Vmd. pudiese embiarme un par de pliegos de marca de bara, en uno de ellos fuera mejor la copia que en lo que necesita del común. Si Vmd. trata a P. Jh. Flórez me pondrá a su obediencia¹.

Quedo a la disposición de Vmd., pidiendo a Dios guarde su vida muchos años.

La Bañeza y junio 27 de 769.

B. L. M. de Vmd., su afecto serbidor y capellán,
Manuel Sutil.

Sr. Dn. Thomás López.

• • •

¹ Ya conocemos la relación entre el padre Flórez y Manuel Sutil. Vimos en la Relación de *Astorga* que Manuel Sutil había hecho un mapa del obispado de Astorga que Enrique Flórez imprimió en el tomo 16 de su *España Sagrada*.

La Bañeza y julio 14 de 1769

Mui Sr. mío: en vista de la de Vmd., digo que el modo de que venga el papel es poniéndolo en casa de Dn. Mathias de Orquijo, mercader en esa corte, que vive en la plaza maior; y con sobre escrito para Dn. Joseph Merino mercader en esta villa, que allí se embiará por él, o el mismo Orquijo lo embiará teniendo ocasión. Estimaré que me embié Vmd. dos pliegos, y que vengan en algún cañón, porque no se rocen, que los arrieros tienen poca curiosidad. Quedo a la disposición de Vmd. pidiendo a Dios guarde su vida muchos años.

B. S. M. de Vmd., su afecto serbidor y capellán,
Manuel Sutil.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Mui Sr. mío: la causa de no aver escrito a Vm. en tanto tiempo, han sido unas tercianas que me han notificado, con varias recaídas desde principio de septiembre. Oi me hallo combaleciente, sin saber si volberán, por lo que no sé cuándo podré complazer a Vm. con lo que tengo ofrecido. Recibí el papel, y los planes, que Vm. me imbió, de lo que le doi las gracias, aunque casi no he podido verlos, Yo deseo que Vm. goze salud, y pido a Dios guarde su vida muchos años.

La Vañeza y octubre 27 de 1769.

B. L. M. de Vm., su seguro servidor y capellán,
Dn. Manuel Sutil.

Sr. Dn. Thomás López.

• • •

A Dn. Thomás López guarde Dios muchos años, geógrafo y pensionista de S. M. en ésta. Madrid.

Mui Sr. mío: siento bastante no haber podido cumplir mi palabra, pero no lo he podido remediar, porque hasta este mes que el tiempo se ha templado algo, no adelanté cosa en mi mejoría, y he estado inútil. Ahora a Dios gracias boi mejor, y un día de estos me pondré al mapa; Vmd. no desconfíe por la tardanza, que, dándome Dios salud, no dejaré de cumplir aunque son bastantes las ocupaciones que tengo, y tardaré más de lo que quisiera.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

La Bañeza y mayo 14 de 1770.

B. L. M. de Vmd., su afecto serbidor y capellán,
Manuel Sutil.

Sr. Dn. Thomás López.

• • •

Mui Sr. mío: participo a Vmd. que estoy concluyendo el mapa, que tengo ofrecido, y así me dirá Vmd., si tiene conocimiento con algún maragato, que lo llebe y, si no, la calle en que vive Vmd., para remitirlo, habiendo ocasión, y con esta me repito al orden de Vmd., deseando guarde Dios su vida muchos años.

La Bañeza y junio 9 de 770.

B. L .M. de Vmd., su afecto serbidor y capellán,
Manuel Sutil.

Sr. D. Thomás López

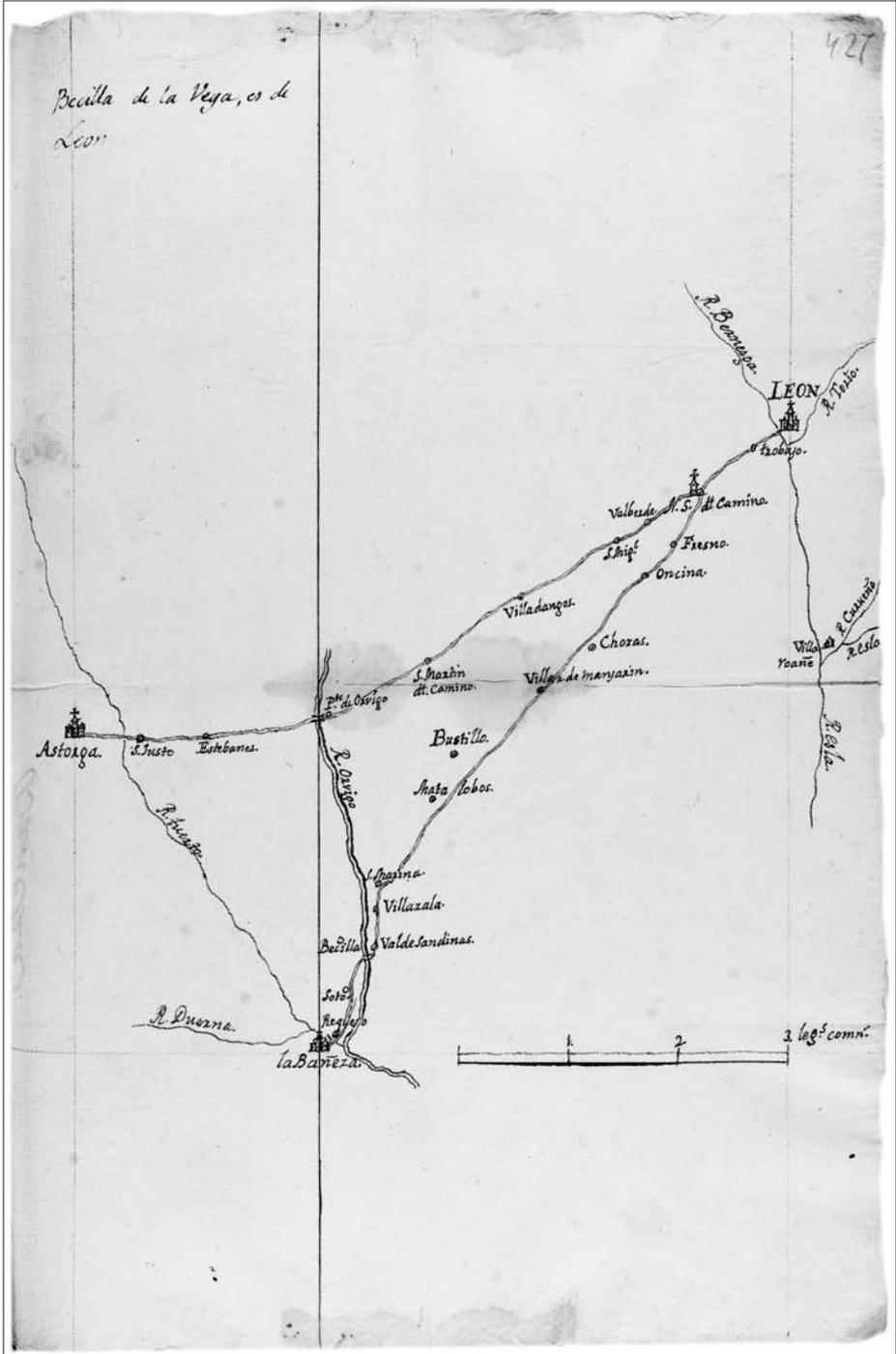
• • •

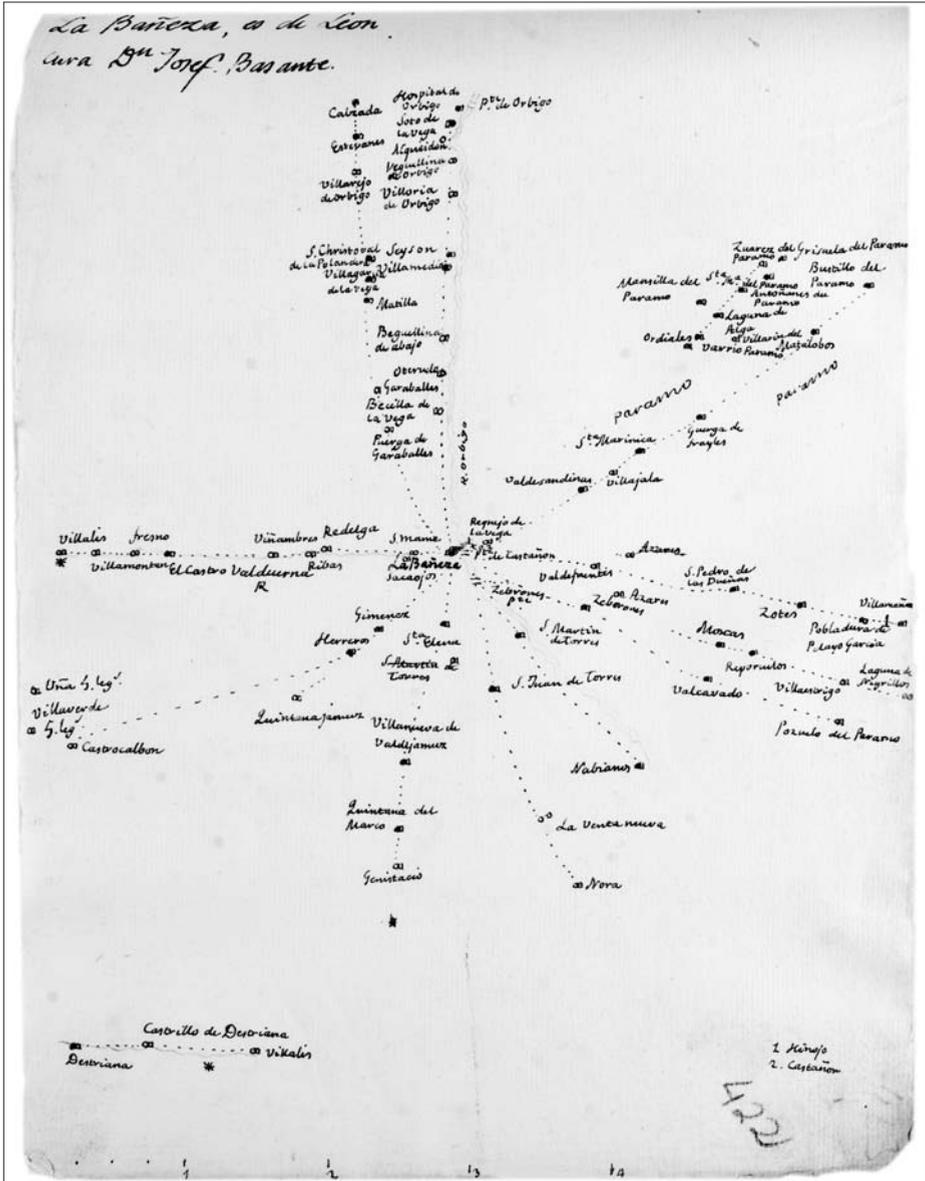
Mui Sr. mío: por ser cura nuevo e ignorar que V. ha escrito otras beces no lo he hecho antes, no obstante de haver savido que mi antecesor lo había hecho y que aseguro a V. son muchas las ocupaciones que en esta parroquia ocurren, y que no es cosa que todos los días nos hallamos con cartas pidiendo noticias, pues éstas ya han sido varias veces pedidas y contestadas.

Este pueblo se compone de dos parroquias, una con título de San Salvador, lo que compone 150 vecinos; la de Santa María es la otra, y compone 370 vecinos. Este pueblo tiene un convento de Carmelitas Descalzos. Es de distancia de León siete leguas, de Astorga quatro, de Benabente cinco, y de Villamañán quatro. Este pueblo es de señorío del Excmo. Sr. Conde de Miranda. Este pueblo tiene dos ríos, uno con título de Tuerto, y otro sin título; se compone de 3 puentes, y ninguno bueno, también tiene dos calzadas famosas: una que sigue desde la villa de Palacios distante de ésta una legua asta ésta, y otra a la salida de esta villa de largo medio quarto de legua. También hay en este pueblo una hermandad eclesiástica sin título, Ntra. Sra. de la Piedad; también hay obspital fundado por Dn. Juan de Mansilla. Hay en él Sociedad Económica; hay 3 fuentes, una con título de Alvas, y las otras de las Rejas y Gallegos. Hay mucha lameda de álamos y chopos. Da el país buenas frutas, y ponderada la pera de longuindo². Se compone la villa de siete capillas, además de las parroquias, que es quanto puede decir a V., su seguro servidor y capellán,

Q. B. S. M., Benito Tapia.

² Se refiere, creemos, a la variedad de peral y de pera de donguindo.





6 BEMBIBRE

Bembibre, y abril 26 de 1797

Mui Sr. mío: en dos correos continuados, he recibido dos impresos, firmados de Vs., que contienen lo mismo una que otra; y para que Vs. tenga entendido que llegaron a mi poder le aviso del recibo, previniéndole que contestaré a su interrogatorio del mejor modo que me sea posible, aunque las tareas de mi ministerio no me permitirán hacerlo con la brevedad que quisiera. Pero procuraré aprovechar algunos momentos de tiempo para satisfacer los deseos de V. dirigidos a ilustrar al público, y desmentir errores que a la verdad juzgo tendrá V. bastantes que desfigurar.

Ntro. Sr. guarde a Vd. muchos años.

B. L. M. de Vm., su atento servidor y capellán,
Agustín Gaiosso Monroi

Sr. Thomás López

• • •

Bembibre, y junio 3 de 1797.

Mui Sr. mío: contextando a los deseos que Vm. me manifestó en su carta de 28 de marzo y 16 de abril de este año, deseando azorarme a sus buenas ideas siguiendo el orden de su interrogatorio digo: que esta villa de Bembibre, que es como una hermosa antesala de la provincia del Bierzo, es de el reino de León y de el obispado de Astorga, uno de los estados que posee actualmente el excelentísimo Sr. Duque de Frías; y una de las quatro villas que corresponde a los estados de Alva de Liste, que erixió de conda-do el rey Dn. Juan el 2º en 1480, a favor de Dn. Enrique de Guzmán, hixo de el primero, Almirante de Castilla. Fue pueblo mui crecido, como diré adelante, y oi no llega a doscientos vezinos.

Tiene una sola iglesia parroquial, sin anexo; es de dar por concurso de S. M. del Ilmo. obispo de Astorga. Conforme corresponde a el mes en que vaque. Ay un párroco sólo, y lleba todos los diezmos; y el patrono de la yglesia es San Pedro Apóstol.

Extramuros, como un tiro de fusil antes de entrar en la villa, viniendo de Castilla, y rozándose con el camino de la nueva carretera, que oi ba por

aquí, ay un famoso santurario erixido a expensas de la devoción, en donde, con la maior, se venera una imaxen de Jesucristo, en el paso de la coluna, de estatura de un hombre regular, y de una perfecta estructura, aunque denota mucha antigüedad; y con efecto, o por ésta, o por descuido de los que devían procurar que no se obscureciesen éstas y otras memorias, no la ay bien fundada de la aparición de esta ymagen, no deviendo hazer caso de extravagancias del bulgo. Yo e procurado con algún estudio averiguar algo en el particular y no hallo documento ni monumento que determinen el tiempo ni el modo de hallarse este tesoro en este territorio; que sin duda devo llamarle así, porque ha sido siempre el universal remedio de las maiores necesidades de todo este país, a donde acuden todos con sus votos en sus aflicciones y especialmente quando toda la tierra clama por socorro al cielo, o por la escasez o abundancia de agua, acude todo este arciprestazgo, que se compone de quarenta y tres parroquias, a solicitar, con toda la formalidad, los permisos de traerlo desde su santa casa a esta parroquial e implorar sus misericordias en un solemne novenario, acudiendo a las dos procesiones, de ida y buelta al santuario, los parrochos, o sus vicarios, con las insignias de sus iglesias a que están obligados. Y no se verifica que sean infructuossas las súplicas que se le hacen; el vulgo ignorante empezó a llamarlo Santo Ecce Homo, y bajo de este título, le verá la voz común, y le imploraron los maiores apuros diciendo: Santo Ecce Homo de Bembibre.

Dista esta villa de la ziuudad de Astorga, de cuiá diócesis es, siete leguas, y de la villa de Ponferrada, que es cabeza de este partido, tres. Tiene al norte a un quarto de legua el lugar que llaman Viñales, a dos quartos un priorato de religiosos terceros de San Francisco, en donde suelen residir tres religiosos, que forman comunidad. Al oriente, con igual distancia, de un quarto de legua, tiene los pueblos de Santivañe y San Esteban, y a poco más de dos quartos de legua, los del Valle y Tedejo, Villaviciossa de Perros y Rozuelo. A este mismo aire, y a distancia de media legua, el lugar de San Pedro Castañero, quedando en medio Vitoria. Y en tal poniente y medio día, está el que llaman de Matachana, a otro quarto de legua, y a distancia de dos poco más están Turienzo, Castañero, Castro y Villaverde. Al poniente a menos de quarto de legua está el lugar de San Román, y siguen otros varios ocupando esta carretera hasta Ponferrada. Es cabeza de xurisdicción que se compone de quarenta lugares, que tendrán de extensión de oriente a poniente, y de mediodía a norte, lo que menos a cinco leguas. Mantiene una Audiencia, con un alcalde mayor y un juez de igual jurisdicción, tres escribanos de número, un fiscal, tres procuradores, un alguacil maior, y quatro ordinarios.

Su situación, la más hermosa por estar en una gran planicie, entre mucha arboleda, prados amenos, güertas mui fructíferas, que producen de toda casta de fruto especialmente de ricas abas y fino pimentón de que hacen los naturales mucho dinero. Amenas vegas que crían lino mui delica-

do; y a más de todo esto, tiene en su continente un viñedo bastante dilatado, que produce vino de mediana calidad, que sirbe para el consumo de el pueblo y otros. Esta ameneidad se debe, sobre la bondad de la tierra, a dos ríos que la fecundan, el uno por el medio día corriendo desde las montañas, que llaman Boeza, tomando su principio de las que llaman colinas por donde se dibiden de las montañas Homañas y Zepedas; y corre hasta juntarse con otro, que llaman Argutorio o río de las Puentes, porque descende por junto a un pueblo, que se llama hoy San Andrés de las Puentes. Así unidos riegan toda esta campiña, y sirben para muchas fábricas de arina, que hai en este término. Por el norte le rodea otro menos copioso que baja de las montañas de Noceda con este nombre, y pasa por el lugar de Viñales y San Román inmediatos aquí, como llebo dicho, fertilizando unos y otros pueblos cuia corriente se une a un quarto de legua de este pueblo, con el que dejo dicho de Boeza, cuio nombre llevan hasta que entran en el río del Sil, cerca de la villa de Ponferrada; y aunque no abundan mucho de pesca, sin envargo dan truchas sazoadas y algunas anguilas en tiempo de primavera y verano. Véase la *Historia Sagrada* de el P. Flórez en la relación del Vierzo, y sus montañas al folio 56.

Estas y otras zircunstancias me hazen demostración de que es este pueblo aquel *Ynterammiium Flavium* que zitan Antonino y Ptolomeo¹, entre Bergidum y Astorga, y no conoze el reverendísimo Flórez, por falta de noticias, y por no haverlo visto como yo. Lo cierto es que está situado entre dos ríos, que ay a Astorga siete leguas y media, o 30 millas; que era tránsito de los romanos y en donde pernoctavan, como hazen oi los que vienen por esta carretera, nuevamente havilitada, sin haverse separado su director de el rumbo de los romanos cuios vestixios existían y existen en puentes, calzadas y otros monumentos, aunque arruinados. Oi hallan los viageros el descanso en una casa posada que se hizo de orden del Rey, en donde ai un regular sortido para proporcionar pasar commodamente las noches y seguir su ruta por el nuebo camino que lleba a Galicia, y sigue el mismo rumbo que los romanos. Posee hoi esta villa el Exmo. Sr. Duque de Uceda y de Luna conde Albar de Liste; sus armas son un escudo con quatro quadros y en ellos las armas de Castilla y Aragón. Conserba los escombros de un palacio, cuias paredes aun existen algunas de gruesas tapias, que acreditan un antiquíssimo origen, y con efecto, puede ser este pueblo de los más antiguos de este continente, pues por los años de 175 de Christo, consta en la *Historia Eclesiástica* del P. Gándara² haber padecido martirio los santos Proclo,

¹ Las citas se refieren al *Itinerario de Antonino* y a la *Geografía* de Ptolomeo, dos fuentes principales para el conocimiento de la geografía de la Antigüedad.

² La referencia precisa debe ser a la obra de Felipe de la Gándara, *Tabla de los libros y capítulos de la historia eclesiástica de Galicia*, que llega hasta el año 1640 (Palau, *Manual del librero...*, 1990, III, p. 300).

Domina, Domitilia y Theodora, hermanos en la persecución de Marco Aurelio, en el término de esta referida villa, que fue de larga extensión y una población basta, como aun se infiere de varios títulos que conserban algunos despoblados, en donde había iglesias, hermitas y santuarios, que aun los conserban, aunque arruinados el nombre o título de la imagen que contenían; y barrio con nombre de Villa Viexa y Villa Nueva.

Fue, precisamente, pueblo de comercio en lo antiguo, como lo acreditan todas las casas que forman la plaza, con tener grandes ventanas en quartos bajos, que salen a los portales que rodean dicha plaza. Y oi se mantiene en ella un mercado semanal con bastante concurrencia, especialmente para la venta de lienzos, mui blancos y de mucha duración, desde donde los llevan los compradores a toda la Mancha y otras partes del reino, con mucha estimación. Y además de estos mercados se celebran 3 ferias, la una el domingo de Ramos, y las otras dos el día de San Pedro Apóstol, patrono, y el día catorce de setiembre.

Tiene en su término muchas y copiosas fuentes y algunas de aguas delicadas, con lo que y el socorro de los ríos hacen feliz este recinto, y lo fuera más si sus habitantes no fueran tan desidiosos y se emplearan más en el cultibo de un terreno agradecido y naturalmente sano. Pues aunque, como en todas partes, hai enfermedades, no se notan, sino raras veces, dolencias extrañas; aunque no faltan tercianas y quartanas, las más veces provenidas del mal régimen de los naturales.

La jente es por naturaleza robusta y vien complexionada, y fueran de vida larga si no extragassen su salud con el exceso de vino, que es enfermedad endémica en todo este país en la gente ordinaria.

Fue natural de este pueblo la venerable Madre Ana María de Gavillanes, religiossa que fue en el convento de Santi Spiritus de la ciudad de Astorga, en donde vivió y murió con nota de santidad, dejando escrita su vida, de orden de sus directores. Conocíla y tratela con aquel respeto y veneración que la trataban todos, en premio de su esclarecida vida, y de mi letra y puño tiene puesto en la tabla de la ataúd en que se enterró, en el coro baxo de su convento, un letrero que dice el año y día en que falleció la referida con fama de santidad, que fue el de 1753.

Entre las producciones que hacen el mérito de este terreno, debe contarse la abundancia de axenxos, que se crían en todo él, pues siendo esta noble planta tan delicada, que en otras partes se cría y mantiene con dificultad, sólo a esmero del cultibo. En el término de esta villa se ve tan xeneralmente, como que no hai campo ni rincón en donde no esté poblado y se crie con tanta balentía como que llega a crecer mucho, y en el verano en muchas partes lo siegan y lo queman para sacar ceniza, de que se surten los boticarios para sacar sus sales; y no por esso se encuentra menor en el año siguiente.

Esto es lo que me ha parecido digno de poner en la noticia de V. para los fines que se ha propuesto, bien entendido que si alguna otra noticia que pueda llenar los deseos de V. juzga oportuna, tendrá la maior satisfacción en comunicársela el que suscribe, que es el arcipreste de este Arciprestazgo de Boeza y Rector Párrocho de esta villa de Bembibre, que B. a V. S. M.

Agustín Gaiosio y Monroi.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Bembibre a 13 de julio de 1797.

Mui Sr. mío: habiendo remitido a Vm. las noticias de que me había encargado, relativas a esta villa, y habiendo tenido aviso de su recibo, se me haze extraño el que Vm. me da, en este correo, para el mismo fin; estimaré que Vm. me anote por cumplido, y no me repita acusaciones.

Ntr. Sr. guarde a Vm. muchos años.

B. L. M. de Vm., su atento capellán,
Agustín Gaiosio y Monroi.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

7 BOÑAR

Muy Sr. mío y dueño: remitto a Vd. el mapa de este territorio de Boñar, que por algunas o las más partes se esttiende a más de las ttres leguas que Vd. pide, y aunque si está con alguna más exactittud que el que remittí antes, y parece no llegó, sé también que ni éste ni quanttos a Vd. se le pueden remitir complettarán el deseo que manifiesta de desterrar las equivocaciones que en otros se nontan, bien es que este rincón del mundo español no deve computtarse en él.

Ba el pettipie arreglado a las disttantias de los pueblos entre sí, y a esta villa como centro, y los ríos figurados según corren; los puentes, que ttambién figuro con arcos y a su lado puentte son de piedra, y algunos otros ponttones en esta forma $\wedge \wedge \wedge$ son de madera, bien es que de éstos deixo algunos por poner, ya por haver quarto de legua, que ttendrá quatro, y ya porque éstos se mudan quando y como los ríos quieren.

En el territorio figurado sólo ay tres villas que son Boñar, Vegamián y Lillo, y los demás son lugares o aldeas; y los despoblados los que se manifiestan (en) el mapa; sólo sí notto por despoblado el monte de Pardomino por ser el más grande de esta montaña, y ttan poblado de árboles, y maleza, que ni aún los naturales han penetrado sus rincones.

Los caminos que van figurados con punttos, ttodos vajan desde los puertos de Asturias, por sus respectivos valles, a Castilla y León; y éstos son bastante freqüentados, especialmente de arrieros y lacayos que ban y buelben desta cortte.

Los ríos aunque si se miden por el pettipie no son ttan grandes como se manifiestan, son bastante copiosos, especialmente el de el número 3, que baja al puente de Gradefes y allí, o poco después, toma el nombre de Esla. El de el número 1 vaja al puente de el Castro de León por el valle que llaman Torío; el de el número 2 vaja por el valle de Curueño, y el de este número y + vaja por este valle de Boñar, y juntos ban al Puente de Villarente, entre León y Mansilla, y ninguno ttiene otro nombre, asta muy abajo, que el de sus valles.

Las montañas van figuradas, las más principales como me parece están situadas, y las demás a bulto, y juzgo que de esta villa para el norte aunque se figuren muchas más se queda llano, respecto lo que es en sí; y como son ttantas y sus qumbres tan continuas, son infinittos los arroyos que para constituir los ríos ay en ellas, de los que sólo figuro aquellos de tal qual bulto, y éstos ttienen el nombre del lugar por donde pasan, que se muda al quarto de legua.

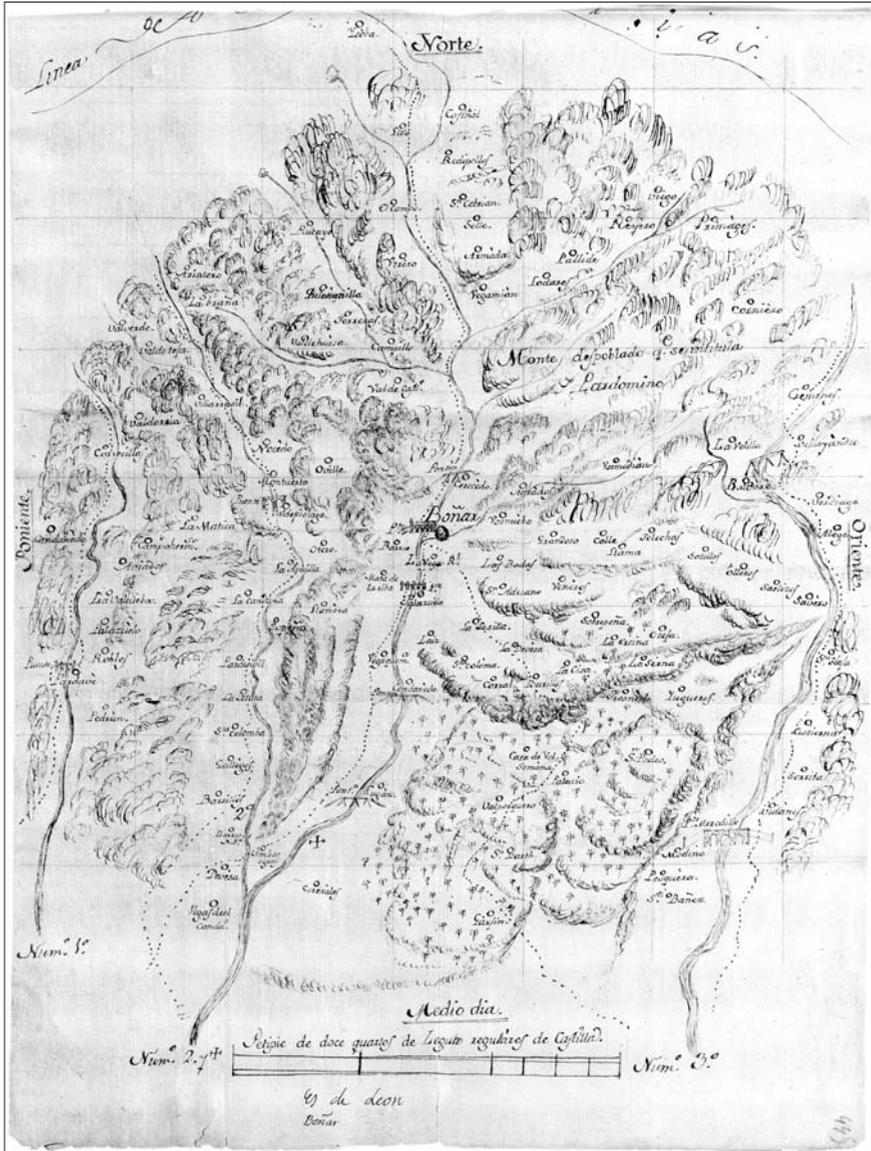
Es quanto puedo hazer por obsequiar a Vd. y quisiera fuera tan arreglado como Vd. desea para dar sus producciones como asta aquí, a quien deseo que Ntro. Sr. guarde muchos años.

Boñar y diziembre 1º de 1781.

B. L. M. de Vd., su muy afecto servidor y capellán,

Dn. Jossef Martínez.

Sr. Dn. Thomás López.



8 CÁRMENES

Mui Sr. mío: en respuesta de la de Vmd. de 8 del que rige, y de la que anteriormente recibí con fecha de 7 del noviembre próximo pasado a que no respondí por mis ocupaciones y ausencias de mi casa, puedo decir y quisiera que fuera con el mayor acierto que este lugar de Cármes, que es del Concejo de la Mediana de Argüello, por la parte del norte dista tres leguas del lugar de Casomera, que es del Principado de Asturias, del concejo de Aller y obispado de Obiedo. Los lugares del tránsito recto después que pasa el escobio y peña del Pontedo y el río por un puente de madera que para este fin ay son el de campo que dista media legua; es de Peornedo, donde ay un pontón de madera para pasar el agua y arroyo del lugar, tres cuartos de legua; es de Piedrafita una legua, donde se acaba este obispado de León, y en este lugar se da principio al puerto llamado de Piedrafita que tiene legua y media hasta el lugar de la Paraya, primer lugar de Asturias en el tránsito, que son dos leguas y media a éste de Cármes y media más deste al de Casomera que son las tres. En dicho puerto ay varias sierras, crestas y montes, y el principal de ellos es el que tiene el nombre de monte agudo. Los demás no se expresan por la multitud y variedad. En este puerto tienen principio dos ríos: el uno que camina al norte y se titula río de Aller, y el que camina al mediodía se llama aquí el río de la Mediana, y llegando a Pardabé toma el nombre de río de Torío. Los lugares que están en las tres leguas por el brazo derecho mirando de Cármes acia el norte, son el de Pontedo, un cuarto de legua de ésta, el de Canseco una legua; éstos son de este Obispado. El de Llamazares que dista dos leguas y media y tres el de Rudayer; éstos del obispado de Obiedo. Por el brazo izquierdo está el lugar de Villanueva de Pontedo; dista cuarto y medio de legua, y el lugar de Millaró dista legua y media; entre estos dos lugares y el de Cármes ay una peña alta que llaman La Cuesta.

Por la parte de mediodía dista este lugar tres leguas del de Pardabé. Los lugares por donde vía recta se transita son el de Bega Cerbera, que dista legua y media y el de Matallana que dista dos, y el dicho de Pardabé que dista las tres. En este camino ay cinco puentes de piedra por donde se pasa el caudal en diversas partes, y siete pontones, los tres de piedra y los quatro de madera, y por cada uno de ellos se atraviesa dicho camino, y se introducen unas y otras en dicho río caudal. En este camino están contiguas a él varias peñas como son el Escobio de Balberde y Calzadas de Getino, que tienen media legua de largo y su principio dista deste lugar un cuarto de

legua; y también la Peña Utrera queda dos leguas y media. Los lugares que están en las tres leguas junta a dicho camino por el brazo derecho son el de Gete, dista quarto y medio de legua del de Cármenes, el de Fermín tres quartos, el de Balporquero cinco, el de Coladilla que dista legua y media, el de Valle dista siete quartos, el de Villar dos leguas, el de Serrilla dos leguas, dos y media el de Orzonaga, tres el de Llombera, dos leguas y tres quartos el de Solana y tres leguas los lugares de Robledo y Naredo, todo respecto de Cármenes. Por el brazo izquierdo está el lugar de Almuzara, dista medio quarto de legua, el de Getino quarto y medio, tres el de Tabanedo, una legua el de Rodillazos, dos leguas a Correcillas, dos a Villalfe, dos y media el de La Balcueba, y las mismas a los lugares Palazuelo y Robles, y las tres al dicho de Pardabé que une un puente de piedra, que pasa este río caudal, y allí toma el nombre de Torío.

Por la parte del oriente ay tres leguas completas desde este lugar al de Begamián y antes Peñamián. Los lugares que se hallan en el camino recto son: el de Balberdín dista un quarto de legua, Labandera tres quartos, Genicera una legua, Balberde de Curueño cinco quartos, Baldetexa legua y media. El de Arintero dos leguas. Aquí ay collada y peña. Baldehuesa dos y media. El de Campillo dos leguas y tres quartos, y tres leguas al dicho Begamián.

A la derecha de dicho camino está el lugar de la Braña, dista dos leguas de Cármenes, dos y media de Villarasil y Nocado, dos y tres quartos el de Montuerto y tres leguas los de Valdorria y Valdepiélagos que tienen un puente que pasa el río que de él abaxo se llama Curueño, y por arriba Lugueros, cuyo río tiene su origen en el puerto de Vegarada. Tiene quatro puentes de piedra sin la de Valdepiélagos que está al remate de las tres leguas, y algunos pontones también de piedra; por baxo de éstos pasa el agua que desciende de los respectivos valles, y por baxo de dichos puentes el agua que baxa de dicho puerto de Vegarada, atrabiesa los lugares, o el concejo de Lugueros, como se llama este río; pasa por las Hozes de Valdetexa, que tienen dos leguas de largo con peña continuada, y pasa por baxo de dicha puente de Valdepiélagos, donde se comienza a llamar río Curueño, cuyo río dista deste dos leguas. A la izquierda de dicho camino están los lugares de que se compone el concejo de Lugueros, como son el de Redilluera, Llamazares, Lugereros, Cerulleda, Redipuertos, Villaberde de Cuerna, Tholibia de Arriba y Tholibia de Abaxo, y el dicho de Arintero, que el que menos dista cinco quartos de legua de Cármenes, y el que más dista dos leguas. Aquí está collada; el de Rucayo dista dos leguas y media, y el de Ferreras dos leguas y tres quartos, todo respecto de Cármenes a Begamián por donde pasa el río de este nombre; tiene su origen en el puerto de San Isidro y pasa a Boñar, que tiene puentes y pontones.

Por la parte del poniente ay tres leguas al lugar que llaman San Pedro Borricos, por donde pasa el río Luna, que tiene puentes y pontones, y su

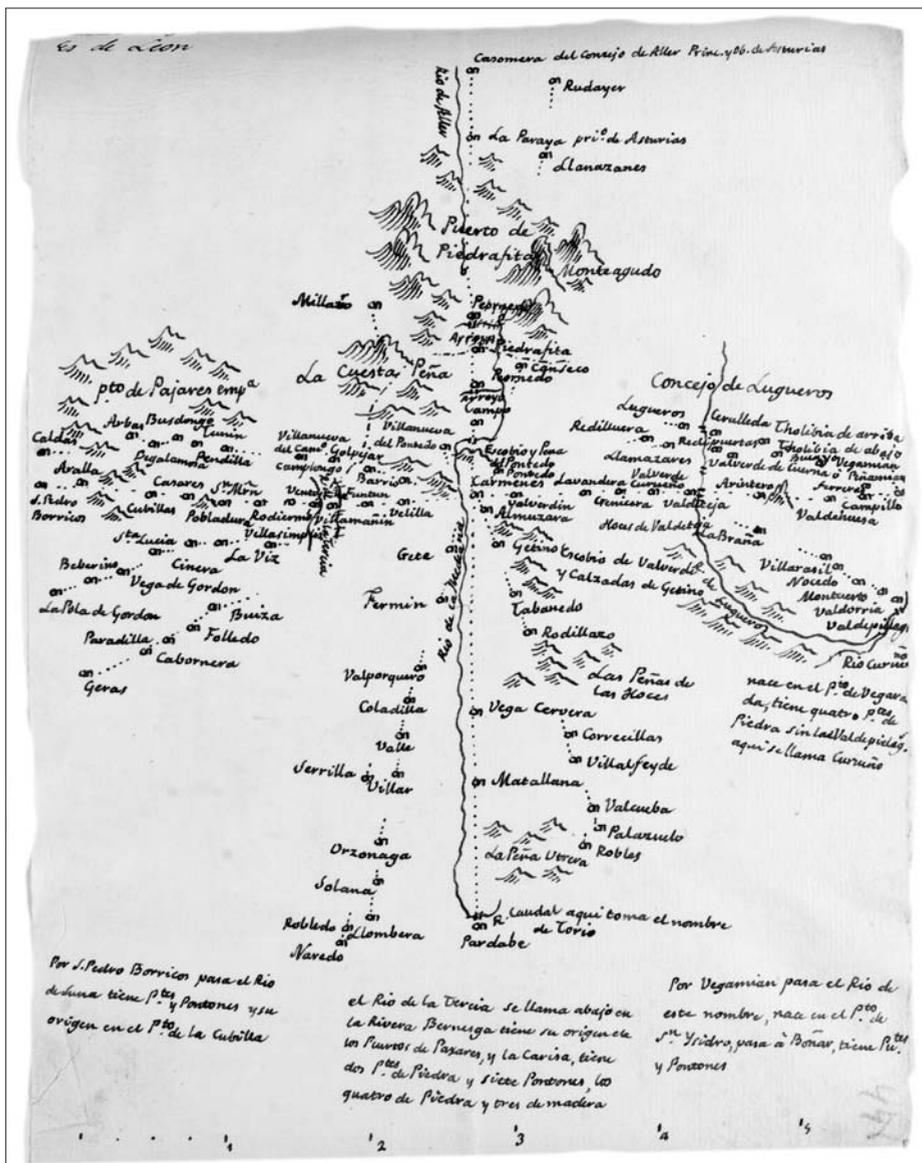
origen es el puerto de la Cubilla. Los lugares que median en la vía recta son el de Velilla, que dista media legua, el de Funtún tres cuartos y el de Villamanín una legua; aquí se encuentra el río que llaman de la Tercia, y abaxo en la Ribera titulado Bernesga tiene su origen en los puertos de Paxares y la Carisa; tiene dos puentes de piedra y siete pontones, los cuatro de piedra y tres de madera; pasa por entre varios escobios y colladas, todo en el territorio de las tres leguas. Este río que dista del de Cármenes una legua se pasa por un puente de madera contiguo al lugar de Bentosilla, dibide los obispados de León y Obiedo, y de este Obispado son el de Bentosilla que dista una legua y también de el mismo de Obiedo. El de Rodiezmo, que dista cinco cuartos de legua. El de San Martín dista legua y media. El de Poladura dista siete cuartos; aquí entre collada para pasar a Casares que dista dos leguas. El de Cubillas dos leguas y cuarto. Aquí se encuentra otra collada con peña bien alta para pasar a Aralla que dista dos leguas y tres cuartos, y las tres al dicho San Pedro Borricos. Los lugares que están al brazo derecho son el de Barrio, que dista media legua, pasada la collada que media, el de Golpexar, dista tres cuartos; estos son deste obispado de León. Y de el de Obiedo son : lugar de Villanueva del Camino dista una legua, Camplongo legua y cuarto, Tunín legua y tres cuartos, Pendilla y Busdongo dos leguas, Begalamosa y Arbás dos leguas y cuarto, donde comienza el puerto de Paxares que baxa por la parte de Asturias al lugar de Paxares. El lugar de Caldas dista tres leguas, todo respecto a Cármenes.

Los lugares que están al brazo izquierdo son la Viz y Ciñera deste obispado de León. Distan de Cármenes dos leguas. Y del obispado de Obiedo, el lugar de Villa SEMPLIZ dista legua y media, el de Santa Lucía dos leguas y cuarto, dos y media Bega de Gordón, dos y tres cuartos Beberino, tres leguas La Pola de Gordón, dos leguas Buiza, dos y cuarto los lugares de Folledo y Cabornera, dos y media el de Paradilla y tres el de Geras, y es lo que puedo decir sobre poco más o menos en orden a las distancias respecto a Cármenes.

Si las obras de Vmd. fuesen de algún util según su consideración para el desempeño del cargo parroquial y por otro respecto conveniente a él y no fuesen costosas, estimaré las remita según promete, como también de que dé quenta en el título y prólogo; en lo que no pueda resultar incombeniente se lo estimaré mandándome en todo caso con satisfacción, en Cármenes y diciembre 19 de 1770.

B. L. M. de Vmd., su más afecto seguro servidor y capellán,
Dn. Gregorio Fierro Argüello.

Sr. Dn. Thomás López



9 CARRACEDO

Muy Señor mío: a la que con fecha de 15 del próximo pasado mes recibí de Vmd. con el adjunto interrogatorio contexto en la manera siguiente.

Carracedo es villa sita en la provincia del Bierzo, la qual conquistó y ganó de los moros sarracenos el señor Dn. Bermudo, rey 2º de León. En ella está el Monasterio llamado de Sta. María la Real de Carracedo, del orden cisterciense; fundóle y dotóle el referido piadosísimo rey en el año de 990, bajo la advocación de San Salvador y María Santísima; pero entonces eran monges negros o Benitos. Fue cabeza y madre de otros monasterios que le estaban sugetos, vixitándolos el Abad de éste. Según nuestro Manrique en los Anales del Cister¹ se colige que ya era monasterio tres siglos antes del tiempo arriba expuesto; pero como por la invasión de los moros se habían dispersado los monges, siempre es conforme a verdad la fundación enunciada.

Teniendo la silla de San Pedro Inocencio 3º se unió este monasterio a la Congregación de Císter, mudando la cogulla negra en blanca. Los abades de este monasterio gozan de tiempos immemorables de la inmunidad eclesiástica, quasi episcopal en lo espiritual y en lo temporal, no sólo en esta parroquia y su anexo de San Martín, sino también en las de Paradela del Río, San Vicente de la Granja y San Verísimo de Villaquinte, todas las visita como ordinario sin la menor intervención del diocesano; consiguientemente es *vere nullius*². Carracedo es villa propia y solariega del monasterio alto, bajo mero mixto imperio. Todo lo hasta aquí dicho es conforme al libro de Tumbo o de memorias del Monasterio. Se advierte que San Martín, que antecedermente va referido, fue antiguamente villa distinta de la de Carracedo y de más de cien vecinos; pero al presente todo se regula por una sola. Vecinos hai de 50 a 54, computando un quinquenio. Mueren 6 personas mayores en cada año y nacen 10. Sus enfermedades más comunes son tercianas y quartanas, algunos costados y tabardillos. Frutas de varios géneros. Pero es especial la pera bergamota, la manzana experiega y el pero pardo. El Patrón del pueblo es mi P. San Bernardo. Es quanto ocurre que decir a

¹ La referencia parece ser a la obra de Fr. Angel Manrique, *Cisterciensium, o Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio*, publicada en cuatro volúmenes entre los años 1642 y 1659 (Palau, *Manual del librero...*, 1990, V, p. 34).

² Véase lo dicho en la nota 2 de la Relación de Astorga.

Vmd. en particular; y mayor abundamiento remito a Vmd. ese plan de la circunferencia. La cabeza de partido es Ponferrada, de donde dista dos leguas largas; y de Ástorga que es el diocesano más inmediato, 12. Y con esto ceso, y no al Altísimo de rogar por su vida para lustre de nuestra nación.

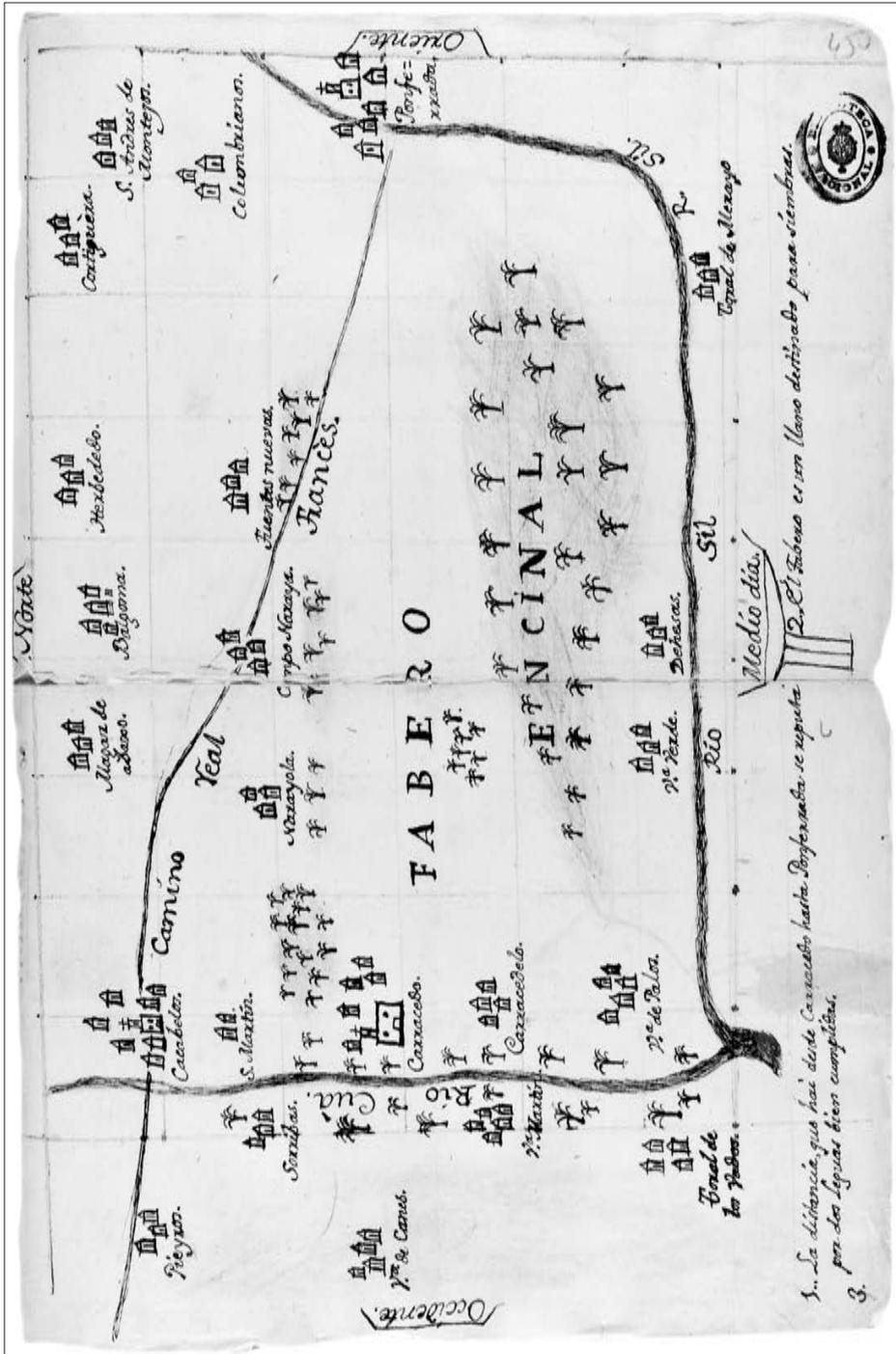
Si Vmd. gusta, avíseme del recibo. El Sr. Jovellanos podrá comunicar muchas noticias por haver estado en este monasterio y archivo³.

B. L. M. de Vmd., su servidor y capellán,
Fr. Leandro Garza.
Carracedo, 21 de mayo de 1792.

Sr. Dn. Thomás y m. S. M.

• • •

³ Jovellanos había hecho un viaje al Bierzo en el año 1782, interesándose especialmente por el paisaje de Las Médulas y por los fondos documentales de los monasterios, como el de Carracedo. Por la fecha de la carta, 21 de mayo de 1792, obviamente Fr. Leandro Garza, interlocutor de Tomás López, no se puede referir al nuevo viaje que emprendió Jovellanos desde Gijón el 3 de junio de este mismo año de 1792, con destino a León y prolongación al Bierzo, donde de nuevo volvió a visitar la librería de Carracedo los días 17 y 18 de junio. Véase Gaspar M. de Jovellanos, 1998, *El diario de los viajes*, pp. 143 y ss., y en especial, pp. 158-150.



10 CARRIZO

[Carta de Tomás López]

Muy Sr. mío: espero me remita V. la noticia de los lugares y distancias de ese territorio para concluir el mapa general de ese Obispado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid y mayo 23 de 70.

B. L. M. de V., su más atento servidor,

Dn. Thomás López

S. Dn. [en blanco]

• • •

Sr. Dn. Thomás

Muy Sr.mío: remito a V. essa minuta con la expresión que V. insinúa, no lo haze el Sr. cura por hallarse fuera; se le advierte a Vd. que ai el hierro en la última minuta de haver puesto el lugar de Villares por Moral de Órbigo; y después de Benavides se puso al Puente de Órbigo, y ha de ser Hospital de Órbigo, enfrente de dicho Puente de esta parte del río como dos tiros de escopeta. Va reformado en esa según notará V. como el que entre Antoñán y Astorga se halla el lugar de San Román; y entre Benavides y el lugar del Hospital era el de Villares; en lo demás está arreglado. El río Luna nace un quarto de legua más hallá de Torrestío; viene a Torrebarrio, San Feliz, Villasezino, Sena, San Pedro, Los Varrios de Luna, Garraño, Rioseco de Tapia, Villa Rodrigo, Secarejo, Ardón; tras el Omaña naze en el mismo puerto de Somiedo, más arriba de la vega los Biejos, una legua; baja a la Laziana: los Baios, Murias de Paredes, Sienrra, Villanueva, Omañón, Trascastro, la Garandilla [línea ilegible]. Me ofrezco a su disposición en este monasterio de Carrizo donde me hallo mayordomo, y octubre 9 de 70.

B. L. M. de V., su servidor y capellán,

Mauro Naarro

• • •

Carrizo, villa situada en el Reino de León distante de esta ziuudad quatro leguas acia el oriente, y otras quatro de Astorga entre poniente y medio día, tres de Villacatón, onze poniente y norte, tres de Ponjos y Rioseco de Tapia acia el norte, y tres del Puente de Órbigo acia levante, por cuia parte a la

misma distancia tiene los lugares de Villamor de Órbigo y Bustillo del Páramo. Todos los asturianos, o más gentes que transitan por los puertos de Leitariegos, Somiedo, la Uceda, Ventana para Villada, Rioseco, Madrid, la Vañeza, Venavente, Venavides, etc., an de pasar esta villa de camino, por donde se pasa el río Órbigo por un puente de mala fábrica.

Oriente: de oriente tiene el río Órbigo inmediato la presa de los Molinos y contiguo a ésta el varrio de Villanueva. A corta distancia se sube una colina, tiene monte raso asta dos leguas, que está el lugar de Montejos, y a media legua de éste Nuestra Sra. del Camino asta cuyo sitio son tres leguas.

Entre oriente y levante a una legua Zeladilla, Villadangos, a Robledo dos leguas, a la Aldea tres, y a San Miguel del Camino otras dos; y Fontecha que ai tres leguas, Chozas de Arriba y Chozas de Abajo que ai otras tres.

Levante: a la orilla del río Órbigo por parte del oriente: Alcoba, Sardonedo, Santa Marina, San Martín, Lamilla del Páramo, Villamor de Órbigo, Villares y Puente de Órbigo, y enfrente, acia más al oriente Bustillo del Páramo, a donde se echan tres leguas; a la orilla de dicho río por partes del oriente Lamilla del Río, Huerga, Quiñones, Armellada, Turzia, Gavilanes, Palazuelo, Venavides, y Puente de Órbigo asta donde ai tres leguas.

Entre levante y poniente: a distancia de dos leguas, Quintanilla del Valle, Antoñán del Valle y la ciudad de Astorga quatro leguas; lo restante es monte raso.

Azia el poniente: tiene a Riofrío, Ferreras y Morriondo a distancia de legua y media, Sueros dos leguas y Villacatón quatro; los intermedios de estos lugares, monte raso.

Entre poniente y norte: San Feliz de las Lavanderas tres leguas, Valdesamario, la Garandilla y la Utrera las mismas tres leguas; los últimos lugares están a orillas del río Omaña. Por la parte de poniente el dicho río se junta con el Órbigo como se dirá.

Norte: acia la orilla del río de Órbigo que mira al poniente inmediato a dicho río tiene a Quintanilla de Sollamas, Llamas de la Rivera, San Román de los Cavalleros; asta aquí ai una legua, y desde este lugar asta donde se junta el río Omaña con el Órbigo ai la distancia de un quarto de legua; a la orilla del Omaña por la parte del poniente, asta Villaviziosa, distante de Carrizo dos leguas, por esta parte asta la Utrera no ai lugar alguno; a la orilla del río Omaña por el oriente tiene inmediatos a dicho río, Pedregal, Santiago del Molinillo, Mataluenga, las Omañas, San Martín de la Falamosa y Paladín, asta donde echan tres leguas. Y a la orilla del Órbigo que mira al oriente tiene a Zimanes del Texar, Azadón, Secarejo; aquí se junta el Órbigo con el Omaña, y siguiendo la orilla del Órbigo derecha está Villarroquel y Espinosa, a donde se cumplen las tres leguas. Entre norte y oriente toda la distancia de las tres leguas es monte raso, no ai cuesta alguna ni se registran más que las de los puertos de Asturias acia el norte, distante de esta villa seis leguas, las que son muy fragosas, y enfrente de Nuestra Sra. del Camino una legua, y tres de esta villa por dicha parte entre norte y oriente se halla sólo el lugar de Ferral.

Nota: que esta villa es la última del Obispado de Astorga por el oriente, y los lugares comprensivos por todas partes no son todos del Obispado de Astorga, como son los siguientes: Lamilla del Río, Huerga y Quiñones, Zeladilla, Velilla, Villadangos, Chozas de Arriba y Abajo, Fontecha, Montejos, Ferral y Nuestra Sra. del Camino, Robledo y la Aldea son del Obispado de León; Armellada, Turzia, Río Frío, Villa Roquel, Secarejo, Espinosa, Mataluenga, Santiago del Molinillo, Pedregal, las Omañas, San Martín de la Falamosa, Paladín, la Utrera son de Oviedo. No se halla en esta demarcación fuente alguna; si sólo contienen buenas riveras para lino y famosas truchas que se dejan comer a discreción; esta villa contiene un magnífico monasterio de religiosas Bernardas señalado por su gran observancia en el que se venera un lignum crucis de largo siete dedos y de figura de cruz de caravaca. Es quanto puedo informar a Vd. como el suplirle me mande quanto pueda; en esta de Carrizo y noviembre 13 de 70.

B. L. M. de Vd., afectísimo servidor y capellán,
Dn. Agustín Muñoz.

• • •

Demarcación a nuestro modo

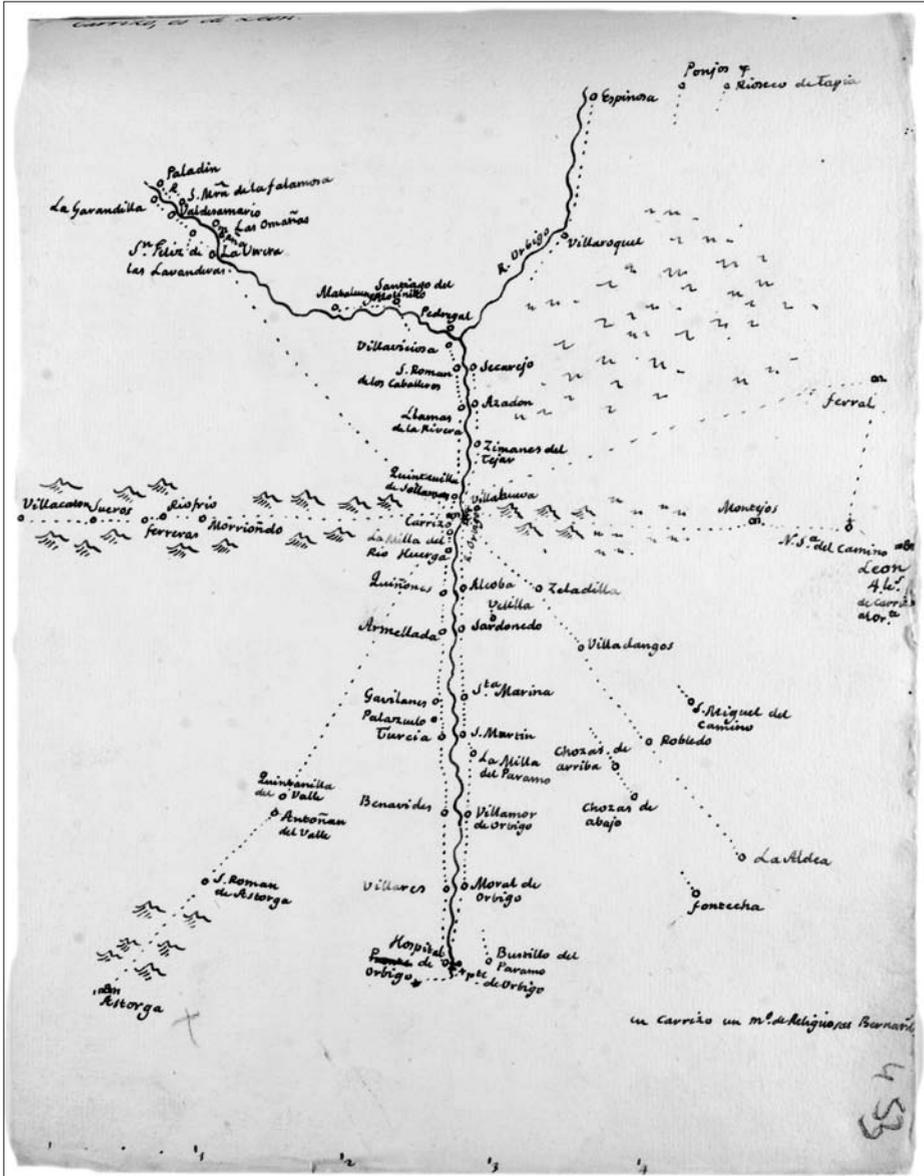
Nuestra Señora del Camino Villacatón 17, Montejos 16, Barrio de Villanueva 11, Carrizo 1, Lamilla 2, Huerga 3, Quiñones 4, Armellada 5, Turcia 6, Palazuelo 7, Gavilanes 8, Venavides 9, Puente de Órbigo 10, Zeladilla 25, Velilla 24, Villadangos 26, Fontecha 21, San Miguel del Camino 20, La Aldea 22, Chozas 44, Robledo 23, Zimanes 39, Azadón 40, Secarejo 42, Villa Roquel 45, Espinosa 46, Santiago 47, Pedregal 46, Mataluenga 49, las Omañas 50, San Martín de la Falamosa 51, Paladín 52, Quintanilla 35, Llamas 36, San Román 37, Villaviciosa 32, La Utrera 33, Garandilla (?). No se ha echado el compás, por lo que se hará Vmd. cargo que no es más que un bosquejo.

Se pide que a continuación de cada nominilla se ponga en quartos de legua lo que cada lugar dista de la villa de Carrizo, como hai algunas distancias puestas

Montejos	8 quartos
Nuestra Sra. del Camino	12
Zeladilla	02
Villadangos	05
Robledo	08
La Aldea	12
San Miguel del Camino	08
Fontecha	12
Chozas de Arriba	08
Chozas de Abajo	09

Alcoba	02
Sardonedo	03
Santa Marina	05
San Martín	06
Lamilla del Páramo	04
Villamor	08
Moral de Órbigo	10
Puente de Órbigo	12
Bustillo	12
Lamilla del Río	00 1/2 medio
Huerga	01
Quiñones	02
Armellada	03
Velilla	03
Turcia	06
Gavilanes	05
Palazuelo	05 1/2
Benavides	08
Hospital	12
Quintanilla del Valle	09
Antoñán	09
San Román de Astorga	12
Astorga	16
Río Frío	08
Ferreras	08
Morriondo	07
Sueros	10
Villacatón	12
San Feliz	10
Valdesamario	12
La Garandilla	12
La Utrera	10
Quintanilla de Sollamas	00 ?
Llamas	03
San Román	04
Villaviciosa	05
Pedregal	05
Santiago	06
Mataluenga	07
Las Omañas	10
San Martín de la Falamosa	11
Paladín	12
Zimanes	02

Azadones	03
Secarejo	04
Villaroquel	08
Espinosa	12
Ferral	12



11
CAZANUECOS

Agosto, 16 de 1770

Sr. Dn. Thomás: no estrañe V. mi morosidad, en orden a remitir la lista que se me pide, que las cartas no entraron en mi poder todas tres juntas hasta el día 12 de agosto, que se fue a La Bañeza. La causa de la detención no sé adónde ha sido, pues cada correo se mira y se han sacado otras no mucho a de otras partes; que ha recibirlas ya se huviera despachado, aunque con impertinencia la lista, que no irá como ha de ir lo considero, pero va la substancia. Las obras si Vd. le parece puede embiarlas, y mi nombre si se quiere poner en el prólogo póngase, las circunstancias no entiendo cómo serán, pues no soy más que cura párroco de Cazanuecos, proveyólo en concurso general y presentado por su magestad; pues soy de tal, que deseo a todos servir y dar gusto aunque no tenga noticia intuitiva. Es lo que tengo que decir a Vd., cuya vida Dios guarde muchos años.

B. L. M. de Vm., su más atento servidor,
Ángel Díez.

Dn. Thomás López.

• • •

Muy señor mío recibí la de Vm. de a veinte y tres de septiembre, y su fecha día quatro y en virtud de su contenido procuré, aunque mal, poner por diligencia lo en ella encargado, haciéndome cargo, no irá como yo quería ni como Vm. gusta, pero como a veces las cosas se hacen de prisa, no se hará novedad a Vm.; y me fue preciso para los lugares de fuera de mi obispado gastar tres días fuera de mi casa, pero por servir a Vm. y a otro qualquiera lo haré siempre de todo corazón. Y respecto Vm. me dice que me imbiará parte de las obras bien echas y bien pintadas, estimaré que por ahora pagando lo que resulte Vm. me remita por el correo las pinturas de su Santidad y nuestro Monarca de a medio pliego a lo menos; que en adelante quando Vm. me avise por su importe y pagando yo el porte al ordinario de Madrid que viene a menudo a León, escribiré se me embie lo que a mi me agrade y Vm. guste a León, en casa de quien yo avisare y mandare, sin que Vm. pierda cosa alguna. Esta es ocasión que he celebrado de ofre-

cerme a la de Vm., de quien quedo esperando preceptos que me acrediten de suyo. Cazanuecos y septiembre 28 de 1770.

B. L. M. de Vm., su atento y servidor y capellán,
Ángel Díez.

Sr. Dn. Thomás López.

• • •

(Villalobar. Léase, para completar la provincia, la parte de la relación que está escrita al margen, por si hai algún lugar que falte)

Muy señor mío: recibí la de Vm. y las pinturas en ella inclusas; y respecto que en la lista que a Vm. embié se me olvidó un lugar, camino de León, me he movido a participar a Vm. cómo entre Villalobar y Zaraballes queda más inclinado al oriente que hacia el mediodía Venazorbe, quarto de legua en distancia de Villalobar; es lo que ocurre participar a Vm., esperando cualquier recado que se me encargue, y si Vm. tubiere que traducir alguna obra en lengua latina avise Vm., que iré con toda seguridad, y libre de toda errata, que ya no es la primera que he traducido para las imprentas, o en otra cualquiera lengua. Y si a Vm. le exhortaba a pedir las pinturas en mi antecedente, era en el entender de que Vm. las esculpía; y ahora y en adelante me hará Vm. el favor, que creo no será difícil, embiarme la gazeta de cada semana o mes por el correo, pues deseo divertirme en leerlas y saber novedades. Esta es ocasión que he tenido de ofrecerme a Vm., de quien quedo esperando preceptos que me acrediten de suyo.

B. L. M. de Vm., su atento y servidor,
Ángel Díez.

A Dn. Thomás López, que Dios (dé) muchos años que deseo, pensionista de su magestad, vive en la calle de las Carretas, frente a la Imprenta Real de Madrid.

• • •

Cazanuecos
Obispado de León.

Lysta de los lugares que hay desde la Parrochial de Cazanuecos hasta León, de los lugares de fuera y dentro de el Obispado, assí de Astorga como de Oviedo, y otros lugares que hay a todos quatro costados, a las espaldas, mano derecha, yzquierda, medio día, oriente y poniente, y los que hay mezclados de vicarías y señoríos, son los siguientes.

A León, caminando desde Cazanuecos, tres leguas en distancia hacia León, se encuentran en frente algo hacia el oriente Laguna de Negrillos legua de camino; es de Astorga. Desde Laguna de Negrillos a Villamañán de León obispado, dos leguas y legua y media de Cazanuecos, una laguna que se origina de llubias y manantiales. Al salir de Laguna un riaquelo, originado de una fuente hacia la parte de arriba y lluvias. Caminando desde Laguna acia Valencia, tres leguas de Cazanuecos, y el río de León contiguo a las murallas de Valencia se dejan hacia el oriente Villamor, San Millán, Toral, vicaría y territorio de Oviedo, Algadefe, regalía de regulares, Villa Mandos, todos de Oviedo. Desde Cazanuecos hacia Villamandos, más inclinado al oriente, se pasa por Villamor de Negrillos, Conforcos, San Salvador, y desde Villamor de Negrillos, más hacia la derecha, adonde por este tiempo sale el sol, Cavañeros, Rivera; a la espalda de Cazanuecos hacia el oriente, queda Grajal de Rivera y más hacia Cazanuecos, La Antigua, todos de Astorga. Quarto o media legua de distancia de unos a otros, caminando a las espaldas de Cazanuecos a dar con el río que pasa por Valencia rodeando todos los lugares La Antigua, Grajal, Matilla, Cymanes, Villa Ravires; hacia el oriente queda Vaziones, Santa Colomba, Lortemanos, San Cristóbal, Venavente, tres leguas de Cazanuecos y desde Matilla a Venavente, obispado de Oviedo, a Matilla legua de camino desde Cazanuecos, a San Christóbal otra, a Venabente otra, y los otros lugares quarto de legua desviados de éstos, y dos de Matilla a Venabente, de Oviedo. A las espaldas de Cazanuecos, más inclinado al poniente qual mediodía se pasan hacia Venabente Andanzas, San Adrián, Pobladura o desde Astorga, La Torre, Paladinos, San Román, Villabrázaro, todos de Oviedo. Desde Andanzas, quarto (de) legua de Cazanuecos a dar hacia el río, que vaja de la Vañeza algo hacia el poniente Saludes, legua de distancia Mayré, Herreros, Comonte, Fresno de la Polborosa, Villa Ferruesa, todos de Astorga. Caminando más hacia el poniente, por estar Cazanuecos al mediodía, Pozuelo legua de camino, Arrebalde, Altobar, después de Altobar el río vaja acia La Bañeza, su origen no lo puedo decir, por venir de las peñas, más de adelante Castro Calbón, Zelechores, algo más hacia el poniente a la yzquierda de Cazanuecos, después de Pozuelo, La Nora, Alija, Nabianos, Mertajas, Quintana del Marco; desde Quintana que está del lado de río que va de la Vañeza, Genestacio, San Juan de Torres, Guiménez, Santa Helena tres leguas de distancia de Cazanuecos, y de unos a otros quarto o media legua de camino. Caminando a La Bañeza desde Cazanuecos, dejando a Cazanuecos a la espalda como hacia el poniente, dejando otros lugares hacia el medio día se deja a la yzquierda Valcabado legua de distancia, y a la espalda se deja un monte de Andanzas. Caminando hacia La Bañeza, como inclinado algo al medio día, se encuentra Roperuelos dos leguas de Cazanuecos, Moscas media legua de Reporuelos, Cebrones media legua. Al salir de Cebrones el río que pasa por

La Bañeza, San Martín de Torres media legua, La Bañeza media legua; todos de Astorga. Caminando al medio día dejando a Reporuelos al poniente desde Cazanuecos a Villastrigo legua de camino, Zotes, Zamboroncinos media legua, Suguillo media legua, San Pedro de las Dueñas media legua, Vega Varrio cuarto de legua, Urdiales hacia el río de La Bañeza queda desde Suguillo, Palacios de Jamuz media legua, Quintanilla de Jamuz media legua, Herreros cuarto de legua, oriente de el río de La Bañeza inmediato a Cebrones en una ondonada, desde Urdiales, Laguna de Alga al medio día media legua, Matalobos cuarto de legua, Santa Christina cuarto de legua, Las Harriguerras cuarto de legua, Santa María del Páramo cuarto de legua, Vercianos cuarto de legua y tres largas de Cazanuecos, pero de el obispado de Astorga.

Caminando a León desde Cazanuecos, más inclinado hacia el poniente que al medio día, todos lugares de Pobladura de Pelayo García, dos leguas al medio día, queda el monte de el lugar; Zuares, cuarto de legua, Villar de el Yelmo, cuarto y medio de legua, a la yzquierda de Pobladura queda Santa Christina de mi Arzyprestazgo media legua, en frente desde Villar de el Yelmo hacia el medio día caminando al oriente no de el todo, Villagallegos legua de camino, desde Villagallegos a Valdevimbre media legua, a la yzquierda de Valdevimbre queda hacia el poniente Palacios, a la derecha el monte. Al salir de Villagallegos hay un riaquelo que baja desde Palacios, su origen de fuentes y lluvias y manantiales alternos. Desde Valdevimbre a Fresno de el Monte cuarto de legua; a la derecha queda Zillanueba cuarto de legua, pero al medio día desde Fresno a San Cyribian media legua, después de San Cyribián hay un riaquelo que se origina de unas fuentes y lluvias así del lugar como de otros de más arriba; desde San Cyribián caminando más hacia el poniente que al medio día queda y se encuentra en el camino Villanueba del Carnero; hacia el poniente, entre los dos lugares, Villanueba de las Manzanas media legua unos a otros, desde Villanueba de el Carnero hacia León mirando al oriente, pero quedando al salir de él a la derecha Onzonillas, media legua de dystancia. Caminando desde Villa Mañán para León, tres leguas de camino de Cazanuecos acia el medio día, se encuentra Villacee cuarto de legua, Villa Calbiel cuarto de legua, Villa y Báneez a la yzquierda cuarto de legua, a la derecha Vallejo cuarto de legua y por junto estos lugares pasa un riaquelo que vaja a Villamañán y después al río de Valencia, que es el mismo que pasa por junta Villagallegos por un valle abajo, y entre el valle está, como llebo dicho, a la yzquierda Villa y Báneez y a la derecha de el valle y riaquelo Vallejo.

Y caminando por el medio día más hacia el oriente desde Villacee por un teso arriba pasando el riaquelo de Villa y Báneez queda a la derecha como hacia el oriente Villalobar media legua caminando hacia el medio día para León desde Villacee; a Zaraballes legua de distancia, antes de Zaraballes un riaquello que viaja a Ardón que viene por Valdebimbre y Palacios por un

balle abajo nacido de llubias y manantiales, desde Zaraballes a Cembranos legua de camino; en medio del camino un monte de el señor de Cembranos, y antes de el monte, para subir un teso o cuesta hay un riaquelo a modo de laguna o como los referidos que vaja de Zillanueba, Fresno y de las fuentes de Villanueba de el Carnero; sus orígenes principales y primeros conductos vienen de muy arriba, que los curas de aquellos pueblos bien lo podían aclarar. Desde Cembranos a Onzonilla legua de camino; al salir de Cembranos un riaquelo que de llubias y manantiales se origina y vaja arrimado a Villanueba de el Carnero. Caminando desde Villamañán a León hacia el oriente junto al río que viene de junto a León y pasa a Valencia se encuentra Villamariel legua de camino, Ardón a otra legua, antes de Ardón un riaquello que vaja junto a Zaraballes va hacia el río que va a Valencia; de Ardón a Onzonilla dos leguas de distancia; después de Onzonilla hay un riaquelo o laguna originada de lluvias y desde Onzonilla a León, caminando hacia el medio día quando el río no se pasa hay una legua y media, y se encuentra hacia el medio día Villa Cedré y al salir un riaquello originado de manantiales, después Armunia y después Trobajo de Arriba; de lugar en lugar casi media legua de camino; todo es calzada, con sus alamedas a los lados y praderas de yerba que se gadaña, y a unos cerca de pared y a otros prados y tierras cercados de leña y antes de León saliendo de Trobajo de Arriba, se encuentran tres riaquelos o regueros; por la parte de el medio día el río que pasa por León que viene de las montañas, todos son para los molinos que hay antes de León a la derecha e yzquierda y el otro para regar los plantales y algunas praderas inmediatas al río de León. Camino desde Onzonilla a León a pasar por el río hacia el oriente, se encuentra desde Onzonilla a León legua de distancia por el atajo Trobajo de Abajo media legua en medio de el camino, y al salir de Trobajo de Abajo no se encuentra otra cosa más que prados cercados, güertas, alamedas y un riaquelo que viene por Trobajo de Arriba para los molinos que va a vaciar o desaguar al río de León, y quando hay muchas lluvias desde Trobajo de Abajo a León no se encuentra otra cosa que lagunas o riaquelos que salen de el riaquelo de los molinos, que vaja desde Trobajo de Arriba a Trobajo de Abajo, y si el río de León no se pasa por el vado caminando como hacia el medio día por Trobajo de Abajo antes de llegar al río, se pasa por una alameda poblada de ambos lados casi de media legua, la que dejando atrás alamedas y sotos a la orilla del río se va a dar a la calzada que entra en Trobajo de Arriba, y pasando el puente de el río de León se entra en los arrabales de la ciudad, y así de el puente de un lado y de otro de el río hay a cada lado un soto o montaña de mimbres y alamedas. No puedo decir más claro, pues si no fuera por la notable falta de mi pueblo que es Cazanuecos, yo lo andubiera haciendo todo con mayor claridad, pero en substancia es lo referido en la lysta que va de prisa.

Dn. Ángel Díez.



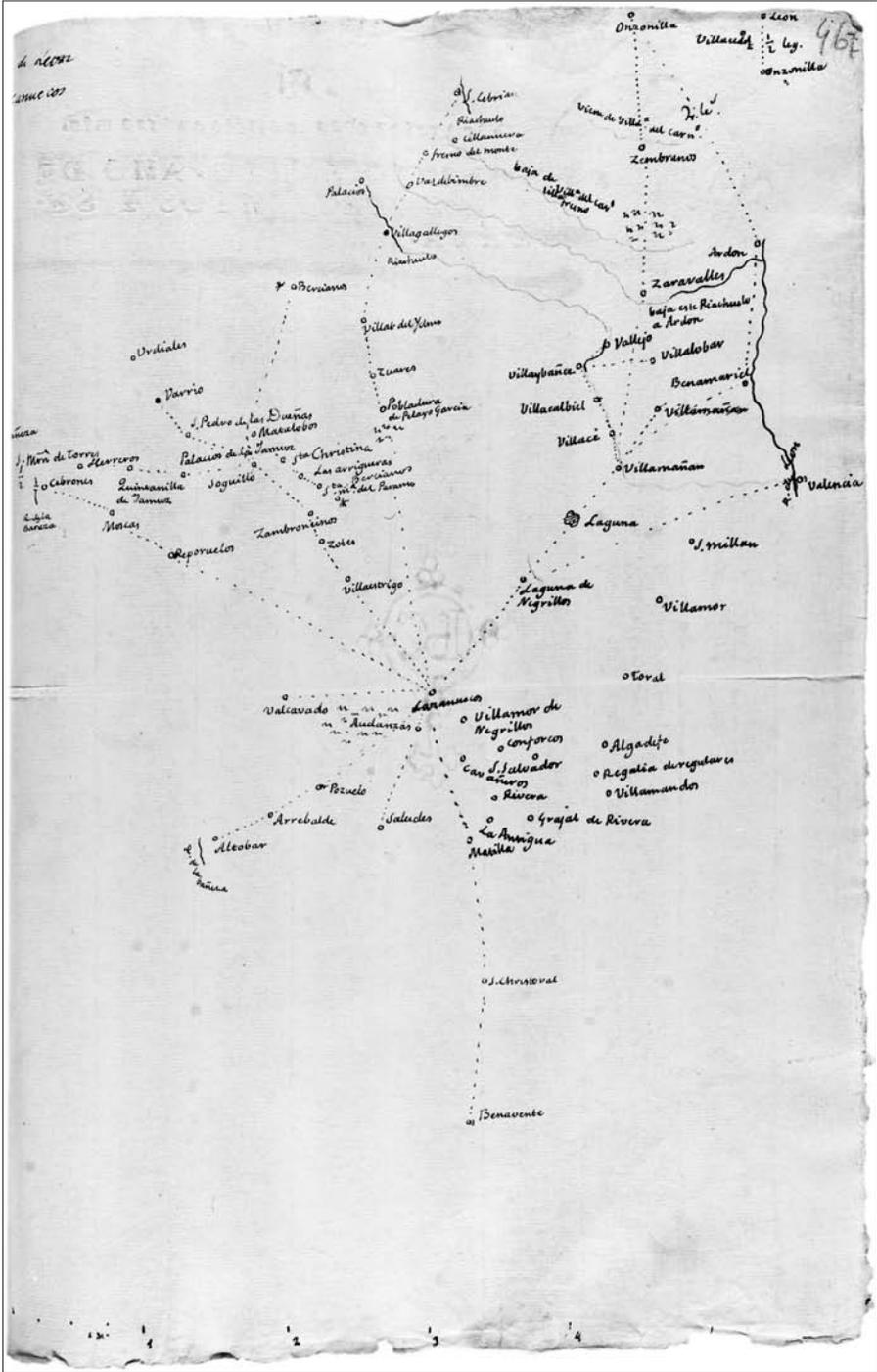
Lysta de los lugares, villas, montes, lagunas, caminos que hay desde Cazanuecos, último lugar del obispado de León hazia el medio día, y la distancia desde él hasta la capital. Son los siguientes

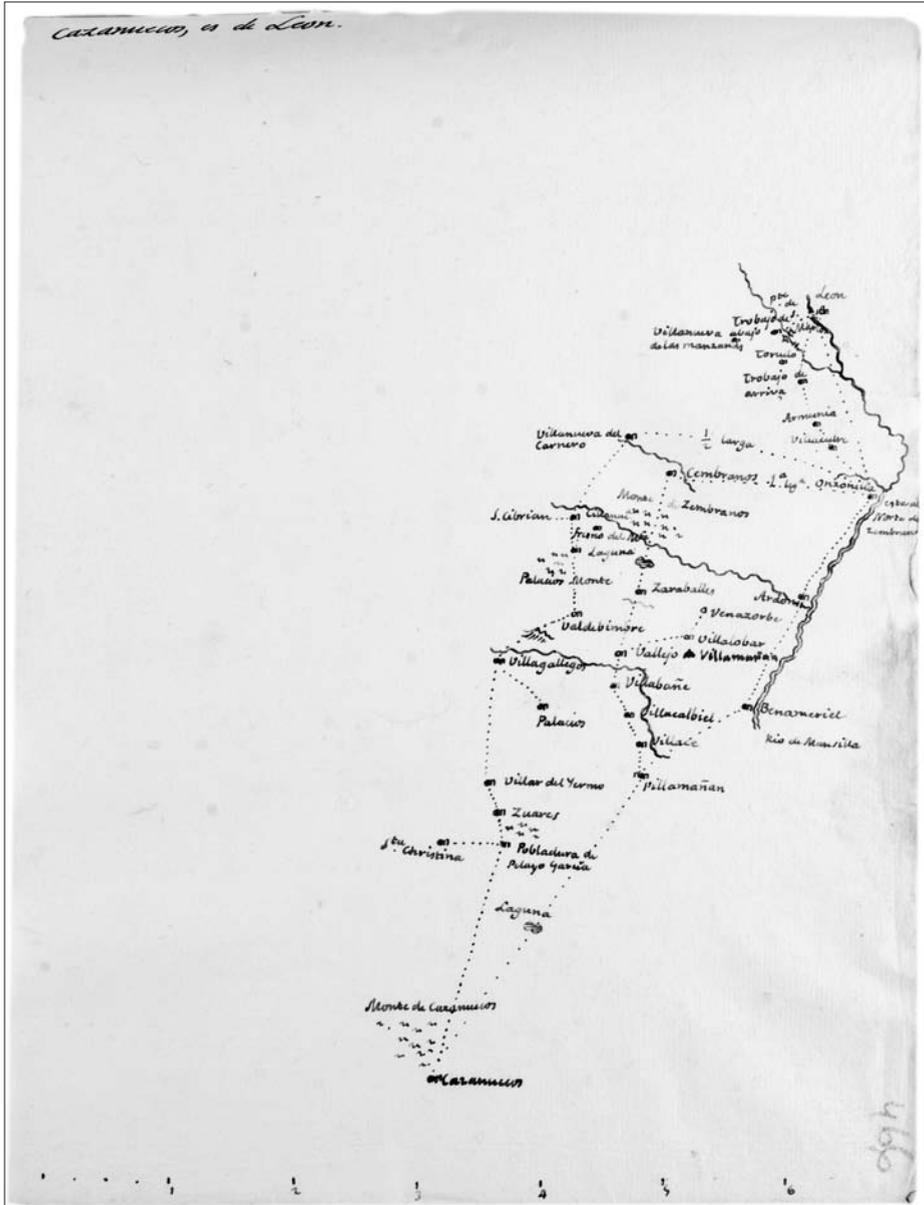
Desde Cazanuecos no se encuentra en tres leguas sino la villa de Villamañán; caminando hacia el oriente en medio del camino hay una laguna, y desde Villamañán caminando más hacia el oriente inmediato al río de Mansilla se encuentra Venamariel, legua de distancia; desde Venamariel, Ardón una legua; a la entrada de Ardón se pasa una puentecilla por razón de un riachuelo que vaja al río de Mansilla; y desde Ardón a Onzonilla otra legua; esto es a la parte de el oriente inmediato al río dicho. Caminando desde Villamañán a León por lo que toca hacia el medio, algo recayendo hacia el oriente, se encuentran Villacé quarto de legua, Villa Calbiel quarto de legua, Villa y Vañe quarto de legua, Vallejo quarto de legua, y en medio hay un riachuelo; y desde Vallejo mirando hacia el oriente queda a la derecha Villa Lobar media legua. Caminando algo sobre el medio día se encuentra Zaraballes media legua, se pasa un riachuelo a modo de laguna angosta; desde Zaraballe a Cembranos legua de distancia se encuentra primero una laguna y en medio de el camino un monte llamado el Monte de Zembranos; desde Zembranos a Onzonilla legua de camino; al salir de Cembranos hay un riachuelo. Caminando desde Cazanuecos a León por lo que toca al poniente no de el todo inclinado, queda inmediato al lugar el monte así llamado, pero recayendo hacia el poniente no se encuentra lugar hasta Pobladura de Pelayo García, dos leguas de distancia; en frente de Pobladura hacia la yzquierda queda Santa Christina media legua; desde Pobladura caminando derecho se encuentra Zuares quarto de legua; en medio de los dos lugares hacia la derecha queda el monte de Pobladura; desde Zuares vía recta se encuentra Villar de el Yelmo quarto de legua; caminando rectamente a León se encuentra Villagallegos legua de distancia pero recayendo hacia la derecha, y enfrente como hacia el poniente, queda Palacios a media legua; y desde Villagallegos mirando hacia el medio día se encuentra Valdebimbre tres quartos de legua; al salir de Villagallegos se pasa un riachuelo a modo de laguna que va dando vuelta hacia Villa y Vante, Villacalbiel, Villacé; y entre Villagallegos y Valdebimbre hay una cuesta o cerro, desde Valdebimbre como hacia la derecha se encuentra Fresno del Monte, por quedar a su ydquierda un monte llamado Palacios casi media legua de distancia, y desde Fresno todo derecho, dejando a la derecha a Zillanueva, se encuentra San Cyribián quarto de legua; y al bajar de San Cyribián hay un riachuelo a modo de laguna angosta que baja hacia Ardón desde San Cyribián como al medio día, se encuentra Villanueva de el Carnero a la yzquierda tres quartos de legua, se pasa un riachuelo que vaja

a Cembranos; desde Villanueva a Onzonilla media legua larga; y desde Onzonilla a León legua larga, quando se pasa el río de León por el vado va recayendo hacia el oriente se encuentra Trobajo de Abajo tres quartos de legua, y más hacia el oriente queda Villanueva de las Manzanas quarto de legua; y desde Trobajo de Abajo a León por el vado más hay de quarto de legua, y se pasa un puente pequeño por razón de un río que tienen para los molinos que va a juntarse al río de León que camina hacia Ardón y sale de el mismo río de León; y caminando desde Onzonilla como hacia el medio día se encuentra Villa Cedré media legua, y al salir de Onzonilla se pasa un riachuelo a modo de laguna que va a juntarse al río dicho; desde Villa Cedré a Armunia quarto de legua; desde Armunia a Trobajo de Arriba quarto de legua, y en el medio hacia la yzquierda a la parte de arriba queda Torno medio quarto de legua de distancia a ambos lugares; desde Trobajo de Arriba a León quarto de legua, lo primero se pasa el río que baja a los molinos de Trobajo de Abajo, y después el río de León por la puente de San Marcos, puente grande. Estos son los caminos, villas, lugares, montes, lagunas, ríos que hay de parte a parte caminando siempre desde Cazanuecos a León; los lugares, villas y demás cosas que miran a otros caminos no los puedo decir por ser caminos para otras partes, sin contar los lugares que quedan de otros Obispados de río a río, por no tocar éstos al mapa de el Obispado. Es quanto puedo decir, aunque no muy bien trillados los caminos, que si supiera el fin me explayara en inquirir más de lo referido, pero es la substancia de lo que se ruega y pide en la carta impressa recibida, día 12 de agosto de el año 1770, y su fecha el día 20 de febrero.

Dn. Ángel Díez.

Mi yglesia se intitula Sta. Marina de Cazanuecos.





12 COMBARROS

Muy señor mío: la raya que va de donde dize cam^o nuevo hasta la letra *C* significa el nuevo camino que haora por orden de su Magestad se haze para La Coruña desde Madrid¹. Sale de Astorga mirado de Combarros de m(edio) d(ía) y sigue entre poniente y norte hasta Torre que hay 4 leguas y media, digo hasta Manzanal, y deste guía al poniente; desde Combarros caminando al norte están los lugares desde Castrillo y hasta Abano y Castro, Palacios mil y Villarromeriel; y los que se siguen hasta la letra *C*, incluyendo los del camino entre el norte y poniente, y al poniente los que hay desde las dos cruces mirando hasta la *C*, y desde las dos cruces hasta el n^o 4 están a medio día, y desde donde dice oriente hasta el número 6 están al oriente, ésto mirando desde Combarros como llevo dicho, los lugares que están caminando a Galicia desde Combarros están a la yzquierda; y los otros a la derecha. La distancia que hai de unos a otros se explica por puentes, digo puntos, de modo que, tantos puntos como haia entre el lugar y lugar distan unos de otros tantos quartos de legua. Desde Ucedo hasta Manzanal, Fonfría, Foncebadón y Prada de la Sierra hay un puerto frío y se pasa en Manzanal por el camino nuevo, y por el viejo en Foncebadón y también en Fonfría; en Cerezal ay Convento de Terzeros, las dos rayas que vienen desde Manzanal y norte significan dos arroyos que forman un río pequeño, que llaman el Tuerto a la ydquierda.

Desde Fontoria a Antoñán ay monte y desde Combarros están los lugares y, monte al oriente, otros arroyuelos; y montes hay pero de muy poca consideración; puentes tampoco, sólo con el motivo del nuevo camino se hará uno en medio de Combarros y otro en medio de Prado Rey, por pasar por ellos dos arroyuelos de poca consideración, y el de Combarros viene de Beldedo y se junta con el Tuerto en Otero, y el otro viene desde Viforcós a Brazuelo, Prado Rey y Brimeda y se junta con el Tuerto en Sopenña, y aunque éste y los que están junto a él distan en el papel mucho unos de otros, no obstante están cerca de Brimeda. Las comas que van junto a los puentes

¹ Se refiere a las obras ya comenzadas del camino a Galicia, a raíz de la promulgación del conocido decreto del Marqués de Esquilache, de 10 de junio de 1761, "expedido para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincias a otras, dando principio por los de Andalucía, Cathaluña, Galicia y Valencia" (Pedro García Ortega, 1982, *Historia de la legislación española de caminos y carreteras*, pp. 221-224).

significan medio cuarto de legua, y los lugares cruzados tienen puente; no sé si Vm. tendrá en esto algún alibio en su tharea, Dios lo quiera, a quien pido le guarde muchos años. Combarros y octubre 26 de 1770.

B. S. M., su atento servidor y capellán,
Domingo Caveza y Zeladilla.
De mi nombre en sus obras nada diga Vm.²

Thomás López

• • •

Mui señor mío: recivo dos cartas de Vm., la una con fecha de octubre de 27 y la otra de 7 de noviembre³ y a ésta digo que: Quintana y Rebilla están a distancia de Combarros, entre norte y oeste, una legua poco más o menos; esto es, entre la Carrera y Cogorderos, sólo que Revilla está al occidente respecto de Quintana, y pasa un arroyo en medio de estas dos que se junta en Otero con otro que viene de Manzanal y forman el río Tuerto. Valbuena está de Combarros al norte, distante dos leguas, entre Ucedo y Porquero, y pasa por él el arroyo de Manzanal. Val de San Román está junto al Val, y éste se llama Val de San Lorenzo y un cuarto de legua más abajo está el Bal de San Román. Barrio Peñas media legua más abajo de éste en la misma agua, que corre entre dicho barrio Peñas y Oteruelo y viene esta agua del Teleno puerto, y de Prada de la Sierra, y tiene su curso por los valles dichos a Morales entre barrio Peñas y Oteruelo, Piedraalba, Cuebas, al puente que está señalado vajo de Zelada, y se llama el puente de Valimbre y se junta con el Tuerto en Nistal. Quedó por poner también Matanzas y Val de Rey, que están respecto de Combarros al mediodía; distan tres leguas de Combarros y de Cuebas media legua, quedando Cuebas la dicha media legua más cerca de Combarros. Y quedó Santiago Millas; dista de Combarros tres leguas y es hacia mediodía respecto de Combarros; y respecto de Valderrey al occidente. Sobrado no lo ay en este territorio. Quedo para servir a V., y he de deverle me diga en donde para el Marqués de Piedrabuena, que fue inmediato intendente de La Coruña, al que es oy (si acaso lo sabe) y mande seguro a este servidor de Vm.

Combarros y noviembre 12 de 1770.

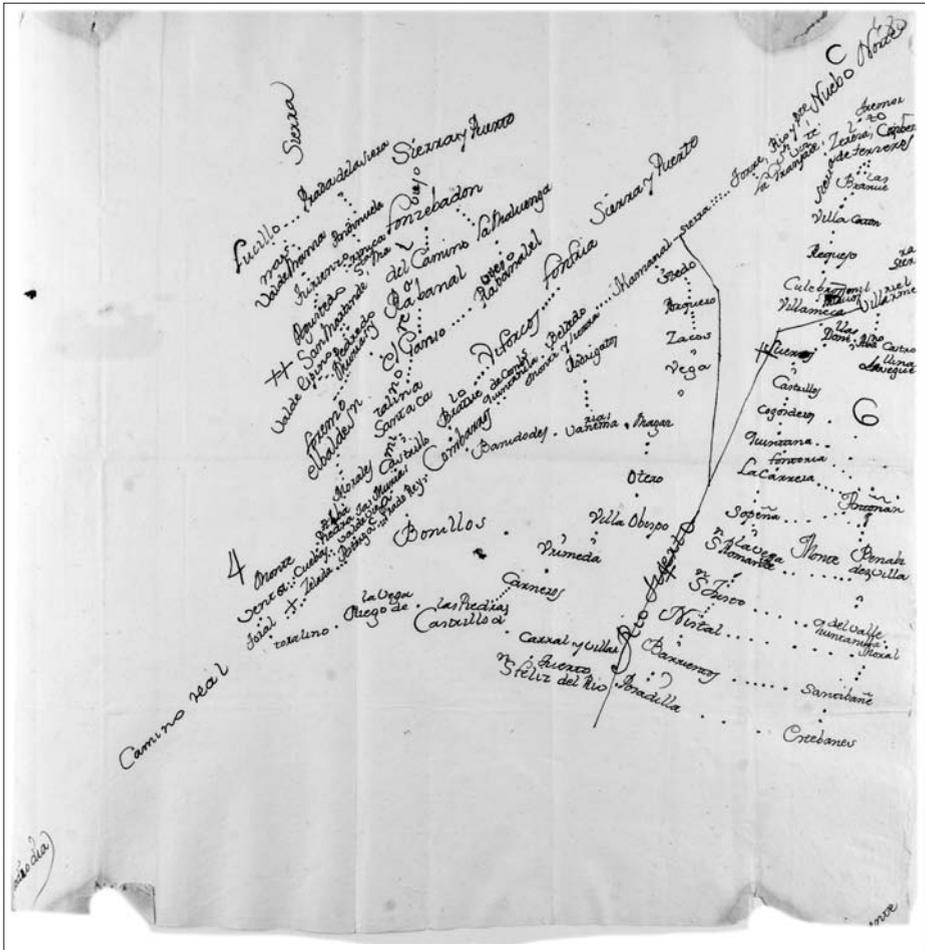
² Sin embargo, Tomás López sí le incluyó en la lista de colaboradores, en la que podemos leer: "comunicó...un mapa de Combarros el párroco D. Domingo Cabeza y Celadilla" (Véase *Mapa geográfico de una parte de la provincia de León...*, por Don Tomás López. Año de 1786).

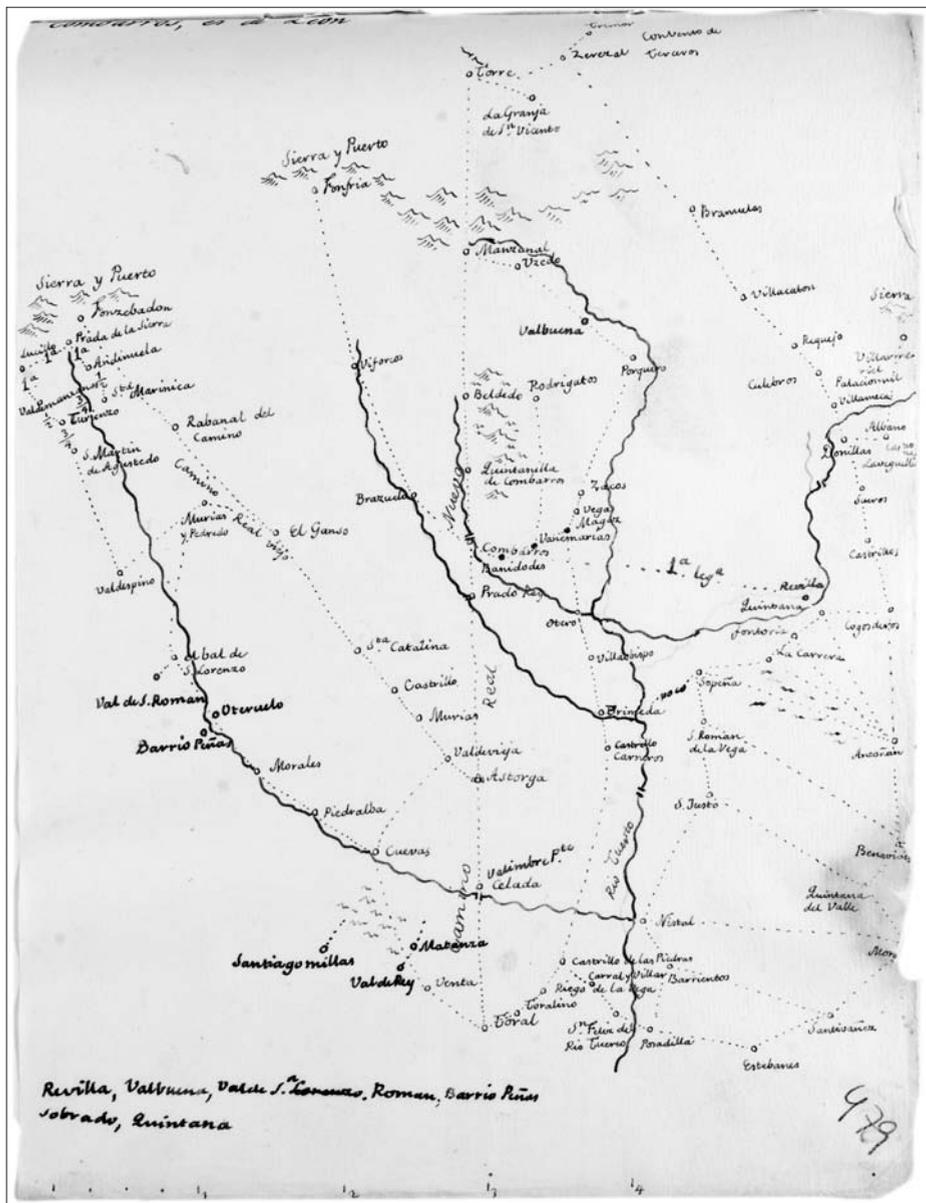
³ Cartas que Tomás López le envía para aclarar algunas dudas sobre localizaciones y distancias entre núcleos.

B. S. M., su seguro servidor,
Domingo Caveza y Zeladilla.

Sr. Dn. Thomás López.

• • •





13 CONGOSTO DE VALDAVIA

Muy Sr. mío: remito adjunto con ésta la especie de mapa que tan repetidas veces Vmd. me ha pedido; no llega a más mi apocada inteligencia; su explicación, para su inteligencia es como sigue. La distancia de cada lugar respecto de esta villa de Congosto la señalan los números que se hallan al pie de cada lugar por quartos de legua.

La línea que da principio en San Román Entrepeñas señala el río, que se intitula de la Valdavia, y tiene su origen en dicho San Román o Priorato de San Román por otro nombre.

La línea que da principio en el Santuario o Priorato de el Brizo denota que los lugares que separa entre el norte y oriente son del obispado de Palencia, que el primero es Villanueva y el último Bascones.

La *R* que se halla al cruzar dos líneas en la Venta de Congosto denota un río que tiene su origen en término de esta villa y baña tierra de Ojeda de el obispado de Palencia.

La línea que da principio en el lugar de Cantoral señala un camino bastante frecuentado de gente de Liébanas y Montañas, de la villa de Zerbera de río Pisuerga para Tierra de Campos y Valladolid.

No hay otro río, arroyo, puente, laguna ni montes que me parezca deba expecificar (aunque hay algunos pequeños montes), y así los omito.

Tampoco hay despoblados grandes, sí sólo uno pequeño en el lugar de Baños, otro en el de Bega de Riacos y otro en Villanueva de Muñeca, y el primero se intitula Canduela, el segundo Riacos y el tercero Fuentes.

Los Prioratos de San Román y el Brizo se hallan situados en las peñas que se denominan las Montañas de el Brizo.

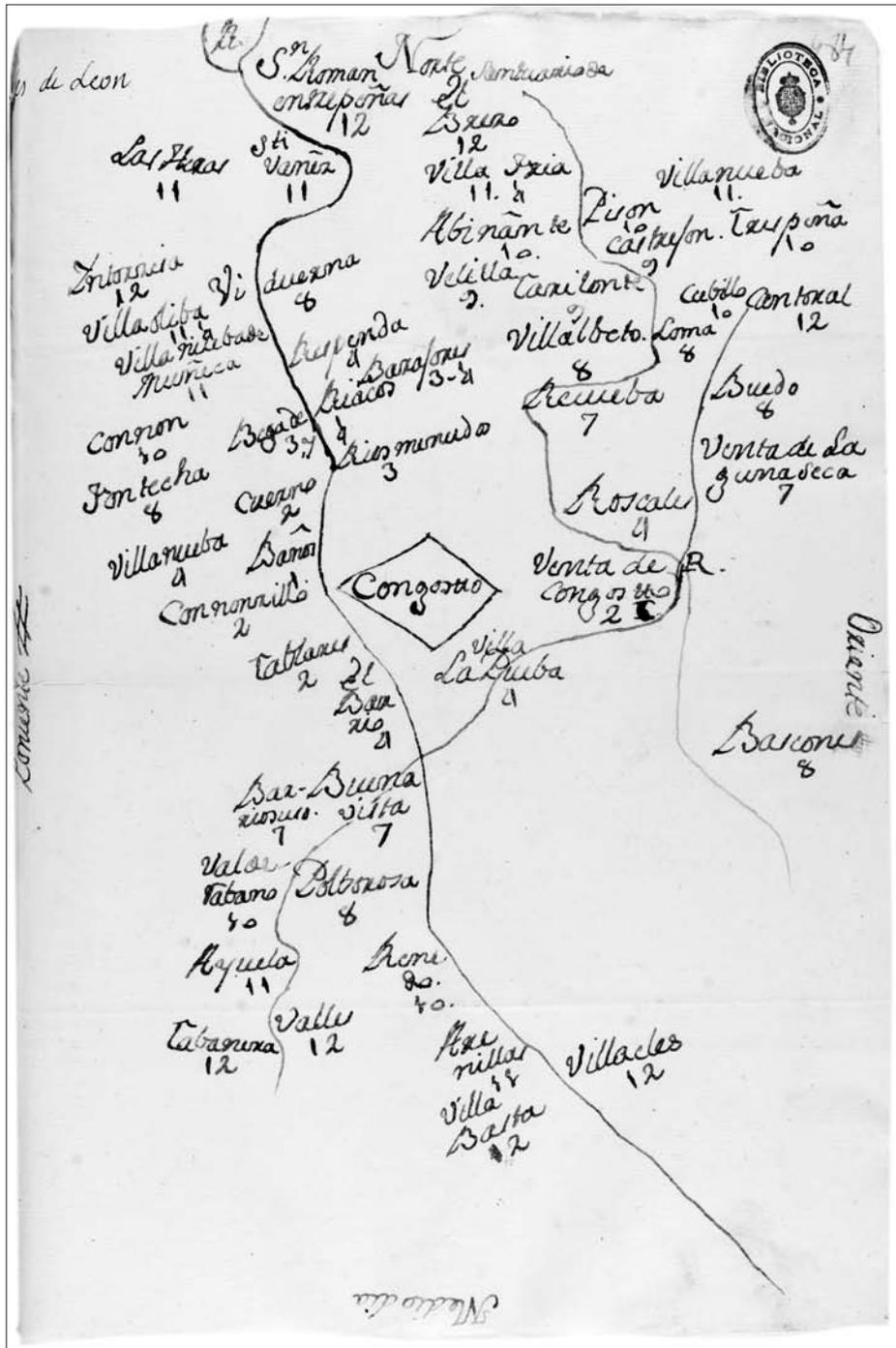
Si Vmd. echase de menos alguna cosa que le parezca podré yo declarar, con aviso de Vmd., seré más pronto que lo he sido asta ahora.

Dios guarde a Vmd. muchos y felizes años.

Congosto, y junio 26 de 1781.

B. L. M. de Vmd., su más afectísimo capellán,
Pascual Martín.

Sr. Dn. Thomás López.



14
FELMÍN

Muy Sr. mío: doi muchas gracias a Dios, que dio salud para cumplir con lo que en sus tres cartas que he recibido de V. me encarga; pues la falta de salud me ha hecho perezoso; aunque si también el que fue mi curato se intitula Felmín y Valporquero, y ai en este obispado otro Valporquero que tiene renombre de Rueda, que es el mismo que Valporquero de Rueda; y así yo siempre decía que aquellas cartas no eran para mí y los que las traían decían que en el correo les decían que para mi eran.

Parecióme que de ninguna otra manera podía dar a V. la noticia que me pide que pintando los dos ríos que pasan los lados de Valporquero aunque no le vañan. No pongo las fuentes porque son casi innumerables las que ay en este pays, ni tampoco las sierras porque son tantas las peñas y tan altas que (en pasando las foces) ay lugares que asta las 10 en invierno no les da el sol, v. g. mi Felmín. No es así en Valporquero que es el lugar más alto puesto encima de las peñas que ay en toda esta tierra, que es la más peñosa que se ve casi en toda España. De foces abajo que comienza, desde Vega de Cervera para León, ya es mexor país, y aunque ay algunos serrascos bien altos, pero los altos son montes con muy buena llanura de tierra, por entre la qual va el río que va a dar a León y a los lados de esta llanura o vega van los montes mui fecundos para ganados y llegan poco más de una legua de distancia cerca de León. Puentes hay en las foces como en la descripción pongo 4, en Felmín 1, en Villa Alfeide otra, en Pardavé otra y ésta es la última que se pasa para ir a León desde Valporquero, que ay seis leguas, que por los otros lados no excede las dos leguas que V. me previene en su instrucción. De foces arriba sólo ay un puente entre Gete y Getino asta llegar a Asturias, aunque sí ay algunos pontones de madera para algunas corrientes que vaxen de las peñas. En el río antecedente queda por poner otra puente que ay en Villanueva del Pontedo, río de la Mediana de Argüellos.

La distancia de 1 lugar a otro mirando del mediodía al norte no llega sino que sea desde León a San Feliz a pasar de 1 legua, que en los más de los lugares no llega su distancia a media en los lugares aquí insertos. Es quanto he podido averiguar de personas que saben bien la tierra. Dios guarde a Vmd. muchos años.

Felmín y jullio 2 de 1769.

Queda a Vmd., servidor y capellán,
Fernando Rodríguez.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

[Relación de núcleos y distancias]

Valporquero	
Felmín	1 cuarto de legua
Villamanín	1 legua
Fontún	1 cuarto de legua
Gualpaxar	1 cuarto
Velilla	1 cuarto
Varrío	1 cuarto
Villanueva	$\frac{1}{2}$ legua
Jete	2 leguas
Cármenes	$\frac{1}{2}$ legua
Villanueva de Pontedo	1 cuarto de legua
Vanderillo	4 leguas
Fontanos	1 legua
Coladilla	2 leguas
Villar	2 leguas
Ziñera	$\frac{1}{2}$
Lavid	1 cuarto
Vega de Cervera	1 legua
Matallana	1 cuarto
Pardavé	1 legua
Matueca	$\frac{1}{2}$ legua
La Flecha	1 cuarto
Garrafe	1 cuarto
San Feliz	$\frac{1}{2}$ legua
León	1 legua
Serrilla	5 leguas
Orzonaga	$\frac{1}{2}$ legua
Naredo	$\frac{1}{2}$ legua
Robledo	1 cuarto
Río Sequino	1 legua
Villa Sinta	$\frac{1}{2}$ legua
Villa Quilambre	$\frac{1}{2}$
Navatixera	$\frac{1}{2}$
Villalfeide	4 leguas
Rudillazo	1
Tavanedo	1 cuarto
Jetino	$\frac{1}{2}$
Jenizera	1
Lavandera	$\frac{1}{2}$

Valverde	1 cuarto
Almuzara	1 cuarto
Pontedo	$\frac{1}{2}$ legua
Piedrafita	1 legua
Canseco	1 legua
Villasimpliz	3 leguas
Ventosilla	$\frac{1}{2}$ legua
Rodiezmo	1 cuarto de legua
San Martín	Otro cuarto
Pobladura	Otro cuarto

• • •

Mui señor mío: recibí la de Vmd., aunque algo atrasada porque aunque no mui distante de León, no mui proporcionado para el correo. Hago lo menos aunque deseoso de servir a V. en lo más que pueda, encargando a V. que tenga presente el plan que antecedentemente remití, porque yo pongo la distancia de leguas según memorias que V. me embia y no según el plan por mí hecho; pues según él no ay distancia de un lugar a otro de 3 leguas y según el memorial les ay de mayor distancia, y así tenga V. mui presente el plan. No tengo que advertir a V. más que las cruces que en lugar de números van puestas son medias leguas, porque en los cuartos no ay qué errar.

Dios guarde a V. los años de su deseo.

Felmín y jullio 25 de 1769.

Q. de V., servidor y capellán,

Fernando Rodríguez.

Sr. Dn. Thomás López

Cuando al Norte = { Norte }		Derecha o Diestra respecto al norte de Valporquera.	
Miestra de Valporquera		Lugares a la Diestra de Valporquera	
en el río y Valporquera		Al lado del río entre el lugar y el río.	
Lugar.	Y. Nueva.		
Lugar.	Vaxio.		
Lugar.	Velilla.		
Lugar.	Gualpaosax.	Lugar.	Villanueva del Pontedo.
Lugar.	Fontun.	Lugar.	Caxmerez.
Lugar.	V.ª Manin.	Lugar.	Jere.
Lugar.	Salporquera.	Lugar.	Jelmun.
Lugar.	Vega de Cervera.	Lugar.	Sexilla.
Lugar.	Matallana.	Lugar.	Orzonaga.
Lugar.	Pardave.	Lugar.	Faredo.
Lugar.	Matueca.	Lugar.	Poledo.
Lugar.	La Flecha.		
Lugar.	Gaxaxe.		
Lugar.	S.ª Feliz.		
Lugar.	Leon.		
Lugar.	Mediodia.		

Al otro lado del río

Cárneo

Picografía

Pontedo

Alpuzara

Valverde

Lavandera

Jenizera

Jetino

Tavaredo

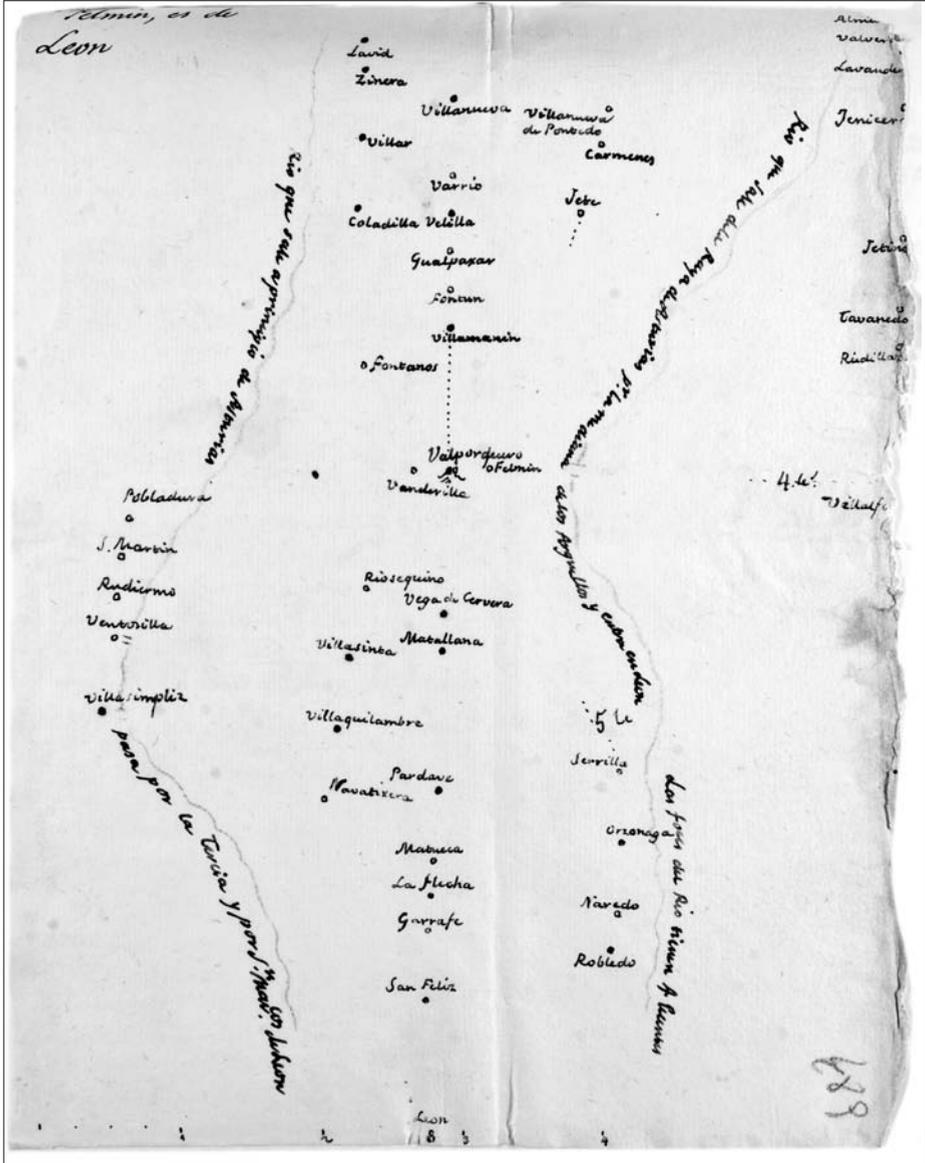
Puella

Villafide

Leopante

Los Socos del río tierno

El puente de Valporquera



15 GOLPEJAR

Sta. María de Barrio
Golpejar, 15 de mayo de 69.

Mui Sr. mío y mi dueño: rezibí la de Vmd. la que aprecio infinito y me alegro de su salud, poniendo la mía a su obediencia. Para el correo siguiente remitiré a Vmd. el mapa de los lugares con las circunstancias que se pide; individualmente mis méritos no son ninguno, a causa de haver quedado huérfano con cinco hermanos y yo de siendo el mayor de todos sólo de edad de diez y siete años, y por los pocos de quien me asistiese en los estudios cesó mi carera. Sólo estudié gramática, artes y un poco de moral, y me ordené de presbítero, en cuyo estado estoi dispuesto a tomar qualquiera cosa que se le proporcione para ayuda de favorecer a mis hermanos, pues ya hace quatro años soi vicario de esta parroquia, a donde quedo rogando al Altísimo guarde su vida dilatados años.

B. L. de Vdm.

El vicario de Santa María de Barrio, Velilla y Golpejar,
Martín Fierro.

Mi dueño y señor Dn. Thomás López.

• • •

Golpejar y junio 9 de 1769

Mui Sr. mío y mi dueño: en respuesta de la de Vmd. digo que para que Vmd. se haga cargo comienzo por el puerto de Pajares, que dista dos leguas de este de Golpejar, en el que tiene principio el río que baja de León, donde toma el nombre de el río de Beresna, que en este país se llama el río Grande. En el concejo de Gordón se le da el nombre de río de Gordón; i en dicho puerto está el camino real desde Obiedo a León, que es una eminencia llana y a los lados altos de peñas y montes. Y al lado idquierdo hacia el oriente a corta distancia se halla la Real Colegiata de Nuestra Sra. de Arvás, cuja población es sóla de doze canónigos y abad en un balle y llano la situación. Y más abajo, también a corta distancia, baja el camino real desde dicho puerto a una corta población que llaman Begala Mosa y mui corta distancia. Para pasar otro arroiuelo distinto del de arriba ai una puentte arruinada de piedra, y una abajo caminando al lugar de Busdongo, donde ia ba por [ilegible] de agua ai una puentte de madera y ambas sirven al camino real, y siguiendo dicho lugar de Busdongo que dista de el de arriba un quarto de legua y por medio de él pasa dicho camino real, y se entra en un balle con eminenttes sierras a los lados, en el que ni se siembra ni coge más fru-

tos que ierva. A mano idquierda de dicho río sigue dicho camino real, y por abajo de el lugar de Camplongo que queda al nortte de una puente de piedra que se halla en dicho camino sobre maior del río que baja de los puertos de Pendilla y Tonín, y el dicho lugar de Pendilla dista de dicha puente una legua, i el de Tonín media, i el de Camplongo desde la referida puente cosa de quatro tiros de piedra; y bajo de dicha puente se unen dichos dos brazos de ríos, y al lado idquierdo hacia el orientte sigue el camino real todo a la orilla del río, y a cosa de doscientos pasos de dicha reunión baja otro arroiuelo a junttarse con dicho río, que llaman el Carrozal, de unos puerttos y para pasarle ai un ponttón de piedra, y sigue dicho camino por la orilla de el río y balle quedando a los lados unas peñas eminentes; y a cosa de poco más de medio quarto de legua baja otro arroio a la faz de murallón que se halla hacia el norte, en el medio de muy grandes riscos y alto, en cuiro arroio ai otro pontón de [falta línea].

Villanueva de el Camino por el que pasa el río caudal. Y aunque en él ai una puente de piedra sirve para el serbicio de el lugar y los que caminan a Rodiezmo, San Martín y Poladura por los que baja otro riachuelo que tiene su origen en el lugar de Villadangos y se biene a junttar con el de el puerto, debajo de otro lugar que se llama Venttosilla. Y todos los dichos lugares últimamente espresados saliendo de el camino real se hallan al poniente y distan unos de otros un quarto de legua; i el camino real sigue dejando al lado derecho la puente referida de Villanueva, i dicho río que baja de el puertto por el término deste lugar de Golpejar que dista de el de Villanueva un quarto de legua, i en él arroio que baja de el dicho Golpejar de corto caudal ai otro pontón de piedra y se baja a Villamanín, todo a bista de el río, quedando a mano idquierda que dista de el de Golpejar otro quarto de legua, y en él ai una puente de piedra que se halla sobre un arroio que baja de las eminencias de Barrio, Velilla y Fonttún, que el más distante que es Barrio abrá un quarto de legua; y dicho camino real todo a mano idquierda corre por entre unas grandes peñas entre las que ai otra puente de piedra que sirbe para el tránsito de dicho camino real, y después que atrabiesa el río sigue hacia mano derecha y hacia poniente al lugar de Villasimpliz, por el que pasa dicho río por el balle que la llaman de la Viz, Ciñera, Santa Lucía, y Bega de Gordón, que de el lugar de Villasimpliz distará el de Bega unos cinco quartos de legua, i el dicho lugar de Villasimpliz de el de Villamanín media legua; i el camino real coje hacia el poniente a una collada bastante alta que llaman la de Zerulleda o de Buizo a cuiro lugar ba el referido camino real, y de Villasimpliz asta Buiza abrá media legua larga y al menos en el dicho de Buiza ai un puente de madera sobre un arroio que baja de dicha collada y el puertto de San Anttón, por donde también biene desde Villanueva y Rodiezmo a Buiza el camino real para los que quieren, sirbiendo la dicha puente de Villanueva para ello; i en el medio de dicho lugar de Buiza otro ponttón de madera sobre un arroio que baja de los puertos de la Viz; y más abajo otro pontón de madera sobre los arroios referidos y otro que se juntta a ellos antes, que baja de el lugar de Folledo, y más

abajo se buelbe a pasar dicho arroyo grande hacia el lado de Cabornera; por dicho ponttón de madera que llaman de el Balle, y cerca un poco antes ai un santuario de Nuestra Señora y sigue dicho camino real a corriente y lado de el río referido al lugar del mismo, y antes del lugar real cosa de cinquenta pasos ai un ponttón arrimadizo a una peña mui alta que llaman el escobio de Beverino; y al arroyo que baja por Buiza a cosa de quarto y media de legua se junta otro mayor que baja de los lugares de Cubillas, Casares, que distan dos leguas y pasa por los lugares de Geras y Cabornera y viene a pasar cerca de el dicho escobio de Beverino y júnntase con el dicho de Buiza. Y dicho camino real pasa por medio de el referido lugar de Veverino, todo al lado idquierdo de dicho río pequeño que se junta más debajo de dicho lugar con el grande que viene que está espresado de el puerto de Pajares, que éste baja por balle distinto y queda expresado de la Viz y lugares que siguen por aquel balle ia referidos. Y dicho río grande más debajo de Veverino atrabiesa el camino real en el que ai una puentte que llaman del tornero, grande de piedra, y sigue dicho camino a la parte de el oriente y lado idquierdo de el río al lugar de la Pola de Gordón, que dista deste de Golpear dos leguas y sigue a la misma orilla de el río al Millar, Peredilla, Puente de Alba, La Robla, y dejando el río por un balle que llaman de Bernesga, que sigue por Cascantes, Cabanillas, la Seca, Valle Villa Albura, Carbajal, ba a San Marcos y su puente de León el camino real que desde La Robla sigue por una oja de brezo de urz y roble asta Carbajal, que ai tres leguas despoblada; y poco más adelante de La Robla ai un arroyo que baja de los lugares de Bregos y Rabanal, en el que ai los bestigios de una puentte de piedra y echo paso por ella de madera, y al oriente de dicho.

El oriente comprendiéndose el que queda espresado de Barrio, se sigue los lugares de Cármenes por el que pasa un río que llaman el río Grande que tiene su origen en el puerto y lugar de Piedra Fitta y Canseco y es río. Baja el de Piedra Fitta por Piornedo, Campo, Villanueva de la Mediana, y quedando Ponttedo en el medio; deste al de Canseco se junttan bajo de Punttedo, y dicho río ba por bajo de León a la Puentte de el Castro y se junta con el río de el puerto de Pajares, que en él contiene el nombre de el de Bernesga. Es la noticia cierta que puedo por haora; intterin Vmd. otra cosa que sea de su agrado me mande darle a Vmd., a quien pido a Dios guarde a Vmd. muchos años.

B. L. M. de Vmd., su afecto servidor y capellán,
Martín Fierro.

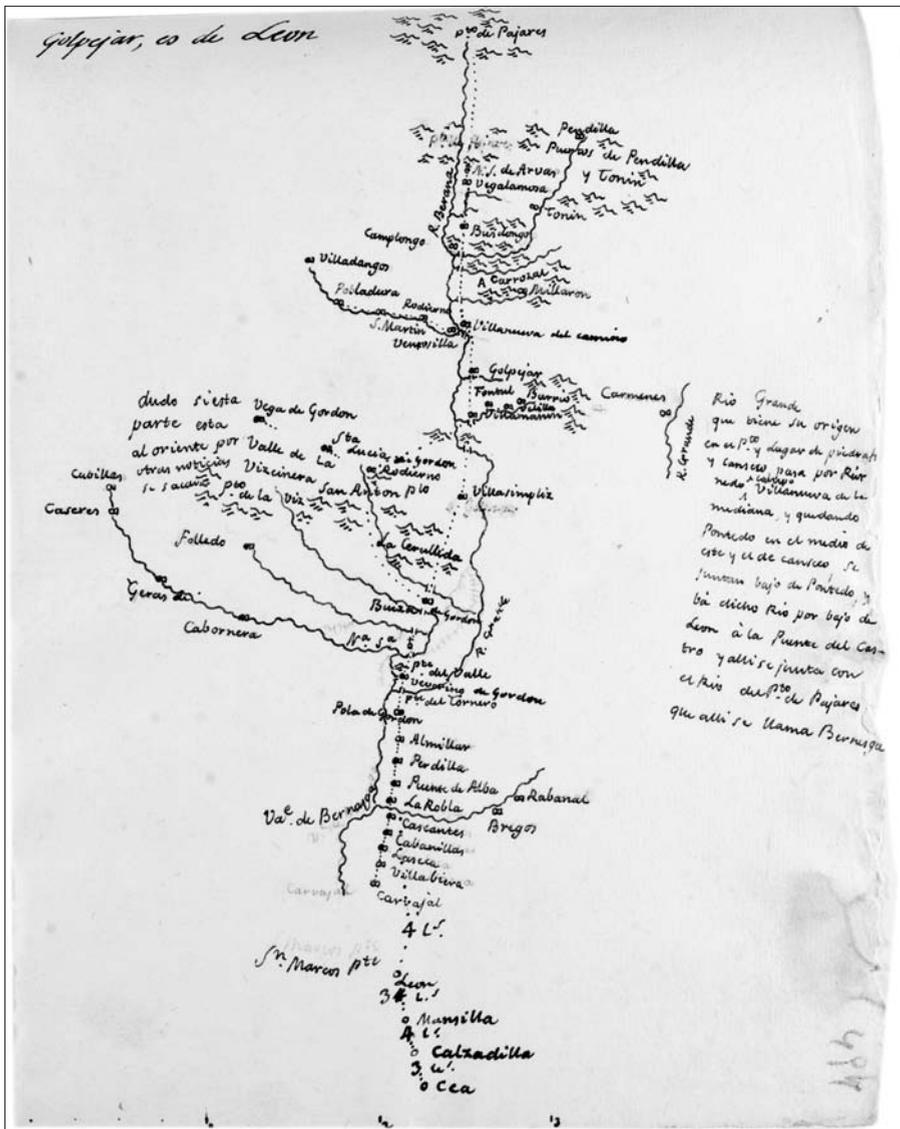
Sr. Dn. Thomás López

• • •

Barrios de Gordón, Nozedo, Llanos de Alba, Laseca, Quadros, Sariegos, Lorenzana, Villavalter, Azadinos, San Andrés, Trobajo de Arriba, llegan asta León. Llanos de Alba, Quadros son del obispado de León, y está pa la mano derecha de el río de Gordón, camino que también llega hasta León, unidos o interpolados según va la vereda. Es quanta noticia cierta puedo participar

a Vmd., y no estrañe que no haya sido tan de pronto, a causa de tomar bien razón fija para hazer el mapa, pues no quisiera le saliera falta alguna. Es quanto pude adquirir de noticia porque salga con acierto, y me avisará si llegó a sus manos y mande a éste su capellán de Golpejar y Barrio, a donde quedo pidiendo al Altísimo que guarde su vida un siglo de años. (Esta ba adjunta con la carta).

B. L. M. de Vmd.,
Martín Fierro



16
GRADEFES

D. Thomás López, guarde Dios muchos años, pensionista de S.M., vive en la calle de las Carretas, frente a la imprenta Real en Madrid.

Mui Sr. mío: recibí la de Vmd. y en cumplimiento de lo que me pide para su obra digo que Gradefes está en buena playa a orillas del río Exla, al lado del poniente; corre entre norte y oriente, nace a la raya de la probincia de Liébana y a la de Asturias, concejo de Baldeón y Sajambre, trece leguas de aquí. Lo sé bien por haberlo handado muchas veces. Embió el diseño en ese papel, que aunque ba mal formado, con todo, puede Vmd. acerse cargo. Sólo pongo las villas, aquí pongo las leguas. Al poniente está la ciudad de León con la distancia de cinco leguas; en el camino está la Vega de Rueda del Almirante, el combento de Axlonza, el río llamado Lanzón, el puente de Villarente. Al medio día, al otro lado deste río, Mansilla de las Mulas a tres leguas y media, allí ai puente al oriente. Con la distancia de dos leguas y media, Almanza. Entre oriente y norte al nacimiento del río, biniendo hacia aquí están Boca de Guérgana, Pedrosa, Riaño, Burón, Modino y Villapadierna a dos leguas; Modino, a tres y las demás, a nueve y a diez; y Maraña a doce. Y al norte, con la distancia de quatro leguas, Boñar. Es quanto puedo decir. Vmd. puede mandar, que lo haré con mucho gusto, como pedir a Dios guarde su vida muchos años de usted.

Gradefes y mayo 4 de 1769.

De Vmd., seguro servidor y capellán,
Antonio de Floranes

Sr. Dn. Thomás López, no he entendido el énfasis del retraso.

• • •

Pradefes [Gradefes]

Mui Sr. mío: recibo la segunda de Vmd. por la que veo no ha recibido mi respuesta, pues la embié con un diseño de todas las villas hasta el nacimiento deste río. Los lugares no los envié pero si son necesarios lo aré. Creo aya llegado; sólo me faltó poner acia donde estaban las yglesias, y así digo que la de Rueda, ésta de aquí, la de Modino, Burón y Maraña, están al oriente, la de Boca de Guérgano y Almanza al norte, la de Villapadierna al mediodía. En Mansilla ai 4 dentro de la villa y un combento de frayles agustinos. El combento deste lugar de Gradefes es de monjas y está entre oriente y norte.

No ha llegado mi carta, avisará Vmd. para embiar otra y mande otra cosa que sea de su agrado.

Gradefes y mayo 27 de 69.

De Vmd., servidor y capellán,
Antonio de Floranes

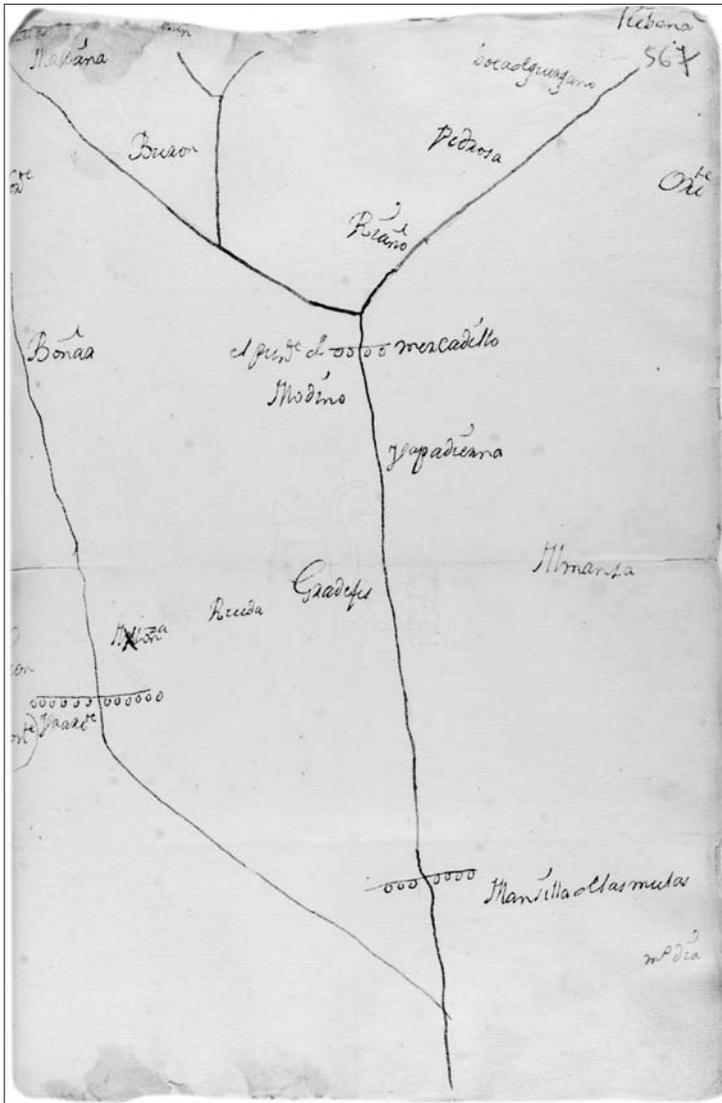
Sr. Dn. Thomás López

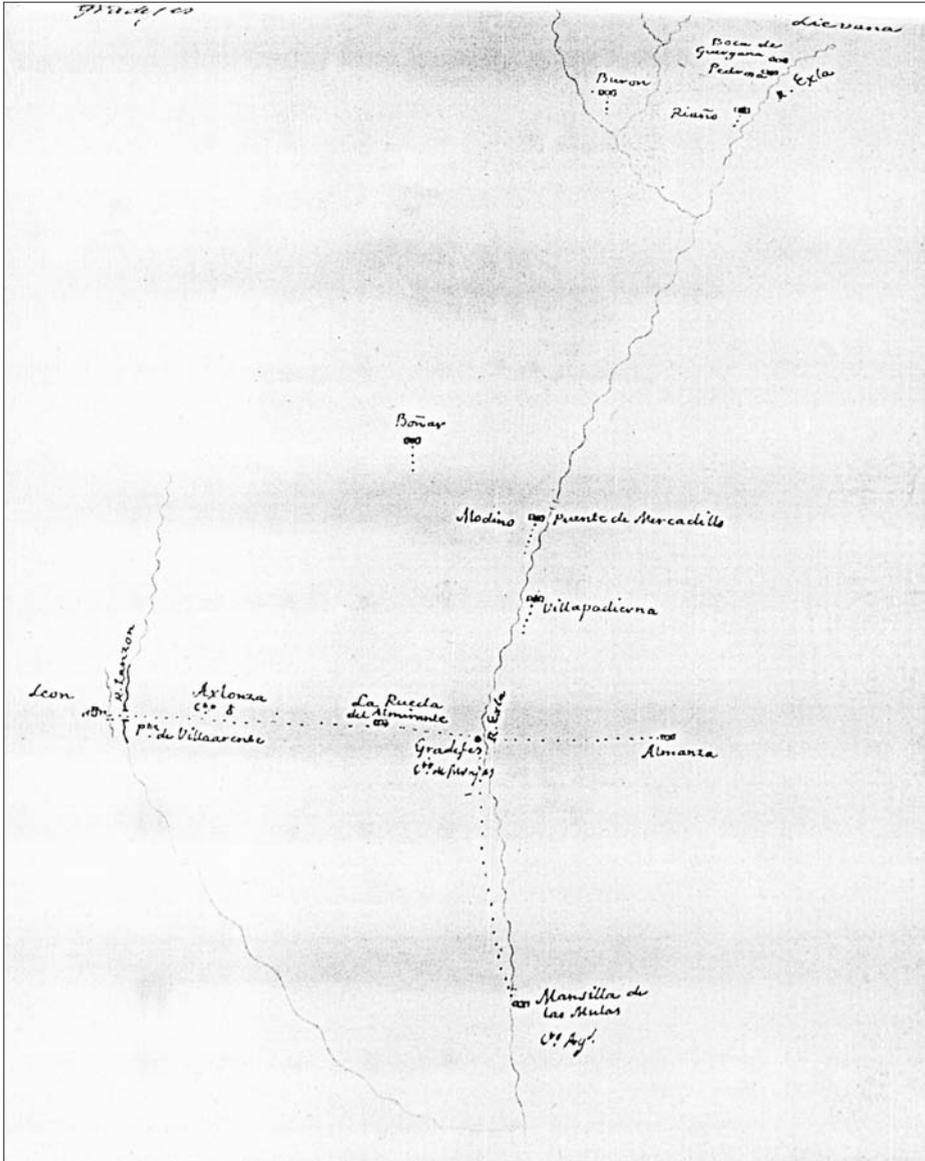
• • •

Mui Sr. mío: recibí su carta por la que veo save los más de los lugares deste país. Remito el diseño con todos los lugares, no sé si iva a su gusto, vea Vmd. si puedo ser de alguna utilidad que me allará pronto. Espero el mapa y los retratos que me insinúa y el descifre de el Renato Descartes. Es quanto ocurre. Dios guarde a Vmd. muchos años. Gradefes y junio 6 de 1769.

De Vmd. seguro servidor y capellán,
Antonio de Floranes

Sr. Dn. Thomás López





17
LAGUNA DE NEGRILLOS

Laguna de Negrillos y julio 25 de 91.

Mui señor mío: remito a Vmd. la adjunta rrespuesta de relación e informe que me a pedido, conforme a el interrogatorio que acompañó a la suia, y a pretesto del escesibo peso de este mío oficio parroquial, no e podido facilitar la correspondiencia asta ahora, y disimulando este retardo puede mandar lo demás que ocurra, cierto de mi boluntad a complacerle, en quanto fuese de su agrado. Y pido a Dios guarde S. V. muchos años, este afecto seguro serbidor y capp. B. L. M. V.,

Josef Mateos Cardo.

• • •

Laguna de Negrillos

Respuesta dada por el Abbad del Cabildo Ecclesiástico de la Villa de Laguna de Negrillos y cura de las yglesias parroquiales de ella a el interrogatorio que se le comunicó por Dn. Thomás López, en quince de abril pasado de este año, y es en esta forma.

1^a. A la primera doy noticia que este pueblo es villa y que perteneze a el obispado de la ciudad de Astorga; es de señorío por basallaje de estado de Luna.

2^a. Es caveza de partido; tiene dos parroquias, la una nombrada San Juan Baupista y la otra con el nombre de Nuestra Señora de la Arrabal, cuia ymajen es célebre por sus milagros demostrables y socorros en los conflictos de abundancia de plaga, y socorros de aguas en los tiempos y ocasiones que se han adbertido y pedido.

3^a. El nombre antiguo y moderno del pueblo es el que queda referido; y el patrón del pueblo es San Juan Baupista; no ay conbento alguno; dista este pueblo de la corte de Madriz cinquenta leguas, y de la de Salamanca donde está el metrópoli treinta leguas; de la caveza de la vicaria o obispado a que está yacente siete leguas; de la caveza de partido que es León siete leguas. Lugares confinantes con este pueblo son el de San Salvador, que dista un quarto de legua, está a la parte de medio día con la villa de Algadefe, que está a la parte del oriente, dista un legua. Con la de Toral de los Guzmanes que está a dicho oriente, y dista una legua también. Con la

villa de Villa de Mor, que cae a dicho oriente como acia el norte y dista una legua. También con la villa de Pelayo García, que está a la parte del norte y dista una legua. También con el lugar de Cotes del Páramo, que cae a la parte del poniente, y dista una legua; también con la villa de Villastrigo, que dista una legua, y el territorio que ocupa jurisdiccional en contorno son siete leguas.

4^a. Según las noticias, no ay río alguno, sólo sí un rreguero que recoge aguas de llubia y pasa a orilla de este pueblo por la parte que mira a el oriente; van agua abajo, y todas transitan a el valle y de allí vagan a el lugar de Villa Vrácara y deste a el río de Cabrones que pasa inmediato a la Villa de Benabente. Dicho regero transita por los lugares de dicho valle y sólo consisten puentes de madera de poco firmamento y consiguiente costo. Los lugares por donde transita dicho regero son el dicho San Salvador de Negrillos, el de Conforcos, Villa de Cabañeros, la de Ribera, Gragal de Ribera, el de la Antigua, la de Audanzas, San Adrián del Valle, Pobladura del Valle, Paladinos, San Román, el Combeno de Nuestra Señora del Valle alto, Villa Brácara y dicho regero está a el oriente.

5^a. No ay sieras algunas con que está satisfecho a este capítulo.

6^a. No ay más que un monte, vosque ninguno y el monte está a el oriente y ocupará en redondo una legua, su nombre es monte de Laguna, poblado de encina nobalía¹ y corresponde del este de Luna, con muchas encinas grandes.

7^a. Ay noticias que la fundación de España la da de que esta villa se fundó en el mismo año que la villa de Villa Franca; armas no se le conocen algunas. Ay un palacio derotao con un fuerte castillo de mucho grueso y elevación de fábrica mui antigua, quadrado con los esquinacos, piedra de grano a todo a nivel, lo demás en piedra en bruto en buen estado, aunque sin uso más que el de las abes por falta de cubierta y tránsitos.

8^a. Los frutos singulares de su teritorio sólo se reducen a trigo, centeno y bino, y es de contar prudencialmente cada año y por quinquenio quinientas cargas de trigo y mil y quinientas de centeno, y de vino doze mil cántaros en un quinquenio, y no ay más cosechas.

9^a. No ay manufacturas ni fábricas algunas, sólo sí doce telares, los dos primeros de ellos dedicados a el tejido de estameñas de lanas vastas para costales y alforjas que se gastan en la patria, y para las estameñas que teñidas o sin teñir según la qualidad de la lana gastan los parientes para abrigo de sus personas, por no dar facultades los medios del país a usar de pañón de lonjas de primera ni segunda suerte. No ay artificios, imbentos, ynstrumentos ni máquinas.

¹ "Encina nobalía". Podría tratarse de encinas novalés, que permanecen en terrenos que se cultivan.

10^a. No ay ferias en este pueblo; en lo antiguo hubo mercao que se a perdido y se celebraba el lunes de cada semana, y rebibe esta memoria con motibo de que los lunes es quando los forasteros concuren a bender jéneros de aceite de anbas clases, jabón, pimienta, sardinas, y son libres de tributo. No consiste otra cosa y los pesos i medidas los traen los mismos que benden. Y del pueblo sólo se estraen cortas porciones de lana que produce el reducido ganado de lana de especie, y regularmente compran los de Qüenca y los de Villalón que lleban para bender anera² de Rioseco de Valladolid, no ya cosas de cambio.

11^a. No ay estudios generales ni partiqlares, sólo sí huna reducida esquela de sólo leer y escribir y mui poco de qüentas de sola la permanencia de tres meses a el año; cosa lastimosa y digna de llorarse, siendo tan necesaria la de perserberancia todo el año.

12^a. El gobierno político i económico consiste en un corejidor, quatro rejidores que tiene en cada año y dos procuradores, que cada uno sirbe su medio año. Hay luces aber tenido algunos pribilegios y se adbierten perdidos, sin que ay raçón a qué eran estensibos ni su producción. Tanpoco hay seminario, colegio, ospital, casa de recolación y piedad.

13^a. Las henfermedades que comúnmente se padecen son tabardillos costaos, y se curan con sangrías cordiales, quina y demás que requieren los síntomas. Número de muertos quarenta y de nacidos cinquenta.

14^a. No ay minerales; algunas salinas de ninguna clase. Tampoco cante-
ras, minas de metales, ni otra cosa alguna de lo que contiene este capítulo.

15^a. Tampoco ay cosa alguna del capítulo quince. Y el becindario de este pueblo asciende a el número de doscientos y setenta vecinos, poco más o menos.

Nota. De quanto comprende la nota final del ynterogatorio no se puede dar más razón y noticia que las que abraça ésta que se da por no tenerlos adquiridos, y como se da por supuesto que igual solicitud a ésta es de obrar con lo párrocos de aquellos respectibos pueblos de contorno y más distancia a que pone ojeto dicha nota. Aquéllos sí que podrán dar con idividualidad y cierta ciencia por lo que les costa de vista y esperiencia praitica de que careze el que esto informa y rrelaciona. Y el plan se podrá formar allá con atención a lo que ba espresado, pues por falta de bersación en mapas carreze la rrimesa del que se pide.

Laguna de Negrillos y julio 25 de 1791.

Dn. Josef Matheos Cardo.

² Desconocemos el significado de esta palabra, que aparece así en el manuscrito. Podría estar mal escrita, queriendo decir "arena", referido a algún tipo de mineral de fracción fina.

18 LEÓN

Ciudad, capital del reyno del mismo nombre con voto en Cortes. Está situada en una hermosa y deliciosa vega entre dos ríos llamados Vernesga y Torío. El primero nace en la caída del puerto de Pajares poco distante del lugar y colegiata de Arbás, onze leguas al norte; y el segundo en el puerto de Piedrafita, ocho leguas también al norte. Estos dos ríos se juntan a la salida de la ciudad por la parte del medio día, en un sitio que llaman Aguas Mestas, y desaguan en el de Mansilla o Ezla (al que se le ha unido ya el de Villarente o Porma) en Vega de Ynfanzones, 2 leguas y media de León. Hay sobre estos ríos dos puentes de piedra que llaman del Castro (éste es de hermosa construcción moderna) y de San Marcos. Por el del Castro, que está sobre el Torío, se sale al camino de Castilla, y por el de San Marcos, que está sobre el Vernesga, se sale al de Galicia.

Hacia la parte del norte, nordeste y noroeste a 10 ó 11 leguas de distancia están los puertos de montañas que dividen este reyno del Principado de Asturias; y sus principales nombres son el de Pajares, La Mesa, Ventana, La Magdalena, Piedrafita, Tarna, San Isidro y otros. Todos son transitables la mayor parte del año, pero en el rigor del invierno lo es solamente el de Pajares, por haber en él gente pagada para la espala de la nieve.

Esta ciudad fue fundada en tiempo de Vespasiano según conjetura el erudito P. M. Risco en la *España Sagrada*, tomo 34, página 35¹, por la legión romana Séptima Gémina, de quien tomó el nombre de Legio, y corrompida después la quedó el de León que actualmente tiene. Las armas que usa son un león rapante en campo de plata.

El vecindario de esta ciudad es de 1.300 vecinos poco más o menos. Hay en día un yntendente que lo es de toda la provincia, corregidor y alcalde mayor nombrados todos por su S. M. El Ayuntamiento se compone de 27 regidores perpetuos, aunque actualmente no están en posesión de sus oficios más que 14 y sólo viven en la ciudad 8; y hay además 2 diputados del Común y dos procuradores Síndico y Personero.

El gobierno político de la ciudad reside en el corregidor y se extiende a los lugares de su jurisdicción; y el alcalde mayor entiende en todos los asuntos contenciosos. Dichos Juezes lo son del Adelantamiento, que alcanza hasta 8 leguas fuera del último mojón de la jurisdicción, y vienen en ape-

¹ Manuel Risco redactó los tomos 34, 35 y 36 de la *España Sagrada* de Enrique Flórez.

lación a sus juzgados todas las causas así civiles como criminales de los pueblos comprendidos en su distrito. Es así mismo el corregidor Juez Subdelegado de Montes y Plantíos. Al yntendente corresponden todos los negocios de la Real Hacienda y de los Propios de la provincia, y en los contentiosos se asesora del alcalde mayor.

El obispado es exento, y se compone de 883 parroquias. Dentro de la ciudad hay yglesia Catedral, con 40 canónigos y de éstos son 12 dignidades. El Rey nuestro señor se intitula canónigo de ella, y tiene la silla primera del coro que llaman del Rey, y goza la misma distinción el marqués de Astorga como señor de la casa de Villalobos.

Tienen la ciudad y sus arrabales 12 parroquias y 4 conventos religiosos. Benitos, Dominicos, Franciscos Observantes y Franciscos Descalzos; y 4 de religiosas Benitas, Franciscas Descalzas y Recoletas Agustinas, y un Beaterio de Terceras Dominicadas. Además de estos conventos hay dos muy notables que son el de canónigos regulares de San Agustín, llamado de San Ysidro el Real, fundado por el obispo don Juan Albertino a favor de los canónigos de la catedral que deseaban vida más estrecha el año de 1144 en el lugar de Carbajal, una legua al norte de la ciudad, y trasladado a León en el de 1148 por disposición del emperador don Alfonso el VII rey de León, a instancias de su hermana Dña. Sancha, como se puede ver más largamente en el tomo 35 de la *España Sagrada*, pág. 104 y siguientes; y el otro llamado el Real Convento de San Marcos, que se fundó para caballeros de la Orden de Santiago por los años de 1176, y actualmente se compone de cierto número de eclesiásticos o canónigos de la misma Orden. En la Yglesia del referido convento de San Ysidro y capilla de Sta. Catalina yacen sepultados muchos reyes de León y varias personas reales, cuyos epitafios pueden verse en el 2º tomo de la *Historia de León* por el P. M. Risco, pág. 148 y siguientes².

Se venera dentro de la ciudad y en la parroquia de Mercado la debota imagen de Ntra. Sra. del mismo nombre, y a una legua hacia poniente se halla el célebre Santuario de Ntra. Sra. del Camino, muy concurrido de gentes de ambos sexos que vienen a visitarlo de los pueblos de este Obispado y del de Obiedo, especialmente en la octava de San Miguel, tiempo en que hacen sus nobenas.

El patrón de la ciudad es el mártir San Marcelo, centurión, natural de ella, cuyo cuerpo trasladado en el año 1493 de Tánger (donde padeció martirio el de 298) se venera en la yglesia parroquial de su nombre. También se veneran otros varios cuerpos de santos como los mártires Claudio, Lupercio

² En el año 1792 Manuel Risco publicó una *Historia de León* en dos volúmenes. El primero, sobre *Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes*, y el segundo, que es el citado, sobre el tema *Iglesia de León y monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad*.

y Victorico, hijos de San Marcelo (que padecieron martirio en esta ciudad en tiempo de Diocleciano y Maximiano), y el del mártir San Ramiro en la yglesia de religiosos benedictinos; los de San Vicente mártir de Ávila, San Ysidoro Arzobispo de Sevilla y Santo Martino en el Real Convento de San Ysidro; y los de San Froylán, San Alvito y San Pelayo, obispos, en la Yglesia Catedral.

Se cojen en León frutos de varias especies como son vino, trigo, zenteno, cevada, lino y todo género de hortalizas, y carece de todos los que son propios de provincias meridionales y occidentales, como el aceite, almendras, limones, naranjas, etc.

Se hacen en León manufacturas de lino y lana y en 113 telares corrientes que hay en casas particulares en este año de 1796 se regula prudentemente que se laboren todos los años 73 mil varas de lienzo y mantelería, 100 de cotonias y calamandras, 60 colchas de ylo y 100 varas de estameñas ordinarias de lana. Los artífices más sobresalientes en los texidos de lino son Dn. Juan García Canseco y sus dos hijos Dn. Manuel y Dn. Gregorio. También hay en dos casas particulares de Dn. Joseph Puelles y Dn. Fausto Blanco siete telares de punto de aguja, y en ellos se fabrican anualmente 1.400 pares de medias y calzetras de ylo, 900 gorros, 400 pares de botines, cuyos géneros se extraen para América y otras partes de España.

En el Hospicio o Casa de Caridad fundada por el Ylmo. Señor Dn. Cayetano Antonio Quadrillero, actual obispo de esta Diócesis, hay corrientes en el día 55 telares de texidos de lino, lana y algodón, y en ellos se trabajan anualmente 24 mil baras de lienzos finos, bastos y estopillas, 10.600 de mantelería fina y basta, 1.800 de estameñas y bayetas ordinarias y 1.600 varas de cotonia de algodón; e igualmente se elaboran en 5 telares de medias y calzetras de ylo y algodón, 1.825 pares. Hay, además, 4 telares de pasamanería de 12 cintas cada uno, y en ellos se trabajan 24 mil varas de cahalsos, y otros 5 de mano en que se tejen varios géneros de cintas labradas de lino, lana y alguna de seda que ascenderán a 18 mil varas. Se han establecido en esta casa 2 máquinas para hilar algodón compuestas de 48 husos cada una, y otras 2 para cardar, que se mueben a brazo y se trajeron en el año pasado de la Real Fábrica de San Yldefonso. En el Hospital o Casa de niños expósitos hay corrientes 10 telares de texidos de lino y lana, y se elaboran en ellos anualmente 1.500 varas de lienzos, 1.000 estopillas, 900 de estopa, 1.100 de mantelería, 750 de terlines, 330 de lonas, 150 colchas aterciopeladas, 360 varas de estameñas azules, 400 de estameñas negras, 380 de medias bayetas y 570 de sayal.

Hay en casa de particulares varias tenerías o curtijos y todas sus manufacturas se consumen en el país.

Se celebran en León tres ferias principales que son la de San Juan, la de los Santos y la de San Andrés. En la de San Juan se comercian y extraen, para tierra de Toledo y otras partes, cantidades considerables de hilaza de

lino e ylo torzido. Se venden igualmente mulas y caballos de montar. En la de Santos se venden mulas, machos, potros y potras lechazas y se extraen para Castilla la Nueva, Reyno de Aragón, Valencia, Tierra de Campos y otras partes. En la de San Andrés se venden bueyes, bacas y yeguas y se extraen para Tierra de Campos y otras. Ay, además, dos mercados semanales, el miércoles y el sábado, y se comercia en ellos todo género de granos; y en los de Ramos y Ntra. Sra. de la O se venden también ylos e ilazas, y se extraen para Castilla la Nueva y otras partes.

En el Colegio Seminario Conciliar, cuya erección preparó el Señor Obispo Dn. Juan Alonso Moscoso, y puso en planta el Señor Dn. Fr. Andrés de Caso, y cuyo restablecimiento y orden se ha debido después a otros señores obispos y especialmente al señor actual que le ha dado la nueva forma que tiene, se enseña la Sagrada Escritura, Concilios, Teología, Escolástica y Moral, lugares Teológicos y Filosofía, y por cédula del Supremo Consejo, dada en Madrid a 15 de henero de 1790, se habilitaron los cursos que en él se ganasen de Filosofía y Teología, así por los colegiales como por los estudiantes de fuera, incorporándose a la Universidad de Valladolid a efecto de obtener en ella los Grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en las referidas facultades. En el mismo colegio ha dispuesto este Señor Obispo habitaciones para que vivan allí todos los clérigos nombrados para curas de almas todo el tiempo que duraren sus órdenes y se ocupan en el estudio de la Teología Moral, disciplina eclesiástica, ceremonias y método de predicar. También se enseñan públicamente en el convento de Sto. Domingo la Filosofía y Teología, y hay, además, en el colegio que fue de los Jesuitas para la común enseñanza de dos cátedras de Latinidad y otras dos de primeras letras y una escuela de dibujo.

Hay en León un Hospital General llamado de San Antonio Abad, fundado en el año 1096 por el Obispo Dn. Pedro para hospedar peregrinos y pobres, pero hoy sirve para enfermos, donde se curan de todo género de males y aun del gálico en el tiempo oportuno. Son patronos de dicho hospital el Ilmo. Señor Obispo y Deán y Cavildo, y está a cargo de un administrador que es siempre un canónigo nombrado por los mismos Ilmos. Señores Obispo y Cabildo.

No se conoce en la ciudad enfermedad alguna endémica o propia de su suelo, pero comúnmente se padecen desde la primavera hasta el otoño tercianas, efecto de los riegos con que fertiliza sus campos; pero aun este género de mal se ha disminuido después que con las nuevas obras de calzadas, obturación de lagunas y charcos que antes había y mejor calidad de aguas que se beben se ha saneado el pueblo.

Hay en la ciudad edificios magníficos y de bella arquitectura, como son la Yglesia Catedral, la de San Ysidro en su especie, la de San Marcos y su adjunto convento, la de San Claudio, las dos Casas Consistoriales en las pla-

zas Mayor y de San Marzelo, y la casa que llaman de los Guzmanes, perteneciente a los Duques de Uzeda.

Son igualmente dignas de atención las quatro fuentes que se construyeron en los años 1787 y 89 a expensas de sus vecinos, con los fondos sobrantes de su encabezamiento en las plazas de la Catedral, San Ysidro, San Marzelo y el Mercado, cuya descripción puede verse en el primer tomo de la *Historia de León* escrita por el R. P. M. P. Manuel Risco, página 129 y siguientes. En la referida *Historia* y en los tres tomos 34, 35 y 36 de la *España Sagrada* se pueden ver también muchas inscripciones que hay en la ciudad, así romanas como de tiempos posteriores, y los sucesos históricos más notables, como el haber sido Corte por muchos años de los Reyes de León, el haberse celebrado en ella el Concilio y fueros de León por Dn. Alfonso 5º, el haberse coronado, ungido y tomado el título de emperador Dn. Alfonso el 7º el año 1135 en la Yglesia Catedral y otros; e igualmente haber sido patria de muchos hombres ilustres en santidad, nacimiento, valor y letras. Entre los santos se cuentan San Marcelo, su muger Sta. Nona y sus tres hijos, Claudio, Lupercio y Victorico. San Vicente mártir, Abad del Monasterio de San Claudio, Santo Martino, canónigo del Real Convento de San Ysidoro y el venerable P. Jesuita Marciel o Marzelo de Lorenzana, que padeció martirio en el Paraguai. Fueron asimismo naturales de esta ciudad el Conde Dn. Pedro Ansur, llamado vulgarmente Peranzules, fundador o poblador de Valladolid, el famoso Dn. Alonso Pérez de Guzmán, llamado el Bueno, célebre historiador Dn. Lucas de Tuy, llamado comúnmente el tudense, el cardenal Fr. Francisco de Quiñones, autor del *Breviario*³ aprobado por el Papa Paulo 3º, el jesuita Fernando de Castro Palao, el conde Dn. Bernardino Revollo, Fr. Juan de Lorenzana, provincial de la Orden de Sto. Domingo en el Perú y confesor de Santa Rosa de Lima; y otros varios escritores de quienes da noticia Dn. Nicolás Antonio en su *Biblioteca*⁴.

Aunque en las inmediaciones de León no se hallan minerales, los hay de yerro hacia la Pola de Gordón, en el lugar de Carbonera, cinco leguas y media al norte, donde también se encuentran aguas marciales, que de algunos años a esta parte se han usado por medicina con feliz suceso; y de carbón de piedra en los lugares de Vega Cervera y Orzonaga, cinco leguas al N., y en el de Sotico, más arriba del valle de Valdellomar, 7 leguas al noroeste.

Tampoco se halla en estas inmediaciones canteras de piedra, sino de la blanca común; pero las hay de esta clase muy fina y sólida en la villa de Boñar, distante 7 leguas al norte, y de jaspes de varios colores en los luga-

³ Desconocemos datos bibliográficos más precisos sobre esta obra.

⁴ Nicolás Antonio publicó la *Bibliotheca hispana nova*, que incluye relación de escritores hispanos desde 1500 hasta 1684, y que es la aquí citada; y *Bibliotheca hispana vetus*, de escritores hispanos desde Augusto hasta el año 1500.

res de Rabanal, Robles, Nozedo y otros, 5 leguas al norte; y en la villa de Lillo, 11 leguas también al norte. Los de este último pueblo son más finos y admiten mejor pulimento, como los de Nozedo.

León, 11 de noviembre de 1796⁵.

⁵ En este escrito no figura su autor. Pensamos que fue redactado por el intendente, o por un regidor de la ciudad. Más improbable sería que su autoría se debiera a un representante de la Iglesia. Muestra gran detalle, con precisión de datos, en algunas descripciones, como fábricas y producciones del Hospicio. En los últimos párrafos quiso dejar constancia su autor de una muestra de la riqueza minera provincial, trascendiendo el espacio urbano propiamente dicho. En el *Mapa de León* que T. López publicó diez años antes, en 1786, encabeza la lista de créditos citando las colaboraciones de Juan Ignacio de Arizaleta, oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, y de Agustín Guaxardo y Faxardo, corregidor de León. Pero diez años después, en 1796, sus informantes respecto a la ciudad pudieron ser otros.

19

MANSILLA DE LAS MULAS

Mui Sr. mío: deseando satisfacer a Vmd. en el modo posible a mis ocupaciones, por las noticias que con la maior verdad e individualidad he tomado extra de las que yo ya por mí sabía, respondo a su encargo, diciendo que esta villa de Mansilla de las Mulas, (que dista veinte leguas de la capital de la provincia, que es la ciudad de Valladolid¹; y está al norte respecto de dicha capital), logra de un cielo y tierra más dilatado y hermoso que tienen las dos Castillas, lo que expongo así por haver andado lo más de ellas, o casi todo su territorio. Pasa, vatiendo a las murallas de esta dicha villa, un río mui caudaloso y christalino llamado Esla y pegado a la puerta de la villa que mira al norte; tiene un puente real de piedra de sillería y mui fuerte y consta de ocho ojos; se halla también esta villa adornada de bellas y frondosas arboledas, pero de ningún monte. Tiene tres leguas en contorno, y de la provincia de Valladolid los lugares siguientes. Al levante respecto de esta villa están los lugares que se siguen: el lugar de Villomar que dista una legua de ésta, el de Villalquite siete quartos de legua; este lugar tiene un pequeño monte de roble y encina. El de la Aldea que dista dos leguas; el de Villamondrín dos y media, y Quintanas de Rueda dos y tres quartos; y todos los terrenos de estos lugares logran del beneficio de lindar a mediodía con el río Esla; Valdepolo, Saelices del Payuelo, Reliegos, Villamarco y el Burgo. También está al levante un despoblado de esta xurisdicción llamado la Matamoral, legua y media de esta villa, y le pongo aquí por estar hoy reducido a un bello monte de encina y roble con unos pastos excelentes; y monte y pasto son propios del collegio de San Pedro de Exlonza, de monjes benedictinos.

Al poniente sólo hai de esta provincia los lugares de Villa Celama y Nogales, uno y otro distantes media legua de esta villa, y lindan ambos con lugares de la provincia de León; el primero con el lugar de Villa Nueva, y el segundo con el de Villa Verde; y también linda Villacelama al mediodía con el río Esla, y Nogales, también al medio día, con el río Onza, y viene a estar en medio de los dos ríos, Esla y Onza, a corta distancia. Al mediodía están los lugares siguientes: Santas Martas, Luengos y Malillos; dista el primero

¹ Los pueblos de las Jurisdicciones de Rueda del Almirante y Mansilla de las Mulas formaban parte de la provincia de Valladolid. Véase el propio *Mapa geográfico de una parte de la provincia de León*, de 1786, elaborado por Tomás López.

legua y media de Mansilla, y linda al norte con la villa de Matallana, que es de la provincia de León, y el segundo con el de Santas Martas, y el tercero con el lugar de Rebollar al levante, que también es de la provincia de León. Al norte están los lugares siguientes: Mansilla Mayor, un cuarto de legua de esta villa, Santobenía media legua, Villamoros tres cuartos de legua; los dos primeros, lindantes con los términos de los lugares de Villaturiel y Marne de la provincia de León, y en medio de los quatro lugares pasa el río Onza². Y el lugar de Villamoros, también al medio día, linda con el río Onza y el Puente de Villarente, puente real que atraviesa el río Onza y es de la villa de León, dos leguas de esta capital. Prosiguen lugares al norte: Villa Búrgula legua y media de la tal villa, lindante al oriente con el lugar de Villafañe de la provincia de León; y al poniente con el de Villimer, también de la provincia de León; Palazuelo de Exlonza cinco cuartos de legua, linda al mediodía con dicho de Villimer; Villarmún, dos leguas; Santaolaja dos leguas; Mellanzos dos leguas, y estos dos últimos lindan con el lugar de Villaratel, que es de la provincia de León, y en medio de estos quatro últimos lugares y dentro de esta provincia de Valladolid está el Collexio de San Pedro de Exlonza, grande, no sólo por lo material de su edificio, sino porque de allí sale toda la ciencia y habilidad de toda la orden Benedictina. Prosiguen los lugares del norte: Villafalé, un cuarto de esta villa; Villiguer, media legua; Villacontilde, tres cuartos; Valle, una legua; Val de Abasta, siete cuartos de legua; Escalada, dos leguas; la Villa de Rueda de el Almirante, dos y media; Casasola y Cifuentes, dos leguas y tres cuartos, y Gradefes, tres mui largas. Aquí hai otro puente real que atraviesa el río Esla, y es el primer puente que desde el de esta villa se enqentra en este río agua arriba.

También están al norte los lugares siguientes: Mata de los Cavalleros, tres leguas de esta villa; Valdealiso tres leguas; tiene este lugar un pequeño monte de robles y estepas; Valdubieco, dos leguas y media; Cañizal, dos y m^a y Villasabariego, media legua.

Advierto a Vmd. por si conduce, que de todos los lugares que aquí llevo puestos y anotados de la provincia de Valladolid, los diez y nueve son de esta jurisdicción de Mansilla; que son para maior claridad los siguientes: Villomar, Reliegos, Villamarco, el Burgo, Santas Martas, Luengos, Malillos, Villacelama, Nogales, Santovenia, Mansilla Maior, Villamoros, Villasabariego, Villabúrgula, Palazuelo de Exlonza, Valle, Villacontilde, Villiguer y Villafalé; los otros restantes (aunque son de la provincia de Valladolid también) son de la jurisdicción de la Villa de Rueda del Almirante, y ésta comprende aun muchos más lugares hacia la montaña y fuera de las tres leguas de aquí, que también son de la provincia de Valladolid, lo que prevengo a Vmd. por si de éstos no ha tomado razón y le hace al caso, se la pondré a Vmd., o bien con el respecto a esta villa, o bien con el de la de Rueda del Almirante, en

² Como se ve, y verá en adelante, denomina al Porma río Onza.

donde he estado dos veces por Corregidor³, que una y otra jurisdicción son del Duque mi señor de Alva. Vmd. perdone lo mal dispuesto que va, pero no lo puedo remediar, porque al propio tiempo que estoy haciendo esto, por último aviso de nuestro Intendente, estoy respondiendo a las 75 preguntas remitidas por el Real Consejo⁴. También pienso es del caso poner aquí que esta villa es tránsito mui común y mui usual de las dos Castillas, Aragón y Valencia y Andalucía para Galicia y Asturias, y de estas dos partes para las otras. Con especialidad es de los arrieros, asturianos que van a los mercados de Villada y de Rioseco con todo género de pescados de mar, tocino, bacas, así asturianas como gallegas, que pasan infinitas a estos mercados y otras cosas.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Mansilla de las Mulas y agosto 18 de 1770.

B. L. M. de Vmd., su seguro servidor,

Dn. Pedro Zevallos Angulo.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

Mansilla agosto 23 de 70.

Mui Sr. mío: quando recibí la de Vmd. ya yo tenía echada la carta en el correo con la razón pedida; sólo sí se me ha ofrecido el haver dudado de poner las leguas de algunos lugares; y por si se me pasó y hace falta, lo pongo aquí. De esta villa dista Valdepolo tres leguas; Saelices del Paiuelo dos; Reliegos una; Villamarco dos y el Burgo tres; y todos los pongo al levante, porque aunque Reliegos, Villamarco y el Burgo en todo rigor no lo están porque pican algo del mediodía, con todo me parece se inclinan más al levante; que es quanto por ahora ocurre.

³ Entre las excepciones, respecto a los informantes de T. López, figura Pedro Zeballos Angulo, que era corregidor y no “cura párroco” como es citado por el propio López en los créditos de su *Mapa*.

⁴ Se trataba, parece, de otro Interrogatorio, que debía tener relación con la Circular de 1 de marzo de 1769 del Real Consejo, relativa a los “medios de restablecer la población de estos Reynos”. Mandaba a todos los Corregidores que informasen del número de despoblados en sus términos, las causas de la despoblación y los medios de reponerla; si se debía al “daño de codicia de algún dueño o comunidad para levantarse con los términos públicos, o si ha dimanado de ser enfermizo el sitio” (Véase *Novísima recopilación de la leyes de España*, Libro VII, Título XXII, Ley V). El conocimiento de los detalles sobre las causas físicas y/o humanas de la despoblación habría dado lugar al Interrogatorio de las 75 preguntas que se cita.

Y mande a su seguro servidor, Q. S. M. B.,
Dn. Pedro Zeballos Angulo.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

Mui Sr. mío: a las dos de Vm. respondo diciendo que hallándome así al recibo de la primera como al de la segunda sumamente ocupado y en adelante no sé lo que me durará dicha ocupación encargada por mi Yntendente, no puedo dar a Vmd. palabra, ni asegurarle, cuándo le podré dar la razón que me pide en la suia; aquí no tengo de quien valerme de semejante encargo, pues los que componen este Ayuntamiento son labradores que ni pueden dar semejante razón, ni su trabajo les da lugar para ella.

Prevengo a Vmd. que esta villa y su jurisdicción es de la provincia de Valladolid y dentro de las tres leguas coge muchos lugares de la de León, y aun a la misma ciudad de León. Sí será forzoso anotar esto en llegando el caso, o se callarán estos lugares que no son de esta provincia. Espero que Vmd. me lo participe y mande, seguro que lo que pueda ... [en el original no figura el final de esta carta].

• • •

Mui Sr. mío: para satisfacer a sus deseos que me ha expresado en la suya respondo a Vmd. poco más o menos en los mismos términos que a [...]. Y digo que esta villa de Mansilla de las Mulas consta en el día de 160 vecinos, aunque su terreno cercado de cubos y murallas, casi demolidas, y muchos vestigios de edificios manifiestan haver sido lo menos de 1.000. Huvo en ella seis parroquias y en los años de 1660 se extinguieron y arruinaron las dos, y en los de 1789 y 93 las otras dos por incongruidad de rentas y por nuevo plan benefical que se hizo por el obispo Diocesano, aprobado por la Real Cámara. Y sólo quedaron dos que se intitulan Sta. María y San Martín; en cada una cura y beneficiado que tienen derecho a diezmos, y además otros quatro beneficiados que con los anteriores componen el cabildo y se mantienen de las rentas. El curato de Sta. María sólo es de concurso general y las piezas restantes entre patrimoniales baldrán los quatro primeros 600 ducados y los segundos 400. Además hay un combento de Agustinos Calzados de siete u ocho individuos y proporcionadas rentas.

Dista esta villa tres leguas de la ciudad de León que está entre poniente y norte; la baña el río Esla por la parte del norte y es paso general por ella y su puente de Castilla, Aragón, Nabarra y Vizcaia, o para Galizia y Asturias. Es señor de ella y su jurisdicción el Excelentísimo Señor Duque de

Alba, quien pone para su gobierno un juez de letras y un administrador de sus rentas, y probee tres secretarios de número para el juzgado.

Tiene dieciocho lugares de jurisdicción que son el Burgo, Villamarco, Reliegos, Villomar, Santas Martas, Malillos y Villazelama, todos estos al mediodía de el río. Su terreno es páramo, escaso para la agricultura, árido y seco, pero utilísimo para ganados lanares, pues nada les baña el río. Al norte de dicho río y villa siguen Villaverde de S. Dobal, Nogales, Mansilla Maior, Santovenia, Villamoros, Villabúrbula, Palazuelo de Exlonza, Villafalé, Villiguer, Villacontilde y Valle. Su terreno es abundante y ameno para la agricultura, lino, ortaliza y frutas, pues gozan de el riego abundante del río. A la media legua y poniente de esta villa está sito el monasterio de Sandobal, de monjes vernardos, es casa matriz; su número son 30 monges y de bega abundante, y al norte, a distancia de legua larga, está el monasterio de San Pedro de Exlonza, Benedictinos; es su colegio mayor y demás recomendación. Los lugares dichos son de corta población, como de 30, 40 y 60 vecinos, y es esta villa y su jurisdicción de la intendencia de Valladolid. Hay una feria en el San Martín de noviembre, abundante de ganado cabrío y bacuno, y no tanto de mular como de yeguas y potros; y por último ésta y los lugares dichos de bega [?] de crías, mulares y yeguales; sin embargo ...[?].

Es quanto puedo exponer a Vmd. en este particular, sin que haya podido averiguar otras noticias antiguas; y lo que llebo relacionado es lo cierto, según he oído, visto y practicado en el tiempo que resido en esta villa de cura de Santa María.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Como le desea su seguro servidor y capellán que L. M. B.

Mansilla 16 de agosto de 96.

Josef Rodríguez Salán.

20 MONDREGANES

Muy Sr. mío: no he dado antes la puntual y debida satisfacción a la estimada de Vm. por aver estado detenida dos correos en el de Sahagún, y no averle desde éste aquí. Ahora lo hago, pero tímido de que mi borrón no subministre a Vm. las luces necesarias para su tan útil como laudable intento de executar un Mapa de este Obispado, que solicitaba hacer con ansias el Sr. Dn. Pasqual de los Herreros, obispo que fue de él, como S. I. me lo manifestó.

Para la inteligencia de él y gobierno de Vm. explicaré mi tosca ydea, advirtiendo a Vm. que procuré poner en symetría con un compás la colocación y distancia de los lugares, empezando desde el punto que está en medio del círculo puesto en medio de la dicción de Mondreganes, de que desistí por romperme el compás el papel. Y en quanto a la colocación de ellos en el mapa, aunque atenderá Vm. a la que tienen en punto de estar al norte, oriente, poniente, etc., pero no en quanto a la de sus distancias, pues para éstas se gobernará por los números puestos bajo de cada lugar, que denotan los quartos de leguas que ay desde Mondreganes a qualquiera de ellos, empezando siempre a contar desde Mondreganes. V. g., Morgobexo tiene 12 quartos y por consiguiente tres leguas desde Mondreganes a él, *et sic de ceteris*. La letra *V* puesta sobre algunos lugares denota que son villas; la *l* que son lugares o aldeas; la *R* río; la *p* a un lado del río, y la *te* al otro indica aver allí puente. Desde la línea que empieza al lado derecho de Morgobexo y remata al izquierdo de Mazos azia el oriente, todo es montes y cuestas; y lo mismo hacia poniente, desde la línea que empieza a la derecha de la villa del Monte y remata a la de Quintana del Monte, pues aunque parecen ser ríos no lo son, sino dividir la ribera que está entre dichas dos líneas de los montes y cuestas que están a los lados de ellas, azia oriente y poniente. Ríos son tres, el mayor y principal es el que baxa por medio de la rivera desde el norte hasta medio día; no tiene nombre fijo, lo toma y pierde cada dos leguas; aquí le llaman el río de Almanza, luego el de Zea, después el de Sahagún, Valderas, Mayorga, etc. Su origen, una legua arriba de Morgobexo en derecha al norte de un puerto que llaman el Pando, tan grande y del mismo modo colocado que el de Guadarrama, con la villa de Prioro al pie de dicho puerto, según la de Guadarrama.

Los otros dos ríos que nacen, uno junto a la Mata, y el otro junto a Llamas, no merecen nombre de ríos sino de arroyuelos, tienen sus puentecillas en todos los lugares cercanos a ellos.

Entre norte y poniente está una peñasco de expecial magnitud que llaman Peña Corada; quedan a su falda mirando al medio día los lugares de Robledo, Quintana de la Peña, Val Martino y Zistierna.

El Puente de Almuey y Santa Cathalina no son lugares sino santuarios, cada uno con su casero, y en el Puente de Almuey ay también Venta y Hospital. No ay laguna alguna especial, ni sierra.

Estimaré me diga Vm. sobre qué materias recaen sus obras, cuántos tomos son y su costo, pues sabiéndolo puede que las quieran también otros curas.

Omita Vm. poner mi nombre en el título o prólogo de su obra, y no el dar a mi obediencia empleos en su maior servicio.

Ntro. Señor guarde a Vm. muchos años.

Mondreganes y marzo 12 de 1771.

B. S. M. a Vm., su más atento servidor y capellán,
Bartolomé Casado.

Sr. Dn. Thomás López, mui Sr. mío.

• • •

Muy Sr. mío: recibo la favorecida de Vmd. de 29 del pasado , celebrando coaduve a su especioso objeto mi corto trabajo, no dudando Vm. de otro qualquiera que den de sí mis tenues facultades en su servicio, y así digo. Que el lugar de Texerina dista 4 leguas de ésta y una por zima de Morgobejo, a la izquierda de Prioro, situado en el puerto de el Pando y desde el pie de éste a él ay un quarto de legua de subida. Es tierra áspera con algunos peñasquillos.

El de Muñecas está situado a la derecha de La Mata en un valle llano, pero mui estrecho; dista de Mondreganes 3 leguas y quarto; y otro quarto por zima de Muñecas está Ferreras, y la Red otro quarto, apartado de Muñecas algo azia la derecha, pero así Ferreras como la Red situados en la cuesta del puerto del Pando que traviesa por ellas (como el de Guadarrama azia el Escorial), más cerca de la cumbre que de la falda, pero no son sitios tan ásperos como el de Texerina y por esta qta. distan uno y otro de Mondreganes 3 leguas y media.

De Mondreganes a León ay 8 leguas caminando a poniente, pero no en rectitud, por no aver puente por donde pasar el río que baja de Boñar, hasta la de Villarente. Lugares por donde pasa son de Mondreganes a Coforcós, Llamas, Sahechores, Gradefes, Zifuentes, Casasola, Mellanzos, Combento de Exlonza de monges benitos, Villarmún, Villafañe, Hospital de Puente de Villarente, Alcabuexa, Fuentes y León.

A la villa de Guardo que ay 3 leguas desde Mondreganes se pasa cerca de Cabrera; éste se dexa a la izquierda, a San Pedro de Cansoles y Guardo.

Saldaña dista 5 leguas de aquí; su camino es de Mondreganes a Renedo de Valderaduey, San Andrés, Villarmún, Santarbás de la Bega, San Martín del Obispo y Saldaña.

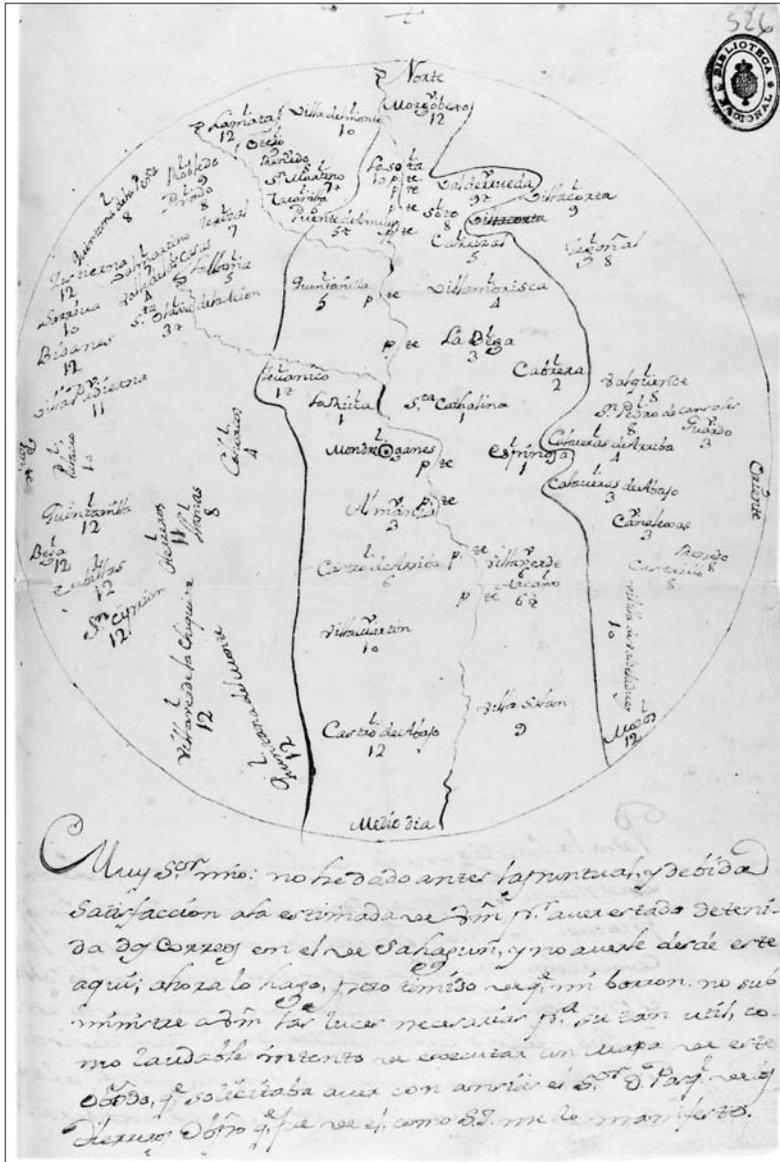
Zea dista 4 leguas largas; su camino de Mondreganes a Almanza: Villaverde junto a Arcayos (en el plano no puse más que Villaverde; añade Vm. junto Arcayos), Sahelices del Río y Zea.

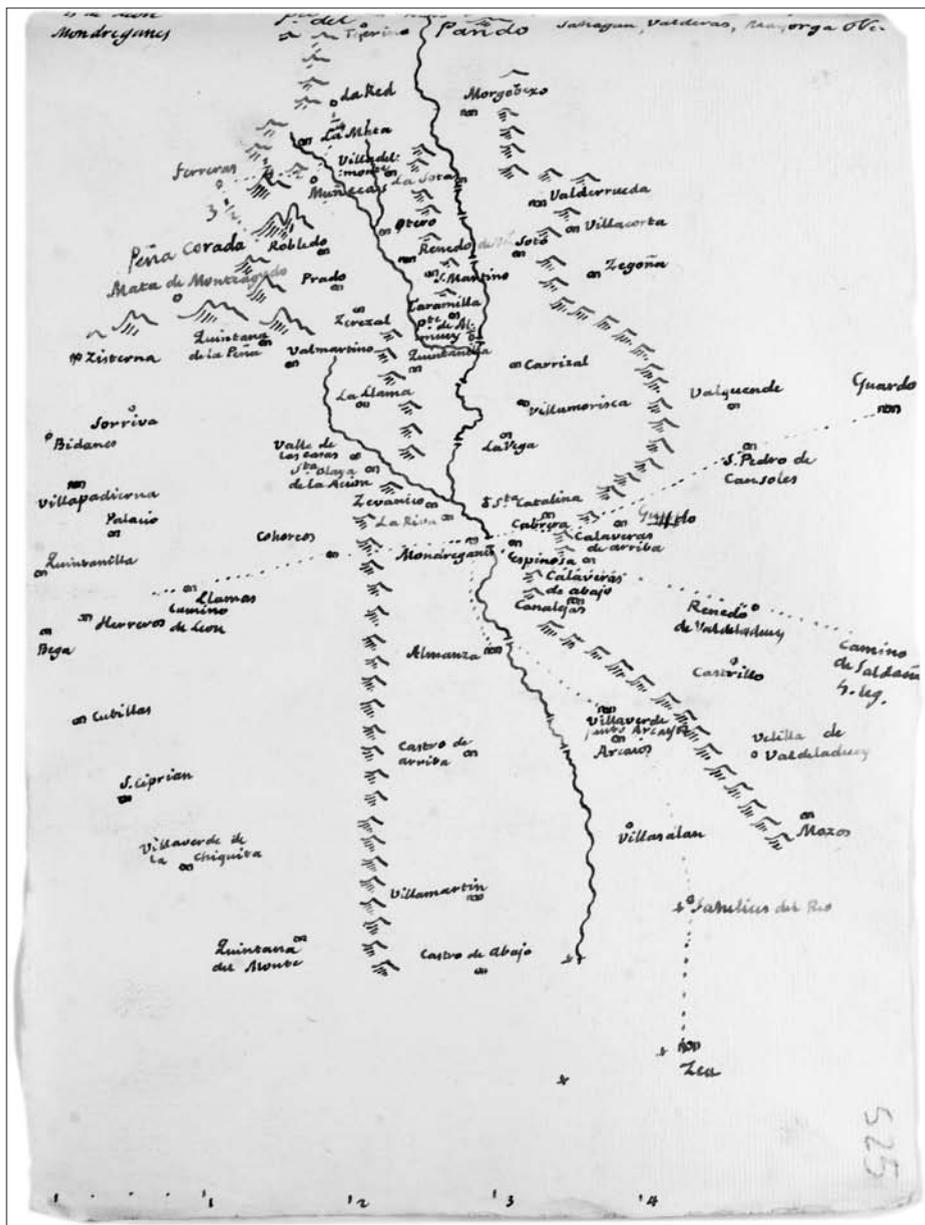
También me pide Vm. razón de la Vera de Arcayos, lugar que no ay en todo este Obispado y sí Arcayos, medio quarto de legua por bajo de Villaverde, junto a Arcayos; ambos puestos en mi plano.

Aprecio la fineza de las estampillas y deseo con ansias ver el mapa que Vm. me ofrece, a cuyo favor viviré perpetuamente reconocido. Ntro. Señor guarde a Vm. muchos años. Mondreganes y abril 20 de 1771.

B. L. M. de su más afecto servidor y capellán,
Bartolomé Casado.

Sr. Dn. Thomás López





21 MONTEJOS

Montejos y mayo 19 de 1769.

Muy Sr. mío: remito a Vmd. la noticia de los lugares de dos leguas en contorno de éste. No sé si yrán según se me piden, pues el no averlo echo antes a sido por allarme yndispues(to) y no tener de quien me valer para que me supliesse. Oy día lo tengo echo con bastante trabajo.

Saliendo de Montejos para León se enqüentra Trobajo en el camino que ay, legua y media, a León dos; a la derecha que es el medio día, se sigue Armunia, y todos los demás correlative asta Onzonilla, en la vega de la ciudad, distan unos de otros a medio quarto de legua. Los que corresponden al norte, la vega arriba de León, desde Trobajo que están a la ydquierda desde San Andrés asta Quadros, que desde aquí ay las dos leguas, la misma distanzia tienen que los de la derecha, y arriba ban expresados. De Montejos a Carbajal de la Legua ay otras dos leguas; se va a Ferral que ay media legua, a Sariegos otra media, poco más, y a Carbajal lo demás, y el río está en medio por toda la ribera.

Desde Montejos a ésta: Villanueva del Carnero, legua y media, camino recto desde Puente de Montejos a Valverde y los demás que se siguen asta Villanueva, pues todos están en un valle que llaman Valdonzina. A el santuario de Ntra. Sra. del Camino ay tres quartos de legua, a Oteruelo, legua y media. Desde Montejos a San Miguel, media legua, a Robledo tres quartos, a Chozas de Arriba una legua, a Chozas de Abajo legua y media, a Velilla la Reyna 5 quartos de legua, a Zeladilla, Villadangos, Foxedo, Villar lo mismo; a Mozóndiga dos leguas, y el distrito desde Velilla de unos arroyos asta Mozóndiga por estar en una cordillera, poco más de quarto de legua.

A la Milla y a sus anegos, dos leguas a la questa de Santiago del Queto. Caminando a Velilla de la Reyna y a La Milla, queda a la ydquierda, ay una legua desde Montejos.

En el mismo plan yrá puesto al pie de los lugares en número, y quando huviesse medio yrá de este modo, Z quarto o media legua. Es quanto puedo dezir a Vmd. como el que supla mis defectos, deseando que tenga buen acierto para entenderlo. Y asímismo si me hace el favor de remitirme una de las obras lo estimaré, y si fuessen o costassen alguna cosa me avisará Vmd.

No estrañe la detención, pues como llevo dicho no e podido despachar más vreve, y esto lo tengo echo por amanuensse. Quedo rogando a Dios guarde su vida muchos años, etc.

De Vmd. afecto servidor,
Joseph Baca Martínez.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

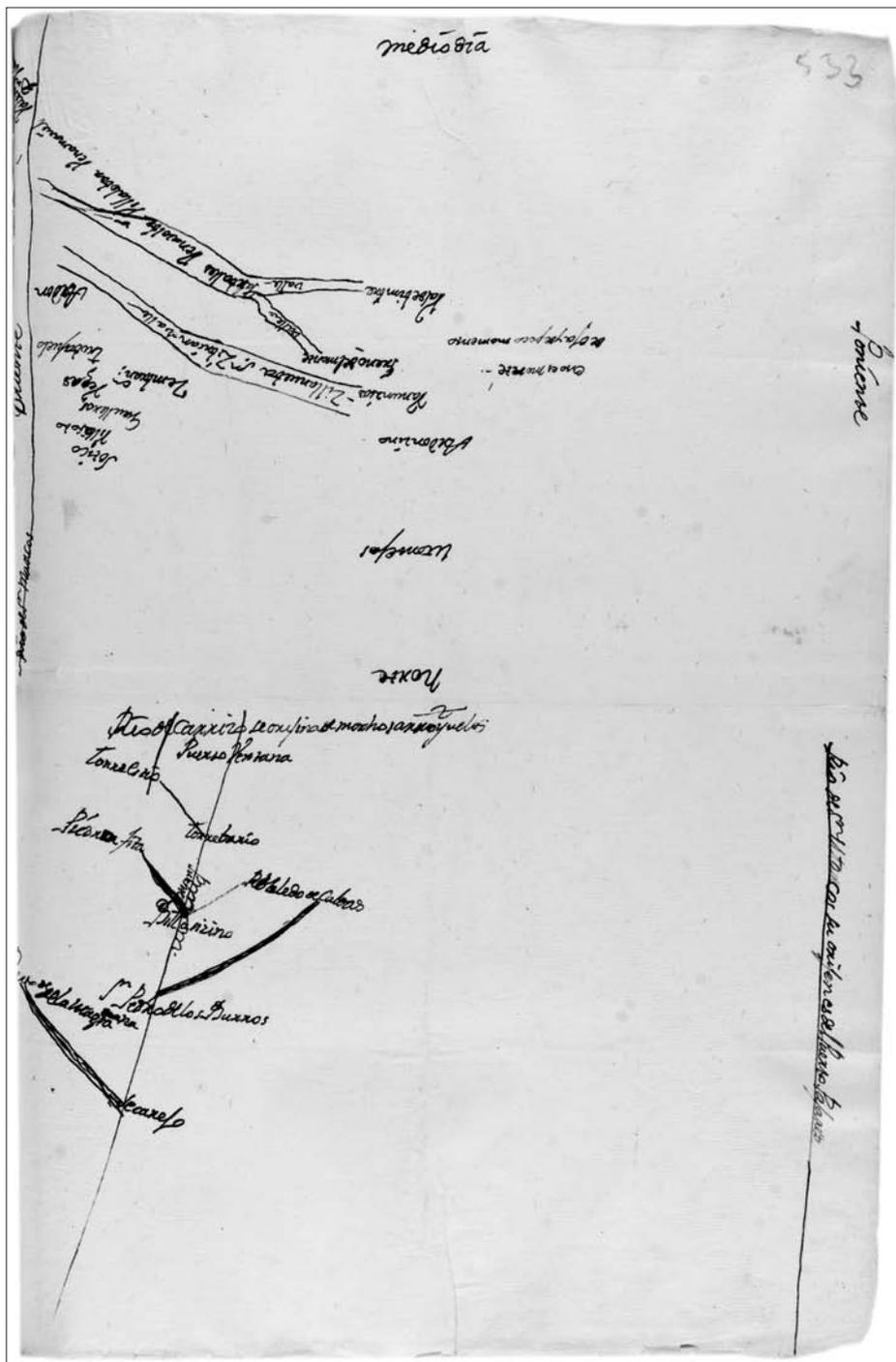
Montejos y jullio 3 de 1769.

Muy Sr. : recibí la de Vmd. y a su contenido digo como remito el plan de los lugares y situazi3n, juntamente con los dos ríos que Vmd. me dice en la suia. En la distancia que ay desde éste de Montejos a Valencia de Dn. Juan son seis leguas; el tránsito es desde aquí a Valverde del Camino, Antimio de Arriba, Ardonzino, Vanuncias, Fresno del Monte, Venazolve, Villalobar, Venamariel y Valenzia. Las distancias de unos a otros, desde Ardonzino asta Villalobar, poco más de quarto de legua de unos a otros; y desde esta de Villalobar a Valenzia, tres leguas. A media distancia está Venamariel; desde este de Montejos a Villalobar ay dos leguas y media poco más o menos, a Ard3n ay tres leguas buenas. Ardoncino está puesto en el primer plan y Sotico también; desde éste asta Ard3n que ban toda la orilla del río de San Marcos, ay una legua. En este intermedio están todos estos lugares. Desde éste de Montejos a Zembranos ay dos leguas y quarto. En el valle donde está Antimio de Abajo a la salida de él dista del río que está pegado a Vegas media legua. Vanunzias, Fresno del Monte y Valdevimbre están a la falda del monte de Valdevimbre, donde se originan los valles. No tengo más noticias que dar, pues quisiera fueran todas a su gusto. En el plan de los dos ríos, el de San Marcos su orijen es el puerto de Pajares; por bajo de la ciudad de León se junta con el de Puente de Castro; más abajo, tres leguas cortas de Villaruañe, con el de Mansilla de las Mulas y Villarente que vien[en] juntos.

El de Carrizo, su orijen tiene muchos arroyuelos, como puede ver en el plan del lugar o territorio donde salen y el lugar donde se juntan con Carrizo; el orijen recto dél es el puerto Ventana. Por bajo de la Vañeza se junta con el de Palazios de la Valduerna, que viene del poniente; más abajo se junta con el de Castro Calv3n y antes de Venavente con otro de la Cabrera, y por vajo de Venavente se junta con San Marcos. Esso es lo que puedo dezir y mi corto discurso alcanza. Siempre y quando que Vmd. tenga concluida su obra, me avisará para remitir por una de ellas. Es quanto se ofrece contar en esta mui suia.

B. L. M. de V., su más afecto servidor,
Dn. Joseph Baca Martínez.

Sr. Dn. Tomás López



MORAL DE VALCARCE

Muy Sr. mío y mi dueño: recibí la de Vmd. con las vittelas inclusas y aprecio mucho por ser mui a propóssito para los breviaros. Y en quantto a los lugares que Vmd. me pregunta, digo que siguiendo el rregachuelo que dige vajava a Amvas Mestas a incorporarse con el del Valcarce, que hacia el norte está el coto que llaman Valvoa. Sigue este valle como el río que viene por él hacia el norte, aunque algo inclinado al poniente y en él, media legua de Ambas Mestas está y entra a la distancia de otro Quintela, que pusse junto a las Vegas y Varjas; y en la ladera hacia el oriente a corta distancia, media legua más adelante en el mismo valle está el lugar de Valvoa, que es caveza del Cotto o Jurisdicción, y a la derecha deste en la ladera Samprón, y a la izquierda Pomarín; éstos que están en la ladera todos está[n] a corta distancia, que el que más ser a media legua por el malo y costoso camino. Un quarto de legua de Valboa en el mismo valle están Castañoso, que es el que Vmd. llama Castaneiros y a otro quartto de legua está Villar Marín y su varrio, que es el que Vmd. llamaba Villarando*. Esttos son los que he podido averiguar, que caen allí todos juntos en este valle; y en medio de el camino real que va para Galicia, desde el Valcarze media legua de la Fava acia poniente está la Laguna. Molinaseca cae en el Vierzo en medio de el camino real a el empezar a subir el puerto que llaman de Cruz de Fierro, una legua de Ponferrada acia oriente y otra de Riego, quiero decir que caminando de Ponferrada acia oriente hai una legua a Molina Seca y de éste otra a Riego. Lucillo cae en tierra de Maragattos, tiene acia poniente distante una legua a Chana, y un poco acia medio día y oriente a Voisan, acia oriente a Quinta Nilla de Somoza, entre poniente y norte a Buinadiego, y acia norte aunque a distinto valle, a Villar de Ciervos y Val de Manzanas, a todos con corta diferencia habrá una legua de distancia, excepto a Villonadiego que habrá media legua; a Rimor y a Casella media. Rimor está en el Vierzo, tiene acia el norte aunque inclinado a el oriente Toral de Meraio, un quarto de legua; al mismo norte inclinado a poniente Villalibre y a poniente Uzuela, a oriente Val de Cañada; las Cruces está media legua acia poniente de Alvaredos, lugar de que dí rrazón junto a Barjas y acia poniente tiene a otra media legua, ahora sólo dista de uno a otro un quarto de legua. Rui de Ferreiros está a la entrada

* Es el que Vmd. llama Villarmariños.

de Valdeorras, junto a un lugar que llaman Médulas. No puedo decir la distancia, pues no he estado por allí, ni encuentro por aquí quien la sepa. El Carril está a orillas del río de el Sil; Frieria de quien di razón aunque cae acia el medio día, y Frieira accia el norte de dicho río y acia el oriente menos de un cuarto de legua tiene a Pion de Arriba y a Pion de Avajo. La Campaña está más acia Valdeorras, de ésta junto a Carucedo y lago no puedo decir en qué disposición caen estos lugares, pues no andube por allí ni aquí hai quien los anduviese. Hervededo está en el Vierzo, media legua de Magaz, cerca de Cacavelos, de quien oí razón y cae al oriente algo inclinado a el norte de dicho Magad, al norte de la Valgoma un cuarto de legua, y al poniente de Cortiguera media legua de servir. Ya di razón en el camino de Moral al poniente junto a Guenil, Villar y Cornales, donde Vmd. lo puede ver los demás lugares que faltan, que son Sotadoyro y Villa Candida, ni los sé ni hai quien dé razón dellos. Villanuevas hai por aquí muchas, por lo que si no sea por los lugares immediattos, no es fácil conocerle. Yo sé de dos que la una se apellida de Valdueza y está media legua a San Esteban de Valdueza, una de Toral de Meraio, está a la falda de Laguiana; otra sé en Valdeorras, de ésta no puedo dar razón individual, aunque si fuese ésta la que Vmd. vusca, será fácil saber de ella.

Tenía esta escritura sólo en vorrón, con ánimo de trasladarla más limpia, por averme llebado varios [.....] ; me es forzoso remitirla así porque no se retarde otro correo. Vmd. disimule y me mande, muy suyo del Moral del Valcarze, y agosto 23 de 1771.

B. L. M. de Vm., el su servidor y cappellán,
Francisco Antonio González.

Sr. Dn. Thomás López

23 NOCEDO

Nocedo, septiembre 4 de 1769.

Mui dueño y señor: con algunas ocupaciones en que me tiene empleado el Obispo, no he podido antes de ahora cumplir con Vm. y supondrá responder a la favorecida en que me incluía un retrato del difunto Pontífice y otro de la Emperatriz. Ahora va el mapa adjunto con el de el cura de Palazuelo, de quien me he valido para las dimensiones en que se alla más práctico que yo, aunque estoy más instruido en el pahís por aver visitado el Obispado con el Ilmo. mi difunto amo. A aver sabido se allara encargado Neyra de lo mismo, huviera ido en uno que fuera por menos trabajo, pero le tenía trabajado quando lo supe y por lo mismo. Los lugares van duplicados en el papel de Palazuelo y en el mío. Como los verá, se advierte están medidos más exactamente en el mío. Sólo tengo que añadir a lo que dice Neyra que de Nocedo arriba al norte va un río que por las grandes peñas que le oprimen apenas dejan lugar para el camino real que le acompaña, y aze unas tortuosidades que por lo mismo llaman las ozes, y se pasa el río tantas veces como verá figurando puentes. El camino real va en una línea que pasa y repasa el río quando lo piden las puentes y el camino pasa a Asturias, que por una línea de puntos se divide de el pahís [que] tratamos.

Las fuentes minerales, ay una sulfúrea en Baldavia; sus efectos son poco experimentados. Las caldas que ay en Nocedo junto al lugar y en la orilla del río, y lo mismo otra en la villa de Boñar, son aguas que salen tibias. Participan por lo que se ha experimentado en sus análisis de partículas férreas y vitriólicas, y tienen los efectos diuréticos y desobstruentes, y algunos las aplican [a] otros muchos. Otra fuente, lo mismo que éstas y a mi sentir algo mejor, está en el lugar de San Adrián, que allará en el mapa junto a Palazuelo. No me parece tengo otra cosa más que advertir y si le parece falta alguna cosa con su mandado le serviré gustoso.

Puede escusar azer mención mía en la obra porque el trabajo es suyo y no mío; yo sólo contribuyo con un buen afecto.

A un amigo que se llama Dn. Manuel Díez Canseco, que vive en essa Corte a Puerta de Moros, escribiré para que se sirva azerme conducir las obras que deseo ver, y si de este pahís (que puede dicho Dn. Manuel informar lo montuoso del) a Vm. le puede servir alguna cosa, con todo afecto le serviré y con el mismo pido a Nuestro Señor guarde muchos años.

B. L. M. de Vm., su más seguro servidor y capellán,
Narcisso Refart.



Muy Seor mío: a la que recibo de V. de 28 del pasado digo que me ha de permitir me tome algunos días de tiempo para poder decir con individualidad todo lo que en la suya pide, la que la acompaña un retrato de Renato Descartes de que doy a V. las gracias. Este lugar dista de León 6 leguas; a 4 leguas o poco más de León ay otro Nocado de la Pola* que no es de este Obispado; es Vicaría de San Millán, obispado de Oviedo, lo que advierto para la claridad. En quanto a sus obras, sólo me acuerdo aver visto un librito, *Descripción de la Provincia de Madrid*¹. Serviráse mandarme avisar qué obras ha dado a luz y su costo. En quanto ponerme nombrar en el frontispicio y prólogo del Mapa de León no me parece pueda yo contribuir de modo que merezca el que se ponga, no obstante procuraré de explicarme lo mejor que pueda aunque será confuso, por faltarme las Reglas Geográficas, y también se servirá mandarme avisar si convendrá azer mención de las aguas minerales en varias fuentes en este parage de las que se ha hecho análisis antes de ahora por Dn. Joseph Vallejo, médico clínico, socio de la Matritense, de orden del Doctor Bedoya, médico al presente de Santiago, el que dio alusión a obra en que toca este punto, pero equivocado²; digo que me lo avise porque tal vez por tocar esto a otra facultad muy distinta. Y en el ínterin procuraré la semana que viene comenzar a trabajar en lo que V. me mande, por estar al presente en otra ocupación precisa.

Nuestro Señor lo guarde muchos años.

B. S. M. de V., un más seguro afecto servidor y capellán,
Narciso Refart.

Sr. Dn. Thomás López

* No se llama de la Pola de Gordón.

¹ Obra que Tomás López había publicado el año 1763, con el propósito de establecer un modelo de rectificación del Mapa y de la Descripción de Madrid. El resultado sería muy criticado, y con especial dureza por el propio Floridablanca.

² Los estudios del médico Joseph Vallejo sobre las aguas minerales de la zona formaban parte del gran proyecto de inventario y clasificación de fuentes minerales que el doctor Pedro Bedoya y Paredes se había propuesto llevar a cabo en España. Solamente llegaron a aparecer dos de los seis volúmenes previstos de su *Historia universal de las fuentes minerales de España (1764-1765)*. (Luis S. Granjel, 1962, *Historia de la medicina española*, p. 118).



24
ODOLLO

Odollo, 5 de mayo de 97.
Sr. Dn. Thomás López

Muy Sr. mío: en el correo próximo recibí la de Vm. del 15 inmediato impresa con 15 capítulos a los cuales por mi ministerio de Arcipreste de 29 lugares de que se compone y cura párrocho deste lugar de Odollo y sus anejos Marrubio y Noceda, no puedo contextar con la individualidad que Vm. apetece para la formación de mapa de este Obispado, pero no obstante daré lo preciso deste Arciprestazgo que se titula Rivera de Losada y no Cabreravaja, que es vulgaridad y practicada por sugetos de poca experiencia.

Los 29 lugares de que se compone son éste de Odollo, matriz, y sus dos anejos de Marrubio y Noceda; Castrillo y su anejo Saceda; Robledo de Losada y sus anejos Nogar, Quintanilla y Ambas Aguas; Yruela; Villarino; Sta. Eulalia y su anejo Castro finoxo; Encinedo y su anejo Trabazos; Forná y su anejo Losadilla; Abaña; Silbán; Lomba; Sigueya; Benuza y sus dos anejos Sotillo y Yebra; Robledo sobre Castro; Castro Quilame; Pombriego; Sta. Lavilla y Llamas. Son los 29. Todos son de señorío jurisdiccional y no territorial del Excmo. Sr. de Villafranca, el que pone uno que se titula Governador en dicho anejo de Robledo de Losada, Quintanilla, donde reside y llaman Villa por lo mismo, aunque es de pequeño vecindario, como 30 vecinos, y donde encierran a las juntas para tratar cosas de gobierno. También pone otro juez ordinario en dicho Sigueya, y por residir en él la llaman Villa. También otro en Abaña; de lo dicho se exceptúa el predicho Sta. Lavilla, que es de realengo y se titula Villa, aunque no pasa de 40 vecinos. Los demás lugares, éste de Odollo pasa de 100 vecinos entre pudientes y pobres, el de Marrubio cosa de 50, el de Noceda 30, el de Castrillo unos 50, Saceda 50, Robledo Losada 60, Nogar de 36 a 40, Quintanilla ya se dijo, Ambas Aguas de 29 a 30, Yruela cosa de 40, Villarino de 20 a 25, Sta. Eulalia cosa de 40, su anejo Castro Finoxo de 20 a 25, Encinedo de 40 a 45, el de Trabazos lo mismo, Forná de 60 a 65, Losadilla cosa de 20, Abaña de 160 a 170, Silbán de 115 a 120, Lomba de 50 a 55, Sigueya de 70 a 75, Benuza de 30 a 35, Sotillo cosa de 20, Yebra de 30, Robledo sobre Castro de 20 a 25, Castro Quilame de 35 a 40, Pombriego de 30 a 35. Sta. La Villa ya se dijo. Y Llamas de 45 a 50. En este lugar de Odollo, Llanos, Sigueya, Benuza, Yebra, Sotillo, Castro Quilame, Robledo, Sobre Casas, Pombriego y Sta. La Villa, como que están en territorio más caliente, se coge vino y castaña de árbol,

además de trigo temprano y servendo, centeno temprano y servendo, cebada, garvanzos y judías (aquí llaman habas) y nuezes, fruta de manzanas, peras, melocotones, ciruelos y prucos entre las viñas, que en otras partes llaman abrideros por ser a manera de melocotones. En todos se coge trigo, excepto en Yruela y Villarino, que por estar alto sólo cogen de grano centeno, y deste en todos. Y de las demás especies excepto el vino y fruta que sólo lo cogen en los lugares expresados inmediatamente que son 10. Y aun fruta de manzanas, peras y ciruelas se coge en Robledo, Losada, sus anejos Sta. Eulalia, su anejo Casas, Encinedo y Losadilla y Silbán y Lomba. Y en los 29 se coge lino de regadío que llaman avertizo de buena calidad, que se siembra a 1ros. de mayo y arranca en fin de julio en los más, y en los restantes a mediados de agosto. Destos frutos dichos es escaso este Arciprestazgo por ser terreno lo más de él costanero, y por lo mismo robarle la tierra las tempestades. En la Sierra de Abana, de más de dos leguas de estensión, sale un río a un lago¹, sito en él la abundante de pescado trucha y anguila, y éste corre por medio del lugar dicho, donde empieza una cañada de lomas al norte y mediodía. Sigue por Losadilla dicho, distante cosa de un legua, y a la parte del norte está Fornos en la ladera. Sigue dicho río al citado Encinedo y al poniente también está su anejo Trabazos; sigue a dicho Quintanilla donde está el Gobernador y hay una puente de piedra, y antes en dicho lugar muchas de madera. Al norte de este lugar está Casas Finoxo a cuarto de legua y al medio día a tiro de bala, Ambas Aguas, anejo de Robledo. En un vallecillo en el que siguiendo al mediodía a media legua está Sta. Eulalia, donde viene un río pequeño que pasa por dicho Ambas Aguas hasta dicho Quintanilla, que entra en el río de Abaña dicho, y entre mediodía y nacimiento, a media legua, subiendo una quenta se halla Villarino, y hacia oriente de éste de cuarto de legua junta en una pla[?]; y volviendo al río de Abaña junto a Ambas Aguas hay un santuario que se titula Ntra. Sra. de Viforcós y se celebra el 8 de septiembre. A cuarto de legua río avajo está Robledo de Losada. Y otra media legua río avajo Nogar. Sigue este río a poniente dando una vuelta; y desde él a Saceda dos tiros de vala, y media legua desde Nogar sigue este río, y a cuarto de legua se halla Marrubio, un tiro de vala del río al mediodía, y al norte Noceda a media legua escasa, dos anejos míos. Sigue el río y de él hacia el norte se halla Castrillo a dos tiros de vala y cuarto de legua de dichos Marrubio y Noceda. Sigue el río, y a legua corta destes lugares y dos tiros de vala se halla este lugar de Odollo, de él a poniente en una ladera. Sigue el río y a legua se halla un santuario de Sta. Elena en despoblado, que se celebra en 3 de maio y corresponde al lugar de Lomba, que dista una legua por lo áspero y montañoso, y a quar-

¹ Está hablando de Peña Trevinca y su entorno, del lago de la Baña y del río Cabrera.

to de legua hacia medio día se halla Silbán en otro valle; y vajando hacia Lomba sigue un río pequeño que pasa un tiro de vala de Lomba, y de este lugar a Sigueya a poniente medio cuarto de legua, y deste río un tiro de vala. Sigue hacia el norte, y a media legua entra en el río maior de Abaña. Sigue éste y a media legua dél está Llamas al norte. Sigue al poniente y a media legua está Sta. Lavilla, y al mediodía Yebra a la otra parte del río; y siguiendo el poniente a media legua Benuza, y a cuarto de legua Sotillo, de donde baja otro arroyo a Pombriego, distante media legua y otra media de Sta. La Villa. En este Pombriego hay herrería del monasterio de Montes, Orden de San Benito. Sigue el valle y río y a media legua al pie de él está Castro Quilame, y al medio día Robledo sobre Castro a cuarto de legua, donde concluye el Arciprestazgo. Y este río a una legua en el Puente Domingo Flórez se junta al río Sil, que viene del Vierzo y es muy caudaloso. En dicho Sotillo hay un santuario de mucha concurrencia, Ntra. Sra. de los Remedios, 8 de septiembre; se celebra en Sigueya otro Santísimo Christo de 14 de septiembre de mucha concurrencia. En Llamas otro de Ntra. Señora de la encarnación. Se celebra día de Sto. Thoribio, patrón de este Obispado; en este de Odollo, el de Sta. Lucía en su día propio. En Castrillo Ntra. Señora del Castro, donde concurren cinco lugares con sus procesiones con las letanías de maio.

Desde Castro al norte subiendo una cuesta hay una sierra que sigue por encima de Pombriego, de Sta. La Villa, Llamas y en el alto, dando vista al Vierzo hacia donde hay una grande vajada, hay un santuario de Ntra. Señora de la Guiana. Sigue la sierra hacia el oriente por cima de Odollo, Castrillo, Noceda y Saceda y se incorpora con la de Corporales de otro Arciprestazgo que se titula Cabrera. Y esta sierra, según el sitio de ella que coge cada lugar de los dichos así se llama. Da vista acia el medio día a incorporarse con la de Yruela y Villarino, y sigue después hacia poniente por cima de Sta. Eulalia, dando vista a Sanabria con una grande vajada. Sigue al poniente por cima de Losadilla a la de Abaña ya expresada, y de ésta a la de Silbán, Lomba, Sigueya, Benuza y Sotillo, y remata en Campo Romo de otro Arciprestazgo, y así este Arciprestazgo y todos los lugares dél está en medio destas sierras, como va demostrado por los ríos para los que hay más de 40 puentes de madera, por los muchos valles que hay y razones dadas. El Arciprestazgo no es fixo en este lugar, pues es electivo para qualquiera cura que nombre el Arcediano considerándole apto. La caveza de partido es León distante 14 ó 15 leguas, y la capital Astorga de unos 8 y de otros 10, 11 leguas. Las fábricas que hay en estos lugares se reducen en éste a telares de pardo y lienzo dispuestos por [?] en Sigueya de Pardo. En la Abaña, de pardo y lienzo, y en otros muchos lugares de lienzo. En Quintanilla se hace un mercado todos los lunes por concesión real. No hay convento alguno en todo este Arciprestazgo, ni estudio xeneral ni particular, ni escuela de niños se da quasi en ninguno. Sólo por el hibierno suele darse en algunos por dos o tres meses, y en Benuza la fundó por este corto tiempo el cura que murió,

hará 5 años, Dn. Francisco Elías. Y así hay lugares que muy pocos de ellos saben leer. No hay aguas minerales en todo él, ni minas, salinas, V^a [?], ni inscripción sepulcral.

El patrón deste pueblo es San Pedro Apóstol, el de Marrubio, S. Estevan y el del otro anexo San Juan, su natividad.

Me parece he satisfecho el deseo de Vm. en quanto me es posible y discurso suficiente para la formación del Mapa del Arciprestadgo. En orden a expresarme en el prólogo, hará lo que guste, como mandar lo que tenga arbitrio. Y mientras quedo rogando a Dios, guarde su vida muchos años.

B. L. M. de Vm., su seguro servidor y capellán,
Valentín de Velaúnde.

25 OENCIA

Oencia

Río Selmo tiene su orixin de una fuente que llaman río seco, arriba del lugar de Orreos un quarto de legua i obispado de Lugo. Pasa dicho río por un lugar que llaman Serra Picolín, y pasa por debajo de un lugar que se llama Villa Lubín, que también es del obispado de Astorga; i dese origen que es Orreos viene despeñado hasta una puente que llaman Arnado, donde ai una errería, término deste lugar de Oencia; y dicha puente está al poniente i sige un camino a la izquierda i mediodía que vienen a Oencia, un quarto de legua de distancia a este lugar i todo subir, i después buelbe a bajar dicho camino a Oencia, que es del obispado de Astorga i último lugar del obispado. Este lugar de Oencia está al naciente i sige el camino todo baxando a dicho río Selmo, donde ai otra puente que llaman ponte Petra i Santo Cielo; una errería a la mano izquierda i su camino al naciente, i desta puente a la otra de Arnado ay una legua. Prosige el camino a la mano izquierda asta un lugar que llaman Arnadelo, que ai dos leguas de distancia, y deste lugar prosigue a otro que llaman Almaso, i a una media legua, i prosige a otro que llámase Ornija, camino de Villa Franca i otra media legua de distancia. Arnadelo es de la Abbadía de Villa Franca, y bolviendo a la puente de puente Petre ai otro camino a la derecha, y todo subiendo que ba a un lugar pequeño que llaman la Villa de Cabarcos es de la abbadía de Villa Franca, i ai deste lugar de Oencia de distancia dos leguas a la Villa de Cabarcos. El río ba a Arnadelo a la mano izquierda, i antes del lugar de Arnadelo ai otra puente llamada Arnadelo, i a mano izquierda coje el río a un lugar que llaman cabeza de Campos. Este Oencia lugar es montaña i algo de ribera, alrededor todo montes, i al poniente un monte bastante alto donde dura la niebe hasta mayo. No tiene lagunas.

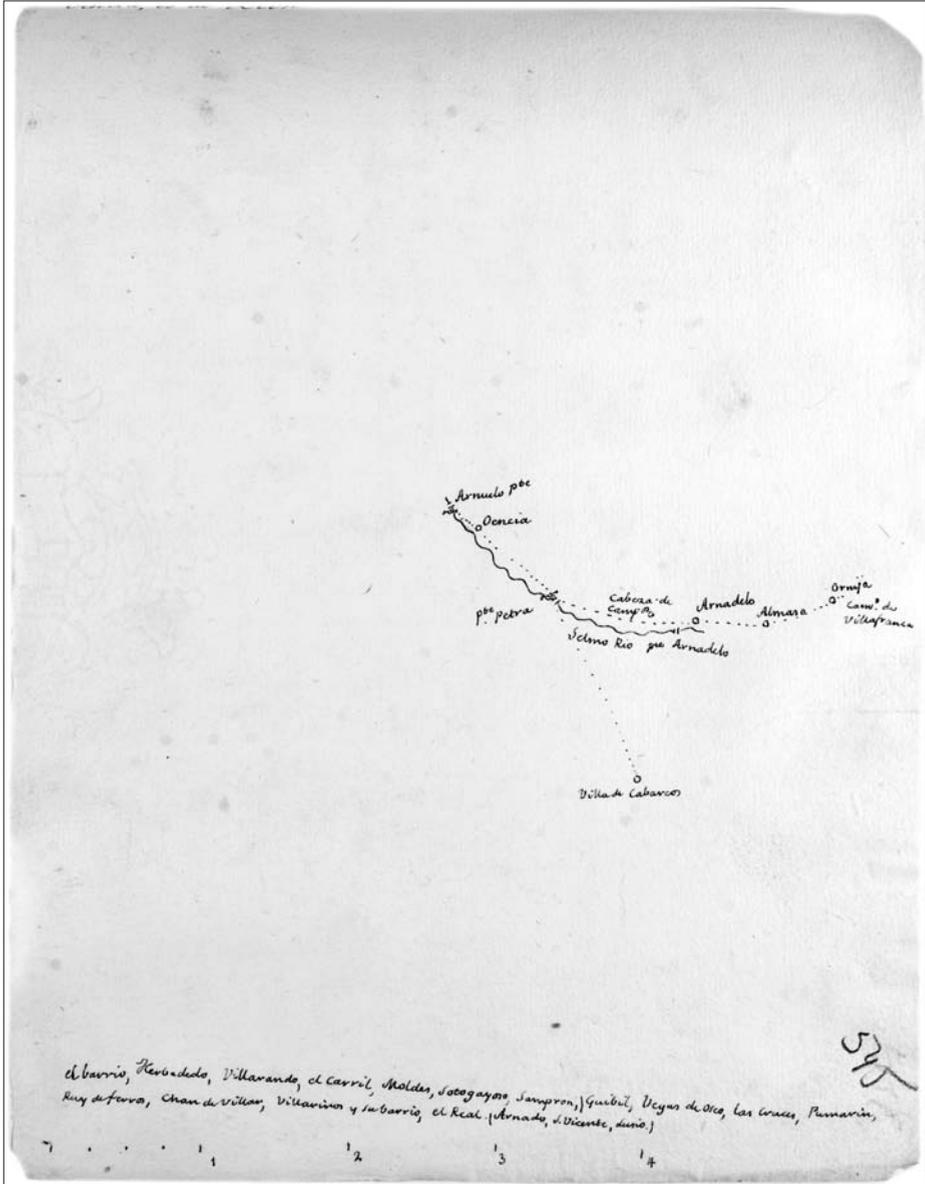
Mui Sr. y dueño mío, con éste ia ba otro a Vm., no sé si iría a su gusto y deseo de Vm. me aga con un Mapa, i visando Vm. daré lo que importase, avisándome a quien daré su importe y Vm. me mande en cosas de su agrado con el seguro de servirle. Dios guarde a Vm. muchos años.

Desta de Oencia i octubre 28 de 1770.

B. L. M. de Vm., su afecto servidor i capellán,

Dn. Joseph Ygnacio de Quiroga y Losada.

Thomás López



26 OTERO DE LAS DUEÑAS

Muy Sr. mío: en respuesta a la de Vm. de 12 de noviembre digo. Se halla esta villa de Otero mirando al poniente y a la falda del puerto de Sta. Marta ojeada de dos ríos, uno al lado del norte, originado en la fuente que con la misma nominación se halla en dicho puerto, y por otro título la del Manadero de los Calberones; el otro mirando al medio día, en el puerto que dicen de Cantespín. Uno ni otro no son copiosos. La circundan al oriente con distancia de tres leguas los lugares de Lorenzana y Quadros, sitios al pie de tierra montañosa pelada; distan entre sí una legua el lugar de La Robla, y sigue con media legua Orugo y Ravanal, aquél en tierra llana y ésta al pie de monte; sigue a una legua de este de La Robla la villa de La Pola, tierra llana, toda es rivera del río Gordón; y entre estos están los lugares de Puente de Alba y Peradilla, casi entre sí conraianes. Al norte la circunda San Pedro de los Borricos, quedando por esta parte entre La Pola y éste a la misma rivera los de Veverino y Carbonera, y después al pie de puertos peña pelada y elevados, Paradilla y Geras, en distancia de La Pola legua y media, y Aralla entre dichos puertos. Y al pie de una collada transitable con la misma nominación, dista una legua de dicho San Pedro, sito a la rivera del río Luna. Al lado del poniente sigue el de Yrede, sito en un valle rodeado de puerto montuoso con diferencia de una legua de aquéllos que quedan entre ellos en la misma rivera de Luna, los de Cosera y Mallo, entre sí distan un cuarto de legua, y sigue la dicha distancia y ayre el de Curueña, sito en los puertos pelados y montuosos, entre Yrede y éste no quedan otros. Sigue por los mismos puertos Santibáñez a la orilla del río del Sil, y a medio cuarto de legua Grisatecha, a la misma orilla, y sigue el Castro y la Lomba sito en ladera de cumbre helada, y a cuarto de legua el de Ynicio. Al pie de dicha cumbre y rivera de dicho río que media con el lugar de Trascastro y siguiéndola hacia el de mediodía, el de Paladín, San Martín de la Falamosa en distrito de media legua. Sigue la referida rivera el de las Omañas; dista deste media legua y prosigue dicho distrito y lado al de Zimanes del Tejar, dista de aquél a la Ronda legua y media; se halla al pie de la oja o cuesta de dicho lugar hacia el oriente que tira y del río Luna al medio día. La principal salida de dicho Otero es acia el poniente, y siguiendo Camino Real más recto a media legua está la villa de Canales; para entrar en ella se pasa por puente el río dicho de Luna, sigue el de Soto, dista otra media, a otra media el de Oterico, a cuarto de legua el de Riello, a otro cuarto de legua el Santuario de

Pandorado con venta, a media legua el de Grisa Techa, y sigue el dicho de Santibáñez.

Se dexan por este camino a la derecha y norte los lugares de Garaño, Quintanilla (por donde también se pasa) Bobia, Villayuste, Lago, Bonella, Laguz, Los Orrios, Zeide, Lariago de Abajo y Sueil, Lariago de Arriva, Villerín y Robledo. A la yzquierda y medio día Benllera, Selgas, Villapodambre, Formigones, Sto. Benia, Camposalinas, Yrian, Amío, Villaceyz, Lavelilla, Trascastro, y a derecha los referidos de Ynicio, Castro y sigue el de la Omañuela. Estos tres en el obispado de Astorga, y el citado Benllera, Quadros y Lorenzana del de León. Caminando al norte se halla a media legua Garaño, a la rivera del expresado río Luna, a otra media y siguiendo dicha rivera el de Mora, a tres cuartos de legua el de los Barrios, a un cuarto de legua el de Mallo, y a una legua el citado de San Pedro de los Borricos. Quedan a la derecha y en tierra penascosa, elevada y con algunos montes los lugares de Portilla y Saguera, y siguiendo estos puertos a sus faldas, Mirantes y Miñera, a la yzquierda de dicho Garaño; y camino Vega de Perros existe algún peñasco, y el de Cosera en la misma orilla del explicado Luna. Siguiendo al mediodía dicha Rivera, a una legua se halla el lugar de Tapia, a cuarto de legua el de Rioseco, a media legua el de Espinosa, a cuarto de legua el de Villarroquel, a otro el de Azadón, estos dos del obispado de Astorga, a cuarto de legua el de Sacarejo, a media legua el de Zimanes. Se dexa a la derecha los lugares de Sorrigos, Santiváñez, Callejo, Adrados, Santa María, Villarrodrigo, Mataluenga, Santiago del Molinillo, Pedregal y San Román del de Astorga, y a la yzquierda se halla el dicho de Benllera y Santuario de Camposagrado; tiene venta. Todo lo demás en dicha oja y tierra alta pelada. Saliendo al oriente, en tierra llana a cuarto de legua se halla Carrozero.

Síguese una collada no muy montuosa ni alta, que dicen ba de lugar de Olleros, que se encuentra a tres cuartos de legua en valle, a media legua el de Sorribos de Alba, a otra media el de Llanos, es a una legua el de La Robla para el que se pasa por puente de piedra dicho río de Gordón; a su derecha todo es tajerra de oja como dicho va hasta los referidos de Quadros y Lorenzana; a la yzquierda y norte en tierra áspera peñascosa aunque con algunos retazos de montes se dexan a Cuebas (a la falda de dicha tierra Santiago de las Villas, obispado de León). Los Barrios de Gordón, Piedra desecha, y pasados estos puertos, a su falda y rivera de dicho Gordón el de Nozea.

Es quanto he podido adquirir de noticias para coadiuvar al gusto que yntento de Vm., cuios preceptos espero sin dexar de pedir a Dios guarde su vyda muchos años.

Otero de las Dueñas y octubre 2 de 1770.

B. L. M. de Vm., su más afecto obligado servidor y capellán,
Dn. Pedro García Campomanes.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Otero de las Dueñas y henero 24 de 1771.

Muy Sr. mío: en vista de la de Vm. de 12 del presente quedo contento con haver dado a Vm. gusto en la antecedente y deseo hacerlo en la consiguiente noticia, para ello digo: nace el río Luna en los puertos nominados de las Babias y término del lugar de la Cueta Alta y puertos de Caldas. Se junta con dos ríos que baxan del puerto de la Magdalena, término de los lugares de Murias de Paredes y Montrondo, y después con el río Tuerto de la ciudad de Astorga. El río Gordón nace en el puerto de Pajares y Arbás, se junta con el de la Puente del Castro en el lugar que llaman Trobajo de Abajo, una legua distante de León. Va la apuntación en la esquelilla como Vm. previene. Viñayo dista de aquí un quarto de legua; Piedradesecha tres quartos; Oblanca trece quartos; Caldas y Robledo lo mismo; Láncara algo más; Pobladura catorze quartos de legua; Sena quince quartos de legua; Laguelles trece quartos; Abelgas diez y ocho quartos de legua; Santa Olaja catorze quartos; Valsemana ocho quartos; Alcedo y su venta doze; Llumbera quinze; Guergas ocho quartos de legua; San Miguel del Río treinta quartos por arrodeo, y caminando derecho se quitan dos; La Venta de Tribigazes veinte y seis quartos de legua.

Quedo agradecido de sus favores y deseo me mande, ynterin pido a dios le guarde muchos años.

B. L. M. de Vm., su más seguro servidor y capellán.

Dn. Pedro García Campomanes.

S. Dn. Thomás López

• • •

Otero y marzo 16 de 1771.

Muy Sr.: no discurro huviese olvido en mi última, pues la de Vm. nada habla de vientos; ahora que Vm. lo previene digo que Oblanca, Caldas, Robledo, Pobladura y Sena caen al viento nordeste; Laguelles, Abelgas, Santa Olaya, al poniente; Valsemana, Alcedo, su venta, Lumbera, Guergas, San Miguel del Río, del aquilón; la Venta de Tribigazos del citado nordeste. Crea Vm. me hallo ocupado, pero no para pedir a Dios le guarde muchos años.

B. L. M. de Vm., su más afecto servidor y capellán,

Dn. Pedro García Campomanes.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Muy vueno y Sr.: hasta ahora no ha llegado a mis manos el interrogatorio del que Vmd. me hace mención en la suya, pues a haver llegado no hubiera sido tan omiso en hacer quanto es de mi parte para que se cumplan los proyectos de su excelencia, y así careciendo del interrogatorio no puedo responder acorde a sus preguntas. No obstante diré a Vmd. quanto se ofrece de particular para que tomando lo que a Vmd. le sea necesario para su asunto, omita lo superfluo. La villa de Otero primeramente fue lugar, se llamava Coca; por la escased de aguas se trasladó a la solana de un oterito de cuya situación tomó su denominación; fue erigida villa el año de 1699, reinando Felipe segundo¹; es del Señorío del Conde Orgaz; su población 60 vecinos, su territorio de mediana condición; produce pan, vino azeite, lana, corderos, todo género de legumbres; su xurisdicción confina, por levante con término de Sta. Olalla; por sur con término de Domingo Pérez; por poniente con término de Yllán de Vacas y Zerralbo, y por norte con término de la villa de Mechada; (tiene) menos extensión de la que corresponde a la vecindad.

En dicha villa no ay fábricas, ni sugeto alguno dedicado a las artes liberales, ni tampoco esclarecido por ningún capítulo. Tampoco ay monumento alguno de antigüedad ni cosa que a esto pertenezca. Es villa eximida, se gobierna por un Alcalde ordinario, regidor y procurador. Era anexo de Domingo Pérez, y en 25 de octubre de 84 se hizo curato de oposición. Valdrá por un quinquenio 500 reales.

Si lo dicho no fuese suficiente para satisfacer a su intento, remítame Vmd. el interrogatorio, y responderé más acorde. Dios guarde a Vmd. muchos años que desea su capellán.

Bartolomé Morales.

• • •

Se pide pongan a continuación de cada nominilla en número los quartos de legua que cada lugar dista de Otero de las Dueñas.

San Pedro de los Borricos	(tachado)
Beberino	13
Carbonera	15
Paradilla	17
Geras	19

¹ Hay un error en el año, o en el nombre del rey.

Aralla	12
Yrede	12
Cosera	09
Mallo	—
Curueña	12
Santibáñez	(tachado)
Grisatecha	09
Castro	(tachado)
La Lomba	09
Ynicio	12
Trascastro	08
Paladín	12
San Martín de la Falamosa	12
Las Omañas	12
Zimanes del Tejar	12
Garaño	01
Quintanilla	02
Babia	02
Villayuste	04
Lago	05
Bonella	08
Laguz	08
Los Orrios	08
Zeide	08
Lariego de Abajo	10
Sucil	10
Lariego de Arriba	10
Villarín	08
Robledo	08
Benllera	02
Selga	04
Villapodambre	04
Formigones	04
Santovenia	04
Camposalinas	06
Yrian	07
Amío	05
Villaceys	05
La Velilla	06
Omañuela	09
Benllera	—
Portilla	04
Saguera	04

Mirantes	08
Miñera	09
Vega de Perros	03
Sorrigos	04
Santiváñez	05
Callejo	06
Adrados	06
Sta. María	05
Villarodrigo	06
Mataluenga	08
Santiago del Molinillo	09
Pedregal	09
San Román	12
Camposagrado	04
Quadros	12
Lorenzana	12
Cuebas	02
Santiago de las Villas	02
Los Barrios de Gordón	08
Nocedo	09

• • •

Descripción geográfica de esta villa de Otero de las Dueñas, su terreno, monasterio y parroquia, con todo lo demás que la pueda ilustrar, hecha por Dn. Vicente Álvarez Corral, su cura actual, en onze de septiembre de mil setezientos noventa y siete.

Es como se sigue las siguientes Décimas:

Villa de Otero se dicen
estas presentes ruinas, sus vestigios son faginas
de zarzos, que les maticen;
vecinos que la utilizen
llegan a catorze o quinze,
y el más diestro y el más linze,
si se llega a registrarse
tiene poco que cenar
si no queda incenovione.

Sin términos limitados
dan ocassión de dudar
si valen para sembrar
o pastos para ganados.

Son caminos sus cercados,
son ventas sus casserías,
pavipollos son sus crías.
Su traje dengue y pañuelo,
y su cama el santo suelo,
por lo que mira a las tías.

Es húmedo su terreno,
lo poco que tiene llano
no tiene nada de sano.
Aunque el tiempo esté sereno,
produce coles y heno.
Con árboles no frutales,
mantiene los animales,

pocos y en necesidad,
y llegan a corta edad
todos los que son mortales.

Trigo, zebada y centeno
son los frutos anuales.
Cargas para racionales
trescientas da su terreno.
Doscientos carros de heno
consumen yeguas y baccas,
unas gordas, otras flacas.
Treinta aquéllas, y cien éstas.
Y las setenta que restan,
pasageras y pirracas.

Dos perennes arroyuelos,
despeñados de una altura,
se juntan en su llanura.
Y de invierno crían yelos.
Éstos como dos gemelos
desembocan en el río
de Luna, mas no tan frío,
tiene peces, tiene truchas,
y son buenas, pero muchas
se pescan en el estío.

Es común el padecer
algunas enfermedades.
Unas por necesidades,
y se curan con comer.
Otras nacen de tener
en el cuerpo poco abrigo.
Lino poco, y mucho ombligo.
Lana poca, frío mucho,
parezen al gavilucho
al entrar por su postigo.

Al oriente Carrozera,
al poniente está Canales.
Al norte Viñayo iguales,
al medio día Venllera.
Media legua en primavera
dista aquél, y un cuarto éste.
Otro Carrozera preste,
Viñayo un tiro de bala,
y aunque la tierra no es mala
en el invierno es un hueste.

De esta villa original
no se encuentra fundación.
Cinco leguas de León
dista, y es su capital.
Por su bien, o por su mal,

está bien pegada a un corro.
Divídesse aquí el vecerro.
El Rey cobra lo que es ciento etc.,
pone xusticia el convento.
Lo demás al galgo perro.

En esta villa fatal
ay un convento de monjas
Bernardas, que son esponjas
de la sutancia rural.
Su piedra fundamental
dicen ser una condessa.
Tiene usía su Abadesa.
Dudábase el superior.
Sólo miraban señor
aquél que su mano besa.
Esta usía trienal,
para su mayor decoro,
ussa de capa de coro,
y báculo pastoral
de plata, y su petoral
blanco de mucho primor.
Villalba y Villacintor
este título mantienen,
y a pagar el feudo vienen
como a su dueño y señor.

Poco hace hubo sedición
entre estas monjas Bernardas,
sobre ser rubias, o pardas,
que al Nuncio la apelación,
passó en breve relación
al Consejo, luego al Papa,
quien viendo esta gussarapa
dispuso con discreción
que el obispo de León
las gobierne con su capa.

Veinte y siete religiosas
bullen en el monasterio.
No se encuentra batisterio,
aunque algunas son hermanas.
En las criadas ay cossas
bien dignas de reparar.
Cuando se quieren cassar
andan en posta del diablo,
regalan a Pedro y Pablo
con lo que han podido hurtar.

Día del patrón Santiago,
los de aquí, y los de Viñayo
se quieren quitar el sayo
a quien primero hecha el trago.

Y la ussía con halago,
 como la que no haze nada,
 de dulzaina almodrotada
 con su mano harta su boca,
 como al pájaro la coca,
 les entra la cucharada.

En el día de San Blas
 se hace aquí su romería,
 se compra y vende esse día,
 pero después nada más.
 Cantan la missa al compás
 del órgano las mongitas.
 Ay dos reliquias bonitas,
 pero la que es de este santo
 se adora después del canto
 destas señoras benditas.

La tarde de Juebes Santo
 da limosna este Convento,
 acuden hombres por ciento,
 y mugeres por en canto.
 Si de dar tanto, o quánto,
 es un fuego de alquitrán.
 Unos dizen: venga pan,
 otros hacen mil protestas.
 Otros hurtan de las cestas
 y otros maldiciones han.

De la citada cossecha
 pagan cinquenta y tres cargas
 a estas monjas Bernardas.
 Sin otros foros, que pecha,
 y más rentas que aprovecha
 el convento y forasteros.
 Y ocupando con carneros,
 bueyes, bacas y caballos
 el terreno, quedan fallos
 los vezinos terroneros.

Un león, que sin cadenas
 su frente opone a un castillo,
 que sobre peña o morrillo
 le han fundado sus faenas.
 Y a tres cubos o almenas,
 cinco óvalos a la diestra,
 ocho y banda a la siniestra,

Es de Vm. éste su favorezido
 capellán, cura de Otero.
 Q. S. M. B.,
 Vicente Álvarez Corral

dos sierpes alrededor
 es el escudo mejor
 que este convento demuestra.

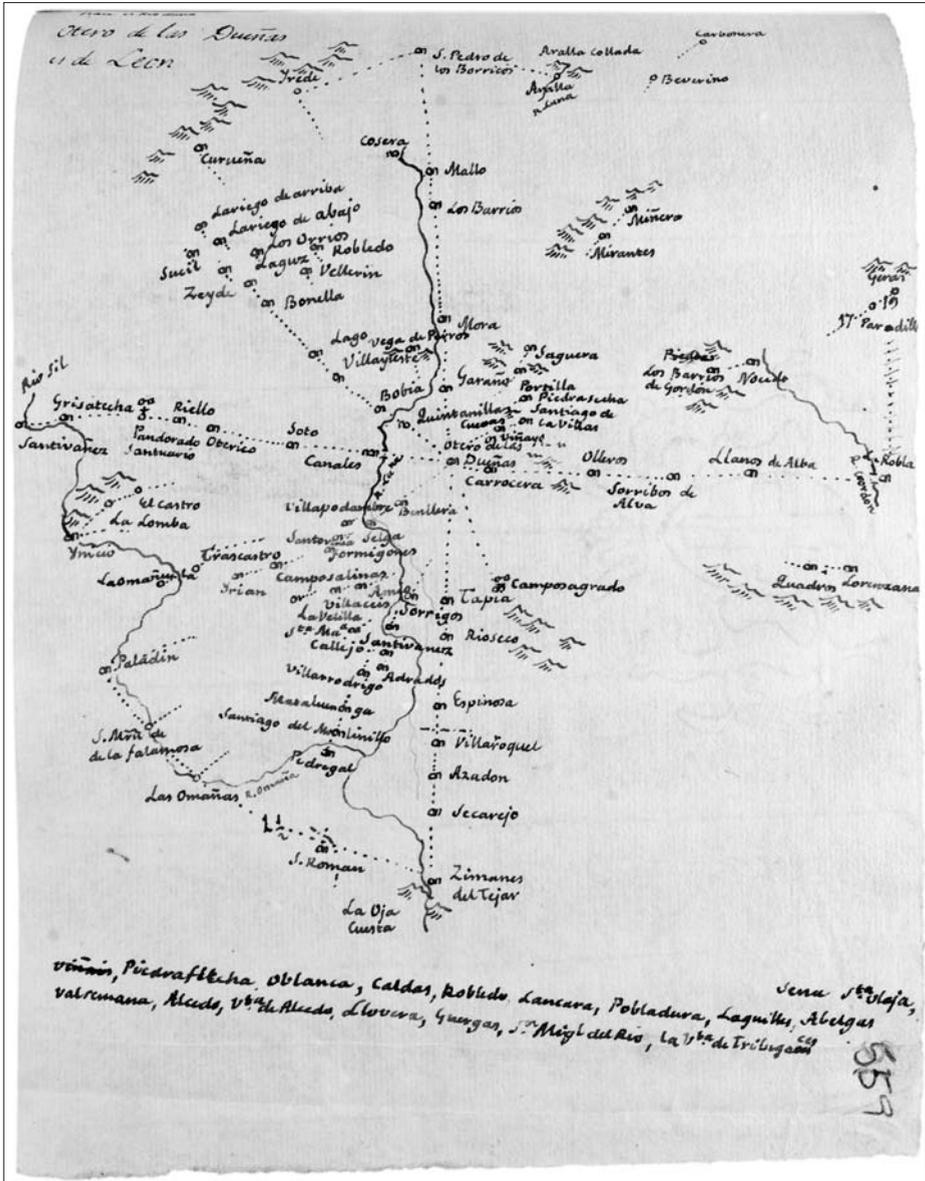
Una sola parroquial
 contiene esta población.
 La Virgen por devoción
 mueve en su colateral.
 Los santos que ay actual
 están siempre de quimera,
 letigan sobre la cera,
 y aquél a quien menos toca,
 le cuesta callar la boca
 por no caer de su esfera.

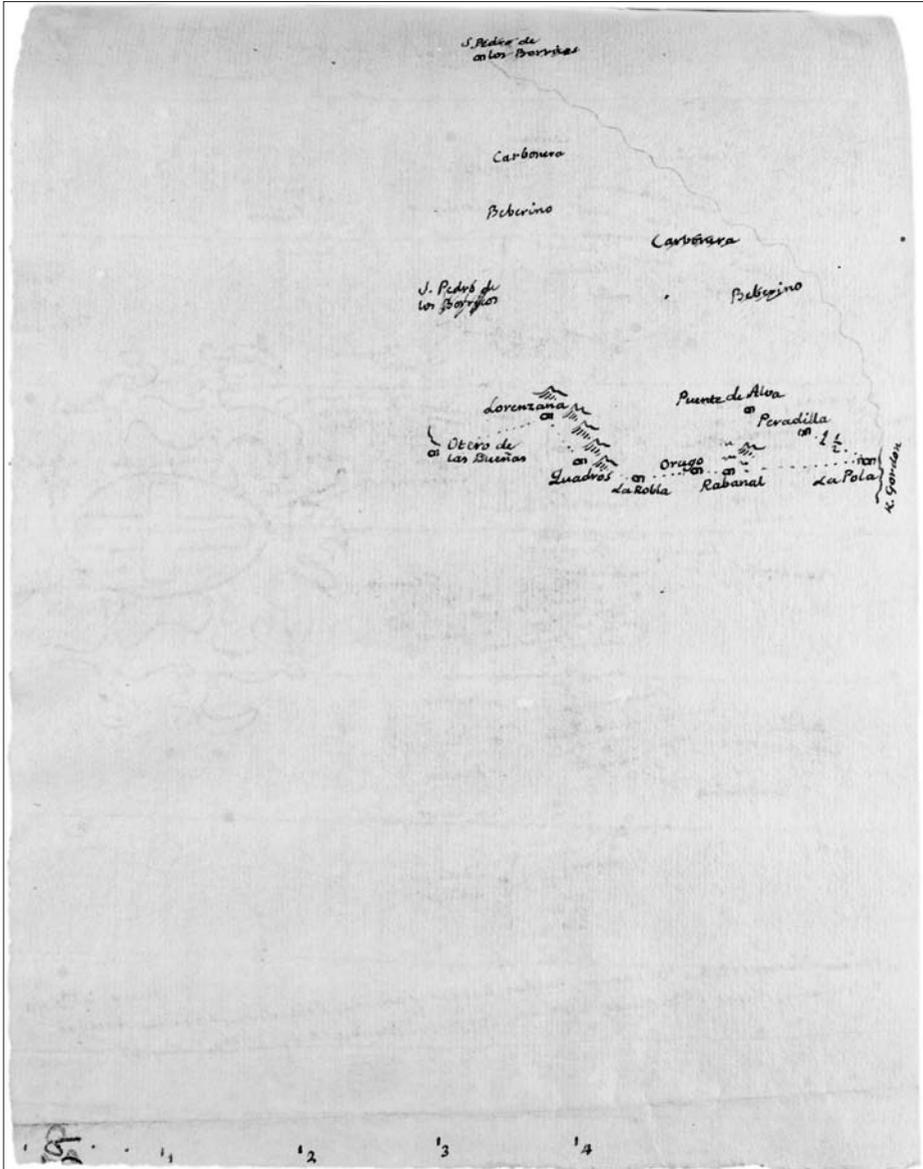
La bendita Magdalena
 es patrona titular,
 y su imagen tan vulgar
 como antigua fue su pena.
 Reliquia (assi como suena).
 De Santa Eugenia adoramos,
 y aunque de ella no rezamos,
 ni testimonio tenemos,
 por maravillas que vemos,
 a creer nos obligamos.

Quinze cargas de tal grano
 lleva el cura por metad,
 Al otro con antifaz, dos simples largan la mano.
 Una carga el Arzediano
 saca (de las quinze) al cura
 por antigua impossitura.
 Y sin mostrar instrumento,
 dexa al cura hecho un jumento,
 mirándose a la assadura.

Es quanto puede decir,
 visto el interrogatorio,
 pues en las más es notorio
 no tener que referir.
 Y assi para describir
 el mapa que corresponde,
 ni se escussa ni se esconde,
 según puede contestar.
 Y para no molestar,
 a su apreciable responde.







PALACIOS DE LA BALDUERNA

Es cierto que no respondí al primer exhorto de V., pero al ver que instó con segunda carta tomé la pluma para su satisfacción a lo que desea saber, como en efecto lo hize. Mas ahora veo por este su terzer exhorto que la respuesta no ha llegado a sus manos. Averigüé el caso, y fue que el muchacho perdió las cartas, quando las llevó al correo. Al assumpto digo:

La villa de Palacios de la Balduerna fue antiguamente asiento de los señores vizcondes de la Balduerna. Por los años de 1450 vivían en éste su palacio y castillo los Sres. Dn. Pedro Vazán y Dña. Mencía su muger, Vizcondes de Valduerna. Ahora ha recaído este estado en la casa de los Exmos. Señores Condes de Miranda y Duques de Peñaranda. Estos Excelentísimos Señores ponen aquí dos secretarios, un alguacil y un alcalde mayor de letras. Se estiende la jurisdicción por la parte de la Maragatería, que es azia el poniente siete leguas; azia el oriente legua y media y azia el medio día y norte una legua. Comprehunde bajo su xurisdicción treinta y seis lugares. Al presente esta villa sólo consta de cien vezinos y es regular que nunca haya contado de más por lo reducido de sus murallas y porque la tierra tiene poco de fértil, pues sus cosechas sólo se reducen a un poco de centeno, menos de trigo y mucho menos de zevada. En lo que utilizan algo es en el lino, de lo que cojen mui bien y juntamente en el ganado vacuno. En fuerza de esto no hay un caudal de provecho en esta villa. Se tiene por rico el que tiene pan para todo el año. Tiene esta villa un castillo, dos parroquias; la una intramuros, que se intitula Sta. María, y la otra extramuros, que se intitula San Pedro, y un convento de la orden de predicadores, Santi Spíritus, también intramuros. Las parroquias son pobres y de mala arquitectura y también el convento. El castillo demuestra haver sido cosa buena en la antigüedad, pero al presente se halla mui deteriorado, pues los quatro cubos que hazen las quatro esquinas las dos están todavía buenas, pero las otras dos, el muro que mira al medio día y oriente y el otro que mira al aquilón y poniente están mui arruinados. En los claustros del convento se hallan quatro sepulcros lebantados, los dos de ellos de hombres vestidos de caballeros con mantos largos, espadas en el pecho y guantes en las manos; el otro también es de caballero joven, pero éste sólo está con medio monto con espada al pecho y espuelas a los pies. No sé si esto será, o por ser algún segundo de la casa, o por no estar todavía graduado de perfecto caballero, según la usanza de aquellos tiempos. El otro sepulcro es conocidamente de muger. No tienen inscripción, pero se presume que los

unos sean Dn. Pedro Vazán y D^a Mencía su muger, fundadores del sobredicho convento y los otros dos más antiguos que éstos, porque antes habitaron en el convento unos Padres que llamaban Santi Spíritus. En la yglesia y en su capilla mayor hay dos lápidas que dicen estar allí sepultados Dn. Juan Bazán, hijo de Dn. Pedro Bazán y Dn. Pedro Bazán, hijo de Dn. Juan y nieto de Dn. Pedro Bazán. La patrona de esta villa es Sta. Petronila. Por cerca de esta villa corre un cauze de agua (hazia el medio día) que llaman Zaya. Tiene su origen de unos fontanones que nazen hacia el poniente y a distancia de medio quarto de legua de la villa. Su agua es perenne en todo tiempo, y a distancia de 200 pasos del origen ya hay un molino de una rueda; a éste se siguen otros siete molinos, y todos ellos en el corto término de esta villa, y sólo distará uno de otro 200 pasos. A distancia de media legua, también acia el medio día corre el río llamado Duerna, de donde toma la denominación este valle; tiene su origen de unas sierras que están de aquí tres leguas. Corre de poniente a oriente hasta que entra en el río Órbigo, que es a distancia de dos leguas de esta villa. Los lugares que rodean este pueblo son los siguientes: entre oriente y medio día, Santa Colomba, Bañeza, San Mamet, Sacajos y San Pelayo; entre medio día y poniente, Rivas, Redelga, Miñambres y Castro; entre poniente y norte, Toral de Fondo y Ysla; entre norte y oriente, Garavalles y Huerga. Vamos a la mapa para que V. se ría un poco. Me pongo mirando al norte para formarla, pues si no me engaño, es condición precisa del Arte.

[El autor de esta Relación, creyéndola perdida, como indica en el primer párrafo, repite su redacción. Esta es la razón por la que la Relación siguiente es prácticamente idéntica]

• • •

La villa de Palacios de la Valduerna fue antiguamente asiento de los Señores Vizcondes de la Valduerna. Por los años de 1460 vivían en su palacio y castillo los señores Bazanes, Vizconde de Valduerna. Ahora ha recaído este estado en los excelentísimos Señores Condes de Miranda y Duques de Peñaranda. Al presente consta esta villa de cien vecinos y es regular que nunca aya constado de más, atento a lo reducido de sus murallas, y también porque la tierra tiene poco de fértil, pues sus cosechas sólo se reducen a un poco de centeno, menos de trigo y mucho menos de cevada. Algo utilizan en la cosecha de lino pues ésta suele ser muy buena. No ay caudal de provecho, pues el más poderoso se tiene por rico si coge pan para todo el año. Tiene esta villa un convento de Padres Dominicos, Santi Spíritu, un castillo, dos parroquias, la una se intitula de San Pedro y está fuera de las murallas y la otra de Santa María. Quando sacan la famosa Virgen del Castro en rogativas a la ciudad de Astorga va la cruz de ésta última parroquia presidiendo

a todas. El castillo demuestra haver sido cosa buena en la antigüedad, pero al presente se halla muy deteriorado. De los quatro cubos que hacen las quatro esquinas, los dos están todavía buenos, pero los otros dos, el que mira a mediodía y oriente y el que mira a norte y poniente, están medio arruinados. Las yglesias son de mala arquitectura y pobres. El convento es de los pequeños que tiene la Orden de Predicadores. En sus claustros se hallan quatro sepulcros, dos de hombres vestidos de cavalleros y dos de mugeres. No tienen inscripción pero se presume que sean de Dn. Pedro Bazán y de Dn. Juan, su hijo, con sus mugeres por haver sido los fundadores de dicho convento. Los Condes de Miranda ponen aquí dos Secretarios y un Alcalde Mayor. Comprehende vajo de su jurisdicción quarenta y dos lugares. El Patrono desta villa es Sta. Petronila. Por quasi arrimado al castillo y murallas, acia la parte del medio día corre un arroyo a quien llaman Zaya. Tiene su origen de unos fontanones que nacen a corta distancia de la villa hacia la parte del poniente. Su agua es perenne en todo tiempo, y a distancia de 200 pasos del origen ya ay un molino de una rueda. Luego se siguen a éste otros siete, y todos en el corto término de la villa. A distancia de media legua, también acia el medio día, corre el río llamado Duerna, de donde toma la denominación este valle. Tiene su origen del Puerto Teleno y de todas aquellas sierras, y sin embargo, es poco caudaloso. Corre de poniente a oriente hasta que entra en el río Órvido, que está a dos leguas desta villa. Los lugares que rodean a esta villa son los siguientes: entre oriente y medio día Santa Colomba, Bañeza, San Mamet y Sacaajos. Entre medio día y poniente Rivas, Redelfa, Miñambres y Castro. Entre poniente y norte: Toral de Fondo y Ysla. Entre norte y oriente: Garavalles y Huerga. Vamos a la mapa para que Vm. se ría un poco. Me pongo mirando al norte para formarla.

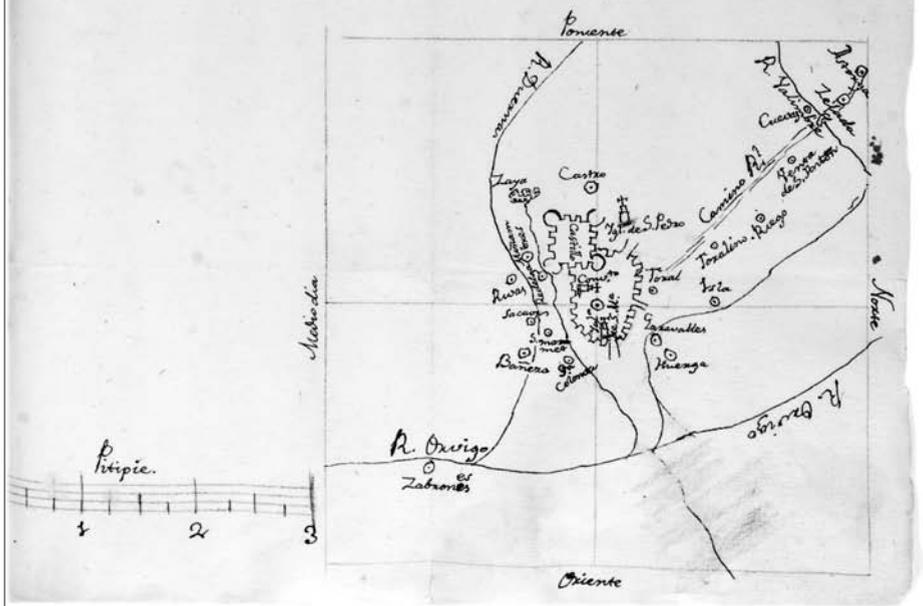
Si en alguna cosa le parece puedo yo contribuir a su obra y en quanto sea de su agrado, le serviré gustoso.

Narciso Refart.

Sr. Dn. Thomás López.

570

La Villa de Palacio de la Valduerma fue antiguam^{te} asiento de los SS. Vizcondes de la Valduerma. Por los años de 1460 vivian en su Palacio y Castillo los SS. Baxanos Vizcondes de ella. Ahora ha recaydo este estado en los Excel^{mos} SS. Duques de Mixanda y Duq^{de} de Penasanta. Al presente consta esta Villa de cien Vecinos; y es regular q^e nunca aya constado de mas atento al reducio de sus murallas; y tambien porq^e la tierra tiene poco de fértil, pues sus cosechas solo se reducen a un poco de centeno, menas de trigo, y mucho menos de cevada. Algo utilizan en la cosecha de lino, pues esta suele ser muy buena. No ay caudal de provecho, pues el agua poderosa se tiene por rizo si corre por todo el año. Tiene esta Villa un Con^{do} de P. Dominicos, un Castillo, dos Parroquias, la una se invoca de S. Pedro y esta en esa de murallas, y la otra de S. Maria. Quando sacan la famosa Virgen del Castro en rogativas a la Ciudad de Astorga va la Cruz de esta ultima Parroquia presidiendo a todos. El Castillo demuestra haver sido cosa buena en la antigüedad, pero al presente se alla muy deteriorado. De los quatro Cubos q^e hacen las quatro esquinas los dos estan todavía buenos, pero los otros dos el q^e mira a media dia y oriente, y el q^e mira a norte y poniente estan medio arruinados. Las Iglesias son de mala arquitectura y pobres. El Con^{do} es de los pequeños q^e tiene el Ord^{en} de Predicadores. En sus Claustros se allan quatro Sepulchros, dos de hombres vestidos de Cavalleros, y dos de mugeres. No tienen mas que un peso se presume q^e sean del P^{ro} Pedro Baxan, y del P^{ro} Juan su hijo, con sus Mugeres, por haver sido los fundadores del dicho Con^{do}. Los Condes de Mixanda ponen aqui dos Secretarios y un Alcaide Mayor. Comprehen^{de} sajo de su jurisdiccion quassenta y dos Lugares. El Patrono desta Villa es S. Petronila. Los quasi arrimado al Castillo y Murallas, acia la parte del medio dia corre un arroyo aqui en Namon Taya. Tiene su origen de unas fontanones q^e nacen a corta distancia de la Villa acia la parte del poniente. Su agua es excelente en todo tiempo, y a distancia de 20 o pasados el origen ya ay un molino de una rueda. Luego se siguen este otro siete, y todos en el camino de la Villa. A distancia de media legua, tambien acia el medio dia corre el Rio llamado Duerna, de donde toma la denominacion este Valle. Tiene su origen de Puerto Telano, y de todas aquellas sierras, y sin embargo es poco caudaloso. Corre de poniente a oriente hasta q^e entra en el Rio Orvigo q^e esta a dos leguas desta Villa. Los Lugares q^e rodean acia esta Villa son los siguientes. Entre oriente y medio dia, el P^{ro} Colomba, Parreza, S. Mamet, y Sacagos. Entre medio dia y poniente: Ruvas, Redelga, Minambres, y Castro. Entre poniente y Norte: Tonal de fondo, y Tola. Entre Norte y oriente: Sarravallas, y Hueaga. Vamos a la mapa para q^e se vea un poco. Me pongo mirando a Norte por forma de



28
PALAZUELO DE BOÑAR

Mui Sr. mío: desde marzo que recibí la de Vmd. en que me encargaba le diese noticia de la distancia de las parroquias a dos leguas de mi curato, y para menor confusión, lo puse en el papel que remito, y para que Vmd. se haga cargo advierto que la escala es de una legua de camino repartida en quartos de legua, que son aquellos claros que se ven en su figura. La medida de distancia es de círculo a círculo, esta letra *M* dize montes, la *R* río, *OO* que ay puente y que está en medio del lugar, y *8* puente, *^^^* montes y sierras, porque desde Boñar arriba todo es peña y sierra y a su derecha y idquierda. Esto es quanto puedo avisar a Vmd. Y el papel está hecho a mi modo, sin más inteligencia en la Geografía que la precisa tintura de medir para tal qual noticia.

Vmd. puede mandar y escusarse de hacer memoria mía en su obra, pues no ay en mí más méritos que los de r.s. xto. que puedan servirme para mi gloria.

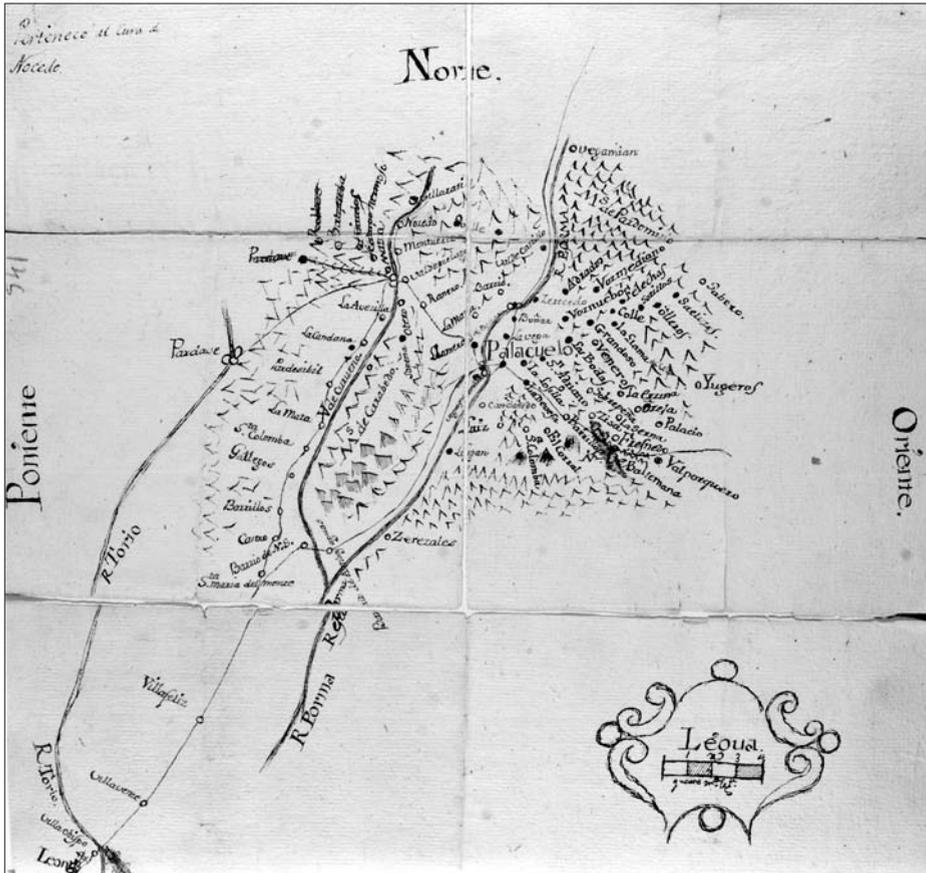
Las obras si Vmd. me las remite las estimaré con las de Dn. Narciso Refart, e interin espido preceptos de Vmd.

En Palazuelo de Boñar, a 1º de septiembre de 1769.

B. L. de Vmd., su servidor y capellán,
Miguel de Neyra.

(Los lugares de Campo Hermoso, etc., borrados en el mapa de Palazuelo, van mejor y más arreglados en el de Nocedo)

Sr. Dn. Thomás López



PÁRAMO DE RIBAS DEL SIL

Mui Sr. mío, aunque es ciertto recibí una de Vmd. con fecha de trece de junio, no he podido responder hasta ahora por no haver venido a residir este curato en el tiempo que Vmd. me escribió, y aunque deseo darle gusto en lo que me pregunta, es regular no baya la respuesta según conviene, por no tener quien me dé las noticcias con la claridad necesaria y no saber, por estar recién venido, camino ni lugar alguno; ésto no obstante diré lo que he podido averiguar.

En primer lugar saliendo de Páramo a la capital de Astorga se pasa un puente de piedra con dos arcos; dista de esta villa un quarto de legua; este puente está en el río Sil; junto al puente tres casas de esta feligresía y una hermita de San Lázaro; sigue el camino a Mata Rosa a donde cuentan una legua, de allí sigue a la villa de Toreno otra legua, y se pasa un famoso puente de un arco solo, de allí a Santa Marina media legua, sigue a Rodanillo otra media legua, pasa a San Román un quarto de legua y en ésta ay mercado todos los jueves, de allí se pasa el río Boeza por un puente de piedra con un ojo. Se camina a Torre adonde ay otra legua desde Bembibre, al medio del lugar de Torre se pasa el río de Zerezal por otro puente de piedra con un ojo, de aquí se pasa a Manzanal adonde ay dos leguas de puerto y ahora camino nuevo; desde Manzanal prosigue a Beldedo y ay otra legua de puerto, de aquí a Quintanilla a donde ay media legua, sigue a Combarros ay otra media legua, prosigue a Prado Rey otra media legua y de este lugar a la capital de Astorga y contiguo a la ciudad por donde se pasa está el arrabal de Recta Vía.



Lugares de la circunferencia de esta villa de Páramo en el término de dos leguas

Naciente el immediatto Primou a donde ay una legua de distancia con una sierra mui alta en medio por donde no puede andar carro, por lo áspero; de este lugar pasa al lugar de los Monttess, otra legua de camino y sierra mucho más áspera que la antecedente. Medio día, al lugar de Sta. Cruz una legua de mal camino, por montte; de allí a Villa Martín un quarto de legua, pasa a Santa Leocadia otro quarto de legua y pasa a Librán media legua; un anejo de Librán llamado Pardamaza dista de esta villa dos leguas de sierra. A medio día ay Toreno y Mata Rosa, que distan dos leguas de esta villa. Poniente, Sorbeda a donde ay tres quartos de legua de monte, la maior parte mui áspero; de aquí sigue a Argayo un quarto de legua, y prosigue a Lillo una legua de monte; a la mano derecha está el lugar de Langre, y a la yzquierda están Anllares, Anllarinos y el lugar de Faro, que dista dos leguas

desta villa. Al nortte el lugar de Susaño a donde ay una legua con el río Sil en medio; de allí a Cerredo, tierra infeliz donde no se coge pan, dista dos leguas de esta villa. Palacios, villa también al norte, dista de ésta de Páramo legua y media, de allí a Cuebas media legua, Mata la Villa, Valseco y Salientes, dista este último dos leguas de esta villa, tierra toda de montes mui ásperos, infrutíferos, y de muchas fieras, como son jabalíes, cierbos, corzos, venados, rebezos¹. De los puertos o sierras de Salientes baja un río pequeño, también está al naciente el lugar de Salentinos; éste y todos los del norte son del obispado de Obiedo y los tres últimos son de la vicaría de San Millán.

Esta villa es caveza de partido, está circundada de montes mui altos, no ay en ellos lagunas, ni principio de río; esta feligresía no tiene más que una pila bautismal con una ayuda de parroquia.

En quanto a las obras me avisará Vmd. quanttos tomos son y si trata en ellas más materias que la presente, con su coste. Y en quanto a citarme en el prólogo hará lo que tenga Vd. más conveniente.

Es quanto ocurre.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Páramo de Ribas del Sil de Abajo y septiembre 13 de 1770.

De Vmd. siempre afecto amigo,

Joseph Domingo Estévez.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Mui Sr. mío y amigo: a la de Vmd. de 25 de septiembre debo decir que la distancia que ay desde esta villa de Páramo al varrio de Torenillo son dos leguas largas todo río del Sil abajo y antes de Torenillo; saliendo de esta villa se encuentra El Puente de Páramo con dos vezinos y una hermita, y éste es El Puente que Vmd. preguntta. De estas casas a Peña Grada, población de seis vezinos, después Mata Rosa, de la misma población poco más o menos, y estos dos son varrios de Santa Leocadia con el río Sil en medio. Después sigue el camino a Toreno y Torenillo que todo es un lugar con río Sil en medio y su puente, y para que Vmd. lo entienda mejor es como pongo al margen. Cariseda, que es anexo del curato de Fornela; está al poniente y dista de esta villa dos leguas. De los más lugares que Vmd. pregunta sólo puedo decir que Ordiales dista de esta villa al naciente dos leguas, ásperas montañas, y éste y los dos lugares que llaman los Montes son anexos de Colinas los que ya expresé en la otra carta. En quanto a Almagarinos está en el valle de Zerezal en donde ay un conventto de religiosos terceros y es de la jurisdicción de la villa de Venvibre y dista de ésta acia el nortte dos leguas y media; en que a los demás lugares no puedo darle noticia alguna.

¹ Creemos que debería decir rebecos.

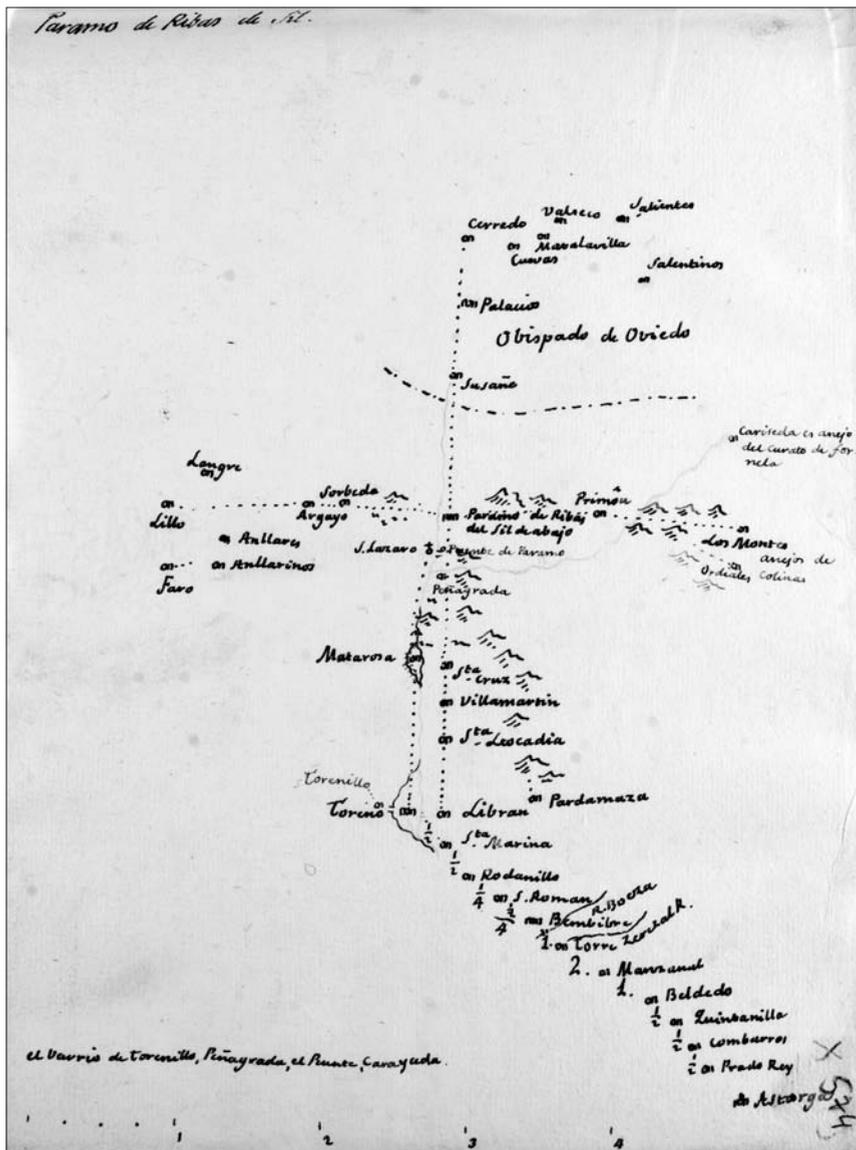
He apreciado el retratto de nuestro Pontífice y quedo esperando los mapas quando salgan, y con este motivo proseguirá nuestra correspondencia, pues aun puede ser canse a Vmd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Páramo de Ribas del Sil y octubre 15 de 1770.

B. L. M. de Vmd. su afecto amigo,

Joseph Domingo Estevez.

Amigo y Sr. Dn. Thomás López



30 PARDAVÉ

Lo escarpado son peñascos ynazesibles; el río tiene su orixen en las montes de Piedra Fita y raya de las Asturias; corre de norte a mediodía, recojiendo muchas gargantas o arroyos que desaguan en él, asta llegar a el puente de este lugar que forma una ribera de corto caudal en el berano; vaña el balle de Torío y de éste toma su nombre. Desagua en el río Esla, 2 leguas más abajo de la ciudad de León; de éste lugar siempre que se sale al norte ay un camino real que ba a las Asturias pasando y repasando el río los puentes que ban figurados; al mediodía se va a la zitudad de León y otras partes; a poniente y oriente son beredas de trabesar; no forman camino tal que merezca nombre. Tiene este lugar por su oriente otras dos riberas o balles con sus ríos, el más ynmediado es el río Curueño y sigiente el río Onza que ambos se juntan a corta distanzia y desaguan en el siendo río Esla; a poniente se forma otra ribera y la baña el río Bernesga que a mui corta distanzia de la dicha se junta con el que pasa por aquí circundando dos a dicha ciudad por oriente, poniente y medio día. Que es quanto puedo notiziar a Vm. por ahora; y siempre que reconozca algún útil en estas notizias, puede Vm. mandar, seguro de mi afecto, e ynterim ruego a Nuestro Señor le guarde muchos años.

Pardavé y mayo 19 de 1769.

B. L. manos de Vmd.,

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Mui Sr. mío: satisfago a la pregunta de Vm. y digo que el lugar de Naredo lo allará en el plan a la parte de poniente de el río como 400 pasos de él y distanzia de un quarto legua de éste; Cármenes se allará en la misma distanzia y situazi3n (y no ai otro de este nombre ni con de Carmones); Campoermoso se omitió por caer en otra ribera, pero si lo allara Vm. por combeniente ponerle arreglado a el plan, su situazi3n es al oeste de Abiados declinando como 300 pasos a medio día y a distanzia de áquel medio quarto de legua. Riosequino que está la parte de poniente de el río ya dicho; se halla entre los lugares de Sanfelix y Villa Sinta a ygual distanzia de los dos pero más apartado (aparte como media legua de el río); de este lugar a Mansilla se pasa por León 4, Arcahueja 5, Puente de Villarente 6, Villa Moros

6^{1/4}, Mansilla 7; de éste a Sahagún, Religos 1, Villa Marco 2, El Burgo 3, Calzadilla 5^{1/4}, Sahagún 6, de suerte que de este lugar a Sahagún son 13 leguas, 4 a León, de éste a Mansilla 3, de Mansilla a Sahagún 6; El Coto de Manzaneda me parezió hoizioso el ponerlo, respecto es de la parrochia de éste y se alla unido en forma de poblaci3n; sólo se distingue en lo jurisdizional; si Vm. le quisiere poner separado, su situazi3n es a medio día de el dicho Manzaneda, formando con éste una misma poblazi3n pues sólo una casa de El Coto se separa como 200 pasos de las demás, jirando a medio día. Que es quanto puedo expresar en raz3n de la dada de Vm. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pardavé jullio 13 de 1769.

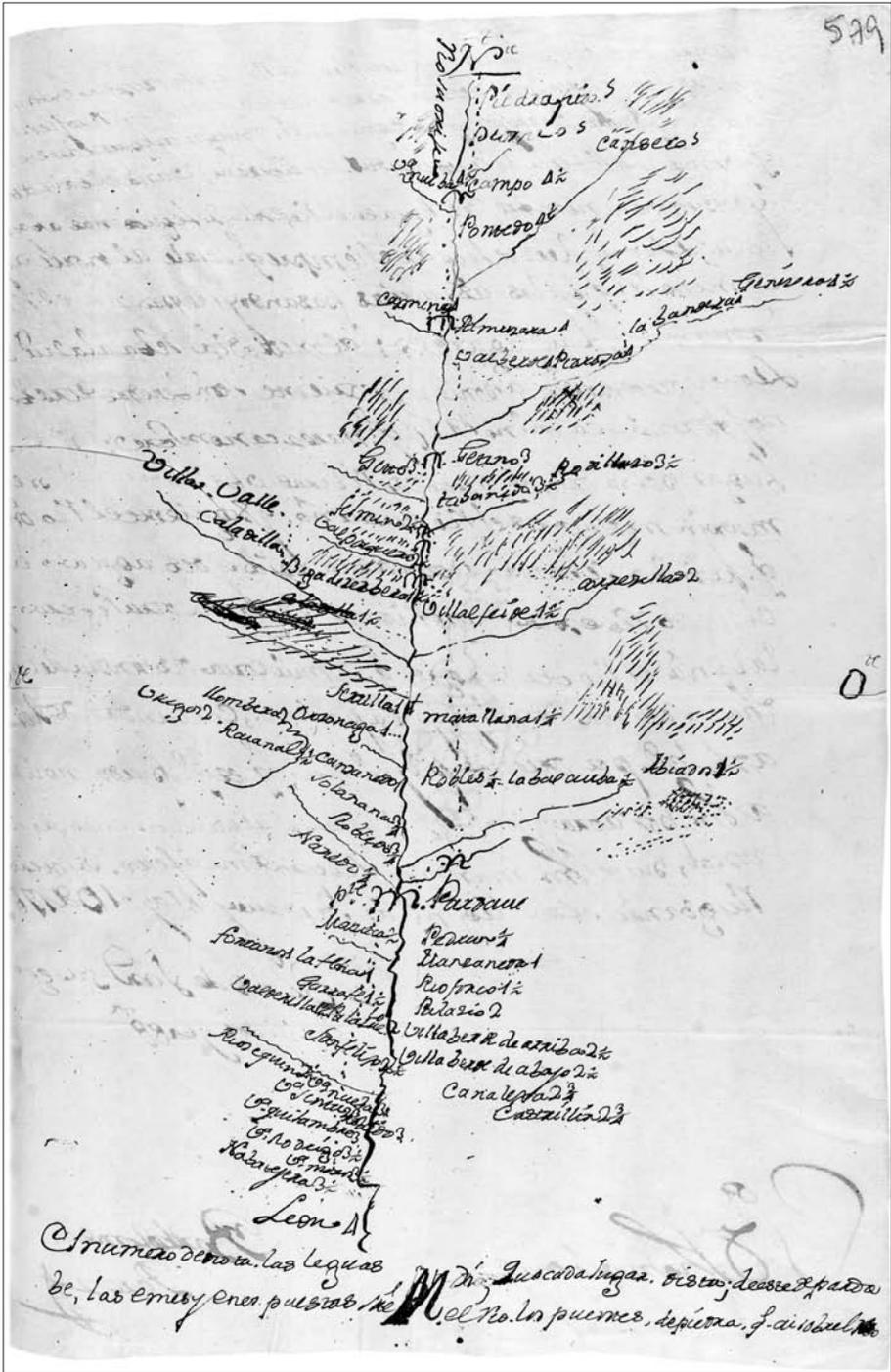
B. L. manos de Vm.

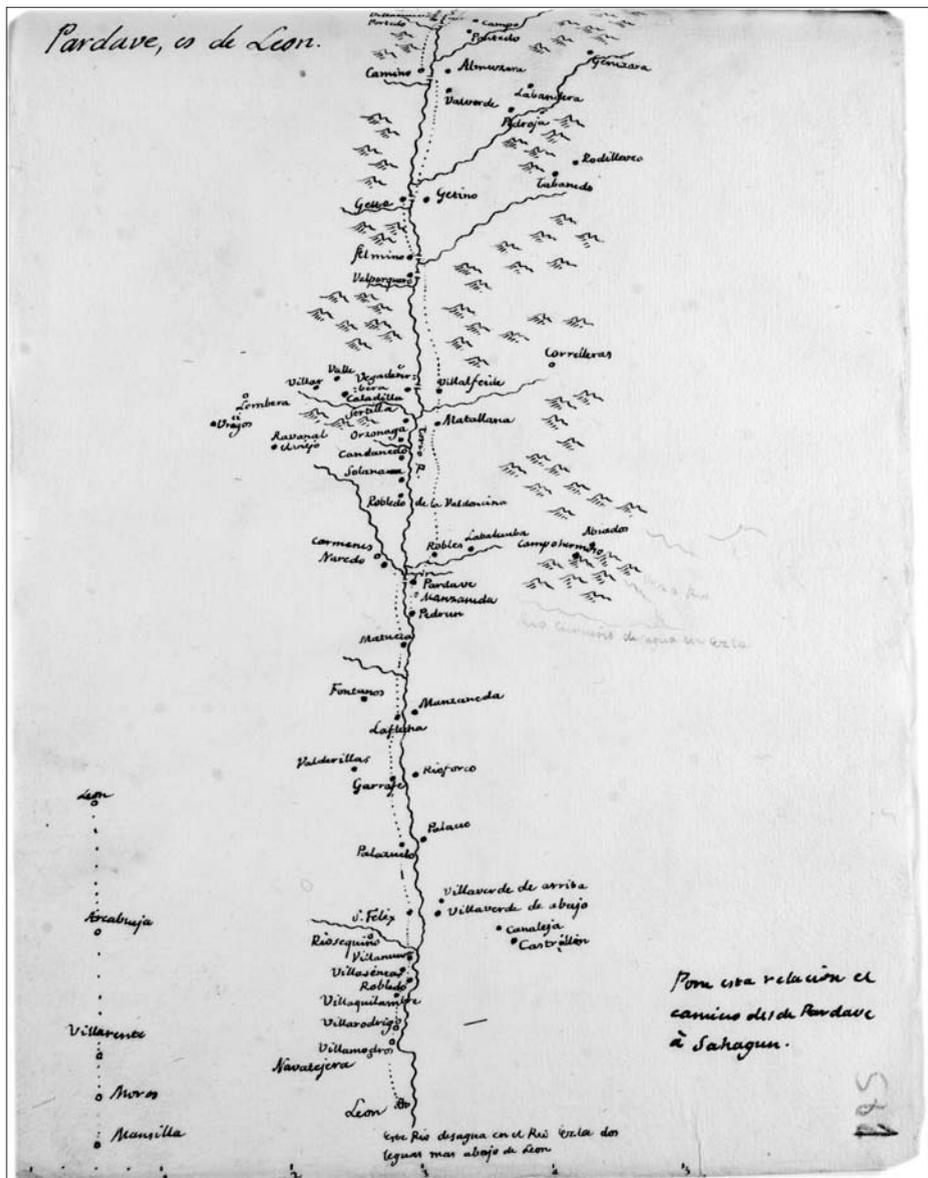
Su afecto servidor y capellán,

Bartholomé Pérez.

La causa de no haber respondido luego fue el no haverla recibido hasta el día 6 de éste; espero respuesta de V. M.

Sr. Dn. Thomás López





31 PONFERRADA

Mui Sr. mío: quedo en remitir a Vm. la noticia de las villas y lugares que comprende esta cabeza de provincia de el Vierzo que son muchos sitios en un valle ameno por el río Sil y Boeza que algunas tierras fertilizan con otros riachuelos que la bañan. No lo executo en el día por el óbito de el secretario de Aiuntamiento asta que el nuevo, enterado, saque la lista que Vm. me pide con cuio motivo me ofrezco a la disposición de Vm. deseoso de contribuir en quanto pueda a la utilidad pública.

Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años.

Ponferrada 18 de junio de 1770.

B. L. .M. de Vm. su más servidor,
Martín Sahaxxa, correxidor.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

El Vierzo

Mui Sr. mío: acompaño la nómina de las villas y lugares que comprende esta provincia del Vierzo, oi reino de León, aunque antiguamente lo fue de el de Galicia, sita entre los puertos de Fuenzevadón y Zebrero y murada de los montes de Asturias y Galicia. La bañan quatro ríos principales, es a saber el Sil, Boeza, Burbia, que pasa por Villa Franca, y el de Cacabelos, que pasa por esta villa, y todos pierden el nombre con el del Sil y éste con el del Miño quando se junta en las cercanías de Orense. El tomo 16 de la *España Sagrada* por el P.R.M. Flórez en el tratado 56, cap. 4, trae comprendida esta Provincia en el obispado de Astorga como havía Vm. visto el mapa delineado por Dn. Manuel Sutil, cura de la Bañeza, pero está diminuta esta Provincia y mal colocados los lugares y otros omitidos como reconocen.

Y con esto deseo servir a Vm. y concurrir en lo que pueda y Vm. me avise. Nuestro Sr. guarde a Vmd. muchos años.

Ponferrada 17 de 1770.

B. L. manos de Vm. su mayor servidor,
Martín Sahaxxa, corregidor.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

Mui señor mío. En respuesta de la de Vmd. con fecha 12 del corriente digo, haré quanto me sea posible para puntualizar una razón que abraze las particularidades que Vmd. solizita para la conclusión del mapa formado de esta Provincia.

Requiere tiempo esta minuta, aunque al parecer sea fácil, y es necesario valirme de personas fidedignas y hábiles para estas noticias, pues no es justo que en semexantes obras se padezcan equivocaciones de bulto.

Quedo de Vmd. con fina voluntad rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Ponferrada 12 de octubre de 1785.

B. L. M. de Vmd. su más seguro servidor,
Alonso Fonseca.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Mui señor mío. Paso a manos de Vmd. la adjunta razón consecuenta al encargo que me ha hecho en carta con fecha 12 de octubre. No he podido más antes concluirla porque se necesitó el tiempo para hazer esta especulación con alguna seguridad, pues de otra suerte se padezerían equivocaciones de bulto, y aun con el cuidado que se ha puesto puede que ayga algún descuido, aunque me parece no será esencial.

Quedo de Vmd. con fina voluntad rogando a Dios guarde su vida muchos años como deseo.

Ponferrada 12 de diciembre de 1785.

B. L. M. de Vmd. su más afecto seguro servidor,
Alonso Fonseca.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Ponferrada y mayo 19 de 1797

Sr. Dn. Thomás López

Mui Sr. mío: mi ejercicio pastoral y abanzada hedad me imposivilita de responder a Vm. a los puntos que comprende el ynterrogatorio que me incluye en su favorecida de 22 de marzo, relativa a desterrar los errores de las descripciones y geografías de España que se adbierten en los mapas

extrangeros, y sí el de asegurarle haberlo puesto al desempeño de mi sobrino Dn. Josef María Romero, regidor perpetuo de esta villa, que ha regentado este Corregimiento, persona ynstruida y celosa por el vien público, quien lo ha recibido en tono regular, y no dudo que si Vm. le escribe lo desempeñará a su sattisfacción.

Que es quanto puede decir a Vm. en respuesta a su citada.

Vea Vm. si en otra cosa le puedo servir, y mande a su afecto servidor y capellán Q. B. S. M.,
Benitto Martínez Vela.

• • •

Ponferrada 26 de junio de 97
Sr. Dn. Thomás López

En consecuencia a la de Vm. de diez del que rige, quedo con el cuidado de complacerle mediante redunda en veneficio del común, pero como es bastante estensibo el ynterrogatorio y comprender muchos particulares, es necesario algún tiempo para dar la relazión verídica.

En el entretanto mande Vm. a éste su afectísimo servidor y B. S. M.,
Joseph María Romero.

M. S. M.

• • •

Sr. Dn. Thomás López

Mui señor mío: tengo ya ebaquado el encargo de Vmd. sobre de que se le dé noticia individual de la antigüedad de este pueblo y su descripción con todos los puntos que comprehende su interrogatorio, lo que pasaré a sus manos al correo immediatto para que de este modo no retrase el mapa según me previene en su última. El asunto, sólo por redundar en beneficio del común, y que siempre he deseado exmerarme en este objeto, pudo estimularme haver tomado un trabajo mui material pues ha sido forzoso el haver empleado muchos días en reconocimientos de papeles, havandonando mis quehaceres para dar a Vmd. una idea verídica y heuitar que en lo sucesibo nos la imputten de falsa, que es quanto ocurre decir a Vmd. en el particular.

Páselo Vmd. vien y mande quanto quiera a este su apasionado seguro serbidor Q. B. S. M.,
Joseph María Romero.
Ponferrada y noviembre 16 de 1797.

• • •

Sr. Dn. Thomás López

Mui Sr. mío, remito a V. el mapa o plano de esta villa y los lugares de su contorno, con la expresión de los montes que encadenados entre sí rodean esta Provincia, y junttamente una noticia verídica de todo lo que enobleze a este pueblo arreglada al ynterrogatorio que V. me dirigió.

Espero merezca la aprovación de V. como el que en el mapa xeneral lo adorne con todos los rivetes de su eficacia, de cuyo recibo espero el correspondiente aviso.

Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Ponferrada y diziembre 1º de 1797.

B. L. M. de Vmd.

Su más atento seguro servidor,

Joseph María Romero.

• • •

Nottizia de los lugares comprendidos en el partido de Ponferrada, y que faltan para el complotto de un mapa que está ejecuttando Dn. Thomás López, geógrafo de los dominios de S.M., según dicho señor la pide y se ha podido adquirir de cada uno de dichos pueblos que es en la forma siguiente

Sta. Marina de Torre: este pueblo es lugar, de por sí está mirando al naziente, ttodo al redor tesos y montes, y mirando al dicho medio día baja un regatto del puertto de Fonfría sin ttocar a ninguna casa de él, y ba a dar al río Boeza contra el poniente, que vaja desde Torre, disttante media legua, y a Sta. Cruz, y por dettrás al medio día, disttante una legua a el que llaman San Andrés de las Puentes, y otra legua las Herrerías que están al medio día, a la orilla de dicho río Boeza, y se componen de tres casas.

Baloutta: este lugar es xurisdicción de la abadía de San Andrés de Espinareda, está al ondo de un puertto que llaman La Magdalena en el valle de Ancares, distante una legua de Tejedo de Ancares, otra del que llaman Suarbol, contra el poniente, y otra al que llaman Guimara en el valle de Fornela contra el naziente, está mirando al nortte; un poco más avajo mui ondo pasa un regatto, y de ttodas parttes monttes mui alltos.

Lillo: éste es de dicha Abadía; está en un campo raso, por dettrás contra el naziente hay un teso mediano y monte que biene de Argaió, distta una legua y un quartto de legua al lugar de Otero y el de Fabero, y una legua al de Barzana de la Abadía, y está mirando al medio día, sin nada de aguas.

Suarbol: este pueblo es de dicha Abadía; está tras de dicho puertto y otro que llaman el de Burbia; está mirando al medio día y montañas de La Puebla de Navia, todo rodeado de puerttos; dista dos leguas de dicho Guimara, y media del de Piornedo, xurisdicción de Zervantes, otra legua de la Baloutta; no tiene río más que regattos que bajan de los puerttos cittados que caen hazia el naziente, y todo medio día.

Cavañas Raras: éste está en tierra llana, mui seco, alrededor viñas y tierras, zerca de Cortiguera, quarto de legua escaso, media legua del lugar de San Andrés de Monttejos contra el medio día, otra media de Cavañas de Gadornilla, y otra de Hervededo contra el poniente, es de por sí, y está apartado.

Hervededo: éste está tras de un ballecito que baja contra medio día, mui llano, una deesa de roble contra el naziente y lo mismo al orientte; dista media legua a Cortiguera, un quarto de legua a la Bálgoma, mirando al medio día y contra el poniente otra media a Magad de Abajo y de Arriba y contra el naziente otra media a las Cavañas Raras y xurisdicción por sí de este partido.

Cantejeira: está en el pico de un teso cojiendo todos vientos, sin agua, media legua de el Cotto de Balboa, hacia el medio día, otra a Rui de Ferros contra el norte; es de la xurisdicción del Cotto de Balboa y dista una legua de Villa Feile.

Ruiz de Ferrus: este pueblo es de la xurisdicción del Cotto de Balboa distante de esta villa seis leguas; está en un teso mirando al lebannte rodeada de tesos por todas partes; dista de dicho Coto de Balboa, que éste se halla a la ondada de unos tesos mui altos, tres quartos de legua hacia el medio día, y media legua contra el poniente de Pumarín, y otra media legua de Chande Villar contra el levante.

Chande Villar: éste es de la misma xurisdicción y dista lo mismo de dicho Cotto mirando al naciente y contra el medio día de Cantejeira otra media legua; está mirando al medio día en la falda de un texo rodeado de otros; dista de esta villa lo mismo.

Villarino y Castañoso: éstos están cerca uno de otro como tres tiros; están situados en faldas de montes mui altos como al medio de ellos, distan de dicho Coto una media legua, ambos miran al poniente; distan contra el naziente media legua de Chande Villar, otra a Cantejeira contra el medio día, y de esta villa distan siete leguas.

Argunteiro: está en la ladera de un teso mirando al medio día rodeado de tesos; es xurisdicción de la Vega de Valcarze; dista media legua de el lugar de La Faba, contra el medio día, lo mismo del Hospittal, y un quarto de el de la Vega del Valcarze mirando al levante.

Ransinde (9): éste está a todos vientos en el pico de un teso y al redor otros mui altos y por el mismo valles; es de la xurisdicción del Valcarze;

distta media legua de La Braña mirando al poniente, otra media a [?] de las Herencias contra el poniente, distta de esta villa nueve leguas.

Villafeile (8): éste está mirando al poniente y levante sobre la falda de un teso, distta al naziente media legua de Cantejeira, una al lugar de Trabadelo contra el medio día, y al poniente una legua de La Portela y Ambasmesttas.

Ruittelan (9): éste se halla en el medio del camino real de Galicia para Castilla; mirando al medio día le vaña, sin tocar las casas, un río mediado que llaman el de la Vega del Valcarze; mira al poniente y naziente y delante y atrás puertos o tesos; distta contra el naziente una legua de dicha Vega, al poniente media a las Herrerías, y un quarto de legua de el de San Pron, contra el levante; dista desta villa 9 leguas.

Peñalba (4): éste está en un valle mirando al medio día rodeado de sierras, distta una legua de Monttes, en donde hay un monasterio de venittos mirando al poniente, y al naziente otra legua del lugar de Vouzas, y otra a las Herrerías de Monttes contra el levante; dista de éstas 4 leguas.

Labor del Rey (4): está a la falda de un puerto que llaman Fonzabadón mirando al medio día; dista de esta villa 4 leguas, dista mirando al levante una legua a Fonzavadón y contra el levante cerca del poniente media legua a Manjarín, y por delante otras y por los lados sierras crecidas, y es anejo de dicho Manjarín.

Lugar Lavraña (9): está el lugar de La Braña en un valle rodeado de tesos; mira al medio día, distante un quarto de legua contra el poniente de el de Ransinde y de esta villa 9 leguas.

Castro (9): está en el camino real de Galicia para Castilla, mira al poniente, y distta un quarto de legua de el de Laballos contra el medio día, y media legua a Santto Tir[rs]o contra el naziente, y dista de esta villa 9 leguas.

Gaballón (9): está en lo alto de un teso a todos vientos, distante un quarto legua del Castro contra el naziente, y una legua de el Hospital contra el levante, y dista de esta villa 9 leguas.

Lindoso (10): está Lindoso en lo alto de un teso a todos vientos. Dista de esta villa diez leguas, y media del Hospittal hacia el poniente y otra media legua de San Julián contra el naziente.

Sto. Thirso (10): está mirando al naziente en el medio de un valle rodeado de tesos aunque algunos valles por medio. Dista de esta villa diez leguas; dista de La Fava un quarto de legua contra medio día, y otro quarto legua de el de Ospital hacia el naziente.

San Julián (10): está en lo alto de un teso mirando al naziente rodeado de tesos; distta de esta villa diez leguas, y un quarto de las Herrerías, y es contra el naziente; y otro quarto de legua contra el poniente de el de Lindoso.

Hospittal (10 y $\frac{1}{2}^a$): está en el medio del camino real de Galicia para Castilla mirando al poniente; dista medio quarto de las Herrerías contra el poniente, y al naziente un quarto de Ruitelán, y le baña el río del Valcarze que corre contra el naziente y lo mismo hacia dichos lugares citados donde les toca dicho río.

Lafava (10 leguas desta villa): está a todos vientos sobre un teso. Dista de Sto. Tirso un quarto de legua hacia el naciente y media legua del Hospittal contra el poniente.

Moñon (7): está en un valle mui estrecho mirando al poniente. Dista contra el naziente una legua de Ambasmestas y al sur media legua del varrio de Villafeile, y de esta villa siete leguas.

Hermide (8): está en un valle mirando al medio día rodeado de tesos, distante media legua de Moldes hacia el naziente y contra el poniente otra de el de Villasinde, y de esta villa 8 leguas.

Villafeile: está tras de un teso quasi al pico mirando al medio día y poniente, dista contra el naziente media legua de Trabadelo; ya está puesto atrás.

Villarrando (8): está en el valle de unos tesos altos mirando al medio día. Dista de esta villa ocho leguas, dista media legua de la Vega de Cascallana contra el levante, y al medio día un quarto de legua del Varrio de (Cascallana).

Varrio de Cascallana (7): está mirando al medio día y le vañan a todos vientos muchos tesos; dista media legua de Villa Rando contra el medio día, y lo demás todo montes.

Vega de Cascallana (8): está entre tesos mirando al medio día; dista ocho leguas de esta villa, y del Varrio de Cascallana un quarto de legua acia el naziente, y contra el medio día una legua a La Portela, y de las demás partes montes y valles.

San Vicente de Lera (8): está entre tesos; dista una legua de Cabarcos contra el levante, y otra acia el poniente de Visbra, y de esta villa dista ocho leguas.

Sto. Alejandro (5): está mirando al medio día en la falda de la sierra que llaman Guiana; dista una legua de Llamas contra el naziente, y otra contra poniente de Pombriego, y de esta villa cinco leguas.

Vila: está en la ondada de tesos mirando al medio día, coje los aires del poniente; dista media legua de Domiz y es contra el levante, y por las demás partes valles y montes, y dista de esta villa seis legua y media.

Dormiz: éste está situado en la ladera de un teso mirando al medio día, coje los aires del norte, y por las demás partes tesos altos; dista de Vila media legua contra el medio día, y de esta villa está distante seis leguas. Se adbierte que después de pasar los tesos y jurisdicción de este pueblo son los lugares más zercanos, contra el naciente, una legua a Cobas, otra a Fricira.

Ponferrada 12 de diziembre de 1785.

Dn. Alonso de Fonseca



Nómina de los pueblos comprendidos en el Partido de la Villa de Ponferrada, que con distinción es a saver

Villas:

Ponferrada
 San Miguel de las Dueñas
 Castropodame
 Nozeda y sus Varrios que son:
 Río y Vega
 Bembibre
 Losada
 Cobrana
 Congosto
 Cubillos
 Toreno
 Vega de Espinareda
 Arganza
 San Juan de la Mata
 Carracedo
 Villafranca
 Corporales
 Corullón
 Parada Seca
 Cabarcos
 Pieros
 Cacabelos
 Borrenes
 Priaranza
 Villanueva de Valdueza
 San Esteban de Baldueza
 Molina Seca
 Luzillo
 Salas de los Varrios que son:
 Villar y Lombillo

Fuentes Nuevas
 Carrazedelo
 Devesas
 Paradela de Muzes
 Varrio de Agadán
 Ozuela
 Villalibre
 Toral de Meraio
 San Lorenzo
 Campo
 Onamio
 Santo Thomás de las Ollas
 Almázcara
 Villaberde de los Zestos
 Calamocos
 Castrillo
 Parada Solana
 Turienzo Castaño
 Matachana
 San Pedro Castaño
 Viloría
 San Andrés de las Puentes
 San Facundo
 Matavenero
 Pieybueno
 Fonfría
 Santa Marina de Torre
 Torre
 Santa Cruz de Montes
 Santibañe de Montes
 La Granja de San Bizente
 Zerezal
 Tremor de Abajo
 Rodrigatos
 Pobladura de las Regueras
 Almagariños
 Tremor de Arriba
 Boeza

Lugares:

Bárzena del Río
 Columbianos

Herrerías de Marziel	Faro
Igüeña	Espinareda
Colinas	Villar de Otero
Los Montes	Berlanga
Urdiales	Castellanos
Quinttana de Anseros	Barzana
Cavanillas	Burbia
San Justo	Balouta
Arlanza	Fresnedelo
Lavaniego	Fontoria
Tedejo	Peranzanes
Elvalle	Tras Castro
Rozuelo	Ottero
Villaviciosa de Perros	Ozero
Folgozo	El Valle de Finolledo
La Rivera	San Marín de Moreda
Albares	Moreda
San Román de Bembibre	Bustarga
Viñales	Penoselo
Robledo de las Trabiesas y sus varrios que son: Villaverde, Tresmundo, y Berzio	Chano
Villar de las Trabiesas	San Pedro de Olleros
Rodanillo	San Zedo
Posada del Río	San Miguel de Arganza
Santa Marina del Sil	San Vizentte
San Andrés de Montejos	La Rettuertta
Cubillinos	Espanillo
Posadina	Guimara
Cavañas de la Dornilla	Fabero
Finolledo	Lillo
Fresnedo	Suarbol
Pradilla	San Miguel de Langre
Valdelaloba	Langre
Librán	Tombrio de Arriba
San Pedro de Mallo	Tombrio de Abajo
Varrio de Langre	Sésamo
Pardamaza	Villarbón
Villamartín del Sil	Villa Sumíl
Primou	Lumeras
Santa Leocadia	Candín
Mattarosa	Pereda
Peña Drada	Tejedo
	Espinareda de Ancares
	Suerttes

Sorbeira	Biariz
Cuetto	Ornija
Cabañas Raras	Villagroy
Cortiguera	Ortta
Canedo	Vega del Valcarze
Campelo	Argenteiro
Campo Naraia	Rasinde
Sorribas	La Braña
Villa Martín	El Castro
Villaberde	Labullos
Sobrado	Ruitelan
Paradela del Río	Lindoso
Naraiola	Sampron
Valgoma	Santo Thirso
Villa Depalos	San Julián
Villa de Canes	Ambas Mesttas
Vilela	Herrerías
Otero de Villafranca	Hospittal
Arbarbuena	La Porttela del Valcarze
Baltuille de Avajo	San Fid de Osco
Baltuille de Arriba	La Faba
Villa Buena	Moral
Toral de los Vados	Moñon
Quilós	Sotto Gaioso
Magaz de Arriba	Villasinde
Magaz de Abajo	Parada de Sotto
Barjas	Sotto de Paradadas
Las Varosas	Moldes
Quintela	Hermide
Campo de Liebre	Villafeile
Guibil	Trabadelo
Vegas de Osco	Aguiar
Balboa	Villa Rubín
Las Cruces	Frieira
Canteijeira	La Porttela de Aguiar
Pumarín	La Canzela
Ruy de Ferros	Villa Rando
Chan de Villar	El Carril
Villarinos y su Varrio	Sobrado
El Real	Olego
Melezna	Requejo
Cadafresnes	El Robledo
Dragonotte	Arnadelo

La Vega de Cascallana	Santo Alejandro
Cabeza de Campo	Salas de la Riberas
El Varrio	Sobredo
Castelo	Pardollan
Oportto	Valde Francos
El Real	Manzanedo
Lusio	San Clemente
Jesttoso	San Juan del Tejo
Arnado	San Christóbal
Oenzia	San Pedro
San Vizente de Lera	San Adrián
Villar de Azero	Ferradillo
Paradiña	Quereño
Tejeira	Casoyo
Pobladura	Sobradelo
Porquerizas	Pumares
Prado	Riodolas
Zela	Pusmazan
Campo del Agua	Sottadoiro
La Veguellina	Carballeda
Pereje	Robledo
Pradela	Vila
Sottelo	Viobra
Herbededo	Villar de Silba
Buzmaior	Candeda
Corral	Domiz
Villar	Porttela
Bozes	Villar de Quintra
Villa Bieja	San Justo
Río Ferreiros	Villar de Jeos
Santtalla	Sat. Cruz de Casoyo
San Juan de Paluezas	La Portela
Rimor	El Trigal
La Chana	Caruzedo
Orellán	Campañana
Médulas	Lago
Puente Domingo Flórez	Labarosa
San Pedro de Trones	Cobas
Robledo de Sobre Castro	Riego de Ambroto
Castro Quilame	El Acebo
Vegas de Yeres	Folgozo
Yeres	Tabladillo
Santa Luzía	La Tejeda

Manjarín	Pobladura
Labor de Rey	Molina Ferrera
Fuenze Badón	Peñalba
Luiego	Bouzas
Villalibre	Compludo
Busnadio	Palacios
Piedras Albas	Espinoso
Chana	Carrzedo de Compludo
Filiel	

Todas estas villas y lugares son los que componen la provincia de el Vierzo comprendida en el reino de León, cuja caveza de dichos pueblos es Ponferrada.

• • •

Explicación del mapa y noticias que enoblezen la villa de Ponferrada, capital de la provincia del Vierzo, obispado de Astorga, reyno de León, distrito de la Real Chanzillería de Valladolid, por el Sr. Dn. Joseph María Romero, rexidor perpetuo y decano, y del estado noble, a pedimento de Dn Thomás López, geógrafo de S. M., en diciembre a primero de mil settecientos noventa y siete años

Coadyubó a esta obra Dn. Felipe Curiel, médico titular de esta villa de Ponferrada.

- Nº 1- Fortaleza
- Nº 2- Yglesia Mayor
- Nº 3- Casas Consistoriales
- Nº 4- Arco del Relox
- Nº 5- Arrabal de la Puebla
- Nº 6- Puente del Sil
- Nº 7- Arrabal de San Andrés
- Nº 8- Convento del Carmen
- Nº 9- Lugar de San Lorenzo
- Nº 10- La Capilla de San Roque a la entrada del puente Boeza
- Nº 11- Puente del Boeza
- Nº 12- Puente elevadizo
- Nº 13- Montañas de la Guiana, y Sierras de Cabrera
- Nº 14- Montañas de Fonzebadón
- Nº 15- Montañas de Asturias
- Nº 16- Colina del Monte de Arenas
- Nº 17- Montañas del Zebrero
- Nº 18- Montaña de Paxariel

- Nº 19- Juntta de los ríos
 Nº 20- Montañas de Courel y Fornela y Ancares
 Nº 21- Convento de las Franciscas
 Nº 22- Convento de San Agustín
 Nº 23- Lugar de Campo
 Nº 24- Lugar de Onamio
 Nº 25- Lugar de Santo Thomás
 Nº 26- Lugar de Barzana
 Nº 27- Lugar de Columbrianos
 Nº 28- Lugar de Fuentes Nuevas
 Nº 29- Lugar de Carrazedelo
 Nº 30- Lugar de Dehesas
 Nº 31- Lugar de Frai, río abajo
 Nº 32- Lugar de Villalibre, idem
 Nº 33- Lugar de Paradela de Muzes
 Nº 34 y 35- Campo de Viñas
 Nº 36 y 37- Riveras de Huerttas
 Nº 38- Barrio de Otero al otro lado del rio Boeza, en alto, a distancia dos tiros de vala de esta villa

• • •

La muy noble y real villa de Ponferrada, capital de la provincia del Bierzo, obispado de Astorga del que dista nueve leguas, en el reino de León de cuja ciudad dista diez y seis, está situada en medio de los dos ríos, Bueza y Sil que la bañan por oriente y occidente sobre un ameno y hermoso collado que domina la llanura de Favero, rodeándola por todas partes pequeñas eminencias que como están plantadas de viñas y árboles frutales, producen una vista sumamente agradable; a más distanzia se sigue una cordillera de elevados montes, que encadenados entre sí forman lo que se llama valle del Bierzo; los más considerables son al oriente Foncebadón, Cruz de Fierro y Ravanal, llamado antiguamente Inigo en cuio sitio se celebró un concilio diocesano por el obispado de Astorga Salomón, asistiendo a el Rey Dn. Ramiro segundo de León el año nuevecientos quarentta y seis¹; al occidente las montañas de Courel, Ecorezo y Fornela que ponen límite a los reinos de León y Galicia; al norte las de La Ciana que dividen el Bierzo del Principado de Asturias; y al medio día las Sierras de Cavrera y La Aguiana, o montañas del Aquilian y que, aunque de terreno esteril, fecundas en producir robustas plantas a la Yglesia Cathólica en los Santos Fructuoso, Valerio, Genadio, Fortis, Salomón y otros inmemorables que retirándose del vullicio de el

¹ Concorre, además, numeroso clero y los abades del llamado "Valle del silencio".

mundo a las Cuebas del Silencio y monasterios de Santiago de Pena Alba y Rupianense, oy titulado de San Pedro de Montes sitios en estos parages, fueron después lucientes antorchas que resplandecieron en el cielo de la militante Yglesia gobernando respectivamente a las sillas episcopales de Braga y Astorga.

Compónese esta villa de quatrocientos vecinos repartidos en quatro parroquias: Nuestra Sra. de la Encina, San Pedro, y San Andrés, y Otero; las dos primeras las gobierna un rector con tres prebendados, cuias plazas son de dar de la misma villa alternatibamente con el cavildo de Astorga según concordia otorgada entre ambos patronos en el año de mil seiscientos ochenta y tres a consecuencia de una executoria que ganó la villa en el tribunal de la Nunciatura en el de mil seiscientos doce.

La otra parroquia la rige separadamente otro cura puestto por la cámara a consultta del obispo de Astorga.

La otra parroquia la rige separadamente otro cura puesto, las más de las veces, por el Ayuntamiento de esta villa como regalía pribastiba suia y otras el monasterio de la villa de Carrizo de las monjas de la orden de San Bernardo con igual presenttazón.

La milagrosíssima ymagen de Ntra. Sra. de la Encina, título que tomó por haverse aparecido en el tronco de un árbol de esta especie por los años de mil doscientos, pudiera ser matteria para hacer una larga digresión, refiriendo varias particularidades relatibas a su milagroso allazgo, o inmemorables favores que la Magesttad Divina ha dispensado a los fieles por intercesión de esta soberana ymagen; pero como la presentte relazión pide por toda consginación nos ceñiremos sólo a lo más preciso y así basta decir que reconocida la villa y comarca a su munificencia, la erigieron por patrona y abogada, y el rey D. Phelipe quinto, de feliz recordación, también obligado de los mismos veneficios escribió el año de mil settecientos siete a Dn. Marcos González Santalla, deán de Astorga, para que con toda solemnidad viniese a cantar una misa por su real inttención a esta milagrosa imagen y que avisase a manos de Dn. Joseph Sáenz de Viettria, secretario de la Cámara, qué género de don sería más úttil para maior hermosura de este santuario, todo lo que puso en práctica el expresado señor Deán.

El templo en que se venera esta amavilíssima Señora y de los más suntuosos del Obispado o a[ca]lso el único, pues no sólo suspende la admiración lo magnífico y primoroso de su fábrica sino las muchas alajas de oro, plata y diamantes con que lo han enriquecido diferentes devotos que experimenttaron en sus necesidades el pronto ausilio de esta soberana Señora, entre cuios donatibos no son de omitir diferentes ternos exquisitos que le han regalado, particularmente dos bordados de fondo blanco y carmesí que vinieron de América pues hasta tan remotos parages se extiende la misteriosa sombra de esta fecunda Encina. También se puede contar entre lo sin-

gular de este santuario la ara que está en el altar maior de una piedra preciosa que no se sabe con certeza a qué mineral corresponde.

Hai también otras alajas de valor, sin comparación más exquisitas, en un cajón devajo de la custodia, en dos antiguos cofrecittos que contienen varias reliquias, entre ellas una parte expina de la corona de Christo, un poco de piedra de la columna, un bote pequeño de bidrio con un cendal de seda dentro y en él empapadas una gotas de leche de María Santísima, parte del velo de la Magdalena, tierras del Montte Calbario y sepulchro de la Virgen, y muchísimos huesos de santtos, particularmente los que están en una caja redonda de madera bastante antigua con una excripción por afuera echa en la era de mil doscientos sesenta y quatro que indica son de Santiago, San Bernabé, San Cipriano y Santa Christina, además de los que hai otros muchos separados en diferentes papeles.

Tiene este santuario para el maior culto de la divina Reina una venerable hermandad compuesta de diez y seis sacerdotes que celebran los oficios dibinos, misas, savatinas y mensuales con otras muchas que han ido formando los devotos, de cuias dotaciones se hace una masa común que se reparte con igualdad entre los hermanos; esta comunidad elige todos los años un prior que la presida con total independendia del rector y prevendados aunque se les quenta en el número de sus individuos. Las plazas que baquen las preveen ellos mismos a pluralidad de votos con absoluta separación demás patronos.

Acerca de la fundación de esta congregación no se puede detterminar cosa fija; sólo corre la tradición de haver tenido su origen quando la aparición de Nuestra Señora, lo que combiene con los livros antiguos, pues por ellos se ve que el año de mil quinientos veintte y dos estava tan floreciente ya que aporfía se alistaban en ella los curas del país y aun de más de nueve leguas de distancia, pero como experimenttasen ser esta piadosa devoción casi incompatible con sus ministerios parroquiales, fueron paulatinamente dejando las plazas a los hijos de la villa lo que tubo íntegro efeccto por un mandatto del Ylmo. Señor Dn. Joseph Aparicio y Navarro, obispo de Astorga en el año de mil settecientos diez.

Hai assí mismo en esta villa dos conventtos, uno de religiosas franciscas, jardín floreciente en sovresalientes virtudes como lo acredittan ocho cuerpos de venerables que encierran sus claustros desde su fundación acá; fue ésta en el año de mil quinientos veintte y cinco por Dn. Albaro Pérez Osorio y Dña Brianda Quirós, su muger, sobrinos de los condes de Lemos y ascendientes de los señores de Priaranza.

El otro combento es de religiosos agustinos calzados que primero esttubo en El Burgo de Bueza adonde hoy está la hermita de San Blas y después se trasladó a la villa por los años de mil quinienttos treintta.

Havía también un ospicio de carmelittas descalzos que se suprimió de orden del Consejo.

Hay un ospital real fundado y dotado por los Sres. Reyes Cathólicos Dn. Fernando y Dña. Ysavel que lo gobierna una junta elegida por la Cámara de Castilla, cuios individuos son el corregidor en calidad de juez conserbador, el decano de Aiuntamiento, el rector, cura de Sn. Andrés, prior del cabildo eclesiástico, i un cavallero particular del pueblo, el procurador síndico general, el contador titular de Rentas Provinciales y el capellán del expresado ospital.

Una magnífica fortaleza que tendrá quatrocientas toesas² de circunferencia, sostenida de cinco fuertísimos cubos y demás piezas de fortificación correspondientes al siglo en que se fundó, adorna notablemente el pueblo. Es su alcaide el marqués de Villafranca; la fundaron los cavalleros templarios en el siglo once lo que se verifica por las istorias más calificadas de España y al mismo tiempo es una prueba constante la cruz del Temple que está exculpida en la puerta principal con otras muchas colocadas en las paredes interiores.

La villa también fue murada, pues aun hoi se ven algunos vestigios en las puertas del Christo, Ntra. Sra. de la Porttería, Aras del Relox y Nuestra Señora de las Nieves, en las que no se incluye la del Campo, por ser más moderna, pero lo que más confirma esta verdad es el pribilegio del rey Dn. Juan segundo, su datta año de mil quatrocientos cinquenta y quatro, por el que se impone cierto portazgo para reparos de las cercas de la villa.

Las hermitas que comprehende su término son San Blas, San Roque, San Martino, San Miguel, la Tercera Orden y la del Sacramentto que es la más singular por el portentoso motibo que dio principio a su veneración que fue que haviendo el sacristán de San Pedro robado el copón de aquella yglesia a fines del siglo diez y seis arrojó su sacrílega mano las sagradas formas en un zarzal adonde está hoi la hermita; pero como la divina providencia quisiere castigar un delito tan atroz, detterminó que se descubriese por el siguiente milagroso medio, el día posterior al en que arrojó aquel impío las sagradas formas, se aparecieron en el mismo sitio un gran número de palomas mansas. Los ortelanos que iban a su trabajo hacia aquella ribera viendo que se les proporcionaba tan oportuna ocasión de cazar aquellas ignocentes aves detterminaron traer los ynstrumentos a propósito para lograr el intento; pero en vreve se desengañaron ser su empresa imposible ya que porque erraban todos los tiros y ya porque retrocedían hacia atrás, con notable peligro de sus personas; pero no obstante, tenaces en su empresa y llevados de un admirable resplandor que salía de en medio del zarzal, detterminaron examinar aquel prodigio; con efecto se introdugeron adentro, y vieron con increíble admiración derramado por el suelo aquel divino pan que mantiene la vida de la gracia a los fieles.

² Dícese de la antigua medida francesa, equivalente a poco menos de dos metros.

Dibulgose inmediatamente este portentoso suceso que examinado a fondo por personas sensatas y estando también ya público el robo del copón con el que vinieron más juntamente en conocimiento de dónde podía dimanar aquel prodigio se juntó el Otero y toda la gente de la villa apellidando a milagro, milagro, se dirigieron en procesión a aquel parage y recaudaron el precioso allazgo; el agresor confesó públicamente el sacrílego atentado y pagó con la vida tan alta osadía. Determinó la villa fundar allí mismo una capilla para perpetuar la memoria de este milagroso subceso, colocando en el altar un quadro que lo representase individualmente que aun hoy existe, y además baja la octava de Corpus el Santísimo en procesión a la insinuada hermita y se canta en ella una misa.

Todo lo referido se halla comprobado por una información que se hizo en el año de mil seiscientos diez y seis por un comisionado del obispo de Astorga a instancia del licenciado Dn. Pantaleón Ramirez de Guzmán, corregidor de esta villa, cuyo documento existe en el archivo del Ayuntamiento.

Pone el rei un correidor de segunda clase, según la última Prammática para administrar xusticia en la villa y su xurisdicción que comprehende trece lugares, los que son: San Lorenzo y Campo y Onamio que miran al naciente, Santo Thomás al norte, Columbianos, Fuentes Nuevas, Carracedelo, Devesa y Toral, Villalibre al poniente y Paradela de Muces y Ozuela al medio día a los que no se puede determinar fijamente su extensión por estar interpolados con otros de señorío.

También se dilata este Corregimiento por vía de gobernación a las villas de los Barrios, Molina Seca, Castro Podame, San Esteban de Baldueza, Santo Alejandro, Magaz de Abajo y el Valle de Ancares desde que se trocaron por la abadía de Santa Marta de Tera propia de la villa de Ponferrada según consta pormenor de las Reales Cédulas ganadas para este fin siendo obispo de Astorga Dn. Fray Álvaro Osorio; sus datas de los años de mil quinientos diez y nueve, mil quinientos veinte y mil quinientos veinte y cinco.

Además de la xurisdicción y gobernación abraza este Corregimiento un dilatado partido de doscientos ochenta lugares, que le están súbditos por la subdelegación de rentas reales.

El corregidor tenía diferentes prerrogativas, que a obscurecido el discurso del tiempo, entre las que se pueden contar el entender en los expolios de los obispos de Astorga, como consta de una Real Cédula dada en Madrid a veinte y quatro de marzo del año de mil quinientos quarenta y quatro.

Preside un respettable Ayuntamiento compuesto de diez y ocho regidores con su alfez mayor, guarda mayor y dos alcaides de campo y cárcel, cuyos empleos están perpetuados en varias casas distinguidas no sólo de la villa y su Provincia sino de otras partes.

Este Ayuntamiento tiene por sí algunas regalías: es señor del lugar de Onamio y presenta *in solidum* los curatos de Otero y Villalibre. Todos los años nombra dos de sus individuos por jueces consistoriales a quienes hai

facultad de apelar las causas sentenciadas por el corregidor con tal que no pasen de seis mil maravedís, según consta de una real provisión del año de mil quinientos veinte y siete.

Las armas de la villa son un puente con dos torres a los extremos sobre un caudaloso río; se ignora qué rei las concedió, pero se congettura, de las que están en la cárcel, pudo ser el señor Dn. Carlos primero.

Se celebran dos ferias, la una por septiembre que trae su origen, según la tradición, desde la aparición de Ntra. Sra. de la Encina, y la otra en junio concedida por los Reies Católicos en diez de marzo de mil quatrocientos ochenta y nueve y añade el privilegio que en los veinte días que la prefine no se pueda prender a nadie que venga a ella.

Hai todos los miércoles mercados de mucho tiempo a esta parte, como lo acredita una provisión del año de mil quinientos doce y otra ejecutoria ganada por la villa contra la de Villafranca en el año de mil doscientos trece.

Los privilegios que hai en el archivo de Ayuntamiento son muchísimos y así sólo notaremos aquí los más principales.

Privilegio para nombrar dos alcaldes concedido por Dn. Alfonso noveno de León en la hera de mil y doscientos.

Otro del rei Dn. Sancho quarto en el año de mil y doscientos noventa para que no se pueda matar a nadie en esta villa ni en una legua en contorno de ella.

Ydem para que el merino maior del reino de León y Principado de Asturias no entre en la villa ganada, en la era de mil trescientos setenta y dos siendo merino maior Gil González.

Otro de Dn. Alonso el undécimo que contiene la merced que hizo de esta villa a su maiordomo maior Dn. Pedro Fernández de Castro en la era de mil trescientos setenta y ocho y después los herederos del expresado Dn. Pedro que fue D^a. María Osorio, primera marquesa de Villafranca, la volvió a vender en mil quatrocientos noventa y cinco a Dn. Fernando el Cathólico.

Privilegio de Dn. Sancho quarto despachado en la hera de mil trescientos veinte y quatro para que los merinos de la villa no desafueren a los vecinos.

Otro de Dn. Juan el primero expedida en el año de mil trescientos ochenta por el que hace merced a la villa de los vienes que le corresponden.

Otro del Sr. emperador D. Carlos primero dado en el año de mil quinientos treinta para que esta villa selle las monedas que se llamaban tarjas³.

Otro del mismo, su data en Valladolid a diez de septiembre de mil quinientos veinte y dos, por el que manda que ningún regidor de esta villa sea llegado a señor o prelado con quien divida términos.

³ Eran monedas antiguas de vellón.

Real cédula de Dn. Fernando y doña Ysavel, su data en Salamanca a cinco de noviembre de mil quatrocientos ochentta y siete, para que la villa nombrase porteros cada año.

Los señores reies que han confirmado los insinuados pribilegios, usos y costumbres de la villa son:

Dn. Alonso noveno de León

Dn. Sancho quarto

Dn. Juan primero

Dn. Fernando quarto

Dn. Enrique segundo

Dn. Juan segundo

Dn. Pedro primero

Dn. Enrique tercero

Y los Reies Cathólicos Dn. Fernando Quinto y Dna. Ysavel como consta de sus respectibos pribilegios separados.

También hai, además de los expresados pribilegios de confirmación, otros concedidos en corttes para el mismo efecto. En las que celevró Dn. Fernando quarto en el año de mil trescientos cinco se confirman los pribilegios, usos y costumbres de la villa; lo mismo en las de Dn. Alonso el undécimo en la era de mil trescientos sesentta y en las de mil trescientos sesentta y seis.

Hai otras echas en Toledo por el Señor emperador Carlos primero en el año de mil quinientos treintta y cinco por las que consta ser Ponferrada capital de la provincia del Vierzo; por último hai una real cédula ganada a diez y ocho de enero de mil quinientos diez para que los concertadores y escribanos maiores confirmen los pribilegios de la villa no obstante los vullcios acaecidos en ella por el conde de Lemos.

Hay en el pueblo una hermandad de nobles intitulada San Nicolás de Barij cuio origen es antiquísimo pues en el libro de sus actas del año de mil seiscientos diez y nueve hace referencia de otro del año de mil quinientos treintta y cinco que por estar desenquadernado y roto se mandó comprar uno nuevo expresando que los livros viejos y barios documenttos se havían perdido con el transcurso del tiempo. Se compone dicha hermandad de doce individuos presididos por el caballero corregidor y el rector como cura más principal de este pueblo con la voz de capellán y diez hermanos que siguen por el orden de su antigüedad, en la que enttran sólo nobles hijos dalgo traiendo a su ingreso rigurosas pruebas de thales las que se archiban y se hallan custodiadas bajo de tres llaves que tiene la una el hermano maior o más antiguo, la otra el secretario y la otra el hermano de más confianza eclesiástica.

Hai en este pueblo estudios de Gramática, Filosofía y Moral cuias cátte-dras regenttan tres religiosos agusttinos en su comventto, fundación que hizo

el licenciado Cuestta en los años de mil seiscientos sesenta y tres y sesenta y quatro, como consta por la fundación ante Francisco López Pallín, escribano.

El clima de este pueblo es destemplado por estar los dos ríos que lo circundan continuamente exalando vapores húmedos que impregnándose en la atmósfera comunican bastante malignidad al aire; también contribuyen no poco a la destemplanza que se experimenta las montañas que rodean esta Provincia, ya con la mucha nieve de que se cargan en el invierno, y ya con la vegetación que hace el sol en ellas por el verano.

No obstante, el suelo de la villa es sumamente fértil, y sería sin duda de los más ricos del Reino si sus habitantes fueran más laboriosos, pero están poseídos de una suma indiferencia. Se coge mucho vino de mediana calidad, abundancia de delicada fruta y hortaliza. Pero la cosecha de centeno y granos trimesinos es corta, no porque no sea el terreno apto para corresponder agradecido al lavrador que le sembrase cualquier fruto, sino que la mayor parte lo ocupa el viñedo y las huertas.

Los ríos Boeza y Sil subministran delicadas enguilas y substanciosas truchas de tamaño más que regular pues han pasado algunas de estas de arroba.

El Boeza tiene su origen en las montañas de la Zepeda a unas siete leguas de Ponferrada; corre por el valle de Bembibre hasta que pierde su nombre entrando en el Sil, debajo de la fortaleza de esta villa.

El Sil nace unas diez leguas de aquí, en las montañas de La Ciana, de tres caudalosas fuentes llamadas Silas, y corre hasta embocarse en el Miño a las veinte y seis leguas de su nacimiento. Es uno de los ríos más admirables de España, como lo explica el antiguo excriptor Silio Ytálico que dice que ya en su tiempo producían exquisito vino sus ruidosas corrientes lo que en efecto comprueba hoy la experiencia pues actualmente lo extraen unas mugeres que se dedican a este ejercicio bien que sin el mejor método, pero no obstante aun sacan bastante producto.

La fundación de esta villa si se mira más allá del siglo diez es bastante obscura y así insertaremos aquí las opiniones que la hacen colonia de los romanos para que el autor del *Atlante Español*⁴ adapte lo más verosímil.

El reverendísimo Flórez en su *España Sagrada*, tomo diez y seis, página treinta dice, citando a Tolomeo y Antonino, que en este país hubo en tiempo de los romanos un pueblo llamado Interamnium Flavium que estaba situado entre las ciudades de Bergidum y Astorga distando de ésta treinta millas o siete leguas y media; pero el mismo autor disiente conbenga la situación lo qual de Ponferrada con aquel antiguo pueblo, alegando para esta duda tres razones, es a saber: no convenir en la distancia, no hallarse en esta villa vestigios que acrediten tan remota antigüedad, y haver otros

⁴ El autor es Bernardo Espinalt y García. Ver nota 1 de la Relación de Truchas.

parages interramnienseis, como es, el que está entre los ríos de Atolma y Baltajada.

Es cierto que dista hoy Ponferrada de Astorga, por el camino de Manjarín que es el más usado, nueve leguas, pero también es constante que no era ésta la vía romana y sólo sí otro camino que baja para la Malluenga y Parada Solana a un antiquísimo puente que hoy yace desmoronado en esta villa al sitio de Los Pilares según se infiere de varios vestigios que a pesar de la injuria de los tiempos permanecen dando a entender bien claramente la dirección de este camino, y se debe advertir que habiéndolo medido Dn. Antonio Prado de orden superior el año de ochenta y cuatro halló que sólo había de Astorga a Ponferrada poco más de las siete leguas que está en los itinerarios antiguos, con lo que se resuelve la primera objeción del Padre Flórez.

En quanto a la segunda es evidente que no se advierten ruinas considerables pero sin duda es por falta de escavaciones que si se hicieran puede ser halláramos preciosos monumentos como sucedió cabando casualmente para el cultivo de los pagos de viñas de Los Olibares y Santa Marta, descubriéndose en el primero porción de sepulcros argamassados y en el segundo un cauce de agua subterráneo sostenido de pared por ambos lados siendo de notar hay alguna distancia de estos parages al casco de la villa.

El último obstáculo que reproduce el Padre Flórez es bien débil, pues si se hace un paralelo entre los interannos de Ponferrada y Baltajada fácilmente se vendrá en conocimiento de las ventajas que le lleva áquel a éste; en efecto, el dilatado horizonte de esta villa, su fecundo suelo y la situación dominante en que está son otras tantas prerrogativas que la hacen digna habitación de los romanos, cuyo genio sublime no se estrechaba a vivir en países estériles, frágiles y comprimidos como es el de Baltajada.

Estas razones verdaderísimas casi no dejan duda para adjudicar a Ponferrada el honor de haber sido el antiguo Ynterannium, pero el dividir este problema sólo toca a el geográfico Dn. Tomás López contentándonos nosotros con proponer estas tales cuales [?] apológicas que se fortalecen también con la opinión del sabio Huerta en su tomo segundo de la *Historia de Galicia* en donde da a Ponferrada el honor de pueblo de los romanos con el epíteto de Fplavia que dice fue timbres con que la decoró el emperador Flavio Vespasiano, agradecido a que habitaron sus naturales exparcidos en las cohortes romanas a ponerle en sus sienas la brillante corona de aquel Ymperio.

También coadjubaron a nuestro intento las autoridades de *Vivar admarcun maximun in adiccionibus, caro ad desterum* y la Crónica Seráfica en su tomo primero que informes dicen haber padecido martirio por los años de ciento y sesenta en Ponferrada, Próculo y [?] tras sus hermanas naturales de ella. Éstas son las noticias que se hallan para poder alegar viene

la fundación de esta villa de más antigüedad de la que communmente se le reputa.

En el *Compendio Histórico de la Rioja* se descubre estar fundada en el siglo diez, porque havlando de la milagrosa batalla de Clavijo dice llevaba el guión o primer estandarte Dn. Lorenzo hijo del conde Dn. Gutiérrez, señor de Ponferrada y el Vierzo, proposición que no repugna, respecto que en la hera de mil y doscientos correspondiente al año de mil ciento setenta y dos la dio el primer privilegio para la elección de alcalde el rei Dn. Alonso el noveno de lo que se infiere era ya población crecida quando la puso dos jueces. Desde los años de mil y doscientos la poseyeron los templarios (se ignora por qué derecho) hasta el de mil y trescientos once en que se extingió esta religación en cuió tiempo entró a ser de la Corona por adjudicación hasta la era de mil trescientos settenta y ocho a lo que es lo mismo el año de mil trescientos quarentta, en que Dn. Alonso el undécimo se la donó a su maiordomo maior trocó a Dn. Fernando el quinto Dña María Osorio, primera marquesa de Villafranca. Desde entonces acá ha permanecido realenga, no obstante, los exfuerzos que hizo el conde de Lemos para hacerla suia en el año de mil quinientos diez, pero le frustró sus ideas aquel político zeloso regente de el Reino, el cardenal Giménez de Cisneros, que biendo no podían las persuasiones se balió de las armas enviando al conde de Benavente con un pequeño ejército que después de algunos días de sitio hizo desamparar la villa al de Lemos.

La situación agradable de esta villa y la elevación proporcionada de los ríos, como emos dicho, que la circundan la hacen bastantte saludable pues está sitta en una pequeña colina continuación de otra que llaman Moontte de Arenas; los dos ríos proporcionan dos riberas que producen todo género de hortalizas, legumbres y frutales excepto los limoneros y naranjos. Los naturales los trabajan con exxmero consistiendo la subsistencia de la pleve en este cultibo. Tiene dos arrabales bajos, el uno llaman San Andrés y el otro La Puebla; éste se halla más bajo y más poblado; percive gran parte de los miasmas pantanosos de las huertas y vapores de los ríos que por eso suele ser más enfermo pues en muchas ocasiones gozan los moradores del casco de la villa perfecta salud, quando aquéllos padecen epidémicamente fiebres intermitentes [y] contínuas remitentes y disenterías. La pleve suele padecer algunas otras indisposiciones a causa del abuso del vino que en algunas ocasiones se husan sin que perfectamente se haya depurado por la fermentación abundando por su naturaleza de tártaro⁵; también contribuye a que padezcan más el modo de vivir en casas bajas, mal limpias y los alimenttos oreos⁶ estimulantes.

⁵ Podría tratarse de la palabra tartrato que es ácido de potasio y forma costra en el fondo y paredes de la vasija donde fermenta el mosto.

⁶ Oreó, soplo del aire que da suavemente en una cosa.

Las fiebres intermitentes y contínuas remitentes son endémicas en esta Provincia, particularmente en las estaciones del estío y otoño; su curación regular es la de los eméticos administrados con arreglo a las circunstancias de la indisposición y del sugeto, el uso de quina, ya sola ya maridada, con los demás remedios que exigen la particular índole de la indisposición, los síntomas, etc.

Las repentinas variaciones de la atmósfera, frecuentes a causa de la muralla de sierras y puertos que por todos lados nos rodean en los que gran parte del año no falta la nieve, ocasionan las fluxiones catarrales y reumáticas que producen varias indisposiciones con proporción a la estación, disposición del sugeto y la parte a que hacen sin determinación. Ésta suele ser la causa más frecuente de las pleuresías y pulmonías que se advierten en las estaciones de invierno y primavera, aunque estas enfermedades, por su naturaleza exigen el uso más o menos reiterado y copioso de las sangrías con arreglo a la estación, edad, sexo y temperamento del sugeto. Estos moradores sufren mal las copiosas y reiteradas evacuaciones de sangre con proporción a las que sufren los más inclinados al norte y otros países meridionales. Los diluentes, los diuréticos y los blandos diaforéticos cumplen, después de las evacuaciones de sangre quando lo requiere la indisposición, el maior número de indicaciones que se suelen presenttar. Estas mismas variaciones en mi concepto hacen vejettar más vreve a estos moradores. Asimismo se advierten otras enfermedades, ya agudas, ya crónicas, ya epidémicas, ya estacionarias según que concurren las causas ocasionales, los contajios etc.

Las estaciones llubiosas son las más enfermizas en esta Provincia y si grasa [?] alguna epidemia toma peor carácter.

El aire que llaman solano es el más perjudicial a la salud y a las plantas; entienden por solano todo el que nos sopla desde el levante al sur notando con él cansancio y laxitud; más particularmente ofende a los hipocondriacos, a las histéricas y su[s] gestos déviles de fibras móviles e irritables. Se presume con gran fundamento que adquiere su mala calidad en los puertos y sierras que están desde Astorga hacia esta villa porque más allá de dicho ciudad experimenttan las mismas novedades con el gallego o de poniente (que es el mejor para nosotros) que las que notamos con el levante.

A un quarto de legua de la villa, a la orilla del río Sil, hai una fuente mineral sulfúrea termal que llaman la fuente de San Martín o del Refugio, por la proximidad a una hermita de estos títulos; sus aguas usadas interiormente promueven el sudor, las orinas y algunas veces el vientre; exteriormente se han reconocido útiles en las erucciones cutáneas pruriginosas; no se han echo de ellas las maiores observaciones por la dificultad de bajar al sitio donde salen pero no dudo que sacadas más arriba surtirán los mismos

efectos que las demás termas templadas que hai en el Reino y es lástima que esttos nattuales por mui poco carezcan de un ausilio tan grande.

Acia la parte de poniente, a la vista del mismo pueblo a donde se juntan los dos ríos, hai una pequeña escabación de donde se sacan hermosos rettazos de minerales de cobre; esta mina pudo havandonarse por considerarla costosa pues gira el filón hacia el río adonde se mete; en la parte superior sale algùn otro en cortta canttidad.

A cinco leguas de esta villa hai una mina de excelente antimonio, se llama el lugar Viobra, y media legua antes, en otro pueblo que llaman [?] se saca un bol⁷ que puede usarse, aunque sea interriormente, después de vien purificado. A dos leguas y media otro lugar que llaman La Chana; hai abundantes minas de yerro, y no lejos de éstte, en el que llaman Villavieja, otras del alcol, y en Pennalba, tres leguas de esta villa, se saca almazarrón.

Es grande la abundancia de yerbas medicinales, que se crían en este recintto, en el de sus imediaciones y monttañas, y por ygnorar este profesor quáles devan expresarse extrahordinarias con arreglo al párrafo 14 no lo hace por ahora hasta que si gustase dará una relación de ttodas las que se crían siete leguas en circunferencia con algunos arbusttos, de los que no tiene el maior conocimiento pues hai muchos que ignora sus nombres, y algunos árboles, que también los ignora.

Éroes

De los éroes que la han ilustrado en estos últimos siglos podremos dar alguna noticia pero totalmente se nos han obscurecido si ha producido alguno desde el siglo diez y seis atrás.

El año de mil y seiscientos murió en el combentto de la Concepción de esta villa, siendo hija de ella, la venerable madre Francisca de San Joseph, después de haver sido prelada tres veces; su vida austera y penitente, poseyendo todas las virtudes, en expecial la de la caridad, la grangearon el singular favor de haverla Dios relevado su dichoso tránsito a la otra vida que fue el viernes del citado año.

A principios del siglo 17 floreció en la república de las letras el P. Diego de Baeza, de la Compañía de Jesús, hijo de esta villa; fue célebre excriptor y orador. Los encomios que de él hace Lorenzo García en el 2º tomo de sus obras, página trescienttas veintte y uno, llamándole gran maestro del discuirr, fuente peregne de conceptos y agudeces, etc.

⁷ Dícese de la arcilla rojiza que se usa en farmacia, en pintura y como aparejo en el arte de dorar.

A mediados del siglo 17 falleció un hermitaño de la hermita de San Martino, cuya fee de muerto copiada fielmente a la letra de los libros parroquiales es como sigue:

En veinte y tres de septiembre de mil seiscientos y sesenta y uno murió el hermitaño de San Martín; llámase Domingo, entterróse en la yglesia maior de la Encina en el coro entre los altares, el uno de la Virgen de los Sastres y el otro de la Virgen del Rosario; y fue de limosna el entierro de hermandad de señores sacerdotes, y Pasqual Pérez le hizo tres auttos con todos los sacerdotes, pagando las misas, y seis religiosos que cada un día son 24 misas. Fue éste barón de conocida virtud; de veintte años entró en la hermita de San Martino, que está en las peñas del río Sil, y la havittó 37 años hasta que rendido de el mal que murió se vino y le trageron a esta villa; no quiso que persona alguna de los muchos que le ofrecían sus casas ir a otra que la del hospittal; nunca mudó ni desnudó vestido, hasta estar gastado; le servían de camisa unas pellejas crudas con lana; confesava y comulgaba todos los sávdos, días de la vigilia de Ntra. Señora y Pasquas. No pedía, sino quando le daban algo por la excultura de la algunas imágenes que hacía por no estar ocioso, en lo que tenía particular gracia de darle aire de buena perspectiba; quando le faltaba algún bocado de pan lo pedía, y aunque le diesen más de lo que pedía no lo recibía. Era de natural alegre como el que se halla en la quietud de su espíritu; lo restante de la semana que no bajaba a confesar y comulgar, pasaba en la hermita en meditar, conttemplar y rezar devociones. Havlava bien en las cosas espirituales. Comía una vez al día trigo o centeno cocido en un puchero, y otras pan mojado en agua; cada cosa en poca cantidad y así era flaco y como traspillado.

El Sto. Martino, Resurrección y más ymágenes que están en el altar maior y colaterales las hizo y pinttó este santto varón porque el santto antiguo estaba gastado y en partes desfigurado y antes de ésto no había imágenes en la hermita más que San Martín. Ofendíase de que le dijeren era bueno. No fue molestto jamás en pedir ni porfiar, y a todas las molestas e injurias que le hiciesen se reía y mostraba agrado como si fuera beneficiado de que [?] a merecer; jamás tubo cama ni mantta, ni techo de madera, sino un escondijo que hizo en una peña; los lagarttos le asistían muchas veces como mansos sin expantarse él ni ellos; finalmente, en el hospittal murió y toda la villa y cofradías le asistieron y al enterrarlo en la sepultura le quitaron muchos devotos el escapulario, casulla y ávitto a pedazos; dos regidores y tres sacerdotes le dieron a la tierra y ocho personas principales, y de ellos algunos regidores, le trageron desde el hospittal a la yglesia maior, y si cupieran debajo del attauíd todo el pueblo le trajera. En la cruta o cueba donde vivía que ni después podía entrar derecho, donde se recogía esttendido en cuja lucerna venían los pajarillos por ymbierno y les ponía sus migas y se dejavan manosear del santo barrón que para no tener vicio huió del

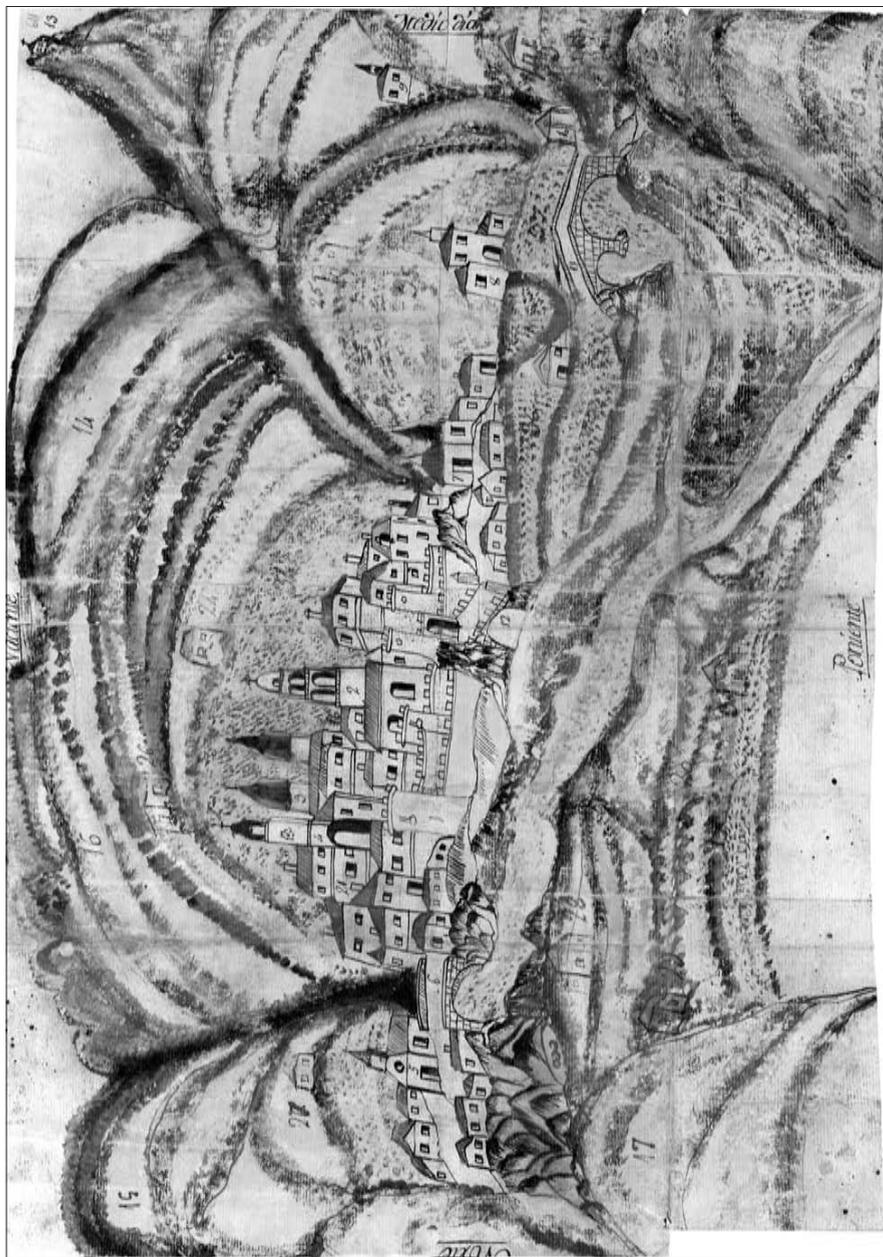
com[ún] de los poblados a la [?] soledad como dice Séneca: *non maxis et libera: et vicio carens. Virtus medio vitta que priscus colat quanque relictis medibus silbas amat.* Hastta aquí la referida fee de muerto de cuio documento por ser tan auténtico merece todo crédito, máxime confirmando su conttestto la reciente tradición pues aun hai ancianos que lo oyeron a sus padres.

Nació en esta villa el año de mil seiscienttos settenta y quatro de la esclarecida unión de los señores Dn. Diego Flórez Osorio y Dña. Josepha Velasco de Quiñones, prosapia de las mui ilustres del reino de León de aquel varón insigne que llegó a recopilar en sí en el grado más sublime la saviduría y las virtudes, aquel robustto cedro que jamás pudieron derribar los furiosos aires de la pesttilente embidia, aquel sacerdote santto que después de haber distribuido con mano franca más de tres millones de reales de limosna murió con sola una [?] en el bolsillo, aquel digníssimo obispo Dn. Joseph Flórez Osorno, colegial de San Salvador de Obido en Salamanca, doctoral de Valladolid y cattedráttico de Prima de aquella unibersidad, obispo de Origüela y últimamente de Quenca en donde dura y durará la buena memoria de tan santto prelado que perpettuaron sus súbdittos en barias composiciones poéticas lattinas que colocaron en su lúgubre túmulo entre las que sobresale la siguiente: glosa, *Justus ut Palma Florebit, vivet, regnabit, Florescit, Florez, Florebit, Florez que Palmes Vibebat, Vixit, Vivens nunc, vivere vivit, vincebat, vicit, vicens quid vincere, viset. Rexebat rexit, regen se regnat himpo.*

Murió este héroe inimitable en 26 de noviembre del año de mil settecienttos cinquentta y nueve dejando por heredera de los vienes raíces livres que tenía en esta villa a Nuestra Sra. de la Encina, después de haver enriquecido este santuario en vida con un servicio de platta para el altar completo y primorosamente trabajado.

Por último conttaremos entre las almas grandes que produjo este pueblo a la santa Ángela de Losada, religiosa bernarda en Santa Ana de Valladolid, hija de los señores de Cubillos, lugar distante de aquí dos leguas, pues aunque ésta no nació en esta villa, tubo en ella su infancia por lo que es justto se abrogue Ponferrada a así el título de madre de aquella muger fuerte cuia vida llena de prodigios causó admiración en España como lo testifican varios escriptos que hai sobre este asunto.





32 PRIORO

Mui Sr. mío: recibí la de Vm. de nueve de febrero por la que se sirve hazerme el encargo que en ella se manifiesta y digo: que esta villa de Prioro se halla o puede hallar en quarenta y dos grados de latitud¹; sus inmediaciones son las siguientes, a tres leguas de contorno, poco más o menos. Al norte se halla la villa de Pedrosa distante dos leguas; para pasar a ella se halla el puerto que dicen El Pando; en este camino no se halla lugar alguno, queda a la izquierda el lugar de Salio, y a la entrada de dicha villa de Pedrosa hay que pasar un río por puente de piedra, que naze en los términos del lugar de Llánebes y villa de Portilla, los que se hallan al nordeste de dicha villa de Pedrosa y distan de ella el primero tres leguas y la segunda dos leguas. Y siguiendo el río arriba hay los lugares siguientes; la villa de Boca de Huérgano, Villafrea, Los Espejos, Barnedo y dicha villa de Portilla y Llánebes. Esto es ya salir fuera de la distancia de las tres leguas, pero es preciso. Al norte, digo al oriente, se halla a una legua de distancia el lugar de Besande dejando a la izquierda el lugar de Siero, síguese a otra legua de distancia la villa de Valverde de la Sierra. Lade[a]ndo un poco al nordeste, a otra legua, se halla Cardaño pero éste está [?] al oriente de esta villa y de dicho lugar de Besande; en los tránsitos de dicha villa de Balverde naze un brazo del río de Guardo; en estos mismos términos se halla una peña que se llama Spiguette, la más alta que hay en esta montaña en más de cinco leguas en circunferencia de esta villa; al medio día se halla la villa de Morgobejo a una legua de distancia, hay que pasar dos puentes por causa del río (que se dirá naze en los términos de ésta) y se llama el río de Zea, que baja de Zea a Balderas; a la izquierda queda la villa de Caminayo que se halla en un alto, y de sus términos naze un brazo de dicho río, que baja a dicha villa de Morgobejo, i siguiendo dicho río abajo se encuentra a media legua el lugar de la Sota, y a una legua más abajo se encuentra el Puente de Almoey, dejando a la izquierda la villa de Balderrueda, la de Villacorta, Sota y Zegoñal; y a la derecha Villa del Monte, El Otero, Renedo, San Martín y Taranilla; y para pasar a estos lugares hay una cuesta bastantemente alta; queda al poniente del Otero el santuario de Nra. Sra. de la Velilla, templo sumtuoso en esta tierra, y se halla a la falda de una peña bastante alta, que llaman Peña Corada; al oeste se halla a una legua la casería de Mental; sígue-

¹ Es bastante aproximada la situación que se da pues se halla a 42° 53' 40" N.

se Ozeja de la Peña a otra legua corta; este lugar se halla metido entre unas peñas bastante altas y algunas le amenazan con la ruina, como ya se ha verificado por haver caído cachos que se han llebado las dos y tres casas por delante; síguese Sta. Olaja de la Barga a otra legua, cuio camino es todo mui áspero de peñas; quedan a la izquierda los lugares de Rez, Muñecas, Ferreras y la Mata; éste se halla a dos tiros de vala del santuario que queda dicho. El lugar de Fuentes de Peña Corada queda asimismo a la izquierda del rumbo que llebábamos; y a la derecha el lugar, digo la villa, de Texerina, que se halla bastante monte alto, el lugar de Remolina que está cercado de unas peñas bien altas, se baja a la ribera de las Salas y a este lugar baja el río que dijimos naze en los términos de Llánebes y Portilla; y siguiendo dicho río arriba asta Pedrosa, que ya dijimos, se hallan el lugar de Huelde, Horcadas, Carande, estos quedan de este lao del río; y pasado el río se hallan la villa de Riaño, a donde baja a unirse con este río el que llaman de Baldeburón, y en este río a poca distancia el lugar de La Puerta; dichos dos lugares de Riaño y La Puerta quedan a la izquierda del camino que al principio puse de que va ésta a Pedrosa y se olvidaron quando se puso a Salio esplicarse los términos de Prioro. Al oriente hay una altura que llaman el Cueto, y se alcanza a ver de dicho alto todo lo que permite la vista, a lado del mediodía, que al norte lo impiden otras peñas como también al oriente y poniente; la salida que dijimos para Morgobejo es mui estrecha, y en esta estrechura se halla una peña que llaman Las Conjas, bastante alta, y tan perpendicular que parece quiere dar fin de quantos pasan por bajo; el año pasado de 69 caió de ella un torrezón que se podían hazer con él un par de casas aunque fuesen medianas. Lo demás del término todo es tierra montuosa y bastante alta; al rumbo del norueste nazen dos brazos del río que dije baja a Morgobejo, y otro brazo al nordeste.

No me parece tengo más que poder dezir a Vm., bastante enrredado está, pero Vm. lo pondrá (con estas confusas noticias) sin confusión.

Si Vm. gusta puede remitirme un tanto de las obras que ofreze, y en quanto a poner mi nombre en el prólogo puede Vm. escusarlo.

Mándeme en esta suia de Prioro y marzo 20 de 1771.

B. L. M. de Vmd. su seguro servidor y capellán,

Dn. Nicolás del Campo.

• • •

Mui Sr. mío: recibí la de Vm. en respuesta de la mía con fecha de 19 de abril, y adjunta a ella tres retratos, dos que estimo mucho.

En quanto a lo que Vm. me dize en la suia de que le dé noticia de la Vera de Arcayos, digo: que en toda esta tierra hay semejante nombre de villa, ni lugar, ni soi noticioso de ello, que me parece podrá Vm. padecer equibocación en decir Vera de Arcaios, y no Villaberde de Arcaios, pues éste sí le

hai, que es un lugar que está al medio día de la villa de Almanza, a una legua de distancia, como ya se le ha noticiado a Vm. por el párrocho de esta villa. En quanto al pasaje y distancia de Prioro a Guardo digo: que el pasaje es poco transitable, pero en esta forma sálese de Prioro al nordeste y se ba al lugar (que dije en mi anterior) de Besande; hay una legua larga por la mala tierra; desde Besande se baja caminando de viento de les suest [?] a la villa de Velilla que la dizen de Guardo; de ésta al mencionado lugar de Besande hay una buena legua, luego a la villa de Guardo media legua caminando al mismo viento; desde Guardo a Saldaña hay seis leguas en las que se encuentran toda la ribera abajo varios lugares que ya tendrá Vm. noticia. Otra salida hay de Prioro a Guardo que es por el sitio que ya tengo dicho, al mediodía o sur de Las Conjas, a la villa de Morgobejo una legua, al lugar de La Sota media legua, a la villa de Valderrueda un quarto de legua torciendo ya un poco como al oriente o leste en término marítimo, de ésta al lugar de Villacorta otro quarto de legua, y de éste a Guardo una buena legua, y mala tierra montuosa y quebrada.

Si Vm. gusta me podrá remitir el mapa o mapas que expresa en la suia, verificada su impresión, y en tanto mándeme Vm. en ésta lo que sea de su agrado, cuiá vida guarde Dios muchos años.

Prioro y mayo 25 de 1771.

B. L. M. de V.,

Dn. Nicolás del Campo.

S. Dn. Thomás López

• • •

Mui S. mío, recibí la de Vmd. de primero de diciembre del pasado en la que me encarga la noticia de los lugares en tres leguas de circunferencia de esta villa. Y yo soi el mesmo que habrá 11 o 12 años siendo cura de Palazuelo hize el de este lugar y el de Nocedo, y recibí de Vmd tres mapas de la provincia de Madrid, Granada y Trasmontes en Portugal.

Yo ciertamente creí que Vmd. había ya dejado este cuidado pero ya que se continua, he pensado el escribir con todas las noticias que pueda porque le considero útil, pues en el día tengo más pues como no sea la tierra de Zervera lo demás casi todo le tengo andado el Obispado y las situaciones se darán más verdaderas; y para esto pienso en hacer yo un plano, que remitiré a Vmd. pero será de aquí a dos o tres meses, antes no puedo (que esta parroquia ocupa bastante) que comprenderá, sin duda, los ríos principales todos, las villas de algún nombre, los santuarios de concurso y los conventos de religiosos o religiosas que huviere en despoblados con algunas notas que las distinguan, con las bentas de camino real etc., y los confines.

Pero yo hera de parecer que en el mapa se señalaran los arziprestadgos con la separación que se suele para los reinos y provincias, con su nombre en el espacio.

Que por vía de iluminación al margen se pusiera el valor de los curatos alomenos según su último estado, o junto a cada lugar por número, v.g. Palazuelo 300. Pero para las parroquias y curatos de ciudad y villas grandes será mejor notarlas al margen.

Y que si puede conseguirse se pusiera el número de vecinos de cada lugar y el patronato del curato verb. g. que lo comprenda todo.

Palazuelo de 36 v. de conc. v. 300.

Boñar de 70 v. del duque de Uzeda v. 800.

Este modo de formar el mapa, aunque es más impertinente, es sin duda el modo de hacerle útil no sólo al Sr. obispo, sino al cabildo para sus rentas, a los curas para sus ascensos, a los estudiantes para sus pretensiones, y aun a los mendicantes religiosos para sus veredas. Yo podré dar el valor de todos, la vecindad de muchos y el patronato de algunos, pero esto último puede facilitarse por la Secretaría de Cámara.

Vmd. puede judgar de este mi pensamiento y avisarme, y saliendo así creo será mui raro el que no lo tome; y a los Sres. obispos valora mucho para las visitas en especial.

Para que no me estravién las cartas me pondrá Vmd. el sobre a

Dn. Miguel etc., cura de Prioro en León.

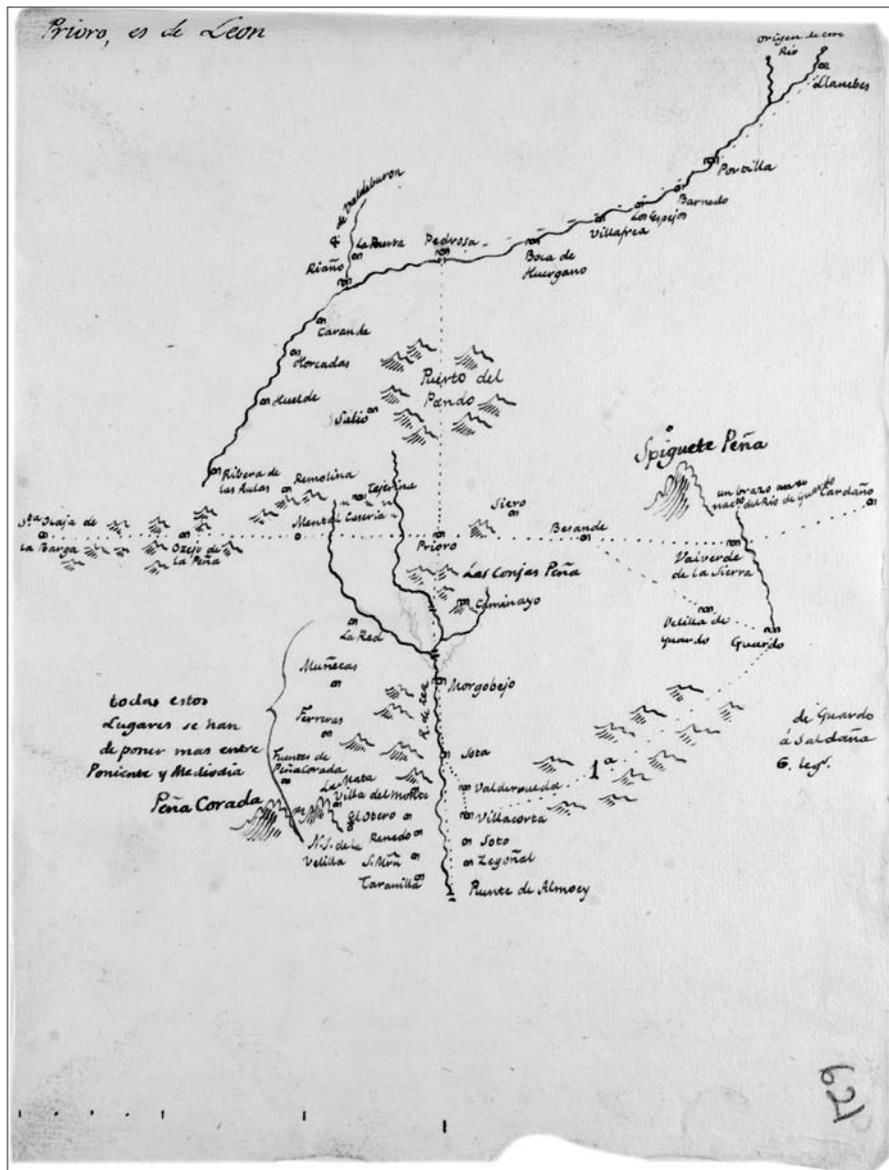
Mándeme Vmd. interim ruego a Dios por la salud de Vmd. en Prioro a 11 de henero de 1782.

B. L. manos de Vmd.

Su servidor y capellán,

Miguel de Neyra y Montes.

• • •



33 REDIPOLLOS

Mui Sr. mío a quien deseo servir según las facultades de mi inteligencia. Haviendo recibido primeramente la ynstrucción de lo que o para el fin que Vd. desea, por parecerme sería dificultoso dar exacta relación de lo que Vd. pretende, lo omití asta el apuro [?] por lo que disimulará los defectos que haya, los que me parece no eran conocidos por no tener noticias yntuitivas o astractibas de este pays.

Redipollos capital de la jurisdicción de Peñamián. Saliendo desta villa para la capital de León, distante diez leguas, se encuentran primeramente Campo Solillo a el medio día, se pasa río y puente de madera distante un quarto de legua. Caminando rectamente se deja a el oriente a la ydquierda, distante una legua, Armada; a el oriente como cinco quartos de legua la villa de Peñamián. Ambos lugares tienen puente y río a la derecha y a el poniente se deja Utrero, distante una legua desta villa de Redipollos; prosiguiendo para la capital se encuentran, quiero decir, se dejan a la derecha los lugares de Valdegüesa, Ferreras, Campillo y Rucayo distantes unos de otros como media legua; distantes de Redipollos como dos leguas. Tiene un riachuelo que desagua en el dicho arriva. Prosiguiendo a la capital camino recto, se deja a la derecha a el lugar de Valde Castillo, distante de Redipollos dos leguas. La villa de Voñar se pasa río y puente de piedra; dista de Redipollos tres leguas, La Vega de Voñar tres y media, Palazuelo de Voñar quatro, se pasa puente y río para Vegaquemada, distante cinco leguas de esta de Redipollos, Luguan seys leguas, Varrio de Ambasaguas y Varrio de Ntra. Señora y tien río en medio de los dos el que se pasa sin puente. Villafeliz, distante ocho leguas, Villavente ocho y media, León diez leguas.

A el contorno de Redipollos, distante desta a el norte, la villa de Cofiñal media legua, naze el río que se pasa; saliendo desta villa para la capital a el poniente, distante un quarto de legua, La Puebla de Lillo; saliendo de Redipollos se pasa puente. A el oriente distante media legua en un valle está Solle. A el oriente, pasando una collada, está el lugar de Pallide, Reyero, Viego y Primajas distantes como cinco quartos de legua.

A[d]vierto que Redipollos tiene el puerto oeste distante del puerto que se pasa para ir a Maraña, distante de Redipollos una legua, o el norte, como media legua, Cofiñal distante del puerto de Tarna tres quartos de legua, La Puebla de Lillo distante del puerto de San Ysidro para Asturias una legua. Todos estos lugares están rodeados de monte y peñas. Con que concluyo

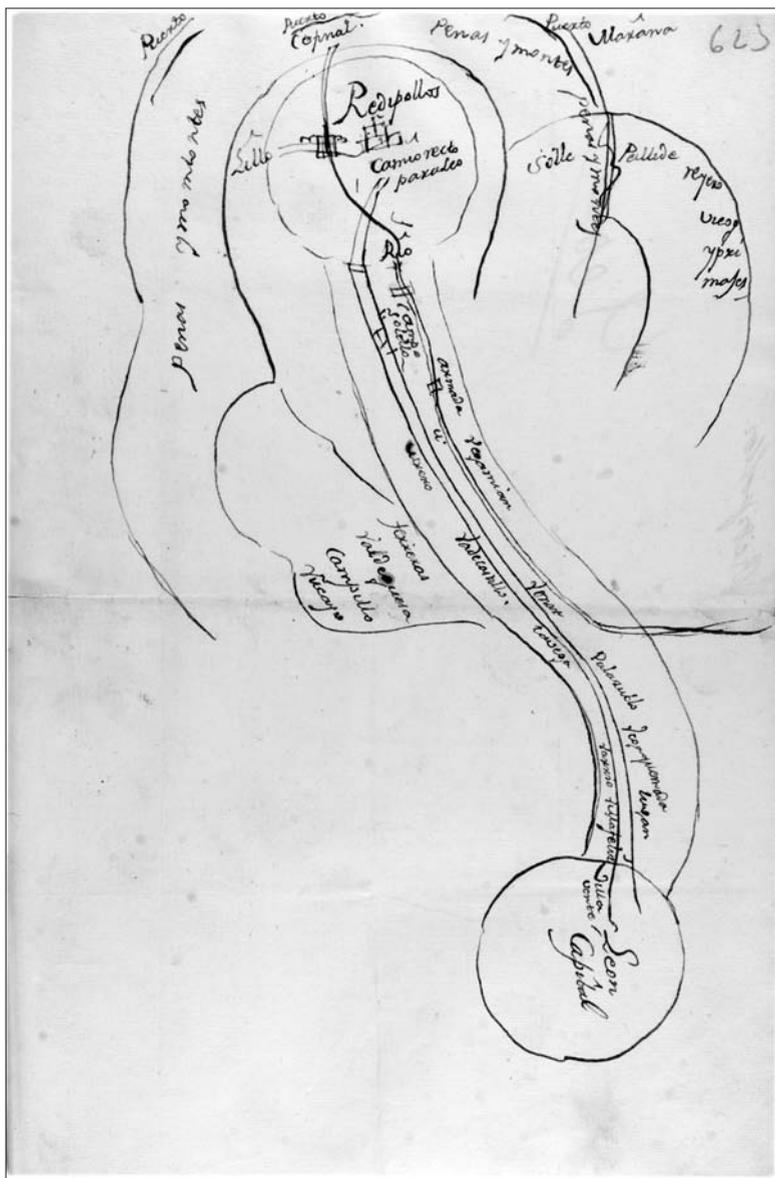
deseando que me mande, y pues no he estudiado arte de Cosmographía ni Geographía abrán muchos defectos.

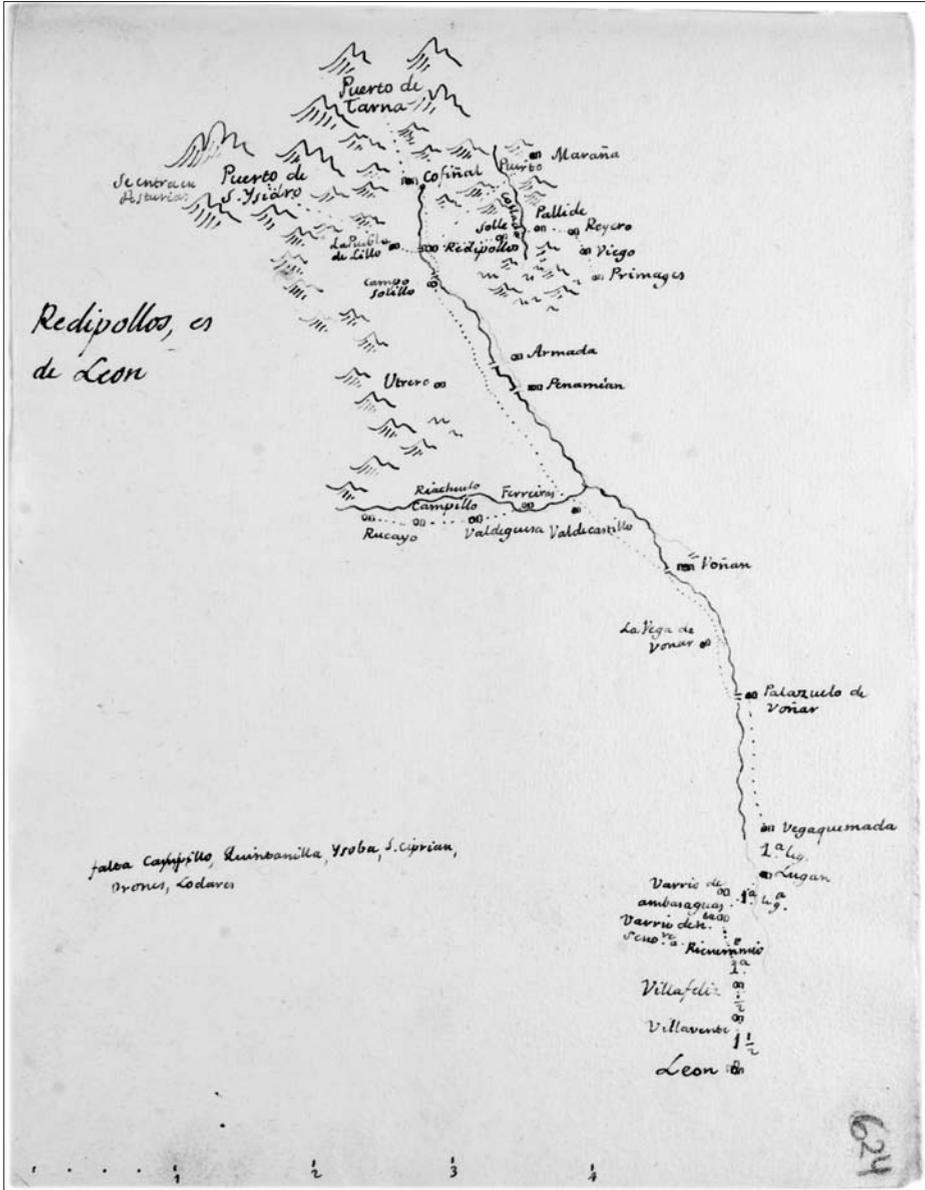
Es quanto deseo servir y mande.

Redipollos y mayo 12 de 1770.

De Vd. servidor y capellán,

Joseph de Zea Duque.





34 REPRESA

Mui S. mío, con el motibo de ser cura nuevo, pues solo hace tres semanas que resido en la parroquia, no recibí la de V. en la que me eligió para un ministerio dificultoso a mis cortísimos talentos. Siento la burla que V. se lleba en la elección, y el inculpable [?] en la detención; io sólo para esta ocasión deseara ser el más famoso cartesiano para poder satisfacer al deseo de Vm., pero quedo con el consuelo de que su prudencia sabrá disimular los defectos de mi saber y reconocer, ia que no el efecto, a lo menos un affectísimo deseo de servirle. Y si en atención a sólo éste gustare V. remitirme un mapa luego q. sea hecho, quedaré con más obligación; y supuesto que mi insuficiencia es tan notoria, se me hace favor en no ponerla en obras de tanta cuenta.

Con esta ocasión me repito a la obediencia de V. Dios guarde a V. muchos años. B. S. C. V. su servidor y capellán,
El cura de Represa.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Lista de los lugares y villas que dos leguas al contorno de Represa de este obispado de León

Poniente. Represa a Villaltoñe media legua, de éste a Villavente 3 quartos de legua, de éste a Villaobispo media legua; inmediateamente antes de Villa Obispo se pasa sin puente un río que llaman Torío y consta de la historia de grandezas de León llamarse de La Candamia de Villa Obispo; a León un quarto largo de legua.

Los que hai a la derecha de este camino son: saliendo de Represa a Villa Felid media legua, de éste a Carbajosa un quarto de legua, de éste a Santovenia del Monte otro quarto, de éste a Villa Berde de Abajo media legua, de éste a Villaberde de Arriba un quarto de legua, de éste a Palacio un quarto de legua.

Los que están a la izquierda del camino de Represa a León que es el de poniente son: de Represa a Solanilla media legua, de éste a Villa Cid un quarto, de éste a Valdefresno tres quartos de legua, de éste a Tendal un quar-

to escaso, de éste a Golpejar otro cuarto, de éste a León, que habrá tres cuartos de legua, no hai lugares ni villa alguna caminando en línea recta.

Medio día. En el camino de medio día respecto de Represa ningún lugar se encuentra iendo derechamente de Represa asta Villarente que dista las dos leguas que se piden. Este Villarente es un lugar o villa de pocos vecinos que a su derecha tiene una benta con otra casa y una hermita y se pasa río por un puente de piedra bien grande que toma el nombre de la villa por donde pasa y consta llamarse río Onza del que hacemos más menzión. Advierto que entre la dicha y la venta sólo media el río con su puente. Pasemos a ver los que hai a la derecha de esta carrera meridional.

Los de la derecha saliendo de Represa son: Navafría tres cuartos de legua, de éste a Villa Seca media legua, de éste a Paradamilla un cuarto de legua, de éste a Villacete otro cuarto de legua, de éste a San Felismo otro cuarto, de éste a Arcabueja otro.

Los lugares que ha a la izquierda del camino del medio día son: de Represa a Secos tres cuartos, a Santa Olaja uno, a Santibañez desde Sta. Olaja otro, y así se entienda de Secos a Santaolaja; en esta línea no se encuentra otro alguno. Pasemos a los que hai al oriente respecto de Represa, empezando por los que hai en la línea recta y después en los colaterales.

Oriente. De Represa a San Cipriano media legua, de éste se pasa el río del Condado sin puente (que es del que hablamos en Villarente) a San Vicente y hai un cuarto de legua, deste a Cañizal media legua, de éste a Valdeobieco tres cuartos de legua.

Los que hai a la derecha de éste camino son: a la derecha, de Represa a Villafruela media legua; de éste a Castrillo (que se pasa el mismo río) un cuarto de legua; de éste a Villimer otro cuarto; deste a Villabúrbula otro cuarto; deste a Villafañe otro cuarto; éste está a la izquierda de Villarente distando un cuarto de legua, y saliendo de él para arriba se encuentra como entre oriente y norte, aunque mucho más a aquél que a éste, Palazuelo que dista de Villafañe media legua, de éste a Villarmún un cuarto, siguiendo derecho arriba de éste a Eslonza (que es un monasterio de monjes benitos y se halla solo) hai otro cuarto de legua. Todos estos se comprehenden en las dos leguas (aunque por el camino que les señalo se cuenta más por el rodeo).

Los que hai a la izquierda de éste del oriente saliendo de Represa son: a Villanueva del Condado 3 cuartos de legua, éste se halla al norte respecto de San Cipriano y dista dél media legua, digo un cuarto, de éste a Vegas tres cuartos, de éste a Zerezales media legua. Adviértase que estos dos últimos se hallan al mismo respecto de San Cipriano que el de Villanueva. Por esta línea no hai más que entren en la comprehensión de Zerezales. Se sigue un monte de dos leguas de latitud y tendrá tres o cuatro de longitud. Caminemos acia el norte.

Norte. Advertencia: que de Vegas a Zerezales se pasó el río que habíamos dicho por un puente que la mitad de los años se lleva el río.

De Represa a Santa María del Monte tres cuartos de legua. Desde Barrillos otros tres, de éste a Gallegos un cuarto, de éste a Sta. Colomba otro cuarto; los que hai a la derecha son: de Represa a Castro una legua, de éste a Debesa un cuarto de legua, de éste a Barrio otro cuarto, de éste a Ambas Aguas otro cuarto, y no hai más asta Lugán que dista deste último una legua. A la izquierda sólo hai Villamaior que dista de Represa un cuarto de legua y ambos componen un curato que hace tres semanas rije este capellán que desea servir a Vm. aunque en esta obra reconozera bien la insuficiencia.

Advertencias

Lo primero que todo lo llevo dicho es según informes de hombres de esta tierra, pues io, como soi nuevo en ella, sé mui pocos lugares de los que ban apuntados; por tanto me balí de los más ejercitados en caminarlos para que, sobre un poco más o menos, me dijesen en las distancias de unos a otro según llevo explicado.

Lo segundo que explico los lugares saliendo siempre de Represa caminando al derecho del poniente, medio día, etc. con los colaterales de éstos donde se da a entender que los que asigno a la izquierda del de el poniente y que están inmediatos a los de la derecha del que guía a su poniente, y quando hai alguna distancia considerable la apunto, como de Villafañe a Palazuelo y Exlonza.

Lo tercero que no hai más río que los dos que llevo señalados, el de el poniente que se llama de Torío o de la Candamia, y el de Villarente, que también se llama del Condado, o más propiamente Onza. No nace alguno en este distrito ni hai laguna que deje de secarse en el estío. No hai sierras, montes; hai de Represa a Castro uno calbo de latitud de 3 cuartos de legua y de largo legua y media, de Santa María del Monte a Barrillos otro de latitud de media legua con dos de longitud. Lo tercero que en los lugares que puse a la derecha del camino de Represa a León faltan dos que son de Santobenía a Canaleja media legua y sigue al norte respecto de este Billaberde de Abajo distante un cuarto de legua, con que sólo faltaba uno.

35
RIELLO

Amigo y Sr. [H]a dos años o más que e acreditado la incongruidad de mi curato, en cuio supuesto presenté memorial por Dn. Bicente Caso, ajente de negociados; vive en la calle del Estudio del Colegio Imperial, casa n^o 15, cuarto, 2^o, en cuia vista pidió el Sr. Roda testimonio de mis escritos, el que embié a dicho Dn. Bicente, que lo recibió con aceptación pero nada e adelantado, sin duda por falta de hombre; y quando Vmd. se yncline a favorecerme (como lo espero) se a de servir facilitar se pida el ynforme al padre guardián del comento de San Francisco de Benavides, de esta Guardianía; o a frai Nicolás y frai Pedro Canteli, misioneros apostólicos en el colejio de Villa Viciosa en Asturias, porque en el testimonio fue por mérito el mantener los religiosos para las semanas santas; y dos misiones en 16 años que e sido aquí cura, con beneficio de 20 lugares a cuia obra tan del caso, de lo principio sin que otra concurra a sus costos.

Y en una palabra, y con el secreto correspondiente debo dezir que el Sr. Ilmo. Obispo mi Sr. no estará por mí a causa de un pleito ruidoso que tubo sobre esta vicaría de San Millán con el Dn. Francisco Prieto, vicario que era aquí, y oi canónigo en Tuy, cuio partido seguí (por parecerme justo) y quedé con expecialidad desgraciado, por lo que no discurro que S.S.I. me proponga para prevenda alguna, aunque ningún mal me a echo gracias a Dios. Por el testimonio, si parece y quando no embiaré otro, verá mis tales quales méritos, que ningún otro por acá los presentará, aunque soi el más ynútil. Lo que yo pretendía era algún venefizio simple en donde hubiera lugar; para lo que espero su favor y que me responda, con la sobre cubierta como antes, a Dn. Julián Arias en León.

Perdone Vmd. este golpe de ympertinencias y mándeme con la misma llaneza en esta suia de Riello y enero 28 de 1771.

B. L. M. de Vmd. su afecto servidor y capellán,
Francisco Arias Ravanal.

Sr.. Thomás López

• • •

Riello

Mui Sr. mío: recibí su apreciable con fecha de 16 de enero en que me pregunta por los lugares de Castro que está respecto de Riello media legua al medio día; La Parte a una legua; Ferreras a 3 leguas; Monrreondo con la misma ygualdad entre medio día y poniente; Anderraso a una legua de aquí; Verde a 6 cuartos de legua; Posada a 2 leguas; y todos entre medio día y poniente. Situados entre montes. Y son del obispado de Astorga; median entre éstos otros varios lugares de aquel Obispado, que se dividen de éste por un río que se dice de Omaña. Ba este río de oriente a poniente¹ y se junta con el de Luna en Santiago de el Molinillo de esta vicaría y Obispado y toman allí dichos ríos el nombre de río Órbigo. Las Ventas no sé donde están.

Los Orrios, Izeide, son lugares de esta parroquia de Riello, y están, éste a un cuarto de legua acia el norte y aquél otro cuarto de legua entre norte y oriente. Balvuená a una legua de aquí entre poniente y norte.

Lazado es de la parroquia de Senrra, uno de los lugares que puse al poniente, y está a medio cuarto de legua de él entre poniente y norte; Villarín está a 3 cuartos de legua de Riello entre poniente y norte, y por la misma vía y 3 leguas está la villa de Abeltas, es del obispado de León; está solo y metido tres leguas en contorno, dentro de la vicaría de San Millán del obispado de Oviedo; y todos entre peñas y montes mui pendientes.

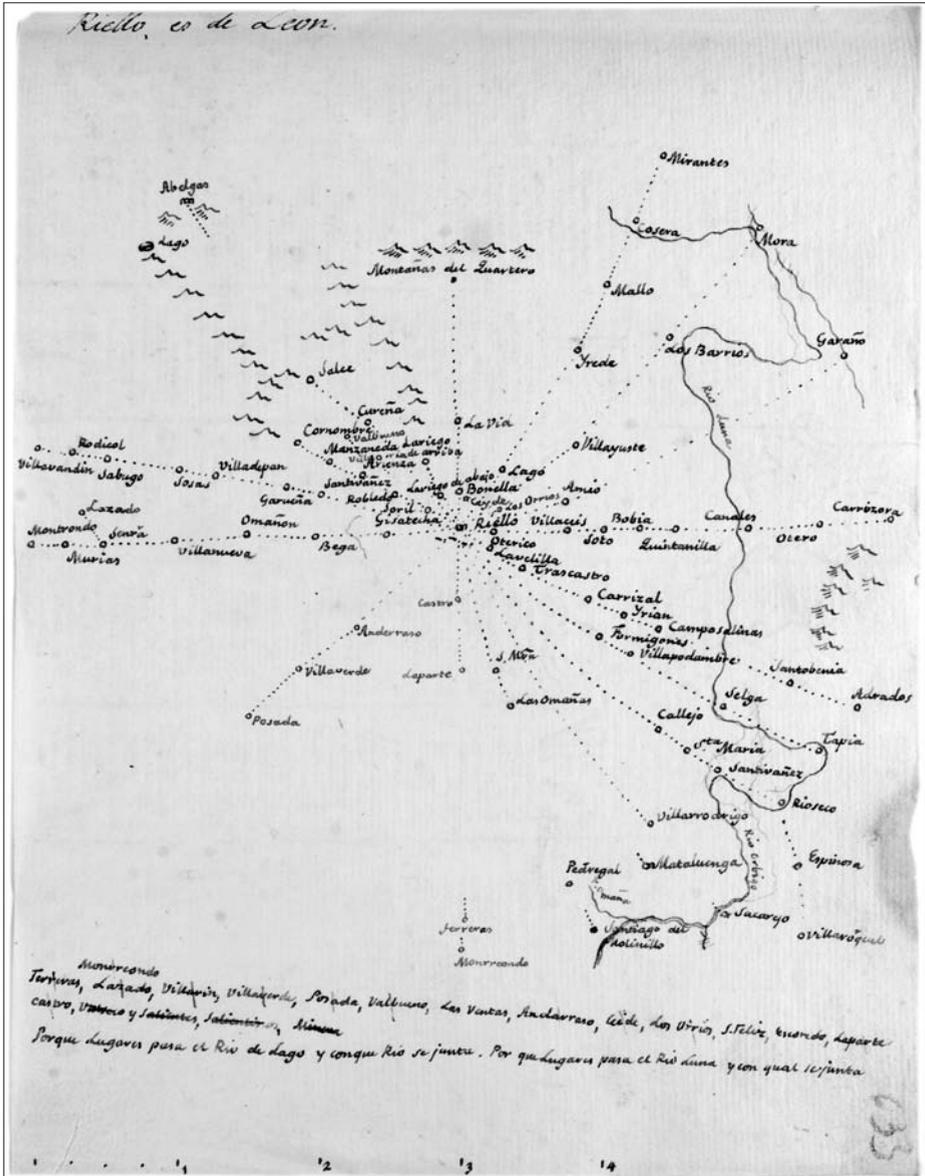
• • •

El río que se originaba en este lago trabiesa el lugar de Rio Lago derecho al norte y vuelbe al oriente por los lugares de Villasezino, Truébano, deja [a] la izquierda a Villa Feliz, a la derecha Rabanal.

Es quanto puedo dezir a Vmd. en el asunto y con su orden daré razón de quanto sepa según mis cortos alcances.

• • •

¹ Las aguas del Omaña fluyen en sentido contrario, es decir, de poniente a oriente.



36
ROBLEDA (ARCIPRESTAZGO)

Sr. Dn. Thomás López

Mui Sr. mío: hállome con una carta de Vm., su fecha de 15 del presente mes de abril en la que me pide noticia exacta de todo lo que comprende el interrogatorio a ello adjunto y que vino dirigido a mí como arcipreste que supone soy de el lugar de Robleda, y para satisfacción suya digo que este obispado de Astorga está distribuido en 25 arciprestazgos cuyos arciprestes no tienen ni exercen jurisdicción alguna como en otros, y se llaman vicarios, y sí sólo el presidir las juntas del clero de su distrito, ser executores de las órdenes de el diocesano y del tribunal de las Tres Gracias, repartir los Santos Oleos y aun dar cuenta al diocesano de los abusos que note en su[s] arciprestazgos.

De el llamado Robleda soylo yo, pero dentro de él no ay pueblo de este nombre, y el donde resido como abad párroco es el de la fecha.

En este supuesto debo decirle que me contemplo inútil para darle las noticias que pide, mas no obstante, como que quisiera ser buen patriota y buen vasallo, me dirá si me he de ceñir solamente en la respuesta a los pueblos de mi abadía o si tengo que, en lo posible, dar los de todos los del Arciprestazgo por suponer que tal noticia lo solicitará de todos los párrocos.

Dn. Josef Martínez Moreno, abad antes de Sabuido y cura ahora de la villa de Turienzo [de] los Caballeros, dos leguas de Astorga, tiene echos mapas exactos de este Obispado entero, y para el de Vm. de el reyno de Galicia por él y por decirlo Vm. mismo allí sí contribuyó a sus deseos y ahora lo hará también. Dígole esto por si acaso ignora vive y nada importa le prevenga (porque yo se lo participo) que aún está capaz para dar de este Arciprestazgo, de donde él fue abad, quasi todas las noticias que pide.

Esto no es decirle que me echo fuera pues con su aviso no dexaré, en quanto pueda, de noticiarle lo que ocurra digno de su atención, pero desde luego será poco por carecer de lo mucho que podría ilustrarle y ser de útil a otras partes de este pays.

Dios guarde a Vm. muchos años.

San Martín de Viana y abril 28 de 1797.

B. L. M. de Vm. su más atento servidor y capellán,
Fernando Lorenzo Lagarejos.

• • •

Toda esta Provincia está rodeada de montañas. Por el oriente le rodea el puerto de Manzanares, el cual se junta con el puerto de Fuent-Cebadón donde hai un camino bastante transitable que viniendo de Astorga va al Vierzo. Desde éste con mediación de algunos montecillos principian las sierras de La Guiana. Estas y el puerto de Fuent-Cebadón caen al medio día; desde La Guiana principia la sierra del Cebrero que cae al poniente y separa a Castilla de Galicia. Con la sierra del Cebrero están unidas las sierras de Fornela y Ancares que están al norte y se juntan con las de el río Sil y Noceda que terminan en el último punto del norte, una gran llanura a quien llaman el Páramo y el camino nuevo que viene de Astorga.

Los lugares comprendidos en este mapa desde San Miguel de las Dueñas en dos o tres leguas en contorno son Almázcara, distante medio cuarto de legua de San Miguel; San Román, distante una legua; Vembibre que dista dos; Venta de San Antón que dista dos; Torre, tres y Manazar. Matachana, Villaverde, San Pedro Castañero, Turienzo, Castro Podame, Calamocos, Onamio, Parada Solana, El Acebo, Riego, Molina Seca, Campo, Ponferrada, San Lorenzo, los Varríos, Toral de Meraio y Villalibre. Todos estos lugares están el la [?] que demuestra el plano; Fuentes Nuevas, Columbrianos, San Andrés de Montejos, San Juan de la Mata, San Cedro, Ucero, Spinareda; éstos están al poniente; Congosto, Convento de la Peña, Covrana, Rodanillo, Arlanza, Viñales, Losada, San Estevan, Rovledo, Río Sil, Noceda, Boeza, Río Boeza, Folgoso de la Rivera y Alvares.

Valga lo que valiere el trabajo de un estudiante vecado que save los lugares mejor que yo quando me crié aquí.

No hai cosa particular en todos estos lugares más que tres hermosas capillas; en los Barrios una de el S^{mo} Christo, otra en Bembibre mui buena y otra en Molina de las Angustias mui vien adornada; y [?] otras, algunas no merecen atención. Por el ibierno hai escuela para los niños de leer y escribir no más, y pagan tres [?], que no tiene dotazió y a la [?] vecino tendrá una dotazió corta.

No hai hospital alguno que yo sepa si no en Ponferrada y Villafranca.

La industria en todo este país se reduce a tierras, que son por lo regular estrechas; para ricos vendrán a estar reconocidas de 70 a 80 mil reales fuera de su gasto, y de [?] que todo lo demás, granos, legumbres, y vino, a esto no todos les corresponde mucho la parte, quasi se puede regular lo mismo en todos los lugares expresados sobre poco más o menos.

RUEDA DEL ALMIRANTE

Mui Sr. mío: respondienddo a la de Vmd. de 8 del corriente digo que los lugares todos de la jurisdicción de Rueda del Almirante con distinción de la distancia de dicha villa y demás circunstancia, son los siguientes. Al levante los lugares de Casasola, media legua; Cifuentes, tres cuartos de legua; Gradefes, una (aquí hai puente de piedra sobre el río Esla, puente real aun ahora se está reedificando); Villacidayo, una y media; Carbajal, dos; Santibañez, dos y media (estos tres últimos lugares tienen monte); Saechores, legua y cuarto; San Cipriano, legua y media; Cubillas, dos; Quintanilla, dos y cuarto y Palacio de la Rivera, dos y media que por aquella parte es el último lugar de la jurisdicción de Rueda y provincia de Valladolid y raia con la villa de Villapadierna de la provincia de León. Al medio día de la villa de Rueda están los lugares siguientes: Llamas, dos leguas; Quintana del Monte, otras dos; uno y otro tienen sus montes; Herreros, legua y media; Villa y Biera, cinco cuartos; Villaverde, legua y media; Valdepolo, una legua; Villa Mondrín, tres cuartos y Quintanas de Rueda, media legua. El lugar de Llamas, que es el más distante, va ia con los montes de Almanza, villa de la provincia de Valladolid y quatro leguas de Rueda; esta villa de Almanza está en muchas cosas separada de Valladolid y concurre a León pero lo cierto es que así la villa como su xurisdicción es de la provincia de Valladolid y de allí se la comunican todas las órdenes. Al poniente están los lugares siguientes: San Miguel de Escalada, media legua; Valdeabasta, tres cuartos; Mellanzos, otros tres; Santa Olaja, una legua; Villarmún, una y media, último lugar del medio día; y raia con el de Palazuelo, de esta xurisdicción de Mansilla. Al norte están los lugares de Valdaliso, media legua; Nava, una; Villanofar, una y media; Valdealcon, una y media; Garfin, dos leguas; San Bartolomé, dos y media; Valporquero, tres leguas; Zerezales, tres leguas; Cañizal, dos y media; Valdubieco, cinco cuartos y Mellanzos, tres cuartos en el que me equivoqué arriba. Y aquí conclieron los lugares de Rueda de el Almirante y provincia de Valladolid. Y de los lugares al norte, Zerezales, San Bartolomé, Garfin, Val de Alcón y Villa Nofar tienen unos montes excelentes de roble, y los restantes, aunque les tienen, son de corta entidad. Y pasando a dar razón a Vmd. en lo que me encarga en los demás lugares que siguen desde esta villa, aunque no sean de esta provincia digo: que después de Santas Martas están al medio día respecto de esta villa los lugares siguientes: Grajalejo, dos leguas; Santa Christina, tres; Matallana, tres; Gusendos, dos; Rebollar, dos; Corbillos, dos;

San Justo, dos y Riego del Monte, cinco quartos. También están al medio día San Pedro de los Oteros, tres leguas; Campo y Villabidel, otras dos. Al poniente, después de Villa Celama de esta xurisdicción, están los lugares de Villa Nueva, una legua y Palanquinos dos; Roderos, una; Villa Ruañe, una y media; Villa Verde de Sandobal, tres quartos de legua. Y al norte, después de Villamoros, lugar de esta xurisdicción camino recto para León, hai los lugares de: Villarente, una legua de esta villa, en donde ya he dicho hai un puente real de piedra, que atraviesa el río Onza; después al lugar de Alcagüejá, dos leguas; a Valdelafuente, dos leguas y media, y a la ciudad de León, tres leguas desde esta villa y no largas.

Al oriente no hai lugares que añadir, pues en cinco leguas todos son de Rueda del Almirante, y esta xurisdicción con lo que tengo concluido y satisfecho al encargo de Vmd. en el modo que he podido, y con la maior individualidad que se me ha ofrecido. Y Vmd. mande que en lo que pueda le serviré.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Mansilla y septiembre 19 de 1770.

B. L. M. de Vmd. su más seguro servidor,

Dn. Pedro Zevallos Angulo.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

Mui Sr. mío: a la de Vmd. de 3 de el corriente digo que desde esta villa a la de Villapadierna (que está al oriente de esta villa) hai cinco leguas y media; al lugar de San Vicente (que está al norte), hai dos leguas; a la villa de Vega de los Árboles (que también está al norte) legua y media; a la de Castrillo, también al norte, dos leguas. Y todos éstos son de la provincia de León. Y los otros dos que son de la provincia de Valladolid y de la jurisdicción de Rueda del Almirante; Vega de Monasterio dista de esta villa al oriente, quatro leguas y media y de la villa de Rueda (de cuja xurisdicción es) dista dos leguas, también al oriente. Y el concejo de Val de San Pedro de la xurisdicción de Rueda, se compone de dos lugares, que son Santa Olaja y Villarmún; y dista Santa Olaja de su capital, Rueda, una legua, y Villarmún cinco quartos al poniente uno i otro; y de esta villa, dos leguas al norte uno i otro.

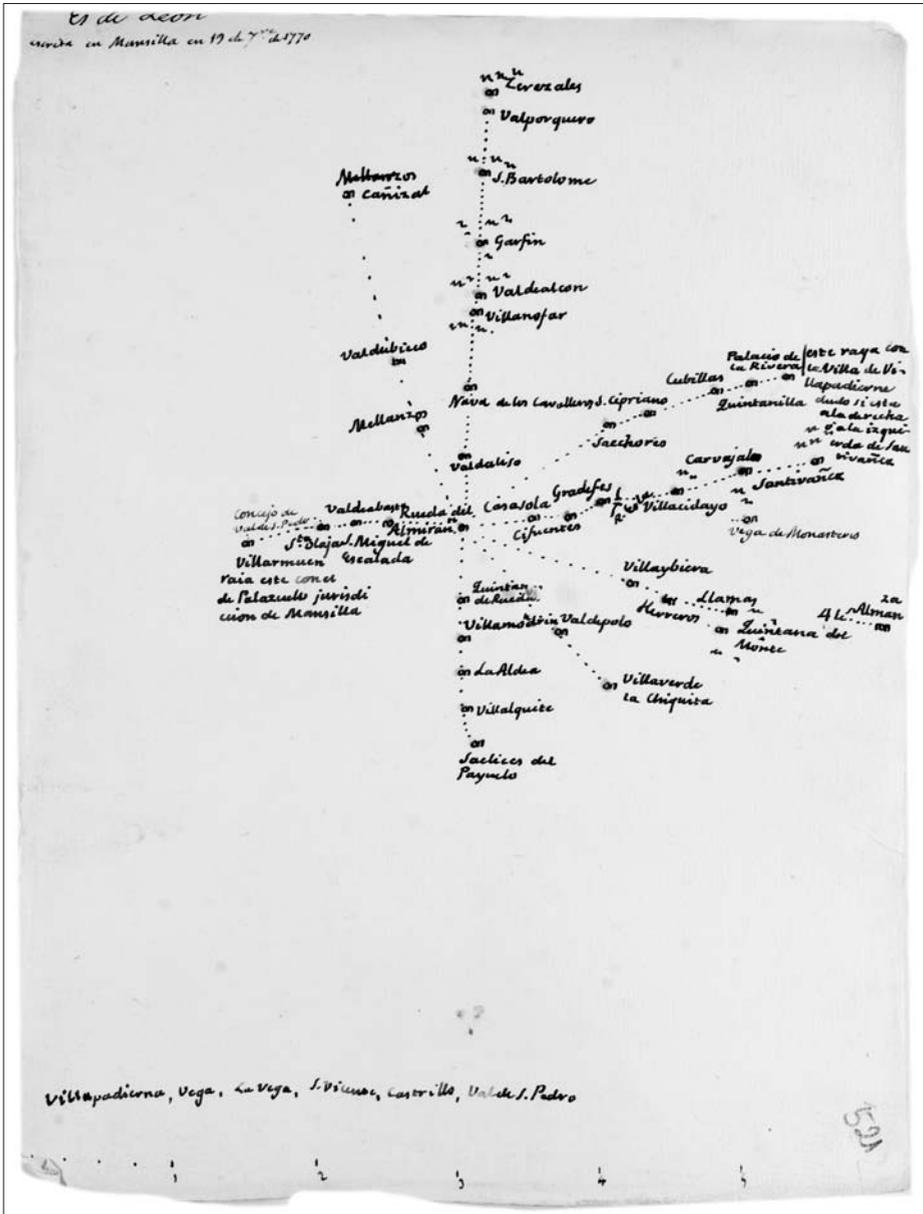
Que es lo que tengo que responder a sus preguntas y quedo de Vmd. rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Mansilla y octubre 9 de 1770.

B. L. M. de Vmd. su seguro servidor,

Pedro Zevallos Angulo.

Sr. Dn. Tomás López



38
SAHAGÚN

Muy Sr. mío: a la que recibí de Vm. con otras anteriores debo decirle le sirbiera con gusto a no ser que yo soy recien venido a este Corregimiento, y a más ser muchas mis ocupaciones en el día y así soy de parecer que para lograr el que se balga Vm. de uno de los padres maestros deste monasterio y en especial del maestro Aguilar o de el maestro Escalona quienes les será fácil dar a Vm. el mapa desta tierra.

Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años.

Sahagún y febrero 2 de 1771.

B. S. M. de Vm. su mayor serbidor,

Francisco Azorreta.

• • •

Mui señor mío y mi dueño. Ay remito a Vmd. lo que he podido abriguar de esta tierra, aunque tengo poca exactitud en esto; pero no creo que aya grandes errores. Y ha de suponer Vmd. que todos los ríos de que aquí se hace mención son de muy poco caudal, y no see que todos, excepto el de Sahagún que es el Cea, corran todo el anno. Los montes también son pequeños y sólo es bueno el de Calzada que se llama de San Benito. Los números con *L.* significan las leguas; las *M.* los montes; las *PP.* los puentes. Y devo advertir a Vmd. que en el lugar de Bercianos ay una laguna que aunque no es muy grande me dicen es mediana. Yo no quisiera inducir a Vmd. a el horror y menos que el mapa saliera defectuoso por mi culpa, pero Vmd. crea que no he podido más, y esto es obedecer a Vmd. sin pretender que esta relación sea fiel pues como he dicho a Vmd. la poca inteligencia de los sujetos que hee consultado me hace temer que será muy defectuosa.

Vmd. se gobierne para este asunto como gustasse y reciva lo que hee podido aberiguar como efecto de mi buena ley, pues ya se hará Vmd. cargo quando un monje cerrado en su monasterio no puede informarse por sí mismo; tengo la honrra de ser.

Sahagún y abril 28 de 71.

Muy Sr. mío, vuelvo a insistir en que tengo poca seguridad de la collocación de esos lugares; no quisiera que por mí saliera herrado el mapa.

De Vmd. seguro atento servidor y capellán,

Venancio de Aguilar.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Mui Sr. mío: abiéndome participado el señor Dn. Pedro, cura de Escobar, la yntención de Vm., e ygnorando el modo de participar a Vmd. el modo de ponerlo con alguna más claridaz, pasó a estar con migo por conozerme geómetra de profesión y algo ynclinado a la Geografía, sin embargo que siento no me ubiese abisado antes para dar noticia por más estenso de algunas faltas que por la brebedad no se abrán ocurrido, y así si Vmd. tiene por bien dar más tiempo se pondrá con toda claridaz y así mismo pondrá Vm. una carta a Dn. Gregóreo González, cura de Villazerán, a quien le dirá que se balga de mi pues es sujeto que deseo serbir junto con Vm.

Los montes, lamedas, ermitas y despoblados ban apuntados por abezedario. También azbierto a Vm. que la villa de Sagún y su Coto ban punteados por ser de la abadía y no de el obispado de León; Guaza y algunos otros lugares que por no saberlo al presente también son de el obispado de Palencia; en lo demás no se ofrece duda pues cada lugar ba puesto en la linia que le tocó.

Dios guarde a Vm. muchos años.

Sagún y octubre 3 de 1776 años.

B. la mano de Vm. su más favorecido servidor,

Urbano Andrés.

Sr. Dn. Tomás López

Embiará Vm. razón de el costo que podrá tener un libro de mapas yntitulado *El Atlas* escrito por Dn. Francisco de Hefeerden¹ que tiene mapas y es de otabo.

• • •

Muy Sr. mío. Recibí la de Vm. y en ella me beo sumamente alegre y faborecido, sin embargo de haberme cojido algo yndispuesto de lo que ya gracias a Dios me beo más alibiado y con deseo de dar entera y cumplida satisfacción de la que Vm. me dize pues ago ánimo de remitir las cercanías de tres leguas de esta billa de Sahagún y en ella berá Vmd. a Bercianos y

¹ Debe tratarse del geógrafo Francisco Afferden (1653- 1709) pues en efecto éste es el autor de *El Atlas Abreviado o Compendiosa Geografía del Mundo Antiguo y Nuevo* [Material cartográfico]: ilustrado con quarenta mapas.

Zorita y así mismo la duda de los ríos y algunas otras faltas que llebó el mapa primero de el que no ará Vm. conmemoración.

Es quanto supuse.

Dios guarde su vida felizes años.

Sahagún y octubre 25 de 1776 años.

B. la mano de Vm. su más favorecido servidor,

Urbano Andrés.

Un monje de este combento se a balido de mi para saber si ay en la Corte un libro que tengo yo yntitulado *El Atlas* (i notable) y compuesto por Dn. Francisco Hefedrén² que trae quarenta y dos mapas las que sirben para tomar racón de los gazetos. Favor que espero.

Señor Dn. Tomás López

• • •

Sahagún está situado entre dos vegas. La de al occidente que se estien- de desde norte a medio día es muy zelebrada y si los naturales fueran más lavoriosos se pudiera comparar con las mejores de Hespaña. La de el orien- te no es tan espaciosa ni tan fértil; se estiende de la misma manera. Es Sahagún un lugar como de quinientos vecinos, y nada tiene de notable si no la real y célebre abbadía de San Facundo, de el orden de San Benito, que dio nombre a la villa de San Facundo, corrupto Sahagún.

• • •

Mui Sr. mío, recibí la de Vm. en la que me beo sumamente alegre y faborecido, a cuyas finezas deseo dar principio a coresponder con ésta con la relación de lugares pues por lo que yo sé y e podido saber por ahora no puedo dar más noticias; sin embargo si Vm. allase alguna duda podrá Vm. avisarme junto con el ymporte de nuestro *Atlas* pues el monje desea saber su precio, y asimismo si buenamente tiene por bien enbiarme un mapa general de España Nueva y de marca moderna lo estimaré mucho pues me a gustado el de las cercanías de Madrid.

De Moral de Campos digo que se alla de esta villa 8 leguas a el medio- día junto a Moral de la Reyna como legua y media; éste de el otro a el poniente. Los ríos yeban puestos cada uno con su nombre, origen y junta; y así mismo azbierto que el Arroyo de los Templarios estaba puesto su junta con el río Carrión por ynforme que me abían dado y abiendo ydo a berlo

² Ver nota 1.

allí que su junta en Villada y naze en los páramos de San Andrés de la Regla. Y por último, si Vm. allase alguna duda podrá Vm. abisar. También azbier-to que no ban los montes, molinos ni presas pero el abecedario dará razón de todo. Es quanto se ofrezze contar y con esto queda mi afecto rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Sahagún y nobiembre 25 de 1776 años.

B. L. M. de Vmd. su más fervoroso servidor,
Urbano Andrés.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

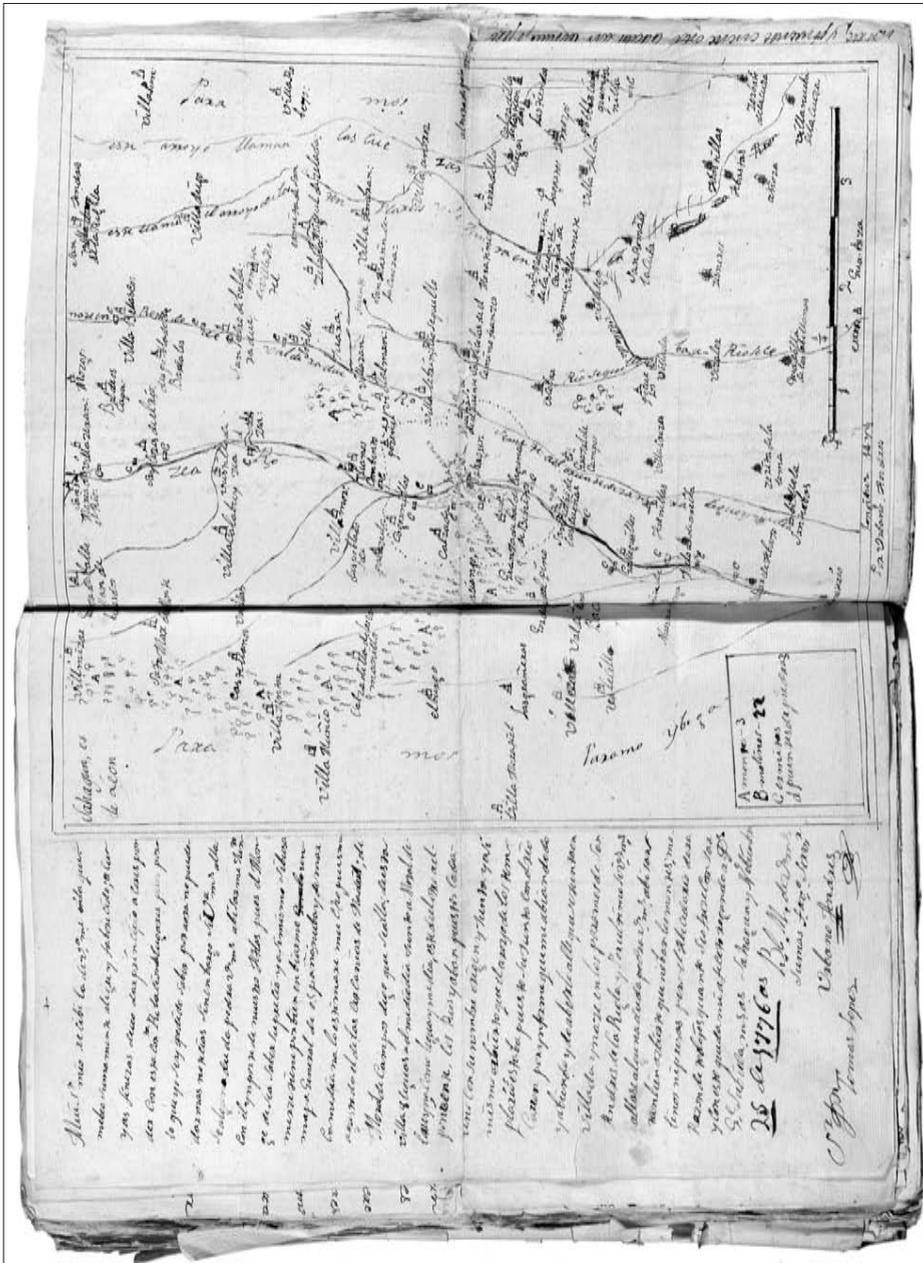
- a.* Abadía de Sagún
- b.* Lameda
- c.* Despoblado de Palo [?]
- d.* Ermita de santo
- e.* Una en ruinas de Grajal
- f.* Ermita de Nuestra Señora de Río
- g.* Molino de Galleguillos y Sabenito
- h.* Tres molinos de Sanbenito de Sagún
- i.* Molinos de San Benito de Sagún
- j.* Lameda de Nuestro Señor del Puente

Nota

También e notado que en el mapa nuevo de el año 72 hecho en París que el río Zea le junta con el de Carrión a Carrión. Y se junta más debajo de Benabente³, y muchos lugares los tra[e] a un lado abiendo de estar al otro.

• • •

³ El río Cea se une al Esla al este de Benavente.



39
SAN JUAN DE YRIÁN

Muy Sr. mío: recibí la de V., su fecha 22 del que corre, y aunque deseo complacer a Vmd., advierto que aunque estoy en el reyno de León, es territorio de la vicaría de San Millán, unida al obispado de Oviedo; y si el mapa que Vmd. yntenta hacer es de este Obispado me avisará cómo se entiende las ynmediaciones de las yglesias pues por aquí quasi cada lugar tiene la suia, y lo mismo de los lugares de dos leguas en contorno si han de ser sólo aquellos que se allan en los caminos transitables o todos los del distrito, advirtiendo que por la parte del medio día estoy casi confinando con el obispado de Astorga, y por el oriente cinco leguas de la ciudad de León. Con este aviso procuraré darle gustoso en lo que pide y por los medios que mi corto discurso alcanzaré, coadjubando a que salga la obra con el lucimiento que Vmd. yntenta, que para mí siempre será de mucho gusto. Deseo saber por dónde ha tenido Vmd. noticia de mi persona, y si ha sido por un amigo y paysano que se alla en essa Corte que se llama Dn. Bernardo de Llano y V^{ss}.

Vmd. mande serguero de mi afecto con el que pido a Dios guarde su vida muchos años de esta suia de San Juan de Yrián y junio 30 de 1769.

B. S. M. su afecto servidor y capellán,
Antonio Casin Peláez.

• • •

Muy Sr. mío y mi dueño: recibí la muy apreciable de Vmd. aunque algo atrasada por no haver correo de León para este paraxe. Celebro su saluz y ofrezco la mía a sus preceptos con todo afecto. Ay ba la lista que Vmd. pide; me alegraré le sirba de alguna luz para su obra. El término que uso de próximo, es lo mismo que muy ynmediato; no deje de responderme, pues deseo su correspondencia; y mandar lo que ocurra; y me dirá lo que huviere notable en essa Corte.

Dios le guarde los dilatados años de su deseo, de esta suia de San Juan de Yrián y septiembre 4 de 1769.

B. S. M. su afecto servidor amigo y capellán,
Antonio Casin Peláez.

Nota:

Dentro de pocos días boy a la ciudad de Oviedo al Sínodo que allí se celebra, como apoderado de este arciprestazgo de Los Carbajales, que comienza el 24, y me dirigirá allí la respuesta.



Nómina de los lugares que ay al contorno de Yrián de distancia de dos leguas a todos quatro vientos

Al oriente caminando a la ciudad de León el primero en el camino:

Adrados: dista de éste de Yrián media legua corta.

Callejo: a la ydquierda, dista de aquél medio quarto de legua.

Sta. María: en el camino; dista lo mismo que el próximo.

Santibañez y Sorribos: distan dos tiros de fusil.

Villarodrigo: en el camino para León; dista un quarto de legua.

Mathaluenga: a la derecha, dista más de quarto de legua.

Santhiago de Molinillo: a dicha mano, próximo.

Pedregal: próximo, y a dicha mano.

Aquí ay un río que se dize de Luna y pásase para ir a

Secarejo: que de aquéllos dista poco más que toma el río.

Villarroquel: próximo, y dicha mano derecha.

Espinosa: en camino para León, dista media legua.

Rioseco de Tapia: en dicho camino a la ydquierda, dista un quarto de legua.

Tapia: dista media legua.

Éstos pasado el río, y se siguen tres leguas de oja de monte raso para ir a la ciudad.

Camposalinas: a la ydquierda, dista de éste de Yrián dos tiros de fusil.

Sta. Obenia: a dicha mano ydquierda dista de aquél un quarto de legua.

Riocastrillo: a la ydquierda, dista media legua.

Formigones: a la ydquierda, dista un quarto de legua.

Villapodambre: a la ydquierda, próximo.

Selga: a la ydquierda, dista un quarto de legua.

Villa de Canales: en el camino real, a la ydquierda, dista media legua.

Aquí se pasa un puente de madera en dicho río Luna para ir a

Otero de las Dueñas: en dicho camino, dista media legua.

Carroceda: a la ydquierda, dista un quarto de legua.

Santhiago de las Villas: a la ydquierda, dista medio quarto de legua.

Benllera: a la ydquierda, dista media legua.

Son estos dos del obispado de León.

Y los demás de la vicaría de San Millán, obispado de Oviedo y del reyno de León.

Están al medio día

Paladín: dista de éste de Yrián un quarto de legua por derecho; aquí se pasa un río que se dize de Omaña, para ir a

Samario: dista un quarto de legua a la ydquierda.

Pojos: dista de aquél media legua, de monte, a derecha mano.

Murias: dista un quarto de legua.

Sn. Feliz: dista una legua, de monte.

Oscuredo: dista un quarto de legua.

La Utrera: a la ydquierda, dista media legua.

Son del obispado de Astorga.

San Martín de la Falamosa: dista media legua al medio día y se puede pasar dicho río por puente de palo. De Oviedo.

Las Omañas: dista de aquél quarto de legua en derechura. Aquí se pasa el segundo el dicho río de Omaña para ir a

Villaviciosa: dista de aquél un cuarto de legua, con el río y en camino real.
 San Román: dista medio cuarto de legua, en dicho camino real.
 La villa de Llamas: a la ydquierda, dista un cuarto de legua.
 Quintanilla: a la ydquierda, dista medio cuarto de legua.
 Carizo: dista un cuarto de legua, en camino real.
 Aquí se buelve [a] pasar en río de Luna y el otro juntos para ir por puente de madera, y sobre la yzquierda.
 Zimanes del Tejar: dista un cuarto de legua a dicha mano.
 Azadón: a dicha mano, próximo a este último.
 Estos siete son del obispado de Astorga.
 Están al poniente los siguientes:
 Carrizal: dista de éste de Yrián medio cuarto de legua en derecha.
 Trascastro: dista de aquél media legua a la izquierda.
 Velilla: dista un cuarto de legua; está en camino pasagero.
 La villa de Riello: dista media legua corta, en camino dicho por derecho.
 Bonella: a la ydquierda un cuarto de legua.
 La Urz: a la ydquierda, próximo.
 Cormuña: a la ydquierda, dista media legua de Sierra.
 Robledo: dista a la ydquierda lo mismo.
 Cornombre y Mancenada: distan a cuarto de legua a dicha mano.
 Salze: a dicha mano un cuarto de legua.
 Arienza: a dicha mano, dista media legua.
 Vega y Santibáñez: dista un cuarto de legua; junto al camino real.
 Guisatacha: dista un cuarto de legua, bolviendo sobre dicho camino.
 La Omañuella: dista un cuarto de legua sobre la derecha, aquí se pasa el río Omaña.
 Castro: dista lo mismo a dicha mano.
 Son del Obispado de Astorga:
 La villa de Ynicio: a dicha mano. Próximo a dicha mano.
 Campo de la Lomba: a la derecha, dista un cuarto de legua.
 Santibáñez: a la dicha mano, próximo.
 Foloso: a dicha no mano, próximo.
 Rosales: en derecha un cuarto de legua.
 Anderraso: a la yzquierda, media legua de monte.
 Están al norte los siguientes:
 Villazeiz: dista de éste de Yrián media legua a la yzquierda.
 Oterizo: a la yzquierda, dista un cuarto de legua de aquél.
 Lago: a la yzquierda, próximo.
 Villayuste: a la dicha mano, próximo.
 Soto y Amío: próximo, por derecho de éste.
 Bobia: a la derecha, dista un cuarto de legua.
 Quintanilla: a la derecha, próximo.
 Vega de Perros: a la derecha, dista media legua de monte; aquí se pasa el río Luna por puente de palo.
 Mora: dista un cuarto de legua con dicho río; camino real.
 Los Varrios de Luna: dista media legua, en dicho camino.
 Todos de dicha vicaría y obispado de Oviedo. Y todo lo referido del reyno de León. Vale.

40
SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS

Mui Sr. mío y mi dueño: mi poca salud y falta de vista no me permitieron satisfacer a Vmd. Digo que este monasterio de San Miguel de las Dueñas lo es de religiosas bernardas sujetas al Rmo. Gen. de la congregación de León y Castilla. Es observantíssimo. La señora abadesa nombra cura al que hace de confesor, que es este sacerdote servidor de Vmd. Todos los años nombra juez. Tiene su jurisdición que tendrá media legua en quadro. Este monasterio, que se compone de 25 religiosas profesas, 5 educandas y de unas 18 criadas para orno, cocinas y asistencia de algunas religiosas ancianas, y está situado en lo más ondo de una llanura que tendrá legua y media de largo y media de ancho, rodeada de cuestras mui bien vestidas de árboles y frutales de todas especies, de viñedos y sembrados. En la llanura lo más son prados y huertas que abundan de ricas frutas que pudiera haber más, y mucho aceite, si fueran industriosos. Tiene grandes linares y es el único ramo de industrias, se puede decir, que tienen y de que sacan estos vecinos que son 86 y quasi todos bien alcanzados después que sufrieron un incendio tan terrible que todo el lugar, todo, muebles y casas lo redujo a cenizas. Unos 80 o 90 mil reales a sus lienzos que son mui ricos. Y de aquí ha de salir para todo, que los ganados poco dan de sí. Es país que da de todo, grano, muchas y ricas legumbres, frutas ricas de todas especies y algún vino. Baña toda la llanura el río Boeza, que nace 5 leguas de aquí cerca de un lugar de este nombre, y a éste se le juntan otros arroyos que se desgajan de los montes que le rodean, y en tiempo de nieves va muy bien crecido. Abunda de truchas, peces y anguilas. A orillas de este río hay una huelga¹ mui poblada de grandes castaños, nogales, zerezos, negrillos, chopos y humeros²; tendrá media legua de largo y quarto de legua de ancho. Todos los lugares de la circunferencia son igualmente fértiles y los que abundan de aguas tienen ricas huertas y linares.

Este monasterio tiene una yglesia de una nave, grande y hermosa, con 5 retablos dorados y buenos. A los pies de la iglesia está, como una vara elevado, el choro de las señoras. Es magestuoso y bien adornado con 44 sillas, muchos y buenos quadros y tres altarcitos en la testera, bien adornados, y en el de el medio mucha reliquia que veneran con mucha debozión; entre estas reliquias se lleva la maior venerazió el cuerpo de San Guillelmo, confesor, por ser abogado contra las tercianas que es la enfermedad que más molesta en toda esta tierra. Divide la yglesia de el coro una gran rexa de hie-

¹ Dícese del lugar agradable que convida a la recreación.

² Son los árboles de homero o aliso.

rro, mui elevada y terminada por la parte de la yglesia, y a una vara de distancia otra de palo por la parte de el coro, mui bien trabaxada.

El monasterio tiene dos claustros, el uno que sirve por lo alto para la habitación de las religiosas, es grande y hermoso; por lo baxo para las procesiones: y como tiene en cada lienzo dos altares, cuio aseo está al cuidado de algunas religiosas particulares, está mui hermoso. El otro claustro que aún se mantiene con el nombre de palacio por haver sido habitación de Dña. Sancha, infanta de León, es un claustro viejo hecho lo más de tapias que se está arruinando. Se quiso componer y reedificar lo más ruinoso, y como se acabase el dinero y fuese preciso acudir con un donativo para la urgencia, paró la obra y están estas señoras sin locutorio, la señora abadesa sin habitación y sin otras comodidades cuia falta se hace mui visible.

Tiene una huerta mui buena y un cercado bastante para explaiarse las religiosas, molino, horno; todo dentro de la clausura.

Es lo que puedo decir de particular de el país del monasterio cuia fundación se dice por los años de 774, por la infanta doña Sancha de León, hermana del emperador Dn. Alfonso. En el año 1552 se unió a este monasterio el de Villabuana que se iba arruinando por ser de débil construción, estar mui inmedito al río, tanto que en una corriente se lo hubo de llevar todo. Este monasterio lo fundó la Sta. reyna D^a. Theresa, hija del rey Dn. Sancho de Portugal. Esta señora casó con Dn. Alfonso el 9^o, rey de León, de quien tubo un hijo que se murió niño, y dos hijas. Se apartaron por razón de parentesco y la Santa Reyna se volvió a Portugal y se entra religiosa bernarda en el convento de Lorbian. Desde allí consiguí de el Rey de León el lugar de Villabuana para hacer un monasterio de religiosas bernardas y consiguí también el que otros lugares alrededor que aún pagan algunos granos y maravédis pues las mejores pertenencias están obscurecidas. Estava este convento en país mucho más ameno y frondoso. Se dice fue fundado por los años de 1231. De este convento vinieron las más de las religiosas y se dice por tradición que no tuvieron advertencia de testimoniarlo, que habiéndose quedado algunas religiosas en el convento de Villabuana que no quisieron venirse a éste, en una inundación se vistió la capa en que estava el cuerpo de San Guillelmo y al ir al choro una mañana temprano lo encontraron con luces encendidas junto a un pozo y reconocieron las que habían venido de Villabuana que era la misma capa que habían dejado allá. Hace pocos días se lo oí así a una religiosa anciana que había alcanzado a algunas señoras ancianas que habían conocido a las que estuvieron presentes en este milagro.

No puedo decir más ni sé que haiga particularidades algunas que merezca atención. No hai capilla ni otra yglesia que la del monasterio la que sirve de parrochia. Hai un religioso más que el confesor que hace de maiordomo y ayuda al confesor. Hai un cappellán para la feligresía por cuenta del cura confesor.

Es quanto puedo decir, ofreciéndome a Vmd. cuia vida pido a Dios guarde muchos años.

San Miguel de las Dueñas septiembre 13 de 98.

B. L. M. de Vmd.

Su atento servidor y capellán,

Dn. Justo [?]

• • •

Paraticipo a Vmd. mi arribo y destino a San Miguel de las Dueñas, monasterio de monjas bernardas, a donde la religión me destinó por su confesor, y donde Vmd. me podrá ordenar quanto contemplase puedo serbirle pues tendré especial gusto de complacerle, deseando logre robusta salud, a cuiu obsequio ofrezco laguigozo.

No sé si Vmd. recibió el segundo papel que remití desde Renedo de la Vega. Soi de Vmd. a quien Dios guarde muchos años.

B. L. M. de Vmd.

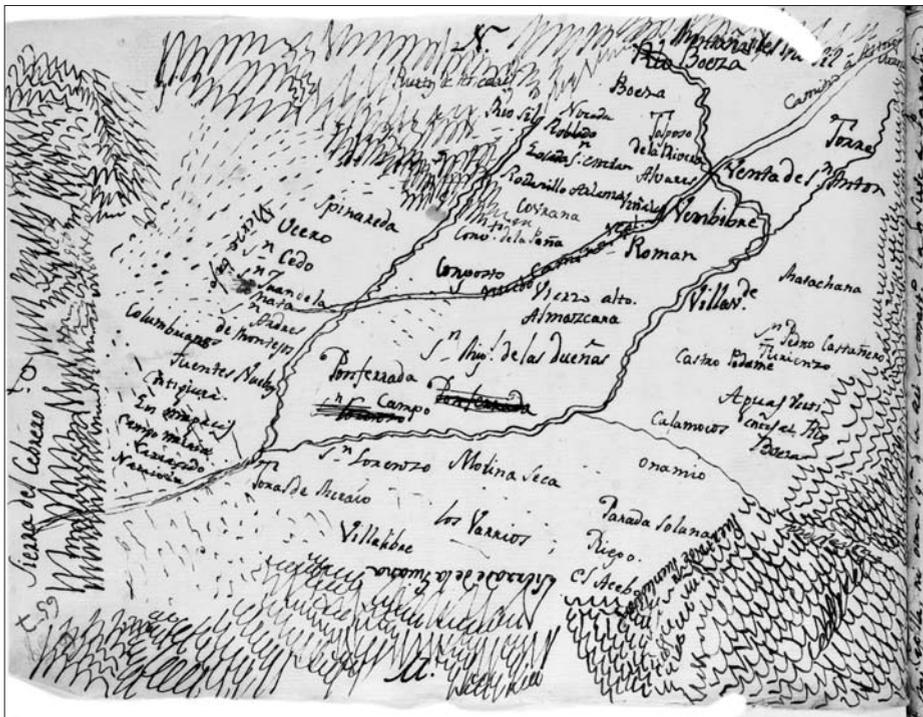
Su affecto servidor y capellán,

Fr. Crisóstomo Bargas.

Ba puesto el sobre escrito por si Vmd. me quiere mandar.

Sr. Dn. Thomás López

• • •



41
SAN MIGUEL DE LACIANA

Y diciembre 28 de 1773

Mui Sr. mío; día de San Esteban protomartir. He rezibido tres cartas con fecha, la primera de 25 de septiembre, la segunda 20 de octubre y la tercera 17 de noviembre y no ay que admirar la retardación porque en este país se carece de correo; y deseando satisfazer al contenido porque, aunque havito en Montañas de León, soy más asturiano y debo de tener parte en que el mapa de la Diócesis encargado al azierto de Vm. salga con verdad e ilustración que es debido a mi patria y assí sin perder tiempo y sintiendo ser de mi facultad el assumpto para dar relación bien fundada porque no se retarde su buena obra y verdadero deseo en dehazer errores estrangeros digo: que la extensión deste valle de La Ziana es quadrada, aunque la altura de los montes y por muchas partes altera la igualdad; según cómputo prudencial no eszederá de media legua corta; comprehenderá entre poblado, cultibado, montes y pastos tres leguas en quadro lo mismo de oriente a poniente, que de norte a mediodía por lo que para más ynteligencia y escusar prolijas relaciones a un prinzipiado el adjunto borrón de mapa, pero reconozíendolo yo mismo confuso para la expresión de distancias, he resuelto repetirlo en ésta.

San Miguel se halla quasi en el zentro del valle; siguiendo al oriente se halla a distancia de medio quarto de legua el lugar de Villablino, comprehensión de la parrochial de San Miguel, por donde y sus lugares pasa el camino real bastante frequentado de Asturias a Castilla, y entre medias de dicho lugar Villablino y Robles se dibide el camino de Castilla siguiendo a Río Obscuro pasándose un puente de piedra para entrar en el lugar; éste distará del zentro media legua larga, lo mismo el referido de Robles y lo mismo el de Sosas que se halla a la parte del norte respecto del de Robles, y deste distan ambos dos lugares o parroquias un quarto de legua; y prosiguiendo al oriente se halla el lugar de Villaseca a quarto de legua de Robles y tres largos del centro; a la parte del norte de Villaseca se halla el lugar de Lumajo, en distancia de Villaseca una legua corta y al zentro legua y media y al oriente de Villaseca y zentro se halla el sitio de Carrasconte, santuario a Nuestra Señora la Asumpzión, con población de dos vezinos, distante del zentro legua y media y dicho sitio es dibisión de las Babias. Entre oriente y medio día se halla el lugar de Villar Quemado, es de otra jurisdiziión y dibi-

sión de los zilleros, por donde pasa el camino real a Castilla para el puerto que se dice de la Magdalena y baja al lugar referido de Río Oscuro; dista del centro Villar legua y media y de Río Oscuro como legua.

Y volviendo a seguir el zentro al poniente se halla el lugar de Villager, a distancia de cuarto de legua, también comprehensión de San Miguel. A la parte del norte de Villager se halla el lugar y parroquia de Orallo, a distancia de cuarto de legua, y al zentro media; y siguiendo al poniente se halla el lugar de Caboalles de Abajo que dista de Villager media legua y del zentro tres cuartos y por estos dos lugares pasa también el camino real de Asturias dirigiéndose al puerto de Letariegos entre el poniente y el norte y Caboalles de Abajo; a distancia de cuarto de legua se halla Caboalles de Arriba, también al poniente, distante del zentro una legua siguiendo los términos hasta la collada de Zerredo que es dibisión y que compone legua y media al centro.

Y deste mirando a la parte de medio día se halla el lugar de las Rozas, también de San Miguel, a distancia de medio cuarto de legua; síguese el lugar de Llamas que dista del zentro cuarto de legua, de Llamas a Rabanal de Arriba otro medio cuarto de legua y otro medio cuarto a Rabanal de Abajo respecto del de Arriba y uno hasta Llamas, y ambos dos lugares distan del zentro como media legua, y todos tres lugares son de una parroquia, su yglesia en Rabanal de Abajo; y lo restante al medio día son montes bien altos y algunos pastos.

Entre medio día y poniente se halla el lugar de Villarino que dista del zentro legua larga; por términos deste lugar pasa el río Sil que es bastante caudaloso, porque recoge en sí todos los del valle que éstos tienen el nombre de los lugares por donde pasan exzepto el que naze en Las Cuetas que es el maior del valle; también pasa por este lugar de Villarino el camino real que se dirige al Bierzo por el valle del Sil que prinxipia en Carrasconte, sigue a Villaseca, Robles, Villarino y las Rozas, y en su término, al pasar otro puente de piedra, se le une el camino que viene de Asturias por Letariegos y comienza en Villager y sigue por la jurisdición de Rabanal de Abajo donde ay una benta en el sitio que se dize de Sta. Isabel.

Y volviendo al zentro por la parte del norte no se halla lugar alguno, sólo mucho caballar de ganado, bacuno y merino con grandes pastos y algunos montes hasta dibisión de Asturias y abía legua y media.

Sin tener otro cosa que prebenir según mi corto alcance en el asumpto, sólo que en Caboalles de Abajo para comenzar la subida al puerto de Letariegos ay otra venta pública, y sólo las dos se encuentran en todo el valle, bien que para recojimiento de pasajeros y arrieros las más de las casas de los lugares de tránsito hazen de mesón.

La ynteligencia de Vm. tomará lo que más le combenga y si se ofrezie-re alguna duda que se pueda aclarar con aviso de Vm. daré razón.

Quedando a su disposición con buen affecto deseando el mejor azierto y que Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años.

B. L. M. de Vm. su atento servidor y capellán,
Francisco Javier Granda.

Sr. D. Thomás López

• • •

S. Miguel de Laciana y marzo 15 de 1774

Mui Sr, mío: con el debido aprecio he recibido la estimada de Vm. con fecha de 19 de henero y he retardado la respuesta para ver si encontraba perssona que me diese razón para satisfazer cumplidamente a las particulares que Vm. encarga, pero no la aviendo allado y careziendo yo del conocimiento de estas inmediaziones por mi retiro y que mi crianza a sido en puerto de mar, sólo puedo dezir y asegurar sobre el primer particular, a saber, dónde naze el río Sil, que verdaderamente todo Laciana es principio suyo por los muchos ríos, pero el más recto sale en el puerto de Somiedo, algunas vertientes a la Babia Alta y recibe en sí los que bajan de las sierras que se nombran de Las Cuetas para entrar en La Ziana, y siguiendo por el valle recoge las deste por proseguir su curso por entre los lugares del Sil Alto y Vajo donde toma el nombre, dirigiéndose a las probinzias del Vierzo y Baldiorras y junto a Orense tengo entendido se une al Miño.

En quanto al segundo particular de la expresión de lugares, según se me ha informado tendrá proporzión dos leguas y media; no tiene lugar que haga perfectamente centro, pero saliendo de Laziana, según la razón que tengo dada, y siguiendo el camino real que pasa al Vierzo por Villarino, el primer lugar es Cuebas. Entre norte y poniente a distancia de media legua se halla Tejedo y siguiendo el curso del río y camino real se halla Palacios a distancia de tres quartos de legua desde Cuebas y por ambos lugares pasa el río Sil.

Entre oriente y medio día respecto de Palacios se halla Mata la Villa a distancia de media legua; sigue el curso del río hasta el sitio que se dize El Hospital que dibide los dos Siles y es jurisdizión de Páramo; abrá desde Palacios legua y media larga; tiene al medio día algo inclinada al poniente Susaño a distancia de legua larga entre los dos lugares; a distanzia de cada uno como una legua se halla Valde Prado a la parte de poniente respecto de Palacios; en quanto al llano o lado de Letariegos comprehende dos parroquias: Zerredo y Degaña, ésta con algunos lugaritos o varrios. Tendrán de extensión dos leguas largas a proporzión: a oriente Laciana, poniente Ybias, norte conzejo de Canga y mediodía jurisdizión de Valdeprado del Sil Alto.

I en quanto a las dos Babias Alta y Vaja comprehenden una multitud de lugares que no he podido averiguar su número y distancia. El todo tendrá cinco leguas de oriente a poniente y tres de norte a medio día; éste confina con las Omañas, el norte con Asturias, oriente La Terzias y jurisdicción de Arbas y poniente con Laciana.

Esto es hablar en confuso. Yo lo siento, pero no pende de mí; lo que suplico a Vm. es que quando forme el prólogo para el mapa que no se acuerde de mi nombre porque no me place el mapa; sí que estimaré dando grazias por el favor de la memoria que me ha remitido y que mande con satisfazi6n a éste su afecto servidor y capellán, que S. M. B.

Francisco Xabier Granda.

Sr. Don Thomás López

• • •

[?] Oviedo; debo adbertir que tiene quatro puertos, caminos reales para pasar a Asturias, que son Letariegos, el de Somiedo, La Mesa y Ventana, todos bastante frequentados pero de verano lo es más el último por más corto, que tendra catorze leguas poco más o menos y aún ésta se dibide en dos caminos para ir a Oviedo. Por lo mismo y que las razones que se envíen de cada concejo siguiendo los caminos reales serán de V. M. luz; no contemplo nezesario su [?]. Y finalmente al tercer particular nada puedo decir con seguridad, pues en quanto a los lugares del Sil Alto que corresponde a la di6cesis de Oviedo, porque el Vajo, a excepci6n de Santa Cruz es de Astorga, comprehende seis lugares que son Tejedo, Cuebas, Palacios, Matalavilla, Susane y Valdeprado; a bulto y juicio prudencia [?].

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

Mui Señor mío ya llegó el tiempo de poder contestar a la de Vm. a la que respondo según las preguntas de su ynterrogatorio.

1ª. Esta población es villa llamada la villa de Santa María del Páramo; consta de 160 vezinos. Es del estado del excelentísimo Sr. conde de Luna. No pertenece a vicaría alguna pero sí al arciprestadgo de Vega y Páramo, uno de los 25 del obispado de Astorga, y el maior.

2ª. Es parroquia; su patrona es Ntra. Sra. de la Guía con título de la Asunción; todo este páramo le tiene singular devoción, y en la falta de agua siempre concurren a ella con públicos y devotos novenarios todos los lugares de la comarca, y no han sido despreciadas sus súplicas. Algunas veces ha sido llebada en rogativa para el mismo efecto a la villa de La Bañeza, dos leguas de aquí distante.

3ª. Dista dicha villa quatro leguas de la ziudad de Astorga, villa del Obispado, zinco leguas de la ziudad de León, cabeza de partido, un quarto de legua de Varrio y Urdiales, sus más vezinos lugares al norte. Otro quarto de legua de la villa de Laguna Dalga al medio día. Una legua del lugar de Baldefuentes al poniente. Otra legua del lugar de Villar del Yermo al oriente; éste es del obispado de León.

4ª, 5ª, 6ª, 7ª. Sólo hay noticia del famoso capitán Ramos hijo de vezino de esta villa pero yo no sé su nombre ni en qué consistió su fama, ni creo haiga hoy quien le haia conocido, ni hai quien dé razón individual de él.

Esta villa está situada en medio de todo este páramo, y lo domina, y es como la señora o capital de todo él, ya por su número de vecinos, ya por lo alto de su situación y por su elevada torre de aguja que es única en dicho sitio.

8ª. Los frutos que produce su terreno son zenteno, algún trigo, y vino de ínfima calidad. Se regulan cada año en quatro mil fanegas de todo pan y en seis mil cántaras de vino; no produce otro fruto alguno por no ser el terreno a propósito para ello. Sus campos están bien laboreados y cultivados, no está holgazana la tierra ni sus moradores.

9ª. Aunque no hay fábrica alguna más que un tinte, cada casa es una fábrica, pues además de los tejedores que elaboran las lanas del país para vestirse sus habitantes, las mugeres fabrican zintas, mangas, medias y chapines, no sólo para el consumo sino para diferentes, llebándolas a vender a los mercados de La Bañeza, Villamañán, Santa Marina del Rey y Benabides, feria o romería de San Miguel al santuario de la Virgen del Camino junto a León.

Hay en esta villa muchos molinos de linaza o simiente de lino que hacen un gran ramo económico, pues compran sus dueños dicha simiente

y moliéndola dan abasto para el consumo de dicha villa en el gasto de ylo o aceite de arder así para comer como para el candil o luz. La sobrante, que bastante venden por diferentes países aun remotos, traginando con ella, comprando o cambiando dicho azeite por su semiente, y volviendo a sus casas la muelen, y buelben a su trato o cambio. Donde no hay dicha simiente linaza tratan con cueros si los hay, de los que juntan una gran porción y se utilizan de ella bastante. Con los salvados de dicha linaza que llaman pan de linaza, mantienen los bueies; se suele vender la arroba de dichos panes salvados en 9, 10, 14, y 15 reales que es su regular precio, alimento que mantiene mucho a los bueyes y les hace fuertes y es mucho menos costoso que el de arina, pues aquí no hay praderas ni yerba con que mantenerlos. Hay muchos sujetos que como a principios del mes de octubre tengan doscientos reales (si no los buscan prestados), con el trato de dicha aceite mantienen sus casas y bueyes hasta principios de mayo. También suelen cambiar dichos panes de linaza por zebada, y de muchas partes los bienen a buscar a casa a dicho cambio para mantener bueyes.

10^a. Aunque no hay mercado alguno en dicha villa, todos los días festivos concurren a ella las más de las cosas que sus moradores necesitan, particularmente maderas.

11^a, 12^a. Nada hay a la pregunta once. A la doce. Su gobierno es un merino, xusticia superior nombrado cada tres años por el Exmo. Sr. conde Luna, un procurador síndico general, dos regidores y dos alcaldes nombrados cada año por el concejo.

13^a. Las comunes enfermedades (aunque raras) son tabardillo, costado, y garrotillo, las que se curan con los remedios ordinarios por un mal zirujano, y las más veces por barberos. El número de nacidos excede al de muertos cada año, regulado en un quinquenio en ocho o nueve.

14^a. Nada hay a esta pregunta, solamente una yerba llamada roya de que usan mucho las mugeres de este país, para teñir lana para bordados de sus camisas; su color es entre encarnado y morado bastante fino, y de dicho color tiñen las zintas que hacen.

15^a. No hay inscripción sepulcral alguna, sólo hay una sepultura de particulares, cuja familia es la de los Caberos.

Notta

Hubo en esta villa antes seis beneficiados, los que se redugeron a tres, y con los tres restantes se creó un párroco, que el primero es el infrascrito Dn. Santiago Valencia Portocarrero, y entre él y los beneficiados dichos perciben la mitad de diezmos maiores de pan y vino, y la otra mitad la lleva el Exmo. Sr. conde de Luna. Hay una cofradía o hermandad de zinco eclesiásticos titulada Santa Cathalina virgen y mártir, quienes cumplen exactamente las intenciones de sus fundadores.

Distra esta villa dos leguas de la villa de La Bañeza [?], dos de la villa de Villamañán [?], dos leguas y media del río de Valencia de Dn. Juan al oriente, legua y media del río Órbigo y una legua de las Presas Zerrageras y de Castañón al poniente; igualmente distra tres leguas de las villas de Benabides y Santa Marina al norte, seis leguas de la villa de Venabente al medio día.

Los habitantes de este país, así hombres como mugeres, son aplicadísimos al trabajo. Los hombres y las más de las mozas solteras laborean las viñas aplicando éstas de modo sus manteos para que no les impidan el manejo de un modo que parecen calzones de hombre, y es mejor su labor que el de los hombres.

El resto de mugeres gobiernan el arado, en la que es de notar que de ida y vuelta a casa siempre andan o hilando o torciendo, con los hijos a cuestras aunque anden arando; otras veces suele llebar la cuna, y ponerla sobre las cavezas de los vueies hasta llegar a bolber de la posesión. Después de segadas las tierras y puesto el pan en la era se queda una o dos personas para trillararlo y recogerlo; todas las demás se ban a segar campos hasta mediado o últimos de agosto de donde suelen traher mui buenos reales. Acabada la cosecha, quedando una persona para cuidar de la casa, todas las demás se ban a arrancar lino a las riberas, de donde trahen lo bastante para sus camisas y ropa interior. Acabada la arranca de lino todos los de casa se emplean en juntar las pajas que quedaron en las tierras, para cubrir sus casas y calentarse por el ynvierno en lo que son mui útiles los muchachos, como para juntar yerbas, por las primaveras, de las viñas y adiles pues parece que las oyen o ben nacer, con las que más mantienen los bueies. Dudo que en toda España haiga igual aplicación. No gastan otras telas que sayal o frisa fabricado en el país. Para dar agua a los ganados tienen distribuidas en todo el terreno abundancia de charcos o laguna hechas a mano, y tienen gran cuidado de limpiarlas para que no se ciegen. En cada casa tienen un pozo. Sus mugeres son mui dedicadas a la cría de gallinas y pollos y se utilizan muchísimo de los huebos. No sé que en toda la Península se críen en provincia alguna tantos como en ésta y siempre valen caros por los muchos hueberos que andan a ellos.

Es quanto al presente se me ofrece participar a Vmd. y si gusta pondrá mi nombre en el prólogo de su obra, y de ser el primer párroco, que sólo por esta circunstancia lo admito pues aunque ya hubo otros eran sólo un beneficiado.

Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos como lo apetece éste su seguro servidor que S. M. B.,

Dn. Santiago Valencia Porto Carrero.

Sta. María y maio 22 de 1798.

Sr. Dn. Thomás López

43
STA. MARINA DEL REY

Mui Sr. mío. Yncluyo a Vm. el adjunto plan de una legua alrededor de mi pueblo de Sta. Marina del Rey. No está como corresponde pero soy un mero aficionado sin saber las reglas para ejecutar estos mapas, pero con poca diferencia es así.

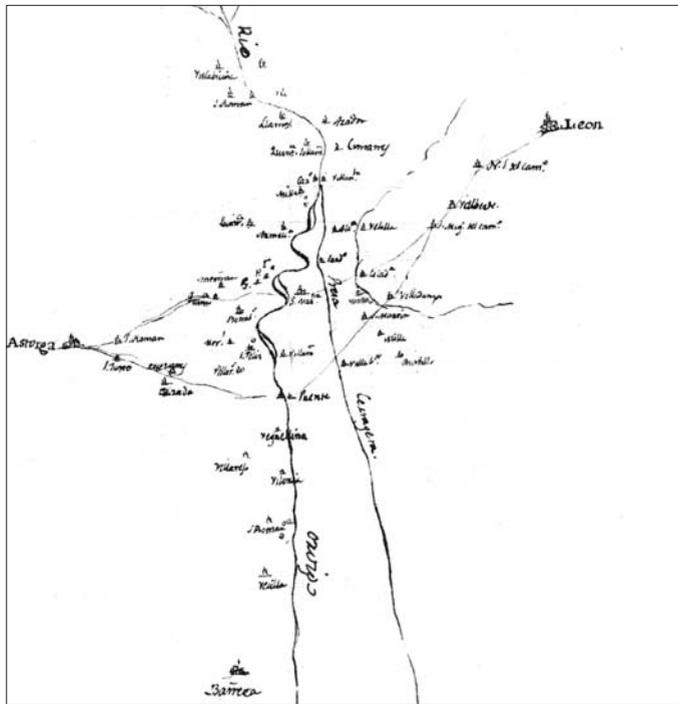
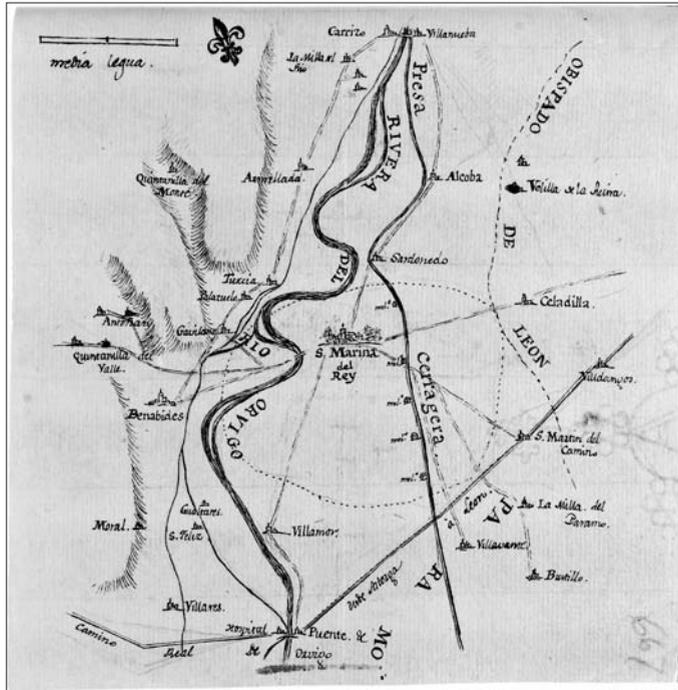
Al reverso va en menor, aunque no está con toda puntualidad, respecto del mayor, para que vea Vm. las inmediaciones desde Astorga capital hasta León que lo es del partido, por poniente y oriente. La Bañeza al medio día y el principio del Orvigo al norte. Desde Carrizo hasta el Puente de Orvigo se llama rivera baja y es lo que demuestra el principal.

Este pueblo es villa de señorío, de 25 vecinos; bien poblada de árboles en prados, en cuyo término (y lo mismo en toda la ribera alta y baja) se coge trigo y lino. Hay muchos telares de lienzo, mantelería y algunas coletas afelpadas de hilo o lana. Mercado los lunes; tiene varios privilegios y antiquísimos, aunque al presente no están en práctica algunos. Es pueblo sano, pues en este año no ha havido enfermedad de substancia y lo común es haver algunas calenturas atabardilladas en este tiempo de resultas de las calores en el recogimiento de granos, que con un par de sangrías se despachan.

No me parece que otra cosa pueda decir y mande Vm. a este su afecto servidor Q. S. M. B.,

Manuel Aguado Hartalejo.

Santa Marina del Rey y julio 5 de 1798.



44
TOLDANOS

Muy Señor mío: salud y grazia.

Los días pasados recibí la carta de Vm., su fecha quatro de marzo, a la que no he podido dar cumplimiento a causa de Semana Santa, precepto anual, y una fiebre maligna resulta de una grave constipación; si corre prisa Vm. me avisará, pues en aliviándome haré lo que pueda en medio de ser materia larga y digna de ser pensada y de talentos que no me acompañan; siento hallarme como refiero, tanto como el no haver podido dar cumplimiento a lo que Vm. me suplica.

Dios guarde a Vm. los años de su deseo.

Toldanos y abril 14 de 1769.

Capellán de Vm.,

Alonso Pablo Calderón.

Sr. Dn. Thomás López



Mui Señor mío; las muchas ocupaciones en que me he hallado a causa de la visita de este Arciprestazgo y otras particulares han sido la causa de no poder responder como debo; Vm. suplicará mi defecto por no estar versado en materia de mapas.

Los lugares de el contorno de Toldanos, saliendo de éste, es como se sigue. Al oriente a media legua de distancia (todo con poco más o menos pues no he encontrado agrimensor) está una venta y un hospital de peregrinos y contiguo se halla un río; su nombre antiguo Esla, oy se llama el río Porma¹, tiene el puente de piedra que por estar próximo el lugar del puente le llaman el Puente de la Villa Rente; pasando el puente a la izquierda se halla el referido lugar de Villa Rente, distancia un quarto de legua a dicho lugar. Por el oriente le baña una presa oriunda de dicho río de Porma, al medio día una vega de prados con diferentes huertos y árboles frutales y no frutales, al poniente dicho río, norte praderas y tierras; a la distancia de otro quarto de legua está el lugar de Villafañe al que baña por el poniente dicho río y presa con buen soto y alamedas, y mediodía praderas y tierras, norte y oriente prados con muchos árboles. Y tras pasado el referido puente de Villa Rente, a la derecha, distancia media legua, se halla el lugar de Villa

¹ Se confunden los ríos Esla, que es el Mansilla, y el Porma es el Onza.

Moros, cercados de muchos prados y árboles a los que baña la presa referida, tiene puente de piedra camino recto a la villa grande Mansilla a una legua de distancia; en los intermedios todas son tierras trigales y centenales con algunos linares. A la entrada de dicha villa está un grande puente de piedra para pasar el río que llaman de Mansilla y anteriormente Onza; a la derecha de dicho lugar de Villa Moros, a un cuarto de legua está el lugar de Santovenia bañándole muchos charcos, lagunas y la presa referida en los lugares anteriores; al oriente tierras y prados, mediodía linares y huertos, poniente y norte tierras y dicho río de Porma; a cuarto y medio de legua está el lugar de Nogales con la misma situación; a la misma distancia el lugar de Mansilla Maior y la misma distancia; a media legua está el lugar de Villa Berde al pie de dicho río Porma, oriente, mediodía y norte prados y tierras, a cien pasos está un monasterio de frailes bernardos que llaman de San Dobal cercado de el río Esla o Porma al poniente, al oriente de el río Onza, o Mansilla, mediodía praderas, norte tierras y huertos. Al mediodía saliendo de Toldanos a media legua se halla el lugar de Valdesogos de Abajo en el intermedio de fuentes, tierras y praderas al oriente y por diferentes praderas mediodía, tierras y viñas; norte diferentes huertos con árboles frutales y no frutales y diferentes tierras. A la distancia de tres cuartos de legua se halla el lugar de Alija de la Ribera; por medio de dicho lugar camino real para León, al oriente y poniente tierras y viñas, mediodía un río con el nombre de dicho lugar, norte viñas y tierras. A la izquierda de medio día saliendo de Toldanos se halla el lugar de Marne, distancia de cuarto y medio de legua, en el intermedio árboles frutales y no, tierras y viñas; al oriente dicho río de Porma y huertos; mediodía, poniente y norte tierras y viñas con sus praderas y un gran bosque con diferentes árboles no frutales. A cuarto y medio de legua se halla el lugar de Villaturiel con la misma situación; a un cuarto de legua se halla el lugar de Macilleros; al oriente praderas y tierras; a un cuarto de legua se halla el lugar de San Justo al que baña una presa oriunda de dicho río de Porma con puente de madera; al mediodía, poniente y norte linares, tierras y praderas con algunos huertos. A medio cuarto de legua se halla el lugar de Roderos con la misma situación sólo que al oriente le circunda el río de Porma; a media legua se halla el lugar de Villa Ruañe. En el intermedio a media distancia está el camino real a León y unos molinos que llaman de Nabes; al oriente baña a dicho lugar el río de Porma y Mansilla; medio día muchas huertas frutales y alamedas; poniente el río que viene de Alija; norte tierras y viñas. A la derecha de medio día saliendo de Toldanos distancia de media legua se halla el lugar de Valdesogos de Arriba; poniente y norte tierras y praderas; oriente y mediodía tierras y viñas. A media legua está el lugar de Marialva; al poniente le baña un río, situación la misma que el lugar de Alija. A media legua está el lugar de Castrillo, le baña el mismo río que [?] lugar [?] que aquí llaman el río de Castrillo y viene de León; tiene dicho lugar la misma situación y [?] pasa el camino real a la

ciudad de León. A un cuarto de legua está el lugar de Santa Olaja, al poniente le baña dicho río que ya está unido y se juntan en este lugar o su término el río de San Marcos de León y el río que llaman en León de la Puente de el Castro. Tiene dicho lugar la misma situación que los dos anteriores, sólo al poniente ay unas huertas y linares; al poniente, desde Toldanos, se halla el lugar de Arcabueja a media legua de Toldanos, oriente tierras y viñas, por el mediodía y norte tierras y praderas y por medio de dicho lugar va el camino que viene de el Puente de Villa Rente a León. A un cuarto de legua está el lugar de Valdefuente, la misma situación que Arcabueja; a un cuarto de legua está El Portillo que va para León en donde se halla una puente de piedra para el recibimiento de las aguas de invierno y nubes de el verano, a media legua está el río de el Puente de el Castro que se llama así porque pasa por medio de el lugar de el Puente de el Castro; tiene puente de piedra. A la distancia de un cuarto de legua de Valdefuente se halla Corbillos cercado de tierras y praderas al oriente, mediodía y norte; a un cuarto de legua está el lugar de Golpejar con la misma situación; a media legua se halla el lugar de Villa Bente con la misma situación y camino real por medio de dicho lugar a León. Al norte desde Toldanos se halla distancia de cuarto y medio de legua el lugar de Villa Cer, oriente tierras y praderas y el río de Porma, mediodía tierras y praderas con algunas viñas, por el norte tierras y principio de monte; a la izquierda de el norte a un cuarto de legua está el lugar de San Felixmo; oriente, poniente y norte tierras y viñas; mediodía praderas y tierras; a media legua está el lugar de Valdefresno con la misma situación; a un cuarto de legua está el lugar de Tendal con la misma situación; a un cuarto y medio de legua está el lugar de Villa Seca con la misma situación; a media legua está el lugar de Villa Cil la misma situación; al norte siguiendo desde Villa Seca se halla el lugar de Paradilla a un cuarto de legua, oriente praderas y viñas, mediodía, poniente y norte tierras y praderas; a media legua se halla el lugar de Navafría con la misma situación y al poniente algo de monte; a cuarto y medio de legua está el lugar de Solanilla la misma situación; a media legua Sarriva situación al oriente y mediodía río del Porma, poniente y norte praderas y tierras y linares; a cuarto y medio de legua Santa Olaja de Porma la misma situación; a cuarto y medio de legua Secos de Porma la misma situación.

Estos son los lugares de la contorna de Toldanos; de el lugar de Alija adelante por donde atraviesa el río que llaman de Alija no me estiando, otro podrá llegar hasta él; no tiene puente, sí una ruin barca es fuerte elemento y le temo. Creo que a Vm. le han informado que como retirado yo en este desierto, que ni lo es ni lo deja de ser, me dedico a la ociosidad, podía desempeñar su obra, y que soy beneficiado como lo significa V. en el sobre escrito de su última carta; lo primero lo aborrezco, lo segundo está patente, lo tercero público y notorio pues a los curas tan pensionados no les llamo yo beneficiados, sí maleficiados; otra vez no se fíe Vm. de lo que le digan

pues si Vm. hubiese de otro valido lograra el desempeño; perdóneme por Dios y mándeme en ésta mui suia cosas que pueda y me correspondan pues deseo servir a Vm.

Toldanos y agosto 14 de 1769.

B. L. M. de Vm., su capellán,

Dn. Alonso Pablo Calderón.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Mui señor mío y amigo: extraño su carta por la desatención teniendo la fecha de 25 de agosto haver estado io en la estafeta o correo día 19 de éste y no tener carta y luego me remiten día 23 su referida carta que recibí con mucho gusto por saber de su salud lo que me asiste a disposizi3n de Vm. Paréceme ya dije a Vm. que el río Esla y Onza que son el río Porma o Villa Rente y Mansilla se juntan en el intermedio de Roderos y Villa Ruañe pero por si acaso se me quedó en el tintero digo que el río Mansilla tiene su origen en el puerto de San Clodio provincia de Liévana, pasa por el lugar de Llánabes y a siete leguas de distanzia se junta con el río de Valdebur3n, y éste naze en el lugar de Maraña los que a la distanzia de tres leguas se juntan al puente de Torteros con río del en la villa de Cerneja que llaman Vega de Cerneja y nace éste en Quénabres y lugares de Casafuertes y el valle de Ntra. Señora de el Pont3n y éstos se juntan en la villa de Riaño de donde empieza a dezirle, río de Mansilla (antiguamente Esla); éste se junta con el río Porma o Villa Rente en término de Roderos, lugar que ya he referido a Vm., frente de Villa Nueva de las Manzanas. Estos dos ríos juntos se unen con los de la ciudad de León, San Marcos y Puente de el Castro, por bajo de el lugar de Villa Ruañe ya expresado en la carta anteriormente. No me detengo a dezir por donde pasa el río Mansilla desde Riaño hasta este país pues fuera muy lato; diré sí lo que me pregunta. Lo primero, camino desde Toldanos por dónde se pasa hasta León: saliendo de Toldanos al poniente paréceme tengo dicho se encuentra el lugar de Arcabueja, a media legua de distanzia, páramo con algunas questas; al mediodía viñas con algunos árboles que llaman silvares, lo demás tierras, praderas y tomillares; por medio de dicho lugar pasa el camino real que viene de Villa Rente y Mansilla y a un quarto de legua está el lugar de Valdelafuente por donde pasa dicho camino real a León. En el yntermedio está el Portillo que ya he referido, tierras cárcavas y questas hasta el Puente de el Castro; aquí a la izquierda ay algunas viñas y árboles. Lo segundo, saliendo de Toldanos hasta Alija: ya he dicho que es al medio día Valdesogos de Abajo a media legua de distanzia, y que a la distanzia de tres quartos de legua se halla Alija, lugar de ribera, que por eso le llaman Alija de la Rivera; por medio de el dicho lugar el camino real para León que llaman el río de Alija que se compone de el río de San Marcos de León y el Puente de el Castro también río de León; no tiene puente pero sí barca. A la derecha, a distancia de un quarto de legua

está el lugar de Torneros y Sotico, vañado en agua, con algunos árboles, tierras y praderas; a distancia de otro quarto de legua está Vilecha; en el intermedio dos presas arruinadas de dicho río, una tiene puente de madera, otra de piedra que llaman el puente de Vilecha, lugares de muchos árboles frutales y no, con diferentes tierras, praderas y viñas; a media legua de distancia se encuentra el lugar de Onzonilla, páramo aunque a todos aires ay tierras, viñas y praderas; a media legua se halla Viloría, páramo con algunas viñas como digo a Onzonilla; para llegar a Cillanueva, que dista tres quartos de legua, se encuentra un monte que llaman de Ardonzino; el sitio de el lugar de Cillanueva es valle; oriente tierras, medio día viñas, poniente y norte praderas y cuevas. A distancia de media legua se halla Fresnellino de el Monte; está al subir un valle y de el lado de abajo un monte a modo del monte que llaman de El Obispo; a distancia de media legua Farralles, lugar que está en un valle, al poniente viñas, al oriente questas, al medio día y norte valles diferentes y páramos; a la izquierda saliendo de el lugar de Alija está la villa de Soto. El intermedio río, presa, soto y tierras y viñas con muchos árboles frutales y no; a medio quarto de legua está el lugar de Grulleros, en el intermedio una presa con puente de madera. Es ribera con muchos árboles frutales y no, tierras, praderas y viñas; al norte, poniente y mediodía váñale dicha presa; a distancia de un quarto de legua se hallan los lugares de Trobajuelo y Vega de Ynfanzones, ribera muy barrada de aguas con muchos árboles frutales y no frutales, tierras, praderas y viñas; a distancia de una legua se halla Ardón en el intermedio de una casería que llaman Nozuela, diferentes cuevas, viñas, tierras y praderas; está dicho lugar en un valle con grande arroyo de el agua que se junta de la que cae de el cielo por las cuevas y cárcabas; tiene puente de madera; oriente cuevas, medio día viñas y poniente y norte tierras y praderas; a distancia de media legua San Cibrián de Ardón, está en valle; en el intermedio monte de encinas y robles, muchas tierras y praderas y viñas con algunas cuevas, y luego sigue el primer lugar Farvalles a tres quartos de legua algo cortos. Después que se sale de el lugar de Alija hasta Farvalles, entre la derecha y la izquierda, sólo queda un lugar que se llama Cembranos, que dista de Alija una legua; está en medio de Vega de Ynfanzones y Viloría; es páramo con tierras y viñas y praderas, buen vino y buenas cuevas.

Algo más diría pero son las doze de la noche que por despachar esta tarea que Vm. no detenga su obra tengo este rato de diversión.

Aprecio las vitelas aunque mucho más si fueran de el presente Santísimo Padre y cathólico monarca que Dios guarde; perdone Vm. y mándeme en esa mui suia de Toldanos y septiembre 26 de 1769.

Quien desea conocer a Vd.,
Dn. Alonso Pablo Calderón.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

45 TREMOR DE ABAJO

[Relación numérica que se corresponde con la que figura en el croquis adjunto]

1°. Puerto del Pando, medio día, de monte calbo y abunda mucho de genciana; por la parte occidental sigue una fragosa sierra cuya escarpada cordillera testa en el río Sil; por la parte oriental sigue otra cordillera, en el río que baxa de la Omaña por arriba de Ntra. Señora de la Grandilla hacia el norte de dicho santuario que está situado a la parte occidental de dicho río; se extiende desde El Pando *n° 1* hasta dicho río donde dista cosa de seis leguas y de la sierra occidental hasta el río Sil cosa de 8 o 9 leguas, según me han dicho.

2°. Ermita de Ntra. Señora de la Casa sita a la baxada del Pando hacia el mediodía; a distancia hacia el norte, tiene una caseta; celebra su fiesta el día 15 de agosto. Según tradición dicen que se apareció en el hueco de una peña y por lo mismo la llaman los de Omaña Ntra. Señora de Peña Furada.

3°. Un elevado peñón llamado El Pico que se halla en el cerro o lomo que media entre las aguas que baxan del Pando por oriente y poniente, y por este cerro sube el camino para El Pando.

4°. Lugar de Tremor de Arriba dista del Pando *n° 1* una legua; devídele el riachuelo que baxa del Pando por la parte occidental. Este curato lo presentan los vecinos, es del obispado de Astorga, dista de dicha ciudad siete leguas y cuarto, es de la jurisdicción de Bembibre de cuia villa dista cinco leguas, y de la cabeza de partido que es la villa de Ponferrada ocho leguas. Se compone de unos treinta vecinos. Su término produce solamente centeno por las quebradas, y a la margen del río yerba que recogen para mantener sus ganados en tiempo de niebes.

5°. Abaxo del lugar unos treinta pasos se halla una ermita donde se venera la efigie de Christo crucificado; debajo de esta ermita se juntan las aguas que baxan del Pando por la parte oriental con las que baxan por la occidental, y de aquí toma el nombre de río Tremor.

6°. A distancia de un cuarto de legua de dicho lugar se halla su yglesia parroquial, su patrón San Juan Bautista; está situada a la parte oriental del río.

7°. Aldea de Quintana, barrio de dicho Tremor, situado a la parte occidental del río en algo de altura; dista de la yglesia medio cuarto de legua. Se compone de seis o siete vezinos. Todo lo demás se vació en el lugar de Tremor de Arriba.

8°. Ermita de San Esteban proto martir. Contiguo a esta ermita pasa un pequeño arroyo que baxa de la cordillera occidental y sigue por la parte meridional de dicha ermita, que pertenece al curato de dicho Tremor; dista de él media legua.

9°. Ermita del Espíritu Santo situada a la parte oriental de el río; está en el término de el lugar de Pobladura y cerca de él.

10°. Lugar de Pobladura dista de Tremor de Arriba tres quartos de legua largos; este lugar está situado a la parte occidental del río; y a la parte oriental un vecino y la yglesia parroquial, cuya patrona es la Asunción de Ntra. Señora. Este curato es de concurso, y obispado de Astorga. Dista de dicha ciudad seis leguas y media; es de la jurisdicción de Bembibre de cuya villa dista quatro leguas y quarto, y de Ponferrada siete leguas largas. Produce lo mismo que el de Tremor de Arriba, aunque menos de centeno y más de yerba; sus vecinos son diez.

11°. Lugar de Rodrigatos está situado en lo alto sobre el antecedente en la cordillera occidental; dista del antecente media legua. Su patrono San Pelagio; obispado de Astorga. Dista de dicha ciudad siete leguas, es de la jurisdicción de Bembibre, de cuya villa dista poco más que el lugar antecedente. Produce centeno e yerba; dista de Ponferrada, cabeza de partido, lo mismo que el antecente. Presenta este curato el ayuntamiento de Bembibre; vecinos diez.

12°. Arroyo que baxa de la cordillera oriental, es perenne y copioso.

13°. Arroyo llamado Grillones que baxa de Rodrigatos *n*° 11, es perenne.

14°. Lugar de Almagarinos, dista de Pobladura tres quartos de legua. Está situada en un alto, apartado del río medio quarto de legua donde tiene un puente de madera; y la parte oriental del río tiene la yglesia en el centro de el lugar. Su patrono San Pedro ad vinculo; y a un lado del lugar en el oriente y medio día una ermita de Santo Tyrso martir. Este curato es presentación del lugar del señor Eneo de Astorga, del conde de Catres y de una señora de Asturias. Es del obispado de Astorga de cuya ciudad dista seis leguas; es de jurisdicción de Bembibre de cuya villa dista tres leguas largas. Es del partido de Ponferrada, seis leguas y quarto distante de aquella capital. Produce su término centeno, yerba, fruta, nueces y a lo más castañas y legumbres; sus vecinos son doce.

15°. Arroyo que baxa de cordillera oriental por la parte meridional de dicho lugar a distancia de sesenta pasos.

16°. Lugar de Tremor de Abaxo; de Almagarinos dista tres quartos de legua, está situado por la parte oriental del río y a su orilla, divide un arroyo que baxa de la cordillera oriental bastante copioso en tiempo de invierno y de tempestades pero en el estío se seca. A la orilla de este arroyo por la parte meridional y en el centro del lugar hay una ermita del arcángel San Miguel cuya fiesta celebran el día de la aparición 8 de mayo. Este curato es del obispado de Astorga de cuya ciudad dista cinco leguas; es de la jurisdicción

ción de Bembibre de cuya villa dista dos leguas y media, y de Ponferrada, su cabeza de partido, cinco leguas y media; el cura pónelo el prelado del convento de que se da razón en el *nº 19* que actualmente lo es el que exhibe y firma esta relación y uno de los alumnos del citado convento. Produce su término por las alturas centeno y en algunas partes, a las márgenes del río, alguna yerba, fruta, castañas, nueces y legumbres; en otras no tiene márgenes útiles por su total estrechura. Las cordilleras en unas partes están pobladas de urces, en otras de matas de robles, en otras de encina y en otras promiscuamente. El vecindario se compone de quince vecinos.

17º. A distancia de 40 pasos está situada la Iglesia parroquial cuya patrona es Sta. Olalla, virgen y martir de Emerida.

18º. A distancia de 60 pasos del lugar está situada una ermita donde se venera una imagen de Cristo crucificado y en esta ermita concluyen los pasos de el Vía Crucis. Contiguo a ella pasa por la meridional un arroyo que baxa de la cordillera oriental cuyas aguas a diez pasos entran en el río.

19º. A media legua de distancia de el lugar de Tremor *nº 16* está situado este convento a la parte oriental del río y a su margen. Titular y patrona Santa María Magdalena, 22 de julio. Este convento es del Orden Tercero regular de nuestro seráfico padre San Francisco. Fue fundado por Dn. Juan de Oviedo, ciudadano de Oviedo y mayordomo que había sido de los señores reyes de Navarra, el qual tomó el hábito en este santo convento después de haberlo fundado, donde vivió y murió ejemplarmente en el humilde estado de lego. Hacen mención de él varios papeles y quatro bulas, en pergamino, de Eugenio quarto. La primera dada en San Pedro en 12 de febrero de 1432. La segunda dada en Florencia en las nonas de enero año de 1434. La tercera dada en Florencia sexto calendas octobris año de 1435. Y la quarta dada en Bononia undecimo kalendas julis año de 1437. Y en la segunda hace mención de los serenísimos reyes de Navarra Dn. Juan y su esposa de donde se deduce el total desperecio de Juan de la Corte de Navarra y de su ciudad Oviedo.

20º A distancia de 40 pasos está situada la aldea de Cerezal, barrio de el lugar antecedente. Tiene un vecino y la ermita de San Blas y Sta. Lucía por la parte oriental del río, y por la occidental tres vecinos. Hay un puente de piedra, pero muy deteriorado desde la asombrosa creciente de 1785. En esta aldea hay una fuente llamada Ferrería; vienen varios a tomar sus aguas; está sobre las casas occidentales de el río declinante al norte; dicen que viene por mineral de hierro, pero yo me inclino que viene por vena de carbón piedra, pues a poca distancia se halla una vena descubierta de dicho carbón. Entre esta aldea y el lugar de Tremor hay un poco de monte y en él varias yerbas como son la suelda, consuelda, la serpentaria menor, la oreja de ratón, la zapsia, la pimpinela, la cicuta, el fresnillo, la cardencha, la saponaria, el sello de Salomón y otras muchas, aunque ellos no las conocen y si alguna conocen le dan otro nombre.

21°. Alto del monte y cordillera oriental, que llaman Campo de las Moscas, no porque se críen en él tales animales, sino porque allí suelen refrescar los carreteros y los que llevan las parejas para subir la cuesta llamada Moscuces; dicho campo una legua distante de Cerezal. De aquí se vuelven las parejas.

22°. Lugar de Folgoso, que dista de Cerezal una legua, está situado en la baxada de la cordillera occidental; pasa por su término el río Boeza a distancia de 60 pasos hacia el poniente. El curato es de varias presentaciones, es del obispado de Astorga de cuya ciudad dista seis leguas; dista de Bembibre legua y media y es de su jurisdicción. La yglesia está [?] del lugar; es patrona la Expectación de Ntra. Señora. Dista de Ponferrada, su cabeza de partido, quatro leguas y media. Produce su término algún vino, aunque de inferior calidad, muy bien de linos, fruta, castañas, nueces, legumbres, algùn trigo y más centeno. Vecinos unos 10.

23°. Alto de la Vela, dista de Cerezal media legua en la cordillera occidental; se divide el camino en dos, uno declina hacia la derecha que se endereza a dicho lugar de Folgoso, y este camino algo antes del medio da una media vuelta, quasi se corta con el monte; el otro declina a la izquierda al poniente del, en el trópico de capricornio, se endereza al siguiente lugar y de allí a la villa de Bembibre, capital de esta jurisdicción.

24°. Lugar de La Ribera dista de Cerezal una legua, situado a la parte occidental de la vega como se antepuso en el *nº* 23 antecedente. Dista de Cerezal una legua con la declinación hacia el trópico de capricornio como queda dicho, y de Folgoso media legua caminando al norte. Divídele el río Boeza y en el barrio occidental está situada la parroquia. Su patrono antes era San [?] martir, 2 de setiembre; de muy pocos años a esta parte es San Andrés apóstol. El curato es de concurso y del obispado de Astorga, de cuya capital dista seis leguas. Es de la jurisdicción de Bembibre, de cuya villa dista una legua y de Ponferrada, cabeza de partido, quatro leguas. Produce lo mismo que el lugar de Folgoso *nº* 22.

25° Arroyo perenne que baxa de la cordillera oriental del río, distante de Cerezal setenta pasos, término de Cerezal.

26°. Arroyo que baxa de la parte oriental distante de Cerezal cuarto y medio de legua de un valle que llaman Valdepiñuelo, todo término del siguiente lugar.

27°. Lugar de La Granja de San Vicente, dista de Cerezal tres cuartos de legua; está situado en un alto, a la parte oriental del río. La parroquia está situada a la parte occidental de el lugar; su patrono San Vicente mártir, 22 de enero. Es en lo espiritual y justicia el abad de aquel monasterio y lo visita. Dista de dicho monasterio siete leguas y temporal jurisdicción de [?] de Carracedo, Orden del Cister, en cuyo lugar pone cura y de Ponferrada, cabeza de partido, cinco leguas. Produce centeno, legumbres, alguna fruta, nue-

ces y castañas. Domínale por entre oriente y medio día un elevado teso. Vecinos 24. Yerba mucha.

28°. Lugar de Torre dista de la Granja tres cuartos de legua; divídelo el río el qual se pasa por un puente de piedra. Pasa por este lugar el nuevo real camino. Este lugar está anexo al de Santa Marina; está sujeto a la mitra quien nombra para éste y otros lugares un gobernador que reside en Astorga. Contiguo a este lugar, por la parte meridional, un arroyo que baja de la parte oriental, y dicho arroyo media entre el barrio oriental y la yglesia parroquial. Produce su término legumbres, fruta, castañas, nueces; de todo poco pero de centeno más. Dista de Astorga cinco leguas, de Ponferrada, cabeza de partido, quatro leguas. Vecinos 18. El monte es de estepas y al pie de ellas el hipocístide¹.

De aquí a lo alto del Pando *nº 1* se regulan seis leguas incluso el terreno que ocupan las casas de los lugares. En este lugar comienza el río a dar una vuelta, hacia el occidente de modo que se corta con el poniente del sol en el trópico de capricornio. También produce yerba. Iglesia parroquial de dicho lugar está situada a la parte meridional del lugar; dista de él unos 40 pasos. Su patrón San Benito abad.

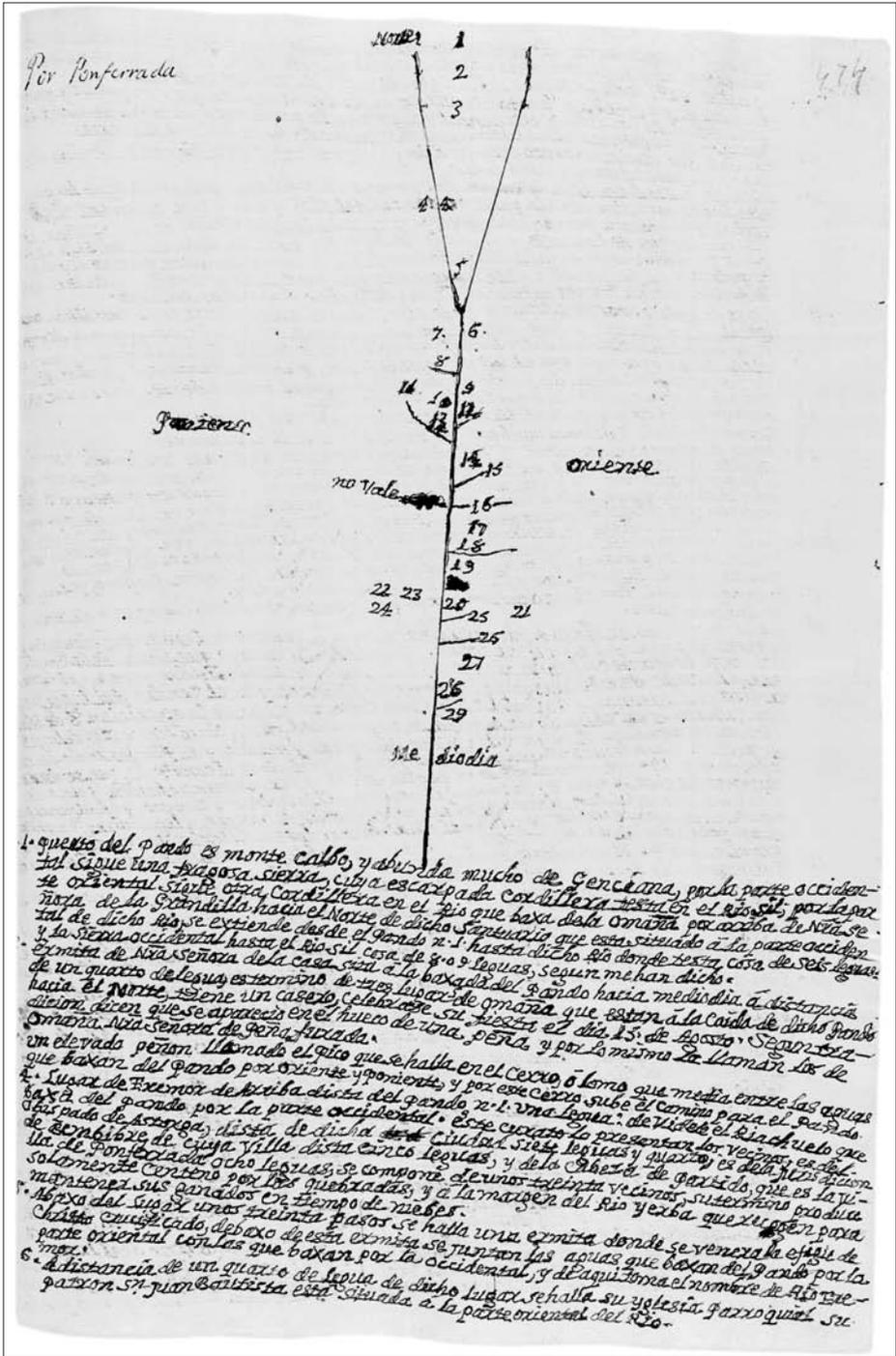
Esta es la relación que puedo remitirle no obstante mi abanzada edad; pero no debe Vmd. gobernar las distancias por los números, porque en esta parte no tienen la debida proporción pero podrá proporcionarlas por lo que se expresa en la letra poco más o menos, pues con certeza fixa no se puede regular. Supuesta mi ineptitud y abanzada edad puede Vmd. valerse de otro sugeto idóneo que le comunique exactamente las medidas, pues las que exhibo son cortadas en muy tosca cantera, y no es fácil se ajusten a la obra que intenta Vmd., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tremor de Abaxo y mayo 9 de 1798.

B. L. mano de Vmd. su seguro servidor y capellán,

Fr. Joseph Alonso de San Antonio.

¹ Planta curativa.



46
TRUCHAS

Truchas i maio 14 de 97

Mui Sr. mío: a la favorecida de Vmd. remito la descripción original del fauto que remití al Sr. Dn. Bernardo Espinalt i García¹ de la que podrá sacar Vmd. lo que le acomode. De lo que corresponde a los demás lugares deste Arciprestazgo el maior lugar es Corporales; su cura se llama don Antonio San Juan i Calzada, quien podrá dar estensa noticia de su feligresía, i después desta ai los lugares al poniente, digo, medio día están los lugares de Quintanilla de Yuso i Billar del Monte, i al norte Cunas, Manzaneda, Pozos i Morla a quienes puede Vmd. escribir i a mi anciana edad mandar en lo que tal le pueda servir,

Dios guarde a Vmd. muchos años.

B. L. M. de Vmd.

Posdata

Quien puede dar espresa i cabal noticia deste Obispado el mapa de mi Ilmo. Prelado, que esculpí el Sr. Sutil, cuya carrera concluyó en cura de San Bartolomé de Astorga.

Baltasar Carlos.

• • •

Discección de la villa y lugar de Truchas, su feligresía y anejos que son Baldavido y Quintanilla de la Cuesta

Esta villa y lugar se halla entre dos ríos, que el uno que pasa por Corporales sigue a Baillo; tiene su origen en la gran y alta sierra de Teleno de que viene caminando a vista de medio día y en ésta pasa bajo del puente que llaman de Sapos por la mucha abundancia de tan maldita casta de pezes; y el otro tiene su origen en otra sierra igualmente encombrada aunque más nevada que la dicha del Teleno por mirarla de esta villa su abese-

¹ Geógrafo español de fines del siglo XVIII y autor, entre otras obras de *Atlante Español O Descripción General, Geográfica, Cronológica E Histórica de España Por Reynos Y Provincias: De Sus Ciudades, Villas y Lugares Más Famosos...* Madrid, Imprenta de Antonio Fernández, 1778-1795, 14 vols.

do; su nominación es la de Truchillas, y antes de pasar por éste se juntan dos ríos, y luego a saliente del sol se conduce a ésta de Truchas y pasa entre ellos y su meridiano por el puente también de piedra y de un solo ojo que llaman por la advocación de la patrona de ésta de Sta. Colomba vírgen y mártir, cordovesa, de cuió puente al medio día se halla la yglesia parroquial, casa rectoral, una de piedra labrada las esquinas que a fundamentis hizo Dn. Antonio Julián Santos, mi antecesor; y asolada la rectoral, no queriendo darme aquélla para la avilitación he tenido que reedificar la otra.

Yglesias parroquiales y ermitas

En esta villa la yglesia parroquial se compone de un famoso crucero con cuatro arcos de piedra labrada y todas sus esquinas; cubierta con losa. Tiene un retablo maior con toda arquitectura aún por dorar, lo que se hará en el presente año; y comenzando por la cúspide o remate se mira al Padre eterno con su bola y cruz en mano; a sus espaldas se halla una nube con diferentes raios que adornan con velleza a su cascarón, luego se encuentra una caja a lo mosaico en la que se halla un bellissimo Christo y en su basa con un bello cortinaje que a sus dos lados detienen dos angelitos, es la caja de la Sta. patrona, Santa Colomba vírgen y mártir, la cordobesa, de immemorable tiempo como lo prueba el título del último puente fabricado por los romanos cuiá havitación eran los castillos de que se hará mención y como dice el padre Mariana y otros eclesiásticos historiadores el rei Dn. Fernando el segundo de León en el año de 1156 en 22 de octubre concedió al Rdo. obispo de Astorga Dn. Fernando la tercia de pan y lino; de esta matriz sus dos anejos, como se dirán, y otros lugares de esta Alta Cabrera como son Quintanilla de Yuso, Villar del Monte, Manzaneda y en Cunas y Baillo, éste anejo de Corporales, de las tres partes de pan y lino las dos; en cuiá quieta y pacífica posesión se halla esta mitra, cuiá imagen, Santa Colomba, se halla bien dibujada, la que en mi tiempo, que son 7 años cumplidos, ha resucitado sus antiguos prodigios aunque en tiempo de mi antecesor en el primer año que le quitaron su fiesta llenó las lápidas de cadáveres. Buelbo a sus prodigios. En los mismos 7 años se puede contar por sus prodigios un pobre que con media bara de nieve se estuvo dos días y dos noches bajo della, y al cabo de ellos a busca y vista del concejo de ésta y del de Yruela salió de entre ella roendo un cortecillo de pan, quien vive. A Francisco Álvarez, famoso gaitero de gallega y vecino del anejo de Quintanilla, se hallava ocho o diez días postrado en su cama; hízose a las doce de su víspera seña a su festividad con el doble de sus campanas, a la una se le da aviso y a las dos se halla aquí con toda ropa fresca, tocó con todo garbo a la festividad, no bolvió por entonces a su enfermedad. A Venito Madero, mozo soltero de ésta, biniendo de la Estremadura, a la puente de Badajod por no pagar el cuatro por ciento de la moneda que traía oculto ciertas monedas de oro en las sus corbas, le registraron tres guardas, encomendóse a la Santa con misa y aunque pasaron por encima de dichas monedas las manos no se las

encontraron. A Juan Cañueto, vecino de ésta, por haver dado a ciertos presos en la cárcel de la ciudad de Astorga un cacho de una pequeña lima para hacer la [m]uejca a unos usos de hierro con que los presos hilaban, le tuvieron en dicha cárcel; encomendóse a la santa y salió victorioso etc. Oí e imperpetuum por nueva pontifical concesión se celebra la fiesta de dicha patrona con el Santísimo Sacramento espuesto, a vísperas misa, y día en cuiá ocultación se da adorar su reliquia en el día 17 de cada mes de septiembre; tiene en su mano derecha una palma y en su izquierda un libro por doctora; tiene su diadema de plata y su manto encarnado de seda; a su basa se ve la yllustre custodia en la que se halla un trono a quatro bentanas, y en él a una nueva y bellísima ymagen del Santísimo Rosario con su yllustre arquicofradía, y luego se saque el altar maior con su frontal a la moda [?] y en medio su rotundo óbalo con los frontalitos correspondientes a toda sagrada rúbrica y a los lados sus dos palmas con dos carronas significativas de las que en el cielo posee la patrona de vírgen y mártir. Al lado del evangelio y sobre su pedestal se halla una caja que ocupa el señor San Salvador con su bola y cruz en su mano izquierda de quien se dice, aunque sin fundamento, tuvo yglesia parroquial arriba de Piedra Ita y lo que pudo ser una yglesia de templarios, y sólo resulta por instrumentos antiquísimos haver havido en la tal yglesia la cofradía del dicho Salvador y de el sin pellejo San Bartolomé cuiá ymagen se halla en otra ygual casa al lado de la epístola cuias dos cofradías hace lustros que están totaliter extinguidas, pues concurrió la piedra de la de el Salvador en que se hallavan fundadas a redificar la dicha de esta patrona Colomba. Arriva de la caja del Salvador y evangelio y a la derecha de dicho Christo se ve otra caja con una ymagen de anticualla, vestidura que ni seé ni he oído decir más que es Ntra. Señora; a su correspondencia y lado de la epístola se halla otra simil caja que ocupa nuestro padre San Francisco de Asis, cuias dos ymágenes tienen fundadas dos capellanías con sus títulos del dicho San Francisco por más antiguo que oí tiene su gozo Dn. Antonio Cañueto de la Losa, y la del Rosario Dn. Leandro Lampra, presbíteros y el primero teniente de esta feligresía; con lo que digo quanto pude y se debe en punto al dicho famoso retablo maior.

En la parte correspondiente al dicho crucero del lado del evangelio se halla un colateral también por dorar con dos cajas; en la de sobre el pedestal se halla una prodigiosa ymagen de San Antonio de Padua y en su segunda a lo alto otra caja sin cortina la que ocupa una bella ymagen de Santa Ana con su Niño y Niña y remata con la Purísima Concepción.

En el mismo crucero, y al lado de la epístola se halla otro colateral con dos cajas. En la de su pedestal se halla la ymagen de un Santo Christo mui devoto y a sus pies con sus siete cochillos, y congregación de padres servitas, la Dolosa Reina de los Ángeles; en la caja de arriba se halla el Niño Jesús, su remate es una cruz. Al arco toral se halla un vello púlpito a quien sigue, al dicho evangelio, un altar dorado con sólo una caja en la que se

halla la vellísima ymagen de San Juan ante portam latinam, desnudo con las manos puestas, ojos inclinados al cielo, medio cuerpo abajo metido en una tinaja cuio fondo atizan diferentes tizonos, cuia fiesta celebra en día seis de mayo con misa solenne en la que por turno los tres lugares se da un corto dote a las güérfanas que se hallasen sin el porqué fundó la caridad de mi pre preantecesor el licenciado Dn. Fernando Maineda de gloriosa memoria; a su frente y lado epistolario se halla otro altar con su retablito dorado y una caja de Ntra. Señora del Rosario. La vieja sigue un cuerpo de yglesia en buena simetría; sus famosas puertas y pórtico al medio día, arco en cuadro de piedra labrada, otra puerta en el crucero que sale al norte para el corral de rectoría por la que se sirve este párroco. A sus pies se halla un arco de piedra labrada, a que se sigue una buena pila bautismal con su doble [?] arri-va que hace suelo al decente coro, y lo que falta es la torre que se está caendo y no hai peculios para levantarla lo que se hará si el tiempo sigue.

Mas hai en medio de esta villa y lugar una ermita recién redificada que alante su pórtico se halla una cruz hecha de dos calles cuios pies, cabeza y brazos miran a las cuatro partes del mundo; la cabeza desde esta rectoral casa termina su camino al lugar de Yruela; los pies a esta dicha casa, yglesia Baldavido y Quintanilla de Yuso; el brazo derecho a la dicha Puente de Sapos la que pasada vuelva a la izquierda al lugar de Baillo y dando cierto retorno a la derecha a Corporales; y el brazo izquierdo termina por el medio del lugar al meridiano, camina a Truchillas. Y su derecha sierra en la que esta villa tiene pasto para ganados maiores y menores, y corta de leña con alguna escepción de deesas.

Yglesia parroquial de la anejo de Baldavido

Esta yglesia, posteriormente redificada a la matrid de Santa Colomba, virgen y mártir, tiene el mismo crucero que aquélla; sólo le faltaron tres o cuatro baras de elevación; tiene sus tres altares con sus tres retablos. Por remate del maior tiene la figura del Padre Eterno, aunque bien flaco, defec-to del escultor, pues la madera de todo el retablo es de nogal bien gorda; a sus pies se sigue una caja en que se adora un devoto crucifijo a cuio bajo se sigue la caja de su patrono San Martín, obispo, cuia ymagen es la más bonita que de tal Santo se ve en esta Alta Cabrera; al lado del Evangelio tiene otra caja en que se adora a Sta. María Magdalena, patrona que fue de una parroquial yglesia antigua, y al lado de la epístola otra caja en que se conserva San Berísimo, patrono también que fue de otra parroquial yglesia, cuios cimimientos se coservan en una cuesta pasada la Puente de Mal Barrexo de que se hará mención, cuias de Sta. María Magdalena y San Berísimo se hallan doradas y con toda la decencia. Al brazo derecho de su crucero se halla un dorado retablo con cuatro cajas; en la principal y del medio se halla la ymagen de la Virgen Candelaria la que en tiempo tuvo una famosa cofradía cuio caudal se consumió en la redificación de esta yglesia,

y como consistía en bueies que muertos son baca la comieron los hermanos. A su altura se halla la caja del apóstol San Andrés, aunque chico, vella echura; a la caja del lado derecho de dicho colateral se halla una señora que a no ser la Verónica no sé quién puede ser y aunque he indagádolo no haviendo quien me lo diga; a la caja de la izquierda y epístola se halla la ymagen de Santa Marina virgen y mártir, bien flaquita por lo que arguie antigüedad y porque oi se conservan unas matas y tierras con el nombre de dicha Santa Marina. Y al lado izquierdo de dicho crucero se halla otro colateral con las mismas cuatro cajas y en la principal se halla la ymagen de San Francisco de Asís y en su altar la de su hijo el gran portugués San Antonio de Padua; a la mano derecha en otra la de las tres ventanas, en la torre Santa Catalina virgen y mártir, y a su izquierda otra con la ymagen de dicho San Martín el primero o más antiguo. Sigue su cuerpo de yglesia, pila bautismal, coro o trivuna sobre que se admira un fuerte arco de piedra labrada que arrima a la torre cuija almena del medio se está abandonando.

En término de este anejo y entre él y su matrid Truchas, se halla una ermita titulada de San Roque que antes fue la parroquial de dicho San Martín en la que se halla un retablo con sus dos cajas; en la principal se halla una devotísima ymagen de la Piedad, Angustias o Dolores que lo mismo da, en cuijo regazo se halla la ymagen de Jesuchristo difunto, bien escitativa a dolor de un alma devota; en la caja superior es la de Santo Roque que por lo antiguo parece echura de Nicodemus, aunque como es peste contra la peste, a súplica de estos pueblos en ellos estinguida la tienen, en el próximo pasado año se le hizo una espadaña; que es lo que hai que ver en esta Cabrera; en su bentano descansa y trabaja un esquilón que estuvo mudo 28 años en la sacristía del referido San Martín.

Yglesia parroquial de Quintanilla de la Cuesta, anejo del referido Truchas, es la más moderna de las tres y algo más chica con sus cuatro arcos que forman el crucero con su correspondiente elevación; tiene sus tres altares de alguna antigüedad; el maior tiene por su corónide el Padre Eterno, bajo del qual se halla una caja con un devoto crucifijo a que en su descendencia se halla otra con más arte fabricada, y es la principal del retablo la que ocupa una ymagen de la Asumpción sin segunda en esta Cabrera, patrona única de aquella parroquial con sus seis angelotes bien gorditos sin comer, subiéndola al cielo y en mis siete años no han caminado un átomo, bajo de la qual caja se halla una costodia sobre dorada, bastante moderna en que se conserva su Divina Magestad; al lado del evangelio se halla otra caja en que havita Ntra. Sra. del Rosario y al de la epístola a correspondencia otra con una vella ymagen de San Pedro. En el crucero y parte del evangelio se halla un colateral con dos cajas cuijo título es la Santísima Trinidad cuija ymagen se halla en la principal tres figuras en una peana: el Padre Eterno en medio con un triángulo en la mano, el Hijo en su derecha con la cruz en la suia y el Spíritu Santo

en la izquierda con una paloma en el hombro izquierdo; en la caja de arriba se halla la ymagen de San Cayetano que aunque chica vella echura; a la parte de cruz de la mano izquierda se halla un colateral con una sola caja en la que se venera una gostosa ymagen de aquel viejo abad compañero del primer hermitaño Paulo; sigue su nuevo cuerpo de yglesia hasta el coro o trivuna que acovija un fuerte arco de piedra lavrada cuias costillas dan paso a los escalones del campanario para una torre nuevamente de piedra labrada con bastante altura. Y concluye su remate con punta de diamante, sus tres bentanos con dos campanas y un esquilón.

Además hai en estas tres yglesias una hermandad titulada de las benditas ánimas, cuios hermanos de tres en tres meses confiesan, comulgan, hacen un auto general y dan un rial para misas por las dichas, y aunque antes de haora gastaban dos, tres, quatrocientos reales o algo más, oi sólo por nuevo decreto se les da medio quartillo de bino con media libra de pan, en que se les alivió sus caudales quitando la perdición de los mismos con las comidas antiguas; también en la yglesia parroquial de la Asunción del anejo de la Cuesta hai otros santos sin cajas cuios primer lugar ocupa Santo Tirso mártir, San Simón, San Fabián y Sebastián, éste sin calzones ni chupa, más que saetas.

Esta villa y lugar de Truchas

Volvemos a los dichos ríos cuias distancia de su naciente son dos leguas y el que viene por el dicho Truchillas entra en nuestro término do llaman Saldoiros en que se hallan unos pradillos y corta vega del mismo nombre antes de los cuales hai una presa que por vuen corriente cauce conduce agua a dicha vega que se intitula del Pomarino, la que es corta en dar y fértil en su yerva, de cuios cauce se saca otro más chico pero travajoso por pasar por algunas peñas, y el que da riego a algunas cortinas que están inmediatas a la parroquial, algunas tierras y güertecillos. Al entrar el referido río frente de la dicha del Pomarino hai fuertes peñas, parece un estrecho canal y aun su ruido mete miedo, cuias peñas hacen así a una como a otra parte una cordillera que al lado izquierdo de su naciente obtienen el mismo nombre de Remolín y a su derecha peñas de la vega referida; y siguiendo una alta cuesta tienen en su cumbre dos fuertes castillos, al uno llaman la Casa Maior, el que tiene su cerca y buena torre y aun el sitio de la antigua cárcel, suterránea bastante, cuias bóveda se halla ia arruinada. Y entre el corro de sus peñas se halla un famoso campar en el que se puede jugar lo largo de pelota, barra, bolos, malilla, mediator, mata y trueque; el otro, que se puede decir ciudadela, se halla un cubo en el remate de ciertas peñas. Sigue dicho río con bastante belocidad al poniente de la ia del Pomarino en donde se halla otra presa titulada de La Villa con su cauce que da agua a unos prados que llaman Bariasuso, y de allí se conduce a toda la villa y a algunas cortinas o güertas que hai en su mediación, en dio fin su cauce. Después de su última presa sigue otra cuias boca de

su cauce mira al naciente la que sirve sólo a dos molinos; síguesele otra cuiá boca mira al poniente, sólo sirve su cauce a un molino; síguese la cuarta que también mira al oriente, y tenemos este río bajo de la dicha puente de Sta Colomba, nuestra patrona, con su decente pozo y Truchas, a cuiá puente se sigue otra presa o puerto cuiá boca de cauce mira entre oriente y mediodía cuya agua sirve para regar los cerrados prados que llaman de Barzanilla a cuió fin se halla una laguna la que conduce alguna por terrenos conductos a otros prados del mismo nombre y de éstos al río común. Después de esta presa se sigue otra, cuiá corriente mira al norte y sirve para tres molinos de pan y un nuevo de aceite que puede contraer matrimonio con la carabina de Ambrosio pues apenas se coge linaza para sembrar, cuiá agua se mete luego en el dicho río que viene de Corporales, el que pasa por Baillo y entra en Truchas a un sitio que llaman Llama Redonda y luego tiene su presa con el título del sitio, y el agua sirve para regar algunos praditos que llama Secos, a la se sigue otra que se llama Los Canales, cuiá agua sirve para regar parte de una corta vega de yerva llamada del Río, y a años pares llega a regar cortedad de lino que se siembra en este pueblo; sigue otra llamada Billosiel para regar otros praditos de su nombre; otra sigue para regar otros praditos que llaman Los Nuevos aunque son viejos, otra cuió nombre es Salgueral y agua sirve para regar otros praditos del Salgueral, otra do llaman el Cabuezo que sirve para regar un corto coto y una deesa de homeros cuió número me parece no llega a docena y media, y antes de esta deesa ai otra presa que aunque es corta [es] bien alta, ésta sale al medio día; síguesele otra al norte, su nombre Las Lamillas que se componen de tres o cinco cortinas; otra cuió cauce sale al norte y sirve para regar un cotillo y pocos prados cerrados. Síguese la última cuiá agua sale hacia los castillos y sirve para dos molinos llamados del Ratónero cuió título onrradamente (?) empeñan aun con ratones de dos pies; y agua se entra bajo el arco de la dicha Puente de Sapos. Tienen dos faceras o bagos de centeno, una a años pares y otra nones; la de éstos tiene los nombres Baldei, La Lomba y Senara al oriente de la qual baja un arroiuelo de un balle que ocupa su mismo nombre en el que ai algunos praditos para cuió riego ai más de beinte prese-cillas y por el imbierno, que es quando trae alguna agua o que ai alguna copiosa nube, la desagua arriva de la referida Puente de Sapos cuias presas, presillas o puertos es suma verdad por los impetuosos corrientes de los dichos dos ríos tienen estos pobres patrienses hacerlas, i en el imbierno con nieve, y por la primavera con fríos, cuatro o cinco veces al año, perdiendo en ésta el trabajar sus tierras. También tiene esta villa dos deesas de robles, una que comineza en los castillos y a corta distancia concluie en el ballecico, su nombre Bal Caliente; la otra en un llano al último de los dichos prados de Barzanilla, y aunque tiene robles, por su ancianidad y begez só[lo] su madera sirve para el lumbré.

El curato con sus anejos es de libre provisión; las justicias notarán en un último de sus anejos.

Su Anejo Baldavido

Baldavido, anejo de esta villa de Truchas, es un lugar que se halla también entre dos vericuetos cuyo origen es de un pedazo de sierra bastante encumbrada y escabrosa de poca utilidad pues sólo sirve de pasto a algunas cabras y bacas despeñándose de éstas algunos de sus riscos, cuyos reielos bajan quasi con ygualdad regando sus cortas aguas algunos prados que se hallan en sus ballezuelos y así del uno como del otro bienen ciertos cauces al lugar con cuias aguas se riegan algunas cortinas o güertas; pasan a el último de él bajo de dos puentes de madera y regando algunos prados que se juntan dan presa y cauce a un molino y otros prados que se llaman El Castro, y después con intrepidez se junta al río que baja de esta villa. Antes del lugar también da cauce o agua el que está a mano derecha del referido lugar y a su altura a tres molinos sugsiguientes. Y al puente de hacia Los Castillos de ésta da cauce para regar unos praditos. Y la vega de San Martín que es de aramio², y da un año de centeno y otro de lino o seruendo, cuya vega concluye al camino, pasa de Trucha a La Banieza y Carballeda; también tiene este lugar una veguita de prados que llaman El Mato cuyo cauce o presa sacan del término de esta villa y de su anejo Quintanilla de la Cuesta, la que regada buelve el agua a entrarse en el río maior y también dicho cauce da agua para regar años pares la vega que llaman de Balbarrero; siguiendo el dicho río de Baldavido y a frente de los dichos prados del Castro hai un puente de madera para el dicho camino de Carballeda, lugares a la Banieza y al poniente Truchas de cuya hermita del Santo Christo, ya dicha, sitúa a todo el Bierzo a la derecha y a toda Galicia a la izquierda. Juntos el dicho río de Baldavido al grande de Truchas, a poca distancia, tienen dicho puente de madera con bastantes zancas, zancados bien elevado y bastante largo que da camino a dicha vega de Balbarrero cuyo nombre obtiene. Al lugar de Cunas y al dicho anejo de Quintanilla de la Cuesta, a otra corta distancia tiene otra presa o puerto bien largo cuyo ancho cauce da servicio a la vega de pradera que llaman Las Güergas, cuyas aguas buelven a salir al río con que se concluyó el término de dicho lugar. Hai en él cinco deesas de robles de poca utilidad cuyos nombres son los siguientes: Los Guinelos, Matas Traviesas, Bal de Gallinas, Balbarrero y Llama Seca; tiene dos faceras i bagos de centeno, a cada año la suia, que al año de nones de la cruz de embela que hace al término entre él y su capital Truchas sigue hacia el medio día a San Roque y concluye en Val de Paraíso, y años nones la que está sembrada comienza al sitio que llaman Lastres, Balbarrero, El Carbonal y El Perón en que concluye. Y aún a no ser la pobreza y flojedad de sus naturales, como el poco cuidado que tienen las justicias de aumento de la agricultura tan adelantada y protegida de nuestros católicos reies, con especialidad del actual que felizmente reina (y Dios guarde) Carlos cuarto y su augusto padre Carlos tercero, se podiera adelantar en este dicho

² Campo que después de labrado se deja de barbecho.

lugar mucho aramio y praderío; en pero si algún diligente labrador se arrima a romper algo de concejo las dichas justicias quieren cortarle sus bienes como diestros oficiales cuió abuso se deve cortar con graves penas³. Tiene este referido Baldavido una calle bien larga que le toma todo al norte; comienza iendo de Truchas al puente del río de Lastres, sigue a la casa rectoral y a la cruz a que llegan las solennes procesiones mirando al norte y da la buelta a la derecha derechamente caminando al poniente y concluye al último del lugar. Tiene buenas casas, algunas sus esquinas piedras labradas, lo demás se dirá en el complemento del anejo de Quintanilla de la Cuesta.

Quintanilla de la Cuesta, anejo de esta matrid, es otro lugar cuió sitio es una cuesta aunque no es su suelo mui encumbrado; mira al medio día por lo que en un vallecito que cae del medio del lugar a unos prados inmediatos al río de Truchas y suio que llaman los Prados Grandes que por pegarles en tiesto el sol son abundantes en yerba y la que resta se incluye en otros prados de que se hará mención. Del casco de dicho lugar suve una cuesta hacia el norte de cuiá cumbre mirando al mismo norte se ve la dicha Sierra de Teleno hasta llegar al camino de esta Cabrera a Astorga que llaman La Rasa, y antes se ve un lugar perdido cuió nombre es Balde Cañada, sobre cuiá propiedad ha tenido este lugar un riguroso pleito con el lugar de Pozos en que para la Real Chancillería de Valladolid han logrado primera y tercera sentencia en cuiá posesión se halla, cuió pleito le habrá costado a los dos lugares ciento y sesenta mil reales; en cuiá dicha cumbre se halla una muria que se llama la Era del Sierro desde la que baja un balle que al principio se denomina Bal de la Casa y a último La Reguera que contiene algunos prados y cortos cotos de agua, quando la tiene, enfrente de Truchas al río que viene de Baillo y Corporales y otras veces con arena atraviesa el tal, y siguiendo el río se halla luego una presa cuió cauce sirve a un molino y dos o tres praditos que llaman La Notaría; sigue el tal río y a corta distancia se encuentra con el que viene por esta villa de Truchillas juntos; tiene este lugar una fuerte presa o puerto cuió cauce riega una vega de este pueblo que aunque corta, llamada El Mato de la Cuesta, es la mejor y más abundante de esta feligresía y de toda La Cabrera lo que se infiere de la grosura y junta de los ríos y calles de esta villa. Vuelto a dicha cumbre y mirando al oriente tiene otro valle que es su mismo nombre, baja mirando a la cabezera de la dicha vega de las Güergas de Baldavido, y pasa su agua, cuando la tiene, por la derecha vega de Balbarrero en cuió dicho balle hai ciertos praditos, aunque de poco dar. El suelo del lugar es firme y todo está empedrado de peña azul; tiene sus dos calles en cruz que la que viene de Cunas, su oriente, termina por el medio del lugar con bastante descanso dejando la parro-

³ El informador se decanta por la roturación de nuevas tierras, tesis defendida por la Fisiocracia, teoría económica vigente en la segunda mitad del siglo XVIII.

quia a su derecha, baja a dicho balle de La Reguera, deja a esta villa a su izquierda y pasa a Baillo; la otra de unos prados del mediodía sube la referida cumbre dando servicio al paso de sus ganados. Tiene este pueblo seis cortas deesas de robles; sus denominaciones son las siguientes: deesa Clara y otra Obscura, Los Conforcos, [?], Las Matas, Canto Matatravesa, cuias deesas como son de Truchas y Baldavido sólo utilizan un poco de ramajo o de oja y sus caños para el ganado por el invierno. Este pueblo tiene dos fuentes, una a la cimada del lugar, su título de Las Eras que avastece al pueblo; otra al último del ballecito que notamos que en todo tiene bellas propiedades cuya denominación es El Prado de la Villa, lo primero por el invierno caliente, por el verano fríísima y lo principal es que mana mirando al cielo por el aogero de una peña y levanta su orgullo de cinco a seis dedos. En Truchas hai otra fuente en un prado de rectoría que llaman La Senara que también despide su agua por el aogero de otra peña; mirando al oriente o junto al Puente de Sapos hai otras fuentecillas, como también arriva de la presa de esta villa mirando al medio día, y otras tres en la deesa que de Los Castillos concluye a Balcaliente y una de ellas llaman la fuente de La Sierpe por haverse visto en ella una de gran magnitud, pero esta villa y su anejo Baldavido no usan de esta agua por serles más saludables las de los ríos.

El señor de esta feligresía es el Escmo. Sr. Marqués de Villafranca quien pone justicia en las dos Cabrerías Alta y Baja y en ellas un gobernador que las manda y a trechos sus jueces, como uno en Corporales, otro en La Baña, sigue Casaio, Sigueia y estos jueces tienen sus distintos pueblos o distritos y así el gobernador como éstos hacen la justicia como sus antecesores con sus comunes y particulares ministros que algunos son maestros de cortar güesos que hasta aquí llega la infelicidad de esta tierra.

En cuíos tres lugares como en esta Cabrera se cría aunque poco regalado centeno y en Truchas y la Cuesta algún poco trigo trimestre y en todos lino abertizo, qualquiera legumbre, aunque no se diezma por la morosidad y flogedad de no ponerla estos perezosos. Se crían jatos, cabritos y corderos; también hai sus ciertas abejas y cría de cerditos y en la dicha sierra de Truchillas, se crían benados, jabalís, tigres⁴, corzos, osos, raposos, lievres, lobos y tejos cuió pellejo como dige en Antoñán del Balle sirven para corbatas los bueies y alrracadas las mulas.

Esta villa tiene treinta y un vecinos, Baldavido treinta y uno y la Cuesta veinte.

En estos tres pueblos como en esta Cabrera hai en cada uno de ellos dos regidores, dos procuradores y otros oficiales de aquellos menos hábiles que hacen una justicia de todos diablos, pueden prender pero no soltar que eso corresponde al gobernador o[?] competente juez.

Diserat fauto que reubuit.

⁴ Consideramos que se está confundiendo el tigre con otro felino que podría ser el lince.

TURIENZO DE LOS CABALLEROS

Amigo y señor: si antes de expedir las 25 cartas que Vmd. habrá estendido a los 25 arciprestes de este obispado de Astorga hubiera hecho requerido de que existe y vive en él quien de abad de Sabuguido administró a Vmd. algunos materiales para el mapa del reyno de Galicia en cuyo prólogo hace Vmd. de mí alguna memoria, sin duda con ahorro de un trabaxo ímprobo, hubiera encontrado en mí reconcentrado mucho más que quanto son capaces de darle los 25 arciprestes buscados a la casualidad y a lo que salga entre todos ellos (aunque se valgan de auxiliares) no encontrará Vmd. más que desorden y confusión sin que sus borrones puedan dar una mediana idea deste Obispado. Y aun tendrá Vmd. la desgracia de encontrar en uno u otro total desprecio de su solicitud porque como el bendito valenciano Espinalts ha molido tanto con cartas a obispos, curas y concejos para su ardua empresa de historiador, juzgan muchos que todos son espirituales sin discernir mérito de mérito.

He visto, pues, la carta-ynterrogatorio que Vm. dirige a este vecino, arcipreste de Somoza, y a su consecuencia digo a Vm. que haze 30 años que obsequio a los Sres. obispos que se han sucedido en esta Diócesis el mapa de ella tan comprehensivo y general que contiene todos los curatos y ane-xos que tienen pila bautismal con marcas que distinguen unos y otros, como también los que siendo de otros obispados, encomiendas, abadías, etc. se hallan intercalados entre los de éste de Astorga; todo con separación de arciprestadgos a propósito para ser iluminados.

Asimismo he formado y presentado a los Sres. obispos un catálogo completo, ya por yndices, ya por arciprestadgos de todos los curatos y sus ane-xos, y con expresión en cada arciprestadgo de quanto en ellos se encuentra más notable y de aprecio, sea por producción de la naturaleza o sea debido al arte, que todo ello es muy conforme al ynterrogatorio que Vm. pone, pues le llena en la mayor parte.

Esto supuesto, y supuesto también que los arciprestes no han de remitir a Vmd. cosa de provecho, que no todos tendrán aun la atención de contextarle y que algunos lo harán por ventura o con remisión a mí. Si Vmd. está en ánimo de trabaxarlo con prontitud yo me dedicaré a sacar un exemplar en medio de que ya la vista (con estos exercicios en miniatura) no está para tales menudencias, como sucederá a Vmd. que por fin tiene en sus hixos oportunos auxilios.

Pero para más bien proceder quiero yo también hacer a Vmd. otro ynterrogatorio. ¿Piensa Vmd. en más que en dar al público una carta geográfica deste Obispado al modo de las que ya ha dado a las provincias de España? ¿O piensa Vmd. en hacer descripción aparte de las particularidades que se le administren? Porque si sólo lo primero es demasidamente redundante el ynterrogatorio, v. g. en la parte de querer saber: el nombre antiguo del pueblo, su patrón, si los puentes son de piedra o madera, de qué matas están poblados los montes, el fundador de cada lugar, sus armas y motivo de ellas, los sucesos de su historia, sus edificios, hombres ilustres, sus frutos y carencia, sus fábricas y especies, sus máquinas, sus estudios y método, su gobierno y privilegios, las enfermedades y su curación, muertos y nacidos, aguas termales, ynscripciones, etc. Todo esto no puede entrar en una carta geográfica por más extensas que se pongan las notas y solamente es propio para una Historia, qual intentó Espinalt y por ventura intentaron otros con quienes Vmd. entra a la parte.

También convendría que yo supiese la magnitud que ha de tener el mapa para poner todos los pueblos o sólo los más principales sin tanta apretura como manifiesta el general de España por Vmd., en la inteligencia de que necesita cerca de una vara en quadro para ponerlos todos, pues está mui poblado en los arciprestadgos fértiles como es regular.

En fin, en vista de lo que Vmd. me diga todavía habrá más necesidad de preguntar más, y allanado que sea todo haré por complacer a Vmd. en lo que solicita, y en quanto guste mandar a su antiguo amigo Q. B. S. M.

Joseph Martínez. Moreno.

La dirección por
Astorga
Turienzo

Este arcipreste de Somoza no contexta a Vm. porque yo me he encargado de hacerlo.

Sr. don Thomás López

48
VALDEORRAS (VALLE)

1^a. Mi más estimado Sr: Cumpliendo, aunque con tanta morosidad, con el encargo que se a dignado confiarme por su muy favorecida de 15 de abril de este año, según mis caducos alcances, debo informar que esta aldea es llamada San Esteban de Valdeorras o de la Rúa, cuyo prothomártir es su patrono; toca al alciprestazgo de Valdeorras porque esta Diócesis se halla dividida en arciprestazgos, equivalentes a lo que en otras se titulan vicarías; y con este nombre sólo hallo un partido titulado vicaría de Venavente, distante de otra de el mismo nombre, alias San Millán, comprendida en el obispado de Oviedo. Esta dicha aldea y todo el valle de Valdeorras es señorío de el conde de Rivadavia, el que elige corregidor, un juez vulgarmente llamado de conde, y también elige uno de dos sujetos que le propone el procurador syndico general de la jurisdicción, uno para juez de la tierra, el que despacha y gira las reales órdenes que por la superioridad se comunican, y egecuta todo sorteo o quintas de soldados; y assí aquí tiene a la vez en un cuerpo tres cabezas; y no he llegado a saber el título que tenga dicho Conde para el señorío jurisdiccional que le contemplo; y estas elecciones las suele efectuar por medio de persona con poder especial que para el efecto annualmente remite; en este dicho pueblo hay parrochia matriz con seys lugares, y en el uno hay ayuda de parrochia, cuyo patrono es San Juan Bautista.

2^a. La cabeza de partido, o de todo este valle, es la villa del Castro. No tiene convento alguno ni santuario de especial nombre.

3^a. Dista de la ciudad de Astorga, que es la matriz, diez y ocho leguas; de la referida villa de el Castro dos; el Arciprestazgo es regentado por uno de los parrochos electo, por el arcediano de el Bierzo, dignidad en la santa yglesia cathedral de dicho Astorga, cuya prerrogativa tiene esta dignidad entre otras de la propia especie, y assi todos los arciprestes de la dicha Diócesis son elegidos respectivamente por los arcedianos de dicha yglesia, según los partidos que a cada uno corresponde; y de esto y mucho más podrá dar razón más puntual el Sr. dean de Astorga que se halla en essa Corte. Los lugares anejos a esta parrochia es: Somoza al oriente, distante medio quarto de legua de la parrochia, acia el norte está San Julián de el Monte, distante un quarto de legua, más acia el poniente está Fontey, dista medio quarto de legua, y entre éste y la matriz está Vilela; y a la distancia de una legua por el mal camino está el referido de San Juan de Roblido con su ayuda de parrochia.

El terreno de toda la feligresía será de una legua de largo y otra de ancho, y el de toda la jurisdicción será quatro leguas de largo y tres de

ancho; y los lugares de la circunferencia de los de esta parrochia son, San Miguel de Otero al oriente, feligresía de San Jorge de Villamartín, distante un quarto de legua; acia el norte el lugar de Zernego de la misma feligresía de San Jorge, distante una legua; al norte el lugar de Zeregido, con su parrochia, distante legua y media con sierra en medio; más acia el poniente con el lugar de Frays, sin yglesia, feligresía de Bendollo, jurisdicción de la encomienda de San Juan de Jerusalén, orden de Malta. Al poniente con el lugar de Ferreyra, sin yglesia, feligresía de San Miguel de Montejurado, distante media legua; al mismo poniente con dos barrios, o lugares reducidos, Albaredos y San Martín, distantes medio quarto de legua de la misma feligresía de San Miguel; y deesde este punto se halla dividida de el resto de los pueblos por el río Sil; y éstos referidos pueblos son Santa Marina de Seadur, distante una legua y al poniente, y más al medio día con el lugar de Petín, feligresía de Sta. María de Mones, distante media legua; y entre medio día y oriente, con el lugar de Valencia, con ayuda de parrochia, feligresía de San Pedro de Correjanos, distante media legua muy escasa, y en los intermedios hay varios caseríos y granjas cuya relación se omite por evitar prolixidad y confusión.

4ª. Esta feligresía deesde oriente a poniente, girando la línea por el medio día, se halla dividida, y a la margen de el río Sil, y respecto a su nacimiento a la derecha bajando agua abajo cuyas aguas nacen en las montañas que dividen el reyno de León de el principado de Asturias y pasan por tierra de Babia, Lacia y Bierzo, juntándose a él las que vienen de Cabrera la Baja, de los puertos de Fonzebadón, Manzanal y Omaña por la parte que bajan accia Galicia; y también se juntan a el mismo río por la parte de el norte las de Fornela, Ancares, Cebrero y montañas de Courel que bajan acia el Bierzo, cuyos nombres y puntos de reunión omito por resultar de el mapa de el Padre Flórez en su *España Sagrada* tomo 16, folio 68¹; y este referido río Sil entrando en este valle tiene en el lugar de Salas, barca; más abajo, en el lugar de Quereño también barca; en Pumares un barco chico; en Sobradelo puente de piedra; en el Barco barca, en Arnao barca, en Penonta barco chico, en Valencia barca y en esta feligresía puente de piedra descifrado en el citado mapa y titulado puente de la Zigarrosa y el otro se llama puente Nuevo sin que se sepa el año de su construcción y se entiende ser el mismo que llevo referido, essistente en el citado lugar de Sobradelo; y el

¹ Enrique Flórez de Setién y Huidobro (1702-1773) fue historiador "oficial" y protegido del monarca ilustrado Fernando VI. Perteneció a la orden de San Agustín. Su obra más significativa *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia en España. Origen, divisiones y límites de todas sus provincias, antigüedad, traslaciones y estado*; a su muerte continúa la obra el Padre Risco, véase *Nueva Enciclopedia Larousse*, tomo octavo, Planeta, Barcelona, 1980.

nombre de las aldeas resultará más bien de el tal qual mapa que formé de este valle y jurisdicción.

5^a. Los nombres de las sierras que dominan este referido valle son por su citada derecha, La Lastra, Peña de el Cabrón, siguiendo al norte Pufeyros, Porqueyra, Montonto, Roca Buena, y de aquí baja acia dicho río y valle de Quiroga y vuelve a subir por una montaña pasando dicho río, bastante mansa; cortando por la parte de medio día, Villarino, Peñadora, Palleros, Monzón, Valado, Paredes, la Vela, el Ege, Campo Romo; y desde aquí vuelve a bajar acia el oriente y parte yzquierda de el nominado río; y se avienta, que este citado valle es muy estrecho; y se puede decir que las citadas sierras empiezan a subir desde su madre, la que pasa tan virgen por todo el valle que ni agua para un molino o fundo da, y su sangría se tiene por tan mala que será mucho más su coste que la utilidad, y sus opuestas vertientes o ultramontanas se dirigen acia las que vajan de las referidas de Courel, Faro y Formigueyros, acia el norte, y es obispado de Lugo, y ésta de Formigueyros es la que produce la vena de yerro tan abundante que es capaz de surtir las herreryas de España, y me quedo corto. Por la parte de medio día se ligan dichas montañas con las que dividen la jurisdicción de el vollo de ésta, la Segundera, división de tierra de Sanabria, y la referida de Lardeyra, división de la Cabrera la Baja; y su altura en su mayor auge es de dos leguas y en donde menos, de legua y media, y para montarlas se necesita de dos a tres horas, yendo bien montado.

[6^a]. Los montes que cercan este valle son de cepo de urzes de muy poco producir, sus florestas son viñas, olivos y castaños en las inmediaciones de dicho río por una y otra parte de él; estos puertos le son muy naturales; y si los naturales fuesen más diestros en su cultura producirían mucho más; las tierras labrantías de pan llevar son pocas o cortas y el fruto se malogra con mucha facilidad por el eccessivo calor o frío que experimenta este clima, porque si abre el sol aprieta, y lo mismo hace el frío por lo estrecho y encerrado que es el valle, en el que también se cogen buenas frutas y de todo se da; más poco porque el terreno es muy corto y su población grande, y por esta causa hay muchos rateros y los dueños se abstienen de plantar y tener árboles de frutos delicados. También se cría alguna seda aunque sin morales blancos y sólo con los comunes o regulares, pues de solo un moral blanco tengo noticia en el balle; y se dan limones y naranjos en sitios muy abrigados, y para su mayor conservación por el invierno se cubren.

7^a. La fundación y antigüedad de este lugar y feligresía se podrá saber más bien por lo que de él dejó escrito el citado Padre Flórez en su citado libro, folio 13 y su buelta; la inscripción de la piedra que allí se nota, el antiquario benedictino Sobreyra y Salgado², de la Casa de Sopenan, la describe

² Juan Sobreyra y Salgado (1746-1805), de la orden de San Benito, fue predicador mayor en el monasterio de San Zoil de Carrión. Una de sus obras fue cuaderno titulado

en los siguientes términos: es una piedra de mármol blanco cuadrilonga, de cuya especie no se reconoce en esta circunferencia cantera alguna; algunos autores han creydo que esta piedra se halla mordida o descantillada al fin de sus renglones, mas está sana y todos ellos están dentro de quatro líneas que los separan de el margen de la piedra por sus quatro costados; no he visto autor que descifre el monograma >: y el Maestro Flórez usa de nuestro siete, poniendo 7 por el >, de significación literaria; pero no es figura que se halle en esta lápida. El abate Dn. Lorenzo Hervias³ dice en el tomo 17 de su *Historia de el Universo* que estas cifras >, >, son la *ce* reversada, y que significan varias cosas según se hallan adjuntas, como consensus, conventus, centuria y otras; en esta lápida parece pueden ser muchas sus significaciones que podrá adivinar el versado en la historia romana. Este pueblo no se halla con armas, ni sucesos notables ni otra cosa que deba responder a este 7º artículo.

8ª. Por lo respectivo a los frutos queda respondido en el artículo 6º. Y en las riberas de dicho río Sil, en todo el valle se hallan arenas de oro, aunque con escasez, y a su recolección se dedican algunos paysanos, y éstos las venden a algunos particulares quienes las venefician; y todo este comercio es de muy corta consideración; dudo si podría prosperar siendo los primeros colectores más diestros en el conocimiento de las referidas arenas; no puedo por falta de esperiencia abanzar el valor de los frutos de este valle, y aunque he procurado tomar informes los hallo muy varios y, sólo por muy alto, los regidos según los precios de el día en quinientos mil ducados de vellón.

[9ª]. Por lo respectivo a este nono artículo no hay que dar razón alguna porque en todo el valle sólo hay algunos telares para tejer los cortos lienzos, estopa y picotes de que se visten; los que se manejan por algunas mujeres. No hallo otra manufactura, fábrica, máquina ni industria y sólo si mucha ocioosidad propia de los terrenos feraces y abundantes de vino, cuya especie y género es el que más abunda en este pays y con el que en lugar de papilla se alimentan los infantes, aun mamando, y con él se destettan; y es el principal alimento de uno y otro sexo, y de esto, me persuado, se sigue la devilidad de las gentes y ser de corta vida y limitadas fuerzas.

Inscripciones desde el año 537 hasta 1633. 104 Incripciones, véase J. M. Abascal y R. Cebrián, 2005, pp. 440-441.

³ Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), jesuita manchego, llevó a cabo una obra enciclopédica, *Idea del Universo*, de 21 volúmenes, pero debe su fama a sus estudios lingüísticos; afectado por la expulsión de los jesuitas tuvo que fijar su residencia en Roma, aunque regresa a España en 1802, véase *Nueva Enciclopedia Larousse*, tomo décimo, Planeta, Barcelona, 1980, y <http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/hervasypanduro/pcuartonivel.jsp?conten=presentacion>.

[10^a]. En este valle en el día 15 de cada mes hay una feria en la cabeza de partido que es la citada villa de el Castro. En el día veinte y quatro, también de cada mes, la hay en el lugar de Villamartín. Lo que principalmente se vende en ellas son bueyes, algún pescado, lienzo, estopa, picote y sal, tiendas de el ayre, todo para el uso y consumo de la tierra, a escepción de el ganado que alguno sale para el Bierzo y Castilla, de cuya especie se cría muy poco en el valle y de afuera lo acopian para beneficiar. Los pesos y medidas son gallegos y castellanos; unos géneros van por el gallego y por el castellano otros. La vara gallega tiene en este valle cinco quartos, el peso veinte onzas; cambio ni compañías no hay alguna que merezca notarse en esta carta; también en el Puente Domingo Flórez, que ya dice a este valle aunque es reyno de León, en el día 3 de cada mes hay feria.

[11^a]. En esta aldea hay una escuela de primeras letras dotada por mi antecesor Dn. Josef Antonio Noreña; está abierta todo el año a escepción de los tres meses de julio, agosto y septiembre. En el lugar de Correjanos hay estudios de Gramática, Filosofía y Teología Moral que regentan tres religiosos trinitarios descalzos, que viven en su convento de el propio pueblo y es el único que hay en el valle; y los citados estudios fueron dotados con los diezmos de el curato que lleva el mismo convento y se efectuaron y fundaron con bulla pontificia en tiempo de el Ilmo. Sr. Dn. Chrissostomo Bargas, de feliz memoria, Obispo que fue de este Obispado por los años de 23 y 24 de este siglo, y están abiertos desde San Lucas hasta Pascuas de la venida de el Spíritu Santo de cada año; y sobre la distinción y adelantamiento no tengo que notar porque siempre son estudios de aldea y es muy común a los estudiantes [ir] tarde y volver temprano, y también será causa su pobreza.

12^a. En esta jurisdicción y valle no hay gobierno político, económico ni forense, porque éste se guía por tres cavezas de que llevo dado razón; aquél es por un ayuntamiento o cavildo secular compuesto por lo común y mayor parte de seys regidores, sugetos de ninguna instrucción, porque los más ni aun leer saben; y de menos esperiencia. No hay seminario, colegio, hospital, casa de recolección ni de piedad, ni más enseñanza pública que la que llevo dicha en el inmediato anterior capítulo, o alguna gramática enseñada por algún sacerdote por amistad o interés sin formal obligación que a ello le obligue. Y los citados seys regidores son anuales, puestos por el citado poderhaviante de dicho Conde.

13^a. Las enfermedades más comunes son tercianas y quartanas pútridas de las que algunas, a la segunda o tercera, suelen quitar la vida; el remedio más común es la quina. También suelen ser bastante comunes las camazas de sangre en los quatro meses que no tienen erre. Es enfermo este pays en el que la gente se muere moza, y aun en el estado de lactancia muchos niños, lo que atribuyo a que en él no se usan cunas y acostados con las

madres, éstas con sus disformes avultados pechos los pueden suffocar, tomadas de el sueño; y si se las dice que los pongan aparte, responden que les den ropa con qué abrigarlos.

14^a. En todo el valle no tengo noticia de más agua mineral que una fuente essistente en término de el lugar de Salas de la Rivera, de cuyas qualidades podrá informar mejor el citado Sr. Dean, y nada más se me ofrece que responder a este artículo.

15^a. No hallo en esta jurisdicción más inscripción que la que llevo dado razón; en el citado sitio de Zigarrosa, consistente dentro de el término de esta dicha feligresía se han encontrado diferentes medallas antiguas con los bustos de los emperadores romanos, de las que he visto algunas y han sido recogidas por los curiosos de antigüedades y por mi mano pasaron algunas a la de el referido benedictino Sobreyra.

Según mis limitados alcances tengo espuesto quanto se me a ofrecido para satisfacer a la gloriossa idea de V., y con esta ocasión me ofrezco a su disposición rogándole encarecidamente no me tome en boca ni por escrito en su obra porque para ello no tengo mérito alguno y sería una parte clara contumelia.

San Esteban de Valdeorras o de la Rúa y septiembre 28 de 1797.

B. L. M. su más atento servidor y capellán,

Francisco Gómez Rubial.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

VALDERADUEY (VALLE)

[Hecha en Villamuñío]

Muy señor mío: recibí la muy favorecida de Vmd. juntamente con la fineza de las estampillas, las que e estimado y estimo muchísimo, principalmente la de el Papa por estar ayrosamente sacada y porque yo gusto mucho de semejantes retratos y más cuando están tan al vivo como estos que V. me a embiado. Pero dejando esto a un lado, me e alegrado infinito en dos maneras, lo uno por aver servido a V. con tanto gusto y claridad en la descripción que le embié; aunque a mí me parecía era dificultoso el dar gusto a V. en una cosa que nunca e hecho; lo otro en tener ocasión de bolber a servir a V. en la descripción de los lugares que me pide; y dan y dando principio a mi ydea, empiezo el asunto.

Los lugares que se me piden menos dos, todos los demás, están al oriente. El río de Balderaduey baña los lugares siguientes: Renedo de Balderaduey, y a media legua, Castrillo de Balderaduey, y otra media Belilla de Balderaduey, y a otra media Carbajal, y a corta distancia Villa Zanzo, y a media legua Villa Velasco, y a tres quartos de legua Sn. Pedro de Balderaduey, y a una legua Juara, y a tres quartos de legua Sotillo, y a un quarto de legua Villa Zan, y a otro quarto Villa Lebrín y de éste a Sahagún ay una legua, y de Villa Lebrín a Riosequillo caminando al oriente ay una legua, de éste a Sn. Martín de la Cueva otra legua, de éste a Lagartos un quarto de legua, y de éste a Villa Ambrán ay una legua, de Lagartos como al medio día, a media legua está Ledigos y de éste a Población de Arroyo ay media legua, y de Población a Arroyo ay otra media legua. De Sahagún a San Nicolás de el Camino Franzés ay una legua, de éste a Moratinos ay media legua, y de éste a Terradillos tres quartos de legua, y de San Nicolás a San Martín de Lafuente como azia el medio día está un quarto de legua, y advierto que los lugares de Riosequillo, S. Nicolás y Sn. Martín de Lafuente les baña un riachuelo que por el invierno lleva bastante agua y por el verano se seca, que es el mismo que baña a Villatima, que está contiguo a Sn. Martín, y a un quarto de legua esta Villemar, y contiguo está Villelga y a otros tres quartos Escobar, y a una legua la villa de Villada célebre por su mercado, y este mismo riachuelo es el que baña a la ciudad de Rioseco. Si Vmd. me haze la honrra de darme ocasiones de servirle y de responderme lo estimaré.

El lugar de Villa Diego está de Villa Velasco azia el oriente una legua, y entre Trianón y Villa Zan está Villa Almán, y éste dista de Villa Zan un quarto de legua. Los otros dos lugares están al medio día y así de Melgar de Arriba a Valdespino Baca ay media legua y de Baldespino a Juarilla un quarto de legua, y de Juarilla a Sn. Miguel de el Montañán medio quarto de legua, y de Juarilla a Gordaliza de el Pino ay una legua y este lugar de Juarilla es célebre en este pays por el buen bino que se coge. Los lugares de Zelada, Juara, Lorillo [?] Villaalmán, Villazán y Villalebrín les llaman lugares de la Requejada. Esto es lo que me an informado, y lo que me an instruydo en este asunto. Yo me alegraré esté a su gusto y puede V. mandarme seguro de mi buen afecto en esta suya de Villa Muñío en donde quedo deseoso, así de sus obras como en tener ocasiones de servirle.

B. L. M. de V. su servidor humilde cappellán,
Vizente Carnizero

Ay le remito a Vd. para mayor inteligencia ese mapa; me alegraré esté a su gusto. Vale*

Sr. Dn. Thomás López

* El lugar de Santa Ynés que Vd. me pide no le ay en este pays, lo que atribuyo a equibocación pues es San Nicolás. Y advierto que entre Moratinos y Ledigos, y al enfrente de Terradillos se ven unos paredones que fueron casería o granja de los templarios.

50
VALDERAS

Mui Sr. mío remito, a Vm. el mapa adjunto trabajado por el cura de San Pedro de la Villa, quien aviéndonos juntado los cinco parrochos se ofreció a ello; van multiplicados los lugares inmediatos de la villa por que debiendo poner entre el medio día y poniente, algunos se pusieron por equivocación entre el oriente. Y por lo mismo omitirá Vm. los señalados, perdonando la dilación y mandándome quanto guste. Ínterim pido a Dios guarde su vida muchos años.

Valderas y agosto 6 de 1770.

B. L. M. de Vm. su seguro servidor y capellán,
Dn. Pedro Álvarez Raposo.

S. Dn. Thomás López

• • •

Respuesta al interrogatorio de don Thomás López a su carta de veinte y ocho de agosto

Balderas es villa como consta de muchas cédulas reales y en alguna de ellas es ciudad: es caveza de arciprestazgo del obispado de León, de la Provincia y Reyno; es de señorío perteneciente al Excmo. Sr. marqués de Astorga como Sr. de Villalovos, i se ignora el título que tiene para ello más que el posesorio de lo que sucedió igualmente en el siglo diez y seis. El número de vecinos actual será de ochocientos, con poca diferencia, i ha tenido di[s]minución y aumento en los siglos anteriores; y en el catorce están espresas las personas que se hallavan en dicha villa al tiempo que estuvo cercada por los yngleses u portugueses, que fueron muchas, y no se puede decir con certeza los que eran caveza de familia.

Es caveza de los treinta y dos arciprestadgos del obispado de León y primer arcediano de aquella Yglesia, y se titula de Balderas; tiene cinco parroquias que son Sta. María del Azogue, San Claudio, San Juan, San Pedro y la Trinidad; ygualmente tenía a Santiago, San Ysidro, San Juan de Cartaniaz, i ésta es la que oi se llama la Trinidad. Las yglesias parroquiales de Santa María y San Claudio son bastante antiguas pues se hace memoria de ellas en varios instrumentos de sellos, para en una de once de nobiembre de la era de mil ciento ochenta y dos en que García y Ana Nuñez hizo

donación de la yglesia de León, de la yglesia que había edificado en el castillo de Balderas; de la de San Claudio consta que en la hera de mil doscientos y diez el monasterio de San Claudio de León cedió a el de Carracedo la expresada iglesia. Tiene un combento de carmelitas calzados de cuiro principio se ignora, pero se presume que fuera después que los señores de la casa de Villalovos son dueños de esta villa, pues está echo en la casa que havitaron. El nombre de Valderas es el que siempre ha tenido. Los patronos del pueblo, Ntra. Sra. de la Asunción y San Roque, éste último desde el año de mil seiscientos catorce.

Dista esta villa de León, su metrópoli, diez leguas al norte. Los lugares circunvecinos son los siguientes: a medio día, con alguna declinación al oriente, Villanueva del Campo dista dos leguas; a medio día, con alguna declinación al poniente, Roales dista una legua; entre medio día y poniente, San Miguel del Valle dista cinco quartos de legua. La casería de la Mata, que antes fue pueblo y tenía parroquia llamada Sta. María de la Mata, está al poniente con alguna declinación al norte, dista cinco quartos de legua. Entre el norte y poniente, el pueblo de Campazas dista cinco quartos de legua; al norte, Fuentes de Carbajal dista dos leguas; entre norte y oriente, Gordoncillo y Pobladura, ambos pueblos encartados en el término de Balderas, el primero dista una legua, el segundo media legua; en el de Pobladura hubo un combento de religiosos dominicos que se arruinó en el siglo pasado, i se dice, aunque no con grave fundamento, que hubo un allí un combento de templarios; lo cierto es que inmediato a el camino real se reconocen ruinas de mucho edificio. A el oriente, la villa de Mayorga, con un quarto de inclusión a el norte, dista tres leguas; a el oriente, Castrovol dista legua y media; al oriente, con quarto de inclinación al medio día, Villagra dista dos leguas; a medio día, con quarto de inclinación al oriente, Castro Verde distante dos leguas y media. El término y jurisdicción de esta villa, que linda con los lugares expresados, ocupa en circunferencia doce leguas y media, en que están dentro del término de Pobladura de San Julián del Monte: Gordonzillo y su recinto, y el casco del lugar de Valdefuentes, aldea y alfoz de Balderas, distante media legua al oriente con alguna declinación a medio día. El término por la parte de oriente a poniente ocupa dos leguas y tres quartos de otra, y norte a sur tres leguas y media; ocupa el casco de la villa de Balderas trescientos i ochenta y una eminas de tierra.

Valdefuentes, su aldea, ocupa setenta y dos eminas; su casco, Pobladura de San Julián con su término, que no es de la jurisdicción de esta villa aunque está metida en su término, ocupa seis mil trescientas quarenta y una eminas. Gordoncillo, su jurisdicción y término, trescientas quarenta y dos eminas.

El río Cea, que viene de las montañas de Prioro, distante quinze leguas de esta villa, pasa por la parte del norte inmediato a ella y sigue su curso hasta cerca de la casería de Piquillos, distante de esta villa dos leguas y quar-

to por la parte de poniente, donde se une con el río Esla como a legua y media de Benavente; y dicho río tiene su curso de oriente, con alguna declinación al norte a poniente. El lugar de más consideración por donde pasa es la villa de Sagún, distante de esta villa ocho leguas. Al oriente, con alguna declinación de norte, hai sobre dicho río tres puentes, una de piedra y dos de madera; el de piedra i otro de madera inmediatos a el pueblo, y el otro distante una legua acia el oriente; hai en dicho río tres molinos harineros, dos inmediatos a el pueblo i el otro una legua, y dan el surtido necesario así a Valderas como a todos los lugares inmediatos.

Mediante ser toda esta circunferencia de tierra llana, pues no hai cordilleras de montaña en más de quince leguas de distancia por la parte del norte y poniente, que es lo más cerca, no se contesta a ella, y sólo se dice que esta villa está situada en una altura que presenta la mejor vista i haze horizonte especialmente en el sitio que se llama la Altafría, donde están los castillos de antigua construcción, que están vastante arruinados y dominando el pueblo, el que tiene mui buenas calles, de buena construcción de casas, varias plazas donde se celebran los mercados de que se hablará después.

Que por la parte del norte, como a media legua de distancia, su término tiene el monte que se llama de Balderas, que sirve para pasto de ganados obejunos, que hará como seis mil eminas i está poblado de encinas, las que por ser el temperamento de este clima algo frío en las primaveras producen en pocos años la avellota. I también está poblado de carvajo o roble el que en algunos años más produce avellota; el suelo de dicho monte es de mediana calidad, que es mejor la de la desa que llaman Tras de Conejo, que es de los propios de esta villa, la que no está poblada de árboles i sirve para pasto de ganados obejunos. I es sensible que la industria no haia proporcionado el que se pusiesen en los valles de dicha dehesa muchos millares de enjambres de abejas, por estar vestida de las yervas más olorosas i fragantes que se conocen, y linda con dicha dehesa el monte de la Mata por la parte de poniente, i con éste otros varios que son, Roales, Valdescuriel, Belvis, la Torre, Ruviales, hasta llegarse con el río Cea con el Esla.

Que no se sabe cuándo y por quién se fundó esta villa, i sólo sí que algunos instrumentos antiguos se hace ia memoria de ella, como en las Cortes de Valladolid que se tuvieron en la hera de mil trescientos treinta y tres de los reynos de León y Galicia, porque se guardasen los fueros a sus pueblos, uno de los diputados que asistieron fue de Valderas. Como también que en los tratados de paz que se hicieron entre los reies Alfonso séptimo de Castilla, Alfonso nono de León, firmados en Cavreros, en la era de mil doscientos treinta y tres, se pusieron varios cavalleros de Castilla mandando castillos de León, i entre ellos se puso a Roderico Rodríguez en el castillo de Balderas. I también consta que en la era mil ciento cinquenta y ocho, en la repartición que se hizo de las rentas para las dignidades y canónigos de

León, se dio a don Muñón, obispo valiviense, la tercia de Balderas, dejando aparte por no tener entera satisfacción de lo dice el Padre José de Ysla¹, en referencia a lo que dice García Torres² de la antigüedad de esta villa, suponiendo que había sido destruida por los romanos i últimamente por el arzobispo don Opas. Que las armas que tiene esta villa son unas vanderas que está sosteniendo un brazo; i hai unas estrellas y tiene el letrero *Confringet Arma et Scuta Comburet igne*³ que puede ser alusivo a que habiendo los portugueses y yngleses sitiado a esta villa en tiempo del rey D. Juan el primero, a quienes se resistieron por mucho tiempo. I no pudiendo ser ia más tomaron la determinación de quemar quantos efectos había en el pueblo y salirse de él, de lo que agradecido dicho rey don Juan, pues sin duda le dio tiempo para prevenirse y poder impedir la entrada [en] los reynos de Castilla, la que no se verificó como consta de las historias. Les dio el privilegio para que fuesen libres i esentos de todos pechos, servicio ordinario, extraordinario, alcabala y de quanto tenía derecho covrar y percivir en remuneración de tan grande servicio mandado, que todos aquellos que descendiesen de los que se hallaron en dicho sitio gozasen del mismo privilegio, teniendo presente el dicho rey don Juan los muchos y leales servicios que los vecinos de esta villa habían echo en otros tiempos con otras espresiones del maior honor, las que en sus confirmaciones han continuado los reyes sus subcesores, no deviendo de olvidar la de el Sr. rey D. Phelipe quarto de que en la tracsación que se hizo en fuerza del pleito, como vio su fiscal y servicio de treinta y siete mil ducados, que le hizo esta villa, que son acreedores y dignos de mayor merced los vecinos de esta villa, por los muchos servicios que han hecho a la Corona, que espera que continuen sin embargo, de que les hace livres de pechos, derechos de alcavalas, alistamientos para la gue-

¹ José Francisco de Ysla Rojo (1703-1781), jesuita; se trasladó a Valderas al ser su padre gobernador de esta villa. Estudió gramática latina, derecho e historia. Su obra más conocida es *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zote*.

² La obra a la que alude el cura del interrogatorio es *Compendio de la Historia de España*, escrita en francés por el R. P. Duchesne, Jean-Baptiste Philippoteau (1789) Barcelona: en la Oficina de Carlos Gibert y Tutó, 1789, y traducida al castellano por el Padre Isla, en *Nueva Enciclopedia Larousse*, tomo undécimo y <<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=404122>> (30-9-2010).

Según consta en la nota 2 pág. 43 de la obra de Alejandro Gómez Ranera, *Breve compendio de la Historia de España: desde su origen hasta el reinado del señor Don Fernando VII* (1838), Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro 1838, el Padre Isla relata los hechos acaecidos en Valderas tomando como referencia la *Crónica del Rey Católico* [Fernandol], escrita por García [Alonso] Torres. Extraído de la búsqueda <http://www.google.es/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4GGLL_esES394ES395&q=Alejandro+g%c3%b3mez+Ranera> (30-9-2010)

³ Destroza la lanza, quema los carros con fuego.

rra, marina u otra cosa alguna a que están obligados los demás vasallos. Y últimamente por el Sr. rey D. Carlos quarto, que Dios guarde en la confirmación de dichos privilegios, dice que sufrieron su hira los que en todo o en parte se opongan al cumplimiento de dichas esenciones. Es vien notorio que en todos tiempos han sido apasionados los vecinos de esta villa ha servir en los exércitos de su Rey i señor, pues con dificultad se hallará pueblo que a el respecto su vecindad haia dado más jente para las armas. Consta también la confirmación del Sr. rey Fhelipe quinto las muchas personas que le estavan sirviendo, i sucede ygalmente en el día, en varios y distinguidos grados de la milicia.

Que los frutos que produce el término de esta villa son trigo, centeno, cevada, vino, que son los principales; los demás tres especies primeras se pueden regular en un quinquenio, como veinte y ocho mil fanegas, y de vino como quarenta mil cántaros. Que en el término se mantienen veinte y quatro mil reses obejunas; que aunque se cojen varias legumbres como son garvanzos, titos, yeros, no son de mucha consideración, pero sí las de ortaliza, pues hai catorze güertas que producen las mejores legumbres y con mucha abundancia; y no deja de haver vastante fruta algunos años, especialmente en los que no hai yelos, sobresaliéndose en su calidad la pera que llaman cinchada.

Que en este pueblo no hai fábrica y sólo sí de veinte y quatro telares de particulares en que se travaja estameñas y lienzos vastos, y que las primeras materias son de la lana que se corta en este pueblo, que aunque es de ganado churro es vastante fina, i el lienzo para las segundas se trae de tierra de Benavente.

Que en los lunes de cada semana se celevra mercado y los géneros que más comúnmente se comercian son granos, y que regularmente se estraen para los mercados de León y La Vañeza; vienen de Tierra de Campos a venderlos y suelen traer en retorno para venderse [e]n otros mercados abas, abellanas, manteca, tocino; también concurre a venderse todo género de ganado cavallar, asnal, vueial; y los pesos de que se usa es de arrova, livra, cuarterón y onzas castellanas; que la medida que usan para los granos es emina, que se compone de quatro celemines y cada celemín de quatro quartillos, y que quarenta y ocho quartillos una fanega castellana, y que se regula pesar ésta de trigo tres arrovas y media.

Ai en ella un combento de vastante número de relixiosos de María Santísima del Carmen, de antigua y regular observancia de la provincia de Castilla la Vieja, empleados en el vien, hutilidad de las almas, confesando, predicando y celebrando con mucho celo y devoción los oficios divinos, siendo la yglesia en la que se ve el concurso de toda la villa diariamente, teniendo misas determinadas para todas oras para alibio de los fieles. En este combento, pues, se venera el verdadero echizo de las almas, la ymagen de la Madre de Dios, el ermoso simulacro de María Santísima con el título sobe-

rano del socorro, siéndolo en todas las afliziones humanas como son para lluvia, serenidad, langosta, pulgón, truenos, piedras, rayos y centellas, y fuego. Siendo el único asilo y refugio de sus avitadores en enfermedades, peligros de parto, siendo universal socorro de toda angustia. Fue hallada esta milagrosa himagen en Flandes por un soldado. Con otras tres de la misma arquitectura trájola a Madrid y quedó a disposición de el padre frai Antonio Maldonado⁴, carmelita calzado, el que la dio y colocó en dicho combento (según mejor cuenta) el año de mil seiscientos tres, habiendo sido recibida con una solecne procesión de clero relixiosos y demás gentes.

Ha hecho y hace cada día repetidos milagros, de que es la mejor pregonera la esperiencia y los despojos de quadros, mortajas, muletas, pies, manos, cadenas y caimanos que se registran en las paredes de todo el templo, estando colocada en medio de la altar mayor, ocupando el mejor y más elevado trono. Sale de su trono en las mayores aflicciones y, ha vezes, fuera de su casa por las calles y campos, teniendo pactado muchos pueblos vecinos acompañarla en forma de procesión.

Asímismo hai en ella un colegio de insigne fábrica, fundado por el Yllmo. Sr. D. frai Matheo de Villafañe⁵, obispo que fue de Popaian y La Paz en las Yndias, hijo de la mui yllustre y santa provincia de Castilla la Vieja, del orden de Ntra. Sra. del Carmen, de antigua y singular observancia; fundóse el año de mil setecientos treinta y quatro y en el principio de su fundación fue regido y gobernado por los mismos religiosos del Carmen, y en el [la] segunda fundación se mantenían para los estudios de Primeras letras, Arte y Moral, tres maestros y veinte y quatro colegiales. Mas después, con motivo de ser gobernado por los diocesanos de León, en el tiempo que lo fue el Yllmo Sr. don Pasqual de los Herreros, se revajaron los colejiales y se pusieron una cátedra de Teología Escolástica y Moral, tres de Filosofía, a que en el día acompañan dos de Gramática y una de Esquela. Estos estudios son haviertos para todos los que quisiesen exercitarse en ellos y está incorporado con la Universidad de Valladolid, que llevando las certificaciones de haver asistido en éste les avonan los cursos matriculándose en dicha Universidad; sus rentas serán como quatro mil ducados, sus aulas se avren de ocho a nueve en Facultades mayores, y de siete a onze en Primeras letras, y por la tarde de dos a tres, y Primeras letras con Gramática de dos a cinco.

⁴ Religioso del Carmen de la Antigua Observancia. Hace referencia a la imagen de la Virgen del Socorro según relata el libro *Vida del venerable siervo de Dios Fray Francisco de la Cruz*. Extraído de <<http://es.oocities.com/albercadezancara/zancara.htm>> (30-9-2010)

⁵ Véase H. Vecino Páramo, "Fray Mateo Panduro y Villafañe Un fraile valderense Obispo de Hispano-América en el siglo XVIII", en *Tierras de León*, vol. 31, nº 86-86, 1991-1992, pp. 67-92.

Asimismo hai un hospital del socorro de esta villa y para los forasteros, que consta de dos quadras, una para mugeres y otra hombres, en las que se acomodan en cada una ocho camas con las demás oficinas necesarias para el hospitalero y manejo de este hospital, con su campo santo para enterrarlos, que todo hace cuerpo con la yglesia de la Trinidad. Los muertos que se pueden regular entre dicho hospital y higlieias nominadas, ciento a ciento y veinte entre grandes y pequeños; los más pequeños, y según fes de vautismo, en un cómputo se vautizarán en dicha villa ciento y quarenta, poco más o menos.

Asimismo, a quarto dellelguia de esta villa hai una hermita intitulada Otero que fue población, y al presente sólo existe su higlieia contigua a las viñas de este pueblo, con un veneficio de que es patrono el Excmo. Sr. marqués de Astorga, y su renta consiste en la acción de exigir de aquel territorio, que se llama caliterio, una azumbre de mosto en cada cántaro. Dicha ermita, unos años con otros viene a tener de renta para su conservación cien ducados, con los cuales se refacciona y se hacen en ella la función de la patrona que se venera con el título de la Natividad o el de Ntra. Sra. de los Pastores, por haverla tomado el gremio de esta clase por tal patrona, se dice, siéndolo de las rentas por antigua costumbre, la villa y el cura de Santa María, a cuja yglesia está agregada dicha hermita; también se haze la función de San Thirso y Santa Ana cuías efigies existen en ella.

• • •

Valderas

Valderas, villa antigua, conocida siempre con este mismo nombre es del señorío del Excmo. Sr. marqués de Astorga como señor de Villalobos, cabeza de uno de los treinta y dos arciprestazgos del obispado de León y primer arcedianato de aquella Sta. Yglesia Catedral, que se titula de Valderas.

Está situada en una altura que presenta la mejor vista y hace horizonte, especialmente en el sitio que se llama la Alta Fría, donde están los castillos de antigua construcción que se hallan bastante arruinados dominando al pueblo, y la circuye una extensión de tierra llana con varios lugares sin que en más de quince leguas de distancia por el parage más corto, que es por la parte del norte y poniente, se encuentren cordilleras de montaña. Su población será en el día como de ochocientos vecinos, habiendo tenido aumento y disminución en los siglos anteriores, y en el catorce, a tiempo que se hallaba sitiada por los yngleses y portugueses, consta expresamente el número de personas de dicha villa, que era grande, aunque no puede señalarse a punto fixo las que eran cabeza de familia. Tiene mui buenas calles, casas de buena construcción y varias plazas donde se celebran los mercados.

Hay en ella cinco parroquias que son, Sta. María del Azogue, San Claudio, San Juan, San Pedro y la Trinidad, que antiguamente se llamó San Juan de Cartamaz, en cuyo tiempo tenía también a Santiago y San Ysidro. Las dos primeras son bastante antiguas, pues de la de Sta. María del Azogue consta por instrumento de 11 de noviembre de la era de 1182, que García y Añez hizo donación de ella a la Yglesia de León, y de la de San Claudio resulta por otro de la era de 1210 que el monasterio de San Claudio de León la cedió al de Carracedo.

De lo dicho se infiere la antigüedad de esta villa y su nombre, en cuya comprobación no es de omitir lo que refieren otros instrumentos de los de más nota, como es que en las Cortes de Valladolid celebradas en la era de 1333, para que se guardasen los fueros a los pueblos de los reynos de León y Galicia, uno de los diputados asistentes fue de Valderas. Que en los tratados de paz entre los reyes Dn. Alfonso séptimo de Castilla y Dn. Alfonso nono de León firmados en Cabrerros en la era de 1244, en que se resolvió poner varios caballeros de Castilla mandando castillos de León, se nombró entre ellos a Roderico Rodríguez para mandar el de Valderas; y consta igualmente que en la era de 1158, en la repartición que se hizo de las rentas para los dignidades y canónigos de León se dio a Dn. Muñón, obispo valibriense, la tercia de Valderas, prescindiendo, por no tener entera satisfacción o certidumbre, de lo que congetura el Padre Ysla, con referencia a lo que dice García de Torres en apoyo de la antigüedad de dicha villa, suponiendo que había sido destruida por los romanos y últimamente por el arzobispo Dn. Opas.

Los patronos del pueblo son Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, éste último desde el año de 1614. Tiene un convento de carmelitas calzados, cuya fundación se presume habrá sido después que los señores de la casa de Villalobos son dueños de la villa, pues está edificado en la casa que habitaban.

Por fundación del Yllmo. Sr. Dn. Josef Panduro y Villafañe, obispo de La Paz, hay un colegio con varias cátedras en que se explica Teología Escolástica y Moral, tres de Filosofía y dos de Gramática y Primeras letras, y existen actualmente en él seis colegiales con su rector para la dirección de todo. Es patrono [?] y compatrona la villa, y para que las cátedras se desempeñen por sugetos de instrucción y ciencia se confieren por oposiciones que se hacen en Valladolid en el convento de carmelitas calzados, precedida la convocación por edictos, cuyos religiosos proponen tres de los opositores y remiten la terna al patrono para la elección de maestros. Estos gozan una dotación proporcionada para poderse mantener y con arreglo a las rentas del colegio que se computan en quarenta mil reales. Hay además otra escuela para enseñanza de los niños con maestro que paga la villa de sus propios y un hospital para toda clase de personas, en el que no deja de asistirse mui bien a los enfermos aunque sus rentas son cortas.

No hay en este pueblo fábrica alguna, y sólo sí veinte y quatro telares de particulares en que se trabajan estameñas y lienzos bastos. Las estameñas se fabrican de la lana que se corta en la villa, que aunque de ganado churro es bastante fina; y para los lienzos se trae el lino de tierra de Benavente.

Los lunes de cada semana se celebra mercado en el que comúnmente se comercia en granos que vienen de Tierra de Campos, y por lo regular se extraen para los mercados de Bañeza y León, trahiéndose en retorno para vender en otros, abas, avellanas, manteca, tocino, etc, advirtiéndose de paso que la medida de que se usa para los granos es la emina, que hace quatro celemines, pues en quanto a los pesos no hay diferencia con los de Castilla. También concurre a venderse todo género de ganado mayor.

Tiene esta villa de Valderas un alcalde mayor con conocimiento preventivo en todo género de causas, excepto en las que son del gobierno político y económico en que conoce el ayuntamiento, compuesto éste de dos alcaldes ordinarios, quatro regidores, los dos del estado noble y los otros dos del general, un procurador general, alternativo de ambos estados, un procurador personero y dos diputados. También hay cinco secretarías de número y otra de ayuntamiento enagenada de la Corona.

Las enfermedades que comúnmente se padecen en este pueblo (que se tiene por poco enfermo por ser los ayres mui puros) son tabardillos y afectos de pecho, y de éstas se advierte que son mucho menos en los años secos, pues a excepción de quando hay epidemia de viruelas, que entonces suele ser excesiva la mortandad, se observa que en alguno de ellos no llegan a diez los muertos, aunque por un cómputo prudencial se regulan éstos en quarenta anualmente, y en ciento y treinta los nacidos.

Las armas de la villa son una bandera que está sosteniendo un brazo con algunas estrellas y el lema *Confringet arma et senta comburet igne*, que puede ser alusivo a que quando los yngleses y portugueses la tuvieron sitiada en tiempo del rey Dn. Juan el primero, habiéndose defendido por largo tiempo de los sitiadores y no pudiendo resisitir ya más, tomaron los sitiados la determinación de poner fuego a quantos efectos había en el pueblo y salirse de él.

Dicho rey Dn. Juan agradecido a tan singular y leal servicio, pues le dio tiempo para prevenirse y poder impedir la entrada de los enemigos en los reynos de Castilla, como efectivamente no se verifixo; con expresiones del mayor honor concedió a los vecinos y descendientes de los que se hallaron defendiendo el sitio, el privilegio de que fuesen libres y exentos de todo pecho, servicio ordinario y extraordinario, alcabala y de quanto tenía derecho de cobrar y percivir, además del derecho del quarto del fiel medidor que gozan también por concesión del mismo soberano, y la parte de diezmo que correspondía a S.M. de que les hizo concesión en el año de 1388 para el reparo de la cerca de la villa. Los Sres. reyes sus sucesores les han confirmado los mismos privilegios declarándoles el rey Dn. Felipe 4º libres de alistamientos para los exércitos de mar y tierra, y de qualquier otra carga a que

están obligados los demás vasallos. Lo mismo el rey Dn. Felipe 5º y últimamente nuestro católico monarca Dn. Carlos 4º (que Dios guarde) ha confirmado también todas estas gracias, con el derecho del peso mayor y otros que tienen por reales concesiones y el de portazgo *cuchar variage* que ganó en juicio la villa contra la Real Hacienda el año de 1503.

Dista Valderas de la ciudad de León, su capital, diez leguas al norte. Los lugares circunvecinos son los siguientes: a mediodía con alguna declinación al oriente, está Villanueva del Campo, que dista dos leguas; a mediodía con alguna declinación al poniente, Roales, a distancia de una legua; entre mediodía y poniente, San Miguel del Valle, distante cinco cuartos de legua; al poniente con alguna declinación al norte, y a cinco cuartos de legua, está la casería de la Mata, que antes fue pueblo y tenía parroquia llamada Sta. María de la Mata; entre norte y poniente, el pueblo de Campazas que dista otros cinco cuartos de legua; al norte, Fuentes de Carvajal a las dos leguas; entre norte y oriente, Gordoncillo y Pobladura, ambos pueblos encartados en el término de Valderas; el primero dista una legua y el segundo media, y éste de Pobladura tuvo un convento de religiosos dominicos que se arruinó en el siglo pasado, y se dice también, aunque no con grave fundamento, que hubo allí un convento o casa de templarios en un parage inmediato al camino, en que se manifiestan ruinas de mucho edificio. Al oriente con un cuarto de declinación al norte cahe la villa de Astorga, a distancia de tres leguas; al oriente, Castrovol a la legua y media; al oriente con cuarto de declinación al mediodía está Villagra, que dista dos leguas, y a mediodía con cuarto de declinación al oriente, Castroverde, a dos leguas y media. El término y jurisdicción de esta villa de Valderas, que linda con los lugares expresados, ocupa en circunferencia doce leguas y media, en el que entran los términos de Pobladura de San Julián del Monte, Gordoncillo y su recinto, y el casco del lugar de Valdefuentes (aldea y alfoz de Valderas) distante media legua al oriente con alguna declinación al mediodía; y se sabe que antiguamente abrazaba en su mismo término los lugares de Otero, Rotuita y Manzoles, de los que el primero y el último hace tres siglos que se despoblaron, y el otro hará como un siglo, pero se ignora que fuesen lugares de consideración y la causa porqué se desampararon. El término de la parte de oriente a poniente tiene de extensión dos leguas y tres cuartos de otra, y por la del norte al sur tres y media. El casco de la villa ocupa trescientas y ochenta y una eminas de tierra; el de su aldea, Valdefuentes, sesenta y dos; Pobladura de San Julián con su término, que se ha dicho arriba está en el de esta villa aunque no es de su jurisdicción, ocupa seis mil trescienta quarenta y una eminas, y Gordoncillo su jurisdicción y término trescientas quarenta y dos.

Para inteligencia de esto se ha de notar que la emina de tierra consta de ciento treinta palos o estadales y un tercio de otro que hacen 1.200 varas cuadradas; al respecto que el palo o estadal tira tres varas por línea y nueve cuadradas; y se añade para mayor noticia que la fanega se compone de 400 estadales o 3.600 varas cuadradas; que la carga que consta de quatro fane-

gas o doce eminas, tiene 1.600 estadales o 14.400 varas cuadradas, y la cuarta de viña se compone de 120 cepas, cuyas medidas son las que se usan en esta villa para las heredades de pan llevar, prados montes, dehesas, etc.

Los principales frutos que produce este término son trigo, centeno, cebada y vino; los de las tres especies primeras se pueden regular en un quinquenio en 28 fanegas, y la de vino como de 40 mil cántaros. Se mantiene en dicho término 24 mil reses ovejunas y aunque también se cogen varios géneros de legumbres no son de consideración, pero sí los de hortaliza, pues hay catorce huertos que producen de lo mejor con mucha abundancia; en los años que no yela no dexa de haber fruta bastante, sobresaliendo en calidad la pera que llaman cinchada.

El río Cea, que viene de las monatañas de Prioro distantes quince leguas de esta villa, pasa por la parte del norte inmediato a ella, trahendo su curso de oriente con alguna declinación al norte y poniente, y le sigue hasta unirse con el río Esla cerca de la casería de Ro [?] que dista dos leguas y media de aquí y como una y media de Benavente.

Hay sobre dicho río tres puentes, uno de piedra y dos de madera, de los que uno de éstos y el de piedra están inmediatos a este pueblo y el otro a una legua yacia el oriente. A esta distancia tiene también el mismo río un molino arinero y dos aquí inmediatos, que surten de lo necesario así a Valderas como a todos los pueblos circunvecinos.

No hay minerales y sólo a la inmediación del término por la parte de poniente, cerca del río citado, se halla una fuente mui abundante en la Vega de la Mata, que hace moler un molino llamado Fonmayor, cuyas aguas se notan cálidas en tiempo de invierno y frías en el verano. Se han hecho análisis de ellas y se observa que contienen parte de azufre pero hasta ahora se ignoran sus efectos, y se usan solamente para labar la ropa en el invierno. Nótase también que toda la vega que circuye a la expresada fuente es algo salitrosa, y así el ganado vacuno que pasta en ella engorda mucho, tiene la mayor fuerza y se crían los toros mejores que se conocen.

Tampoco se hallan canteras de piedra buena pero sí piedra de grano en la mayor parte del término, como a dos varas de profundidad, que aunque no es de la mejor vista, es de mucha duración, y de la que se hacen las bodegas de este pueblo de buena construcción, mui profundas, y que conservan los vinos muchos años sin malearse.

Tiene esta villa en su término, como a media legua de distancia por la parte del norte, el monte llamado de Valderas que hará como seis mil eminas y sirve para pasto de ganado ovejuno; su suelo es de mediana calidad y está poblado de encinas, que producen en pocos años la bellota por ser el temperamento de este clima algo frío en las primaveras, pero la producen en algunos más el carbaso o roble de que también se halla poblado.

Finalmente tiene una dehesa que es de los propios de la villa, llamada Tras del Conejo, cuyo suelo, aunque no está poblado de árboles, es de mejor calidad que el del monte expresado y sirve para pasto de ganado de la

51
VALDERRUEDA

Mui Señor mío: mis urgentes ocupaciones han retardado la contestación a las repetidas de Vm. i me impiden hacerla con la exactitud deseada.

1ª. Al primer punto del ynterrogatorio de Vm. respondo: yntitularse la villa de Valderrueda, de señorío del Sr. conde de Altamira; pertenece a la jurisdicción temporal del mismo título de Valderrueda, i en lo espiritual o eclesiástico al arciprestadgo de Almanza, obispado de León. Su curato de probega por concurso en todo tiempo; consta de setenta y cinco vecinos, poco más o menos.

2ª. Es la citada villa cabeza de partido y de jurisdicción (intitulada de Valderrueda) de cinco lugares con inclusión de la misma villa que se dicen, la Sota, Soto, Cegoñal, Villacorta y Valderrueda. Esta parroquia tiene por titular al Santísimo Salvador; no tiene anexo ni convento, a distancia de 500 o 600 pasos tiene un santuario intitulado Ntra. Sra. de la Vega, y dista como tres leguas el célebre y famoso santurario de Ntra. Sra. de la Velilla.

3ª. Dista como 10 leguas de la metrópoli-ciudad de León, de Almanza dista como tres leguas, del lugar de Villacorta, que se halla al oriente, dista un quarto de legua; otro largo del de Soto, al medio día; media legua larga, cerca de una, de Cegoñal, también al medio día, algo al oriente; un quarto de legua del pueblo de la Sota, que compone un conjunto con la villa; dicho pueblo está sito como al norte; su jurisdicción ocupa como una legua de tierra.

4ª. Al oriente corre un arroyo, otro como al norte, éste a la derecha, aquél a la otra, corren desde el oriente de sus términos, i se juntan en el mismo término con el río Caudal que nace dos leguas de distancia, o desde lo alto del término de la villa de Prioro, llamado el Pandó. Este río corre por acia el poniente como a 500 o 600 pasos: su puente es de madera, i lo mismo los de los arroyos, corre cerca de los lugares de la jurisdicción. Aquí se denomina río de Vega, después de Almanza, y después de Cea, i toma el nombre de los lugares por donde corre.

5ª. Desde esta villa se principia a subir una cuesta que llaman el puerto de la Loma; a una legua larga pierde este nombre, gastándose de tiempo como dos oras.

6ª. Tiene montes i matas, todo de roble; carece sumamente de monte de aya, el que cae al oriente se estenderá como una legua, i el de poniente como media legua.

7ª. No puedo dar más razón que conserva excelentes y diferentes religiosos franciscanos i dominicos i un sacerdote cura.

8ª. Sus frutos, trigo, curricasa, centeno, etc. Y sabe bien el poco pan que se coge, fino carbón, potages. Carece de vino y frutas. Se cogerán de todos granos como 260 fanegas.

9ª. La principal industria es la labranza, después se lleva mucha atención la manufactura del carbón, también hay manufacturas de tegidos ordinarios de lino i lana de la tierra que ignoro lo que podrán laboriar; no hay instrumento alguno singular.

10ª. La víspera del Viernes de Ramos, las vísperas de San Mateo i San Miguel, i la víspera o antevíspera de Sta. Catalina de noviembre hai en esta villa una porción corta de feria privada de lino i algo de lana para Campos, pesos i medidas los del pote de Ávila, no hay casas ni mesas de cambios.

11ª. A distancia de un quarto de legua en el pueblo citado de la Sota hay un estudio famoso de Gramática, que principia por septiembre o octubre, i concluye por julio, i salen famosos gramáticos.

12ª. Su gobierno consiste en grado ordinario de dos jueces o alcaldes ordinarios, y un alcalde mayor o corregidor que elige dichos jueces, i al corregidor le pone el Sr. conde de Altamira. Tiene la jurisdicción de Valderrueda cerca de una legua de distancia de esta capital al sito que dicen del Puente del Muey, de piedra, un hospital que está poco en uso, no tiene colegio, etc.

13ª. Las enfermedades más comunes son catarros, fiebres de tabardillos y costados; se curan con el jarro, sangrías que te crió, etc. Y tantos mueren como nacen.

14ª. No hay cosa alguna extraordinaria, ni es pays que produzca extraordinarios, ni tampoco se usan.

15ª. No hay que decir a este punto sobre el particular, pues todos los sepulcros sólo tienen tierra i más tierra, i de aquí no podemos salir.

Tenglo concluida la carretilla del ynterrogatorio de Vm. Por último digo que en el río mencionado se crían gentiles truchas que se pescan a más no poder a bara, tresmallo, rez, i como V. puede considerar también abunda este pays en lobos, osos y otras fieras. Asimismo de perdices i otras aves, que como no soi cazador las dejo bolar.

Esta villa está situada cara al medio día, a la falda de una cuesta.

Concluyo diciendo que no soi geógrafo, pues tomaré ser buen cura; y por lo mismo disimúleme V. las faltas, i máxime el defecto del plan o mapa, pues no me conceptúo capaz de hacerle. Dios guarde a V. muchos años.

Valderrueda a 12 de noviembre de 1799.

B. L. M. de V., su más atento servidor y capellán,
Francisco Valbuena.

Mui Sr. mío don Tomás López

52 VALDESANDINAS

Muy Sr. mío: Dn. Joseph Fierro cura de Vecilla de la Vega y confinante con el mío de Valdesandinas se marchó fuera; con bastante precisión me dejó encargado remitiesse a Vm. una memoria de los lugares que están en el circuito de la Bañeza tres leguas de distancia. He deseado dar a Vm. y al amigo todo gusto, mis corttas facultades no han podido alcanzar a más que el incluso borrón que remito, por si sirbe de algo. Me alegrará ponerle de modo que le diese cumplido agrado a Vm., cuia vida ruego a N. Señor guarde muchos años.

Valdesandinas y septiembre 11 de 69.

B. L. M. de Vm., su seguro serivdor y cappellán,
Joseph Basante.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

Se pide pongan a continuación de cada lugar en número lo que cada uno dista de La Bañeza, primero leguas, segundo medias, tercer número quartos*.

San Juan de Torres...	1
La Venta Nueva...	2
La Nora...	2-+
Sta. Elena...	0-+
Villanueva de Valdejamuz...	1-+
Quintana del Marco...	2
Genistacio...	2-0-1
San Martín de Torres...	0-0-3
Nabianos...	2
Zebrones...	1
Valcavado...	2

* Adevtencia:

Villaverde dista de la Bañeza cinco leguas y media, y corresponde por Castro Calbón al poniente; Quintana de Jamuz legua y media, junto a Herreros, una[s] cinco leguas acia la parte de Villaverde.

Pozuelo del Páramo...	3
Moscas...	2
Roperuelos...	2-0-1
Villastrigo...	3
Laguna de Negrillos...	3+
Soto de la Vega...	0-0-3
Alquiedón...	0-0-3
Becilla de la Vega...	1
Oteruelo...	1-0-1
Beguellina de Abajo...	1+
Villamediana...	2
Seisón...	2
Villoria de Órbigo...	2+
Veguellina de Órbigo...	2-0-3
Ospital de Órbigo...	3
Purga de Garavalles...	1
Garavalles...	1-0-1
Villagarcía de la Vega...	2
San Cristobal de la Polantera...	2
Villarejo de Órbigo...	3
Estévanes...	3
Calzada...	3-0-1
Palacios de la Valduerna...	1
Toral...	2
Toralino...	2+
Riego...	2-0-3
Zelada...	3
Astorga...	3+
Sta. Colomba de la Vega...	0+
La Ysla...	1+
Santiváñez de la Ysla...	2
Villarnera...	2+
San Feliz de la Vega...	2+
Villar...	2-0-3
Carral...	3
Castrillo de las Piedras...	3-0-1
Posadilla...	3
Varrientos...	3+
Nistal...	4
Bustos...	3
Matanza...	3-0-1
Cuvillas de la Sequeda...	3+
San Mamé...	0-0-1
Sacaosjos...	0-0-1
Adelga...	1
Ibas...	1
Viñambres...	1-0-1

El Castro...	2
Fresno...	2-0-1
Villamontán...	2+
Villalís...	2-0-3
Castrillo de Destriana...	3+
Destriana...	4
Herreros...	1-0-1
Giménez...	0-0-3
Castro Calbón...	3
Requejo de la Vega...	0-0-1
Valdesandinas...	1
Villajala...	1-0-1
Sta. Marinica...	1+
Güerga de Frailes...	2
Matalobos...	3
Bustillo del Páramo...	3+
Valdefuentes...	1
San Pedro de las Dueñas...	2
Azares...	1-0-1
Zotes...	2+
Pobladura de Pelayo García...	3
Villamañán...	4
Zuares del Páramo...	3
Laguna de Alga...	2+
Sta. María del Páramo...	3
Varrio...	2-0-1
Ordiales...	2-0-1
Villarín del Páramo...	2+
Mansilla del Páramo...	2+
Antoñanes del Páramo...	2-0-3
Grisuela del Páramo...	3

Advierto que el primer número siempre son leguas, la cruz que sigue denota medias leguas, y último número quartos de legua. El atraso de la carta ocasionó el no complacer a Vm. con la brevedad que desea este su cappellán.

Basantte.

• • •

Nómina de los lugares que se ballan distantes tres leguas de la villa de La Bañeza, y en su circuito es como sigue

De la dicha villa caminando para Madrid y en vereda: San Juan de Torres, la Benta Nueva, sólo la Benta, el lugar de La Nora. Se dejan a la dere-

cha en dicha vereda: Santta Helena, Villanueva de Valdejamuz, Quintana del Marco, Genisttacio.

A la hidquierda, y de la parte del río Órbigo al poniente: San Martín de Torres y Nabianos.

Mirando al oriente de aquella parte del río se pasa: el puente de Zebrones, el lugar de Zebrones, Valcabado, Pozuelo del Páramo.

Mirando más frentte del orientte están: Moscas, Roperuelo, Villaestriego y Laguna de Negrillos.

Mirando al nortte, ladera del río Órbigo al poniente, están: Soto de la Bega, su anejo Alquiedón, Becilla de la Bega, su anejo Oteruelo, Beguellina de Abajo, Villamedia, Seisón, Villoria de Órbigo, Veguellina de Órbigo, Hospital de Órbigo y confinando con éste está el puente que llaman de Órbigo.

A la izquierda de estos lugares están: Puerga de Garaballes y su anejo Garaballes, Matilla, Villagarcía de la Vega uno, y otro, San Cristobal de la Polandera, Villarejo de Órbigo y Estébanes, con su anejo Calzada. Caminando de dicha villa para Astorga se encuentran en veredas: Palacios de la Valduerna, Toral, Toralino, Zelada y Astorga.

Quedan a la derecha, y del río Tuerto acia el poniente: Sta. Colomba de la Vega, La Ysla, Santibáñez de la Ysla, Villarnera, Sanfeliz de la Vega, Villar, Carral y Castrillo de las Piedras.

Del otro lado del río Tuerto, mirando al orientte, y antes de llegar al Órbigo están: Posadilla, Varrientos y Nisttal. De la vereda de Astorga a la izquierda quedan Bustos, Matanza, y Cuvillas, llaman de la Sequeda.

Mirando al poniente, a un lado y otro de un río chico que llaman de la Valduerna, y de él toman los lugares siguientes la nominación, como son: San Mamés, Saca Ojos, Redelga, Ribas, Viñambres, el Castro, Fresno, Villamonttán, Villalís, Castrillo de Distriana y Distriana.

Entre poniente y medio día quedan: Herreros, Giménez y Castro Calbón.

Caminando de dicha villa al oriente y mirando algo hacia el nortte camino de León están: Requexo de la Vega, se pasa un puentte de madera en el río de Órbigo, llaman de Castañón, despoblado de Hinojo, está la casería de dicho Castañón, Valdesandinas, Villazala, Sta. Marinica, Puerga de Frailes, Matalobos y Bustillo del Páramo, y todos estos lugares menos Requexo están en páramo. Vajando a la derecha, y camino de Villamañán, después de dicho puente de Castañón están: Valdefuentes, San Pedro de las Dueñas, y entre Valdefuentes y Zebrones está Azares, bajando a la derecha; sigue al oriente Zottes, Pobladura de Pelayo García, Villamañán. Del camino de éste a la izquierda, antes de llegar al de León están Zuares del Páramo, Laguna de Algas, Sta. María del Páramo, Varrio y Ordiales, Villarrín del Páramo, Mansilla de lo mismo, Antoñanes de lo mismo y Grisuela de lo mismo.

Esto es lo que puedo decir.

53
VALENCIA DE D. JUAN

Mui Sr. mío esta villa ha recibido la de Vmd. y como afecto a los proyectos que se dan en el Rl. servizío queda enterada de su encargo del que dará a Vmd. el más pronto aviso con el posible desempeño y prontitud.

J. Cro. guarde a Vmd. muchos años.

Balencia de Dn. Juan, y junio 16 de 1770.

B. L. M. de Vmd. su servidor,

Pablo Morante de la Madriz Benavente.

Rexr. decano y secretario de cartas.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Muy Sr. mío y mi dueño: en cumplimiento de la promesa que a Vmd. hize le remito a nombre de esta villa el adjunto mapa que está más individual, notizia que se puede dar de lo que Vmd. pretende. Vmd. me avisará de su rezivo y espero la remisión de un esemplar de su obra siempre que la conclua, quedando a su arbitrio dar cuenta en el prólogo de ella de los nombres que le parezca.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Balenzia de don Juan y junio 23 de 1770.

B. L. M. de Vmd. su más atento servidor,

Dn. Pablo Morante de la Madriz Benavente.

Rexidor decano de Balenzia.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Valencia de Don Juan

Muy. Sr. mío remito a Vmd. el mapa adjunto; según mi corto discurso alcanza no irá con el arte que le corresponde por no averle profesado. Lleva tal qual proporzión de medida que Vm. corregirá según arte y mande, seguro de mi afecto con el que pido a Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.

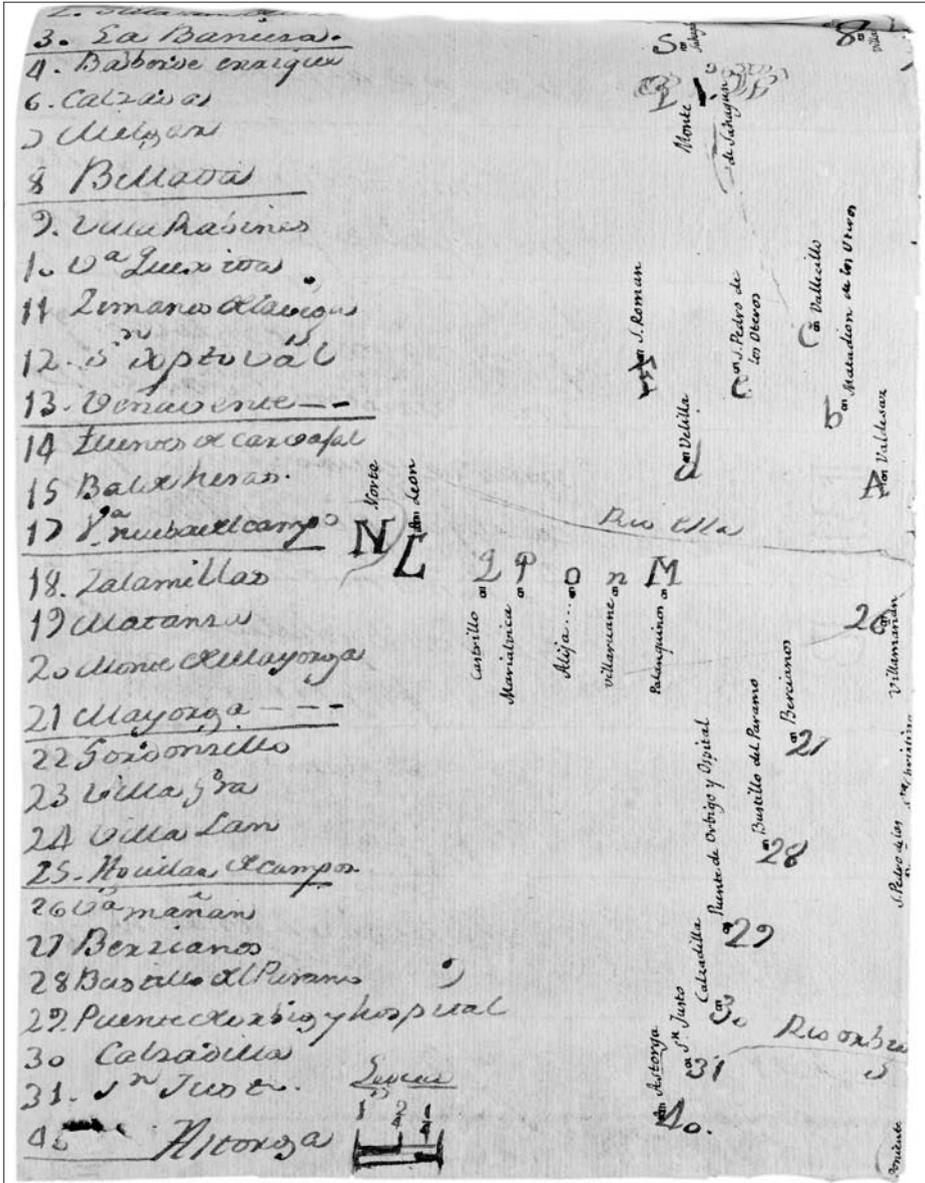
Balencia de don Juan y julio 26 de 1770.

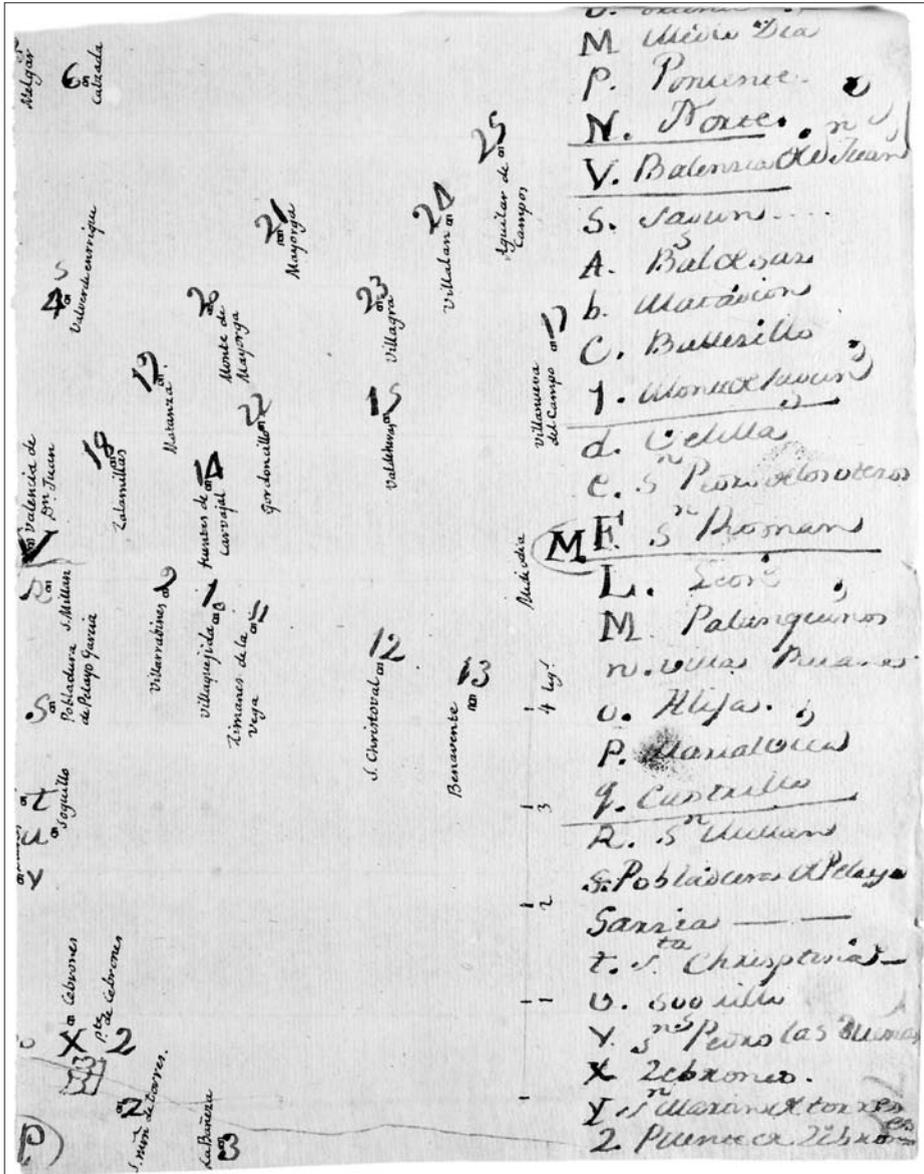
B. L. M. de Vmd.

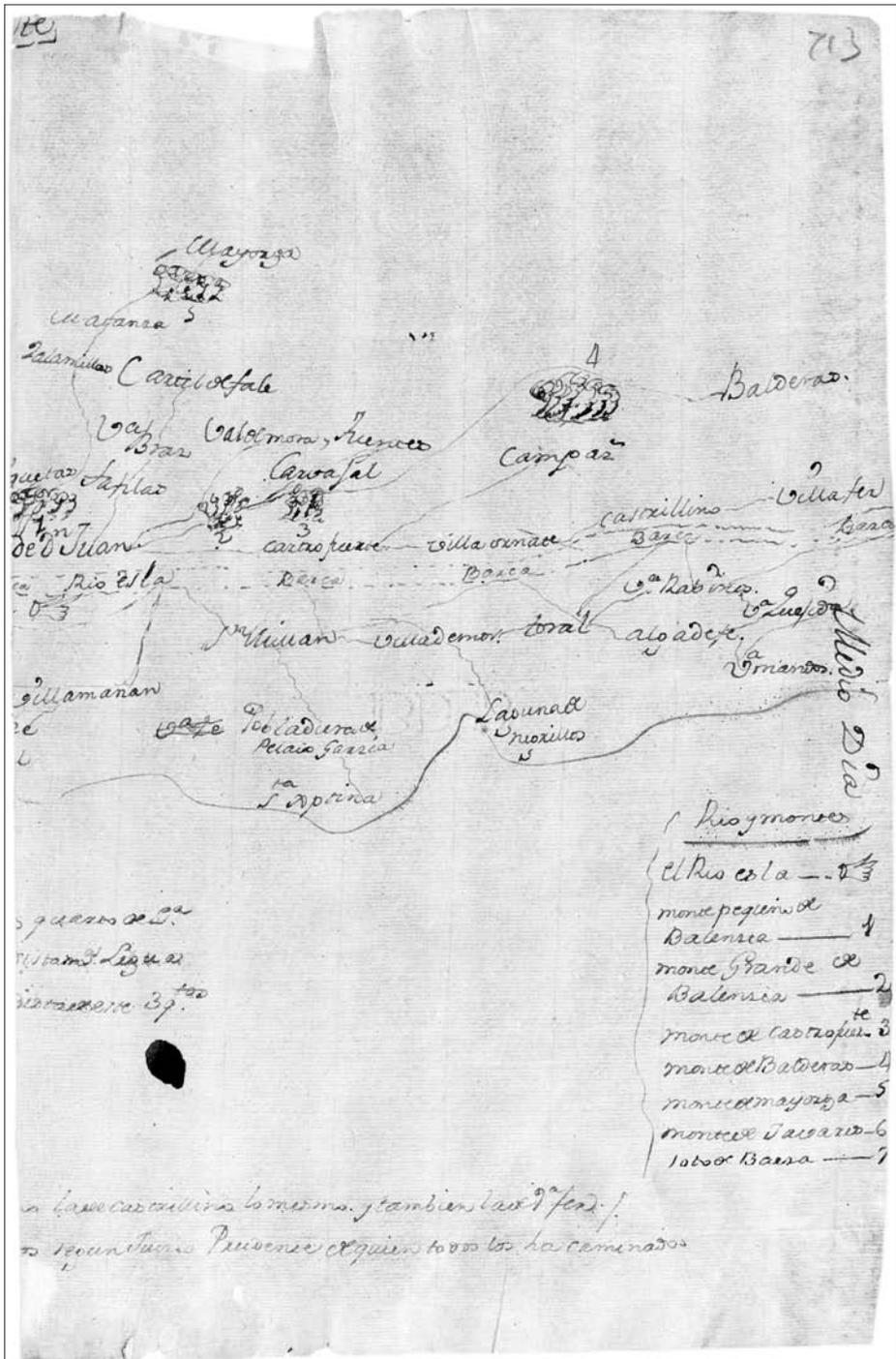
Su más atento servidor,

Dn. Pablo Morante de la Madriz Benavente.

Sr. don Thomás López







54
VEGA DE ARIENZA

Bega de Arienza y diziembre 29 de 17 [?]

Muy Sr. mío: he recibido la de Vmd. de 24 de noviembre en la que me pide las noticias de este pueblo, a lo que digo que este lugar se compone de doce vecinos y [?] residentes. Es cabeza de partido de el concejo de Omaña; se halla en un valle metido entre dos montes, y le cercan dos ríos, el uno que tiene su nacimiento en el lugar llamado Fasgar [a] dos leguas de distancia, el otro llamado de Baltaín que tiene su nacimiento en el valle de el Cumbral, legua y media de distancia; éste nace al oriente y aquél al poniente; hay un castillo que dicen ser fábrica de moros. Hay cinco molinos que dan despacho para éste y otros lugares. Dista de León, su capital, ocho leguas. No hay otra cosa notable que participarle; bea en qué puedo ser útil y mande a éste su seguro servidor y capellán Q. B. S. M.,

Dionysio Antonio del [?].

Sr. D. Thomás

55
VILLABUENA

Villabuena

Mui Sr. mío: recibí la mui apreciable de V. y me alegro que el plan haya salido a gusto de V., y en punto a lo que me dice, de Villabuena al barrio de Villa Mayor hay dos leguas y es agregado al lugar de Toral de los Vados. Oteriz o Otero ya fue puesto en la antecedente, que es anejo la Villa de Canes. Orta es de la abbadía de Villafranca.

Puede ser que Oteriz sea Viariz, que es anejo de Orniya, y hay dos leguas largas de Villabuena a dicho Viariz y Orniya. Y en lo demás no tengo cosa que advertirle, sino que deseo me mande, y entretanto suplico a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Villabuena y julio 31 de 70.

B. L. M. D. V. su seguro servidor y capellán,
Diego González de Ron.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Ynforme que se hace al señor Dn. Thomás López, pensionista de su Magestad (que Dios guarde) para la formación del mapa que pretende dar a luz de este obispado de Astorga

A beneficio de Villa Buena, se halla situado a las horillas del río Qúa que lo tiene al oriente; este río tiene su origen en el puerto de Cienfuegos en este Obispado, a la distancia de siete leguas y deshagua en el Sil, en el lugar llamado Penedelo, feligresía de Paradela, dos leguas y quarto distante de Villabuena, hacia medio día, y el puerto de Cien Fuegos acia el norte. Tiene este beneficio un anejo llamado San Clemente, a distancia de medio quarto de legua al poniente.

Tiene este lugar de Villa Buena al oriente, y a la distancia de dos leguas, los lugares siguientes: primero Quilós, que está del otro lado del río Cúa y, aunque medtido dentro del obispado de Astorga, es de la abadía de Villa Franca y dista de Villa Buena un quarto de legua. El lugar de Canedo, anejo de Arganza, y San Juan de la Mata, a la distancia de media legua de Villa Buena. El lugar de Campelo, que dista de Canedo medio quarto de legua, y

de este lugar se va a San Miguel de junto a Arganda, que dista otro medio cuarto de legua; y de este lugar a la Villa de San Juan de la Mata hay un cuarto de legua. Y de esta villa al lugar de Cueto hay otro cuarto de legua, y al norte de este lugar y del de San Juan de la Mata se halla el lugar de San Cedo a distancia de una legua, y el lugar de Oceró a la distancia de dos leguas. Volviendo a Quilós: desde Quilós se camina a la villa de Arganza que dista media legua y de esta villa al lugar de Magaz de Arriba hay media legua; y de allí a los lugares de Cavañas hay tres cuartos de legua; de allí a Cortiguera hay un cuarto de legua; y de Cortiguera a San Andrés de Montejos dista una legua; y de allí al lugar de Colombreanos hay un cuarto de legua. Desde Villabuena al lugar de Magaz de Abajo hay la distancia de una legua y se pasa el río referido por Cacabelos; y de Magaz al lugar de la Válgoma hay un cuarto de legua; y de este lugar a Hervededo, anejo de Cortiguera, hay un cuarto de legua. Y volviendo a la Válgoma se camina a Campo de Naraya, que dista otro cuarto de legua; y de este lugar al de Fuentes Nuevas hay otro cuarto de legua. Y al medio día se halla el lugar de Dehesas a horillas del río Sil a distancia de una legua. Y el lugar de Dehesas tiene el río Sil al medio día. Al medio día tiene este lugar de Villabuena al lugar de Arborbuena, a la distancia de un cuarto de legua; y de este lugar se pasa el puente de la villa de Cacabelos: y a la distancia de media legua se halla el monasterio de monges bernardos de Carracedo; y de allí al lugar de Carracedo, que dista un cuarto de legua; y de allí al lugar de Villa de Palos, anejo de Villa Berde, hay otro cuarto de legua y está a horillas del río Cúa, y lo mismo los dos lugares antecedentes; y de Villa de Palos a Villa Berde otro cuarto de legua.

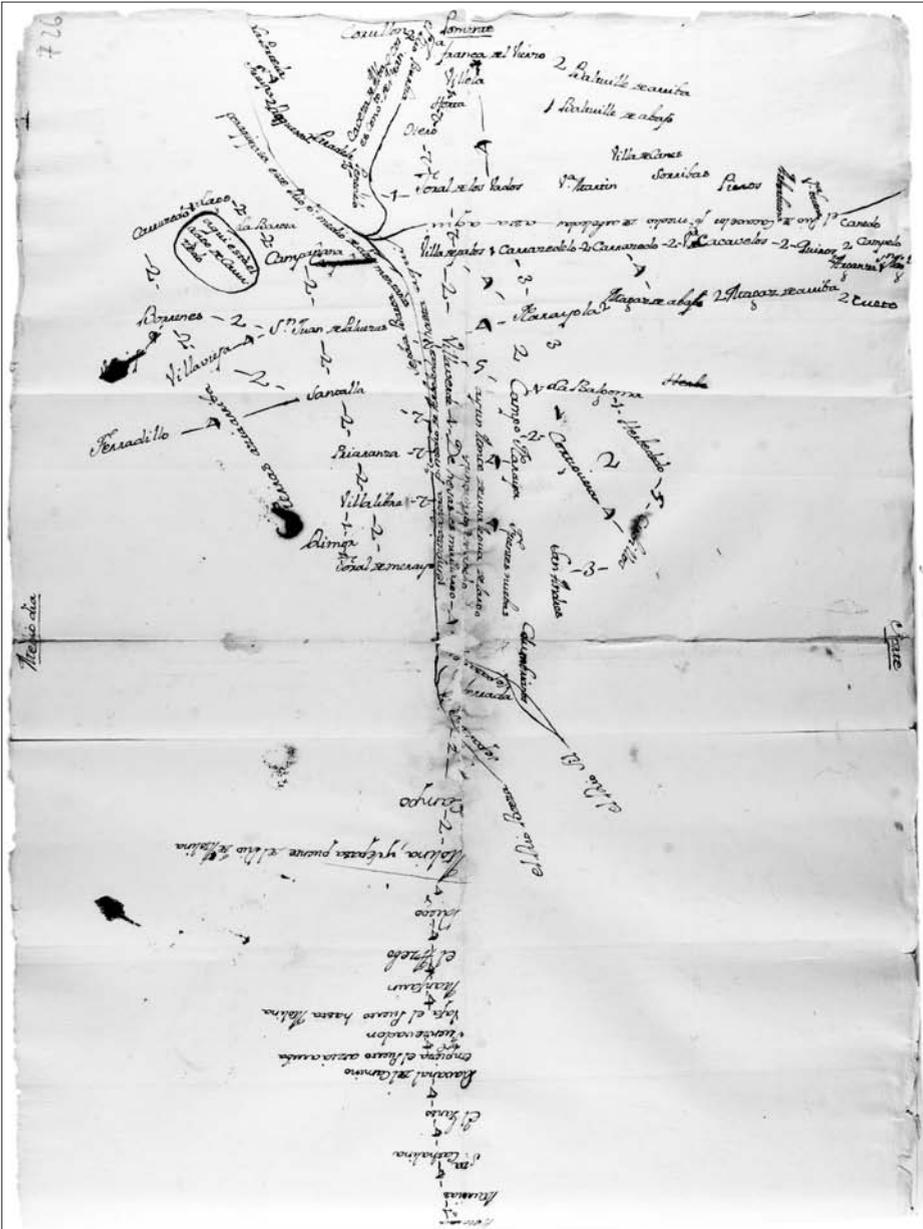
De Arbor Buena a Pieros, que está acia el medio día, hay un cuarto de legua y de allí al lugar de Sorribas otro cuarto de legua, y de allí a Villa de Canes medio cuarto de legua. Villa de Canes tiene al lugar de Otero, su anejo, también al medio día y a la distancia de cuarto y medio de legua; de Villa de Canes a Villa Martín hay la distancia de un cuarto de legua, y de este lugar al de Toral de los Vados dista una legua; con advertencia de que los lugares de Arborbuena, Sorribas, Villa Martín y Toral se hallan situados a horillas de dicho río Cúa acia el poniente.

Los lugares que se hallan distantes de Villa Buena acia el poniente son: Valtuille de Arriba que dista media legua, Valtuille de Abajo, dista de Villa Buena una legua; y de Valtuille de Abajo al priorato de Vilela, que es de monges benitos de Samos, dista media legua; y de allí a Corullón hay media legua, y Corullón se halla al otro lado del río de Villafranca acia el poniente, y de allí al lugar de Hornija hay una legua.

Los lugares que se hallan al norte de Villa Buena son Zapanillo, que dista tres cuartos de legua, y de allí a San Bicente dista un cuarto de legua; y de allí al lugar de la Retuerta medio cuarto de legua. Estos se hallan a horilla de dicho río acia el oriente; y de allí al Valle (esto es desde el lugar de

San Bicente al referido del Valle de Finolledo) hay la distancia de una legua. Tiene también Villabuena al norte el lugar de San Pedro de Olleros, que dista legua y media, y de éste se va al lugar de Moreda, que dista media legua, al poniente del río de Ancares que se junta en Villa Buena con el referido río de Cúa.

Desde este lugar de Villa Buena hasta la capital, que es la ciudad de Astorga, hay la distancia de doce leguas. De éste al de Arbor Buena hay un cuarto de legua, de Arbor Buena a Cacavelos otro cuarto de legua; y antes de entrar en éste se pasa el puente que se halla sobre el río Cuua. De Cacabelos se va a Campo Naraya que dista una legua de dicho Cacavelos; y de allí a la villa de Ponferrada, que se pasa el puente que está sobre el río del Sil al entrar en dicha villa y dista dos leguas y media del Campo Naraya. Y de dicha villa pasado el puente de Boeza, que está sobre el río de este nombre, se va al lugar de Campo, que dista media legua; y de este lugar se va a la villa de Molina Seca, pásase otro puente sobre dicho río; dista media legua de el lugar antecedente, y de allí se va al lugar de Riego, que dista una legua; y de allí se va al lugar del Acebo, dista una legua; y de éste se va al lugar de Manjarín, que dista otra legua; y de este a Foncebadón hay otra legua, y de allí al lugar de Ravanal otra legua, y otra de allí al lugar del Ganso, otra legua que son seis leguas de sierra mui alta e intransitable en los meses de ybierno, expecialmente quando hay copia de nieves. Y de el Ganso a Santa Cathalina hay otra legua, y de allí a la ciudad de Astorga hay otra legua. Que es quanto puedo informar a Vmd. y que actualmente se está travajando para habrir otro camino real por tierra de Bembibre, Torre, Manzanal, etc.



56
VILLADA

Villada y junio a 8 de 1798

Mui Sr. mío: he sabido del otro cura, que hay en esta villa de Villada, que remitió a Vm. las noticias que pide y puede ver que aunque le haya dado noticia de que en esta villa hay dos parrochias una de Santa María de la Hera, que es la mía, y la otra de San Fructuoso, que es la del que remitió las noticas, no le haya espresado a Vm. que el territorio de la parrochia de San Fructuoso que en lo antiguo [era] un lugar o arrabal distinto de Villada, cuio territorio fue de los monges benitos de San Benito de Sahagún, quienes le vendieron al Excmo. Sr. duque del Ynfantado, señor de esta villa de Villada. Cómo les vino a los monges de San Benito de Sahagún no lo tengo presente, aunque tengo acuerdo de haverlo oydo, pero quien de esto y de otra qualquiera noticia de Villada le puede informar a Vm. es Dn. Manuel Llamas, natural de esta villa, que está en esa corte de Madrid, official en la Biblioteca de San Ysidro el Real.

B. L. M. de Vm.,
Dn. Manuel Barrio.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Villada y noviembre 28 de 1770

Muy Sr. mío y mi dueño: en vista de la de Vd. de 14 del corriente, deseo de concurrir a la execución de sus pensamientos con beneficio común del reyno, remito la adjunta razón específica a quanto por el contenido de la suya me previene que me holgará, vaia arreglada a la total averiguación que pretende.

Las obras de Vd. quisiera saver a qué se extienden y su objeto para no privarme del gusto de su notizia, y en quanto a lo demás podrá hacer lo que guste; y me mandará como a su maior servidor y cappellán,

Q. B. S. M.,
Andrés de Vega y Revolleda.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Muy Sr. mío y mi dueño: Rezivo la de Vm. con las adjuntas estampas que he estimado mucho, y no obstante mis graves ocupaciones no omito contestar a la de Vm. diciendo que desde Villada a Pozuelos ay un quarto de legua, a Castrotierra quatro leguas, a Abarca tres leguas, a Posada quatro. El río que pasa por Sahagún se llama Valderaduey. La situación de aquéllos es buena, toda llanura; en el antecedente iba dónde se junta el río. Estimo la atención de Vm. y deseo me mande como a su más atento servidor y capellán.

Q. B. S. M.,
Oy 29 de diziembre.
Dn. Andrés de Vega y Revollada.

Sr. Dn. Thomás López. M. S. M.

• • •

Villada, villa en territorio de Campos, diócesis de León, provincia y adelantamiento de Palencia, es de señorío y caveza de vicaría. Tiene 600 vecinos, dos yglesias parroquiales y un combento de dominicos de corta comunidad: una Santa María de la Hera, con una hermosa capilla titulada de Jesús en la que se halla la efigie que la da el nombre, mui devota y de excelente escultura; la otra de San Fructuoso, recientemente reedificada a excepción de la capilla mayor que es de ladrillo y de famosa arquitectura en la que además del santo tutelar se venera un efigie de Nuestra Señora de los Remedios con su camarín mui curioso, etc. Se ve en dicha capilla, al lado del evangelio un busto del Ilmo. Sr. Dn. Matías Moratinos¹, obispo que fue de Segovia y antes de Astorga, y luego fundador de ella por los amores a fines del siglo pasado. El combento es pequeño y la yglesia bastante capaz, pero sin más particularidad que ser fundación del Emm. y Excmo. Sr. duque de Lerma.

Hay extramuros dos santuarios o hermitas, la una del Christo de la Hera a distancia del pueblo por la parte del O. a sesenta pasos, y la otra de Ntra. Sra. del Río trescientos por la del levante, con havitación para el hermitaño y algunas pinturas no despreciables. Havía antiguamente otra a la parte del sur y distancia de quarto y medio de legua, titulada Ntra. Sra. de Otero, pero quatro años hace se demolió y trasladó la ymagen a la del Christo en donde permanece.

1 Matías Moratinos Santos fue obispo de Astorga (1669-1672), Segovia y Lugo en <<http://www.astorga.com/articulo/obispos.htm>> (29-9-2010).

Dista Villada de León once leguas por la parte del levante sur y siete de Palencia por la del O.N. La rodean por el sur Villacidaler a media legua, y Boadilla de Rioseco a una larga; por el levante, Pozo de Uruma a una legua corta, y Cisneros a cinco quartos; por el norte Villeda y Escobar a una legua; por el O.N., Pozuelos a un quarto de legua y Grajal a cinco quartos, y por el O. Villacreces y Zorita a una legua. Se estiende su término a la parte del sur un quarto de legua, a la del levante media, a la del norte tres quartos y a la del O. uno*.

Se halla situada Villada en una especie de valle por el que corre de norte a sur un río, mui poco caudaloso, que la circunda por la parte del levante, y su nacimiento le tiene a tres leguas de distancia en un lugar llamado Riosequillo, por cuya razón se le da el nombre de Rioseco y pasa por las inmediaciones de Villacidaler, Boadilla, Herrín, Villafrades y ciudad de Medina de Rioseco, en donde darán razón del resto del curso. Hay sólo un puente de piedra en Villada para pasar este río en el camino que va desde ella a la de Cisneros (y otras partes), en el que a media legua corta se encuentra el pequeño monte titulado de la Mata, de encina y propio del Exmo. Sr. duque del Ynfantado, señor temporal de la villa.

Produce el término de ella trigo, cevada y vino con bastante abundancia, pues se cogen anualmente de la primera especie tres mil cargas y cerca de quatro mil de la segunda. Y de la tercera, en años que no hay desgracia de yelos o piedra, sesenta mil cántaros; bien que no es de la mejor calidad, pero la intermediación a las Montañas de León y otras, le proporciona su venta con no despreciable estimación; y aunque el terreno no produce otros frutos por la poca aplicación de los naturales, tienen el competente surtido de los de primera necesidad y aun de trigo mediante el mercado que con real facultad se celebra todos los miércoles del año. Concorre a él para su venta mucho ganado vacuno assí de Asturias, Montañas de León, como de Galicia, llegando el importe de aquéllas, anualmente, a tres millones y medio de reales. También concorre con abundancia pescados frescos y escabechados de los puertos de Santander y Asturias; garbanzos, alubias, abellanas, castañas, nueces y otras frutas de la tierra de Toro, Asturias, la Vera de Plasencia y el Bierzo, sin que el país les proporcione otro retorno que el de trigo y cevada a los que les acomode bien de la cosecha del pueblo, o de lo que concurre al mercado para su venta de los lugares inmediatos; y lo mismo sucede con los carros montañeses que bajan a vender madera y carbón. De forma que el país inmediato a Villada que nada produce más que pan y vino,

* En la yglesia de San Fructuoso, en el altar que encabeza la nave sinistra de tres que tiene se ve una efigie de San Juan Baptista de hermosísima escultura, la qual pocas escederán y tal vez no la ygualarán aunque corran más fama.

Huvo otro Dn. Andrés de Moratinos, electo obispo de Zamora, por los fines de el siglo pasado y era sobrino de el citado Dn. Matías, obispo de Segovia.

encuentra en sus mercados un puerto seco, el más apropiado, pues en cambio del trigo y cebada [?] ya los pescados frescos ya la carne, ya las frutas, ya la verdura que concurre de Sahagún y otros pueblos dados a la hortaliza, y ya ropas y otros géneros precisos a la economía y mecanismo de una casa; por todo lo qual es Villada, en clase de villa, la más surtida de toda Tierra de Campos, y aun la de más comercio, pues no faltan en ella extra de los transeúntes, algunas tiendas con bastante buen surtido a estilo del país; quienes como todos los demás usan el peso y medida ordinarios de Castilla.

Hay en esta villa una fábrica de alforjas de lana, la mejor acaso de todo el reyno, y comprende 24 telares, los que al año fabrican como veinte y quatro mil pares que se extraen ya por tratantes que bienen a comprarlas, y ya por los mismos fabricantes, remitiéndolas a los corresponsales que tienen en todas las ciudades de Castilla.

El gobierno político y económico de Villada se compone de un alcalde mayor letrado, nombrado por el señor de la villa, un alcalde ordinario, un regidor y un procurador síndico general por el estado noble, y igual número por el estado general, dos diputados del común y un síndico personero; los tres jueces son iguales en jurisdicción para prevenir y seguir las causas [?] el alcalde mayor es además juez de alzadas. Tiene Villada estudio de Gramática, cuia cátedra que se provee por oposición, se halla dotada de sus propios con superior aprobación.

De trigo se cogerán Villada 3.500 cargas. De cebada 2.000 cargas**.

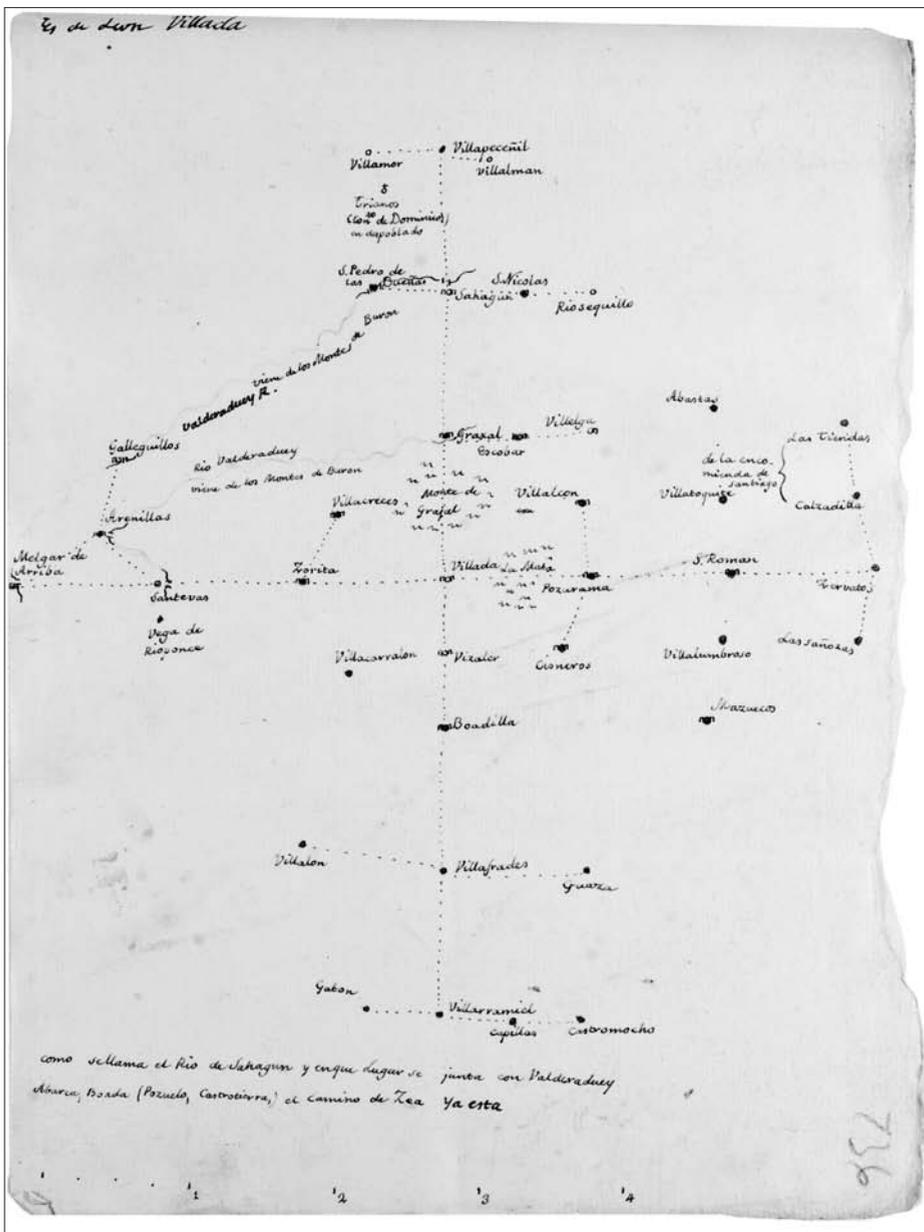
[En medio de esta nota y al final hay apuntaciones que dicen]:

Estanco M y menor de tabacos, administrador de Salmas y muchos tratantes en diversos géneros, etc. Hay un hospital titulado de San Nicolás con [?] camas o cinco para enfermos y Monte Pío fundado por la duquesa viuda de el Ynfantado. Pósito con más de 5.000 fanegas de trigo.

Hay quatro curtijos y en ellos al año se curtirán como tres mil y quinientas pieles de suela, baqueta y becerro.

• • •

** La reforma de estas apuntaciones y lo demás que falte para completar el interrogatorio e ilustrar a Villada corresponde al V. Dn. Fructuoso, etc.



VILAFRANCA DEL BIERZO

Carta del abad de Villafranca del Bierzo, Simón, al geógrafo D. Tomás López en que le incluye una descripción topográfica de aquella villa hecha por D. Ignacio M^a del Castillo, con un mapa de Villafranca y sus inmediaciones. Villafranca 4 de agosto 1798.

Villafranca del Bierzo y agosto 31 de 1798

Mui señor mío: he recibido varias cartas de Vm. continuación de la que dirigió a mi antecesor, persuadido de que vivía. Y deseando satisfacer sus justos deseos, inmediatamente encargué a don Ignacio María del Castillo, prebendado de esta mi iglesia, evacuar el modo posible el contenido de sus preguntas. Pero las ausencias y negocios que le ocurrieron y mis ocupaciones no me han permitido dar a Vm. la respuesta que con tanta instancia solicita. Aora se la dirijo para que haga de ella el mérito que guste.

Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años como deseo.

B. L. M. de Vm. su atento servidor,

Simón, abad de Villafranca.

• • •

1^a. Villafranca llamada del Bierzo por estar situada en esta provincia¹, y a la estremidad del reyno de León por la parte que confina con el de Galicia y el principado de Asturias. Es villa, cuyas armas son un león en campo raso, y pertenece al señorío del Excmo. señor marqués de Villafranca, siendo la cabeza que da nombre a este estado. Tiene un corregidor y regidores que

¹ El 16 de enero de 1821, y de forma definitiva el 27 de enero de 1822, se aprobaba la provincia de El Bierzo por decreto de las Cortes, hecho que duró diez años, hasta la división provincial realizada por J. de Burgos, por la que repartió su territorio entre las nuevas provincias de Orense y León. La provincia de El Bierzo tenía la capital en la villa de Villafranca y abarcaba Toreno, Ponferrada, Bembibre y el Barco de Valdeorras, véase *Historia de El Bierzo*, José A. Balboa de Paz, Miguel J. García González, J. Ignacio González Ramos y Fernando M. Hernández, Instituto de Estudios Bercianos-Diario de León, Ponferrada, 1994, y también *Gaceta de Madrid* n° 295 de 16 de octubre de 1821 y decreto de 27 de enero de 1822, en <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos> (9-10-2010).

nombra dicho Excmo. Señor Marqués, quien igualmente porvehe las plazas de escribanos de número, que son cinco, y su jurisdicción ordinaria comprende, además de la villa, once aldeas de las inmediaciones, ejerciendo al mismo tiempo la preventiba en toda la extensión del marquesado.

Depende de la intendencia de León, y el número de sus vecinos es de quatrocientos y cinquenta, incluyendo dos varrios que están a vastante distancia del pueblo llamados Landoiro y Puente de Rey de los quales hablaremos después.

2^a. Por espacio de muchos años esta villa y su jurisdicción formó parte del obispado de Astorga y estaba gobernada en lo espiritual por los curas de las tres parroquias de Santiago, San Nicolás y Santa Catalina. Era cabeza del arziprestadgo del Bierzo, en memoria de lo qual aún en el día de oy los curas de él celebran sus juntas en esta villa, y los obispos tenían la obligación de residir en ella tres meses en cada año.

Posteriormente y por los años de 1525, Clemente octavo a ruego de los marqueses de Villafranca erigió en ella una colegiata ynsigne con la advocación de Santa María de Cluni o curinego, nombre corrompido del primero según el dialecto del país. Secularizando un monasterio antiguo de cluniacenses situado en la misma villa, cuyas rentas, los diezmos de este pueblo y otros varios lugares quedaron agregados a la manutención de los individuos de la nueva colegiata, que consta de un abad mitrado con jurisdicción omnimoda quasi episcopal en toda la extensión de la abadía que comprende sesenta pilas, quatro dignidades de chantre, maestrescuela, tesorero y prior, seis canonicatos, tres raciones, quatro medias raciones, un pertiguero, dos sochantres, dos salmistas, un organista, doce capellanes, seis acólitos, seis niños de voz, llamados los seis, y un sacristán con su ayuda. El pasto espiritual se administra a los pueblos por medio de vicarios, y el señor abad y canónigos, como que son los verdaderos párrocos, se dedican con esmero a llenar sus obligaciones en el confesionario y púlpito.

Las tres parroquias de esta villa son, como ya dije, la de Santa Catalina, situada dentro de la colegiata. La yglesia de ésta, cuya figura representa aquí [ver al final de la relación] está aún por concluir y ha sido fabricada por los Señores Marqueses, patronos de ella, y presenteros de todas sus dignidades y prebendas. La parte que falta está señalada con puntos; pero aun en el estado actual es de las más regulares y magníficas del país. Se entra en ella por dos puertas señaladas con los números 1 y 2 y la parroquia comprende la tiranted que hay detrás del coro; su altar está en sitio señalado con el número 3 y consta de un cuerpo solo, con una antigua y hermosa imagen de un crucifixo de magnitud casi del natural, y a sus lados están las efigies de Santa Catalina, de poco mérito, y San Pedro Apóstol, vastante bien trabajado. Entrando por la nave del lado de la epístola, y en el lugar señalado con el número 4, hay un altar pequeño de un cuerpo y vastante regular con un Ecce Homo, cuyo rostro y algunas facciones son muy buenas, pero el

cuerpo y sobre todo los brazos son muy carnosos. Enfrente, y en el número 5, está una capilla que sirve de entierro para los canónigos; en su altar se venera la imagen de Nuestra Señora del Rosario y en varios nichos de él las de San Francisco Xavier, Santa Bárbara, San Miguel, todo ello muy aseado y dorado pero sin mérito alguno. En el testero de esta nave, y número 6, hay otro altar de piedra de dos cuerpos; tiene el primero una estatua de San Ildefonso y el segundo un medallón que representa a Ntra. Señora poniendo la casulla a dicho santo. Es altar antiguo, cubierto todo de ojarasca, pero que al presente ha sido reformado muy bien y según lo permitía su construcción desordenada. El número 7 es la capilla mayor, ancha, grande, espaciosa y muy clara, alumbrada con cinco ventanas grandes rasgadas. Se sube a ella por quatro gradas hermosas de piedra de grano, y por la última corre un pasamano de hierro que cierra la capilla y remata en dos púlpitos que están arrimados a las cepas de las columnas. El altar mayor hecho todo de escayola es magnífico. Se sube a él por tres gradas de piedra y adelante está la mesa de altar con su gradería bien trabajada, y sobre ella un hermoso tabernáculo compuesto de quatro pilastras rodeadas de columnas que sostienen la cúpula, todo muy sencillo. El altar tiene dos cuerpos: el primero consta de quatro pilastras que sostienen el cornisamento. Son de orden dórico como todo lo restante del edificio y dividen en tres partes este cuerpo primero. En medio hay una estatua de Ntra. Señora de la Asunción, patrona de la iglesia, trabajada por Dn. José Guerra, de la Academia de San Fernando². El rostro, ropage y aptitud son primorosos, pero el cuello es demasiado largo, y las nuves y los ángeles que se descubren entre ellos le quitan algún mérito. En el lado de la epístola está Santa Teresa, y al evangelio San José, estatuas bien trabajadas, especialmente el San José. El segundo cuerpo consta igualmente de dos pilastras que descansan sobre las dos del centro del primer cuerpo, dejando en medio lugar para el disco del Espíritu Santo que remata la obra, y a los lados hay dos genios simbólicos que sostienen en sus manos varios colgantes de flores. A los dos lados de la capilla mayor hay dos puertas hermosas; la de la epístola va a la sacristía, y la del evangelio a un caracol que conduce a los desvanes y tejados y sobre cada una de ellas un sepulcro pequeño. En el del lado del evangelio está enterrada D^a Catalina de Medicis, marquesa de Villafranca; el otro está vacío, saliendo a la nave del lado del evangelio, y en el sitio señalado con el número 8 hay otro altar como el del número 6, dedicado a San Pedro Apóstol con una estatua de este santo. La capilla número 9 está dedicada a la Santísima Trinidad; tiene un altar lleno de estatuas de varia magnitud que representan

² José Guerra fue pensionista de la Academia (aprox. 1781) según referencia encontrada en P. Funes *El capitel jónico vitruviano en la teoría arquitectónica del Padre José Ortiz y Sanz (I): edición de Vitruvio de 1787*. Extraído de <<http://otraarquitecturaesposible.blogspot.com/2010/07/el-capitel-jonico-vitruviano-en-las.html>> (9-10-2010).

a los apóstoles, la Magdalena etc., pero todas de poco mérito. La sacristía, número 10, es una pieza muy regular, y que no contiene nada especial. El número 11 señala la sala capitular, obra del Excmo. Sr. duque de Alva, difunto, como también el altar mayor es obra magnífica. Su forma es un cuadrángulo con buenos canapees, una grande mesa de escayola, y un retrato de dicho Sr. Duque trabajado por Giofa, que es uno de sus mayores adornos. Las piezas del archivo, contaduría y vestuario corresponden a la grandeza del edificio y piedad de dicho patrono. El coro, número doce, es espacioso, grande y muy claro; ocupa una nave en medio de la yglesia, y su sillería de nogal merece aprecio por la sencillez y gusto de su fábrica. En el testero, y sobre la silla abacial, está un escudo grande de armas de la casa de Villafranca; al lado del evangelio está el órgano; desde el coro a la capilla mayor corre una balla o pasamano de hierro.

La cúpula está sostenida por las quatro columnas del medio; es alta y muy hermosa, teniendo en medio una linterna exágona con ventanas rasgadas. Todo el edificio está rodeado de un atrio rapaz con petriles de piedra de grano, y en lugar señalado con el nº 13 hay una torre antigua que es la de la yglesia de los cluniacenses, en donde están el relox y campanas de la colegiata hasta que se remate la obra de la yglesia nueva.

La segunda parroquia es la de Santiago Apóstol situada en un alto, a la entrada del pueblo, e inmediata al camino nuevo que viene de Castilla. Es una yglesia antigua de los templarios sin más mérito que su antigüedad.

La tercera parroquia es la de San Nicolás. La yglesia antigua de este título, situada en medio del pueblo y el lugar llamado Mampairo, se derribó y trasladó al colegio de los regulares de la compañía y de que hablaremos después.

Hay además de estas tres parroquias otra situada fuera de la villa perteneciente a la encomienda de Quiroga, del orden de San Juan de Malta, y titulada San Juan de San Fiz. Es yglesia antigua de templarios recomendable por su antigüedad y las reliquias de un hospital que aún se divisan.

Cinco conventos están contenidos en el recinto de la villa; uno de franciscos observantes, un colegio de regulares de la compañía, uno de monjas descalzas de la anunciada, otro de agustinas recoletas (vulgo San Joséf) y el tercer, de terceras de San Francisco llamadas de la Concepción.

El convento de San Francisco fundado, dicen, por el mismo santo patriarca está situado a un extremo de la villa, al oriente, sobre un ribazo, que se desgaja de las sierras de la Somoza. No es de planta, está hecho a trozos según ha dictado la necesidad. La yglesia a la qual se sube por quatro órdenes de escaleras de piedra de grano con descansos capaces entre ellos, es larga y obscura porque las ventanas están altas y son poco rasgadas; y el coro tiene vastante extensión. El techo de todo el cuerpo de la yglesia es un artesonado antiguo, y el de la capilla mayor es de bóveda del gusto gótico. A los dos lados de la yglesia corren dos filas de capillas que no con-

tienen nada particular, solamente en una se encuentra la admirable estatua de la Soledad obra de [en blanco] que es uno de los primores del arte. En su rostro y disposición descubre el observador atento la impresión viva que hicieron tantas desgracias en el corazón de María sin abatir su grandeza y magestad.

El colegio de los Extinguidos está situado a la falda de las mismas alturas de la Somoza, al N.O. de la villa y a la entrada del grande campo de Coruñego; está incompleto. La planta del edificio es la siguiente: los puntos representan [ver planta al final de la relación] la parte que falta para concluirlo. A la iglesia que es grande y clara, se sube por una hermosa escalera de piedra compuesta de varios ramales que todos se reúnen en un atrio pequeño embaldosado de piedra de grano. La construcción de aquella es semejante a todas las que poseyó la compañía, y sus altares ni sacristía, que es muy reducida, nada tienen que llame la atención. Al lado del mediodía está el colegio, que es un magnífico patio del orden compuesto, formado de dos altos y habitaciones cómodas alrededor, que corren por todos sus quatro lienzos.

La Anunciada está al O. del pueblo, inmediato a las huertas y a un arroyo llamado la Barburiña de que hablaremos después; la yglesia es magnífica y merece atención el tabernáculo, compuesto de varios jaspes, que se condujo a esta villa por Dn. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, su fundador, cuyo cuerpo descansa en el panteón de este monasterio, y por las cenizas del B[leato] Lorenzo de Brindis³, que se conservan en un altar al lado de la epístola. Dicho tabernáculo con otras preciosas alhajas de yglesia que posehe este monasterio fueron cogidas en el saqueo de Roma por los españoles. Lo restante del edificio merece poca atención y no corresponde a la yglesia, siendo un hospital antiguo de la villa que cedió ésta su establecimiento.

El monasterio de San Joséf, sugeto al M. I. S. abad, como juez eclesiástico ordinario de esta abadía exenta, está igualmente a la parte del O., en medio de la calle llamada del Agua, pero nada tiene de particular, del mismo modo que el llamado de la Concepción, situado asimismo al O. en la unión de los dos ríos Burbia y Valcárcel.

La patrona de la colegiata y villa es Ntra. Señora de la Asunción y la villa tiene asimismo por patrono a San Sebastián.

3^a. Esta villa dista de León, que es su metrópoli y cabeza de intendencia 20 leguas; de Astorga, a cuyo Obispado perteneció antiguamente, 12; de Ponferrada, capital de la provincia del Bierzo, 4. Los lugares más inmediatos

³ Lorenzo de Brindisi (1559-1619). Predicó en Roma y en Italia para conversión de los judíos. Estudió con los franciscanos, destacó en sus estudios de Teología y Filosofía, dominó varias lenguas, fue apoyado por los jesuitas y trabajó por la conversión de los judíos, *Nueva Enciclopedia Larousse*, tomo duodécimo, Planeta, Barcelona, 1980.

son: Pieros al S.E., una legua; Villadecanes al S.S.E., una legua corta; Toral al S., una legua larga; Otero al S., media legua larga; Vilela al S., un cuarto de legua; Curullón al S.O., media legua; Dragonte al O., una legua; Perexe al O.N.O., una legua; Pradela al N.O., una legua; Pobladura al N., una legua; Valtuylle de Arriba al E.N.E., tres cuartos de legua; Valtuylle de Abajo al S.E., media legua larga. La jurisdicción comprende las once aldeas siguientes: Perexe, Dragonte, Valtuylle de Arriba, Valtuylle de Abajo, Vilela, Toral de los Vados, Otero, Villadecanes, Pieros, Quilós y Villabuena, y se extiende a legua y media de ancho y dos y media de largo.

4ª. Dos ríos y un arroyo pasan por esta villa. El primero llamado Valcárcel nace en las montañas del Cebrero que dividen el reyno de León del de Galicia, a occidente de esta villa y a distancia de siete leguas; corre de O. a E. atravesando el valle angosto del Valcarce, y al llegar a esta villa se le reune el Burbia, río pequeño pero muy rápido, y de aguas delgadas y cristalinas, que nace al norte de esta villa en las montañas de Burbia que separan a León de Asturias, y atravesando toda la Somoza N.S. llega a perder aquí su nombre y aguas en el dicho Valcárcel. Los dos unidos continúan caminando N.S. y al occidente de la villa por espacio de legua y media hasta que entran en el caudaloso Sil.

El arroyo llamado en idioma del país Barburiña, corrompido de Borboliña, nace al oriente de esta villa y tres cuartos de legua de ella en las montañas de la Somoza, y corriendo de E. a O. atraviesa toda la villa con la misma dirección, y se pierde en una acequia o presa de agua sacada del río Burbia para el riego de las huertas debajo del monasterio de la Anunciada. Los dos ríos crían muchas y delicadas truchas, anguilas y peces, moviendo varios molinos arineros.

Ninguno de estos ríos pasa por pueblos crecidos: el Valcarce vajando de las montañas del Cebrero en que tiene su origen llega a las herrerías y, costeando desde allí el camino nuevo de Galicia, pasa por lugares de Ruitelán, Ambascasas, Ambasmestas, la Vega de Valcarce, Trabadelo, Perexe, Villafranca (en donde se pasa por un hermoso puente de piedra de dos ojos fabricado hace pocos años, a expensas del D^{or} Dⁿ Francisco Aren del Soto, canónigo de México y natural de esta villa, dejando a pocos pasos hacia el O. los vestigios de otro puente de piedra, fabricado por el emperador Nerva Trajano, como consta de varias monedas halladas al tiempo de abrir dicho camino real junto al que se divisa una copa), Curullón, Vilela, Orta, Otero y Paradela en donde se une con el Sil.

El Burbia nace como ya he dicho en Burbia y recibiendo un arroyuelo que viene de Texeira pasa cerca de Paradiña, Paradaseca, Landoiro y Puente de Rey; entra en Villafranca en donde se une con el Valcarce, y poco antes de esta unión tiene un elevado y hermoso puente de piedra formado de dos arcos.

5ª. Como este país está rodeado de elevadísimas montañas y puertos celebrados, que encierran dentro de sí un grande número de excelentes valles, y como éste es uno de los puntos más interesantes de la geografía será necesario extendernos algo sobre él aunque traspasemos los límites que nos hemos propuesto.

La cordillera de montañas que conocidas con el nombre de Montañas de León dividen este reyno del principado de Asturias, continúan de E. a O. y levantándose algo al N. de la ciudad de Astorga se les da el nombre de Omañas; se abatan después algun tanto y volviendo a elevarse con la misma dirección reciben el de Zepedas. Éstas se dividen en dos ramales: el que camina de E. a O. mantiene la nomenclatura, pero el otro, que va de N. a S. y está al O. de la ciudad de Astorga, forma el puerto llamado de Manzanal por su lugar situado en medio de él; y por el que pasa el camino real que va para Galicia. Su travesía en la parte más áspera es de tres leguas, pero todo el puerto, que comienza a una legua de Astorga y finaliza cerca de Membibre, tiene cinco. En él nacen varios arroyos que caminando al O. han formado varias quebradas o valles muy angostos que dan paso a las aguas y entre ellos merece citarse el Boeza, que naciendo en las Cepedas y al N. [?] del Manzanal baja precipitándose hasta llegar a una miserable aldea llamada Torre, en donde atraviesa el camino real y se pasa por un hermoso puente de piedra de grano, y sigue costeando dicho camino siempre con dirección al O. por espacio de legua y media, hasta la entrada del valle ya nombrado de Membibre, y torciendo entonces al S.O. lo atraviesa todo y por debajo, y al E. del monte de Arenas, que está entre el lugar y monasterio real de San Miguel de las Dueñas, y la villa de Ponferrada, entra en el Vierzo propio, y va a perderse al mediodía de dicha villa en el Sil, en donde tiene un buen puente de piedra, y a pocos pasos de éste se ven aún las ruinas de otro cuyas cepas están enteras; por su solidez y construcción parecen obra de romanos.

Volviendo al puerto de Manzanal, desde el lugar de este nombre buelve a elevarse con dirección al S. y toma el nombre de Fuenzabadón por un lugar situado en medio de él, y en su mayor elevación, y mantiene este nombre por espacio de quatro leguas hasta llegar a la elevadísimas montañas llamada [en blanco]⁴, adonde se divide en dos ramales. El primero toma la dirección al O. y por espacio de tres leguas continúa hasta el monasterio de San Pedro de Montes, adonde se vuelve a dividir en otros dos ramales que forman el valle llamado de la Cabrera, que tiene la figura de una herradura casi completa, y todo es regado por un río que nace en un grande y profundo lago al O. del lugar de la Baña; y el ramal que caminando al mediodía se había separado en Montes, se abre de nuevo y comprende el valle de

⁴ Debería decir Teleno.

Sanabria, y luego entra en Portugal. El otro ramal que caminaba al O. continúa esta dirección por otras tres leguas largas y se abre para dar paso al caudaloso Sil, y contiene en su seno el lugar de las Médulas, nombre corrompido de Metalla, en donde se ven montañas cortadas, pozos profundísimos y reliquias de una grande población romana que se formó sin duda para beneficiar las minas; oy es un lugar de quarenta vecinos. Luego se eleva de nuevo con el nombre de montaña de la Lastra por una [?] que tiene en su mayor altura nacida en la peña [?], y que tiene muchos siglos, y retiene este nombre por espacio de legua y media; y abatiéndose deja a su derecha el angosto valle de Aguiar, y a la izquierda las vegas de Biobra y Cascallana, las cuales no son más que una llanura de poca extensión en medio de la montaña que luego comienza a humillarse, terminando en el Sil y angosto pero fértil y delicioso valle de Valdeorras o valle del río que principia en el Puente Domingo Flórez, adonde acaba el de Cabrera, y termina en Montefurado, puente natural abierto en una montaña para dar paso al Sil. La montaña que se había abatido formando este valle se levanta de nuevo y forma una de las sierras más ásperas y elevadas de todo el país. Su parte más oriental tiene media legua de subida y toma el nombre de la Lardera, la cima que muy igual continúa por dos leguas de buenos pastos de verano y termina en Cabrera. La parte más occidental divide a Valdeorras del valle del Vollo y Viana, y por una cadena no interrumpida de montañas llamadas de Porto, adonde está la rica mina de estaño y plata en el sitio llamado Seisud, y las Frieras, se une con las que rodea la Sanabria y entran en Portugal.

Volviendo a las Cepedas éstas siguen su dirección de E. a O. al norte de la villa y valle de Membibre, dividiendo siempre el reyno de León del principado de Asturias, y corren tres leguas hasta llegar al lugar de Congosto, que está en su falda meridional, y allí se abaten o abren para dar paso al río Sil, que nace en ellas recogiendo las aguas de todas aquellas sierras. Se elevan de nuevo y toman el nombre de Ancares al norte de la abadía de Espinareda, las que se unen con las Somozas, Burbia y Cervantes, y, llegando a Galicia, forman el puerto famoso del Cebrero a siete leguas al O. de Villafranca, que divide el reyno de León del de Galicia, y en donde toma su origen el río del Valcarce que pasa por Villafranca. Dicho puerto continúa con dirección de N. a S. dividido en dos ramales que comprenden el famoso valle de Quiroga por el río que lo atraviesa, y, encontrándose con el Sil, se abaten para darle paso y vuelven a elevarse al occidente de la Tierra del Vollo y Viana, en donde se unen con las Frieras y entran en Portugal.

6^a. Como esta villa tiene muy poca extensión de terreno sólo posee un corto monte poblado de roble y algunos alcornoques, cerezos silvestres y humeros, que está al norte de la villa y cuya extensión no llega a media legua quadrada.

7^a. Nada se ha podido averiguar de los primeros fundadores ni de las antigüedades de esta villa porque faltan los instrumentos, y en todo el país

no hay archivos anteriores al año de mil y quinientos, efecto lastimoso del gobierno feudal. Lo más probable es que se fundó por los peregrinos de diferentes naciones que pasaban a Santiago atraídos sin duda por la bondad del aire y de las aguas, y una de las pruebas de ser lugar nuevo es su corta extensión de territorio, pues siendo el lugar mayor y más ilustre de todo el valle del Bierzo apenas tiene más término que el recinto ocupado por sus casas. Los templarios se establecieron aquí, aunque se ignora la época y fundaron un monasterio y hospital con la advocación de San Lázaro, cuyas ruinas aún se divisan, y hace pocos días se derribó la hermita de San Lázaro que servía de capilla. Del monasterio sólo ha quedado la yglesia, que sirve de parroquia, y algunos fragmentos de murallas, pues sin duda era sitio fortificado y apropósito para la defensa por su elevación. Ynmediato al sitio del monasterio, y acaso en su recinto, estuvo situado un palacio de recreo de los ynfantes de León, y junto a él un castillo antiguo que también poseyeron los templarios, y cuyas murallas se conserban en parte. Posteriormente, aunque se ignora igualmente el año, los monges cluniacenses de San Dionisio de París embiaron algunos monges para asistir a los peregrinos franceses y fundaron un pequeño monasterio adonde aora está la colegiata, extramuros de la villa. Su situación antigua es la siguiente [ver reproducción al final de la relación]:

1. Monasterio de templarios
2. Hospital de San Lázaro
3. Palacio de los ynfantes de León
4. Castillo antiguo
5. Puerta de la cerca
6. Portaje
7. Puerta de la villa
8. Monasterio del Cluni
9. Monasterio de Valeri
10. Río Burbia
11. Valcarce
12. Arroyo Barburuña
13. Camino Francés

Aora todos los muros están derribados y sólo se conserban algunos cortos fragmentos, y la villa ha mudado enteramente de aspecto teniendo la figura siguiente [ver plano al final de la relación]:

1. Palacio del Marqués
2. Monasterio de la Anunciada
3. Monasterio de San Joséf
4. Puente sobre el Burbia

5. Monasterio de la Concepción
6. Colegiata
7. Hermita de San Antonio
8. Monasterio nuevo de San José que no está [?]
9. Hospital de Santiago
10. Colegio de los Extinguidos
11. Convento de San Francisco
12. Parroquia de Santiago
13. Plaza
14. Campo de San Antonio

El palacio del Marqués es un castillo antiguo fabricado por los años de 1500 por la tierra para defensa de ella contra los portugueses.

8ª. Los frutos del país son vino del que se encierran en cada año 30.000 cántaros, poco trigo, centeno, cebada, frutas de todas las clases y algunas hortalizas y castañas

9ª. No hay manufacturas de ninguna clase.

10ª. Sí dos ferias al año, una el día de San Antonio y la otra el de Santiago Apóstol, y tiene mercado en los martes de cada semana. En ellos se venden ganados, manteca y frutos de la tierra. Los pesos y medidas son los usados en Castilla.

11ª. Hay un estudio de Gramática con dos maestros pagados por S.M. y en el convento de San Francisco se enseña Filosofía y Moral.

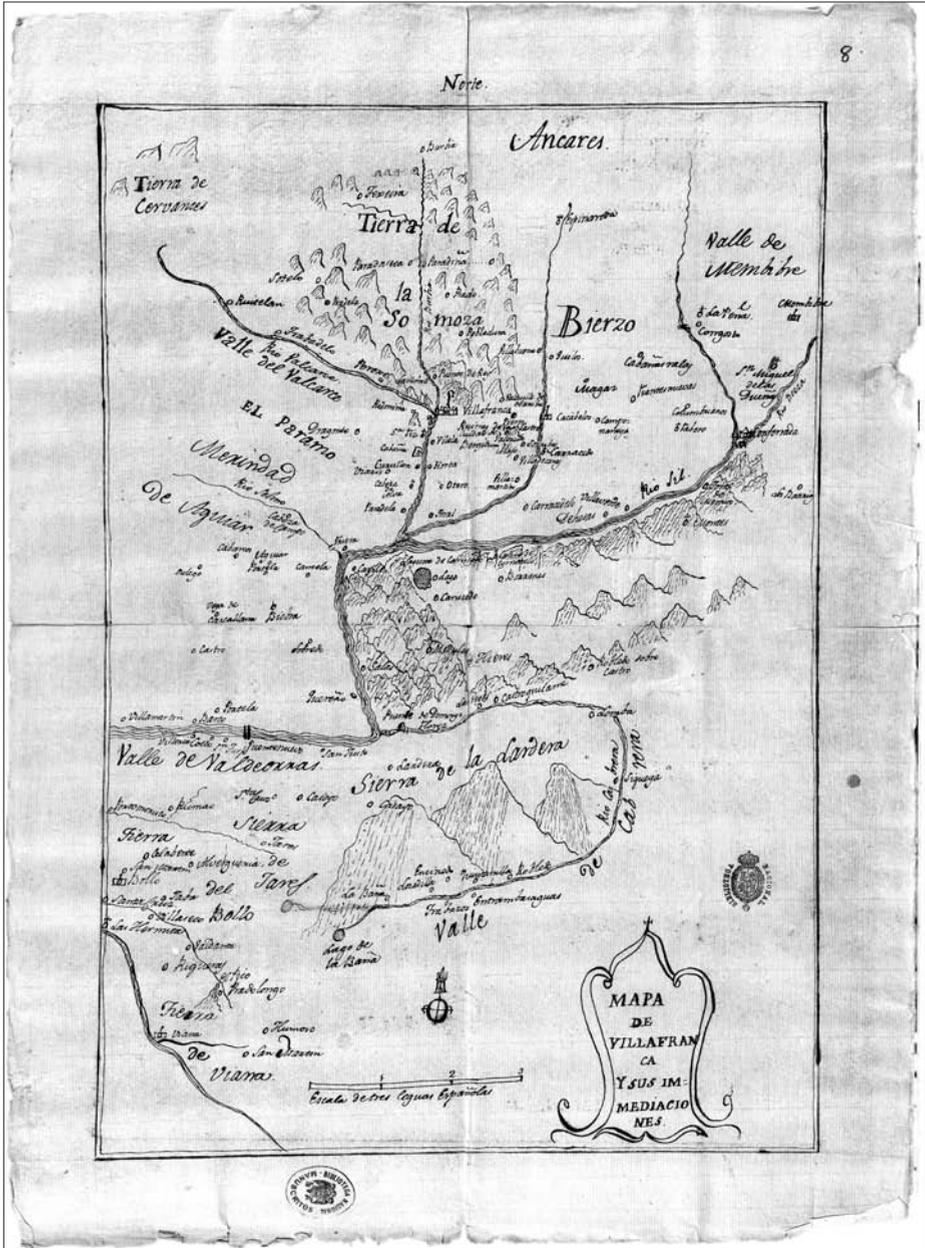
12ª. A esta pregunta ya está respondido al principio. Sólo hay en la villa un hospital pequeño de que es patrono el Ayuntamiento.

13ª. El país es muy sano y sólo en el rigor del invierno suelen padecerse algunas calenturas pútridas de que fallecen algunos pobres, pues son producidas de la mala calidad de los alimentos a causa de no haber industria y no tener en esta temporada en qué trabajar.

14ª. En el lugar de Paradiña de la Somoza hay aguas marciales, y lo mismo en el Puente Domingo Flórez, muy saludables para varias enfermedades. Las minas de hierro son vastantes comunes y las canteras de piedra de grano. También se halla sosa, barrilla, zumaque, té de tan buena calidad como el de la China, rubia y grande número de simples.

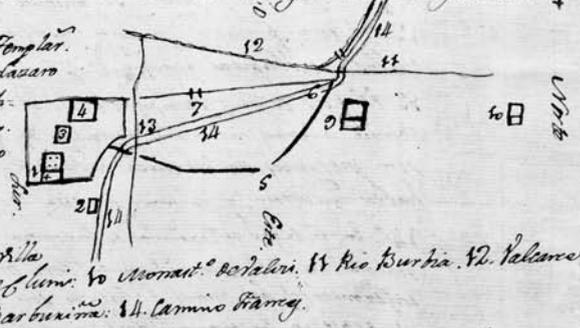
15ª. No hay nada de esta clase.





su recinto estuvo cercado un palacio de reyes de los Infantes de León, y junto a él un castillo antiguo, que también poseyeron los Templarios, y cuyas murallas se conservan en parte. Posteriormente, aunque se ignora igual m.º el año lo monge Cluniacense del.º Dominio de Saiz embiaron algunos monges para asistir a los peregrinos franceses, y fundaron un pequeño monasterio adonde era esta la peregrinación de la villa: su situación antigua era la siguiente. 7

1. Monast.º de Fontlar.
2. Hospit. del.º de Saiz
3. Palacio de los Infantes de León.
4. Castillo antiguo.
5. Puerta de la Cerca.
6. Puente.
7. Puerta de la Villa.
8. Monast.º de Cluni. 9. Monast.º de Saiz.
10. Rio Burbia. 11. Valcarlos.
12. Puente de Saiz. 13. Camino Francés.



Actualmente todos los muros están derribados y solo se conservan algunos vestigios fragmentos, y la villa ha mudado enteramente de aspecto teniendo la figura siguiente.



1. Palacio del Marques.
2. Monasterio de la Encarnada.
3. Monast.º de S.º Josef.
4. Fuente sobre el Burbia.
5. Monasterio de la Concepcion.
6. Colegiata.
7. Hermita del Antonio.
8. Monast.º nuevo de S.º Josef que no esta concluido.
9. Hospital de Santiago.
10. Colegio de los Estruquinos.
11. Convento de S.º Francisco.
12. Plaza nueva de Santiago.
13. Plaza.
14. Campo del Antonio.

El palacio del Marques es un castillo antiguo fabricado por el año de 1500 por la reina para defensa de ella contra los Portugueses. 8.º de Saiz se cria un vino del que se cruecen por cada año 20000 canteros, por trigo, centeno cebada, frutas de todos clases, y algunas hortalizas, y castañas.



58 VILLAMANÍN

Se pide pongan a continuación de cada nominilla un número que denote los cuartos de legua que aquel lugar dista de Villamanín; y también una *L* si el lugar está al levante de Villamanín i una *P* si está a su poniente, una *N* si está a su norte o una *M* si está a su mediodía etc. Y se volverá la esquila con estas anotaciones.

Puerto de Pajares...	10 cuartos, Mediodía
St. María de Arvás...	08 cuartos, M
Vegalamosa...	07 cuartos, M
Vusdongo...	06 cuartos, M
Complongo...	09 cuartos, M
Millaró...	09 cuartos, L
Villanueva...	02 cuartos, M
Golpejar...	02 cuartos, L
Barrio...	02 cuartos, L
Belilla...	01 cuartos, L
Fontún...	medio cuarto, L
Ventosilla...	medio ---, N
Rodiezmo...	02 ---, N
San Martín...	04 ---, P
Poladura...	04 y medio---, P
Viadangos...	06 ---, P
Villasimpliz...	02 ---, M
Güiza...	04 ---, M
Veverino...	06 ---, M
Cabornera...	08 ---, N
Pola de Gordón...	08 ---, M
La Viz...	09 ---, M
Sta. Lucía...	06 ---, M
Vega...	08 ---, M
Puente del Tornero...	07 ---, M
Millar...	09 ---, M
Güergas...	10 ---, L
Peredilla...	11 ---, M
Puente de Alva...	12 ---, M
La Robla...	16 ---, M

Notizias del conzejo de la terzia de los Argüelles saliendo de el principado de Asturias, camino real para la ziuudad de León

Al salir de dicho principado se encuentra un puerto que se llama de Pajares; a la falda de éste en un llano está la real colegiata de Sta. María de Arvás que se compone de doze canónigos, un abad perpetuo, un hospital para señores i pobres en el que se da a cada uno que pida por el amor de Dios una libra de pan de trigo todos los días, y si es persona de exzezión se añade con par de güebos i un quartillo de vino.

Esta colegiata tiene una puente de piedra que divide las casas de los canónigos, i por devajo de ella corre un aroio originado de varias fuentes. A un quarto de legua se halla el lugar de Vegalamosa con su puente de piedra a la entrada; a otro quarto de legua está el lugar de Vusdongo con algunos pontones de madera para el servizio de el lugar. A media legua se encuentra una puente de piedra que llaman de Camplongo i a la mano izquierda está dicho lugar; tiene en medio una puente de madera por donde pasa un riachuelo desbordado de algunas fuentes de aquellas vrenñas; también pasa por la puente de piedra que está en el camino i se junta con el aroio que viene de Arvás. Este es el primer lugar de este conzejo, a distanzia de media legua. Fuera de el camino real está el lugar de Millaró, metido entre unos riscos i por medio de él pasa un aroio, el que se junta con los aroios antecedentes, en el camino real, i para pasarle tiene un pontón de piedra; ymediatamente se encuentra el lugar de Villanueva; éste tiene un puente de piedra en medio de el lugar. De éste a el lugar de Golpejar, sito al oriente, ai un quarto de legua, i junto a éste pasa un aroio que en tiempo de verano está seco; i se junta con el otro río junto a el camino real, i para pasarle tiene un pontón de piedra. I de éste a Villamanín, vía recta, ai un quarto de legua, i éste tiene en medio de él una puente de piedra.

Por devajo de ella pasa un riachuelo que en tiempo de ivierno suele salir vastante la madre, i hazer vastante daño en las heredades inmediatas; i éste tiene su orijen de unas fuentes que deszienden media legua distante de el lugar de Varrio, por donde pasa, i tiene un pontón de madera; i siguiendo su carrera entra a poca distanzia en el lugar de Velilla. I éste tiene otro pontón de madera; i a poco trecho pasa junto al lugar de Fontún que tiene una puente de piedra; i a último se junta con el río caudal vajo de Villamanín. Estos quatro lugares están a el oriente, i azia el poniente se encuentran los siguientes: de Villamanín a el lugar de Ventosilla no ai un quarto de legua, i pegado a dicho lugar pasa el río grande; tiene una puente de madera vastante larga, i los más de los años la suele llevar por las muchas crezientes que ai quando se derrite la niebe que ai con abundanzia en los puertos. De Ventosilla a el lugar de Rodiezmo ai un quarto de legua i en medio de él ai una vuenta puente de piedra; de este lugar a el de San Martín ai un quarto de legua y tiene tres pontones de madera; desde este

lugar a el lugar de Poladura no ai un quarto de legua, i éste tiene otro pontón de madera; de éste a el lugar de Viadangos ai quasi media legua, i éste tiene dos pontones de madera por donde pasa un aroiuelo originado de varias fuentes de aquellas montañas; así este aroiuelo como otros i algunas fuentes que se le agregan pasan por los pontones i puente de el lugar de Rodiezmo, San Martín y a último se junta por devajo de Ventosilla con el río grande i pierde el nombre de Rodiezmo; hasta aquí son los lugares de este concejo de la Terzia. De Villamanín a Villasimpliz ai media legua i en medio de el camino real se encuentra un aroio que llaman Formigoso, i éste desciende de un balle llamado así; inmediatamente se introduce en el río grande; tiene un pontón de piedra por donde pasa la gente de a pie; de éste a la puente que llaman de El Tuero que es de piedra ai medio quarto de legua de mal camino por ser pedrera, y de ésta a Villasimpliz ai medio quarto de legua, i tiene en medio de el lugar una puente de piedra de dos arcos; de Villasimpliz camino rreal asta el lugar de Güiza ai media legua de mal camino por encontrarse una collada vastante alta, i de esta vaja un aroio originado de varias fuentes, i entra por medio de el lugar i tiene dos pontones de madera; de este lugar a el de Veverino ai dos pontones de madera por donde pasa este aroio i otro que se le junta, que viene de el lugar de Cabornera; dista de el camino rreal media legua. De Veverino a la villa de la Pola de Gordón ai media legua, i a el medio de el camino ai una puente de piedra de tres arcos por donde pasa el río que viene de el concejo de la Terzia; i inmediatamente se agregan a éste los otros dos arrosios que vienen de Güiza i Cabornera. El río que viene de la Terzia deja el camino real en Villa Simpliz i se despeña, i ba dando vueltas por los lugares siguientes: de Villasimpliz al de la Viz ai media legua de mui mal camino i a un lado de el lugar ai una puente de madera por donde pasa dicho río. De éste a Sta. Luzía ai media legua; tiene una puente de madera en medio de el lugar. De éste a el de Vega ai media legua, i el río pasa por un lado de el lugar, i de éste a la puente de el Tornero ai un quarto de legua. De la villa de la Pola a el lugar de Millar ai quasi un quarto de legua i en medio de el camino; de éste a el de Güergas, que está cerca de el camino real, ai medio quarto de legua, i de éste a el de Peredilla ai un quarto de legua; de éste a el de Puente de Alva ai otro quarto, i tiene en medio de el lugar un pontón de madera por donde pasa un aroio que desziende de un valle i luego entra en el río; de este lugar a el de la Robla ai media legua, i en medio de el camino ai una puente de piedra, i junto a ésta ai otra más grande por donde pasa el río grande. Desde la Robla se aparta este rriio i deja el camino real, i ba vañando otros lugares apartados de dicho camino asta introducirse en la ziedad de León, junto a una puente de piedra que llaman de San Marcos. Desde la Robla a León ai quatro leguas de despoblado, i este camino llaman La Oja, i al salir de dicho lugar ai una puente de piedra por donde pasa un aroio que desciende de

un balle, i una legua distante de León se encuentra una verraca, donde tienen alguna prevenzi3n los pasajeros.

Mui Sr. mío: remito a Vmd. ese papel. No sé si irá de su gusto; i si ubiere que advertir o notar me avisará. I mándeme en cosas de su maior agrado en esta mui suia,

Villamanín y septiembre 21 de 1775.

Deseo saber el [?] de Vmd.

B. L. M. su más afecto servidor y cappellán,
Matheo Gutiérrez Delamadrid.

Sr. Dn. Thomás López.

• • •

Villamanín y noviembre 20 de 1775

Mui Sr. mío: rreciví la de Vmd. a últimos de octubre, su fecha primero de dicho mes, i el haver tardado tanto tiempo me parece fue la causa aver puesto Vmd. en el sobre escrito por Oviedo donde se detendría ese tiempo; i en lo suzesivo pondrá Vmd. por León. Rremito a Vmd. la esquila según me previene; i el plan por aora no puede ser por allarme vastante ocupado con varios enfermos de peligro, i no tener quien supla mis faltas. Aprezio mucho el mapa i Vmd. me mande en cosas de su maior agrado. I no ofrezíendose otra cosa zeso i no de rrogar a Dios guarde a Vmd. muchos años.

B. L. M. de Vmd. su más afecto servidor y capellán,
Matheo Gutiérrez Delamadrid.

Sr. Dn. Tomás López

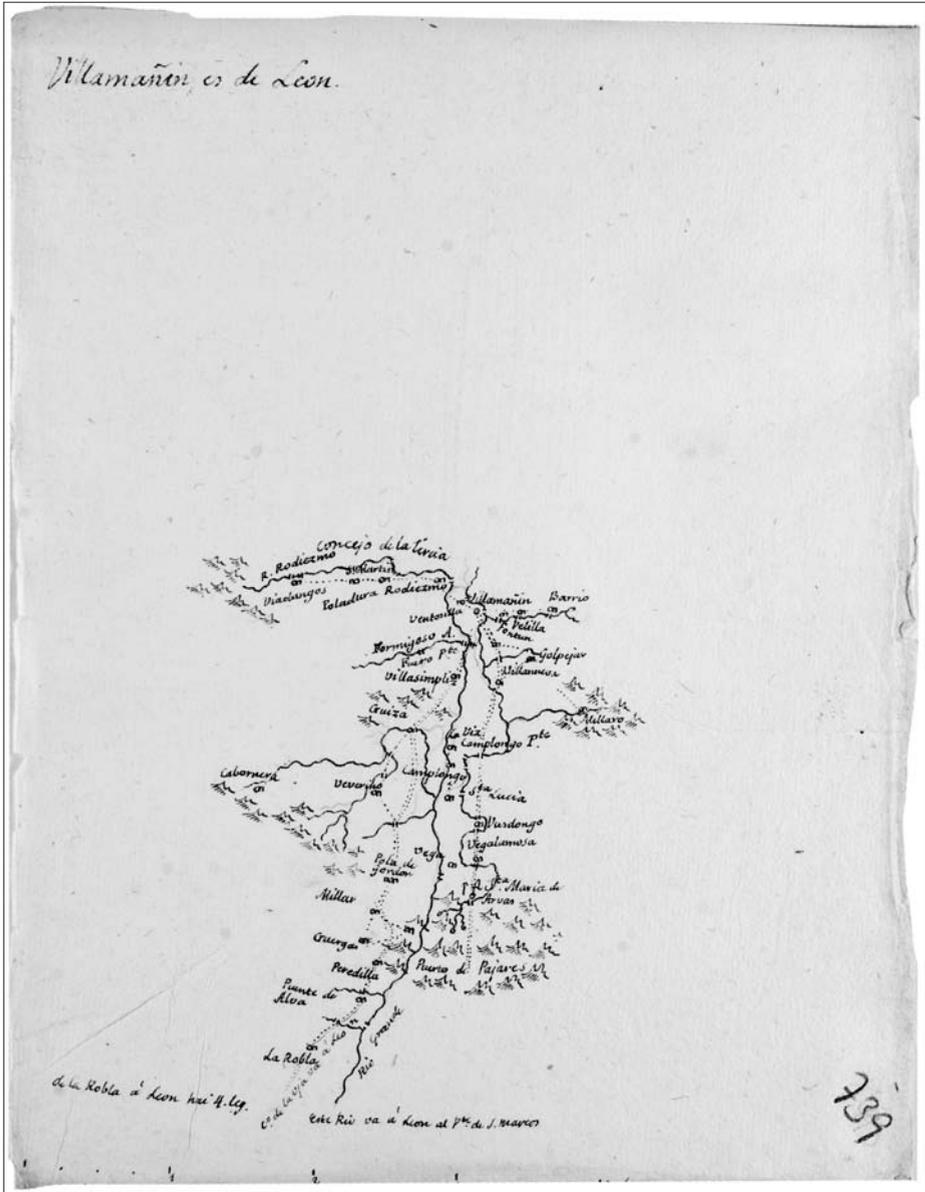
• • •

Villamanín

Mui Sr. mío rreciví la de Vmd. el día 27 de julio, su fecha veinteidos de abril; y a su contenido digo que es preziso el que Vmd. me esplique por estenso si ha de ser sólo las distanzias, i situaciones de las parroquias de este conzejo; o desde Sta. María de Arvás asta León, con sus puentes, ríos y lugares i lo demás que hubiese que advertir. Encomendará Vmd. a Dios a Dn. Martín Fiero, a quien Vmd. escribió algunas cartas para dicho fin. I no ofrezíendose otra cosa. Dios guarde a Vmd. muchos años. De esta mui suia,

Villamanín, i agosto 2 de 1795.

B. L. M. de Vmd. su más afecto servidor y capellán,
Matheo Gutiérrez Delamadrid.



59
VILLAMAÑÁN

Mui Sr. mío: Remito a Vmd. los lugares que ai de esta villa a León, poniendo los que corresponden a derecha e izquierda y camino derecho con sus valles y montes. No se si yrá al justo de Vmd., pues acá no sabemos ponerlos de otro modo. Es quanto puedo poner en noticia de Vmd. Cesó y no de rogar a Dios le guarde los años de su deseo.

Villamañán y agosto 11 de 69.

Su servidor y capellán,

Antonio García.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Contestación o respuesta a la pregunta o puntos insertos en el ynterrogatorio adjunto a la carta de 8 de octubre de 1796

1ª. Villamañán es villa y perteneciente al obispado de León; es de señoría y es dueño de ella el Excmo. Sr. marqués de Astorga, conde de Altamira, duque, etc. Compónese como de quatrocientos vecinos, poco más o menos.

2ª. Es cabeza de catorce lugares que tiene de xurisdicción; hai en ella solamente una parroquia con la adhocación o titulada de Salvador. Tiene un solo convento de religiosos descalzos del orden de San Francisco, reforma de San Pedro Alcántara y es casa de estudios de Moral para los religiosos solamente. Su comunidad se compone como de quarenta individuos, incluso los donados. Está situado a la parte del poniente de la villa, extramuros, y pegado a ellos mismos e inmediato a una voca calle. Al salir de la villa para la ciudad de León, acia el oriente, hai una hermita, templo bastante capaz y hermoso, donde existe y se venera una ymagen de María Santísima con la adhocación de Ntra. Señora del Rosario de la Zarza, con motivo de ser tradicional de tiempo inmemorial que fue aparecida o allada en una zarza junto a ella, y hai mucha devoción con esta ymagen. Dista la villa mui pocos pasos de esta hermita o santuario, pues apenas se sale de ella se entra en un puentecito de poca longitud, construido de ladrillo y piedra* que con-

* Tiene el puente quatro ojos y 24 o beinte y seis pasos de longitud.

cluye al mismo pórtico de la hermita, cuio puente sin duda pudo fabricarse porque en tiempo de ybierno muchas veces, y en el de verano sobrebiniedo crecidas tempestades, baxan bastantes aguas por el reguero o arroyo que por allí pasa, pues está al desembocadero de un valle de tres leguas de longitud**. Por eso, a mi ver, los pedazos de muralla o de la cerca que todavía se descubren desde la parte del norte hasta el oriente son de cal y canto, y los que se descubren por las demás partes de tierra. Tiene dicha hermita de la Zarza además del altar mayor o principal, donde está colocada en un trono hermoso la ymagen de Ntra. Sra., otros dos altares colaterales y otro en el camarín, a la espalda de la misma ymagen. Es el patrón de dicha villa el glorioso San Roque, con quien también hai mucha devoción, y por vecindad se le enciende lámpara todas las noches.

El nombre antiguo de la villa se dice que fue Villamañán, y no Villamañán con la tilde sobre la letra *n* primera, deribado de un castillo que según tradición antigua hubo sobre un cerro o quësto no mui alto, que hai a corta distancia del referido santuario acia el norte, que dicen se llamó el *castillo manan* sin más fundamento, pero en quanto a que hubo castillo siempre ha sido tradición.

3ª. Dista dicha villa cinco leguas de la ciudad de León, su capital, cuia ciudad también lo es del Reyno de este nombre y del Obispado. Dista de los lugares confinantes lo siguiente: de la villa de Fresno de la Vega, que está del otro lado del río Esla, y al oriente, una legua; de la villa de Balencia de Dn. Juan, que también está del otro lado de dicho río hacia el oriente, otra legua; de la villa de San Millán que está de este lado del río y acia el medio día, tres quartos de legua; del lugar de Pobladura de Pelayo García, que está al poniente y es páramo, una legua, dicen, pero es casi legua y media; de el lugar de Zuares (también es páramo) que está acia el poniente otra legua; de la villa de Villazé, que está entre poniente y norte, un quãrto de legua; de el lugar de Benamariel, que es uno de los catorce de la jurisdicción y está entre norte y oriente, tres quartos de legua; de el soto coto redondo de San Andrés, que está al mismo ayre y un poco más debajo de Benamariel, media legua. Las leguas que ocupa la xurisdicción de Villamañán por aquel lado donde tiene la maior parte de lugares sugetos a ella, todo en valle arriba, son tres leguas, pero no continuadas porque se mete de por medio la villa de Villazé, que es de diferente señorío y tiene alcaldes ordinarios.

4ª. Está situada la villa de Villamañán a la derecha del río Esla, bajando agua abajo, y un quarto de legua distante de él. Este río se pasa por varcas que hai en el soto coto redondo de San Andrés, de el qual es señor con la

** Cuias aguas no solamente pasan por el citado arroyo sino también por una presa y unos molinos ventureros que están al otro lado de la hermita y rebosando la presa llegan hasta el mismo santuario al pie de el qual han hecho diferentes escabaciones que hubo se han [?] ocompuesto como yo he visto.

jurisdicción cibil y criminal que pone alcalde maior en él, Dn. Joséf de Baeza Flórez Osorio. Pasan por varcas que también hai en la villa de Balencia de Dn. Juan, cuio río pasa inmediato a ella, y por otras diferentes varcas que hai a distancias proporcionales en otros pueblos, pues desde Balencia ba bajando el río por el lugar de Castrofuerte, etc.

5^a. En Villamañán y sus cercanías no hai sierras ni puertos.

6^a. Tampoco hai bosques, montes ni florestas, solamente sí a dos leguas de la villa hai un monte de encinas mui bueno, que llaman el Monte de Palacios, tomado de el nombre de este mismo lugar de Palacios, que es uno de los catorce de la xurisdicción y es propio del referido señor Excmo. marqués de Astorga.

7^a. No se sabe por quién se fundó la villa ni las armas que haia tenido. Se conserva en el día la nobilísima y antiquísima casa solar de los Flórez que llaman el Palacio de Baeza, con las armas de la misma casa y familia en tres escudos de piedra sobre el arco de las puertas principales de ella, con almenas y una cadena de yerro a la fachada. Fue casa mui fuerte cuia fábrica fue de cal y canto con dos torres, y en cada una de ellas un león de piedra de abultada estatura con las armas de dicha casa en las manos; derribole un ayre uracán y aún se conservan al frente de ella promontorios o pedazos de crecido tamaño de su antiquísimo edificio. La fábrica que tiene el día de hoi es moderna de tierra y ladrillo; los leones permanecen dentro de la casa ya mui deteriorados. Mucha rrazón puede dar sobre esto Dn. Joséf Baeza Flórez Osorio, señor de dicha casa, si registra los papeles del archibo de ella y acaso en ellos se descubrirían otras cosas***.

8^a. El fruto más singular del terreno de esta villa, y la finca más principal con que se sostiene, lo es el bino, cuia cosecha se puede rregular como de quarenta mil cántaros unos años con otros, cuia especie en este parage siempre tiene buen despacho y con estimación. Ha no haber tanta desidia en los naturales podrían tal vez ser felices si se dedicasen a plantar en las mismas viñas todo género de árboles frutales, separados a proporción y de modo que no asombrasen ni perjudicasen a las mismas viñas; hasta la aceituna me parece se había de dar bien aquí.

9^a. No hai manufacturas, fábricas, etc.

10^a. Se celebra en Villamañán un mercado mui bueno todas las semanas en el día miércoles, pues llegan a él (cada cosa por su tiempo) comestibles bastantes como son vacalao (esta especie ahora rrara vez), alubias, abellanas y tocino, pan en grano y cocido siempre, sardinas casi siempre, como también verduras, queso, pimienta, castaña y escabeches, y además de eso zerdos con abundancia la maior parte del año para criar; algunas tien-

*** Nota: el palacio antiguo tubo dos cadenas a la fachada, y como el edificio moderno no está acabado de hacer, solamente quedaron puestas y pasadas por la parez las argollas de yerro de la otra cadena.

das y otras cosas. También se celebran dos grandes mercados anualmente, que llaman ferias, y duran cada una de ellas día y medio; la primera es la maior y se celebra el miércoles primero siguiente al día del apóstol San Pedro, que llaman la feria de San Juan, que rregularmente suele ser a principios de julio, y la otra que llaman la de San Miguel se celebra el miércoles primero siguiente al día de este santo y, por consiguiente, suele ser a principios de octubre. Los géneros que más principalmente se comercian en ambas, además de que llegan a ellas todo lo que rregularmente a los mercados, son los siguientes: maderas para las labranzas y otras cosas, y con abundancia, a saber, brazuelos para carros, ruedas para ellos, eges, biendos, palas, orcones, maseras, bigas, cantiangos y tabla; también se comercian o llegan sobeos, sogas y sogones de esparto; arcos de madera con abundancia para emarcar cubas de todos tamaños, grandes, medianas y pequeñas; cubas y cubetos en tablas y de por armar, que llegan de diferentes partes; de cuios géneros se probeen no solamente los pueblos de la circunferencia, sino también muchos de la distancia de quatro y más leguas; acuden también algunas platerías y algunas tiendas de cabestrería, lino, legumbres y otras cosas.

11^a. Aquí no hai estudio alguno general ni particular más que el que ya queda referido en el combento de descalzos.

12^a. El gobierno político y económico de esta villa se rreduce a un alcalde maior (que es cabeza y preside el ayuntamiento) puesto por el Excmo. Sr. marqués de Astorga, conde de Altamira, duque, etc., quatro rexidores, dos del estado noble y dos del estado general; un procurador general, que un año es de un estado y otro año del otro; un procurador personero y dos diputados; estos tres últimos lo son de qualquiera de los dos estados, a voluntad del pueblo, que es el que los nombra; son anuales los ayuntamientos. Al tiempo señalado se junta el actual, y cada uno de los quatro regidores propone a dos de su estado, de manera que son ocho los propuestos. Esta propuesta se remite por el correo a dicho señor Excmo. Marqués, y S.E. escoge y nombra a quatro de los rreferidos ocho, aquéllos que le parece o son de su agrado y voluntad, pero siempre han de ser dos de cada estado; recibido este nombramiento, nombran procurador general los rexidores, y también dos alcaldes de la hermandad, uno de cada estado. Hecho esto se comboca el pueblo, se le hace saber, y 24 vocales, electos por el pueblo mismo, nombran personero y un diputado, que el uno de los dos queda dentro, cuio oficio es por dos años; queda el más moderno, que ya es el más antiguo respecto del que ba a entrar, y concluido todo lo dicho se da posesión al nuebo ayuntamiento. Tiene la villa real privilegio de ser esenta de décimas, y por consiguiente en las demandas egecutibas que ocurren no pagan décima sus vecinos y sí solamente las costas; pero no hay seminario ni colegio alguno en ella, y sí un hospital de San Juan Baptista; hospital pobrísimo y desmantelado, con tan limitadas rentas que le contemplo en realidad de verdad o propiamente, hospital in nomine.

13^a. Las enfermedades que comúnmente se padecen son dolores reumáticos y nada veo se adelante en su curación; también se padece bastante de lombrices. El número de muertos anual y rregularmente entre cuerpos grandes y párbulos será como de treinta, y el de nacidos como de sesenta.

14^a. Aquí no se ha descubierto ni se sabe haia aguas minerales ni medicinales ni otra cosa alguna de las contenidas en esta pregunta o punto.

15^a. Como a la mitad de la altura de una de las tres nabes de la parroquia hai dos sepulcros, propios de la nobilísima casa y mayorazgos de los Flórez referidos; por la parte de fuera no se ve inscripción alguna.

El Excmo Sr. marqués de Astorga, conde de Altamira, etc. nombra el rector o cura párroco y también veneficiado; hasta el penúltimo había dos veneficiados, que no residían en la villa, pero con motivo de ser cortos los veneficios los ha probeído ambos S. E., en un sugeto mismo y en el actual veneficiado con la obligación de residir.

Nota

Villamañán fue pueblo cercado, como se ha manifestado, pues aun el día de hoi en muchos parages se conoce la cerca, y aunque unido y dentro de cercas, se dibidía antiguamente en tres varrios que todavía conservan el nombre, a saber el varrio de Ntra. Señora, el de San Pedro y el de San Andrés, y cada uno tenía distinto dueño siendo señores de ellos los siguientes: de el de Ntra. Señora el referido Excmo. Sr. marqués de Astorga, conde de Altamira, duque, etc; de el de San Pedro el señor de la casa de los Flórez que también era señor de otros diferentes pueblos, cuios señoríos y maiorazgos goza hoi su lexítimo descendiente don Joséf de Baeza Flórez Osorio, señor de los lugares de San Pedro Vercianos, Castrillo del Polma y otros; alguacil maior de la Sta. Ynquisición, rexidior perpetuo y vecino de la villa de Ponferrada, capital de la provincia del Vierzo, etc. Sus ascendientes trocaron dicho varrio de San Pedro por el referido lugar de San Pedro Vercianos con los ascendientes del repetido Excmo. Sr. Marqués, Conde, Duque, etc.; eran parientes cercanos como se patentiza por cartas que originales paran en el archibo de la casa del mismo don Joséf. De el varrio de San Andrés estoi en que eran señores, aunque esto no lo aseguro, los Excmos. señores condes de Grajal. Si hacen al caso las noticias apuntadas en esta nota podrá dar mucha rrazón, si registra los papeles de la casa, y tiene genio de eso el esplicado don Joséf de Baeza Flórez Osorio.

Es esta de Villamañán perteneciente a la vicaría o provisorato de León, su yntendencia y adelantamiento. Corresponde al señorío de Villalobos, casa del Excmo. marqués de Astorga, conde de Altamira con la jurisdicción real, y en ella pone alcalde maior, quatro rexidiores y tres escribanos.

Es caveza de partido y xurisdicción citada, que consta de catorce lugares y otros tantos en la de Laguna Dalga. Tiene al poniente, extra muros y con-

finante con éstos y la villa, un convento de franciscanos descalzos de San Pedro Alcántara que mantiene treinta religiosos, y fuera de los propios muros y al oriente existe un santuario con la denominación de Ntra. Sra. de la Zarza, que por testimonios auténticos parece haberse aparecido esta ymagen en aquel paraje a la salida del pueblo, y en donde a espensas de sus naturales se fabricó aquél, en tiempo que la villa se llamaba Villamanán, denominado de un castillo que aún se conserva (aunque arruinado y demolido), que se decía en lo antiguo *Castil de Manan*. La parrochia es de una sola con el título de San Salvador cuió servicio o curato posee don Thomás Manuel Montiel y Valcarze del Santo Oficio por el Emino. y Excmo. Sr. ynquisidor general, adicto a la de Valladolid, originario de esta su feligresía que se comprende trescientos y ochenta vecinos, de la que es patrono el relacionado marqués de Astorga. Dista de la ciudad de León, capital de la provincia del propio nombre, cinco leguas; de los pueblos más cercanos por el monte, un quarto de legua, que el primero es Villar; por el oriente una legua Fresno, Venamariel y Cavañas; por el meridiano, otra a Valencia de don Juan, San Millán, vicaría de Obiedo; y por el poniente otra a los lugares de Pobladura, Zuares y Villar del Páramo, ocupando la xurisdicción de Villamañán como quatro leguas asta el último lugar de ella.

A distancia de otro quarto de legua se halla el río llamado Esla, con quien se juntan los dos de León, San Marcos y la Candamia, y el de Villarente, cuió origen viene de la montañas a distancia de doze o treze leguas; corre por la parte del oriente y medio día agua abajo, y en su recinto hai una varca que sirve de paso por los lugares de los Oteros, y no puentes algunos en la inmediación, desde Mansilla asta el de Castro Gonzalo, junto a Benavente.

No tiene sierras, peñas ni montes algunos en su recinto porque aquéllas distan de esta villa como nueve a diez leguas, y éstos sólo en su jurisdicción; hai algunos de encinas bajas o matorrales que no sirven para maderas de construcción ni otros fines que a la lumbre.

La fundación de la villa y año de su pueblo se ignora; sólo sí se save que es antiquísimo porque desde la de Valencia de don Juan que la havía, y menos se tiene noticia de los sucesos, porque pudo quemarse o perderse el archivo de papeles antiguos conservándose únicamente la memoria de unos a otros del castillo que queda citado i tenía comunicación con el de Valencia de don Juan, alias la gran Joianca.

Los frutos de que se mantiene la población consiste únicamente en el vino, porque aunque también se coxe pan es reducida su cosecha y sólo capaz de sostener un corto número de labradores, ascendiendo a aquéllos en un quinquenio a ochenta mil cántaras con corta diferencia, sin que haia fábricas, artefactos ni otras manufacturas algunas en la villa, ni más quantas precisas de sus artesanos, aplicados a tesar linos que se tonifican en las casas, zapateros y más menesterales precisos.

Se celebra un mercado semanalmente en el día miércoles y dos ferias semanalmente al año, en los días de San Miguel de setiembre o mercado siguiente y en el después de San Pedro, por el mes de julio, a las cuales llegan maderas de todos géneros, carros, vieldos y surten a la contorna para sus vecinos, arcos, maderas de carba y otras especies, granos comestibles en abundancia, de modo que de seis leguas en contorno vienen a proveerse de lo necesario en una y otra.

Se halla fundado modernamente con licencias necesarias y a espensas de los hermanos de la cofradía de San Juan, siendo el principal promotor el párroco actual como igualmente hermano, un estudio de Gramática a cargo de un religioso del combento citado de San Pedro Alcántara, al que contribuen con doscientos ducados anuales, y tiene también de las rentas de aquélla un ospital donde se recogen los pobres peregrinos y enfermos.

Las enfermedades que comúnmente padecen sus naturales son las regulares de tercianas, quartanas, constipaciones, flusiones, según las estaciones del año, pero no dexa de ser el pueblo según lo físico sano y de los mexores aires; estos males se curan con la dieta, quina y el método antiflogístico. Los muertos en quinquenio ascienden todos los años a lo más a treinta, siendo la maior porción de pábulos, los nacidos a sesenta igualmente. Sin que haia otra cosa particular que notar ni poner en la consideración del Sr. geógrafo, sí sólo el esponerle que por la mediación del río Esla y a la distancia de una legua y pueblo de Venamariel, de esta xurisdicción se pensó en tiempos sacar un cauze de aguas que vañara y regara una dilatada campiña que sigue por la falda de este pueblo más allá de Venabente, seis leguas de aquí, y hacer una riquísima rivera de las mexores de todo el reino de León, cuió pensamiento en estos últimos años adoptó y aun quiso poner en execución el Excmo. conde de Benavente, que vino a esta villa con un yngeniero a reconocer el terreno y río caudaloso, y halló la facilidad (aunque costosa) de construirse este cauze, bien a espensas del real erario o de los dueños de los pueblos por donde transitare, bien a las de los colonos y propietarios de las heredades que lograsen este beneficio; pero verdaderamente sólo era obra de rei, pues serían tales las bentajas e interesantes al reino y pueblos que competerían a las menores riveras, porque disfrutaría de los más esquisitos frutos, linos, maderas, legumbres, etc., y granos en abundancia.

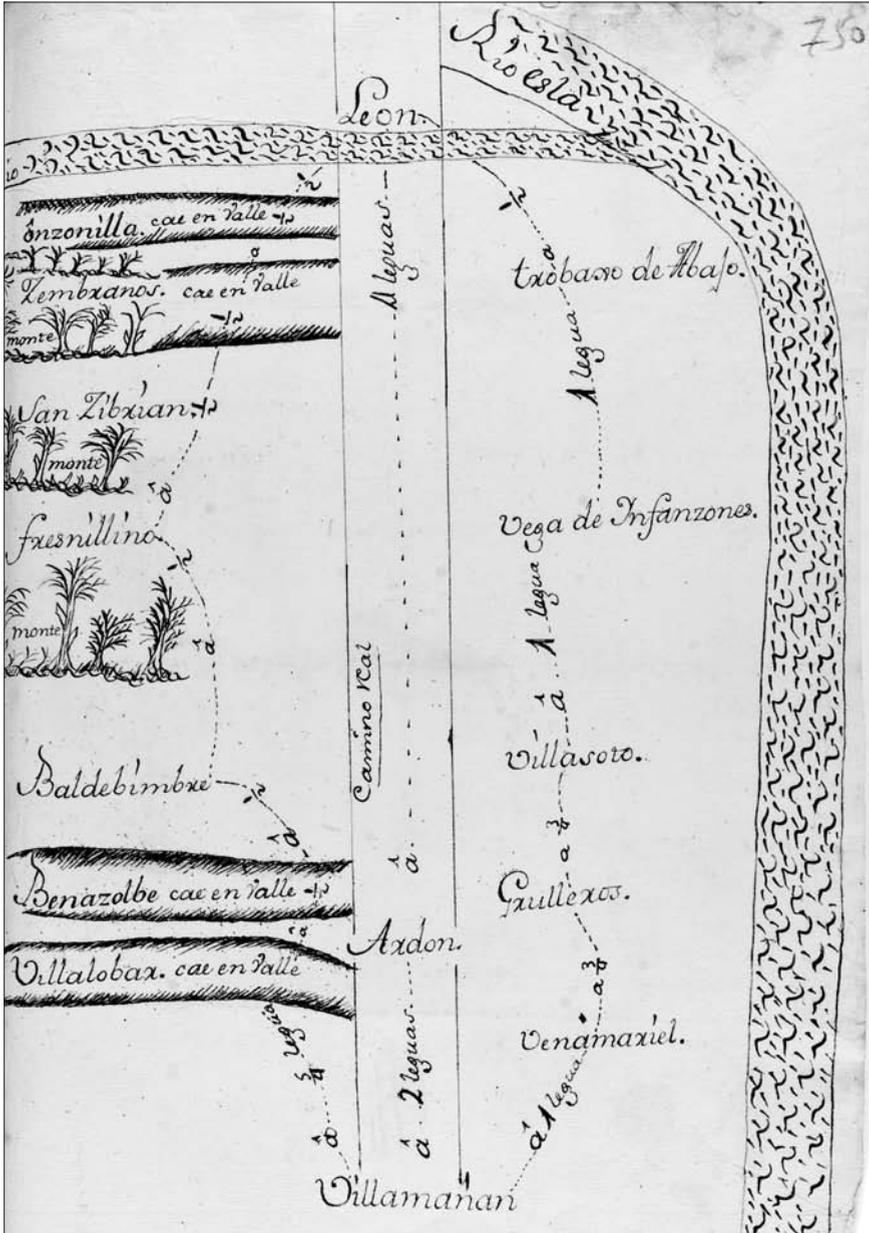
Señor tocaio y mui Sr. mío: no estrañe el atraso de esta relación, pues ha sido la causa mi indisposición; con este motivo doi a Vmd. las gracias por el trabajo que se ha tomado, logrando el público con su sudor y fatiga éste tan bentaxoso proieto. Y me pongo de veras a sus órdenes, y Dios nuestro guarde a Vmd. muchos años.

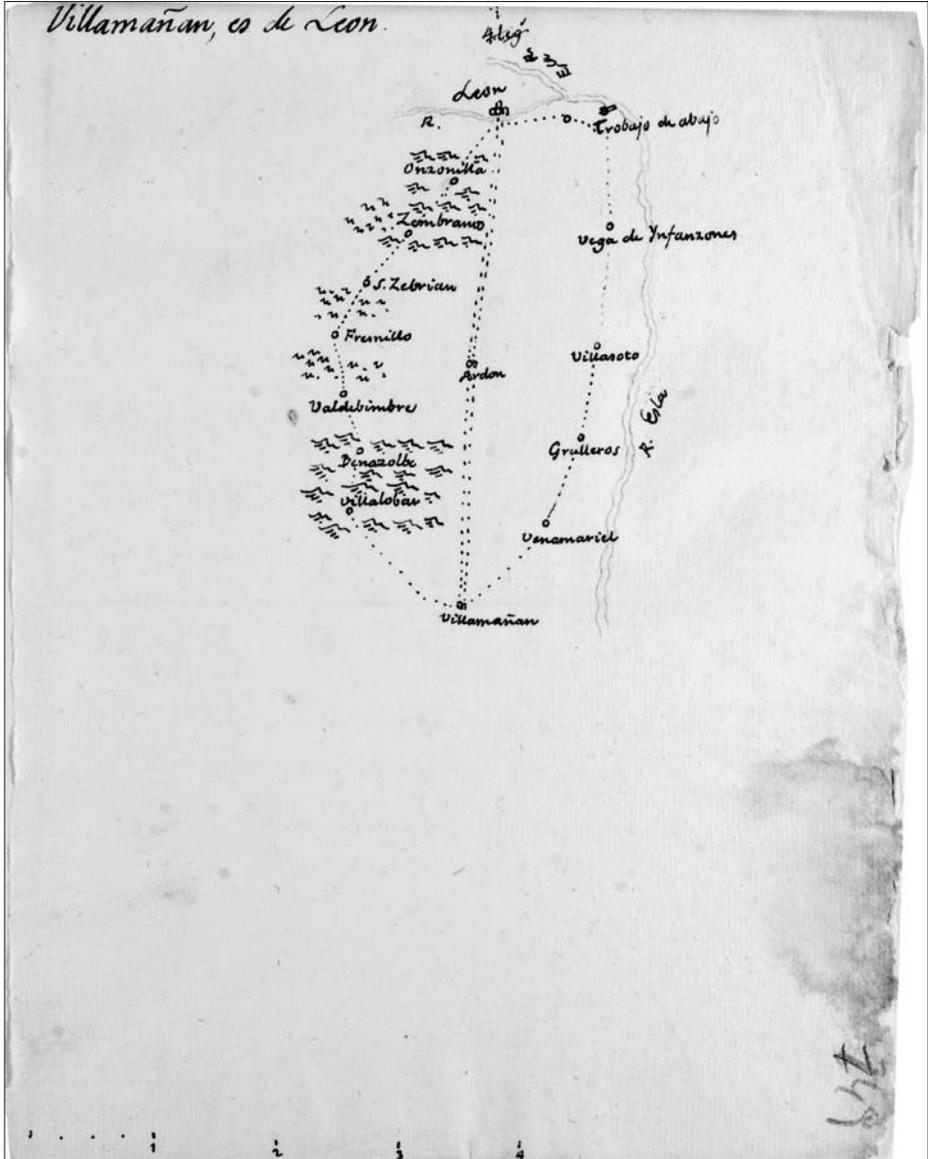
Villamañán y nobiembre 16 de 1797.

De Vmd. su afecto y capellán Q. B. S. M.,
Thomás Manuel Montiel.

P.d. Sírvase Vmd. remitirme un esemplar quando se conclua este trabajo de demarcación, pues le aseguro mi reconocimiento.

Sr. Dn. Thomás López





VILLAMOR DE RIELLO

Mui Sr. mío, satisfaciendo a Vmd. con la noticia que desea de la descripción de este pueblo, devo manifestarle que es un pequeño lugar correspondiente a la vicaría de San Millán, de señorío del Excmo. señor conde de Luna, que lo es espiritual y temporal de él, compuesto de onze vecinos.

2ª. Sin envargo de su pequeñez, es caveza de partido de toda una jurisdicción titulada Villamor de Riello, que comprende otros diez lugares sin dos anejos mui limitados, que también tiene dicho Riello, llamados Ceide y los Orrios, y no se enquentra tradición de más denominación que los citados nombres. Toda la xurisdiziión es señorío del mismo estado de Luna. Tiene por patrono a San Juan Bautista con la advocaziión de su degollaziión, cuiu parrochia no se duda sea mui antigua, pues se enquentran alrededor de la higlieia parrochial (único templo que tiene) innumerables sepulcros pobremente compuestos, y los despojos de los cadáveres manifiestan unas esttaturas disformes y agigantadas; y se conoce fue poblaziión numerosa, y sólo se conserva la notticia de que el pueblo estuvo en otro sitio a el oriente y que le llamaban Ciñero, cuiu nombre se conserba a un campo que comprende dicho término de Riello.

3ª. Dista este pueblo 14 leguas de la ciudad de Obiedo de cuiu diócesis es; quinze de dicha vicaría de San Millán sugetta aquel ordinario que conserva un vicario que tiene su asiento y audiencia eclesiástica en la villa de Venavente, adonde hay desde este pueblo las 15 leguas referidas. Tiene a el quarto de legua quatro lugares: 1º a el oriente llamado Oterico, otro a el norte llamado Bonella, otro a el poniente llamado Sozil y otro también a el oriente llamado La Velilla. A el medio día tiene dos poblaciones chicas llamadas la una la villa de Ynicio, lugar de señorío de los marqueses de este nombre, y otra el lugar de Castro de la Lomba, señorío de los frailes de San Marcos de León, de la orden de San Juan. También a el quarto de legua corto y del poniente tiene un anejo de Sozil llamado el Ariego de Abajo. Y un santuario mui antiguo titulado Ntra. Señora de Pandorado, cuiu solegnidad se celebra el terzer día de pascua de Espíritu Santo, en cuiu día se ace alrededor del templo una numerosa romería avastecida de las cosas del país y principado de Asturias. La demarcaziión o término del lugar sólo ocupa un quarto de legua; su figura orbicular, cercada de cuesttas. Y los dos anejos comprenden otro quarto de legua conservando su término dividido.

4ª. Está cercado este pueblo de dos arroyos que le fecundan sus praderas, aunque en el estío se agota el uno que se origina en el poniente, al tér-

mino de Robledo de esta jurisdicción, bajando por el Arriego de Arriba a el de Abajo, juntándose por el extremo del oriente deste lugar con el otro que viene por el norte por entre Sozil y Bonella, y tiene su origen en el cumbre y eminencia del término de Corueña, también lugar de esta jurisdicción, muy elevada montaña, puerto que termina a las Vavias, y bajan dichas aguas por el lugar de Laud y por el medio de los términos de los dos citados, y por el mismo anejo de Ceide ajuntándose, como está dicho, con el otro arroyo pasan congregados a la Velilla, se incorporan con otro arroyo. Y todos van a Atrascastro, jurisdicción de Luna de Abajo; pasan junto con un río que va en dicho Trascastro a juntarse con el Luna, junto a la villa de Llamas; van por Carrizo, fecundan toda la ribera de Órbigo y camina a juntarse con otros por bajo de Venavente como son las aguas que vienen de León, Mansilla, etc.

5ª. Los nombres de los altos, huertas con que se distingue este término tan limitado son: al oriente la Cornellana, camino de la Velilla, sitio en donde se dice estuvo el lugar antiguamente; saliendo hacia Oterico, media media, una eminencia de monte llamada la Muñiela, en donde se hallan fragmentos y fosos artificios, aunque ya soterrados, de un gran castillo. Luego se descende hacia el anejo de los Orrios que está junto a el de Zeide, en una situación saludable se sube un vallecito que comprende dicho anejo de Ceide; desde éste a el alto del monte Coral lindando con Sozil y Larego de Abajo pasa a otra eminencia llamada el Alto de la Corzam, entre Pandorado y Castro. Sigue una cordillera de altura por un camino real para Castilla y Madrid, muy usado de las Asturias por la parte de Cangas de Tineo, Sumiedo, etc., viene por otra eminencia lindando con los términos de Castro, Yncio y la Velilla, que le limitan demasiado a concluir el óvalo a dicho sitio de la Cornellana.

6ª. No hay más género de monte que roble; éste aunque vejetta bastante por lo limitado del término está talado.

7ª. Como lugar pobre no conserva aquí noticia de la fundación ni armas.

8ª. Los frutos de su terreno son los más comunes, centeno en abundancia respecto su limitación, algún lino, guisantes, trigo que se siembra en últimos de abril y coje en agosto, yerva en abundancia para conservar los ganados en el invierno.

9ª. No hay manufacturas ni industrias y sí ociosidad y mal cultivo, de lo que diré mi sentir por último.

10ª. Hay en este lugar un mercado cada semana que se hace los sábados de ella, en donde sólo se encuentran las cosas comunes del país y comestibles: lino, pan, centeno, fruta, legumbres, etc. Las medidas son el pote de Abila 4 cuartos; la anega 4 anegas carga; medidas 16 onzas, quartillo; 4 quartillos, azumbre, etc. Este corto mercado a el paso que no deja de ermosear el país y socorrerle, los miserables avitadores se distraen, vician y aniquilan por el mal uso que de él acen.

11^a. Nada se tratta aquí de educación ni cultivo de la infancia lo que trae infinitos males.

12^a. El gobierno se conserva aquí por tres jueces reales que pone o elige el señor de territorio.

13^a. Es mui digno de reflexión lo que ocurre en este país acerca de las enfermedades, pues avrá veinte años no se nottava una terziana en todo él; en el de mil setezientos setenta y ocho sorprendió una fiebre inconnita todo o la maior parte de esttas montañas, en ttérminos que juzgándola aguda maligna con la denominación de tavidillo, devoró a infinitos sin que uviese medio para conttenerla asta que oservando sus oscuras periódicas remisiones se pudo rastrear ser de esta clase.

A el fin se vino en conocimiento y se hizo curable en lo subcesibo tratándola como remitente de cura, y es dever que desde allí acá de cada mil enfermos que ocur[r]an los novezientos son afligidos de las calenturas de esta especie. Con este motivo he visto el *Tratado de calenturas periódicas* que trae don Lorenzo de Histeo¹ y lo que dice en su *Compendio de Medizinia*, libro primero, capítulo 4, desde el folio 47, número 12 asta el 15 inclusibe, y deviera esttar gravado en diamantes y a la vista de los profesores de Medicina a todas oras.

También son dominantes en este país las calenturas inflamatorias de que resultan bastantes retoques de estta naturaleza, que son las dos especies de enfermedad que dominan aquí, y con que son afligidos los pobres enfermos sin que apenas se note otra cosa que averse echo también mui común el mal venéreo, también desconozido por semejante tierra.

14^a. No hay aquí minerales de particular virtud y sí natural mui especial.

15^a. No hay más noticia de sepulcros que lo que deajo insinuado.

Ygualmente puedo asegurar a Vmd. que sin envargo de ser una montaña fría, estas tierras dichas si uviera cultivo y esmero, pero la ociosidad y mala distribución de términos lo tiene miserable, porque el anejo de Ceide que sólo tiene un becino tiene tanto término como Riello, y lo mismo subcede en los Orrios, y éstos dejan inculto su término y estropean lo de los demás por la satisfacción con que discurren los ganados, y talan las mieses de todos, pudiendo con la incorporazi3n vivir todos mui cómodamente; así mismo la cortta vecindad hizo que alg3n vezino de su a[ul]toridad se apropiase lo mejor del término y con voz de vínculo se tien asorvido lo mejor

¹ Creemos que debe decir Lorenzo Heister, cirujano alemán (1683-1758), véase *Instituciones quirúrgicas ó Cirugía completa universal : donde se tratan con la mayor claridad todas las cosas pertenecientes á esta ciencia, tanto de las doctrinas antiguas, como de las modernas... / trabajo y estudio del Doctor... Lorenzo Heister...* ; traducida de la lengua latina y añadida según la última impresión del autor por... Andrés García Vázquez... ; tomo primero, En Madrid : en la Oficina de Antonio Marín : se hallará en la Librería de Valentín Francés Cavallero..., 1770.

del término, que en medio de lo limitado tiene tres vegas deliciosas y un cielo hermoso y laudable. Y como a la historia de Vmd. no corresponda que lo que le pueda ilustrar, escuso numerar la libertad de costumbres que ba siendo como en todas partes bastante. Y le sería molesto y siendo quanto ocurre, pido a Dios conserve su vida muchos años.

Riello y julio 6 de 1798.

L. M. a Vmd. su más afecto capellán,
Juan Antonio Álvarez.

61 VILLAMUÑO

Razón individual de las villas y lugares que se encuentran saliendo de Villa Muñío en las tres leguas en contorno, con las distancias de unos a otros

Primeramente saliendo de Villa Muñío al medio día hay tres caminos. El uno que está en medio de los tres, el primer lugar que se encuentra es Berzianos de el Real Camino Francés, dista de Villamuñío dos leguas; media un monte y por éste atraviesa la Calzada Real de los Peregrinos; también se encuentran dos lagunas. Queda a la mano derecha el Burgo Ranero distante de este camino media legua, y las Grañeras distante otra media legua; Vallezillo distante tres cuartos de legua y a la mano siniestra queda Calzadilla de los Hermanillos distante de el camino medio cuarto de legua y de Berzianos una. De Berzianos a Melgar de Arriba ay una legua en donde se cumplen las tres. A este lugar le baña el río Cea, no se pasa por estar el lugar de este lado de el río. Queda a la mano derecha Gordaliza de el Pino distante de el camino media legua. Queda a la mano siniestra Galleguillos distante de este lugar una legua; a éste le baña el río Zea; no se pasa por estar también este lugar de este lado del río; dista Galleguillos de Villa Muñío tres leguas, median en el camino tres montes y una laguna muy grande que está media legua más acá de el lugar.

El otro camino que sale a medio día, el primer lugar es el Burgo Ranero distante de Villa Muñío una legua; media la Real Calzada de los Peregrinos. De allí a media legua está el lugar de las Grañeras. De éste a Vallezillo ay tres cuartos de legua. Quedan a la mano derecha Matallana, distante de el camino una legua, Santa Christina de Balmadrígal distante de Matallana media legua, y de el camino una legua; y de Villa Muñío dista Matallana dos leguas y media y Sta. Christina tres; median cinco lagunas. Quedan a la mano siniestra Bercianos, distante una legua y Gordaliza del Pino otra, media un monte. De Vallezillo a Villeza ay un cuarto de legua; queda a la mano derecha Castrotierra, distante otro cuarto de legua. De Villeza a San Miguel de el Montañal ay media legua y de este lugar a Villa Muñío ay las tres leguas.

El otro camino que sale al medio día, el primer lugar es Calzadilla de los Hermanillos, dista de Villa Muñío una legua, media una laguna o estanque y un monte llamado el Hermanillo de donde se deriva el llamarse el lugar Calzadilla de los Hermanillos. Queda a la derecha el Burgo, distante una legua; media un monte en este traviés, y a la siniestra Castellanos, dis-

tante media legua, y de Villa Muñío una. De Calzadilla o Calzada ay legua y media; media un monte; de allí ay media legua a la villa de Sahagún en donde se pasa el río Zea por puente, quedan a la derecha una granja de los monges benitos de Sahagún llamada Valde Laguna, distante de el camino media legua y de Villa Muñío dos y media; y a otra media legua está San Pedro de las Dueñas, distante de Sahagún tres quartos de legua, y de Villa Muñío tres, y en este lugar se pasa el río Zea por vado. Quedan a la siniestra Cogornillos, distante de el camino media legua y de Villa Muñío dos y media, de allí a media legua está Pezeñil; en este lugar se pasa por vado el río Zea y dista de Villa Muñío tres leguas.

Saliendo de Villa Muñío al oriente ay dos caminos; por el uno, el primer lugar que se encuentra es Castellanos; dista de Villa Muñío una legua; median dos lagunas. Queda a la derecha distante media legua Calzadilla de los Hermanillos, y a la siniestra Villa Zintor, distante de el camino media legua y otra media de Villa Muñío. Y de Villa Zintor a Villa Muñío media un monte y una laguna. De Castellanos a Vanezidas ay media legua; media un monte. Queda a la siniestra Sta. María de el Monte, distante media legua de Castellanos, y de Villa Muñío una.

De Banezidas a la villa de Zea ay legua y media; aquí se pasa por puente el río Zea, y dista de Villa Muñío tres leguas; quedan a la derecha Villa Mol, distante de el camino una legua, y de Villa Muñío dista dos. El convento de trianos, que es de dominicos, está contiguo a Villa Mol, y después se pasa por vado el río Zea, y a media legua está Juara, y a otra media está Zelada, y entre estos dos lugares se pasa por vado el río de Balderaduey, y dista Zelada de Villa Muñío tres leguas. Quedan a la mano siniestra una granja llamada Valdellán que es de los monges bernardos de Sandobal, distante de el camino tres quartos de legua y de Villa Muñío legua y media; de allí a Villa Calabuey ay media legua y de allí a Bustillo de Zea ay media legua, y de Bustillo a Zea ay media legua, y de Villa Muñío a Bustillo ay dos leguas y media.

Saliendo por el otro camino al oriente el primer lugar es Villa Mizar, distante de Villa Muñío legua y media; median tres montes y dos lagunas. De allí a Castro Abajo ay una legua, y de allí a Villa Zerán ay media legua; aquí se pasa por vado el río Zea, y de Villa Zerán a Villa Muñío ay tres leguas; quedan a la derecha Sahelizes de el Río, distante tres quartos de legua de el camino, y de Villa Muñío dos leguas y media; y de allí a Sta. María del Río ay media legua; aquí se pasa por vado el río Zea; dista de Villa Muñío Santa María de el Río tres leguas. Quedan a la siniestra Villa Martín de Don Sancho, distante de el camino una legua y de Villa Muñío dos y media; median quatro montes; de Villa Martín a Villa Salán ay media legua; aquí se pasa por vado el río Zea, y dista de Villa Muñío Villa Salán tres leguas.

Saliendo al norte de Villa Muñío ay tres caminos. Por el uno el primer lugar es Quintana de el Monte, distante de Villa Muñío dos leguas; median

cuatro montes y cinco lagunas. De Quintana a Llamas ay una legua; media un monte; y de Llamas a Villa Muñío ay tres leguas. Quedan a la siniestra Villamizar, distante de Quintana de el Monte una legua, y Villa Martín, distante de Llamas legua y media. Y de Villa Muñío lo arriba dicho; median dos montes y tres lagunas.

Quedan a la siniestra Erreros, distante de el camino una legua y de Villa Muñío dos; median dos montes. De allí a Villaverde la Chiquita ay media legua, y de Villaverde a Quintana ay media legua; y de Villa Muñío a Villaverde ay dos leguas y media; median dos montes y una laguna.

El otro camino que sale al norte el primer lugar que se encuentra es Valdepolo, distante de Villa Muñío dos leguas; median tres lagunas. De Valdepolo a la villa de Gradefes ay una legua; aquí se pasa por puente el río Esla. Y de Gradefes a Villa Muñío ay tres leguas. Quedan a la derecha Villa Ibiera distante de Villa Muñío dos leguas, y de Villa Ibiera a Saechores ay una legua, y de Villa Muñío a Saechores ay tres leguas; median un monte y tres lagunas. Quedan a la siniestra Villa Mondrín, distante de Villa Muñío legua y media; median un monte y una laguna. De Villa Mondrín a Quintanas de Rueda ay media legua, y de Quintanas a Nava de los Caballeros ay una legua; aquí se pasa por vado el río Esla, y de Nava a Villa Muñío hay tres leguas.

El otro camino que sale al norte el primer lugar que se encuentra es Saelizes de el Payuelo, distante de Villa Muñío legua y media; median tres lagunas. De Saelizes a San Miguel de Escalada ay tres cuartos de legua; aquí se pasa por vado el río Esla. De San Miguel a Baldabastas ay media legua; media un monte. De Baldabastas a Villa Muñío ay tres leguas. Quedan a la derecha Aldea de la Fuente, distante de Saelizes un cuarto de legua, y de Villa Muñío dos leguas, y Rueda, distante de Baldabastas media legua y de la Aldea una; y se pasa por vado el río Esla; y de Villa Muñío a Rueda ay tres leguas. Quedan a la siniestra Villalquite, distante de Villa Muñío dos leguas; media un monte o dehesa llamado la Mata Moral y está en medio de los dos lugares. De Villalquite a Bega de los Árboles ay media legua; aquí se pasa el río Esla por vado, y de Bega a Valle ay otra media legua; media monte; y de Valle a Villa Muñío ay tres leguas.

Saliendo de Villa Muñío al poniente ay dos caminos; por el uno no se encuentra lugar ninguno asta la villa de Mansilla de las Mulas; aquí se pasa el río Esla por puente, y éste corre de el otro lado de la villa. De Mansilla a Villa Muñío ay tres leguas; media la Mata Moral y tres lagunas, y la una de ellas que está a la siniestra en el término de Villa Muñío cría abundancia de tencas, sin que otra laguna, arroyo o río la provea de ellas (pues todas las lagunas que aquí se mencionan se llenan de agua llovediza). Quedan a la derecha Saelizes de el Payuelo, distante media legua de el camino, Villalquite, distante otra media legua, Villómar, distante de Villalquite media legua y de el camino un cuarto de legua, y de Villa Muñío dos leguas. De

Villómar a Villafalé ay media legua y aquí se pasa el río Esla por vado; y de Villafalé a Villiguer ay otra media legua; y de Villiguer a Mansilla ay media legua; y de Villamuñío a Villiguer ay tres leguas. Queda a la siniestra Reliegos, distante de Mansilla una legua y de Villa Muñío dos; media la Real Calzada de los Peregrinos franceses; y de Reliegos a Malillos ay una legua, y de Malillos a Mansilla otra, y de Villa Muñío a Malillos ay tres leguas.

El otro camino que sale al poniente el primer lugar es Grajalejo, distante de Villa Muñío dos leguas; median cinco lagunas y la Real Calzada de los Peregrinos. De Grajalejo a San Román de los Oteros ay media legua, y de San Román a Busendos ay otra media legua, y de Busendos de los Oteros a Villa Muñío ay tres leguas. Quedan a la derecha Villa Marco, distante de Villa Muñío una buena legua; media la laguna de las Tencas y la Real Calzada de los Peregrinos. De Villa Marco a Santas Martas ay otra legua, y de Santas Martas a Luengos ay otra legua; y de Luengos a Villa Muñío ay tres leguas.

Quedan a la siniestra Villa Moratiel, distante de Villa Muñío dos leguas; median tres lagunas y la Real Calzada de Peregrinos. De Villa Moratiel a San Pedro de los Oteros ay media legua; de San Pedro a Fuentes de los Oteros ay un cuarto de legua, y de Fuentes a Sta. María de los Oteros ay poco menos de media legua; y de Sta. María de los Oteros a Busendos de los Oteros ay una legua, y de Sta. María de los Oteros a Villa Muñío ay tres leguas. Y aquí se finaliza el óvalo de las tres leguas en contorno. Si a Vmd. no le agrada y no está a su gusto, me hará Vd. el gusto de embiarme un método que me sirba de luz para hazer esto que Vmd. me manda.

• • •

Muy señor mío, luego que reziví la de Vmd. puse por obra su mandato, y saqué la lista que me pide, como verá por el plan, que incluyo, yo me alegraré vaya a su gusto y si en otra cosa puedo servir a Vmd. puede mandarme en lo que sea de su mayor satisfacción, y mientras quedo pidiendo al Señor le dé salud para ocuparse en tan buenas obras de esta de Villamuñío y abril 12 de 1771.

B. L. M. de V. su servidor y humilde cappellán,
Dn. Vicente Carnizero.

Si Vmd. me haze el honor que no merezco de ponerme en el prólogo, no me desagradará ni tampoco el que me remita sus obras, pues tendré gran gusto en esto, y satisfaré su importe con su aviso.

Luego que V. reziva este plan me embiará V. la respuesta de él, y si está a su gusto y si puede embiarme sus obras, y aun mismo tiempo dezirme de lo que contiene en dichas obras. La respuesta la pondrá por Sahagún. Villamuñío.

Tres cosas tengo que advertir a Vmd; la una es que la villa de Sahagún, Cogornillos, Villa Pezeñil, Calzada, San Pedro de las Dueñas, aunque están dentro de este Obispado, pertenecen a la abadía de los monges benitos, [en] dicha villa de Sahagún.

La otra es que los lugares de Villa Mizar, Quintana de el Monte, Llamas, Villa Martín, Santa María de el Monte, Villa Zintor, Castellanos, Banezidas, S. Miguel de el Montañal, Villeza, Vallezillo, Valdepolo, Villa Ybiera y Sahechores, les bañan unos arroyos, y los demás lugares se mantienen unos, unos de fuentes, y otros de pozos de cuerda, y para los ganados sirven las lagunas. Villamuñío está en un páramo raso, que pueden correr liebres en quatro leguas, por ser todo tierra llana. Dista de la ciudad de León 6 leguas; se va por Mansilla.

La tercera cosa que advierto va al fin de este otro pliego, pues es sólo para aclarar el plan que remito.

Estando cerrando la carta se manchó esto; V. perdone, como cualquier defecto que se halle, que no serán pocos. Si hubiera lugar de trasladarlo lo hiziera, pero no me determino por que luego marcha el correo, y según la priesa con que Vm. me pide esto, más quiero que vaya mancha que no detenerlo echo días más. En fin, todo lo suplica su buen afecto; como también los deseos que tengo de servirle sin el menor defecto. Villa Muñío.

• • •

[?]el buen vino que se coge. Los lugares de Zelada, Juara, Sotillo, Villalmán, Villa Zan y Villa Lebrín les llaman lugares de la Requejada; esto es lo que me an informado en este asumpto. Yo me alegraré esté a su gusto y puede V. mandarme seguro de mi buen afecto, en esta suya de Villa Muñío en donde quedo deseoso, así de sus obras como de tener ocasiones de servirle.

B. L. M. de V. su servidor y humilde cappellán,

Dn. Vicente Carnizero.

Ay le remito a Vm. para mayor inteligencia ese mapa; me alegrará esté a su gusto. Vale.

Sr. Dn. Thomás López

62
VILLAQUEXIDA

Mui Sr. mío.

A la mui apreciable de Vd. que recibí el día primero del corriente respondo a su contenido.

Si a los grandes deseos que tengo de servir a la utilidad pública me acompañaran en la actualidad las fuerzas para emprender un mapa tan deseoso, en este mismo correo sería Vd. servido, pero mis gravísimas ocupaciones motivadas del ministerio pastoral en que me hallo son la inpeditiva causa de no poder tan pronto servir a Vd., y así me precisará dar tiempo al tiempo y obrar con la más pura realidad, como pide la obra que Vd. desea poner en planta. Para que Vd. conozca mi razón digo que con motivo de estar en éste cerca de dos años aún no he tomado capellán para que me ayude, pues siendo éste un pueblo de más de quatrocientas almas no hai más que otro sacerdote, y éste de edad ya abanzada, pues otro que había se ausentó y era lo mismo que si no lo hubiera por su inutilidad.

Dos beneficios tiene este pueblo y ambos comen la renta fuera de él sin poner los pies aun para cobrar la dicha renta, sino que mandan quien los recojan, y así yo sólo resisto una tan pesada carga de uno de ellos que come el beneficio sin trabajarlo aquí como debía, es administrador del hospital de la Sra. condesa en la villa de Benavente, distante de aquí tres leguas no largas, que es desde donde he de comenzar a dar a Vd. las individuales noticias. Esta tierra es comúnmente llamada la Vega como que realmente lo es; comienza esta vega desde Benavente y hasta San Millán que son cinco leguas distante llamamos la Vega y San Millán, la vicaría que hoy día existe, el vicario con su tribunal en la referida villa de Benavente en un palacio episcopal, cuyo Obispo es el de Oviedo, que es la metrópoli. A esta metrópoli se van aprobar para los curatos donde se celebran sus sinodales y para ordenaciones ya. Y así Vd. se equivocó en poner Astorga en el sobre; sólo se debe poner Benabente. Es Castilla la Vieja. Este pueblo es señorío de la condesa de Benabente, la que solamente al párroco le quita quatro casas y el Rey sólo una, que es cuanto cabe. Es tierra que si lloviera bastante por abril y maio sería la más abundante en pan y vino, pues en toda ella no se ve más que sembrados y viñas.

Por lo mismo los más de los años hai rogativas para que llueva y este año no llovió, pero estos días ya tubimos algún consuelo de agua que el cielo nos enbió. La causa de desear agua es por ser la tierra mui recia. Distante de este pueblo y los más habrá un quarto de legua al famoso río

Esla, abundante de ricas truchas, las mexores que van a essa; viene éste más allá de León. Su origen hasta aora con lo más que debo decir a Vd. carezco. Tiene este pueblo una parroquia y su anexo. La patrona Sta. María de las Heras; pero apenas se celebra como era regular su día por haber en ésta una magnífica capilla donde se venera su Santísimo Christo de mucha concurrencia, tanto en toda esta comarca como fuera de ella, máximo en el reyno de León. Se celebra su gran fiesta el día de la exaltación de la cruz donde se recoge gran limosna. Todos los que vieron el de Burgos y el de Orense y otros dicen no tienen con éste cotejo. La cabeza de partido de éste es Valladolid. Los alcaldes y justicia de éste los hace el corregidor de la referida Benavente por ser todos vasallos de la Sra. Condesa ya dicha.

Remito a Vd. el adjunto padrón para que Vd. se haga cargo, con la circunstancia de que me lo remitirá otra vez, pues pueden pedírmelo en algún otro tiempo. En quanto a ponerme en el prólogo de su obra estoy mui gustoso en esse. Yo voi hacer dos años que vine de essa corte donde existí cerca de seis años siguiendo mis méritos personales. Mi primer destino fue ser uno de los cappellanes de las benedictinas de San Plácido.

Después lo he sido en el colegio Niñas de Loreto hasta que vine a este curato a completar mis méritos. No digo a Vd. más por aora.

Deseo tener esta ocasión en que Vd. me mande en quanto sea de su agrado.

Dios guarde su importante vida largos años.

B. L. M. de Vd. su atento servidor y capellán,

Manuel María de Senra y Serantes.

Sr. Dn. Thomás López

• • •

Dn. Manuel María de Senra y Serantes cura párroco y rector de Villaquexida y antes haber sido uno de los cappellanes del real colegio de Niñas Nobles de Loreto en esa Corte, etc.

Como cura párroco y rector que soy de este de Villaquexida certifico que habiendo registrado los libros sacramentales por orden real que se me ha comunicado, hallé en ellos personas bautizadas, casadas y muertas desde principios de octubre del año próximo pasado, en el que tomé posesión de mi curato, hasta el día de la fecha las siguientes:

Bautizadas. Diez varones y 9 hembras---	10-9
Casadas. En esta parroquial tres--	03
y otros tres matrimonios fuera porque no eran de aquí sus consortes---	03
Muertas. Párvulos, quatro varones y cinco hembras—	04-05
Personas mayores, dos hombres y ocho mugeres—	02-08

Y para que conste donde convenga lo firmo a 30 de septiembre de este año de 1797.

Manuel María de Senra y Serantes

• • •

Noticia individual de la población del lugar de Villaquexida

Sr. cura párroco	01	En el resumen general no entran los criados, artesanos, plebeyos e hidalgos porque todos éstos van contados o entre los solteros o casados o viudos y sólo están especificados para distinción de clases
Sacerdotes patrimoniales	02	
Iniciados	02	
Estudiantes	10	
Hidalgos—casas	36	
Plebeyos—casas	62	
Varones solteros	37	
Hembras id.	22	
Varones chicos	85	
Hembras id.	64	
Total de Solteros de ambos sexos	215	
Varones casados	105	
Hembras id.	105	
Total de Casados ambos sexos	210	
Viudos	006	
Viudas	011	
Total de Viudos de ambos sexos	017	
Artesanos	10	
Criados	16	
Total General de almas	457	

Y para que conste donde convenga lo firmo en éste a 20 de octubre de 1797.
Manuel M^a de Senra y Serantes.

• • •

Villaquexida 27 de octubre del 98

Sres. curas párrocos y mui Sres. míos y Justicias de, etc...

La suma y grave necesidad en que hoy día se halla esta vega por la notable falta de agua tan deseada para el riego de sus tierras y aumento de frutos, ha motibado a que implorásemos el auxilio de la Virgen Santísima de la Vega como única medianera para nuestro alivio y consuelo, a cuio fin el día veinte y cinco del corriente a la tarde se celebró junta para votarla como es costumbre uno de los nueve lugares, de la que resultó viniese a ésta mi parroquial yglesia de Villaquexida el sábado de esta semana, que es día veinte y ocho del mismo mes; por cuia causa a Vd. supplico con lo íntimo de mi corazón se dignen acompañar a esta Emperatriz Soberana, desde su

santa casa hasta ésta donde existe su Santísimo Hijo pendiente del madero de la cruz por nuestra redención. A quien quedo rogando les conserve su vida y en su santa gracia largos y felices años, que assí lo desea éste su más atento servidor y capellán,

Dn. Joseph González

Q. B. S. M.

Thomás Herrero y Molero.

Manuel María de Senra y Serantes.

Srs. curas párrocos de, etc...

• • •

Campazas y abril 27 de 98 año

Quedo enterado y la Sra. Justicia, e iremos a Villaquexida (siempre que el tiempo lo permita) el día señalado.

Matheo Domínguez Hidalgo.

• • •

Quedo informado y se lo haré presente a la Sra. Justicia la que no se ha podido encontrar en sus casas y determinaremos según las circunstancias que ocurran.

Fuentes de Carbajal y abril 27 de 98.

Dn. Pedro Billamor.

• • •

Quedo enterado, igualmente la Señora Justicia, quienes acompañaremos no habiendo algún inconbeniente.

Castrofuerte y abril 27 de 98.

Dn. Gregorio Villarom.

• • •

Quedo enterado, lo que participaré a esta Justicia quien no dudo condescenderá a tan justa e interesante súplica.

Villaornate y abril 27 de 1798.

Francisco Sánchez de Linares.

• • •

Quedo junto con la Señora Justicia enterado de la Vmd. a la que daremos cumplimiento si las circunstancias lo permiten.

Algadefe y abril 27 de 98.

Sr. Cosme Bernárdez.

Billarubines.

Miguel Herrero.

VILLAR DE LOS BARRIOS

Mui Sr. mío, aunque tarde, embio a Vmd. las noticias que me han dado; me valí de quien contemplava desempeñaría, y no quisieron hacerlo; a mí me era imposible por ser nuevo en el país; últimamente lo que un sujeto natural, setentón y plenamente instruído me ha comunicado es:

Los Varrios de Salas, dictados, con Salas, Villar y Lombillo, que son tres partes de vecinos que los componen, separados todos tres, hallándose dicho Salas en el medio, y a los colaterales dicho Villar y Lombillo, los que componen un conzejo general con la alternativa de xuntas anualmente del estado noble y general, con igual jurisdicción ambas, y dicha alternativa fixa y circula por las tres partes de vezinos divididos en los tres varrios, verificándose siempre estar una vara de justicia en el varrio de Villar un año de el estado noble y otro de el general, por haver muchos más vezinos en dicho Villar que en ninguno de los otros dos. Dicho conzejo es realengo y se halla en el concepto de villa, que así se denomina en los ynstrumentos antiguos y modernos, nominándose en la villa de Salas de estos varrios; y sus vecinos ascienden a 220; no pertenece a vicaría alguna, sólo sí a la diócesis de Astorga.

No es caveza de vicaría ni partido; los tres divididos varrios componen dos parrochias, Salas y Lombillo una parrochial, la que está dedicada con la advocación de San Martín, que se halla en medio de Salas y Lombillo; la otra parrochial se halla en dicho Villar con la advocación de San Félix y Sta. Colomba, y ésta se halla dentro de dicha villa o puevlo; y de viente años acá se despachan los títulos a los Srs. párrochos con la advocación de Santa Columba, en donde se puso la pila baptismal que estava en San Félix hace más 100 años, no teniendo otro uso la yglesia de San Félix que el día de este Santo, cuya yglesia estuvo dedicada a Mercurio según una inscription que se halló en una lápida de grano, que decía así: *Mercuri Sacrum (F. es Ex. V. P. era Oz CCLXIII. Pos I.C. Bi)*.

Ay un santuario titulado el Santísimo Christo de los Varrios fuera de el referido Villar, y en medio de éste y Salas, en el que se celevran las funciones de la Santa Cruz y en la de exaltación hay mucho concurso aun de partes distantes que vienen a cumplir sus propuestas promesas y dar gracias a Dios por los muchos y singulares favores que han experimentado en sus necesidades, ofreciéndose a esta divina ymagen.

Dista Salas de Villar doscientos pasos, y de Salas a Lombillo havrá quinientos; no hay convento alguno ni hay memoria le huviese havido en estas

poblaciones; sólo al extremo de Lombillo a unos 100 pasos hubo el de los templarios.

Distaba esta villa de la metrópoli diocesana ocho a nueve leguas y de la caveza de partido, que se llama la villa de Ponferrada, una legua; y los confinantes son Molina Seca, Campo, San Lorenzo, San Estevan y Valdefrancos, Espinoso y San Christóval. Molina, una legua; Campo, San Lorenzo, San Esteban y Valdefrancos, media legua; Espinoso y San Christoval, legua cada uno; estos dos están al poniente y norte con Molina y igual que esta villa; Campo al medio día, San Lorenzo al nacimiento, San Estevan y Valdefrancos al medio día. La jurisdicción de dichos varrios ocupa cuatro leguas en circunferencia.

No se halla a orilla de río alguno ni laguna y sólo contiene dos arroyos, que bajan de los cerros que están sobre la villa muy reducidos; el uno se seca en el verano, y el otro aun para lavar la ropa se escasea su corriente de tal modo que en pozas, aunque mal, se puede lavar. Estas aguas se introducen en el río de Boeza que pasa por devajo de Campo; y en Salas baja otro arroyuelo que en el verano no forma corriente, y bajan las del invierno, al mencionado Boeza con las de Villar; y éste tiene seis puentes de piedra y otros dos a los extremos de madera; y Salas tiene uno de piedra. Desde esta villa y Varrios se sube girando a la Cabrera y Sanabria por el puerto de la Osna, que desde donde principia la sierra, que es sobre el citado lugar de San Christoval, tendrá de extensión dos leguas y media rigurosas y otra de mayor suavidad, la que está al norte, mirando a la sierra de Ancares caminando a las Asturias y pierde el nombre a la subida, cerca de la villa de Corporales al sitio que llaman las Aguas, y bajando a esta villa de los Varrios y Vierzo pierde el nombre encima de Vouzas y Peñalva.

Esta villa de los Varrios tiene sobre sí al nacimiento y parte de medio día una porción grande de terreno, parte del para grano, y en él se hallan dos deesas reservadas por la justicia, para no poder cortar en ellas los vecinos, llamadas de San Bernardirno por estar allí una hermita; están al nacimiento y tendrán de extensión el campo de la una de cuatro cargas en sembradura, y la otra de dos; se hallan poblados de robles.

La jurisdicción de los Varrios de Salas no se sabe quien la fundó, tiene las reales armas.

El fruto principal es del fruto de viñas; en un año abundante ascenderá el conzejo a unos ocho mil cántaros. El grano ascenderá en esta feligresía a diez y ocho cargas de todas las especies de diezmo, esto solo que recojo el diezmo. El vino lo llevan las Señoras Dignidades de Astorga.

El gobierno político de estos Varrios es administrar justicia con los regidores arreglados a lo que se impone en el ayuntamiento para preservar los daños de la república y toda sociedad de los vecinos.

Las enfermedades que se experimentan son las regulares y así se curan con las medicinas que ordinariamente se aplican en otras partes. El número

de muertos en esta mi parrochia he computado como seis, los nacidos en un cada año doce o trece. Hay en esta parrochia casi cien vezinos, los más povres jornaleros, y para mayor claridad no hay en todo el pueblo más que un vezino que tenga yunta para lavrar, y éste tiene sólo una de bueyes. El pueblo se tiene por saludavle por lo dicho y por estar descubierto al norte. Es lo que puedo noticiar a Vmd. con toda legalidad, y mande Vmd. a éste Q. S. M. B. el cura de Villar de los Varríos y octubre 6 de 1797.

Blas Pérez.

Nota: la villa de Salas al medio día, distancia de cien pasos, tiene una hermita con la advocación de San Lázaro, en dicha hermita se divide el camino que viene de Ponferrada y uno va para dicha villa de Salas y el otro a Villar.

Pérez.

Sr. D. Thomás López

64
VILLÁRDIGA

Jurisdicción de Villalpando, diócesis de Zamora, vicaría de Toro, partido de León

Señor don Thomás López, geógrafo de los dominios de S.M.

Madrid. Mui señor mío de mi primera estimación; a quensecuencia de una carta que de orden de mi venerado prelado el Ilmo. Sr. obispo de Zamora, se me a dirigido reducida a que dé razón con toda yndividualidad de lo que comprende el ynterrogatorio con arreglo a las preguntas de que se compone, satisfaciendo a este superior mandato y cumplimentando la solicitud de V. S. digo:

1ª. Que el pueblo donde resido como thenente de cura párroco es lugar pedanio, sujeta su jurisdicción a la villa de Villalpando, y su vecindario se compone de cinquenta vecinos, todos labradores; es de señorío y corresponde a Exmo. Sr. duque de Frías y de Uceda.

2ª. Corresponde este pueblo a la vicaría de la ciudad de Toro y obispado de Zamora, y tiene una sola parroquia y su titular con la advocación de Sta. María de Realengo.

3ª. Dista siete leguas S.O. de Zamora, seis leguas S. de Toro, diez y seis leguas N. de León, a cuiio partido pertenece por su yntendencia, dos leguas N. de Prado, cinco quartos de legua N.E. de Villalpando, tres leguas S.E. de la villa de San Pedro de la Tarce, dos leguas S. de la villa de Velber, tres leguas E. del lugar de Cotanes, una legua S.O. del lugar de Cañizo, cuatro leguas O. de Villalba, una legua N.O. del lugar de Tapioles y confina co[n] sólo la separación del río Balderaduey o con la villa de San Martín de Valderaduey.

4ª. Está situado del río de Valderaduey, que vaja de N. a S.O. hasta entrar en el Duero, mui cerca de la ciudad de Zamora, so[bre] el que a O. tiene un puente de fábrica antigua titulada con el nombre de este pueblo, su orijen le ygnoran los naturales de esta población.

5ª. Está situado este pueblo en una llanura ynmediata a el paso titulado de Villalpando.

6ª. [sin respuesta]

7ª. Se inora el tiempo de su fundación y origen de su nombre sin ocurrir cosa particular con que evacuar lo demás de la pregunta.

8ª. Abunda en trigo, zebada, zenteno, garbanzos y yeros, garrobas y alberjas, siendo las tres primeras especies las más abundantes y lo serían con más escaso a no ser las continuas abenidas del río de Valderaduey, que destruye una abundantísima vega que rara vez se logra en este terreno, en parte muy aparente para viñas, de que careze absolutamente por la pobreza de los naturales de estar todas las heredades en manos muertas, que se llevan la mayor parte de las cosechas por razón de renta. Hasciende su cosecha a quatro mil fanegas de dichas especies poco más o menos.

9ª. Se remite a la primera pregunta.

10ª. [sin respuesta].

11ª. [sin respuesta].

12ª. Su gobierno es por un alcalde jurado y un procurador síndico general sujetos ynmediatamente a la xusticia ordinaria de la villa de Villalpando y es ygual con ésta en los pibilegios.

13ª. Las enfermedades que comúnmente se padece son tabardillos, costados y fiebres intermitentes, cuia curación emprenden los facultatibos que son sólo cirujanos, y barían según su modo de aprender, probando por lo común bien la sangría y en la pleuresía el uso de cantáridas. Murieron en el año anteproximo de 96 dos adultos y dos párbulos y nacieron cinco.

14ª. En este pueblo sólo se conoce un escelente manantial de agua dulce, tenuta por la mejor que en esta tierra se conoze, que sólo sirbe para el uso del pueblo y lugares comarcanos, que la veben como por regalo.

15ª. [sin respuesta].

Con cuios particulares me parece doy suficiente razón a los deseos de V. sin necesidad de más plan, mediante las anotaciones sucintas de la situación de este pueblo comprendidas en la 3ª respuesta y que de otro modo, según mi ninguna intuición en el dibujo, sólo sirbirá de confundir más la espresión debida.

Con este motibo me ofrezco a la disposición de V. cuia bida pide a Dios guarde muchos años. Este su más tenª seguro servidor y cappellán,

Villárdiga, nobiembre onze de 1797.

Gerónimo Canal Barrio.

65
VILLAVELASCO

Mui Sr. mío: He recibido dos cartas de V.; la fecha de la primera 20 de henero de 1770. Y la de la segunda 16 de marzo de este presente año, pero ambas en el intermedio de un mes por venir mal dirigida la primera, que accidentalmente vino a mis manos, por ser el correo de Carrión el más distante por menos frequentado de este pays, que siempre le buscamos en Sahagún. No estrañe Vmd. la omisión en responder y máxime al contenido de la primera por ser de entidad la pregunta, y no estar yo vien informado y faltarme la salud, que ha sido el principal motivo, y no tener persona que me pueda suplir para remitirlo. Estendido adecuadamente, por tanto, suplico a Vmd. tenga paciencia y espere la respuesta de el todo al correo siguiente, que espero en Dios verme más corroborado de mi delatado accidente que me ha hecho dar de ojos (que son los que padecen) en esta Semana Santa.

Dios nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años y mande, seguro de mi voluntad de esta suya,

Villavelasco, y abril 19 de 1771.

B. L. M. de Vmd. su afecto servidor y cappellán,

Dn. Francisco Bueno y Mogrovejo.

Sr. Dn. Thomás López



Mui Sr. mío, en execución y cumplimiento de el contenido de su primera carga, devo informar a V. que saliendo de este lugar de Villavelasco derecho al medio día con la distancia de tres quartos de legua se enquentra el primero lugar de San Pedro de Balderaduey, arrimado al río de este nombre, quedando a la derecha a media legua de el otro lado de este río la villa de Cea, situada entre cárcavas y cuestras eminentes, cerrada por la parte de poniente de el río de su nombre, donde tiene su puente de canto, y de el otro lado un molino y diferentes huertas, lamedas, prados, todo en su rivera. Después de el referido San Pedro, a tres quartos de legua, se sigue el lugar de Sotillo, y medio quarto en legua el de Juara; amvos en esta rivera de Balderaduey y de este lado de el río, quedando (a un quarto de legua) sobre la izquierda el lugar de Celada, situado en la falda de una questa eminente y sobre ella la hermita de San Miguel; y siguiendo esta rivera se pasa el río por puente de madera para ir a Villalmán que dista de Sotillo media legua. Y de este Villa Almán a la villa de Sahagún que dista una legua, quedando a la izquierda a media legua la lameda de Juadilla vien poblada de negrillos y en

el medio de ella una hermita. Y a la misma mano y de este lado de el río el lugar de Villa Levrín, todo en esta media legua. Y en frente de Sahagún al oriente, como a 400 pasos, está otra hermita de Nuestra Señora de el Puente, en este mismo río de Balderaduey con su lameda de negrillos y puente de canto con tres ojos. Y sobre la derecha, saliendo de el dicho lugar de Villa Almán a media legua en la rivera del río Cea, queda el convento de Santa María de Trianos. Todo cercado en lamedas de negrillos y chopos y una huerta poblada de árboles frutales y todo género de verduras para el sustento y servicio de dicho convento; y siguiendo por esta rivera el camino a Sahagún a quarto de legua sobre la izquierda, junto al camino real, queda el lugar de Peceñil que dista media legua de la villa de Sahagún, que está situada en la rivera de el río Cea, el que la cerca por la parte de poniente y está por esta parte vien poblada en lamedas, huertas de ortaliza de que es abundante; tiene su puente de canto con seis o siete ojos, muchas viñas a oriente y poniente. Es villa esta de mucha vecindad, tiene cinco parrochias, un grande convento de monges benitos y otro de mojas de el mismo orden cerca uno de otro, con el intermedio de una calle, y fuera de ella, al medio día, en lo alto de la rivera, cossa de un tiro de onda, está el convento de los padres de San Francisco; es colegio de recolección de misioneros. Tiene vestigios esta villa de aver sido de mucha población aunque lo más de ser arruinada y asta ella contornos tres leguas, saliendo de este Villavelasco derecho al medio día.

Al norte o arriva

Siguendo esta rivera del Balderaduey arriva o norte, en las tres leguas de distancia que ay asta San Roque de el Páramo que es una hermita dedicada a este santo, en un desierto, el primero lugar que se encuentra saliendo de este Villavelasco a media legua es Villazanzo, de este lado de el río Balderaduey, quedando enfrente de él a la izquierda y de el otro lado una hermita de Ntra. Sra. de el Árbol, en mui poca distancia tiene su lameda de negrillos y intermedian la estrecha vega heredades para lino, trigo y están dos molinos en muy poca distancia, quedando a la izquierda a media legua los lugares de Baldescapa y Mozos. Intermedia un páramo largo y estrecho con cárcavas y algunas questas asta llegar por aquí a incorporarse con un monte espeso e interminavle, por esta línea que excede las tres leguas y por la mano derecha saliendo de Villavelasco; todo entre questas y valles poblado de leña alta y vaja. Síguese a medio quarto de legua de Villa Zanzo el lugar de Carbajal; tiene en el medio camino una hermita de un santo crucifijo devoto, y al entrar en él una fuente de arco de ladrillo que sirve a ambos lugares*, y a la yzquierda una laguna que sirve de prado de siega; a la derecha questas y valles y monte. Está población después de éste a media legua corta: está el lugar de Velilla en la misma rivera, pegado al río de este lado de oriente y tiene su yglesia de lado de poniente, en una questa eminente

* En medio del camino junto a él ay una fuente de moderada corriente.

y sobre el lugar un soto de valía espino y otras ramas de diversa especie, tan intrincado de manantiales y otras inmundicias que se reconoce va acciéndose en el tiempo de primavera, y a derecho de este soto un molino de un particular. Y en el planicie de la vega arriva y avajo muchos prados y heredades y por la parte de occidente, que es la derecha, todo es questas y valles, montes mui poblados de leña alta y vaja. Allí mismo sobre la izquierda a media legua está el lugar de Baldavida, en un valle largo de quarto y medio de legua bastante estrecho, y por la parte oriental se comunican otros muchos valles cercados de questas y montes inaccesivles; tierra quevrada y sin población donde se mantienen muchos ganados mayores y menores de los lugares que tienen comunidad y propiedad en aquellos montes; pero sobre la yzquierda, acia la rivera de el río Cea, aunque intermedian matas altas es tierra que produce con abundancia trigo y centeno.

Saliendo de el referido lugar de Velilla y siguiendo la rivera, que se estrecha quanto más arriva, a media legua, siguiendo la carretera se encuentra el lugar de Renedo de Balderaduey y es el último de la rivera; y queda a 400 pasos sobre la yzquierda de Castrillo que le intermedia el río. Tiene puente de madera y la yglesia de lado de poniente en una questa eminente que divide dos o tres valles; distan de el lugar dos tiros de onda; tiene abajo de el lugar que está en dos varrios un soto poblado de balia y espinos y sobre él un molino; y arriva de el lugar otros dos de particulares de Renedo y Castrillo; así éste como el de Renedo a ambas manos están cercados de questas y valles y montes poblados de leña alta y vaja, mucha jara y en los montes tienen colmenares copiosos esta tierra desierta e inculta; sólo en la poca vega ay prados de siega que son fértiles por los manantiales que se les comunican y en la falda de el monte sobre la derecha ay algunas heredades que producen centeno con escased. Saliendo de Renedo, derecho al monte, a medio quarto de legua se enquentran dos valles profundos. En la fuente de la questa que se divide está una hermita dedicada a San Roque y en el valle de la yzquierda está un soto grande y mui cerrado de leña, con diversos manantiales, y en el medio una hermosa y copiosa fuente que es la madre de este río de Balderaduey; y está este lugar fundado en la falda de la questa sobre la derecha y sobre él tiene sus heras a la voca de un balle, y junto a ellas sobre la yzquierda un arroyo de una parada de agua y para junto al mismo lugar, y nace de otras tres o quatro fuentes que están en la falda de la questa acia el oriente, junto al valle que tiene una legua siguiéndole asta lo alto de el páramo. Y assí a la diestra como siniestra es tierra mui quevrada, inculta, desierta e inhavitable, sólo es buena para las fieras y mantener y sustentar ganados. El valle de la yzquierda tiene la misma o más distancia y con las mismas circunstancias asta salir al páramo que no es tierra tan quevrada; tendrá de oriente a poniente legua y media sin lugar ni población alguna; y de arriva a vajo por línea recta seis leguas todo de sierra, y en él se reconocen majadas pobladas de leña gruesa y de mucha estimación de que se valen los lugares que están en las riveras y cerca. No se puede

dedicar otra cosa en estas tres leguas por lo que paso a dar noticia de lo que intermedia en la parte oriental.

Oriente

Saliendo de este lugar de Villavelasco a la villa de Saldaña que se cuentan tres leguas, al oriente se encuentra a media legua el lugar de Villadiego; es tierra quevrada de questas y monte, y a medio día a la yzquierda ay una laguna sin manantial, y un corral de ganado y sobre la derecha otro con la misma distanzia; intermedian dos valles que les divide una quеста; todo está poblado de leña alta y vaja y en la falda del último ay algunas fuentes de poca entidad y sólo una que mana sobre la derecha, en la falda de la questa más alta, es manantial perenne, quedando a la derecha en la frente de la questa una hermita de Ntra. Señora, en terreno de Baldesariego. Y el lugar está situado en la falda de la questa a el oriente y en lo alto, acia poniente, la yglesia; no tiene río aunque está aherente a una cueza que solo corre quando ay mucho agua. Tiene su puente de madera, y mui cerca, hacia arriba, un molino de poca estimación y al medio día, en la falda de la misma questa, una fuente hermosa con el arco de piedra; y saliendo de este lugar al de Villapún, que dista legua y media, lo primero se atraviesan dos valles que tienen algunas fuentes y sobre ellos matas altas de madera gruesa, y entre ellos algunas heredades enquedando sobre la yzquierda el lugar de San Andrés de la Regla, en el páramo, y a la otra media legua el de Villota de el Páramo y más avajo, más cerca de el camino real una hermita que llaman Villarroel, y al vajar al valle último sobre la derecha, cerca de el camino, una fuente con manantial perenne; todo es páramo arriba y avajo asta llegar a Villapún, que está en lo alto de la questa al vajar a la vega de Saldaña. En la misma questa sobre la derecha, a media legua, está el lugar de Villarrovejo, y en la vega ya está Santervás, y siguiendo camino de la vega derecho a Saldaña lo primero se passa una presa que sale hacia el lugar de Santoolaxa, media legua sobre la yzquierda; y en la misma presa a poca distancia sobre la derecha está un molino con dos ruedas. El primero lugar por línea recta con la distancia de tres quartos de legua se entra en Villallonga, todo poblado de huertas, lamedas y sotos y está en dos varrios que les da la yglesia; tiene un molino con dos paradas al oriente y mui cerca de ello, a medio quarto de legua saliendo de éste, se entra en San Martín de el Obispo que está cercado por todas partes de huertas, presas, charcos, sotos y lamedas; tiene sobre la yzquierda y junto a la yglesia un molino con tres ruedas, y en la misma presa sobre la derecha, a pocos passos fuera de el lugar, una Venta que llaman Sotillo con su molino como el antecedente, y sobre la izquierda está el río, todo es sotos; y sobre la izquierda asta el puente ay una barbacana o muro para la defensa de las aguas. Se passa para entrar en la villa un puente de canto que tiene venticinco ojos, quedando sobre la derecha antes de el puente nuevos lugares en corta distancia; y la villa está fundada en la falda de una cuesta inaccesible y a la entrada de un valle que en el centro de él está una hermita sumptuosa dedicada a Nuestra Señora.

Y para recoxer las aguas en este valle ay en medio de la villa dos puentes de canto; tiene un castillo en lo alto de la cuesta que está a la falda de el río sobre la derecha y todo al oriente.

*Poniente***

Tres leguas contamos saliendo de este Villavelasco asta el de Villamuñío que está en el principio de el páramo camino de Mansilla, derecho al poniente; y a media legua se encuentra la villa de Sahelices de el Río, y se passa para ir allá, a corta distancia de este lugar en Villa Velasco, este río de Balderaduey por un puente en madera y luego se suve una questa moderada, corta y no mui alta; todo lo demás asta llegar a dicha villa es questa avajo que se vaja con comodidad y se atraviesa un montecillo mui avierto, poblado en roble y sobre la derecha se deja un balle (a un tiro de onda) poco dilatado y corto, cercado de heredades al que descende otro mucho menor y más corto. Y sobre la izquierda ay otro que sirve de pradera entre dos questas acia el medio día, y a esta mano más avajo, como 200 passos, vaja una reguera que las divide y a otros 200 passos, a la misma mano, queda el despoblado de Varriales con sólo la torre y delante de ella acia el poniente las heras de este despoblado. La villa de Sahelices está situada en la vega y junto al río Cea, del lado de oriente, y de este lado de el río se quantan a media legua sobre la derecha el primer lugar de Villacerán, a otra media legua Villaselán; síguese con la misma distanzia Arcayos y siguiendo la rive-ra con la misma distanzia y situazió la villa de Villaverde. Para salir de Sahelices a Villacalabuey, que es el segundo en línea recta al occidente, se pasa una pressa que tiene dos molinos y dos ruedas cada uno, y esto en la distanzia de un tiro de onda saliendo de esta villa, pero al salir junto al cami-no está una fuente cubierta con un arco de ladrillo; passada esta pressa entre ambos los molinos, a 200 passos, se encuentra una lameda de chopos; a la salida de el río sobre la derecha y adherente está un puente de madera y de carro que recibe todo el caudal de el río, a excepción de la pressa que se encierra en él a veinte passos de el molino de avajo. Pasado este puente se atraviesa un soto mui cerrado de espinos y balsas y vien poblado de árboles frutales, y sobre la derecha tiene sus retazos de landas, y llega este soto tan cerrado asta Santa María de el Río, que está de el lado de poniente que dista tres quartos de legua, todo sobre la derecha, y sobre la izquierda llega este soto a identificarse con el de la villa de Cea; luego se pasa un arroyo y se entra en un monte de roble mui cerrado que atravesado tendrá un quar-to de legua, y de arriva avajo media legua; saliendo de el monte se passa por un puente de madera mui corto un arroyo que vaja de el balle de Villa Calabuey, quedando sobre la izquierda a 400 passos el lugar de Bustillo; y vía recta se entra en el de Villa Calabuey quedando sobre la derecha este

** Balle. Ay en esta rive-ra muchísimos lugares arruinados y abajo asta la villa de Carrión, que es la derecha, hasta la de Guardo, que es la yzquierda, y todos en la vega y con distancias proporcionadas.

valle; y más arriba, la yglesia de este lugar. Pasado el valle, y distará de el lugar 400 passos, síguese vía recta al poniente el lugar de Santa María de el Monte, que dista media legua de éste y una de Sahelices. Y se passa otro valle corto a un quarto de legua asta llegar al valle donde está situado Santa María. Éste es mui dilatado, de arriba abajo tendrá tres leguas quedando sobre la derecha una granja de monxes bernardos, toda rodeada de un monte mui cerrado y de muchas encinas en la distancia de media legua; y sobre este monte a un quarto de legua a la misma mano está la villa de Villa Mizar. Y sobre la yzquierda en el mismo valle de el lado de poniente queda el lugar de Vanecida, ay diversas questas arriba y avajo pero ninguna eminente; ay páramos y monte vien poblados pero lo más es tierra avierta y lavrada. Saliendo de Santa María de el Monte, luego a la derecha ay un valle montañoso que vaja al valle donde está situado este lugar, y siguiendo el camino real a la villa de Villacintor, que dista una legua, queda sobre la yzquierda a media legua la villa de Castellanos, en el mismo valle de Villacintor que es mui dilatado, y todo es pradera; y sobre la derecha valles de montes entre Villamizar y Villa Zintor y entre ellos tierra labrada que produce trigo y centeno; saliendo de Villa Zintor a Villamuñío, que es el último en esta linde y dista casi una legua, queda sobre la derecha mucha heredad lavrada, y a un quarto de legua se entra en un páramo dilatado por todas partes, y media legua sobre la misma mano ay un monte mui poblado de leña de roble que tendrá media legua de arriba a vajo, y sobre la yzquierda antes de entrar en el monte, un quarto de legua, ay una playa de heredades y tierra vacía, quedando a esta mano ya en el páramo el lugar de Calzadilla que dista una legua; y luego que se pasa el monte se entra en el de Villamuñío situado en el principio de el páramo; es lugar de carretera y por él vajan a los lugares de Campos los de las montañas.

No puedo dar razón de más noticia ni ablar con más claridad en punto, aunque he procurado informarme no obstante averlo visto todo o lo más principal estimaré se conforme Vmd. con esta noticia. Y que me mande seguro de mi voluntad que quedo rogando a la Divina prorogue su vida con felicidad muchos años.

Villavelasco, abril 27 de 1771.

B. L. M. de Vmd. su afecto servidor y cappellán,

Dn. Francisco Bueno Mogrovejo.

Sr. Dn. Tomás López

• • •

Mui Sr. mío: Reciví la apreciable carta de V. y las estampillas en ella inclusas; las que estimo y aprecio como es razón venerando en ellas los objetos que representan, y quedando reconocido deudor de tanta expresión y en mi inutilidad en la recompensa.

El río Cea nace cerca de la villa de Prioro al pie de este puerto de el Pando, que dista de este lugar siete leguas derecho al norte y vaja (a dos

leguas) al Puente Almuey, que es de piedra con cinco ojos; éste vaja a dos ríos a la villa de Almanza y a 4 leguas a la de Cea, quedando muchos lugares en la rivera de uno y otro lado, y descende por su dilatada plaza asta la villa de Balderas, que dista de dicha villa de Cea diez leguas.

El río de Balderaduey no se encuentra con otro en toda su carrera asta una legua de la ciudad de Zamora arriva y vaña en su tenue corriente los mejores lugares de Campos, tierra dilatada y fértil; nace en el lugar de Renedo de donde toma su denominación y dista de este Villa Velasco legua y media derecho al norte.

Pásase a la villa de Carrión de este Villavelasco que dista seis leguas; atravesada entre medio día y oriente se va al primero lugar que es Villamizar; a dos leguas atravesando dos cuezas o valles se une todo lo demás (a ambas manos) monte y paso río; de Villamizar a Villambrez tres quartos de legua y lo mismo de allí a San Llorente de el Páramo; de éste se va a la abadía de Venavivere que es un convento de canónigos de San Agustín, y cerca de él como dos tiros de onda se passa una pressa copiosa en la que tienen quatro paradas de molino, y dista de el referido San Llorente como dos leguas, y está situado ya en lo mejor de la vega que vaña el río de Carrión, y es el mismo de Saldaña. Está esta vega poblada de muchos lugares con corta distancia. Síguese a tres quartos de legua la villa de Carrión a cuia entrada, junto al puente que es de piedra y mui robusta, está el monasterio de San Zoyl, monges de San Benito, y de el otro lado, como al oriente, está la villa de Carrión en la loma, tierra llana por aquel lado.

En quanto a los demás lugares que insinúa en la suya y de ellos pide apuntación sólo sé de San Martín de la Cueva, que dista de esta Villa Velasco dos leguas largas y está en la misma cueza de Villa Diego, que dista lo mismo; derecho al medio día quedando a la izquierda, un quarto de legua Lagartos y a media legua el referido Villamvrán; de todos los demás no ay quien dé razón formal por quanto vien unos que están en la Baldavia y tierra de Zervera y la Pernía, señorío del señor obispo de Palencia, otros dicen que al poniente en los páramos de Venavente, tierra de Zamora, todo está mui distante de ésta, por lo que no puede responder adequadamente ni dar yo descripción formal con todos los medios que he puesto por averiguar la verdad. Siento no poder dar a V. entera satisfacción a quanto me pide, pero siempre que encuentre quien me informe de todos con verdad de sus instancias y situaciones avisaré por estenso.

Dios nuestro Señor prorogue su vida con felicidad muchos años y mande seguro de mi voluntad de ésta suya.

Villavelasco, mayo 31 de 1771.

B. L. M. de V. en favorecido y afecto servidor y cappellán,
Dn. Francisco Bueno Mogrovejo.

S. Dn. Thomás López

66 VILLAVENTE

Muy señor mío, mis pocas correspondencias y por consiguiente la falta de ir a la estafeta han dado motivo a que de mí se haga un juicio de negligente o poco útil a el estado, pero en adelante, si mi inutilidad sirviese de algo ofrezco estar pronto a sus órdenes.

Este pueblo se compone de el corto número de treinta vecinos; es de la jurisdicción y obispado de León. Dista una legua de la ciudad, caminando a el oriente, yendo de el pueblo a León a distancia de un quarto de legua hai una quenta bastante grande y el camino que hai para bajarla se llama el Portillo, a la falda de la quenta está el río Torío, y luego, después de el río hai un lugar cuyo nombre es Villaobispo y de éste a la ciudad hai quarto y medio de legua, todo camino llano.

A la distancia de otro quarto de legua de éste de Villavente, entre mediodía y poniente, hai otro lugar llamado Golpejar; éste se compone de 9 o 10 vecinos, y mirando desde Villavente a el medio día hai otro lugar llamado Tendal, y entre Tendal y Villavente hai un ballecito mui bueno aunque estrecho, la distancia es un quarto de legua y Tendal tiene 16 vecinos. La yglesia de este pueblo está desviada de él como un tiro de escopeta hacia el oriente. El patrón de esta yglesia es San Bartholomé; el pueblo más zercano que tiene Villavente a el oriente es Villacil, dista media legua y tiene 10 u onze vezinos. Mirando a el norte desde Villavente a media legua corta ai un cachito de monte que sólo tiene algunas matas de roble y tomillos, ylagas y carquesas, y quarto medio de legua más arriba hai un pueblo llamado Castrillino que se compone de 6 vezinos, y está metido entre dos questas que viene a ser un camino que va desde la Sobarriba (que así se llama este partido) para la ribera de Torío. En este pueblo como en los demás no hai más grangerías que las sementeras de trigo y zenteno y éstas no son grandes, un poquito de lino, pero esto en pocos lugares; en éste se riega con la fuente que surte a el pueblo; ésta está a distancia de un tiro de bala en el valle que ba desde Villavente a Tendal. También hai un poco de ganado lanar, cosa de criarse en este dicho pueblo 150 corderos unos años con otros. Cerca de la fuente hai algunos chopos y también hai otros árboles llamados álamos, en unas huertas que hai a la salida de el lugar yendo para León.

Bien conozco que todas estas noticias son inútiles pero yo no puedo decir otra cosa más que lo referido en orden a lo que se me pregunta y así

suplico a Vm. se sirba perdonar lo primero la tardanza y lo segundo la mala explicación, de lo que aviso.

Dios guarde a Vm. muchos años como se lo desea éste su más afecto servidor y capellán que S. M. B.,

Francisco Alonso Fidalgo.

Villavente y enero 24 de 1798.

Posdata.

La cosecha de trigo en este pueblo suele ser de mil fanegas poco más o menos, y la de zenteno lo mismo, la de linaza de 10 fanegas y lino arrobas 15.

Señor Dn. Thomás López

67
VILLVERDE DE LA ABADÍA

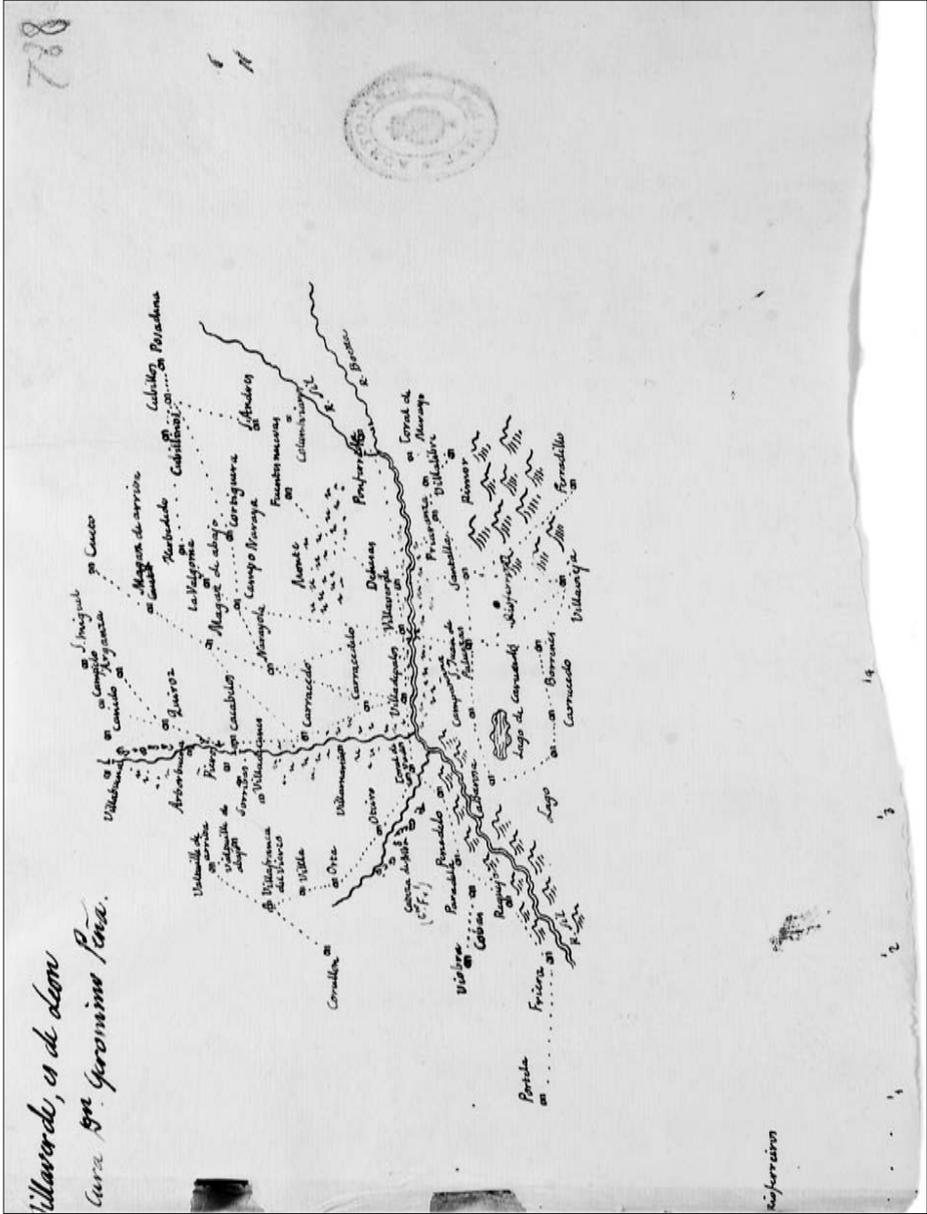
Mui Sr. mío: A la de Vmd. de 4 del corriente sólo puedo decir que Rioferreros son siete casas que están en medio de Santalla y Borrenes, en el plan que remití a Vmd., y más inmediato a Santalla, Posadina está un quarto de legua de Cubillos, azia el saliente, y Cubillinos, otro quarto de legua del mismo Cubillos azia al poniente; Cobas está a una legua del Lago pasando el Sil junto a Cobas que está al poniente, y luego está media legua Viobra, al poniente de dicho Cobas. La Herrería del Valcarze está cinco leguas de Villafranca al poniente y media legua de San Julián; La Granja de San Vizente está una legua de las hermitas, entre medio día y poniente, y se pasa el río de las Hermitas por un puente. Manzanedo está a media legua de Sn. Christóbal al medio día, San Miguel de Langre está una legua de Espinareda, donde ay un colegio de benitos al norte de dicho lugar, y al oriente de dicho Langre está Tombrio de Arriba, media legua, y el [?] de Langre está quarto de legua al norte de dicho San Miguel; Santiago de Peñalba está una legua de Montes donde ay un monasterio de benitos; al norte de dicho monasterio Balauta, deste Obispado, está un quarto de legua de las Médulas al poniente. Su Árbol y otro Balauta son del obispado de Oviedo que están al último de Ancares, una legua uno de otro, pero no sé en la postura que están. No puedo decir de los demás lugares que Vm. me pregunta, advirtiéndome que en el plan que remití a Vmd. ay en Carracedo un gran monasterio de bernardos.

Estimaré la remesa del mapa pero no el que me cite Vmd. en el prólogo, pues no merece un trabajo semejante pena, aunque aprecio, como es razón sus expresiones, y ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Villaverde, 29 de agosto de 70.

B. L. M. de Vmd. su afecto servidor y cappellán,
Dn. Gerónimo Peñas.

Sr. Dn. Thomás López



68 ZELADILLA DEL RÍO

Relación y nómina de los lugares que están dentro de la distancia de tres leguas de Zeladilla del Río respecto a los quatro vientos, como también de los colaterales en su posición que ha Zeladilla; bago siempre cabeza para completar las tres leguas, y la razón de la distancia de unos a otros no son las leguas de medida mathemática, sino vulgares.

Norte

Pino del Río, a este lugar 4 quartos de legua; y desde éste a los demás sólo pondré la distancia, no haciendo mención de Zeladilla porque se supone; a Fresno del Río 3 quartos, a Villalba 3 quartos, a Mantinos 2 quartos. Y por esta parte del norte se completan las 3 leguas, y a Zeladilla como a los lugares referidos por la parte del poniente les inmediata y baña el río Carrión, así nominado.

Advertencia: desde Zeladilla a la parte del norte el primer lugar es Pino y a distancia de éste a la parte de levante ay un cerro o sierra que se sube para ir a una hermita intitulada Ntra. Sra. del Nido, en la distancia de 2 quartos de legua.

Medio día

Valcabadillo, a este lugar 4 quartos de legua, y al medio día de esta distancia ay un valle bastante profundo circumbalante, dos sierras y están pobladas de matorrales; a Saldaña 4 quartos de legua, y a esta villa por la parte de poniente la immedita el río Carrión, para proseguir a otro lugar; desde éste de Saldaña se pasa un puente de piedra intitulado puente de Saldaña y el río Carrión; a Lobera a 2 quartos de legua; a Gariñas 2 quartos de legua y están completas las tres leguas. Se dejan a la izquierda de este camino los lugares siguientes: Villa Fruel, Villarquite, Villa Lafuente, Relea y Villa Armienzo, todos también están en la distancia de las tres leguas. Y estos todos están en la locación y situación de un valle.

A la derecha se dejan los lugares siguientes, pero se pasa el río Carrión; saliendo de Zeladilla no ay puente, sino un pontón de palo, y se pondrán con su distancia de unos a otros: Poza a éste 2 quartos; Barrios dista de Poza 2 quartos; a San Tolaja 1 quarto; a Villa Luenga 1 quarto; a San Martín Obispo 1 quarto; a la Aldea 1 quarto; a Quintana 1 quarto; a Pedrosa 2 quartos; a Villa Rodrigo 3 quartos. Estos lugares están situados en ribera, sombreados con barios árboles frutales y no frutales, y por la parte del levante

está y orilla el río Carrión, a los primeros lugares de esta mano aquí nominados a distancia de 1 cuarto de legua, y a los demás a distancia de dos cuartos, Villa Robejo dista de Zeladilla 9 cuartos, y San Terbás 8 cuartos; todos están en la circunferencia de las tres leguas a éste de Zeladilla.

Levante

Para ir a la parte de levante se encuentra inmediato a Zeladilla una sierra y a distancia de 2 cuartos de legua un valle profundo rodeado de unas sierras o questas. Y están pobladas de matorrales. Y lo demás, que resta al primer lugar, tierra infructífera. Y es el primero Carbonera a distancia de 4 cuartos de legua; a Villa Sar 2 cuartos; a Valles 4 cuartos; a Arenillas de Arriba 2 cuartos. Son los que están comprendidos en las tres leguas por vía recta. A la mano izquierda los siguientes, la villa de Tabanera dista de este lugar 8 cuartos de legua, la villa de Ayuela 10 cuartos, la villa de Polborosa 12 cuartos, la villa Renedo de Valdavia 12 cuartos. [?] dista 12 cuartos a estas villas; por la parte de levante las baña el río nominado de Baldavia.

A la mano derecha, a distancia de este lugar de 10 cuartos de legua se encuentra la villa de Valderrábano, y un palacio, llamo palacio de Mazuelas, a la distancia de 11 cuartos de legua de este lugar.

Poniente

Para salir de Zeladilla a la parte de poniente se pasa el río Carrión por pontón de palo, que está contiguo al lugar; y el primero que se encuentra es Villosilla a distancia de 1 cuarto de legua, a Villota 4 cuartos, a Villadiego 4 cuartos, a Villa Velasco 3 cuartos; son los comprendidos por vía recta en las tres leguas. A la mano izquierda, Villa Pun, a distancia de este lugar 11 cuartos. A la derecha Azera 1 cuarto, San Andrés de la Regla 8 cuartos, Renedo de Valdeladuei de éste de San Andrés 4 cuartos dista, y Velilla de Valdeladuei a éste de Zeladilla 12 cuartos.

Medio día

A la izquierda, Cabeza Zeladilla a Villa Fruel una legua y desde éste a los demás lugares respectivos, de unos a otros lo siguiente: a Villorquite 1 cuarto, a Villa Lafuente 2 cuartos, a Relea un cuarto 1 cuarto, a Villarmienzo 4 cuartos, en el valle de estos lugares ay un arroyuelo. Situación de ríos, valle y cerros a la parte de levante y poniente con algunos árboles infrutíferos.

Casa Sola de Sotillo dista de éste de Zeladilla 8 cuartos de legua a la derecha de medio día, situación húmeda y vegosa, ay árboles infrutíferos, pradería y heredades de pan llevar, por el poniente le inmediata una presa o río que sirve para conducción de agua para molinos arineros. Y dista esta casa de la villa de Saldaña, está al levante y la casa al poniente, 1 cuarto de legua.

Villamar. Dista éste de Zeladilla 7 leguas a la mano derecha de medio día. Este lugar se halla en tierra de Villada y dista de la villa de Villada 1 legua, el lugar a la parte de levante y la villa al poniente; situación llana, tierra labrantía.

Villanueva de la Peña. Dista de este lugar 4 leguas, situación valle, y por la parte del norte una peña en la que está el santuario de Ntra. Sra. de Briza. Y dista de Villa Nueva 1 legua.

Río Carrión. El nacimiento del río Carrión es de unas fuentes llamadas Carrionas, y éstas están en término de un lugar llamado Vidrieros, en montaña alta su locación, a la parte del norte.

Río de Valdivia. Éste no tiene origen privativo por componerse de varios arroyuelos, y éste sin nombre, y empieza a tener nominación en la villa de Congosto, y se junta con el otro llamado Burejo junto a la villa de Osorno, y éstos hazen junta y se unen al río Pisuerga, mediato a la villa de Melgar de Ferramental.

Carrión: dista Carrión de Zeladilla 6 leguas en esta forma: contando desde Zeladilla al primer lugar y a los demás de intermedio, y están al medio día: Valcabadillo 1 legua, Saldaña 1 legua, Lobera 2 quartos, Ganiñas 2 quartos, Renedo de la Vega 1 legua, Villanueva de los Nabos* 1 legua, Carrión 1 [?] legua y se completan las 6 leguas, y a Carrión por la parte de poniente le inmediata el río Carrión con su puente.

Guardo: a la parte del norte, desde Zeladilla dista 4 leguas. Lugares: a Pino del Río 1 legua, a Fresno del Río 3 quartos, a Villalba 3 quartos, a Mantinos 2 quartos, a Guardo 1 legua, y es complemento de las 4 leguas. A estos lugares les inmediata el río Carrión por la parte de poniente. Y Guardo está en la locación de sierra, y Villalva también; los demás en planicies.

Zea: dista 4 leguas a la parte de poniente. Lugares: a Villosilla 1 cuarto de legua, situación llana. Y a la parte de poniente que está inmediata, a Villota del Páramo 1 legua, situación llana; a Villadiego 1 legua, situación a falda de una questa, está al poniente; a San Pedro 1 legua, situación en valle; a Zea 3 quartos, situación teso o sierra. No doy noticia de Agilar por no saber si es Agilar de Campó. Y dista de este lugar 10 leguas. Y está en montaña alta, o Agilar de Campos, que dista 14 leguas.

El primero está al oriente; el segundo al poniente a la mano izquierda.

* Los lugares aquí dichos tienen la locación en rivera dejando a Valcabadillo, que está en páramo.

69 ZERECEDO

Lugares que se encuentran desde Zerecedo asta León, por el camino más recto, que intitulan el de Abajo, son los siguientes, con sus distancias de uno a otro.

Primeramente desde Zerecedo a Boñar ay un quarto de legua; se pasa puente de piedra y río que se intitulan de Boñar. El nacimiento de dicho río dista quatro leguas al norte, en los puertos que nominan de San Ysidro. Contigua a dicha puente de Boñar se halla a la mano izquierda una calda que aunque la intitulan de Boñar, es del lugar de Zerecedo por existir en su término. Aunque Dn. Pedro Gómez de Bedoya, médico del Ilmo. cabildo de Santiago, en la *Historia de aguas termales* que dio a luz en septiembre de 1769¹, la pone de Boñar, y que dicha villa es de los Sres. condes de Lemus, y otras particularidades, prozedió con siniestro informe en este asunto en quanto a lo que dize de dichas caldas, siendo señor de dicha villa y de estos lugares el Sr. duque de Uzeda. A Palazuelo, media legua. A Begaquemada, media; se pasa puente de piedra, río el de Boñar. A Barrio de Entrambas Aguas, dos leguas; antes de llegar a este lugar, se pasa la oja que llaman del Carrizal. A Barrio de Nuestra Señora, medio quarto; se pasa el río Curueño, puente de madera. A Villafeliz, 2 leguas; se pasa por la oja de Barrio. A Villavente, 1 legua. A León, otra; se entra en dicha ciudad por el puente de piedra que llaman de Castro.

Lugares que se dejan a la derecha. Barrio de las Ollas. La Mata de la Riba. Llamera; éstos antes de llegar a Palazuelo. Desde Barrio de Ambas Aguas hasta Villafeliz quedan Barrillos de Curueño, Sta. María del Monte; y éste tiene una laguna que abunda de sanguijuelas. De Villafeliz a Villavente, las Carabajosas. A León, Villa Obispo y Villa Rodrigo. A la izquierda desde Zerecedo, Adrados, Boznuevo, Las Bodas, La Losilla, Candanedo, Luján, Zerezales, Debesa, Begas del Condado, Castro, Villamayor, Salamilla, Alcabueja, León.

¹ Creemos que se refiere a Pedro Gómez de Bedoya, *Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se ballan, principios de que constan* (...) Tomo primero que comprende las letras A y B. Su autor Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, Doctor en Medicina (...) en Santiago: en la Imprenta de Ignacio Aguayo [s.a; hacia1764], citado por Álvarez Oblanca, W. León en la bibliografía hidrológica de los siglos XVII al XIX, en *Tierras de León*, vol. 25, nº 61, 1985, págs. 69-88.

A León por el camino de Arriba: Barrio de las Ollas, media legua. A Valdepiélago, una. A Campohermoso, cuarto de legua; se pasa puente de piedra del río llamado Curueño, y nace 3 leguas del zitado lugar de Valdepiélago al norte, en el puerto de Begarada; a Abiados, cuarto de legua; a la Valcueba, media legua; a Robles, cuarto de legua; a Pardabé, media legua; se pasa puente de piedra para ir a Matueca, que dista media legua; se llama el río de Torío; naze de allí 5 leguas al norte de los puertos de La Aziana; a la Flecha, media legua; a Garrafe, un cuarto de legua; a Palazuelo, media; a San Feliz, media legua; a León, dos leguas.

Se dejan a la derecha de Valdepiélago a Pardabé, la Matica, Orzonaga, Naredo. De Pardabé a León, Ardonzino, Villasinda, Villaquilambre, Nabatejera. A la izquierda, Otero, la Becilla, un monte de 1 legua que llaman de Pardabé, Pedrum, Manzaneda, Riforco, los Villaverdes, Villanueva del Árbol, Villa Rodrigo, Villamoros.

En las dos leguas desde Zerezedo mirando al norte se hallan los lugares siguientes: Valdecastillo, Valdegüesa, Campillo, Ferreras, Quintanilla, Rucayo, Utrero, Begamián y Lodaes; todos rodeados y metidos entre valles y montes.

Desde Zerezeda mirando al saliente en las dos leguas se halla un monte áspero para llegar al lugar de Cornicas [z] que se llama Pardomino, abundante de diferentes fieras, Bozmediano, Felechas, Colle, Grandoso, Boznuevo y Adrados. Y mirando al mediodía, los lugares nominados en el camino bajo para ir a León. Al poniente, Oville, Nocedo, Arinterro, La Baraña y Valdeteja. Y desde dicho lugar de Zerezeda a los mencionados al poniente, toda es tierra fragosa de sierras, valles y montes.

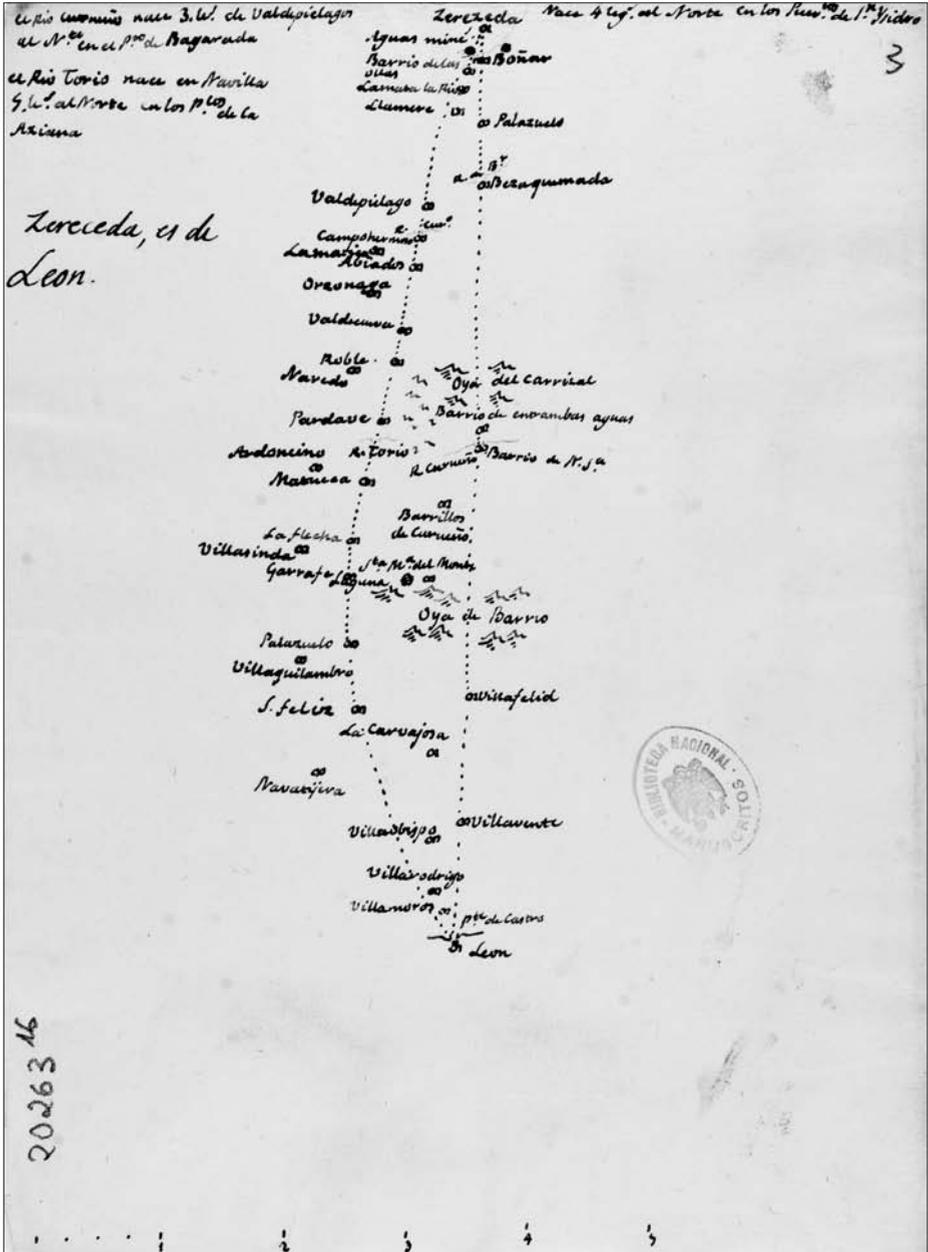
• • •

Mui Sr. mío y mi dueño.

Por haber estado ausente de esta feligresía quando llegó la carta de Vmd., e sido omisso en dar la correspondiente rrespuesta, ejercitado aora y me alegraré sea del agrado de Vmd; del mío será siempre que merezca sus preceptos y logre la dicha de ver sus hobras, interin yo le pido a Dios le dilate su vida muchos años en esta mui suya de Zerezedo y jullio 29 de 1769.

B. L. M. de Vmd. su más afectto y seguro serbidor,
Fernando de Estrada.

Sr. Dn. Thomás López



RELACIÓN GENERAL DE PUEBLOS

Relación de los pueblos de que se compone el partido de la ciudad de León, su correximiento, R.V. adelantamiento y xurisdicción ordinaria con distinción de los diferentes partidos y concexos

Jurisdicción de las zinco leguas

Infantadgo

Onzonilla

Vilecha

Torneros

Vega con Ardón

Ardón

Fresnillo dell Montte

Casas Negrales

Villa Sotto

Trobajo de Abajo

Vega de Infancones

Viloria

Grulleros

Benazolbe

Sottico

Hermandad de las Regueras

Nava Tigera

Villa Obispo

Villamoros

Villazulema

Villa Rodrigo

Hermandad de Sorribas y sus tres thenores

Sta. Olaja de la Rivera

Arcabueja

Val de la Fuente

Toldanos

Villacette

Marne

Mancilleros

San Felixmo

Marialba

Paradilla

Roderos

Villa Turiel

Alija

Castrillo

San Frutto

Tendal

Villacil

Solanilla

Villalboñe

Golpexar

Represa

Villa Feliz

Sta. Olaxa de Porma

Santti Váne del Porma

Secos de Porma

Villamaior

Sta. María dell Montte

Carvajosa

Castro de la Sobarriba

Nava Fría

Corvillos

Valdesogo de Arriba

Villaseca

Valdefresno

Valdesogo de Abajo

Santto Benia dell Montte

Hermandad de Bernesga de Arriba

Cabanillas

Sariegos

Campo y Santtibáñez

Azadinos
 Carvajal y Valle
 Quadros y Villalbura
 Pobladura

Hermanidad de Bernesga de Abajo

San Andrés
 Trovajo dell Camino
 Villa Valter

Ydem del concejo de Alba

La Robla
 Valsemana
 Cascantes
 Sorribos
 Alcedo
 Llanos de Alba
 La Seca

Ydem de la Valdoncina

Anttimio de Avajo
 San Miguel dell Camino
 Valverde dell Camino
 Anttimio de Arriba
 Onzina
 Robledo
 Monttexos
 Fresno dell Camino
 La Aldea
 Quinttana y Raneros
 Santtobenía de la Valdoncina
 Ribaseca
 Armunia
 Otteruelo
 Villanueva dell Carnero
 Villacedré

Concejo dela Tercia

Pobladura
 Camplongo
 Golpexar
 San Martino
 Rodiezmo

Millaró
 Venttosilla
 Villanueva
 Fonttum
 Velilla
 Varrio
 Villamanín

Hasta aquí las aldeas pedáneas

Concejo dela mediana de Argüello

Cármenes
 Villanueva del Ponttedo
 Campo
 Ponttedo
 Canseco
 Piedra Fitta
 Piornedo
 Valverde
 Pedrosa
 Almuzar
 Labandera
 Genizera
 Rodillazo
 Jette
 Jettino
 Felmín

Concejo de Valdelugueros

Redipuertta y Zerullada
 Tolivia de Abaxo
 Tolivia de Arriba
 Villaverde de Cuerna
 Redillera
 Llamazares
 Lugueros
 Arinttero

Concejo de Bavía de Avajo

Lamafría
 Coospedal
 Río de Lago

Robledo
 Villargusán
 Torre de Barrio
 Candamuela
 Genistosa
 Truébano
 Villasecino
 Torrestío lugar general y hace 9º

Bavia de Arriba

Torre de Bavía
 Huergas
 La Rihera
 San Feliz
 Cabriñales
 La Cuetta
 Quinttanilla
 Piedra Fitta
 Murias
 Lago
 Meroy
 Vega de los Viejos

Adelantamiento Valle de Torío

San Feliz
 Villasinta
 Palazuelo
 Valdarilla
 Garrafe
 Mattueca
 Ottero
 Manzaneda
 Villaverde de Arriba
 Palacio
 Robledo
 Castrillino
 Villaverde de Avajo
 Villanueva dell Árbol
 Villanueva deManzaneda
 Canaleja
 Pedrún
 La Flecha
 Riosequino
 Fonttanos

Riforco
 Y El Abadengo

Concejo de Fenar

Candanedo
 Robledo
 Neredo
 Ravanal
 Solana
 Brugos

Concejo de Bega de Zervera

Balporquero
 Valle
 Vega Zervera
 Coladilla
 La Viz
 La Valcueba
 Mattallana y Serrilla
 Orzonaga
 Pardabé
 Robles
 Villalfeide
 Villar
 Villa Simpliz

Concejo de Gordón

La villa de la Pola V.[?]
 Bega
 Beverino
 Buiza
 Cabornera
 Jeras
 Llombera
 Los Varrios
 Nocedo
 Paradilla
 Puente de Alva
 Peredilla
 Sta. Lucía

La xurisdicción de Boñar

V. [?] Boñar

Bequemada
 Varrio de las Ollas
 Busdongo
 Beneros
 Candanedo
 Isoba
 Obille
 Palazuelo
 Zerecedo

Xurisdicción real de la Vega de Boñar

L. G. [?]. La Vega
 Adrados
 Boz Nuevo
 Valde Castillo
 Ladebesa
 Llamera
 La Matta de la Riba
 Las Bodas

Concejo de las Arrimadas

Las Arrimadas
 Laíz
 Santta Colomba
 El Corral
 Varrillos
 La Ziza

Condado de Colle

Bozmediano
 Colle
 Felecha
 Llamas
 Grandoso

Xurisdicción de Begas dell Condado

Begas
 San Vicente dell Condado
 Villanueva dell Condado
 Villafruela
 Villa Rattel

Qurato [?] dell Valle de Curueño

Ladebesa
 Varrillos
 La Candana
 Sopeña
 Pardi Sibil
 La Matta
 Sta. Colomba
 Gallegos
 Varrio de Nuestra Señora

Qurato [?] de Ribesla

Vidanes
 Valmartino
 Pesquera
 San Pedro de Baldesabero

Qurato [?] de Valderrueda

Valderrueda
 Prioro
 Sotto
 Zigoñal
 Villa Cortta
 Morgobejo

Concejo de Baldoré

Berdiago
 Valdoré
 La Velilla
 Remolina

Qurato [?]de Baldettuéjar

Renedo
 La Matta
 V. [?] La Villa del Montte
 La Red
 Las Muñecas
 Ferreras
 San Martín
 Taranilla
 Ottero
 V. [?] Villa de Prado

Concejo de la Guzpeña

La Llama
Robledo
Zerezal

Sotto
Caldavilla
Santta Marina
Cayn

Qurato [?] de Baldellorma

Yugueros
Oceja
Fresnedo
Palacio
Larcina
Sovre Peña
La Serna
San Pedro de Foncallada

Concejo de Alión

Salomón
Loys
Ziguera
Las Salas
Güelde
Valbuena
Corniero

Xurisdicción de Tierra de la Reyna

Boca de Güérgano
Siero
Valverde de la Sierra
Besande
Villafrea
Los Coperos [?]
Barniedo
Portilla
Llánabes

Qurato [?] de Zaxambre

Ocexa
Sotto
Ribotta
Vierdes
Pío

Qurato [?] de Baldeburón

L. G. [?] Burón
V. [?] Maraña
La Uña
Rettuerto
Vega Zerneja
Excaro
Lario
Polboredo
Cuénabres
Y Casa Suerttes

Qurato [?] de Valdebinaio

Carrocera
Vinaio
Benllera
Cuebas
Piedra Secha

Qurato [?] de Valdeón

Cordiñanes
Los Llanos
Posada
Prada

Qurato [?] de Luna de Avajo

Sotto y Amio
Villapodambre
Selga
Canales
Vega de Perros
Quinttanilla
Bovia
Villayustte
Lago
Otterico
La Velilla
Tras Casttro
Carrizal
Camposalinas

Formigones
Villaceid

Qurato [?] de Luna de Arriba

Los Barrios
Láncara
Campo
La Vega
Robledo
Oblanca
Lagüelles
San Pedro de los Borricos
Sta. Eulalia
Aralla
Cosera
Miñera
Mirantes
Mallo
Mora
Saguera
Portilla
Garaño

Concejo de Sena

Villafeliz
Ravanal
Sena y su Barrio
Pobladura

Concejo del Bentanillo [?]

Alege
Villayandre

Qurato [?] de La Ciana

San Miguel
Llamas
Ravande de Arriba
Villarino
Villager
Villablino
Orallo
La Puebla de las Rozas
Cabualles de Abajo

Cabualles de Arriba
Ravande de Abajo
Villa Seca
Río Oscuro
Sosas
Robles
Lumajo

Concejo de Ribas dell Sil de Arriba

Valdeprado
Susañe
Mattalavilla
Cuebas
Palacios

Concejo de Ribas dell Sil de Abajo

Anllares
Páramo
Santta Cruz
Sorveda
Argalo
Cariseda
San Pedro
Anllarinos

Qurato [?] de los Cilleros

Mena
Peñalba
Monttrondo
El Villar Quemado
Posada
Vega Pujín
Torrecillo
Salientes y agregados

Concejo de los Orbaíos

Fuenttes de Peña Corada
Sta.Olaja
Oceja de la Peña

Concejo de Omaña

Cornombre
Salce

Garueña
 Valbuena
 Villadepán
 Sabugo
 Sosas
 Villar
 Zirujales
 Villaverde
 Murias
 Rodicol
 Lazado
 Villabandín
 Santti Bãñez
 Varrio
 Villanueva
 Vega
 Manzaneda
 Marzán
 Semra
 Fasgar

Concejo de la Lomba

Andarraso
 Campo
 Santtibãñez
 Foloso
 La Omañuela
 Rosales

Concejo de Villamor de Riello

Villarino
 Robledo
 Arienza
 Guisattecha
 Riello
 Zeyde
 Los Orrios
 Bonella
 Laúz
 Lariago de Arriba
 Curueña
 Lariago de Abajo
 Sozil

Concejo de Ordás

Santtibãñez
 Villa Rodrigo
 Adrados
 Callejo
 Sta. María

Xurisdición de Llamas de la Ribera

V. [?] La villa de Llamas G. [?]
 Azadón
 Las Omañas
 Pedregal
 Paladín
 San Román de los Caballeros
 Secarejo
 Villa Roquel

Xurisdición de Benavides

Benavides V. Q. [?]
 Armellada
 Beguellina de Órbigo
 Barrientos
 Belilla de la Reina
 Fojedo
 Gualttares
 Lamilla dell Río
 Villamor
 Posadilla de la Vega
 San Martín del Camino
 Sardonedo
 Castrillo
 San Pelaio
 Turcia
 Villares
 Villoria
 Villibantte
 Villarejo

Jurisdición y merindad de la Zepeda

Ábano, Castro y la Veguellina
 Culebros
 Nistoso de los Varrios
 Requexo y Curus

Brañuelas
 Villagattón
 Donillas
 Villar Meriel
 Quintana de Fon
 Villameca
 Ferreras y Monrriondo
 Rebilla
 Quintana de Zepeda
 Cogorderos
 Oliegos
 Valdesamario y sus Varrios
 Murias
 Castrillos
 Villamijil
 Sueros
 Ponjos
 Fonttoria
 Ucedo

Xurisdicción de Ottero de Escarpizo

V. [?] Ottero de Escarpizo
 Villa Obispo
 La Carrera

Qurato [?] de Valdemagaz

Magaz
 Vega
 Zacos
 Porquero
 Vanidades
 Vane Marías

Xurisdicción de Turienzo

V. G. [?] Turienzo de los Cavalleros
 Andiñuela
 Valde Manzanas
 El Ganso
 Murias de Pedredo
 Prada
 Pedredo
 Villar de Cierbos

Xurisdicción de la Obispalía de Astorga

Valde S. Lorenzo
 Valdespino
 Prado de Rey
 Curillas
 Brazuelo
 Mattanza
 Valde Rey
 Rodrigattos

Xurisdicción de Astorga

La ciudad de Astorga
 Carneros y Sopeña
 San Román
 Valde Viejas
 Brimeda
 Murias
 Sta. Cattarina
 Castrillo de los Polbazares
 San Justto de la Vega
 Zelada o Zeladilla V. G. [?]
 Bustos
 Piedra Alba
 Piedra Albina
 Nistal

Governación de Cabrera

Corporales
 La Vaña
 Forma
 Enzinedo
 Losadilla
 Castro Jinojo
 Trabazos
 Sta. Eulalia
 Villa Niño
 Quinttanilla de Yuso
 Robledo de Losada
 Nogar
 Marrubio
 Sahaceda
 Castrillo
 Yruela
 Vayllo

O Dollo
 Truchas
 Truchillas
 La Cuestta
 Valdavido
 Quinttanilla
 Villar dell Montte
 Manzaneda
 Cunas
 Silbán
 Lomba
 Pozos
 Siguera
 Llamas
 Pombriego
 Venuza
 Liebra
 Sottillo
 La Ardera y su Varrio
 Casayo
 Noceda

Concejo de Castro Calbón

San Feliz
 Calzada
 L. G. [?] Castro Calbón
 Felechares
 Pobladura de Yuso
 Nogarexas
 V. [?] Castro Contrigo
 Torneros
 Morla

Xurisdicción de Palacios de la Balduerna

V. G. [?] Palacios de Valduerna
 Castrillo y Velilla
 Villa Monttán
 Sattibáñez de la Ysla
 La Ysla
 Cuebas
 Saca Ojos
 Azares
 Torneros
 Valle

Texados
 Otteruelo
 Villarnera
 Tabuyuelo
 Redelga
 Quinttanilla
 Palacios de Jamúz
 Castro Tierra
 Toralino
 Robledo
 Robledino
 Requejo
 Ribas
 Viñambres
 Posada y Latorre
 Toral de Fondo
 Priaranza
 Voysán
 Tabuio
 San Mamette y San Pelaio
 Viforcós
 Santtiago de Millas
 Fresno
 Ravande dell Camino
 Villa de Alís V. [?]

Xurisdicción de Villanueva de Valdejamúz

Villanueva V. [?]
 Herreros
 Quinttana y Congostto
 Jiménez de Jamúz
 Sta. Elena

Xurisdicción de Villa Zala

Villazala V. [?]
 Vecilla de la Vega
 Otteruelo, Varrio de Vecilla
 Veguellina de Fondo
 Güerga de Garaballes
 San Christtóbál de la Polanterra
 Mattilla dell Páramo
 San Feliz de la Vega
 Seisón y Villa Mediana

Santta Marinica

Xurisdicción de Laguna de Negrillos

Laguna de Negrillos V. G. [?]
 Bercianos dell Páramo
 Conforcos
 La Antigua
 San Salvador de Laguna
 Villamor
 Urdiales

Xurisdicción de Laguna Dalga

Laguna Dalga
 Anttoñanes dell Páramo
 Barrio de Urdiales
 Bustillo dell Páramo
 La Matta dell Páramo
 Baldefuentes dell Páramo
 Lamilla dell Páramo
 Matta de Lobos
 Seguillo dell Páramo
 Despoblado de Sta. Christina del
 Páramo
 Villar dell Yermo
 Zambroncinos
 Zottes dell Páramo

Xurisdicción de Villamañán

V. [?] Villamañán G. [?]
 Banuncias
 Benamariel
 Vallejo
 Chozas de Arriva
 Chozas de Abajo
 Fonttecha
 Meizara
 Mozóndiga
 Pobladura
 Palacios de Fonttecha
 Villa Calbiel y San Esteban
 Villibañe
 Villa Gallegos
 Villar de Manjarife

Xurisdicción de Valencia de Don Juan

V. G. [?] Valencia de Dn. Juan G. [?]
 Cubillas
 Cabañas
 Fáfilas
 Zuales
 Morilla de los Otteros
 Jigosos
 Villa Braz

Xurisdicción de Valderas

V. G. [?] La villa de Valderas
 Valdefuentes su anexo

Xurisdicción de Almanza

V. [?] La villa de Almanza G. [?]
 Arcayos
 Villamorisca
 Valquende
 Calaberas de Arriba
 Corcos
 Cabrera
 Carrizal
 Castro Mudarra
 El Valle de las Casas
 Espinosa
 La Vega
 La Riba
 Mondreganes
 Quinttanilla de Almanza
 Sta. Olaja
 Zebanico
 Canalexas
 Calaberas de Abajo

La Abadía de Arbás

Pendiella
 Tonín
 Viadangos
 La Abadía
 Casares
 Cubillas
 Vega Lamosa

San Miguel

Alexico

*Concejo de Peñamián**Xurisdicción de Sabagún*

Vegamián V.G. [?]
 Lodaes
 Armada
 Orones
 Utrero
 Rucayo
 Ferreras
 Quinttanilla
 Campillo
 Valdegüesa
 Viego
 Primages

V. [?] Sahagún G. [?]
 Calzada
 Codornillos
 Villapeceñil
 Palazuelo dell Cotto

*Concejo de Redipollos**Xurisdiccion de Zea*

Redipollos
 Camposillo
 Pallide
 S. Zibrián
 Solle
 Reyero

V. [?] La villa de Zea G. [?]
 Sottillo
 Busttillo
 Valdavida
 Valdescapa
 Vanecidas
 Castro Añe
 Castrillo
 Carvaxal
 Juara
 Mozos
 Renedo
 Riosequillo
 S. Andrés de Regla
 Sta. María dell Río
 Sn.Martín de la Cueva
 Santta María dell Montte
 Sn. Pedro de Valderaduey
 Villa Velasco
 Villazanzo
 Villaselán
 Velilla
 Villambrán
 Villa Calabuey
 Villa Diego
 Villalmán
 Villalebrín
 Villalmol
 Villacerán
 Villazán
 Zelada

Concejo de la Encartación de Curueño

Valdorria
 Monttuertto
 Nocado
 Valverde
 Correcillas
 Ranedo
 La Matta
 La Vecilla
 Valdepiélago
 Ottero

Concejo de Modino

Zisttierna
 Modino
 Quinttana de la Peña
 Sottillos
 Olleros
 Saelices

Lugares de la xurisdicción por sí

Anciles

Anttoñán del Valle y sus varrios	V. [?] Castro Ponce
Acebedo V. [?]	Cavezón de Valderaduey
Audanzas	Casttil de Vela
Acebes dell Páramo	V. [?] Castro Fuertte
Ardoncino	Casttellanos
Arenillas de Valderaduey V. [?]	V. [?] Casttil de Falé
Almonacid o Valdesaz V. G. [?]	Calzadilla delos Hermanillos
Alcuettas	V. [?] Cofiñal
Albires	V. G. [?] Casttroberde de Campos
Alcoba	Cabreros del Río
Abiados	Campo de Villabidel
Argañoso	Castrillo de las Piedras
Algadefe	Corbillos de los Otteros
Abelgas V. [?]	Crémenes
Argobejo	Cabañeros
Bonillos de Prado de Rey	Castro de Vega
Valcavado	V. G. [?] Cuenca de Campos
Valdebimbre V. G. [?]	Castro Tierra
Valberde de Campos V. [?]	Carvajal de Fuentes
Bolaños V. [?]	Carrizo V. G. [?]
Valde Yglesias	Castro de la Lomba
Valdunquillo V. [?]	Caldas V. [?]
V. [?] Bezilla de Valderaduey	Cazanuecos
Vega de Rioponze G. [?]	Caminaio
Valdespino Vaca	Carande
V. [?] Valdemora	Distriana V. G. [?]
Vallecillo	Esuredo
Velilla de los Otteros	Espinosa de la Ribera
Valdespino Zerón	El Villar de Ronces Valles
Valberde Enríquez	El Val de Sn. Román
Valde Morilla	Espina de Tremol
Valde Escorriel	Estébanez y Calzada
Vega de Villalobos	Farballes
Valde Sandinas	Fuentes de los Otteros V. [?]
Valbuena dell Ospital	Fuentes de Carvajal
Valdettexa	Fuentes de Ropel V. G. [?]
Vega de los Árboles	Fonttanil de los Otteros
Vibero	Ferral
Valdellán	Fresno de la Vega V.G. [?]
Veldedo	Folledo
Vega de Anttoñán	Fontti Oyuelo V. [?]
Campo Hermoso	Gusendos de los Otteros V. [?]
Castrillo de Porma	Gordaliza de la Loma
Combarros	Grajal de Campos V. [?]
Carral y Villar	Gordaliza dell Pino V. [?]

Gordoncillo V. [?]	Orcadas
Graxalejo	Ottero de las Dueñas
Güergas y el Millar	Omañón
Güerga de Frailes	Olleros de Alba
Grisuela dell Páramo	Paxares de los Otteros V. G. [?]
Güerga dell Río	Palazuelo y Gavilanes
Hospittal de Órbigo	Pobladura de Pelaio García V. G. [?]
Ynicio	Palanquinos
Yrián	Pobladura de los Otteros
V. [?] Juarilla	Pobladura de San Julián
Javares de los Otteros	Pinos
Justtel y su varrio	Pedrosa
La Vraña	Pobladura dell Valle V. G. [?]
La Maluenga	Palacios Mill
Lagunas de la Somoza	Quinttanilla dell Valle
La Puente de Órbigo	Quinttana dell Marco V. G. [?]
V. G. [?] Las Regueras de Arriba	Quinttanilla dell Montte
La Uña de Quinttana	Quinttanilla de Sollamas V. [?]
Las Regueras de Avaxo	Quinttanilla de los Otteros
Las Grañeras	Quinttanilla dell Molar
V. G. [?] La Puebla de Lillo	Quinttanilla de Flores
Liegos	Riego de la Vega
Lorenzana	Roperuelos dell Páramo
Lugán	Río Frío de Órbigo
V. [?] La Bañeza G. [?]	Riego dell Montte
Los Vayos	Roales
V. [?] Lavilla de Priones G. [?]	Riaño y la Puertta V. G. [?]
V. [?] Morales de Astorga	Rioseco de Tapia
Moral de Órbigo	Ravanal el Viejo
Moral dell Páramo	Rebollar de los Otteros
Moscas del Páramo	Ruy de Castrillo
Mayre de Castroponze	San Cibrián dell Condado
V. G. [?] Matilla de Arzón	San Cibrián de Ardón
Matilla dell Páramo	San Martín dell Agostedo
V. [?] Matallana de Valmadrigal	Santta Colomba de Turienzo
V. [?] Mattadeón	Santta Marina de Turienzo
V. [?] Melgar de Avaxo	San Félix de Órbigo
Mattaluenga	Sotto de la Vega
Monastterio de Vega	San Martín de Torres
Monttealegre	Sn. Juan de Torres
Manzanall y La Silba	San Adrián dell Valle
Matta de Ottero	Saludes de Castroponce
Nava delos Otteros	San Pedro de las Dueñas
Navianos de la Vega	San Pedro de Bercianos
Otteruelo de Campos	V. G. [?] Sta. María dell Páramo

San Román de los Otteros	Villalobos V. G. [?]
V. [?] Santterbás de Campos	Villarrín de Campos V. [?]
San Justto de los Otteros	Villanueva de las Manzanas V.[?]
Sta. Christina de Valmadrigal	Urones de Castro Ponze V. [?]
San Esteban dell Molar	Villalba de la Loma
San Pedro de los Otteros	Villacinttor
San Miguel de Monttañán	Villa Morattiel
San Adrián y la Losilla	Villa Mizar
Santiago dell Molinillo	Villaverde de Arcaios
San Martín de la Falamosa	Villamarttín de Don Sancho
Santiago de las Villas	Villamunío
Saelices dell Río	Villabidel
San Marttín de Villárdiga	V. [?] Villapadierna
L. G. [?] Sn. Millán de los Cavalleros	V. [?] Villacid de Campos G. [?]
V. G. [?] Sta. Colomba de la Vega	Villarentte
Santtibáñez de Valde Yglesias	V. [?] Villaverde de San Dobal
Santtobenía de San Marcos	Villaviciosa de la Ribera
V. G. [?] Santta Marina del Rey	Villa Esttrigo
San Feliz de las Lavanderas	Villa Rabines
Salio	Villaquilambre
San Pedro de Pegas	V. [?] Zillanueva
Santtomillano	Zeladilla
Sorriba	Zebrones
Sta. María de los Otteros	V. G. [?] Zimanés de la Vega
Tegerina	V. [?] Zembranos
Toral de los Gudmanes	Zalamillas
Tapia de la Rivera	Zerecinós de la Orden
Tegedo y Matta de Otero	Zimanés dell Tejar
Tabladillo de Turienzo	
Villa Ornatte V. [?]	
Villaberde	
Villimer	
Villafañe V. [?]	
Villa Ruañe	
Villadangos V. G. [?]	
Villar de Golfer	
Villa García de la Vega	
Villacé V. G. [?]	
Villademor V. G. [?]	
Villarrín del Páramo	
Villalobar	
Villabiciencio de los Cavalleros V. [?]	
Villamette V. [?]	
Villeza	
Villamaior de Campos V. G. [?]	
	<i>Prosigue el Adelantamiento</i>
	<i>Xurisdicción de Lucillo</i>
	Lucillo
	Luyego
	Villalibre
	Busnodiego
	Piedra Albas
	Pobladura dela Sierra
	Chana
	Filiel
	<i>Jurisdicción de Benavente</i>
	V. [?] Benavente G. [?]
	Boya

Cernadilla	Sn. Román
Zerezal	La Torre dell Valle
Santta Cruz	Sn. Estteban
Montte Rubio	Redelga
Carbajalinos	Vecilla
Linarexos	Fresno
Escudero	Morales dell Rey
Doney	Santta Christtina
Santtiago	Manganeses
Rosinos	Sta. Colomba de la Monjas
Nuez	Millas
Vega de Nuez	Villanueva de Saguede
Zigueruela	San Christtóbal
Fongoso	Sta. Colomba de las Carabias
Pedroso	San Miguel de Esla
Sandín	Lordemanos
Manzanal	Barcines
Codasal	Villa Quexida
Zigoñal	Villamandos
Lettrillas	Bretto
San Juan el Nuevo	La Granja
San Pedro de Zeque	Barzia
Cabañas	Santtobenía
Calzada	Villabeza
Vega de Tera	Castro Pepe
Valle Luengo	Castro Gonzalo
Lamilla	Campazas
Cubo	Villafer
Peque	Ferrerías de Abajo
Donadillo	Villanueva de las Peras
Vega de Castrillo	Sta. María de Valverde
Olleros	La Púeblica
Calzadilla	Sn. Pedro de Samudia
Pumarejo	Morales de Valverde
Melgar	Friera
Santtibáñez	Villabeza
Santta Croya	Navianos
Sittrama	Burganes
Abrabeces	Ornillos
Mizenezes	Brettosino
Colinas	Mozar
Aguilar	Villanazar
Herreros	Pobladoría
Villabrázaro	Vecilla de Tasmontte
Paladinos	Morattores

Villaferiz	Pozuelo de Urdiales
Bercianos	Grifal Val
Rosinos de Bidriales	Zunquilla
Fuente Encalada	Granucillo
Sn. Pedro de la Uña	Quinttanilla
Brime Urz	Quiruelas
Forde Meza	

Nota

Que hasta donde principia el adelantamiento son todos. Los concejos de la jurisdicción hordinaria del correximiento y pueblos que más merezen nombre de alquerías; pues a excepción de Torrestío en las Bavias, ninguno llega a cinquenta vecinos, y los más no passan de veinte, y entre ellos ay muchos de dos, y tres.

Desde la jurisdicción de Sahagún, hasta dar fin a la de Zea, corresponden aquellos lugares en lo contencioso a Valladolid, y sólo para las órdenes de yntendencia están subordinados a León.

También está últimamente agregado a esta capital, por lo respective a montes, plantíos, pósitos, y cavallerías, Villalpando y su territorio.

Todas las villas que lleban *G* es con atención a este terreno, por que grandes sólo se pueden conceptuar Venavente, La Vañeza, Villalpando, Valencia de Don Juan, Sahagún, Zea, Turienzo de los Cavalleros, Villamián, y Almanza; y con estas advertencias, se puede tener por exacta y puntual la relación.

León, julio 3 de 72.

4.

APÉNDICES

II. INFORMANTES DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS Y DE LOS MAPAS ENVIADOS A TOMÁS LÓPEZ

- Aguado Hartalejo, Manuel: (*Santa Marina del Rey*)
 Aguilar, Venancio (O.S.B.): capellán (*Sabagún*)
 Alonso, Juan: (*Toreno*)
 Alonso de San Antonio, Joseph: capellán (*Tremor de Abajo*)
 Alonso Fidalgo, Francisco: capellán (*Villavente*)
 Álvarez, Juan Antonio: capellán (*Villamor de Riello*)
 Álvarez Corral, Vicente: capellán (*Otero de las Dueñas*)
 Álvarez Raposo, Pedro: capellán (*Valderas*)
 Andrés, Urbano: geómetra (*Sabagún*)
 Arias Ravanal, Francisco: capellán (*Riello*)
 Arizaleta, Juan Ignacio de: oficial de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia del Estado de Castilla (*Provincia de León*)
 Azorreta, Francisco: ¿corregidor? (*Sabagún*)
 Baca Martínez, Joseph: (*Montejos del Camino*)
 Baltasar, Carlos: (*Truchas*)
 Bargas, Crisóstomo: capellán (*San Miguel de las Dueñas*)
 Barrio, Manuel: cura (*Villada*)
 Basante, Joseph: capellán (*Valdesandinas*)
 Bueno Mogrovejo, Francisco: capellán (*Villavelasco*)
 Campo, Nicolás del: capellán (*Prioro*)
 Canal Barrio, Gerónimo: capellán (*Villárdiga*)
 Carnizero, Vicente: capellán (*Valderaduey y Villamuñío*)
 Casado, Bartolomé: capellán (*Mondreganes*)
 Casín Peláez, Antonio: capellán (*San Juan de Yrián*)
 Castillo, Ignacio M^a del: prebendado (*Villafranca del Bierzo*)
 Caveza y Zeladilla, Domingo: capellán (*Combarros*)
 Cura de Represa: (?)
 Curiel, Felipe: médico (*Ponferrada*)
 Díez, Ángel: capellán (*Cazanuecos*)
 Dionysio, Antonio: capellán (*Vega de Arienza*)
 Estévez, Joseph Domingo: cura (*Páramo de Ribas del Sil*)
 Estrada, Francisco de: (*Zerecedo*)
 Fierro, Martín: capellán (*Golpejar*)
 Fierro Argüello, Gregorio: capellán (*Cármenes*)
 Floranes, Antonio de: capellán (*Gradefes*)
 Fonseca y Patiño, Alonso Nicolás de: corregidor (*Ponferrada*)
 Francisco de la Presentación: religioso (*Mapa desde Toro hasta León*)
 Franco [Francisco]: obispo (*Astorga*)
 Gaiosso Monroi: capellán (*Bembibre*)
 García, Antonio: capellán (*Villamañán*)
 García Campomanes, Pedro: capellán (*Otero de las Dueñas*)
 Garza, Fray Leandro: capellán (*Carracedo*)
 Gómez Rubial, Francisco: capellán (*Valdeorras*)
 González, Francisco Antonio: capellán (*Moral de Valcarce*)
 González de Ron, Diego: capellán (*Villabuena*)

Granda, Francisco Javier: capellán (*San Miguel de Laziana*)
 Guaxardo y Faxardo, Agustín: corregidor (*León*)
 Gutiérrez Delamadrid, Matheo: capellán (*Villamanín*)
 Justo: capellán (*San Miguel de las Dueñas*)
 López, Domingo: (*Antoñanes*)
 Lorenzo Lagarejos, Fernando: capellán (*Robleda*)
 Lorrero, Francisco: (*Puebla de Lillo*)
 Martín, Pacual: capellán (*Congosto*)
 Martínez, Josef: capellán (*Boñar*)
 Martínez Moreno, Joseph: arcipreste (*Turienzo de los Caballeros*)
 Martínez Vela, Benito: capellán (*Ponferrada*)
 Mateos Cardo, Josef: capellán (*Laguna de Negrillos*)
 Montiel, Thomás Manuel: capellán (*Villamañán*)
 Morales, Bartolomé: capellán (*Otero de las Dueñas*)
 Morante de la Madriz Benavente, Pablo: regidor decano y secretario de cartas (*Valencia de D. Juan*)
 Muñoz, Agustín: capellán (*Carrizo*)
 Naarro, Mauro: capellán (*Carrizo*)
 Neyra y Montes, Miguel de: capellán (*Palazuelo de Boñar y Prioro*)
 Pablo Calderón, Alonso: capellán (*Toldanos*)
 Peña y Barragán, Gerónimo: capellán (*Villaverde de la Abadía*)
 Pérez, Bartholomé: capellán (*Pardavé*)
 Pérez, Blas: cura (*Villar de los Barrios*)
 Prieto, Bartolomé: cura (*Sésamo*)
 Quiroga y Losada, Joseph Ygnacio de: capellán (*Oencia*)
 Refart, Narciso: capellán (*Nocedo y Palacios de la Valduerna*)
 Rodríguez, Fernando: capellán (*Felmín*)
 Rodríguez Salán, Josef: capellán (*Mansilla de las Mulas*)
 Romero, Joseph María: regidor perpetuo (*Ponferrada*)
 Ruiz de la Peña, Juan: (*Pajares de los Oteros*)
 Sahaxxa y Carreño, Martín: corregidor (*Ponferrada*)
 Sanjurjo y Montenegro, Antonio: capellán (*Babia*)
 Senra y Serantes, Manuel María de: capellán (*Villaquexida*)
 Simón: abad (*Villafranca del Bierzo*)
 Simón, Benito: (*Almanza*)
 Sutil, Manuel: capellán (*La Bañeza*)
 Tapia, Benito: capellán (*La Bañeza*)
 Valbuena, Francisco: capellán (*Valderrueda*)
 Valbuena, Juan de: cura (*Ezcaro*)
 Valcarce Arios, Manuel: cura (*Alcedo*)
 Valencia Portocarrero, Santiago: párroco (*Santa María del Páramo*)
 Vega de y Revollada, Andrés: capellán (*Villada*)
 Velaúnde, Valentín de: capellán (*Odollo*)
 Villafañe, Joaquín: capellán (*Banuncias*)
 Villalobos, Jacinto: capellán (*Almanza*)
 Vobio, Juan Simón: cura (*Almázcara*)
 Zea Duque, Joseph de: capellán (*Redipollos*)
 Zevallos Angulo, Pedro: corregidor (*Mansilla de las Mulas y Rueda del Almirante*)

III. CLASIFICACIÓN DE MAPAS, DIBUJOS Y FIGURAS EN LAS RELACIONES

Relaciones	Mapa original con escala	Croquis original	Mapa elaborado por Tomás López
Total	13	28	41
1. Almanza		3	1
2. Astorga			
3. Babia (Arcedianato)	1		
4. Banuncias		1	1
5. Bañeza, La	1		1
6. Bembibre		1	
7. Boñar	1		
8. Cármenes			1
9. Carracedo		1	
10. Carrizo			1
11. Cazanuecos			2
12. Combarros		1	1
13. Congosto de Valdavia		1	
14. Felmín		1	1
15. Golpejar			1
16. Gradefes		2	1
17. Laguna de Negrillos			
18. León			
19. Mansilla de las Mulas			1
20. Mondreganes		1	1
21. Montejos		2	2
22. Moral de Valcarce			1
23. Nocado de Curueño	1		
24. Odollo			
25. Oencia			1
26. Otero de las Dueñas		1	2
27. Palacios de la Valduerna	2		
28. Palazuelo de Boñar	1		
29. Páramo de Ribas Sil			1
30. Pardavé de Torío		1	1
31. Ponferrada		1	
32. Prioro			1
33. Redipollos		1	1
34. Represa			1

Relaciones	Mapa original con escala	Croquis original	Mapa elaborado por Tomás López
35. Riello		1	1
36. Robleda (Arziprestazgo)			
37. Rueda del Almirante			1
38. Sahagún	2		1
39. San Juan de Irián			1
40. S. Miguel de las Dueñas		1	
41. S. Miguel de Laciaña			1
42. S ^a . María del Páramo			
43. S ^a . Marina del Rey	1		1
44. Toldanos			1
45. Tremor de Abajo		1	
46. Truchas			
47. Turienzo de los Caballeros			
48. Valdeorras (Valle)		1	
49. Valderaduey (Valle)			
50. Valderas	1		
51. Valderrueda			
52. Valdesandinas			
53. Valencia de Don Juan	1	1	1
54. Vega de Arienza			
55. Villabuena		1	1
56. Villada		1	1
57. Villafranca del Bierzo	1	1	
58. Villamanín			1
59. Villamañán		1	1
60. Villamor de Riello			
61. Villamuñío		1	1
62. Villaquejida			
63. Villar de los Barrios			
64. Villárdiga			
65. Villavelasco			1
66. Villavente			
67. Villaverde de la Abadía			1
68. Zeladilla del Río			1
69. Zerecedo			1

IV. REPRODUCCIÓN POR PARTES DE LOS MAPAS GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y DEL PARTIDO DE PONFERRADA, O PROVINCIA DE EL VIERZO, PUBLICADOS POR TOMÁS LÓPEZ EN 1786

(Cuadro general de distribución de hojas)

	L-3	L-6
P-1	L-4	L-7
P-2	L-5	L-8

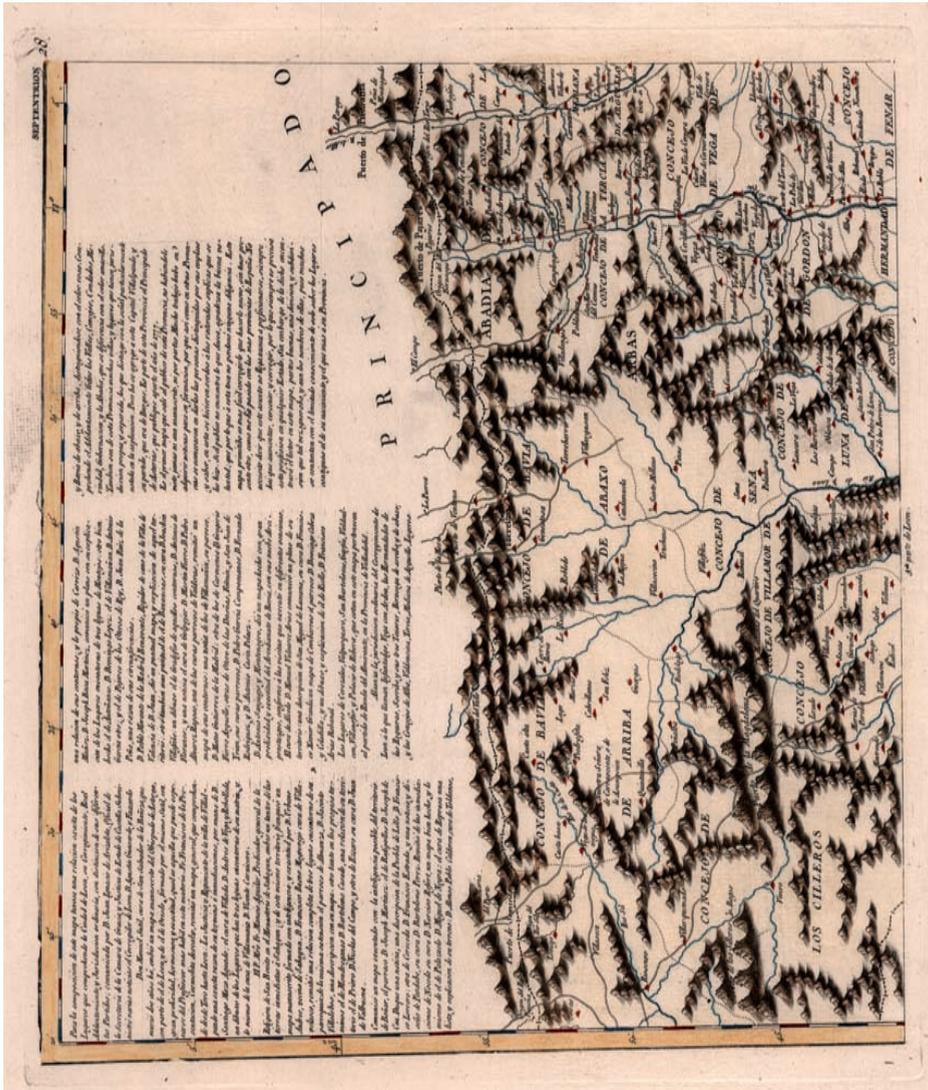
P-1 y 2: Mapa del Partido de Ponferrada (1786)

L-3-8: Mapa de la Provincia de León (1786)

P-1



L-3



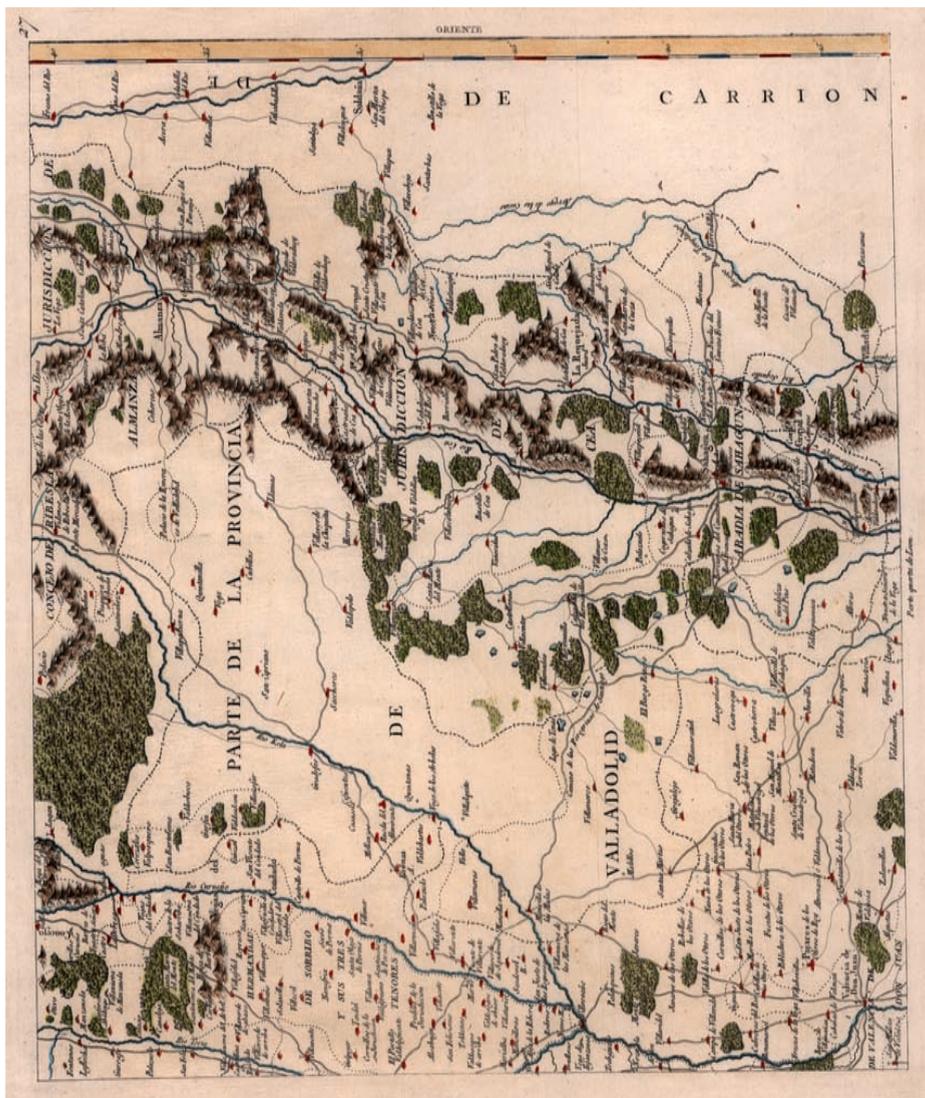
L-4



L-6



L-7



5.

FUENTES DE INFORMACIÓN IMPRESAS Y MANUSCRITAS

- “*Carta del Abad de Villafranca del Bierzo, Simón, al geógrafo D. Thomás López en que le incluye una descripción topográfica de aquella villa, hecha por D. Ignacio M^a. del Castillo, con un mapa de Villafranca y sus inmediaciones*”, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/18.700/47.
- “*Descripciones geográficas y topográficas: Zerecedo*”, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/20.263/16.
- ABASCAL, Juan M. y CEBRIÁN, Rosario, 2005, *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, RAH, 2005.
- AFFERDEN, Francisco, 2010, *El Atlas Abreviado o Compendiosa Geografía del Mundo Antiguo y Nuevo* [Material cartográfico]: ilustrado con quarenta mapas, Edición Facsímil.
- ALONSO GARCÍA, Fernando, 1996, *León en la cartografía histórica*. Madrid, Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, M. Teresa, 2004, “La vida en La Rioja a finales del siglo XVIII a través de la encuesta del geógrafo Tomás López, en *Sobre la Plaza Mayor: la vida cotidiana en La Rioja durante la Edad Moderna*, Museo de La Rioja, pp. 101-142.
- ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao, 1985, “León en la bibliografía hidrológica de los siglos XVII al XIX”, *Tierras de León*, 61, diciembre, pp. 70-87.
- ANTONIO, Nicolás, 1996, *Bibliotheca hispana nova*. Madrid, Visor.
- ANTONIO, Nicolás, 1996, *Bibliotheca hispana vetus*. Madrid, Visor.
- BALBOA DE PAZ, José A. et alí, 1994, *Historia de El Bierzo*, Instituto de Estudios Bercianos-Diario de León, Ponferrada.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Antonio, 1984, “Las relaciones topográficas de D. Tomás López. Pueblos de la provincia de Guadalajara (1760-1795)”, *Wad-Al-Hayara*, 11, pp. 97-132.
- BUIGUES, Jean-Marc, 1980, *Niveaux de fortune et situation de la culture a Leon dans la seconde moitié du XVIII^{eme} siecle*. Mémoire de Maîtrise d'Espagnol, I y II. Montpellier III.
- CAPEL, Horacio, 1982, *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, Oikos-Tau, Barcelona.
- Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año 1799. Censo de frutos y manufacturas de España e Islas adyacentes*, ordenado sobre los datos dirigidos por los Intendentes y aumentado con las continuas reflexiones sobre la estadística de cada una de las Provincias, en la sección 1^a del Departamento del Fomento General del Reyno y de la balanza de Comercio. Madrid, Imprenta Real, 1803.
- Censo español executado de orden del rey comunicada por el... Conde de Floridablanca... en el año de 1787* (Madrid, Imp. Real, 1787) 2/13975. Hay una

- edición facsímil editada en 1987 por el INE R/100924 y otra publicada también por el INE por provincias bajo el título Censo de 1787 "Floridablanca" 5/50441.
- CHAUNU, Pierre, 1971, *La civilisation de l'Europe des Lumières*. París, Edit. Arthaud.
- Código de Derecho Canónico*. Madrid, BAC, 1962.
- Colección Legislativa de España*, Tomo XXVI, 1841. Madrid, Imprenta Nacional.
- Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I. Madrid, C.S.I.C., Instituto Enrique Flórez, 1987.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, 1982, *El testamento de Carlos II*, Ed. Nacional, Madrid, 1982.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUMI, Javier, 1998, "La Única Contribución y los eclesiásticos", en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 21 monográfico IV, pp. 219-263.
- DUBET, Anne, 2007, "¿La importación de un modelo francés? Acerca de algunas reformas de la administración española a principios del siglo XVIII", en *Revista de Historia Moderna*, nº 25.
- ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, 1778-1795, *Atlante Español O Descripción General, Geográfica, Cronológica E Histórica de España Por Reynos Y Provincias: De Sus Ciudades, Villas y Lugares Más Famosos...* Madrid, Imprenta de Antonio Fernández, 14 Vols.
- FERNÁNDEZ, Roberto, 1996, "La España de los Borbones. Las reformas del siglo XVIII", *Historia 16*, Temas de Hoy, nº 18. Madrid.
- FONTANA LÁZARO, José, 1967, "El censo de frutos y manufacturas de 1799: un análisis crítico", *Moneda y Crédito*, 101. Madrid, pp. 54-68.
- Gaceta de Madrid* nº 295 de 16 de octubre de 1821.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel, 1998, *El Bierzo a finales del siglo XVIII (Según las respuestas al Interrogatorio de Tomás López)*, Instituto de Estudios Bercianos, Ponferrada.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Patrocinio, 1994 y 1995, "Sobre el Expediente de la Ley Agraria", en *Polígonos*, 4 y 5, pp. 37-63 y 67- 99.
- GARCÍA ORTEGA, Pedro, 1982, *Historia de la legislación española de caminos y carreteras*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- GARCÍA VÁZQUEZ, Andrés, 1770, *Instituciones quirúrgicas ó Cirugía completa universal : donde se tratan con la mayor claridad todas las cosas pertenecientes á esta ciencia, tanto de las doctrinas antiguas, como de las modernas... / trabajo y estudio del Doctor... Lorenzo Heister...*; tomo primero, En Madrid : en la Oficina de Antonio Marín: se hallará en la Librería de Valentín Francés Cavallero..., 1770
- GIL NOVALES, Alberto, 1984, "Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)", en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, vol. VII, Labor, Barcelona.
- GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES, Pedro, 1764, *Historia Universal de las fuentes minerales de España*. Santiago de Compostela, en la Imprenta de Ignacio Aguayo.
- GÓMEZ RANERA, Alejandro, 1853, *Compendio de la Historia de España, desde su origen hasta el reinado de Doña Isabel II y año de 1852*. Madrid, Imprenta de Don Alejandro Gómez Fuentenebro.

- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, 1995, "El proyecto político ensenadista en la polémica sobre el Despotismo Ilustrado en España. Notas sobre el proyecto de investigación "Ensenada 2000", en *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 19, Universidad de La Rioja, pp. 85-129.
- GÓMEZ, Emilio, et alii, 1992, *Las aguas minerales, termales y mineromedicinales de León*. Conocer León, 11. Universidad de León.
- GRANJEL, Luis S., 1961, *Historia de la medicina española*. Barcelona, Sayma Ediciones y Publicaciones.
- HERNANDO, Agustín, 2008, *El geógrafo Juan López (1765-1825) y el comercio de mapas en España*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Doce Calles.
- II Centenario de Tomás López, geógrafo de S. M. Carlos II (1802-2002)*, 2004. Madrid, Amigos de la Cartografía de Madrid y Fundación Villa y Corte.
- JOVELLANOS, Gaspar M., 1998, *El diario de los viajes*. Oviedo, Alsa Grupo.
- LÍTER MAYAYO, Carmen y SANCHÍS BALLESTER, Francisca, 1998, *Tomás López y sus colaboradores*. Madrid, Biblioteca Nacional.
- LÍTER MAYAYO, Carmen y SANCHÍS BALLESTER, Francisca, 2002, *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*. Madrid, Biblioteca Nacional.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio y MANSO PORTO, Carmen, 2006, *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Ed. Doce Calles, Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, 1996, "El método cartográfico de Tomás López: el interrogatorio y los mapas de España", *Estudios Geográficos*, vol. 57, nº 225, pp. 667-710.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, 1997, "Los croquis y mapas del reino de Valencia de López y Cavanilles dos geógrafos y dos métodos opuestos", en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, nº 62, pp. 537-586.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, 2002, "El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio de Albacete" en *Cuadernos de Geografía*, nº 71, Universidad de Valencia, pp. 1-10.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, 2004 "El método de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de Extremadura", en *Historia, clima y paisaje*, Universitat de Valencia, Valencia, pp. 59-74.
- LÓPEZ PIÑERO, José María, 1984, "La frustración de un imperio (1476-1714)", en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, vol. V, Labor, Barcelona.
- LÓPEZ, Tomás, 1988, *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid. Edición facsímil de la realizada en 1763.
- LÓPEZ, Tomás, 1992, *Atlas geográfico del Reyno de España e islas adjacentes con una breve descripción de sus provincias. Atlas geográfico de la América septentrional y meridional*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- LÓPEZ, Tomás, *Diccionario geográfico de España (Manuscrito): La Coruña y Lugo*. Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/7297.
- LÓPEZ, Tomás, *Diccionario geográfico de España (Manuscrito): Palencia y León*. Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/7305.
- LÓPEZ, Tomás, *Mapa Geográfico del Partido de Ponferrada que suelen llamar regularmente Provincia del Vierzo*. Madrid, Año de 1786.

- LÓPEZ, Tomás, *Mapa Geográfico de una parte de la Provincia de León*. Madrid, Año de 1786.
- LÓPEZ, Tomás, 2003, *Atlas elemental moderno, o colección de mapas para enseñar a los niños geografía*. Salamanca, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Valladolid.
- LÓPEZ, Tomás, 2005, *El Atlas geográfico de España (1804) producido por Tomás López*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.
- MADOZ, Pascual, 1983, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León*. León. Valladolid, Ámbito Ediciones.
- MANSO PORTO, Carmen, 2004, "El Interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*, Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d'Alacant. Valencia, pp. 175-187.
- MANSO PORTO, Carmen, 2006, "El geógrafo Tomás López en la Real Academia de la Historia", en López Gómez, A. y Manso Porto, C., *Cartografía del siglo XVIII...*, pp. 99-268.
- MARCEL, Gabriel, 1908, "El geógrafo Tomás López y sus obras. Ensayo de biografía y de cartografía", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LX, pp. 401-543.
- MARTÍN GALINDO, José Luis, 1959, *La ciudad de León en el siglo XVIII. Biografía de una ciudad*. León, Imprenta Casado.
- MARTÍN GALINDO, José Luis, 1987, *Poblamiento y actividad agraria tradicional en León*. Junta de Castilla y León. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, 1996, "El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo", *Historia 16*, Temas de Hoy, nº 19. Madrid.
- MERINERO, María Jesús y BARRIENTOS, Gonzalo, 1992, *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo, Principado de Asturias.
- MULA GÓMEZ, Antonio José, 1987/88, "El Interrogatorio de 1755: Aproximación a la estructura productiva de Lorca a mediados del siglo XVIII", en *Contrastes*, Revista de Historia Moderna nº3-4, pp. 27-52.
- Novísima recopilación de las leyes de España*. Madrid, año 1805.
- Nueva Enciclopedia Larousse*, varios tomos, Planeta, Barcelona, 1980.
- OLORÁN MÚGICA, Clotilde, 1987, *Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, Biblioteca Nacional.
- ORTIN, J., 1972-1973, *León en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Maîtrise, Montpellier.
- PALAU Y DULCET, Antonio, 1990, *Manual del librero hispanoamericano, III y V*. Barcelona, Librería Palau.
- PATIER TORRES, Felicidad, 1992, *La biblioteca de Tomás López, seguida de la relación de los mapas impresos, con sus cobres, y de los libros del caudal de venta que quedaron a su fallecimiento en Madrid en 1802*. Madrid, El Museo Universal.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio, 1993, *Territorio Ordenado, Territorio Dominado. Espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración*, Universidad de León. León.

- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio, 2000, "Las reglas o instrucciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa para la formación de los Mapas Generales de España", en *Llull*, vol. 23 (nº 47), pp. 473-498,
- Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia*, 1998, 2 vols. Valencia, Generalitat Valenciana.
- RISCO, Manuel, 1978, *Historia de León. I.- Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes. II.- Iglesia de León y monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad*. León, Editorial Nebrija. Edición facsímil de la realizada en 1792.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José, 1987, *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- ROMERO DE SOLÍS, Pedro, 1975, *La población española en el siglo XVIII y XIX*. Madrid, Siglo XXI de España.
- ROSSELLÓ I VERGER, Vicenç, 2004, "El mapa del Maestrado Nuevo de Tomás López", en *Historia, clima y paisaje*. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez, Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d'Alacant. Valencia, pp. 207-215.
- RUBIO PÉREZ, Laureano M., 1992, *León 1751 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada* (Introducción). Tabapress, Alcabala del Viento.
- RUIZ MORALES, Mario y RUIZ BUSTOS, Mónica, 2005, *Jorge Juan y sus proyectos para un Mapa de España*, Universidad de Granada, Fundación Jorge Juan. Granada.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio, 2004, *Guipúzcoa en el siglo XVIII a la luz de la obra de T. López*. Donostia-San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco.
- SÁNCHEZ, José María, 1999, *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de don Tomás López*. Sevilla, Padilla Libros.
- TARACHA, Cezary, 2001, "El marqués de Ensenada y los servicios secretos españoles en la época de Fernando VI", en *Brocar*, Cuadernos de Investigación Histórica, nº 25, Universidad de La Rioja, pp. 109-123.
- VECINO PÁRAMO, Honorina, 1992, "Fray Mateo Panduro y Villafañe. Un fraile valderense Obispo de Hispano-América en el siglo XVIII", en *Tierras de León*, vol. 31, nº 85-86, 1991-1992, pp. 67-92.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos

<http://otraarquitecturaesposible.blogspot.com>

<http://www.ua.es>

<http://www.cervantesvirtual.com>

<http://www.estudiosbercianos.e.telefonica.net>

<http://bvpb.mcu.es>

<http://www.worldcat.org>

<http://es.oocities.com/albercidezancara/zancara.htm>

